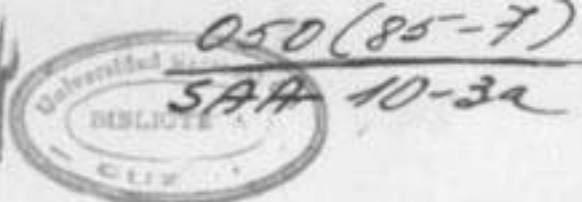


RECTORÍA

UNSAAG



REVISTA

UNIVERSITARIA

TRABAJOS DE LOS CATEDRATICOS
DE TIEMPO COMPLETO

AÑO XLVI

Nº. 112

1º. SEMESTRE

DE 1957

SUMARIO:

NOTA EDITORIAL	7
DANIEL E. CASTILLO M.: "Fundamentos y formas de la Educación Cívica"	9
DOMINGO VELASCO ASTETE: "El Arte Cuzqueño"	139
H. GUSTAVO PALACIO P.: "Relaciones de trabajo entre el patrón y los colonos en los fundos de la Provincia de Paucartambo"	173
HUMBERTO VIDAL: "La Substancia del Mundo"	223
JORGE CHAVEZ CHAPARRO: "Apuntes para una Ornitología Cuzqueña"	227
CARLOS KALAFATOVICH V.: "La glaciación pleistocena en Urubamba"	235
FELIPE MARIN: "Algunas sugerencias para la sistematización de los territorios fitogeográficos del Perú"	253
GUSTAVO NUÑEZ DEL PRADO TIO: "Correlación entre las pruebas de madurez mental y algunas asignaturas en el Colegio Nacional de Varones "Ciencias" del Cuzco"	263
OSWALDO BACA MENDOZA: "Potenciales de ionización y radios iónicos en el "Nuevo Sistema Periódico"	277

92

11 MAR. 1988

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTOR:

Dr. Luis Felipe Paredes

VICE-RECTOR

Dr. Jorge Chávez Chaparro

Delegados de la Facultad de Derecho:

Dr. Rafael A. Flores Saldivar

Dr. Jorge Velasco Guevara

Delegados de la Facultad de Letras:

Dr. Humberto Vidal U.

Dr. Daniel Castillo

Delegados de la Facultad de Ciencias:

Dr. Jorge Chávez Chaparro

Dr. Carlos Kalafatovich

Delegados de la Facultad de Educación:

Dr. J. Antonio Valer

Dr. Julio Miranda Bernal

Delegados de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales:

Dr. Mario Campana Espejo

Dr. Gustavo Núñez del Prado

Secretario General

Dr. Angel Salcedo Chávez

REVISTA UNIVERSITARIA

DIRECCION:

Sr. Rector, Dr. Luis Lelipe Paredes

REDACCION:

Los señores Catedráticos Delegados de
Facultad ante el Consejo Universitario.

La correspondencia, colaboración, canjes, etc.
se deben dirigir a:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO

"Revista Universitaria"

Casilla 167

CUZCO - Perú.

REVISTA UNIVERSITARIA



TRABAJOS DE LOS CATEDRATICOS DE TIEMPO COMPLETO
CORRESPONDIENTES A 1955

AÑO XLVI

Nº 112

1er. SEMESTRE

DE 1957

Ortega, Don Gaspar Izaguirre y el Secretario Don Juan Clemente Jordán, las alhajas, plata labrada de la Iglesia, la ropería enfermería y el beaterio, consistentes en los siguientes: Un Viril de plata dorado de fuste de oro, el Sol con 92 perlas grandes y 28 pequeñas, y con 24 pedras entre amethystas, esmeraldas, topacios, y záfiro. Dos reliquias de San Pedro y San Pablo y de San José de plata. Dos copones uno grande y otro chico. Tres cálices de plata con sus respectivas patenas del mismo metal. Un acetre con esopo de plata. Un incensario con su naveta y cadena de plata. Una barilla de Cruz Alta con canutos de plata. Una Cruz Bandera de Guión de plata. Dos atriles de plata. Tres gradillas de plata. Un deposito con su coronación y un Santo Cristo de plata.— Cuzco, 20 de octubre de 1835.

CONTENIDO DE LA IGLESIA Y LA ROPERIA DE SAN ANDRES. (668)

1835—X—20.— El administrador Don Anselmo Fernández, entrega al Director Económico la Iglesia y la Ropería del Hospital consistente en los siguientes: IGLESIA: Dos altares pareados de San Andrés y San José. Dos altares de San Francisco y San Jerónimo, imágenes talladas en madera. Un púlpito, Coro con Organo. Altar Mayor estucado y perfilado donde están los cuatro Evangelistas. Ropería: 14 frazadas de Paruro todas nuevas. 20 colchones de tocuyo alistado nuevos. 26 almohadas de holandilla. 28 sábanas Royal, para usar. 14 sobre-camas de quimona colorada, nuevas. 83 sobre-camas de algodón de las chinadas. 20 fundas de gasa con bobos de preferencia. 191 sábanas de tocuyo, entre buenas y usadas. 213 frazadas del país, buenas y usadas. 76 frazadas Royl para usar. 44 sábanas de bayeta utilizables. 70 sobre-camas de bayetón verde. COMPARTIMIENTOS DE LA ENFERMERIA: La enfermería esta compuesta de cuatro salas: la primera de San Andrés, con 28 cobachas altas y bajas, con cortinas y seneas. La segunda de San Francisco de Paula con el mismo número de cobachas que la primera. La tercera de San José, al igual que la segunda. La cuarta sala de Santiago Apóstol, con igual número de cobachas que las anteriores; las cuatro salas tienen dos puertas principales cada una.— Cuzco, 20 de octubre de 1835.

REVISTA UNIVERSITARIA

AÑO XLVI — PRIMER SEMESTRE DE 1957 — Nº 112

Organo de la Universidad Nacional del Cuzco.

NOTA EDITORIAL



Los trabajos de los Catedráticos de Tiempo Completo

EL presente volumen de la REVISTA UNIVERSITARIA, está íntegramente dedicado a la inserción, en sus páginas, de los trabajos de investigación realizados por los docentes que integran la categoría de Catedráticos de Tiempo Completo, en nuestro primer centro de estudios superiores.

Es en cumplimiento de uno de los más primordiales deberes que corresponde a los docentes en referencia, que éstos han presentado dichos trabajos por el año 1955, para su publicación, en el órgano oficial de la Universidad.

Es desde luego, laudable el esfuerzo desplegado por estos señores profesores que no solamente por cumplir con una obligación legal que les respecta, sino también y sobre todo, por su amor a la Ciencia, han realizado tan ímprobo trabajo, que pone de manifiesto, una vez más, su capacidad y preparación en el terreno científico en que les toca desenvolver sus actividades de docentes consagrados exclusivamente a las nobles faenas de la enseñanza superior.

Los trabajos publicados en este volumen que sale a la luz pública en la fecha, constituyen la segunda etapa de las publicaciones de la Universidad, en lo que concierne a las investigaciones realizadas por los docentes de tiempo completo.

DANIEL E. CASTILLO M.

Fundamentos y Formas de la Educación Cívica

AL LECTOR

ESTE ensayo sobre un aspecto de la problemática pedagógica que tanto preocupa hoy a educadores y estadistas, exhibe numerosos puntos débiles y abundantes defectos en la composición, y aun en la forma y el orden en que han sido tratados los subtemas que le integran. Y es que no hubo una planificación previa ni existido una obra autorizada que le sirviera de guía o que representara una pródiga y respetable fuente de informaciones y sugerencias. Así se explican el desorden como que ha sido conducido, lo desigual del contenido y el modo redundante con que son presentadas las pocas y endeble tesis, más bien insinuadas que sostenidas.

Tiene, sin embargo, en su descargo, algunas modestas circunstancias. Ante todo, la de la sinceridad puesta en los planteamientos, que deriva de la sinceridad de los propósitos. Y, luego, la de reflejar el camino mental exclusivo (o, tal vez, individual) que ha sido seguido, a partir de la primera consideración motivadora, por el poco cultivado equipamiento de un mediano profesor peruano, típicamente provinciano. Por esto no abundan las citas de consagrados autores ni los puntos de apoyo encontrados en orgánicos tratados.

El trabajo ha sido realizado en acatamiento de una disposición que obliga a los Profesores de Tiempo Completo en nuestra Universidad. Pero oso creer que no incurro en falta alguna al dedicarlo, con todo mi caudal afectivo de maestro, a los alumnos de la Facultad de Educación que terminaron el ciclo doctoral el año último, y que quisieron honrar mi apellido tomándolo para nombrar su promoción.

DANIEL CASTILLO

Cusco, abril de 1957.

PRIMERA PARTE

LOS DIVERSOS MODOS DE ACCION DEL INDIVIDUO EN LA COMUNIDAD

LA Educación es servida por la Sociedad y su función más específica es la de adecuar al educando a ella. No es otra la que se desprende concretamente de la definición que hemos adoptado por su estructura filosófica y que es, asimismo, el resultado de un serio y laborioso proceso de discriminación filosófica: "La Educación consiste, propiamente, en una serie ordenada de influencias intencionadas, que se ejercita sobre el hombre dúctil con el propósito de formarlo para miembro autónomo de las comunidades históricas culturales a las que habrá de pertenecer".

Entre esas "comunidades", las que se manifiestan contemporáneamente con mayor prominencia son el Estado y la Nación, después de la pasajera preterición que sufrieran en la Europa del medioevo. Porque tal prominencia es ostensible también —y, tal vez, más ostensible que en nuestros tiempos— en la Monarquía, la República y el Imperio romanos, y aún dentro de la mayor parte de los pueblos helénicos. Mas, sin recurrir al familiar y, a veces, gastado expediente de buscar pruebas o argumentos en el acontecer histórico, podemos convenir con quienes, como Jonas Cohn, afirman que "los factores que nos unen los buscamos los hombres modernos en la nacionalidad y en su forma potencial: el Estado". Y no creemos que esto sea nada necesitado de prueba, desde el momento en que se trata de algo evidente por sí mismo; por más de que reservemos para el término "potencial" un significado diverso del que le asigna la Ciencia Natural, para la que dista mucho de contener la idea de lo operante, de lo permanentemente activo y funcional. Así es como creemos deber inter-

pretar el pensamiento de ese filósofo, que probablemente una traducción demasiado literal o apresurada lo ha presentado en esa forma que encierra el riesgo de una interpretación falseada o falseable.

De ese modo, la actividad pedagógica, que no puede ser entendida —ni, desde luego, cumplida— sino como actividad social, estará lógicamente orientada hacia objetivos sobreindividuales; y es esto lo que en efecto sucede, aunque muchas veces tal situación no sea muy ostensible ni definida. Mas no puede dejar de ser claramente perceptible para el filósofo, aunque pueda escapársele al hombre corriente y aún al educador corriente. Esta última consideración exige que ese carácter de la Educación que juzgamos esencial, sea remarcado, a fin de que el educador pueda encarnar los postulados que de esa situación se derivan o pueden derivarse, e incorporarlos a su su labor que así —y sólo así— podrá exhibir un sello positivo. No es otra la razón que nos hace mostrarnos un poco prolijos en este capítulo, que por otras consideraciones habría de parecer ocioso.

La Rochefoucauld partía de la idea del egoísmo para explicar todos los modos de ser del acontecer psíquico y, por consecuencia, de los del comportamiento humano. El egoísmo era, para él, el núcleo de todas las tendencias primordiales que constituían el patrimonio específico del hombre. Sus RELLEXIONES, tan agudas y sutiles, parecerían poder apoyarse en macizas experiencias; la observación de los modos de conducta de los hombres ineducados o mediana o defectuosamente educados, por lo menos, podría conducirnos a tal parcial convencimiento. Mas son signos, por los cuales se reconoce al hombre educado, su respeto a la Sociedad y la forma como adecua sus acciones individuales a la dinámica social. A tal comportamiento suele denominarse, equivocada y genéricamente, altruismo; y decimos "equivocadamente" porque altruismo sólo parece querer significar preocupación o cuidado por el otro, por el semejante y, a veces, sólo por el semejante más próximo. Y creemos que es prejuicioso aplicar tal dictado a todas las formas de comportamiento que se fundan, de un modo u otro, en principios sociales.

Algunos de los actos humanos pueden aparecer como dirigidos al servicio de la Sociedad o cumplir, en efecto, tal misión, sin estar inspirados propiamente en una intención altruista ni, desde luego, ser el resultado de la presión de algún principio social en sentido estricto. No es prudente, por consiguiente, juzgar los actos humanos sólo por sus efectos para calificarlos con probabilidades de acierto. En esto, como en todo lo que limita con la esfera ética o tiene su punto de partida en ella, es particularmente importante el conocimiento —o la intuición— de los resortes mentales o afectivos que se han puesto en marcha para realizar el acto, a fin de situarlo debidamente en la zona valorativa correspondiente. Desde nuestros puntos de vista, quien realiza por accidente o por presión casual un acto heroico, no es reputable como héroe; así como quien ha seguido una línea invariable de conducta, ajustada a concretas normas

morales, sólo porque le han faltado incitaciones de otro signo o simplemente imaginación, no es acreedor al dictado de "persona moral" en sentido estricto. Del mismo modo que la moralidad demanda autonomía, capacidad para realizar valores de carácter ético sin considerar el posible beneficio ni el probable perjuicio que deriven sobre él sus propias acciones, sólo porque los principios o normas que accionan como fuerzas guiadoras se reconocen como justos o son admitidos como necesarios para la obtención de los bienes sociales que se persiguen, quien se dispone a servir a la sociedad excluyendo consideraciones de orden puramente personal es el solo a quien puede considerarse sujeto de alto —o mediano, según los casos— espíritu cívico. No es moral quien deja de hacer algo intimidado por las posibles sanciones, o, por lo menos, no es moral tal abstención; *mutatis mutandis*, tampoco es cívico el acto realizado por presión exterior, o simplemente por discreción, aunque accidentalmente devenga en beneficio de una sociedad organizada.

Tal como lo entendemos nosotros, el altruismo, como conjunto de normas de conducta, o, por lo menos, como acciones que tienen su origen o están inspiradas en una idea principista, es reductible al filantropismo. Pero también puede, en cierta medida, asemejarse al cristianismo puro. Lo que se entendía como factor diferenciador entre el cristianismo y el filantropismo, parecía ser el efecto mediato esperado o esperable dentro del primero y ausente en el segundo; pero, también, la actitud volitiva determinante. Nos estamos refiriendo —y ya se habrá entendido así— al conjunto de acciones y de normas cumplidas por cristianos y filántropos en función o a beneficio de la Sociedad. O, más propiamente, si se quiere, a aquel aspecto de la pragmática cristiana conocida con el nombre harto familiar de caridad.

La comisión de "buenas acciones" (acciones caritativas) por el cristiano, se funda en el propósito desembozado de alcanzar la salvación eterna. Son las buenas acciones, para él, el bagaje indispensable para llegar al paraíso celestial; y así es lícito suponerlas interesadas, aunque tal forma de interés sea la más noble, desde el punto de vista teológico de lo noble y aun desde un ángulo menos místico, toda vez que ese "interés" no es un interés material. En el filantropismo, ese interés está ausente. El filántropo parece no esperar ninguna especie de correspondencia o premio, cuando se dispone a ayudar al prójimo. Claro está que podría quizá aducirse que alienta una intención de poderío, de soberbia tal vez. Quizá, con arreglo a la teoría adleriana, podría descubrirse en el mecanismo de su comportamiento "el afán de superación" como el combustible que lo pone en marcha; si no es ya que se consiga mostrar que por ese camino busca el de su propia afirmación. Mas, aunque el filantropismo, como conjunto de prácticas, parezca estar ubicado en una zona inasible para el hombre que no disfrute de alguna suerte de holgu-

ra económica, la diferencia entre la acción filantrópica y la caritativa —fundada, esta última, en la aspiración a la bienandanza eterna— es harto evidente.

Desde luego, no todos los modos de comportamiento cristiano exhiben el sello que hemos puesto de manifiesto. "No hagas a otros lo que no quieras que hagan contigo", el humanísimo consejo bíblico, es un fundamento de sana convivencia social, que se conjuga en armoniosa sinfonía con la admonición cristiana, nunca debidamente acatada, que reclama el amor de los unos hacia los otros. Aquí parece estar ausente la preocupación del paraíso celestial; es, la primera, una norma inspirada en lo terrenal, en la idea de hacer menos insalubre el clima de este "valle de lágrimas". Dificilmente podría encontrarse un principio más sólido para sostener el equilibrio del edificio social, y apenas son calculables los efectos que del cabal acatamiento de esa norma pudieron haberse derivado para la Humanidad. Aunque su entraña puede descubrir más una médula negativa que propulsora de acciones, su valer será siempre positivo. A riesgo de parecer discípulos de Pero Grullo, no podemos evitar recordar cuánto daño social han irrogado hacerlos que no habrían querido los actores que recayeran sobre ellos o se cometieran contra ellos mismos.

En el consejo —admonición: "No hagas a otros lo que no quieras que hagan contigo", hay, implícito, un reconocimiento de los derechos de los otros. Es un antídoto eficaz contra muchas de las formas del egoísmo, pues que supone una norma indiscutiblemente social. Parece fundarse, también, en el propósito de munir de un arma de defensa a todos los hombres; de defensa de todo lo que constituye su patrimonio psico-biológico, de todo lo que contribuye o puede contribuir a la afirmación de la propia vida —entendida en su concepción más amplia— dentro del Mundo. Pero también puede descubrirse en su núcleo una advertencia dirigida a quienes detentan el poder para que no abusen de él. Esto último, desde luego (aunque también lo anterior, en gran parte) sólo puede admitirse en función de la estructura divina de la admonición; porque quien detenta el poder, cierta clase de poder por lo menos, puede juzgarse la mayor parte de las veces a cubierto de los riesgos que amenazan a los que carecen de él. Y puede, por consecuencia, no sentirse comprendido entre los obligados a ajustar su conducta por ese precepto. Con lo que queremos significar que sólo el poderoso creyente se consideraría obligado, por tal admonición, a encarrilar su comportamiento por las líneas que fluyen de su contenido. Pero, también, que el menesteroso no-creyente, como el poderoso no-creyente, podrían rehuir tal acatamiento, del mismo modo que el creyente de alguna religión más o menos adversaria o sólo diversa; ya que ese acatamiento parece estar coordinado a los fines supremos de la salvación. Todo, desde luego, por efecto del desconocimiento de las raíces profundamente humanas y sociales que sostienen ese que hemos llamado consejo-admonición.

"Es importante salvarse", puede decirse un verdadero creyente. O, mejor todavía: "Lo más importante de todo es el salvarse". Decirse así, pero principalmente creerlo; admitirlo como una suprema verdad. Después, sus acciones todas se encauzarán en esa sola dirección, y su vida misma sólo cobrará sentido en cuanto le permite seguir ese derrotero. Así, todo lo que proviene de la divinidad, como norma o admonición, se admitirá y seguirá como la condición indispensable para lograr o, mejor, alcanzar aquella definitiva meta. Entónces, se servirá a la sociedad o se ayudará al prójimo, no porque se suponga que la Sociedad sea algo que merezca sus servicios o porque se piense que el prójimo es acreedor a su asistencia; sino sólo porque la Sociedad y el prójimo están ahí; están en el camino que tiene que seguir para salvarse.

Pero esa no es, desde luego, la única actitud posible en el creyente. La intuición de lo divino o la aprehensión del valor de la santidad abren variados senderos al ser humano, quien se dispondrá a seguir aquel que mejor se conforme con su particular compleción psíquica. Además de aquellos que optan por el desierto, partiendo de la idea de que el Mundo está mal encarrilado y poblado todavía de fuerzas tentadoras que podrían conducirlos por el camino del pecado, habrá quien reconozca en cada precepto la sabiduría divina y lo admire y lo encarne por eso solamente, dejando de lado consideraciones absorventes sobre su propia salvación. Pero habrá también —y de hecho contamos con admirables ejemplos de esto en la historia de las religiones— quien, grato en forma no mensurable a Dios, por el solo hecho de haberle dado la vida con todos los atributos de inteligencia y sensibilidad (en el sentido afectivo del vocablo), se disponga a verter todo su caudal afectivo en la totalidad de lo creado; y a servir y ayudar y mejorar lo creado por ser la obra omnisciente del Hacedor Supremo, o porque en cada parcela de lo creado descubre siquiera un vestigio de ese elemento vital que le mueve a amar a Dios, o le sirve para reconocer el poder de Dios mismo. Y habrá quien no se detenga o no quiera detenerse en las fronteras de la pura salvación; que aspire a la santidad y que, por consecuencia, decida hacerse digno de Dios, realizando acciones "buenas" por propia iniciativa, o reflexionando sobre los medios de mejorar la Humanidad, o por lo menos de facilitar también a los otros su propia salvación.

Bien se nos alcanza que los párrafos últimos son horribilmente pretenciosos, tanto como que ponen de manifiesto algo así como un olvido de lo propuesto y explicado por los mayores exégetas y moralistas escolásticos y neo-escolásticos. Pero no hemos podido eludir el compromiso de tratar ese asunto aquí y en esa forma, que por lo menos exhibe, sino un particular punto de vista sobre un asunto tan corriente que casi puede parecer vulgar entre nosotros, por lo menos una personal interpretación de los mecanismos psíquicos que dirigen algunos de los actos humanos. Ojalá que se nos pueda discul-

por esa suerte de intromisión en ajenos territorios, considerando la intención que anima este trabajo.

Resulta, para nosotros por lo menos, empresa impracticable la de fijar las fronteras que separan las ideas y las acciones morales de las ideas y las acciones sociales. Nos parece que sólo atendiendo a consideraciones metódicas o didácticas se puede situar en esferas independientes —aunque colindantes— los valores éticos y los sociales. Por consecuencia, las mismas etapas evolutivas que encontramos en la afirmación de la Religión y la Moral, partiendo del *totem* y el *tabú*, podemos descubrirlas sin esfuerzo en la evolución del comportamiento social. El *totem* determina el comportamiento del clan o de la tribu, y por esto sólo ese comportamiento es social. Las abstenciones que provienen de la esfera del *tabú*, además de suponer el complejo embrional y simplista de la moralidad, representan algo así como un punto de partida rudimentario de la conducta social inspirada en la idea de la salvación. Aunque aquí sean las ideas confusas en torno a fuerzas sancionadoras que provienen del oscuro reino mágico, las que reprimen las propulsiones individuales, y aunque esas sanciones, no por desconocidas menos temibles y temidas, se periclitén en lo terreno, el eslabonamiento a que aludimos y que no somos los primeros en proponer, es casi evidente. De ese modo, las esferas de la religión, la moral y lo social se entrecruzan y confunden de tal modo que, como indicáramos arriba, resulta convirtiendo en empresa erizada de dificultades la de fijar las fronteras respectivas, salvo en el plano metodológico y con fines didácticos.

Totem y *tabú* primero, las formas evolucionadas de las religiones universales después, limitan la voluntad humana y condicionan el comportamiento de los hombres a la organización social. Pero, en uno y otro casos, es imprescindible la admisión irrestricta de las ideas matrices, y toda conducta individual, en función de la sociedad, sólo tiene sentido y motivación por ellas. En ambos casos están ausentes las preocupaciones de orden social. Y, repetimos, toda acción dirigida al servicio del prójimo o al logro de los fines perseguidos por un grupo humano organizado, no se realiza propiamente en función de estos objetivos, sino que ellos son tomados como medios para alcanzar un objetivo que supone, el actor, de mayor importancia para él: su propia salvación, o su preservación terrenal de riesgos no concretables, o de concretos castigos provenientes de los poderosos o de quienes detentan el poder.

La versión positiva del consejo-admonición que hemos comentado harto ligeramente, y que puede expresarse así: "Haz a otros lo que quisieras que hagan contigo", y que rige en algunas comunidades orientales, representa una intención más francamente interesada; pero, también, se acusa como más humanamente comprensiva de los nexos sociales. Revela, podría decirse, un interés inmediato. Puede considerársela una variante retórica del aforismo español: "Hoy por tí, mañana por mí". O una expresión más explícita de la política

seguida dentro de los *ayllus* peruanos, con la modalidad del *aini*. Las formas de comportamiento inspiradas en esas normas, significan algo así como una etapa intermedia entre el egoísmo y la comprensión cabal —y no sólo intuitiva— de lo social; entre la esfera mágica y la de los valores fundados en una filosofía de la vida o explicables a través de ella; con lo que queremos decir: de valores cuyas raíces racionales estén asentadas en una concepción filosófica del Universo y en una intuición esencializadora de los fines últimos de la Sociedad y de las comunidades que se dan dentro de ella. Y las normas que provienen de ese estadio intermedio, representan algo así como un punto inicial o de partida en el proceso de la educación debidamente orientada en la dirección de sus exclusivos e inevitables objetivos. Porque, principalmente dentro del *aini* o en la conducta arreglada al "Hoy por tí, mañana por mí", está presente sólo una parte de la Sociedad: la más cercana al sujeto actor; y aun esa parte, más o menos reducida, parece ser aprehendida la mayor parte de las veces, en esos casos, en su aspecto más simple. Por eso es que, en las formas de la dinámica humana derivadas de esas embrionarias concepciones, la preocupación por el prójimo se reduce a la ayuda al próximo: el semejante no-prójimo puede ser susceptible de una enjuiciación desfavorable, o considerable como adversario y motivar, por consecuencia, acciones agresivas.

Y suele ser el caso de que el semejante no-prójimo no está muy distante, ni espacial ni idiomáticamente; que es, incluso, integrante de la misma nación que al actor. Pero esto no es considerado siempre en sus signos o características esenciales. La distancia espacial, sobre todo, suele ser causa de justificable recelo; justificable, claro está, desde el punto de vista de esa especie de altruismo condicionado o limitado. Toda vez que se espera un lógico reconocimiento (cuando no la correspondencia debida) por el esfuerzo realizado en ajeno servicio, cuando el beneficiario reside en localidad distante, puede esa respuesta no producirse nunca en forma directa. De aquí esa desconfianza que unas veces motiva la abstención y otras la hostilidad. O, también, la decisión que muchas veces se adopta (en forma tácita, desde luego) de no extender más allá de ciertos límites los alcances del precepto; o su corolario: la disposición para obrar aun en perjuicio del prójimo no-prójimo, del prójimo que vive lejos, si es que se va a obtener en cambio alguna ventaja.

Ahora bien; el radio de acción del precepto (los límites que separan al prójimo próximo del prójimo susceptible de una reacción hostil) se verá ampliado o reducido con arreglo a la mentalidad de cada sujeto o grupo de sujetos, entendiéndose que, en este último caso, tal mentalidad sea el resultado de la educación. Por mentalidad queremos entender la comprensión que cada sujeto o grupo de sujetos termine constituyéndose respecto de los fenómenos sociales y, consiguientemente, de las ventajas o beneficios reportables por el ajustamiento de la conducta a las normas cometidas. Así puede irse desde el localismo extremo a la federación de naciones, pasando por

el provincialismo, el regionalismo y el nacionalismo. Pero es dudoso que por este camino se arribe a la aprehensión de la Humanidad como una entidad total.

Podemos explicarnos, así, muchos de los modos de comportamiento de individuos y grupos, y aun de pueblos. No descontamos, desde luego, las expresiones agresivas entre naciones. La ayuda a países extraños en los casos de grandes desastres, cabe perfectamente dentro del criterio que se funda en el "Hoy por ti, mañana por mí", desde que puede descubrirse su motivación en la idea de que "nadie está libre" de una desgracia semejante. O sea que se trata, en buena cuenta, de una transferencia al plano social, de lo que ya está dado o sentado, en esa forma tan simple, en la esfera individual. Por eso es que juzgamos lícito atribuir a tales preceptos, de sentido aparentemente individual, la categoría de puntos de partida para la educación debidamente orientada hacia la Sociedad.

LAS FORMAS Y EFECTOS DE LAS ACCIONES DIRIGIDAS POR EL EGOISMO

Todas las formas del egoísmo o, más bien, el egoísmo como fundamento habitual y estable del comportamiento en el ineducado, deriva del desconocimiento casi integral de la Sociedad, principalmente de las interrelaciones entre individuo y Sociedad, que es lo lo que le confiere propiamente sentido. Es, por consecuencia, el egoísmo, un defecto de la no-aprehensión del nexo que tan estrechamente une los intereses individuales a los sociales. Y es por eso que el egoísta parece estar situado siempre en un plano defensivo por respecto de la sociedad, cuando no asume una actitud resueltamente agresiva u hostil hacia ella. No se considera, pues, su miembro. Y así, cuando obtiene éxito en su seno, lo refiere a su propia capacidad o a su individual esfuerzo; y puede sentirse, muchas veces, defraudado todavía. Desde su particular punto de vista, puede pensar lógicamente que, por muy alto que sea el éxito alcanzado, pudo haber sido mayor de no haber estado "de por medio" (como factores obstaculizantes) los otros, esto es, la Sociedad. A su juicio, la Sociedad parecerá haberse situado ahí sólo para interferir sus acciones o realizaciones, o para menoscabar sus frutos.

No de otro modo parece pensar el hombre que vive en la esfera del folklore. Para éste, la Sociedad, con sus manifestaciones operantes a través del Estado, parece haberse puesto también ahí sólo para limitar su libertad, para impedirle realizarse, para mortificarlo o procurarle pesadumbres. Pero está ahí no como un obstáculo que debe ser superado o como una dificultad accidental que tiene que ser vencida; sino que está ahí envolviéndolo en algo así como mallas de acero, contra las cuales nada puede. Y considera oscura-

mente que esa es su tragedia. Así como va a la guerra constreñido por fuerzas contra las cuales no puede siquiera intentar rebelarse y en pos de objetivos que están velados en misterio por los poderosos; así como paga impuestos porque detrás del encargado de la recaudación está esa cosa temible, por lo desconocida, que es la Ley y todo el engranaje que pone en marcha y en el que puede perecer, desde que sospecha que ha sido inventado sólo para apresarlo fácil e inexorablemente y destrozarlo con fría impassibilidad; así como va a la guerra y paga impuestos, decíamos, pasiva y resignadamente, canta a los héroes epónimos de la nación de que forma parte sin integrarla, porque se ve presionado para hacerlo; y acata las leyes o cumple deberes cívicos por la misma causa. Porque él, el hombre de la esfera del folklore, tiene sus leyes y tiene sus héroes. Sus héroes son aquellos sujetos anónimos que han perecido sin gloria, en batallas en las que no se disputaba nada conocido por ellos o nada que propiamente les interesara, o que han sido víctimas de sus propios gestos de rebeldía contra esas fuerzas, siempre inconcretas, que limitaban sus acciones y constreñían su voluntad. Y sus leyes, como sus creencias y sus concepciones en torno a su mundo (porque el hombre de la esfera del folklore, como el niño, tiene SU mundo) tiene su origen y su sentido en los totens y los tabúes (o tambós) que informan su vida y dirigen su pensamiento.

Exteriormente, el hombre de la esfera del folklore puede no ortentar acusadas diferencias con el hombre culto, con el miembro auténtico de una sociedad. Se viste del mismo modo; se nutre con iguales substancias, cree en las mismas divinidades, habla el mismo idioma y habita el mismo territorio que el hombre culto. Pero así como cree en Dios y los Santos, pongamos por caso, de un modo mágico, las demás expresiones de una civilización, como los otros modos de presentarse de la dinámica social en la que él mismo interviene como activo factor, se dan en su conciencia de otra manera. Por ejemplo: no le es posible separar, apenas, la idea de la santidad de la de un santo concreto, y apenas si puede lograr establecer una vagorosa diferencia entre el hombre santificado por la Iglesia y su representación tangible lograda por un imaginero más o menos hábil. De la misma manera, puede quizá admitir la vigencia de un sano principio social o de un precepto que contribuya en mayor o menor proporción a la prosperidad social; pero es dudoso que consiga, al mismo tiempo, intuir su esencia o disponerse a encarnar principios y preceptos por juzgarlos justos y en armonía con los fines que él mismo persigue. De aquí su actitud de padecimiento, cuando no de resistencia más o menos pasiva. De aquí el sentimiento que exhibe sin recato, y que expresa sobre poco más o menos la convicción de que está siendo víctima de fuerzas en cuya alimentación no interviene y cuyos origen y finalidades le son desconocidos. Así, el hombre que se encuentra situado en la esfera del folklore, si colabora con los otros hombres en tareas históricas o que pueden alcanzar repercusión

histórica, como ocurre a menudo, procede sin libertad y sin conocimiento, esto es, sin responsabilidad. Y en muchos casos puede no tener, finalmente, una idea de la trascendencia social de sus acciones.

Podemos establecer muchas diferencias entre el egoísta en sentido estricto y el hombre de la esfera del folklore. Ante todo, este último es algo así como un egoísta ingenuo, un egoísta que no tiene conciencia de su egoísmo; mientras que el egoísta en sentido estricto puede acusar en su comportamiento una suerte de deliberada, intencionada y ordenada autodefinición. Puede decirse, del hombre de la esfera del folklore, que se ha quedado estancado en su evolución, rezagado dentro de las fronteras de la infancia; toda vez que, como el niño, se conduce como un inconfundible hilezoísta, y como él vive herméticamente encerrado dentro de un mundo mágico desde el que, ocasionalmente, puede asomarse a una como ventana recubierta con toscos cristales, para contemplar el raudo desenvolverse de los fenómenos sociales, como algo extraño, lejano y ajeno, sin intentar comprenderlos ni explicárselos; como algo que sólo incidental y pasajeraamente puede tomar un leve contacto con su existencia, que será, en todo caso, más bien un roce que deja allí una huella, mejor, una cicatriz siempre dolorosa. Como algo, en fin, a-emejable en su sentido al que le asignan muchos grupos de hombres civilizados al conjunto de fenómenos naturales: algo incontrolable que, sin embargo, pesa sobre la existencia y que hay que soportar, que sufrir, quierase o no. En cambio, el egoísta en sentido estricto, puede haber madurado debidamente en todos los aspectos de la maduración psico-biológica; sin que, sin embargo, haya germinado y desarrollado en él —por un defecto de su educación— el sentido social. Debiéndose entender por "sentido social" algo más que el mero y más o menos amplio conocimiento de los engranajes que hacen accionar la maquinaria social; aunque lo que sea ese "más" sólo podemos expresarlo ahora con el término "espíritu", que todavía está necesitado de una más acabada delimitación.

El hombre que vive en la esfera del folklore, es egoísta sin saberlo y forma parte de la sociedad sin conocerla y, por lo mismo, sin quererla. Preceptos y leyes son cumplidos o acatados por él en forma absolutamente pasiva, y sólo porque proceden de aquellas fuentes desconocidas, misteriosas y por eso temibles; o porque están respaldados por fuerzas humanas y por tanto concretas, contra las que, sin embargo, se siente inermes por lo mismo que no sabe que él mismo es una parte de ellas, aunque sea mínima, y porque desconoce los objetivos y finalidades que persiguen, tanto como su estructura y proceso. No debe juzgarse, por consiguiente, extraño el hecho de que experimente un claramente perceptible goce casi físico, cuando puede burlar sin peligro la ley, o cuando logra eludir, libre de todo riesgo, el cumplimiento de un precepto, aunque en ningún caso obtenga provecho personal con sus artificios orientados en tales direcciones.

Pero, el egoísta en sentido estricto, puede serlo conscientemente al comienzo y luego por hábito, aunque no haya optado por tal condición de un modo reflexivo. En rigor, nosotros deberíamos establecer gradaciones en la zona del comportamiento egoísta, así como diferencias estructurales entre los egoístas, desde puntos de vista psicológicos. Los agrupamos sin distinguos, sin embargo, en estas páginas, atendiendo a los rasgos comunes que muestran frente a la observación corriente, principalmente en su comportamiento social. Y por eso es que nos hemos limitado a separar las expresiones egoístas de los hombres ineducados, de quienes decimos que informan y forman la esfera del folklóre, de las que tienen su origen en hombres a quienes parece corresponderles debidamente el dictado de cultos o educados, aunque, a nuestro entender, tal calificación es inadecuada, porque se funda sólo en los aspectos exteriores, pero principalmente porque se origina en conceptos equivocados o parciales sobre la Educación y la Cultura. Esos egoístas a quienes hemos designado, abusando un poco de nuestro un poco arbitrario libre arbitrio, con la locución harto traída y llevada de "en sentido estricto", han sido, en efecto, educados en sendos institutos de enseñanza primaria y secundaria, y muchas veces han pasado por una Universidad. Ellos "conocen" a la Sociedad, por lo menos en lo que de jurídico se da en ella, y perciben la mayor parte de las formas de su dinámica, mejor dicho: casi todo el aspecto externo de la dinámica social. Pueden, incluso, llegar a poseer una información circunstanciada de los fines perseguidos por una nación organizada, así como del papel que en esta persecución cumple cada una de las instituciones con las que han tomado mediato o inmediato contactos. No son, por tanto, integrantes pasivos de "su" sociedad, sino más bien factores activos y, a veces, reactivos. Poseen, quizás, una suma de conocimientos especiales que les habilitan para desempeñar una función en su pueblo, así como la experiencia y la capacidad necesarias para llenarla con idoneidad. Pueden, pues, ocupar posiciones expectables entre sus convecinos y aun intervenir en la dirección de "su" pueblo.

No es, desde luego, lo corriente la participación de los egoístas en la vida institucional; pero, como se supone, su actividad extrapersonal o extra-individual es asemejable, la mayor parte de las veces, a las actividades desarrolladas por sujetos de sancado civismo. Consideramos necesario remarcar esta circunstancia, a efecto de resaltar el hecho de que no es tan fácil ubicar al egoísta dentro del conglomerado social, como ocurre con el hombre de la esfera del folklóre. Pero, a pesar de todo, se puede descubrir sin mayor esfuerzo que, aunque conoce los principios sobre los que gira la dinámica de los pueblos organizados, no los encarna; así como que, cuando sirve a esos principios, procede obedeciendo más a bien a sus propios y muy individuales intereses. Mejor dicho, que se sirve de la sociedad para alcanzar la satisfacción de sus particulares apetitos, así como que cuando ella no le ofrece ventajas, o no espera conseguir ningún

provecho personal con su sometimiento a reglas o preceptos sociales, no sólo no los seguirá, sino que, incluso, se dispondrá a actuar en contra de ellos, esto es, en contra o, por lo menos, en daño de la Sociedad.

Son, pues, la cultura y la educación del egoísta en sentido estricto, incompletas, cuando no orientadas en la dirección contraria de lo que debe considerarse siempre como la esencia misma de la Cultura y, por consecuencia, de la Educación. Porque no se puede pensar fruto de una adecuada educación o de una cultura sólida y debidamente estructurada, una forma de comportamiento que generalizada, socavaría sus propios fundamentos o interferiría la progresión de las sociedades, que se entiende como su proceso natural y lógicamente esperable.

Así, el hombre de la esfera del folklore se conduce dentro de la Sociedad, en las formas en que hemos dejado apuntadas de ese modo casi puramente alusivo, por desconocimiento de sus fines y esencia; desconocimiento que se debe a la ausencia de toda información educativa. El comportamiento del egoísta, por su parte, obedece a una educación defectuosa o incompleta, cuando no sólo al hipertrófico crecimiento de una autovaloración fundada, quizá, en el ego-centrismo infantil no superado a su debido tiempo. Por esto mismo podemos decir que su evolución no ha sido completa, así como que, en las personas aludidas, las manifestaciones egoístas ostentan algunos caracteres mórbidos.

EL EGOISMO INGENUO Y EL INTENCIONADO

Existe pues, según lo entendemos nosotros, un egoísmo ingenuo y otro que es susceptible de calificarse de intencionado, aunque este aspecto no siempre sea percibido por el propio sujeto, ya que se trata de una suerte de intencionalidad automatizada o, por lo menos, estereotipada. En ambos casos es lícito referirse, más que a defectos de organización, a una evolución defectuosa. Sin embargo, no se puede pensar en que el egoísmo ingenuo sea el estado natural en el primitivo; porque sus expresiones sólo son posibles, en realidad, dentro de las sociedades organizadas. O sea que el primitivo auténtico, por más de que carezca de lenguaje y esté desprovisto de los otros ornamentos espirituales que proporciona la Cultura, puede aprehender con mayor claridad tal vez que el egoísta medianamente educado y que disfruta de los beneficios de la civilización, las relaciones o, mejor, las ligazones entre individuo y grupo. Y esto se explica. La sociedad de que forma parte es harto simple, y harto simples y evidentes son también los objetivos perseguidos por ella, ya que se confunden con los fines individuales del modo más natural. La horda, el clan o la tribu se han constituido casi a su vista, casi a

su iniciativa, aunque pueda descubrirse en su proceso formativo una antigüedad milenaria. Pero es que la horda o el clan, exhibiendo una estructura rudimentaria, que se conforma con la estructura de cada uno de los individuos que los integran, puede aparecer como accionando en función de los intereses y las necesidades de cada uno de sus dichos integrantes. Y éstos, no sólo se dispondrán gustosos y convencidos a colaborar en conjunto en esas direcciones, sino que aceptarán, con la misma gustosa convicción, la orden o la prohibición que provenga del más anciano, experimentado o fuerte del clan, que estará representando el embrión del Estado futuro. Así podrá tener la impresión de que se somete voluntaria, automáticamente a ese principio de autoridad, así como la de que los *totems* y *tabúes* están hechos a "su medida", si cabe tan tosca figura para representar una tan conmovedora situación como la que referimos. Podrá parecerle que es él quien está dotando de autoridad a uno de sus semejantes inmediatos; que ha celebrado un "contrato social" en el que se consideran concretamente lo propio las obligaciones que contrae que los derechos que adquiere, como se sintiera movido a suponer Juan Jacobo.

Cuando esas sociedades elementales adquieren, por fusión o crecimiento, los contornos historiados y la estructura compleja que se dan en las grandes comunidades, pueden perderse de vista los fines y, sobre todo, su relación con los objetivos individuales; o hacerse menos fáciles de lograr, menos evidentes y más numerosos, porque la vida individual misma ha tomado caracteres de mayor complejidad. Entonces será necesaria una previa formación (o, más bien: información) para comprender fines y relaciones, pero, principalmente, para encarnarlos. Quienes no alcanzan ese privilegio, quienes no reciben las informaciones debidas y en la forma debida como para que, trascendiendo de la esfera puramente mental ingrese a la afectiva y se produzca la toma de posesión de la conciencia, seguida de la toma de una posición; quienes, decíamos, no han tenido la fortuna de ser así influidos y formados, al quedarse relegados en un extraño plano que es elemental sin ser primitivo, dan lugar a la constitución de la esfera del *folklore*. Y a esa situación obedece el que dentro de una floreciente civilización y aun de una elevada cultura, existan hombres que lo vivan todo sin vivirlo realmente, y busquen la explicación de lo que no tiene para ellos una explicación racional, luminosa o comprensible, en el *totem* y el *tabú*, aunque uno y otro se presenten "camouflados" en envolturas provenientes de esas mismas civilizaciones y culturas.

Pero es necesario advertir que no sólo quienes no han sido educados integran o constituyen la esfera del *folklore*. Dentro de ella es posible descubrir un alto porcentaje de sujetos que, de un modo u otro, han sido educados y que, sin embargo, participan integralmente de la mentalidad *totémica* y *tabúica* que caracteriza a esa esfera. Tales sujetos no exhiben un *egoísmo* dominante y, a veces, cí-

nico, como ocurre con el egoísta en sentido estricto; pero se conducen con ese egoísmo ingenuo que hemos señalado como distintivo de quienes viven en aquella zona o región tantas veces referida. Y corren todos los hombres que piensan y obran en función del totem y el tabú, no pueden vencer, aun con los mayores esfuerzos racionales, el peso a veces agobiante de las supersticiones, ni el temor escalofriante que tiene su origen en la creencia de que existen ciertas fuerzas inlocalizables que accionan en función de factores misteriosos o mágicos. Así se da en el artesano apenas alfabetizado como en el profesional que ha canalizado demasiado rigidamente su mente en un terreno poco permeable a los valores. No debe sorprender, por tanto, la coexistencia de formas avanzadas de cultura o, por lo menos, de civilización, con expresiones de esa índole. No debe sorprender, si es que se las refiere con justeza a su justa causa, que es simplemente la que hemos señalado: una educación imperfecta o incompleta.

Es muy aventurado, por eso, pretender enjuiciar el comportamiento cívico de una persona sólo por el grado más o menos elevado de civismo que ostente su pueblo. Queremos decir que, el alto nivel cívico de un pueblo, considerado en conjunto, no debe ser tomado como argumento probatorio del civismo de cada uno de sus integrantes. No todos los americanos del Norte (los estadounidenses, queremos decir), por ejemplo, albergarán en sí un espíritu cívico aunque sea lejanamente parecido al que encarnara Lincoln. Banqueros y magnates de la industria y el comercio, lo mismo que obreros fabriles, campesinos y mineros, y aun que abogados, ingenieros y médicos, piensan y obran en función del totem y el tabú; aunque el totem está representado por un Dios de lineamientos abstractos que ellos, sin embargo, no alcanzan a aprehender en su integridad, y aunque profesen una moralidad fundada en nobles valores, cuyo sentido se les escapa, desde luego. También en personas como las supuestas, pese a una instrucción racional (o, si se quiere, científica), a una visión de la Naturaleza y del Universo explicada al través de los principios lógicos del conocimiento, se insinúan —con mayor frecuencia de la esperable— creencias y temores de indisimulable esqueleto mágico, que se traducen en supersticiones y en cuidados que se chocan con los conocimientos científicos logrados. En tales personas, asimismo, el comportamiento social se ajusta, mal que bien, a hábitos de positivo arraigo alcanzado por sus maestros, o a presiones que derivan de la esfera de la Ley o de la zona vagorosa y, sin embargo, temible del "qué dirán"; pero adolecen de falta de convencimiento, de ausencia de todo toque emocional (a no ser la casi física tonalidad afectiva que acompaña a los hábitos) y pecan por inducir apenas a la acción pasiva, a la colaboración semi-forzada. No se da, en estos casos, un cabal ajustamiento entre la obra cumplida o realizada y la textura psíquica. Y no hay, por consecuencia, en las formas de comportamiento que se originan en tales disposi-

ciones o estructuras, una neta posibilidad de auto-realización integral.

Hemos tomado como ejemplo para esa digresión, a integrantes de un pueblo que blasona del más bajo índice de analfabetismo y del más elevado standard de vida. Y nos hemos basado, para aventurarnos a efectuar esas deducciones, en los datos humanos, tan bien logrados, que nos han proporcionado lo mismo los Hemingway, Sinclair Lewis, Steinbeck y Faulkner, que las Anita Loos y las Pearl Buck. Y creemos que el resultado obtenido puede transferirse cómodamente, pero también sin riesgo desmesurado de incurrir en error, a la mayor parte de la población de la mayor parte de los pueblos del Mundo, sin excluir a aquel de entre ellos que acusa tan alto grado de civismo, que podría ser considerado como el paradigma contemporáneo de la civilidad en el globo, por lo menos por nosotros. Nos referimos, claro está, a la Inglaterra más que al Imperio Británico. Y creemos poder basarnos, para respaldar esta extensión a sus miembros de lo dicho líneas arriba, en lo que del alma inglesa pusiera de manifiesto el genio de Dickens, pero también los magníficos retratos trazados por los habilísimos pinceles de G. K. Chesterton, J. Conrad, K. Mansfield, D. H. Lawrence, A. Huxley y aún Somerset Maugham y Elizabeth Goudge. Y antes de proseguir con estas especulaciones queremos advertir que, si llamamos "paradigmática" a la civilidad inglesa, lo hacemos atendiendo a sus características formales sin considerar sus objetivos últimos, que no se conjugan con nuestros puntos de vista, ya que en ellos se da una especie de exclusivismo de grupo, que bien puede considerarse como una expresión de egoísmo colectivo.

Puede desprenderse de lo dicho que, aún en los pueblos de más alto civismo, el espíritu propiamente cívico está depositado en una minoría que supone la élite social, y que puede ser más o menos considerable. El comportamiento en función de la sociedad, de las grandes mayorías, está coordinado a la calidad de ese espíritu que encarnan los pocos. De modo que, si la civilidad de esos pocos es de bajos quilates o está adulterada por tendencias parcialmente egoístas, el civismo de las grandes mayorías será también mezquino, o no servirá a los que pensamos como fines sociales últimos. Y así podemos explicarnos los altibajos de la civilidad romana conjuntamente que su decadencia. Pero aclaramos que al vocablo "civilidad" le estamos confiriendo una significación menos superficial de la que le asigna la Academia de la Lengua.

LAS DIVERSAS ESPECIES DE INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD

En la dinámica de los pueblos civilizados (de *status civilis*, en oposición a *status naturalis*) intervienen de manera pasiva aquellos de sus integrantes de quienes hemos dicho que viven en la esfera del folklore, y que en algunos países componen una abrumadora mayoría. En el nuestro, pongamos por caso, esa esfera, harto nutrida, está constituida por la casi totalidad de nuestros indígenas y un elevadísimo porcentaje del llamado por los periodistas "bajo pueblo" o, de un modo más generalizado: "clase popular". Su intervención pasiva, subordinada no sólo a una dirección imperiosa y fuerte sino también a incitaciones continuadas, tiene que dejar en sus complejos psíquicos algo así como un sedimento de insatisfacción, que en cada instante casi se traducirá en la nebulosa convicción de que se está obrando como bajo la presión de una fuerza odiosa, por estar en contraposición con la autonomía. En estas condiciones, no puede considerárseles, lógicamente, "miembros" (y aquí nos estamos refiriendo no sólo a aquellos de nuestros connacionales a quienes hemos incorporado a lo que pensamos que es la esfera del folklore, sino a todos los que se encuentran en la misma o semejante situación en nuestro Planeta) de la determinada organización social dentro de la que viven, sino sólo "integrantes", como nos permitimos hacerlo. Pero, desde luego, es posible encontrar diversas categorías de integrantes.

Están, ante todo, los del tipo flota que, para nuestro objeto, no son puramente los sujetos esclavizados ni siquiera los desposeídos de todos los derechos y goces de los ciudadanos, sino los que se sienten a sí mismos como esclavizados o situados al margen de la ciudadanía. Mejor dicho, no es apenas necesario que se reproduzca ese fenómeno que hicieran clásico los espartanos, o que se dé en la realidad; es suficiente que exista la ficción de ese acondicionamiento preterido, que los sujetos se consideren a sí mismos como extraños dentro de su propio pueblo. Esto es lo que se da, por ejemplo, con nuestros indios, y es probable que también ocurra con los negros en los Estados Unidos. En situaciones semejantes, leyes y preceptos de orden social llegan, a esa clase de integrantes de los agregados sociales, como exigencias que carecen de sentido, pero que sin embargo se deben cumplir, si no se quiere incurrir en una transgresión punible. Leyes y preceptos se sienten (porque aquí la reacción es principalmente afectiva) como si estuvieran bien concebidas para los otros o a favor de los otros, pero que no alcanzan a comprender sus condiciones particulares, que no se conforman con sus características y tendencias peculiares, que no son adecuables, por tanto, a ellos. Muchas veces, desde luego, esto puede ser cierto; y sólo así se explica la presencia de legislaciones de excepción, como el conjunto de leyes que, en el Perú, tienden a proteger al indígena peruano. En es-

tos casos, la vinculación nacional es artificiosa y frágil; y probablemente para esta especie de acondicionamientos es para la que se ha dejado esa suerte de válvula de seguridad en aquella remilgada definición de Nación, que establece que también puede considerarse como tal a un aglutinamiento logrado "por la preeminencia de una raza sobre otra u otras, tanto como a la de un idioma o una religión sobre otros", a condición, claro está, de que exista una suerte de unidad (o, más bien, unión) jurídica o de facto.

El otro grupo de integrantes está constituido por sujetos que, viviendo en la esfera del folklore, pueden, sin embargo, sentir como suyos leyes y preceptos, así como creencias y costumbres. Aquí falta, como es de suponer y como nos hemos atrevido a darlo por establecido, la comprensión cabal de leyes y preceptos y creencias, y subsiste la impresión de que se está como dentro de una compleja y temible maquinaria, de la que no se puede escapar sin riesgo. Pero, el sujeto, puede identificarse con aquellos otros miembros de su pueblo que detentan el poder, o por lo menos asemejarse (autoasemejarse) lejanamente a ellos. No se sentirá, pues, absolutamente extraño ni desposeído de goces y derechos, aunque pueda concebirse a sí mismo como lastimado en su albedrío, o suponga que se abusa inmisericordemente de él cuando se le envía a un frente de batalla o se le imponen nuevos impuestos.

Finalmente, podemos considerar a aquellos sujetos para quienes la integración pasiva del pueblo civilizado no es enteramente pasiva, pero que, como se comprenderá, tampoco es activa. Queremos decir, con esto último, que su intervención en la dinámica social no es autónoma ni, desde luego, constructiva. Simplemente, no es pasiva porque en cada instante está en rebelión contra las expresiones del Estado, contra cada una de sus manifestaciones. Tal rebelión puede ser puramente mental, interior; o tomar la forma retórica, verbal, como ocurre con más frecuencia de la deseable. Entonces es cuando se tiene, siempre a flor de labios, la protesta más o menos vehemente o la crítica apasionada y acerba por y para todo lo que proviene de aquella zona, no comprendida, que es el Estado, a la que interiormente se teme y exteriormente se hace objeto de la diatriva o el denuesto.

Hemos creído conveniente considerar en zona aparte a los egoístas en sentido estricto, que intervienen en la vida activa de los pueblos civilizados de un modo harto extraño y complicado. Los integran, también, y de una manera menos forzada y más próxima al status civilis, aquellos de entre sus miembros que han hecho suyos preceptos como el ya comentado de "No hagas a otros lo que no quieras que hagan contigo". Ellos componen algo así como el estrato medio en la estructura de toda integración nacional; el estrato superior está representado por quienes poseen espíritu cívico más o menos maduro y que conforman esa élite a que hemos hecho referencia en alguno de los párrafos anteriores.

Los hombres del tipo "ilota", según se puede deducir de lo que hemos puesto de manifiesto, suponen un lastre más o menos considerable en los procesos ascensionales de los pueblos. Son la causa de los retrasos en la procura de los objetivos, y constituyen un factor interferente en el propio proceso de elucidación o determinación de esos mismos objetivos. Y esto se explica, toda vez que entre los sujetos de ese tipo y los que administran la cosa pública, no existen lazos espirituales. La res pública es, para aquéllos, res particular y vedada, a la que, consecuentemente, no tienen acceso. Los lazos económicos y jurídicos que les unen, y aún el hecho de habitar en conjunto un mismo territorio, con límites más o menos precisos o precisables son, para los hombres de ese tipo, como sendas cadenas que restringen su libertad de acción y les impiden realizarse en la dirección oscuramente "querida" por ellos y que, por esas mismas causas (esto es, por la necesidad de "resistir para afirmarse") está en sentido contrario de la perseguida por su pueblo. En naciones en las que se da con prominencia más o menos mayor ese fenómeno, sólo es posible comenzar efectivamente una labor constructiva, o la tarea que conduce a las supremas metas que se hayan asignado a sí mismas y que son las que confieren sentido y contenido a la asociación misma, como todavía insistiremos, una vez reducida o superada esa valla obstaculizadora, lo que quiere decir: una vez que aquellos sujetos, de quienes decimos que se sienten a sí mismos como "ilotas" dentro de su propio agregado humano, hayan sido incorporados a su nacionalidad, no tanto por efecto de legislaciones especiales, cuanto por consecuencia de una educación debidamente orientada y reglada. Por lo demás, esa es la solución que proponemos para todos y cada uno de los males que afectan a las sociedades que, según lo entendemos nosotros, son originados por ausencia de eso que podemos considerar como la hormona de importancia mayor para la vida de los pueblos y aún del hombre: el civismo.

Los sujetos del tipo "ilota" no tienen muchas cosas en común con los hombres de su colectividad. Generalmente tratan de aferrarse a costumbres y creencias diferentes, que les son particulares, como en una suerte de actitud paradójicamente defensiva. No acusan la mayor parte de las veces, ningún deseo de borrar o disminuir las diferencias; y representan, en consecuencia, algo así como un pueblo enclavado dentro de otro; como un pueblo que se ve forzado a convivir con otro por haber sido conquistado de una u otra manera, o sea por la guerra o por la diplomacia, o por alguna otra de las causas que señalara Maquiavelo para las mutaciones, adquisición o formación de principados. Porque, en efecto, en estos agregados sociales existen anchas líneas de semejanza con la estructura de los feudos, mejor: de los principados europeos del medioevo. Como en ellos, las bases sociales admiten a su Estado como algo extraño o, quizá, extranjero. Como en ellos, no se interesan por los fines que persiguen esos Estados, ya que en realidad no los conocen, aparte de que,

la mayor parte de las veces, carecen de un sentido propiamente social; mejor dicho: no parecen haberse conformado para sostener, impulsar, defender y regular la vida de un pueblo, sino sólo para servir de él en beneficio de objetivos exclusivamente particulares, muchas veces individuales apenas. De modo que, la composición del Estado que les gobierna, tanto como los cambios que pueda sufrir, les son por entero indiferentes. Así nos explicamos, pero principalmente por esa situación que le hace representarse a sí mismo inerte frente a fuerzas poderosas e imbatibles, la pasiva admisión de sus "señores" por el vasallo medieval, cual quiera que fuera su procedencia; como la aceptación de sus monarcas por los "ciudadanos", con quienes los vasallos o "villanos" sólo parecen haber mantenido diferencias de grado. Y así podemos comprender la indiferencia sistemática que exhiben, las fracciones "ilotas", en los estados contemporáneos, por lo que se refiere a la composición y actividades de esos mismos estados.

Los hombres que viven en la esfera del folklore, constituyen una faceta diferente de la que tan toscamente hemos dibujado, en la composición de los pueblos civilizados. Como ya lo hemos indicado en otra página, entre sus creencias y tendencias y las creencias y las tendencias de las "élites" de la nación de que forman parte, no hay diferencias formales, la mayor parte de las veces. Casi siempre, "creen" en los mismos objetos y "tienden" en las mismas direcciones y con igual intensidad que estos últimos; sólo que creen y tienden de otro modo. Así, cuando no se dá en ellos ese fenómeno de resistencia *sui géneris*, de que también hemos hablado, pueden cooperar pasivamente (aunque, claro está, no "satisfactoriamente") en el logro de los objetivos que persigue la comunidad. Y aunque la delimitación o fijación de esos objetivos no es empresa difícil, por consecuencia de esas semejanzas que aludimos, se ve complicada o, por lo menos, entorpecida por la ausencia de una decidida colaboración de parte de ellos; porque el desconocimiento de las correlaciones entre sus intereses y los intereses de la comunidad y, por lo mismo, con los fines de ella, le hace desconfiar de todo o casi todo lo que tiene un origen estadual, con la suspicacia del campesino que nunca abandonó el agro, frente a lo que proviene de la ciudad desconocida y temible.

Muy diversa es la acción de los egoístas en el seno de las comunidades de que forman parte. Muy peligrosa, sobre todo, para la salud social. Peligrosa, principalmente, porque no ostentan rasgos exteriores diferenciales con los ciudadanos en sentido estricto, y porque demuestran, casi siempre, capacidad para el desempeño de funciones y cargos de índole social y porque de hecho pueden intervenir en la vida de las instituciones y aún dirigir las. Los egoístas en sentido estricto no resisten pasivamente al Estado o a la Sociedad, sino que la atacan cuando les es posible. Su actitud, francamente agresiva, puede revestir caracteres de tragedia cuando tiene por

escenario el Estado mismo, esto es, cuando terminan por adquirir poder; de tragedia social, claro está.

El egoísta obra siempre en función de sus propios y exclusivos intereses, y no le importan no sólo los de los otros hombres, sino también los de su propia comunidad. Esto último es algo que se desprende o podría desprenderse de lo primero; pero creemos necesario hacer ese distingo porque suelen darse casos, en la dinámica de las sociedades, en que parece que los intereses particulares se vieran o debieran verse subordinados y aun sacrificados a los colectivos; y las formas de acción del egoísta podrían aparecer como acomodados a esa necesidad. Muchas veces, en efecto, el egoísta, aparenta estar sirviendo a su pueblo cuando actúa en desmedro o en perjuicio de sus semejantes, y a veces llega a ponerlo de manifiesto así. Mas no puede escapar, a la observación del hombre medianamente inteligente, los móviles y motivos reales que impulsan sus determinaciones y que intentan ocultarse torpemente tras la careta del servicio público.

Así como, para el egoísta, familia y amigos no son sino medios que utiliza para lograr sus propias satisfacciones, los agregados humanos representan algo así como un terreno más o menos favorable en el que puede sembrar sin escrúpulo sus apetitos, para cosechar los frutos correspondientes, que consume sin protesta alguna de su conciencia; porque su conciencia está condicionada (a causa de la naturaleza y posición de los valores que ha aprehendido por defectos en su educación) para gobernar su vida en ese sentido. Si el egoísta parece dolerse por la muerte de un pariente o amigo, o por los quebrantos económicos sufridos por uno u otro, es sólo por la repercusión que tales contingencias tienen en su existencia. De modo que tal vez odiará al hijo o hermano venidos a menos, porque le sitúan en el punto en que se hace premiosa su asistencia o ayuda, que siempre le supondrá un ponderable sacrificio; o se sentirá ingenuamente resentido con el hijo o la esposa muertos sin haber terminado de prestarle los servicios esperados con una idea personal de "su" derecho, que cree justa. Sus reacciones de tipo social pueden poner de manifiesto una raíz semejante, sino igual. Una guerra, un descalabro político sólo serán lamentados por él si afectan a sus intereses; pero, si en la guerra puede multiplicar sus teneres, la guerra será bienvenida, aunque determine la desgracia de su pueblo y ocasione quebrantos y miseria a la mayor parte de sus pobladores. Del mismo modo, una dictadura concitará su simpatía y quizá su apoyo, o su irreconciliable enemistad conjuntamente que su franca o embozada disposición para luchar por su derrocamiento, según como se conjuguen sus ambiciones y sus bienes con ella, esto es, conforme les beneficien o les perjudiquen. No es, pues, de esperar que la dictadura, por el solo hecho de serlo, provoque en su ánimo una acción definida y constante.

LAS REPERCUSIONES HISTORICAS Y SOCIALES DEL EGOISMO

Probablemente, uno de los retratos mejor trazados del egoísta en sus relaciones con la sociedad, sea el debido a la hábil y ágil pluma del novelista francés Jean Dutuord. Su Poissonard puede ser transferido a cualesquiera de las zonas de la vida social sin otro instrumento que el cómodo pantógrafo de la imaginación vulgar. En todos los estados de formación incipiente (o, más bien, de afirmación incipiente), así como en aquellos que, por acción de vicisitudes históricas padecidas por el pueblo y por causa de las posiciones más o menos irreconciliables que han asumido las facciones políticas constituidas por causa de esas mismas vicisitudes, exhiben contornos que acusan desintegración o, por lo menos, poca solidez; en esa especie de estados, decíamos, es posible descubrir "Poissonards" más o menos cínicos, más o menos afectadamente vergonzantes, más o menos hábilmente disfrazados de filántropos o de ciudadanos ejemplares, en cada una de las parcelas en que se haya repartido la actividad social. Así como hay "Poissonards" que, como el personaje de Dutuord, medran con la impostergable necesidad de alimentarse de los hombres, y que no sólo no reparan en medios para imponer a sus mercaderías precios caprichosos y que rebasan todos los límites fijados por los municipios o los estados, sino que también, como el personaje de una comedia argentina que alcanzara en su tiempo ancha boga, no retroceden ante la comisión de actos realmente delictuosos como el de la falsificación o adulteración de las substancias alimenticias, los hay que no padecen escrúpulo alguno en explotar, en una medida no disculpable, el trabajo de sus asalariados y que, como complemento, burlan las disposiciones y leyes tributarias mediante la presentación de falseados balances o adulterados documentos contables. Y hay también quienes, tras la pantalla del servicio público tangibilizado en un edificio logrado y contratado gracias a sus esfuerzos, por ejemplo, obtienen, entre las bambalinas burocráticas, comisiones apenas sospechables, por causa de las que la obra termina importando un valor muy superior al real o, lo que es peor, es concluida en condiciones que le restan solidez y por consecuencia duración, o no termina por servir debidamente a los fines para los que fuera proyectada.

Hay "Poissonards" que tienen un establecimiento, asemejable al personaje descrito por Dutuord, con puerta abierta para sus libres transacciones con el público, con actividad comercial, industrial o financiera definida y franca, y que lucran, abiertamente en la apariencia mas con oscuros manejos en el fondo, con la credulidad, las necesidades urgentes e inaplazables de sus semejantes inmediatos y, sobre todo, con las situaciones de zozobra o de crisis vividos por éstos individual o colectivamente. Pero no son menores en número los que actúan en los entretelones oficinescos de los ministerios o de las

oficinas públicas, y que hacen el juego de las concesiones y los contratos, de los nombramientos y los aprovisionamientos; y ellos son los más peligrosos, entre los egoístas, para la salud social. No están, desde luego, obligados a registrar sus sombríos manejos en sendos libros de contabilidad. Por el contrario: la base cierta de sus prósperos negociados está en el bien cuidado ocultamiento y en su indiferencia frente a las lesiones causadas por sus golpes económicos en la estructura de las naciones. Y es el caso que tales lesiones devienen en malestares y muchas veces dolencias graves que afectan a la zona espiritual de la Sociedad; que determinan el descrédito de las instituciones y la desesperanza en los ciudadanos por respecto de ellas; desesperanza del tipo de la que exhibiera con matices tan desconsoladores y tétricos entre nosotros, ese irritado y acriminoso apóstol que fuera don Manuel González Prada.

Más no hay egoísta de acción pública más pernicioso que el que ha conquistado el poder, porque en este caso puede sumarse al egoísmo más o menos manifiesto, y de hecho se suma, una morbosa megalomanía que parece habilitarle para la acción irrestricta en beneficio de desmesuradas ambiciones o en procura de monstruosas satisfacciones. A ellos les llamamos "egoístas de acción pública" para diferenciarlos de aquellos otros cuya acción se periclitó en lo privado o doméstico; y hacemos esta aclaración con el propósito de evitar también que se nos atribuya un equívoco sintáctico más que se sume a los que nuestro escaso dominio del idioma nos haya hecho incurrir hasta aquí y nos lleve a cometer en adelante.

Cuando esos egoístas detentan el poder, cualquiera que sea el camino que les haya conducido hasta él, no tardan en asignarse a sí mismos la categoría excepcional de "providenciales". Su megalomanía les mueve, no sólo a situarse en un plano que no es en ningún caso el mismo ni está siquiera situado en la misma esfera que el que ocupan sus semejantes, sino a considerarse merecedores o, más bien, acreedores de todos los homenajes y todos los sacrificios, pues que el solo hecho de existir y de situarse a la cabeza de ellos, representa, a su desviado criterio, un favor insigne que les ha otorgado el Destino. Porque, tales egoístas, no admitirán ni siquiera como una idea pueril la suposición de que su poder deriva o depende en cierto modo de la voluntad de los otros miembros de su pueblo, o la de que el Destino (como suele denominarse casi unánimemente a la serie de factores concurrentes en la producción de un evento) ha sido más benévolo con ellos que con quienes han quedado reducidos casi a la condición de vasallos suyos. Y estas actitudes se verán más acentuadas en quienes antepusieron la megalomanía al poder, esto es, en quienes fueron antes megalómanos que poderosos. Quienes tuvieron por divisa la de "Aut Caesar, aut nihil", estarán mayormente convencidos de que el poder conquistado o adquirido no es sino la lógica correspondencia a sus esfuerzos y merecimientos; y no se crearán, por eso mismo, obligados en manera alguna a sus conciudadanos.

nos que no lo serán sino en teoría. Como los egoístas que hacen fortuna en la actividad privada, se sentirán dominados por el convencimiento de que "los otros" no han hecho otra cosa que servirle de obstáculos que han dificultado el logro de su muy justas aspiraciones; que sin "los otros" el camino les habría sido más ancho y liviano. Y no tendrán, en consecuencia, nada por qué agradecer a los otros, o reconocerse obligados a ellos; esto es, ninguna razón que les mueva a esforzarse por mejorarlos o mejorar su suerte.

La Historia nos ofrece numerosos ejemplos de esta clase de sujetos; numerosos y terriblemente deprimentes. Esos Luis XV que exclamaban, con cinismo no superado: "Después de mí, el diluvio", no constituyen sino una especie dentro del género. Otra especie la componen los Ramsés II que hacen falsificar la Historia en beneficio de "su obra" y satisfacción de su orgullo, y otra todavía los doctores Francia, que se juzgan destinados a formar pueblos sin considerar los medios, aunque esos medios supongan sangre y lágrimas y lutos, y aunque no hayan considerado en ningún instante los particulares modos de tender y de propender, los reales intereses de sus desgraciados gobernados. Y estas no son sino las especies más vulgares. En todos los representantes de ellas hay una cosa en común, por lo menos, y es su más o menos disimulado menosprecio del pueblo; aunque, claro está, tales intentos de disimulo brotan sólo allá o en aquellos momentos en que se habla de ciudadanía o de derechos; pues un "Rey Sol", supongamos, que lo es "por derecho divino", no considerará necesario velar tal sentimiento.

Los egoístas que detentan el poder suelen, además, exhibir uniformemente un concepto muy particular de la Historia, y suelen conducirse dentro de ella de un modo asimismo particular. Es probable que consideren que su advenimiento al Mundo y su asunción del poder son acontecimientos singularmente excepcionales con los que su destino está beneficiando a la Historia, esto es, la está enriqueciendo. Así como que mientras más ruido hagan dentro de ella, mientras de más estridencia se rodeen, mejor conseguirán disminuir o disimular la importancia del acontecer vulgar o cotidiano en el pueblo mismo; cubrir los despojos provocados por su éxito con espesos e impermeables cortinajes. Aunque, como es fácil deducirlo, el de la especie de Luis XV estará exento de tales cuidados, ya que para sujetos como él puede, la Historia, no tener ninguna importancia ni merecer consideración alguna.

Entre los que creen "hacer historia" se han dado y dan situaciones comparables a las promovidas por Napoleón. En el supuesto de que la Historia no es otra cosa que el recuento de los hechos cumplidos por sus monarcas o acometidos por sus generales, se juzgará lícito llenarla con empresas descomunales, cuando no sólo con escaramuzas bélicas y batallas formales más o menos victoriosas. En casos tales no importan las proyecciones humanas, como no importan, tampoco, sus efectos inmediatos y mediatos en la esfera social.

Parece que el único objetivo fuera el de legar acciones gloriosas a las generaciones que llevan el sino trágico de venir después; aunque el recuerdo embriagador y electrizante de tales hechos esté acompañado por la miseria y la impotencia. Y aunque los vericuetos seguidos en la procura de una grandeza y una gloria efímeras y ficticias, hayan hecho perder a los hombres el camino de su afirmación social, y olvidar los antiguos elevados objetivos nacionales, que un tiempo pudieron haber sido hartos queridos.

No olvidamos, desde luego, a quienes buscan otros medios para "hacer historia". Los antiguos romanos sembraron doquiera las ricas semillas de la cultura que terminaron por crear sobre la base de la enorme herencia que recibieran (un poco de fuerza y otro poco de grado, hay que decirlo) de los griegos. Y los acueductos, lo mismo que las termas y los circos, comenzaron a levantarse a lo ancho y a lo largo de todos los territorios a las que llegaran las legiones y los procónsules a establecer la "Pax romana". Empero, al mismo tiempo que tales expresiones materiales de su capacidad de organizar y enriquecer su imperio, fructificaban doquiera las simientes del Derecho y se asentaban los principios de la humana solidaridad y el civismo. Y esto informa, quizás, las más admirables páginas de la Historia de la Humanidad. Mas los gobernantes de tipo egoísta, lo que equivale a decir: "desprovistos del sentido cívico", atienden sólo, cuando quieren hacer historia, a los aspectos materiales de toda progresión, en la creencia de que esas obras son las únicas que cuentan y perduran, sin importárseles el estancamiento ni el retroceso de los movimientos culturales y más bien procurando la asfixia de toda preocupación por la cosa pública, de toda expresión del sentido o espíritu cívicos. De ese modo puede lograrse —y a menudo se logra— no sólo la apariencia del progreso sino el progreso mismo, tanto como el aumento de la riqueza. Y suele referirse este resultado a la capacidad del estadista del "hombre providencial" y, consecuentemente, al sometimiento de toda "interferente" inquietud política (o cívica) a la voluntad bien intencionada y omnisciente del hombre fuerte. Pero esos resultados rara vez son, en realidad, duraderos y nunca compensan los efectos perniciosos producidos en las otras y más importantes esferas de la dinámica social. Porque un pueblo al que se le impide mantenerse como nación, vivir como nación o aspirar a constituir una nación; esto es, unificar o, por lo menos, armonizar los esfuerzos colectivos para dirigirlos en el sentido de lo realmente válido y, por lo mismo, importante para la comunidad, es un pueblo reducido a la condición del ilota. Y entonces resultan siendo válidos para él cuanto nos hemos aventurado a decir en páginas anteriores. Entonces, tal pueblo resulta apartándose del curso de la Historia (o, mejor dicho, siendo apartado de él); lo que quiere decir que, en lo sucesivo, las evoluciones sociales se cumplen sin su participación autónoma, y muchas veces sin que se haya hecho presente, siquiera, la intención de considerarle como participan-

te activo, o la de asignarle un papel relativamente importante en ese drama. Entonces, la historia nacional no es más historia nacional, ya que se la hace sin la nación, propiamente.

No es placentera para nosotros la idea de que, a estas disquisiciones nuestras, se les conceda sólo un valer sentimental; lo que, claro está, no podría, en ningún caso, tener su punto de partida en quienes no sólo poseen un espíritu cívico, sino que han reflexionado sobre él. Tenemos que confesar que no hemos pensado en que, personas así equipadas, puedan leernos aquí. No pensamos, pues, en ellas como destinatarios posibles de estas páginas; pero, en cambio, pensamos en ellas y nos las representamos justamente cuando queremos delimitar el concepto de civismo y encontrar o ratificar los medios conducentes a su mantenimiento y transmisión. Los lectores en quienes pensamos como lectores, y para quienes en último extremo escribimos, son aquellos, de entre los miembros de una comunidad, que han tomado a su cargo la labor de transmitir los conocimientos y cooperar en la formación adecuada de los seres dúctiles acondicionándolos a la Sociedad; esto es, en los maestros. Y porque pensamos que muchos de entre ellos (sacrificados todos y todos entusiastas) carecen en parte del convencimiento de lo cívico, indispensable para sus correctos cultivo y transmisión, es que intentamos la labor, un poco dificultosa, de expresar aquí los fundamentos racionales que tiene, a nuestro juicio, el fenómeno histórico elaborado por la Nación, en oposición a toda falsificación de él, o sólo a la quiebra de su normal continuidad y a los intentos de "hacerla" a la medida de los providenciales.

Cuando la Historia se hace en esas condiciones, dirigida por quienes se asignan a sí mismos un saber más alto y más completo sobre lo que su pueblo necesita y demanda, sobre lo que está más de acuerdo con sus propensiones más o menos congénitas y con su destino, que el saber de ese mismo pueblo, ocurre casi siempre que éste (el pueblo cuyo querer se deja al margen o se desestima) ni se identifica con ese acontecer ni se esfuerza por reconocer las obras acometidas o realizadas como sus obras. Consecuentemente, no se llamará a sostenerlas o defenderlas cuando se haga premiosa la necesidad de sostén o de defensa. Al considerarse desligado de todo eso que acontece en torno de él, aunque la mayor parte de las veces haya desempeñado más bien el rol de actor que el de espectador, asumirá la actitud del huésped forzado, cuando no la del sujeto encerrado en estancia celosamente custodiada y obligado a realizar actos que, aunque ostenten un acento social que podría y debería promover su interés, por el solo hecho de suponer un atentado contra su autonomía, si no ya porque no se compadecen con sus genuinas tendencias y aspiraciones, se asemejan a sendos grilletes que, entorpeciendo sus movimientos, le inhabilitarán para desarrollarse en la dirección más o menos oscuramente querida. Entonces le resultará indiferente cualquier cambio a producirse en el acondicionamiento

de los "dueños", si es que tal situación ha durado lo suficiente como para determinar el adormecimiento de sus ímpetus sociales. Entonces no se preocupará sino artificialmente por la cosa pública, presionado por la necesidad de "quedar bien" con sus "alojadores"; pues que la cosa pública será para él, en todos sus contornos, algo substancialmente ajeno. En tales circunstancias, no se puede pretender esperar que ese pueblo, considerable racional y lógicamente como el sustentáculo vital de todo el edificio que supone un nacional conglomerado, lo siga sosteniendo de modo voluntario por tiempo indefinido. Ni puede exigirse que, superados ciertos acondicionamientos, se constituya en heroico defensor de instituciones y formas y productos políticos, en el surgimiento y evolución de los cuales no ha tomado parte autónomamente. Tal es la causa por la cual no son perdurables, como suele pensarse, las obras acometidas y realizadas bajo esos signos. Y no tenemos que buscar ejemplos probatorios de lo que decimos en remotas páginas históricas, ya que los tiempos presentes han sido harto pródigos en desgraciados resultados del tipo de los que referimos en esos esquemas.

Nos atrevemos a pensar que no fue otro el motivo que determinara la rauda disociación del Imperio Incaico. De haberse dado en los antiguos peruanos, siquiera en una mínima proporción, esa identificación con las formas estadales que demandamos como base del espíritu cívico, no se habría facilitado la obra de la Conquista; y la de la Colonia habría tenido que tropezar con altas y espinosas vallas de oposición. El Imperio Incaico era considerable como un imperio en sentido estricto, por diversas razones. Nos parece a nosotros que es lícito representárselo más como una adición de partes individualizadas que como una totalidad unificada y difícilmente divisible. Los elementos morfológicos comunes, que pudieron haber supuesto un nexo entre las diversas partes, no alcanzaron a cristalizar en formas realmente culturales, según lo creemos. De haberlo conseguido, habríanse dado las reacciones concomitantes. Y su substitución, real o aparente, por otras formas culturales no habría sido posible en la escala intentada por los colonizadores. Toda acción realmente defensiva, positivamente defensiva, se cumplió en el ayllu; aunque tales acciones puedan reputarse como parcialmente estériles, desde el punto de vista de los intereses genuinamente sociales. Y sólo el ayllu resultó siendo el reducto de los elementos totémicos y tabúicos que rigieran la vida espiritual del incanato. Y no pensamos que puedan atribuirse a conatos de resistencia más o menos cruentos, como el intentado por Manco Inca, el carácter de serias objeciones de lo que afirmamos; ya que de haberse dado en las huestes de caudillos como el referido, algo más que una eclosión de resentimiento, su victoria sobre las tropas invasoras habría sido el lógico resultado, dadas las circunstancias numéricas, de avituallamiento y de conocimiento del terreno que las favorecían. Faltaba, pues, la decisión cabal para la lucha, para rescatar o restaurar lo usurpado o destruido,

porque sólo podía darse como un efecto del amor por eso usurpado o destruido, por considerar no sólo que era lo mejor para la vida individual y colectiva, afirmada y ampliada, sino un producto del esfuerzo integral de la comunidad. Sin esos ingredientes no es prudente esperar la reproducción de epopéyicas acciones como las de Numancia y Sagunto; ni la repetición de hechos como el de Zaragoza. Y advertimos que, siempre que está presente aquélla decisión, no importarán armas ni otros implementos bélicos, ni valdrá mucho el genio militar.

Quienes colaboran con los que intentan "hacer historia" o "transformar la historia", demuestran partir de una idea parcial y ya superada de esa ciencia. Y lo mismo decimos de quienes se contraen a historiar acontecimientos o conjuntos de acciones semejantes, asignándoles un sentido del que carecen, o incorporándolos al sucederse de los acontecimientos que componen la historia efectiva de un pueblo, como si no alcanzaran a descubrir las soluciones de continuidad, como si los encontraran, más bien, como sólidos y armónicos eslabones en la cadena de la progresión cultural de un pueblo.

No admitimos ya, nosotros, ídolos como los que conceden la importancia de factor determinante de la Historia a la nariz de Cleopatra. El advenimiento del Imperio Romano es consecuencia del eclipsamiento de las virtudes cívicas, del aflojamiento de la educación cívica o de su importancia predominante, más que del asesinato de Julio César (que puede ser considerado como el postrer intento de evitar lo que ya era inevitable) o del genio demagógico de Antonio y la capacidad maquiavélica —quince siglos antes del nacimiento de Maquiavelo— de Octavio. Los hechos cometidos o mandados cometer por los gobernantes del tipo de los que hemos estado presuponiendo, no encajan debidamente en el desenvolvimiento histórico de los pueblos. Pueden asemejarse a las enfermedades que afectan a la persona individual, que pueden acabar con ella o de las que ella puede liberarse después de librar batallas más o menos ruinosas. Siempre dejarán, desde luego, en el segundo caso, cicatrices que unas veces serán reliquias inocuas y otras resabios que alterarán la evolución o la existencia futura del ser. Pero, en todo caso, ello puede reputarse la anécdota más que la historia del individuo, como lo que cabe pensar en la esfera social. Un individuo que no alcanza a realizarse, lo mismo porque ha muerto en la etapa del desarrollo como porque se lo han impedido sus males en cualesquiera de los estamentos que le integran, carece propiamente de una biografía o, por lo menos, de las causas que pueden motivar una biografía; ya que la Historia sólo es concebible en la esfera social y sólo en ella alcanza su justificación. Del mismo modo, el pueblo que no logra convertirse en una nación, puede considerarse desprovisto de historia en sentido estricto.

Lo anecdótico sirve apenas para matizar la Historia. Lo pasado es su cimiento, pero no la causa única de su existencia; porque,

la Historia, no puede ya considerarse definida cuando se la denomina sólo "ciencia del pasado". Si ese pasado no sirve para comprender el sentido de lo presente y descubrir los signos del porvenir, supondrá un lastre inútil y pesado que, lejos de servir a los fines del desenvolvimiento de los pueblos, obrará en una dirección siempre interferente. Quienes creen servir efectivamente a la Historia descubriendo etimologías u orígenes más o menos curiosos, están obrando en función de teorías historiográficas que han perdido toda justificación. No interesa, a los fines de la evolución de las naciones o de la elaboración de la Cultura, saber que los botones que adornan las bocamangas de las americanas se originaron en el propósito de evitar que los soldados británicos mantuvieran el hábito de limpiarse las narices con aquella parte de la vestimenta. Del mismo modo, los amores de Luis XIV y La Vallière, con todo el caudal afectivo que encierran y toda la poesía que sugieren, tienen menos categoría histórica que el hecho de que ese mismo monarca, no creyéndose obligado por los tabús de su pueblo, evacuara su vejiga sin recatarse de testigos, desde que, con tal comportamiento, quiso ratificar lo mismo el sentido divino de la Monarquía que su posición absolutista.

Porque la comprensión de la ciencia histórica es comprensión por el fin, que es lo que la diferencia de la ciencia natural, es que sólo deben tener acceso a ella los hechos que concurren a ese fin, y una vez que éste ha sido debidamente esclarecido y delimitado. La Arqueología que no obedece al propósito de lograr que una comunidad se identifique consigo misma, reconociendo sus bases para explicarse sus avatares y encontrar su destino, es sólo un lujo intelectual que puede ser dejado de lado sin menoscabo de las progresiones sociales. Y esto puede extenderse a las tareas cumplidas por ciertos investigadores que parecen asociar la afirmación de su prestigio, o tal vez su gloria personal, al encuentro más o menos casual o más o menos afortunado de un documento, parcialmente comido por la polilla, que proporciona o rectifica un dato histórico sobre la vida de un príncipe, un gobernante o un hombre que representó algo en las artes o las ciencias de su pueblo. Porque la Historia no es más la ciencia del hombre, sino: "la ciencia de los hombres en el Tiempo" como en forma todavía vaga la definiera Marc Bloch, aquel esencialista historiador francés que fusilaron los alemanes en 1944.

Puede no preocupar, a los gobernantes a quienes aludimos, el sentido último de la Historia; no por eso serán menos nocivas para la salud de su pueblo sus formas de acción más que las acciones mismas. Las naciones que han tenido "la suerte" de ser gobernadas por hombres providenciales, han debido pagar ese privilegio (?) con la funesta moneda del caos y los esfuerzos duplicados y penosos para encauzarse nuevamente en el normal camino de su evolución, a partir del momento mismo en que tales sujetos hicieron mutis del escenario político, por muerte o por algún otro accidente. Porque no se dan acciones intrascendentes en la esfera social, cuando ellas pro-

vienen del Estado. Si no llevan un signo positivo, necesariamente se sellarán con los estigmas de lo negativo, de lo pernicioso. Necesariamente dejarán una huella en el ajustamiento orgánico de la Sociedad.

Desde luego, la consecuencia más grave procede del apartamiento (autónomo o forzado) del pueblo por respecto de la Historia. Tal efecto no es otro que el de su inhabilitación que puede ser muchas veces definitiva. Y esto es algo no necesitado de glosa ni de prueba, desde que está definitivamente incorporado, al concepto de Nación, la idea de la raíz histórica como su elemento generador por excelencia.

Tenemos el propósito de volver por este camino, para expresar algunas otras de nuestras ideas (no siempre personales, es preciso confesarlo) sobre la Historia y su función. Mas antes de hacerlo, nos urge tratar de delimitar el concepto de civismo, que es el objetivo que nos ha movido a realizar las consideraciones precedentes.

No es necesario efectuar cuidadosos y laboriosos análisis, de orden intelectual, para referir los males sociales provocables por los gobernantes egoístas, del tipo de los que hemos propuesto como ejemplos esquemáticos, a sus verdaderas causas que, en realidad, pueden ser refundidas en una sola: ausencia de civismo. Sólo porque no está presente el espíritu cívico, porque se ha perdido la consciencia de los derechos y el contacto con las garantías; porque han sufrido un temporal eclipse los intereses comunes (mejor dicho: la convicción de lo común de los intereses) y se han alejado, por ese motivo, los hombres de los hombres dentro del mismo agregado; porque, en fin, el pueblo ha dejado de considerar **debidamente** la cosa pública como cosa pública, es que se hacen posibles tales adversas vicisitudes. Sólo en terrenos así acondicionados pueden surgir y desarrollar, con vigor más o menos grande, esas malignas plantas que se llaman hombres fuertes o providenciales; propiamente, cuando el pueblo ha dejado de serlo. Porque no puede reivindicar el título de pueblo cualquier agrupación humana, más o menos considerable, unida por accidente. Mejor dicho: no todo conjunto de hombres, por nutrido que sea y por evidentes que se muestren sus semejanzas étnicas y lingüísticas, constituye necesariamente un pueblo. Si entre esos hombres no existen otros lazos, si no se han dispuesto o no están dispuestos a realizar acciones en conjunto para arribar a alguna meta señalada en común, serán, al fin y alcabo, solamente eso: un conjunto numeroso de hombres. Un grupo de hombres de quienes no se puede saber por qué están juntos. Un grupo así, carece de toda fuerza y es presa fácil para la codicia o la rapacidad de los propios o de los extraños. De los propios, sobre todo; porque éstos, padeciendo del mal común, pueden imprimir a sus actos el sello del egoísmo sin preocuparse de las proyecciones futuras, desde que no tienen ninguna idea de sus alcances.

CIVISMO Y MORALIDAD

Hemos querido mostrar, en ese muy somero intento de analizar los modos de comportamiento del hombre en medio de los otros hombres, que no es susceptible del dictado de "acción cívica" o "acto cívico", el cometido por presión exterior o por causa de algún otro factor determinante, extraño a la autonomía. Nuestra idea del civismo se desprende de la idea moderna de lo moral, que tiene su punto de partida en la tesis scheleriana y que ha sido aceptada, casi sin excepción, por los filósofos contemporáneos. Desde el punto de vista de Max Scheler, que está ampliamente puesto de manifiesto en su "Ética", sólo es acreedora al calificativo o, más bien, a la valoración de moral, la persona que realiza un acto en cumplimiento de un deber derivado de la aprehensión de un valor. No importan, pues, los posibles efectos de la acción, así como no importa la dirección de la misma enjuiciada desde el exterior, para juzgar a la persona. Lo realmente importante para el hecho de la "calificación" del sujeto es el mecanismo interior del acto; debiéndose entender que llamamos "interior" al conjunto de resortes psíquicos o anímicos que lo determinan. Si tal mecanismo acciona por causa del hábito o con el combustible del temor a la sanción, puede el acto merecer el nombre de moral, mas no el sujeto. Será moral el acto si sus efectos son favorables para la subsistencia de un orden en la Sociedad o para sostener su existencia; si es capaz de procurar un bien dentro de esa misma esfera, supuesto que no es separable el contenido de lo moral de los intereses sobreindividuales, o sea que las acciones que repercuten en la esfera puramente individual no son ni pueden ser morales en sentido estricto. Las formas de la dinámica del individuo que no procuran bienes o cuyos efectos lesionan o pueden determinar lesiones en la organización social, son las que llamamos inmorales. En cualesquiera de los dos casos, es indiferente la dirección que tome el complejo psíquico del sujeto; el acto, todo acto dirigido a la sociedad o que tenga un sentido social, es necesariamente moral o inmoral. No hay, en esa esfera, acciones indiferentes. En cambio, el sujeto que las realiza puede no ser siempre enjuiciable como moral o como inmoral.

Será, pues, moral, la persona que realiza una acción por creerla justa y sólo por ello, y no porque presuponga el beneficio que pueda reportarle ni porque prevea la sanción que podría recaer sobre ella en el caso de no hacer algo exigido o de realizar algo prohibido por alguna de esas entidades que subordinan la voluntad del hombre corriente. La creencia en la justeza de una acción, que es propiamente lo que informa el deber, proviene de la intuición del valor que le sirve de fundamento. Si este fuera un ensayo destinado exclusivamente a la consideración de la esfera ética, nos llamaríamos obligados a referir aquí no sólo el proceso de esa aprehensión o intuición de valores, sino también los diversos caminos que conducen a tal re-

sultado. Mas, como nuestro tropiezo con lo ético ha sido puramente accidental, nos limitaremos a expresar, grosso modo, que esa intuición de la que decimos que es el punto de partida del acondicionamiento moral del individuo, tiene de su parte otro punto de partida, que viene a ser la aprehensión del nexo que liga lo individual a lo social. Mientras que lo social, entendido así, no ha sido aprehendido, pueden darse aquellas formas de moralidad que derivan del tabú o que está coordinadas a las tablas del deber, como aceptadas o acatadas por su origen divino o por su respaldo en la autoridad; pero no lo moral en sentido estricto, lo moral ajustado a los valores o determinado por ellos. Es esta, sin duda, la moral intuita por el genio poético-filosófico de Nietzsche, y que denominara "moral señorial", porque, en efecto, es la moral de los hombres libres o liberados, de los que, por poseer autonomía y capacidad para autogobernarse, se conducen como señores.

No es lo más conforme con las aspiraciones de perfectibilidad humana, que están en la médula ótica del hombre, una moralidad cifrada en el tabú o dependiente de una voluntad extraña, divina o terrenal. No es, tampoco, una ordenación de la conducta por ese estilo, la que mejor se armoniza con esas otras tendencias primordiales del hombre hacia la libertad o hacia la autodeterminación. Una moralidad impuesta por esas fuerzas, no se compadece, por otro lado, con la idea del hombre creado a imagen y semejanza de Dios; a no ser que la concepción de lo divino haya rebasado apenas los linderos de lo totémico. Evidentemente, pues, sólo la moral fundada en los valores es la que se ajusta mejor al más decantado concepto del hombre, de lo humano, que reúne lo mismo sus depuradas y arraigadas propensiones a sus ansias de perfección, que las tendencias de sentido individual a los criterios quintaesenciados sobre el destino último de la Humanidad. Una moral señorial, por tanto, que mueva al hombre a sentirse dueño de sí mismo y que confiera a sus acciones un fino acento de libertad, así como un significado de responsabilidad autónoma, ajena a toda idea de sanción.

"Más allá del bien y del mal", reclamaba la posición nietzscheana; mas la moral fundada en los valores no está situada en un mundo anárquico o arbitrario, en un mundo en el que no cuenten propiamente los bienes ni los males. Simplemente no cuentan los bienes o los males que tienen su asiento en principios ajenos a los intereses y las necesidades sociales, o a los fines de la afirmación y perfección humanas. Los que tienen su origen en ideas caducas o superadas, en doctrinas que han perdido toda operancia, porque no se conjugan ya con la fisonomía social de un presente determinado, no tienen por qué ser considerados dentro de la moral señorial, esto es, en la esfera de la moral originada en los valores. Mas esta especie de moral, que es la única moral que se ajusta a las más severas exigencias filosóficas lo mismo que, como decíamos, a las más nobles concepciones de lo humano, al tomar como punto de partida a los valo-

res, pierde todo contorno personalista y se hace, por lógica consecuencia, sobreindividual. Y no existe, en realidad, otro modo de concebir los valores que partiendo de esa zona. Por eso, los bienes que se espera que produzcan, redundan en provecho de la Comunidad; pero como cada quien es un miembro de ella, son los individuos, en última instancia, los beneficiarios concretos de los valores.

No se nos escapa que las digresiones contenidas en los últimos párrafos poseen una tonalidad un tanto didáctica, que podrá promover un gesto de justificable repulsa en el maestro-lector ya iniciado en esas teorías, al leerlas aquí. Pero no hemos podido resistir a la tentación de hacerlo, primero, porque las encontramos en medio del camino de nuestras reflexiones y, segundo, porque así nos es posible exhibir nuestra particular comprensión de esas doctrinas; aparte, claro está, de que nos permite realizar esta versión vulgar de ellas, que puede, finalmente, ser de alguna utilidad para maestros menos inbuidos de las teorías éticas actuales.

Como expresáramos en otra parte de este ensayo, la frontera que separa lo moral de lo social es puramente teórica. Abrigamos el convencimiento de que su fijación obedece a fines estrictamente especulativos. De este modo, también civismo y moralidad son conceptos sólo artificialmente independientes, supuesto que sus manifestaciones concurren a objetivos comunes. No creemos que sea tarea fácil para ningún filósofo señalar en qué punto termina lo moral y comienza lo cívico, o viceversa. La entraña de toda moralidad debe, a nuestro entender, situarse en el núcleo mismo de lo social. Desde las normas provenientes de aquella raíz del cristianismo, que es el judaísmo, hasta los imperativos categóricos que fluyen de la "Moral Práctica" de Kant, todo tiene un sentido humano y una dirección social. Así, aquellos preceptos subordinados a lo divino, como los intentos de fundamentación de una ética sobre una base racional, poseen en común esa esencia encontrable sin esfuerzo. Y no tenemos que remontarnos más lejos en busca de mayores pruebas para un aserto que se impone por sí mismo. La moral confuciana, que rigiera durante veinticinco siglos la vida familiar y social del pueblo chino, como la ética nipona contenida en el "Bushido", exhiben de modo todavía más notable su raíz sobreindividual. Lo que, en definitiva, diferencia las morales tradicionales de las que surgen, como de un preciado surtidor, de la esfera de los valores, es sólo el modo cómo se imponen a la conciencia humana; aunque, para los fines de esta diferenciación, nos veamos precisados a incorporar la moral confuciana a la moral de los valores.

En efecto; las que estamos llamando morales tradicionales, que más bien podríamos denominar: "morales fundadas en una religión", buscan el amparo de la creencia en Dios para imponer la vigencia de sus preceptos. Los "Mandamientos" son mandamientos de Dios, contienen la "Ley de Dios", y el que quiera salvarse tiene que cumplirla. Los imperativos categóricos se dirigen sólo a la razón hu-

mana; "Haz lo que debes, suceda lo que quiera", quiere decir poco más o menos esto: "Una vez que has encontrado el camino justo, debes seguirlo, sin preocuparte de las consecuencias". Mejor dicho: "sin atenerse a premios ni temer los castigos". Pero, bien, ¿cuál es ese camino justo, o en qué consiste ese deber que hay que cumplir, suceda lo que quiera? En todo caso, no es nada que importe inmediatamente al sujeto, sino, más bien, algo que procede de la consideración de lo social. La misma regla proporcionada por Kant para el encuentro de los imperativos, es la prueba de mayor consistencia que podemos esgrimir en defensa de nuestra tesis. Lo que uno debe hacer es, en todo caso, lo que mejor se acomoda a los fines sociales y a la salud de la Humanidad. La obligatoriedad proviene del hecho de que uno es integrante de la Humanidad; por tanto, lo que resulta siendo favorable para la Sociedad, tiene que serlo para cada uno de sus componentes. Tiene que comprenderse que el hecho de que empleemos indistintamente los vocablos "Humanidad" y "Sociedad" para designar una misma idea, obedece sólo al propósito de evitar una repetición mortificante, ya que no se nos puede escapar la diferencia existente entre continente y contenido. Pero es que, en última instancia, cuando se obra al servicio de una sociedad, en la forma en que nosotros nos atrevemos a preconizar, propiamente se está sirviendo a la Humanidad.

No se puede demostrar palmariamente la necesidad de una moral en el Paraíso Terrenal; por lo menos, no creemos que se pueda lograrlo desde nuestros puntos de vista o desde el plano de la Ética contemporánea. Una moral sexual adquirirá sentido a partir del momento en que hay ya un agregado humano, más o menos considerable. Del mismo modo, si se da el caso de un hombre que vive solo y que atiende con su esfuerzo individual a las necesidades de su subsistencia, no se hará presente el motivo para el surgimiento de un Derecho. Las ideas de lo justo y lo injusto, como las de bueno y malo, sólo encontrarán el terreno apropiado para germinar y crecer dentro de la Sociedad. Nosotros creemos que, por ejemplo, en ese instante remoto en que los hombres se unen y reúnen por la primera vez para realizar una acción conjunta, no efectuable por el individuo aislado, se hace presente por la primera vez la idea de lo bueno, aunque tal idea se manifiesta en la forma vagorosamente intuitiva e intransmisible por los medios de transmisión conocidos y usados por nosotros, que atribuimos a las representaciones y formas mentales de los primitivos desprovistos de lenguaje. Y que, conseguido el objetivo propuesto por el grupo, se hace presente, de su parte, un otro esquema intuitivo con características semejantes, que es el embrión de la idea del bien. Aquella distante cuanto indistinta idea de lo bueno, llevaría en sí el germen del valor social por excelencia; del valor de la asociación del hombre con el hombre, del valor de la conjunción de las fuerzas individuales para acometer empresas inalcanzables por el solo poder del individuo, aunque este sea extraordinario. Cace-

ría de enormes bestias, defensa contra poderosos saurios, protección respecto de peligros terribles por lo desconocidos, cuidado de preciosas conquistas colectivas como el fuego o los rebaños aprovechables para la alimentación del clan, o las reservas de vegetales trabajosamente acumuladas. . . Todo supone la vida misma del individuo, su sostén o su ampliación, y nada de eso puede ser realizado por el individuo solo. Es, pues, bueno estar junto a los otros hombres que ostentan iguales urgentes necesidades; coordinar las acciones de cada quien con las de los otros para encauzarlas en la dirección comúnmente querida, entenderse con los otros para planear nuevas empresas, o concertarse con ellos para renovar los medios de defensa o de ataque. Los bienes son inmediatamente tangibles, inmediatamente logrados y aprovechados.

No siempre, sin embargo, esos bienes procurados por la acción común, son susceptibles de una distribución equitativa. A veces se suscitarán conflictos entre los miembros del grupo; o acaso uno de ellos, más robusto o más rapaz, querrá tener una mayor participación y pretenderá lograrla por la fuerza. Entonces se abrirán paso, en la nebulosidad mental dentro de la que se debaten esos primitivos, la intuición de lo justo y lo injusto, de un modo quizá confuso y apenas discernible, pero suficiente para mover a la acción. Y ya está ahí, derivando en forma promisoría de lo "bueno" y del "bien" nacidos en la sociedad, como un neonato palpitante y ampliamente provisto de energías, aunque sólo en forma potencial o latencial y, por consiguiente, harto necesitado de cuidados y celosa vigilancia, el principio del Derecho. Será, pues, justo que quien ha consumido mayores energías, invertido más trabajo y demostrado mayor capacidad obtenga una parte superior a la de los demás, en el reparto de la pieza cobrada, por ejemplo; así como será injusto que un componente del clan, sólo escudado en su prepotencia o en su falta de escrúpulos (o en ambas cosas a la vez) quiera tomar más de lo que legítimamente le corresponda. Y será importante prever iguales contingencias en el futuro; establecer formas de comportamiento, como consecuencia de esa previsión, que estén destinadas a prevenir tales situaciones o a neutralizar sus riesgos. Esas medidas, precipitándose en el tiempo, se convertirán en costumbres, esto es, en el almácigo de los futuros cuerpos de leyes.

Dentro del clan, la horda y la tribu, es evidente que es "bueno" estar asociado; por tanto que es buena la asociación y buena, consiguientemente, la elemental sociedad constituida. Sus frutos (lo repetimos corriendo el riesgo de aparecer cansadores y monótonos) son bienes arreglados a los intereses y las necesidades de cada uno de los individuos que integran esas agrupaciones rudimentarias. Mejor dicho: a los intereses individuales que provienen de las necesidades de la especie, que por el hecho de ser su patrimonio —el patrimonio de la especie, claro está— se presentan igualmente repartidas en todos los semejantes, en todos los representantes de ella. Con

intereses iguales se puede tender a objetivos iguales en tareas colectivas. Y esto es lo que hace la asociación. Y los frutos logrados así, pueden satisfacer a todos. Es, por consiguiente, un efecto de la comunidad de intereses y del reconocimiento implícito de la necesidad del esfuerzo plural para obrar en función de ellos, la tendencia a la asociación, que habrá de perpetuarse asumiendo la forma definida de un instinto —del instinto gregario— entre los hombres.

Pero si es bueno (porque es conveniente) ser miembro de un grupo que ha uniformado sus modos de acción porque corresponden al reconocimiento de la uniformidad de los intereses, será también bueno o, quizá, mejor, conservarlo, preservarlo de riesgos, sostenerlo, robustecerlo. Conservarlo, es decir mantenerlo en sus carriles originales, velar por la continuidad de sus funciones y por la subsistencia de las costumbres indispensables para el lleno de las mismas. Preservarlo de riesgos, esto es defenderlo de extranjeros ataques y de internos intentos de disolución; disponerse a neutralizar toda acción nociva que atente contra su integridad y tomar todas las precauciones posibles para evitar o impedir propulsiones destructivas. Sostenerlo y robustecerlo, toda vez que se reconoce su necesidad para el sostenimiento y el robustecimiento de la propia existencia individual. Y porque los bienes que de él se derivan benefician de modo tan palpable a cada condición particular, su robustecimiento puede y debe significar más alta y más nutrida fuente de producción de bienes, y devenir en más firme, robusta y amplia vida para cada uno de sus integrantes.

No son otros los principios del civismo. Conservación, preservación y robustecimiento, exigen el acatamiento de todas las normas que ha ido asignándose a sí mismo el grupo, en forma tácita o expresa, más bien sólo tácita en los difíciles comienzos; el acatamiento y su subsiguiente versión a la conducta individual, vale decir: la adopción de esas normas como factores irrenunciables para dirigir la vida de los individuos dentro del grupo. Y es necesario hacer incapié en el hecho de que esa actitud pudo haberse adoptado por libre determinación en la nebulosa prehistoria humana; por lo menos es lo que puede deducirse lógicamente de los antecedentes, tales como nosotros los planteamos, claro está. Y no creemos que pueda plantearse de otro modo; no creemos que pueda encontrarse otra explicación a la presencia del clan o de la horda, dadas las circunstancias reinantes, en esas oscuras etapas de la evolución de nuestro Planeta.

Así, sin leyes codificadas, sin una alambicada doctrina del Estado, sin cartas fundamentales o "magnas", se dió, sin duda, el civismo en esas embrionales agrupaciones humanas. Un civismo rudimentario y simplista, como era rudimentaria y simple la sociedad a la que estaba coordinado. Un civismo resultante de la autonomía del individuo, desde que éste reconocía aquello que no podía dejar de reconocer, pues que saltaba propiamente a los ojos poco acuciosos y

nada sutiles del primitivo; que de su pertenencia al grupo y de su sumisión a las toscas e informes normas, que después habrían de referirse al totem y al tabú, habían de derivarse anchos beneficios para él. Y desde que esos beneficios, inmediatos e integralmente materializados, no podían dejar de ser percibidos por su crepuscular psique, aprehendidos por su conciencia elemental. No era, pues, no podía ser un civismo "impuesto" por el jefe del clan o el patriarca, o por las sombrías y temibles amenazas del hechicero, el que movía a esos hombres, antepasados nuestros, a acatar normas y a realizar actos que reportaban servicio a la comunidad; esto es, que no se trató no podía tratarse de un civismo artificialmente habilitado y arbitrariamente cultivado por alguna de aquellas fatales representaciones de las prepotentes y complejas maquinarias estaduales que dirigen en nuestros tiempos la vida de los pueblos. Era, más bien, un civismo libre; un civismo que se conjugaba armoniosamente con la autonomía individual. Un civismo espontáneo y, por lo mismo, natural.

No importa, desde luego, el radio de acción de ese civismo, que, evidentemente, tuvo que ser harto reducido. No importan, tampoco, sus formas bastas ni su esqueleto normativo inmaduro y endeble. Lo realmente valioso en la actitud y el comportamiento cívicos de aquellos remotos ancestros nuestros, proviene de esas sus cualidades que remarcamos: espontaneidad, es decir libertad, y convencimiento cabal de sus ventajas por el propio sujeto, esto es, disposición favorable para encarnarlos en la forma debida y vertirlos en cada una de sus acciones de sentido social. Y nosotros pensamos que sólo un civismo de esos saneados quilates es un civismo constructivo, un civismo de signo positivo y, por lo mismo, propulsivo. Sólo de un civismo que se adorne con esos atributos, es posible esperar la mayor fuerza para defender los intereses colectivos; sólo un civismo así puede ser sacrificado (mover a sus cultores a sacrificarse) y, sin embargo, proporcionar amplia satisfacción a quienes se sacrifican. Por eso, esas sociedades, toscas y desprovistas quizá de todos los dotes excelsos que singularizan a la Humanidad entre todo lo que vive sobre la Tierra, acusan un vigor y una textura compacta tan admirables, que las hacían casi irreductibles. Por eso podían guerrear hasta su cabal aniquilamiento, sin propaganda bélica, sin leyes drásticas, sin imposiciones de ningún otro orden; porque pareciera que estaban en condiciones de comprender que, deshecho el grupo, desaparecían todas las posibilidades de seguir subsistiendo con arreglo a sus particulares tendencias y a su particular estructura.

Es probable que se suponga inadecuado y se califique, en consecuencia, de arbitrario el nombre de civismo para designar eso que no parece ser sino una actitud psíquica informe, aparte de hipotética. Pero no creemos que pueda llamársele de otro modo, porque, en medio de sus contornos simplistas y toscos, se destaca una mécula definida que es la que alienta en el más complejo e idealizado

civismo de las más acabadas ordenaciones culturales. Nosotros creemos que, entre esas deliberaciones, más bien limitadas a gestos y expresiones guturales que no podrían quizá reivindicar el derecho de llamarse un lenguaje, celebradas en el hospitalario claro de un bosque, con la protección en ningún caso rutinaria y más bien siempre alerta de tres o cuatro centinelas apenas vestidos, que olfateaban empeñosamente en todas las direcciones posibles, y cualesquiera sesión fastuosa, relamida y sobriamente ajustada en su desarrollo a un muy formalista, muy rígido y estudiado protocolo, celebrada por señudos y bastante intelectualizados senadores contemporáneos, sólo puede encontrarse una diferencia de grado. Y creemos más todavía: que en aquellas elementales juntas sabían de antemano, todos sus integrantes, lo que se quería y lo que debería hacerse, lo que importaba al clan; de modo que las deliberaciones sólo versarían sobre los medios a utilizarse o los caminos a seguir; mientras que entre los congresales actuales al parecer, la mayor parte de las veces no existe quien demuestre un concreto conocimiento sobre los objetivos últimos de su nación o su estado, o, por lo menos, está ausente toda posibilidad de armonización de criterios por respecto a esos fines, cuando no se está procediendo en función de una radical despreocupación por todo lo que significa objetivo último o interés colectivo y más o menos permanente.

Sí, pues, a las actividades de defensa, de protección, de robustecimiento y de más favorable encauzamiento de la Sociedad, cualquiera que sea el grado de civilización que exhiba y aun la cantidad de miembros que la compongan, no se debe llamar civismo, no sabemos a qué otro conjunto de actividades de sentido y efectos sociales pueda corresponder con mayor justeza ese nombre. Si bien es cierto que su raíz idiomática en los países latinos, por ejemplo, está ligada al surgimiento del *status civilis*, es difícil dejar de aceptar la presencia de su núcleo espiritual dentro del *status naturalis* mismo. Lo contrario equivaldría a suponer que las hordas, y aun las organizaciones tribales, estaban constituidas obedeciendo a otra clase de fuerzas, y esto es algo improbable por definición; porque, por ejemplo, el instinto gregario es una consecuencia de las actividades asociadas cumplidas por los pioneros de la especie humana, y no su causa. Proponer lo contrario equivaldría a destruir los fundamentos estructurales del instinto, de todos los instintos; porque el instinto es, propiamente, memoria específica, esto es, memoria de la especie. De aquel solo modo conseguimos explicarnos, nosotros por lo menos, todas las mutaciones, todas las evoluciones y aún las tribulaciones de los pueblos nómadas; y sólo así alcanzamos a constituirnos una idea satisfactoria de la génesis humana.

Nos lisonjamos con la esperanza de que el lector habrá entrevisto la intención que se oculta detrás de esas digresiones, un tanto pendantescamente profesoraes. Nos asiste el propósito de poner de manifiesto, aunque sea en la esfera bastante socorrida de la hipótesis,

las raíces del civismo tanto como su estructura elemental. Pensamos que, en toda formación cívica servida por la razón, debe estar presente una idea de sus orígenes, porque es indispensable para la aceptación de su condición de cualidad espiritual nativa de la Humanidad. Así, el civismo, puede incorporarse sin mengua a la esfera de la Religión y del lenguaje y de todas aquellas otras entidades que no han sido inventadas por nadie en particular ni introducidas atendiendo a su utilidad o a su necesidad; porque el civismo es la base, el cimiento de la colectividad y del Estado, pues que sin él no habría perdurado la primera, ni encontrado los elementos necesarios para desarrollarse y conformarse el segundo.

Ahora bien; ese rudimentario, embrional civismo es la actitud lógica y natural en el primitivo integrante de la horda o el clan. Repetimos: es una reacción espontánea, que deriva del reconocimiento (más inconsciente, tal vez, o débilmente consciente que "consciente" en sentido riguroso) de: 1. la comunidad de intereses con los otros miembros del mismo; 2. la posibilidad de conjuncionarlos y de lograr la satisfacción de las necesidades a las que están coordinados, a través del esfuerzo o el trabajo conjuntos, y 3. la necesidad de armonizar todas las tendencias estrictamente personales y todos los apetitos particulares, con las tendencias y los apetitos del grupo. Entonces es cuando unas y otros, trascendiendo de la órbita de lo puramente particular, se remontan a la esfera de lo sobreindividual y determinan su surgimiento; como consecuencia, se hará presente la intuición del grupo como fenómeno menos perecedero y más operante que el que supone la existencia individual, y consiguientemente el impulso más o menos premioso para respaldarlo y alcanzar, por ese medio y los de él derivados, su continuidad y fortalecimiento. Por este camino es por el que se llega al parcial renunciamiento de lo que de predominantemente individual o individualizable se da en las tendencias, y en él se superan las fronteras del egocentrismo. Tenemos que suponer que la aspiración a la libertad está dada en las tendencias primordiales, y así es como, en lo concerniente a ella, se produce su acondicionamiento social, que es como decir: su ubicación dentro de los límites que evitarán las fricciones que podrían socavar los fundamentos de la entidad colectiva constituida. Pero tenemos que admitir, de otro lado, que los renunciamientos y esos correlatos como el referido se producirán sin esfuerzo aparente, como la única congruente actitud posible resultante de la resolución sociabilizadora adoptada; porque de no ser así, las insatisfacciones serían el tono dominante en la sinfonía afectiva que acompaña a los actos, y éstos se reclamarían de parcialmente estériles.

No olvidamos, a ese propósito, lo que tenemos leído en más de un tratado sociológico sobre las evoluciones tribales. Conforme a lo sostenido por los principales secuaces de Augusto Comte, las primeras formaciones sociales poseían una estructura puramente familiar. Pero estamos obligados a presuponer, aun dentro de las fratrias,

la existencia de todos los atributos humanos y, con ellos, de todas las tendencias primordiales que impulsan a los individuos en las direcciones aludidas; de modo que aun dentro de las *fratrias*, una vez alcanzada por sus miembros la edad adulta, se impondrá un renunciamiento como el que suponemos, y una libre disposición para seguir al grupo en todos sus avatares, tanto como a defenderlo, sostenerlo y vigorizarlo. Además, el clan vaciado en los moldes de la sangre no puede seguir siendo exclusivamente familiar por tiempo indefinido. Y esto es algo históricamente demostrable mediante los datos obtenibles de los primitivos actuales. Y no consideramos apenas necesario advertir que estamos empleando aquí, indistintamente, las diversas denominaciones creadas por la lexicología sociológica para designar a las organizaciones humanas, atendiendo a su estructura y a sus características formales. Porque, en realidad, a nosotros no nos interesan en este ensayo esos aspectos sociales, sino sólo los que provienen del hecho mismo de la asociación y de sus efectos en el espíritu a constituirse, para descubrir las bases del civismo, como lo indicáramos. Y creemos poder establecer que tales características, más bien esenciales, son comunes en todas las especies posibles de agregados humanos del tipo de los que hemos indicado someramente.

LA EVOLUCION DEL CIVISMO

Un civismo espontáneo y simplista como el apuntado, sólo puede alentar y dirigir el comportamiento individual —en el sentido de lo auténticamente social— en las asociaciones espontáneas y simples, asimismo. Mas cuando los clanes se federan o son reunidos en fuertes haces por efecto de alguna progresión o vicisitud histórica, pierden en simplicidad y tal vez en la uniformidad de los intereses de sus asociados. En una sociedad así complejizada, no constituirá ya un fenómeno natural ese cúmulo de actitudes hacia el grupo, que hemos reseñado de modo apenas alusivo. Más bien se distanciarán, quizás, las tendencias individuales de las tendencias sociales y se harán más difusas y menos sólidas, por lo mismo, las relaciones entre individuo y sociedad. Es entonces en que se hace premiosa y, en cierto modo, ineludible una formación cívica, a fin de que el pueblo (porque aquí ya se puede y se debe hablar de pueblo) pueda obrar en función de su destino y sirva a su principal motivación, esto es, a lo que en definitiva es el fundamento de su presencia y de su existencia: el bienestar, la seguridad y el progreso de sus componentes.

Consideramos necesario aclarar el contenido del pensamiento precedente, pues podría ser mal interpretado o juzgado en contradicción con los postulados de este muy modesto y muy desgreñado intento de ensayo, y que han podido encontrarse desmañadamente esbozados en las páginas anteriores.

Podría creerse que nosotros sostenemos la tesis de la necesidad de la subsistencia de una suerte de patriarcalismo en el nervio y en la esencia de los estados hacia los que aspiramos; que pensamos que la autoridad debería ejercer una especie de amable y protectora tutoría sobre sus gobernados. Y nada de eso puede compararse con las ideas que hemos vertido sobre la autonomía de los integrantes de una nación o un pueblo, ni con las relativas a la supraindividualidad de los intereses y, por consecuencia, de las acciones. Lo que nos mueve a admitir que la principal motivación para la presencia y la existencia de un pueblo son los objetivos fincados en la esfera individual, es el criterio que nos hemos constituido sobre el sentido último de esa motivación, con lo que queremos significar su origen y sus fines últimos que, en buena cuenta, están expresos en las propias ideas que hemos diseminado en estas páginas sobre lo que pensamos que ha tenido que ser su génesis. El pueblo, según lo concebimos, es una entidad abstracta; los miembros de él son, por el contrario, macizas, inobjetables realidades. Son los pobladores —no el pueblo, en sentido abstracto— los que en última instancia necesitan ser protegidos, alimentados, defendidos, habilitados para realizarse y prosperar; mas no “protegidos” o “defendidos” como lo fueran los “clientes” de los patricios romanos, de quienes más bien pensamos que, sumidos como estaban en una suerte de parasitismo, representan una forma de involución humana; o como el niño que, por el hecho mismo de serlo, esto es, por el hecho de constituir una entidad psico-biológica en estado de maduración, demanda todo aquello y quizá aún el ser dirigido. Lo que los pobladores necesitan es más bien, podríamos decir, autodefenderse y autoprotegerse; y esto es lo que ocurre por consecuencia de su inclusión en el agregado humano que constituye “su” pueblo; porque aquí estamos refiriéndonos, con el nombre de pobladores, a los miembros de un pueblo, no a los habitantes de un territorio. En “su” pueblo aportará, pues, cada miembro de él, una parte del trabajo y el esfuerzo psicosomático cumplido por la comunidad para beneficio de cada uno de sus integrantes y de su totalidad; pero no entendida, esta última, como una abstracción, sino como una realidad viva resultado de la uniformación y unificación de los intereses y las tendencias.

Si, pues, el pueblo es una entidad viva, real, sólo lo es debido a que sus integrantes son entidades vivas, reales, y porque parece que terminaran por obrar en forma sincronizada y armónica en la dirección de uno o varios objetivos unánimemente queridos. Entendemos por tanto que, perdidas esas características, un pueblo puede dejar de serlo. Habrá sucedido esto cuando ha desaparecido la uniformación de propensiones y tendencias entre sus integrantes y no existen ya fines de valer supraindividual. Porque un pueblo sólo merece ese nombre cuando, quienes le componen, se han agrupado para hacer algo en conjunto, algo que haya de beneficiar —lo repetimos— a cada uno y a la totalidad. Sin esto, “pueblo” puede no

ser sino un vocablo; y, separado de su substrato vivo, real, no suponer sino una abstracción. Creemos, por eso, que cuando se refiere un estadista a "los supremos intereses de la nación" (o del pueblo), pongamos por caso, propiamente está pensando —tiene que estar pensando— en los seres vivos que la integran; en todos y cada uno de los hombres que la constituyen. Mejor dicho: en lo que interesa a todos y cada uno de sus connacionales; en los intereses comunes que, por el hecho de haber sido reconocidos como tales, se han supraindividualizado.

Es bien cierto que, tal vez mucho antes de que se hicieran presentes el lenguaje y la Religión, se produce el fenómeno de la transmigración de los intereses y las tendencias individuales a la esfera sobreindividual, en la que terminan por cobrar una realidad operante y propulsiva, como consecuencia de su uniformación y de la disposición de los hombres a defenderse en conjunto y a sostenerse en conjunto. Es bien cierto asimismo que, a partir de entonces y principalmente en las organizaciones de alto nivel cívico, los hombres obran en función de esa sobreindividualidad de propensiones y necesidades; y que esa situación determina finalmente la necesidad de ordenar y regular la existencia del grupo, lo que devendrá en el Estado, como entidad imprescindible para organizar la comunidad, velar por el acatamiento de las normas y la persecución de los fines que se ha impuesto a sí misma, y vigilar y mantener el orden necesario para el logro de los fines y para la vida misma de la comunidad. Es cierto finalmente que, cuando la comunidad ha crecido en el número de sus integrantes y se han multiplicado las necesidades, repartirá el trabajo en forma tal que cada uno pueda terminar por no sospechar la parte que su esfuerzo tiene en el sostenimiento de la vida de su pueblo o en las tareas que tienden a alcanzar los objetivos sociales. Es, pues, entonces que se produce ese distanciamiento entre lo individual y lo social, a que hacíamos referencia y en que se hace premiosa una formación cívica para impedir que esta nueva situación determine el aflojamiento de los lazos sociales, seguido de la anemia de la misma sociedad y de su posible muerte, que puede producirse sin que esté acompañada de la muerte de los que debieron haber sido sus componentes y sostenedores, simplemente por su reducción al estado o condición de felah, como se diera en el pueblo egipcio.

Uno de los caminos que conducen a los pueblos a esa suerte de finales desastrosos, parte del crecimiento desmesurado del patriarcalismo, que puede devenir en exceso de autoridad. Es justamente el exceso de autoridad, mucho tiempo padecido, el que alarga la distancia entre individuo y Sociedad, el que hace que, por consiguiente, pierda esta última en vigor y posibilidades así como que se debiliten los medios de acción y realización de sus miembros. Una somera reflexión sobre cualesquiera de las etapas de decadencia soportadas por pueblos que un día ocuparon un rango brillante en el

mundo, servirá para comprobar que no podemos estar muy descaminados en nuestros asertos. Ahora bien; el exceso de autoridad, al disminuir la autonomía de los componentes de una nación, les resta todos los atributos que convierten la acción de signo colectivo en resultados, a la vez que satisfactorios, fructuosos. Esos atributos son: la convicción de que se está obrando, en colaboración con los demás, en procura de los objetivos que también han sido encontrados y señalados en cooperación con los otros; el sentimiento de que se obra así y en esa dirección, en forma libre de toda coacción exterior o extraña, y, finalmente, la seguridad de que, los resultados de todas esas acciones coordinadas, derivarán en beneficio de los actores mismos.

La idea de que la acción colectiva se está realizando en obediencia a fuerza o presión exteriores o extrañas, esteriliza los productos o, por lo menos, los hace menos fructuosos; aunque debemos advertir que en la palabra "acción" estamos involucrando todas las manifestaciones y formas de la dinámica humana, entre las que cuenta el trabajo principalmente, claro está, que resulta siendo la más humana de las acciones, supuesto que sólo es realizable por el hombre de modo libre y aún deliberado. Decíamos, pues, que el trabajo efectuado bajo el signo de la presión ajena es casi estéril y, por lo menos, poco fructuoso. Esto puede servir para explicar las modalidades y los resultados del trabajo cumplido por aquellos a quienes llamamos "aborígenes" en el Perú. Y el propio trabajo de esos nuestros indios, mejor dicho la diferencia entre el trabajo efectuado para el propio beneficio y el realizado para beneficio del patrón, puede servir de prueba para aserción que, por lo demás, la estamos iterando aquí como si se tratara de una aserción original cuando, en realidad, ha sido reconocida en su validez por muchos teóricos de la Política y aun de la Economía.

Consideramos necesario recordar, por otra parte, que los componentes de la Nación (o el pueblo) constituyen la sola realidad tangible y viviente. La nación será, pues, tanto más robusta y capaz, cuanto más robustos y capaces sean sus miembros. Del sentido o, mejor, de las características que singularicen esa fortaleza o esta capacidad, dependerán finalmente las características que tipifiquen a la nación. Puede, desde luego, subordinarse la evolución y aun la presencia de tales características a los factores de orden físico, tanto como a los de naturaleza estrictamente económica, si es que son finalmente separables ambos órdenes; pero lo verdadero es que influyen en la totalidad por consecuencia de su preinflujo en la individualidad. Así es como se dará un pueblo esencialmente mercantilista, como el fenicio, u otro acendradamente cívico-jurídico, como lo fuera el romano durante la República. Así se dan los pueblos fuertes como los débiles. Pero el hombre no es concebible sólo como una estructura somática, sino como una unidad psico-biológica que, al socializarse supraindividualizando su tender, su querer, su poder y su

destino, se convierte en sujeto histórico y espiritual. Lo primero, porque sus acciones resultan trascendiendo en el tiempo, y lo segundo, porque hace que su vida sea regida por los valores que encarna él mismo. Porque, en definitiva, todo lo que parte de la esfera de lo sobreindividual es un valor; lo es aún un objetivo de tan prosaica apariencia como la decisión del almacenar víveres para que la comunidad no padezca hambre en un futuro más o menos mediano.

Así, lo que hará la grandeza de una nación no será sólo la fortaleza física unida a la salud física de sus integrantes; sino, y principalmente, su fortaleza y salud espirituales. Recordemos que la decadencia romana comienza justamente cuando, los ciudadanos de esa nación, limitan sus aspiraciones y todas sus exigencias al binomio *panem et circenses*, como les enrostrara Juvenal en sus "Sátiras". Y toda declinación social es, paradójicamente, causa y efecto de la declinación de los individuos la que, por su parte, se origina casi siempre en la declinación de los valores, esto es, en el menoscabo que sufren como entidades capaces de gobernar la existencia, o en la pérdida de su fuerza operante por no estar ya conformes con las nuevas características asumidas por los componentes de un pueblo. Pero, en este último caso, se dan dos soluciones: o esas características poseen el suficiente vigor como para cristalizar en otros valores, de donde derivaría la revisión de las antiguas tablas y su consiguiente renovación; o son el resultado de una nefasta política, y entonces la caída total será casi inevitable.

La Sociedad debe ser concebida como un producto de la voluntad individual, como un resultado de la necesidad de defenderse y protegerse que se hace, en un comienzo, premiosa en los hombres. Mas cuando la Sociedad evoluciona, por acción también de la voluntad de los hombres y por causa de las tendencias primordiales que se descubren en su estructura óntica, se convierte en una entidad histórica y perdurable, y entonces puede convenirse con el axioma de que el hombre es un producto social. Y como la Sociedad hace posible la aspiración ecuménica de los hombres a perfeccionarse sin menoscabo del logro de sus otras saneadas tendencias, resulta, también, necesario, premiosamente necesario, defenderla y protegerla. Defenderla y protegerla, sobre todo, cuando está cumpliendo efectivamente los fines que se dan en su motivación, esto es, cuando está persiguiendo y alcanzando los objetivos que motivaron su presencia. Y este es uno de los fines del civismo.

Porque los hombres que constituyen un pueblo alientan la convicción de que sus actos trascienden de la esfera individual y repercuten en el tiempo, es que se transforman en entes históricos y comienzan a obrar en función de la Historia. En función de la Historia se aprehenden y se encarnan los valores, esto es se los vive. En función de la Historia se asientan los cimientos de las ciencias y se inician las reflexiones sobre el Universo y el destino humano. Pero, también, en función de la Historia, los hombres desean serlo en for-

ma más digna cada vez; desarrollar sus facultades al máximo y satisfacer sus permanentes ansias de felicidad y bienandanza. Nada de esto es lograble cuando la autoridad se ejerce con el criterio de una tutoría; porque así equivale a una elevada valla que impide el normal desarrollo de las más de las facultades humanas, por lo menos de las más preciadas, y porque la felicidad no puede reducirse únicamente a los placeres, las satisfacciones o las comodidades de orden material, a los bienes materiales en fin. Entendemos nosotros que es denominable "tutora" una autoridad, toda autoridad que considera que su papel principal estriba en dirigir y proteger a sus gobernados, partiendo de la idea de que éstos, desprovistos de ciertos atributos, requieren, en efecto, ser dirigidos y protegidos.

No desechamos la posibilidad de que la posición de los gobernantes, en lo que se refiere al hecho de que sus gobernados estén necesitados de protección y dirección, sea justa. Es probable que sea esta la condición de la gran mayoría de los pobladores de la mayor parte de los pueblos del Mundo. Mas no debe olvidarse en ningún caso que el ser humano es una entidad en perpetuo estado de evolución, entendido no tanto como un individuo, cuando como una parte, muy pequeña desde luego, de la Humanidad, que es la que resulta siendo lo permanente. Por consecuencia, toda condición individual o de grupo que se encuentre por debajo de ciertos límites, tiene que considerarse precaria; y de hecho lo es, si recordamos que es el signo por excelencia de la vida la mutación siempre continua. Ontogenética y filogenéticamente considerado, el hombre es un ser siempre cambiante; pero no se puede dejar de considerar el signo positivo para tal proteica textura: lo contrario equivaldría a negarle validez a la Humanidad misma que es —y será siempre— la prueba irrefutable del sentido último de las tendencias primordiales que constituyen el equipamiento original del hombre.

Podemos permitirnos asemejar al hombre inmaduro de la esfera social, con el adolescente de la individual. Como el adolescente, el hombre civicamente no evolucionado, esto es, no habilitado todavía para autogobernarse y autoprotegerse gobernando y protegiendo a la Sociedad, no es sino una expresión de lo transitorio ni significa otra cosa que una etapa normal en un proceso orgánico. Y, como ocurre con el adolescente, resulta siendo perniciosa toda actitud que impida o retarde su paso a la etapa madura y estable. El procedimiento racional es el que concurre a facilitar el tránsito al estadio siguiente, favoreciendo o dando lugar, tal vez, a la comisión de ensayos o de ejercicios preparatorios sin que, desde luego, deban ostentar ese carácter para el sujeto que, en el caso que contemplamos, es un sujeto múltiple o colectivo. A nosotros nos parece que la conducta docente o paternal, más aconsejable o mejor estudiada, para intervenir en la crisis de la adolescencia con el objeto de salvarla y evitar las deformaciones que suelen amenazarla tan a menudo, es reversible a los agregados humanos incipientes con iguales finalida-

des. El genio del estadista se manifiesta principalmente en su capacidad para emplear con éxito, en la esfera social, lo que rinde o ha rendido valiosos frutos en la individual.

Un régimen excesivamente patriarcal es, pues, tan dañoso como el régimen autoritario en extremo (por estar fincado en el egoísmo del o de los gobernantes), para la evolución normal de los pueblos. Este último no considera a los gobernados sino como factores aprovechables para la satisfacción de objetivos casi siempre inconfesables; aquél, por considerarlos demasiado, puede también terminar determinando el estancamiento en su progresión espiritual e interfiriendo su desarrollo deteniéndolo en la etapa de la incipiente social. Y este ha sido, probablemente, el caso en el Imperio Incaico. En la esfera social, como en todas las esferas de la dinámica humana, es válido el consejo eterno del Estagirita: "Nada en los extremos" o, mejor: "Todo extremo es dañoso". Y es esto lo que quisimos que se entendiera de nuestro personal punto de vista sobre la motivación última de la presencia y la subsistencia del pueblo. O sea que pensamos que la formación cívica se hace premiosa cuando se ha producido el distanciamiento entre individuo y sociedad, a fin de que ésta pueda servir a los fines del bienestar, la seguridad y el progreso de sus componentes; esto es, para que los individuos puedan alcanzar dentro de ella esas comunes aspiraciones que hemos referido, valiéndose a sí mismos, desarrollando y utilizando sus propios recursos, tal como lo hicieron en las primitivas asociaciones humanas. Pues esto, que podría tomarse como un ideal moderno, componía ya el núcleo en aquellas elementales células sociales que han devenido en los actuales complejos agregados, según lo que nosotros creemos.

SOBRE LO SOCIAL DE LO INDIVIDUAL

Lo que evidentemente diferencia una asociación humana de cualesquiera otras sociedades animales, es su capacidad permanente e ilimitada de evolución. Y esto es, por lo demás, lo que diferencia al hombre, de todos los otros seres vivos. Los actos sociales cumplidos por hormigas o abejas dentro de su grupo, son estereotípicos en su gran mayoría. Rara vez tiene, una hormiga o una abeja, que hacer frente a nuevos problemas y cuando se hace presente uno, lo resuelve utilizando el instrumento semi-rígido que supone el instinto, o sea el archivo, más o menos rico, de experiencias reunido por la especie. Mas si ese su bagaje instintivo es inhábil para resolver la situación, perecerá sin remedio. Una comunidad de ese tipo nos produce la impresión de una organización mecanizada. Ahí no tiene cabida ninguna idea, ninguna aspiración de perfectibilidad. Ni tampoco, claro está, ningún elemento espiritual. La Historia, para una asociación de hormigas o de abejas, es algo fundamentalmente carente

ma más digna cada vez; desarrollar sus facultades al máximo y satisfacer sus permanentes ansias de felicidad y bienandanza. Nada de esto es lograble cuando la autoridad se ejercita con el criterio de una tutoría; porque así equivale a una elevada valla que impide el normal desarrollo de las más de las facultades humanas, por lo menos de las más preciadas, y porque la felicidad no puede reducirse únicamente a los placeres, las satisfacciones o las comodidades de orden material, a los bienes materiales en fin. Entendemos nosotros que es denominable "tutora" una autoridad, toda autoridad que considera que su papel principal estriba en dirigir y proteger a sus gobernados, partiendo de la idea de que éstos, desprovistos de ciertos atributos, requieren, en efecto, ser dirigidos y protegidos.

No desechamos la posibilidad de que la posición de los gobernantes, en lo que se refiere al hecho de que sus gobernados estén necesitados de protección y dirección, sea justa. Es probable que sea esta la condición de la gran mayoría de los pobladores de la mayor parte de los pueblos del Mundo. Mas no debe olvidarse en ningún caso que el ser humano es una entidad en perpetuo estado de evolución, entendido no tanto como un individuo, cuando como una parte, muy pequeña desde luego, de la Humanidad, que es la que resulta siendo lo permanente. Por consecuencia, toda condición individual o de grupo que se encuentre por debajo de ciertos límites, tiene que considerarse precaria; y de hecho lo es, si recordamos que es el signo por excelencia de la vida la mutación siempre continua. Ontogenética y filogenéticamente considerado, el hombre es un ser siempre cambiante; pero no se puede dejar de considerar el signo positivo para tal proteica textura: lo contrario equivaldría a negarle validez a la Humanidad misma que es —y será siempre— la prueba irrefutable del sentido último de las tendencias primordiales que constituyen el equipamiento original del hombre.

Podemos permitirnos asemejar al hombre inmaduro de la esfera social, con el adolescente de la individual. Como el adolescente, el hombre cívicamente no evolucionado, esto es, no habilitado todavía para autogobernarse y autoprotegerse gobernando y protegiendo a la Sociedad, no es sino una expresión de lo transitorio ni significa otra cosa que una etapa normal en un proceso orgánico. Y, como ocurre con el adolescente, resulta siendo perniciosa toda actitud que impida o retarde su paso a la etapa madura y estable. El procedimiento racional es el que concurre a facilitar el tránsito al estadio siguiente, favoreciendo o dando lugar, tal vez, a la comisión de ensayos o de ejercicios preparatorios sin que, desde luego, deban ostentar ese carácter para el sujeto que, en el caso que contemplamos, es un sujeto múltiple o colectivo. A nosotros nos parece que la conducta docente o paternal, más aconsejable o mejor estudiada, para intervenir en la crisis de la adolescencia con el objeto de salvarla y evitar las deformaciones que suelen amenazarla tan a menudo, es reversible a los agregados humanos incipientes con iguales finalida-

des. El genio del estadista se manifiesta principalmente en su capacidad para emplear con éxito, en la esfera social, lo que rinde o ha rendido valiosos frutos en la individual.

Un régimen excesivamente patriarcal es, pues, tan dañoso como el régimen autoritario en extremo (por estar fincado en el egoísmo del o de los gobernantes), para la evolución normal de los pueblos. Este último no considera a los gobernados sino como factores aprovechables para la satisfacción de objetivos casi siempre inconfesables; aquél, por considerarlos demasiado, puede también terminar determinando el estancamiento en su progresión espiritual e interfiriendo su desarrollo deteniéndolo en la etapa de la incipiente social. Y este ha sido, probablemente, el caso en el Imperio Incaico. En la esfera social, como en todas las esferas de la dinámica humana, es válido el consejo eterno del Estagirita: "Nada en los extremos" o, mejor: "Todo extremo es dañoso". Y es esto lo que quisimos que se entendiera de nuestro personal punto de vista sobre la motivación última de la presencia y la subsistencia del pueblo. O sea que pensamos que la formación cívica se hace premiosa cuando se ha producido el distanciamiento entre individuo y sociedad, a fin de que ésta pueda servir a los fines del bienestar, la seguridad y el progreso de sus componentes; esto es, para que los individuos puedan alcanzar dentro de ella esas comunes aspiraciones que hemos referido, valiéndose a sí mismos, desarrollando y utilizando sus propios recursos, tal como lo hicieron en las primitivas asociaciones humanas. Pues esto, que podría tomarse como un ideal moderno, componía ya el núcleo en aquellas elementales células sociales que han devenido en los actuales complejos agregados, según lo que nosotros creemos.

SOBRE LO SOCIAL DE LO INDIVIDUAL

Lo que evidentemente diferencia una asociación humana de cualesquiera otras sociedades animales, es su capacidad permanente e ilimitada de evolución. Y esto es, por lo demás, lo que diferencia al hombre, de todos los otros seres vivos. Los actos sociales cumplidos por hormigas o abejas dentro de su grupo, son estereotípicos en su gran mayoría. Rara vez tiene, una hormiga o una abeja, que hacer frente a nuevos problemas y cuando se hace presente uno, lo resuelve utilizando el instrumento semi-rígido que supone el instinto, o sea el archivo, más o menos rico, de experiencias reunido por la especie. Mas si ese su bagaje instintivo es inhábil para resolver la situación, perecerá sin remedio. Una comunidad de ese tipo nos produce la impresión de una organización mecanizada. Ahí no tiene cabida ninguna idea, ninguna aspiración de perfectibilidad. Ni tampoco, claro está, ningún elemento espiritual. La Historia, para una asociación de hormigas o de abejas, es algo fundamentalmente carente

de sentido. Y, con la Historia, la Religión y el lenguaje y la Moral. Cuando el destino del ser es el destino de la especie, y éste tiene contornos inmutables, no puede darse la preocupación por el destino. Y si los actos están desprovistos de todo toque autónomo y la afectividad misma es como un monótono acorde que acompaña a la satisfacción de los instintos, no habrá motivo para el surgimiento de una reflexión dualística que conduzca al ser a imaginar una supervivencia inmaterial y a valorar sus acciones o la conducta de sus congéneres.

Un comportamiento automático, por más de que está coordinado a la preservación de la especie, carece de toda aptitud para promover la presencia de la ciencia. En la colmena o el hormiguero puede darse la técnica en el más alto grado; mas, desde que la fuerza cohesiva que une a sus elementos vivos deriva del instintivo objetivo de la individual conservación, no es posible que sirva para habilitar los caminos que conducen al conocimiento científico, ni mucho menos los que tienen como meta la constitución de la ciencia sobre la base de ellos. La ciencia se asienta sobre la estructuración histórica de la Sociedad, y la Historia sólo puede darse después de que se han sobreindividualizado los intereses y los objetivos particulares, y ha surgido la disposición de cooperar autónomamente en el logro de ellos con miras a un objetivo más trascendente, que es el de la elevación de la vida y no ya sólo el de su mero mejoramiento; pues un objetivo así tiene que situarse necesariamente en el tiempo y reclamar, muchas veces, el sacrificio parcial de los intereses puramente individuales e inmediatos. Esto sólo se ha dado en la Humanidad, pues sólo el hombre ha demostrado, en la historia de la Tierra, capacidad para la acción social autónoma y, por consecuencia, responsable. Las otras sociedades animales son esencialmente estáticas, en comparación con las humanas. Sus integrantes, aunque realizan actos de indudable contenido social, no parecen sino repetir en forma casi idéntica, los actos realizados por sus ancestros, mecánica y rígidamente. Sólo el hombre puede imprimir a sus acciones sociales un sello individual, de tal modo que, aún con vistas al servicio de la Sociedad, puede enfrentarse a ella. Y así, en las sociedades humanas, se dan las notas de la historicidad y la ductibilidad de sentido evolutivo, como sus características más propias y prominentes.

La ausencia de la autonomía determina otros efectos, como el que indicamos en seguida, que concurren a impedir la presencia de lo individual, del individuo, dentro de las asociaciones animales no humanas. Desde que la dinámica del ser está preconicionada a los fines del grupo, puede no darse el valor de la vida y, por consiguiente, el amor a la vida. Porque el valor de la supervivencia de la especie, según nos parece a nosotros, no deviene en el valor de la existencia individual y, por tanto, en el amor a ésta. Esto, en el caso de que sea susceptible de ser considerada como valor esa fuerza

que alienta en tales sociedades, y aun entonces, según parece, resultaría siendo el único valor que rige la vida de sus comunidades. De ahí que no se descubra, siquiera, un moderado afán de mejoramiento en la colmena o el hormiguero. Claro está que eso tiene que haberse dado dentro del proceso de cada evolución; pero es visible el hecho de que, llegado a cierto punto límite, se ha abierto paso y afirmado el estatismo indefinido y al parecer definitivo en que los encontramos. Nada de esto es compatible con la ontología del hombre.

El amor a la vida es más que el amor a la existencia; del mismo modo que la vida posee mayor cantidad de notas que la existencia, dentro del criterio humano, y posee, además, un inconfundible contenido espiritual. Aun las plantas alientan, existen, como existe todo lo perecedero en el sentido vital del vocablo. Mas el hombre no se reduce a existir como un organismo vivo, sino que tiende a conferir un sentido a todo el acontecer psico-social, a valorar cada una de sus fases y cada uno de sus momentos, y a verter el producto de esa valoración a su existencia enriqueciéndola, confiriéndola, así, ese contenido espiritual que señalábamos. Entonces la vida es Religión y Moral, y Arte; es amor a todo lo existente, a todo lo que se da en el Mundo y que se ofrece a los impulsos de creación y de realización que surgen en el hombre y que se dirigen, unas veces, al mejoramiento de la vida misma y, otras, a su elevación. Porque ese amor, como todo amor de signo positivo, no se periclita en la esfera contemplativa, sino que compone el poderoso motor de todas las acciones trascendentes, de todas las progresiones constructivas. Ese amor a la vida, que toma en cada quien una tónica y unas modalidades peculiares, resulta siendo la fuente de donde mana la vigorosa estructura individual; porque cada quien confiere a su complejo afectivo, al nutrido mundo de la simpatía que se da en su intimidad, un significado, una intensidad y una cualidad únicas, esencialmente particulares, irreducibles a otras intimidades e improductibles en escala superior a la unidad. De aquí la diversificación humana que es, principalmente, consciencia de la diversificación.

Porque el hombre, que es un ente social por definición, posee una individualidad hábil para encarnar los valores y vivirlos, es que se convierte en una entidad cultural. Porque su amor a la vida le mueve permanentemente a mejorarla y a elevarla, acusa un irreducible inconformismo con todas las manifestaciones de lo estático y aun de lo meramente estacionario. Así, lo individual soldado a lo social con la fina soldadura del espíritu, es el instrumento propulsivo de todas las progresiones ascensionales, de todos los afanes de perfeccionamiento. Pero es también el alimento indispensable para la realización del ser humano y para la afirmación social. De modo que el amor a la vida, vagamente semejante a las subsistencias radioactivas, es como un complejo energético que necesitara consumir su propia energía para mantenerla rebosante y aun para acrecerla. Desprovisto del amor a la vida, el hombre aparecería como una planta falta de

los elementos primordiales para su nutrición; se agostaría irremisiblemente, esto es, degeneraría encauzándose por el sendero cenagoso y sombrío de la involución.

De ese modo, lo individual unido a lo social, compone el factor indispensable para todo progreso, para toda evolución de signo positivo; ya que las hay de signo que no reconoce el hombre como evolución en sentido estricto, como el proceso seguido por un crustáceo desde la vida independiente hasta la situación de parásito en el intestino de algún pez, por ejemplo. Aunque una mutación semejante esté aparejada con la disminución de todo esfuerzo y la cesación de toda lucha, será siempre considerada por el hombre como una expresión degenerativa. Y lo es, sin duda; ya que, entonces, aquella existencia queda condicionada o, mejor, subordinada, supeditada a la existencia del pez.

Sin lo individual, lo social puede resolver con relativo éxito los problemas de la especie, y aun alcanzar la supervivencia cómoda de la misma y mantener la existencia, cómoda asimismo, de cada uno de sus integrantes; pero, irremisiblemente, convergerá hacia el estatismo y andará definitivamente en él. Y la cómoda existencia de los miembros de la comunidad se reclamará de falta de incentivos vitales, tal como los entiende y ha venido entendiéndolos el hombre desde hace milenios; y se hará, por consecuencia, automática, esto es, monótona, comparable a la que nos mueven a atribuir a sus engendros científicos los científicos soñadores que construyen o están empeñados en construir robots. Pero el hombre repudia el estatismo, todo lo inerte, porque intuye que deriva en la involución. "Dejar de avanzar es retroceder", dice; o, más frecuentemente: "Toda detención equivale a un retroceso". Y repudia también toda versión de lo humano al mundo de lo mecánico, que es el mundo de los robots, aunque los modernos adoradores de la máquina pudieren movernos a imitar lo contrario; pero es que ven en ella y admiran en ella el genio humano que la ha concebido, la habilidad de quien la ha realizado y la destreza de quien la pone en marcha y la conduce; si no es ya que sólo le mueve a esa aproximación el sentido de la utilidad, de su utilidad. El gesto de don Quijote, atacando lanza en ristre y calada la visera a los molinos de viento, supone algo más que una protesta contra la pretendida sustitución de los antiguos dioses por la máquina, contra el imperio de la técnica o su pretenso propósito de avasallar el espíritu; supone también un impacto incruento en la mecanización de lo humano.

El hombre rechaza primordialmente toda automatización, toda mecanización de lo humano. Tal rechazo, que se manifiesta aun en sus reacciones hilarantes frente a todo lo próximamente humano y que no posee raíces humanas, y a lo humano mecanizado, como nos lo probaran las sutiles reflexiones del fino espíritu de Bergson en torno a la risa, corresponde al congénito objetivo de defender lo máspreciado que tiene la vida, lo que la hace más digna de ser vi-

vida: la capacidad siempre presente y siempre necesaria de perfeccionamiento y de felicidad; la posibilidad de hacer, en el curso de ella, algo nuevo, o de cooperar en alguna obra que alcance los contornos de la obra histórica o que deba ser registrada en la Historia y, finalmente, la aptitud para sentir y conferir un sentido a todos los modos del acontecer humano, a todas las acciones y reacciones de la esfera puramente individual, lo propio que a las que trascienden de la esfera social hacia la de lo sobreindividual. No es concebible un robot aspirando o buscando la felicidad; no se le puede atribuir, de otro lado, empeños, valorativos ni propósitos, aunque sean vagos o muy tenues, de envolver en la delicada y a la vez sólida vestidura de la dignidad, al conjunto de acciones acometidas o, por lo menos, a las formas que pueden asumir tales acciones. No es compatible la idea de un robot con las ideas del deber o de la responsabilidad; y sólo los hombres en quienes, modalidades políticas nefastas, han determinado el eclipse muchas veces definitivo de la civilidad, pueden aproximarse remotamente por carecer, también, del sentido autónomo del deber. Mas seres como esos, parcialmente convertidos en autómatas por acción de un estado cuya hipertrofia ha podido transformarlo en policial, no son, apenas, acreedores al dictado de hombres; ni se puede esperar de ellos que concurren a mantener la Humanidad en su sitio de privilegio conquistado tan afanosa, esforzada y laboriosamente, en milenios de lucha colectiva; de lucha social o arociada, queremos decir.

No es separable —según lo entendemos nosotros— lo individual de lo social en la estructura de las sociedades, si es que éstas han de reclamarse de asociaciones de signo positivo. Sin lo individual, lo social pierde en fuerza espiritual y también (¿por qué no decirlo?) en acometividad. Toda iniciativa de sentido propulsivo o solamente constructivo, como todo empuje en la dirección de la elevación de la vida humana, ha partido siempre de la esfera individual; por más de que sólo haya podido hallar cumplida o mediatizada realización en la social. Si la Sociedad está ubicada en el tiempo y da vida y alimento a la Historia, es porque los hombres que la integran y conforman son sujetos históricos. Allí donde no está dado lo individual en la forma en que se da en la Humanidad, como lo hemos dicho ya en un párrafo anterior, no tiene cabida la Historia, no puede haber historia. En la automática y mecanizada existencia de la colmena o el hormiguero, cabe apenas la descripción; una sola descripción circunstanciada que resulta siendo válida para todos los tiempos y para todos los espacios. Sólo metafóricamente puede hablarse, a nuestro juicio, de la historia de una flor o de la de un animal. Y si es admisible una "historia del reloj", supongamos, es porque deriva de la acción humana o se trata, propiamente, de un producto humano. Así es como pueden incorporarse a la Historia los mismos procesos naturales cuando han sufrido un acondicionamiento humano; cuando, por consecuencia, pueden terminar siendo considerados co-

mo formaciones culturales. Porque —lo repetimos una vez todavía— sólo el hombre es considerable como un ente histórico en nuestro Planeta; sólo el hombre exhibe capacidad para vivir valores y crear Cultura. Para el hombre únicamente, pues, es accesible la esfera del espíritu, supuesto que está constituida por la dinámica psico-social; debiéndose entender por esto último, no una Psicología Social o un objeto de ella ni una psique social tampoco, sino más bien lo resultante de la fusión de lo psíquico individual con lo individual sociabilizante.

Es, pues, probable (y está casi probado) que, perdida o, siquiera, disminuida la fuerza individual dentro de un pueblo, el pueblo o la sociedad se reclamará de pérdida de vitalidad, de disminución en la fuerza operante, de sumisión a un paulatino pero incontenible eclipsamiento. Es seguro, desde luego, que podrá mantenerse aun en esas circunstancias la cohesión lograda en anteriores situaciones favorables; pero esa cohesión será siempre artificial y endeble, fácil de ser anulada o de reemplazarse a causa de la acción de una fuerza social más joven o proveniente del exterior. Y queremos que se entienda lo que nosotros entendemos por "fuerza individual", que no tiene nada que ver, apenas, con la fuerza capaz de desarrollar un individuo en la esfera física; sino más bien con la fuerza espiritual del individuo, esto es, con la suma de energías autónomas que tienen como meta su cabal realización, la consecución de la gloria o la obtención de un papel más o menos destacado en el drama social. Ausencia de fuerza individual en una sociedad quiere decir, pues, carencia en ella de iniciativas particulares, de cooperación decidida, franca y espontánea en los logros sociales, de propósitos renovadores o de mejora, finalmente. Sin el individuo, entendido así, la sociedad podrá mantenerse en sus cauces prefijados, pero en forma estacionaria y próxima a la automatización. Sin el aporte individual, un pueblo, todo pueblo, se detendrá en su proceso y se tornará estéril por lo que a la creación y aun al mantenimiento de la Cultura atañe.

He ahí por qué no podemos convenir con los intentos de achataamiento de la individualidad que se han presentado en los últimos tiempos, así como tampoco con planeamientos educacionales que tiendan a la standardización casi integral. No otras son las razones que movieron, a muy distinguidos teóricos de la tercera década de este siglo, a enarbolar el estandarte del cultivo de la personalidad como el objetivo principal de toda campaña pedagógica racionalmente planificada, y a renegar de los métodos y planes que propendían a la formación en serie de los educandos. Desdichadamente, tales actitudes fueron compulsivamente reprimidas, ora por los estados totalitarios, ora por los otros estados que consideraban apremiante asumir una posición defensiva, aunque más propiamente ofensiva, por respecto de aquéllos. Es evidente que el clima menos propicio para el desenvolvimiento de la individualidad es el que se da (porque todavía se da) en la organización política totalitaria; pero se le asemeja

en alto grado el conformado dentro de los regimenes dictatoriales, en los que muchas veces se fuerza al sujeto — de un modo u otro — a mostrarse falsificado, a falsificarse en su compleción individual para poder medrar y aun subsistir. Pero —ya lo hemos dicho— sólo una quiebra de la civilidad, esto es, de la formación cívica, o una cabal ausencia de formación cívica bien entendida, puede conducir a tales situaciones, cuando no son el lógico corolario de algún desastre nacional.

Podría pensarse que somos adversarios de lo que los saldos románticos que emergieran a principios del siglo llamaran "maquinismo", si no dejáramos aquí parcialmente aclarada nuestra posición después de traído a cuento aquel momento de la vida de don Quijote, como lo hemos hecho en esta parte de nuestro ensayo. En realidad, no somos enemigos de la técnica ni de su expresión más ruidosa; la máquina; enemigos obsecados, decimos. De lo que somos enemigos es de ese peligro que señalara Virgil Gheorghiu en su "La Hora Veinticinco": de la posible esclavización del hombre por los artefactos mecánicos, a fuerza de hacérselos indispensables; de la posible sumisión de la autónoma psique humana a la regulación automática de los productos de la técnica. Nosotros creemos que la técnica y todas sus formas y formaciones deben reducirse (o ser reducidas) al cumplimiento de los objetivos que determinaron su creación por el hombre, entre los que ocupa un rol destacado el de su propio servicio y alivio en su lucha ancestral por el dominio de la Naturaleza, para hacerse más accesible el camino de su felicidad y más seguro su paso por la vida. Pensamos, por consecuencia, que lo que está requiriendo la problemática humana actual del modo más urgente, es una dirección para la técnica (dirección espiritual, se entiende) y una restauración de las antiguas jerarquías en la esfera del conocimiento, a efecto de que cada disciplina o ciencia ocupe el lugar que le corresponde en la escala categorial lógica y cumpla el rol para el que ha sido formada por el hombre, como en forma más prolija propusiéramos en nuestro ensayo "Ciencia, Filosofía y Educación", que presentáramos como discurso de orden en la ceremonia de apertura del Año Académico de 1944, en esta Universidad del Cusco.

Esa dirección espiritual tiene que extenderse, desde luego, a todas las esferas de la técnica. La neutralización de los incalculables y apenas imaginables peligros esperables de acciones bélicas acometidas con bombas de hidrógeno o elementos bacteriológicos, que sería el lógico resultado de esa subordinación propuesta, no compone sino una de las fases del imperio del espíritu, hacia el que propendemos. La otra cara está representada por el Estado, levantado sobre bases técnicas, que tiende a convertirse en policíaco a fuerza de dedicarse a la represión de toda acción individual que afecte a los intereses —casi siempre egoístas— de los gobernantes. Porque, en realidad, la técnica ha servido para acrecer hasta un nivel no soñado el poder

del Estado, aparte de haberle provisto de medios favorables para organizarse también técnicamente, tanto como para que pueda aumentar su autoridad disminuyendo considerablemente el factor de la iniciativa y la acción individuales. Y la subsistencia de una situación semejante siempre será lesiva a los fines últimos de la Humanidad. Ningún estado, por más preocupación y celo que demuestre por los intereses y afanes de sus súbditos, fundado y sostenido sobre esas bases, podrá proporcionarles felicidad. Y hasta podríamos suprimir esa locución intercalada; porque la felicidad del individuo, cualquiera que sea su textura psico-biológica, no puede ser determinada desde fuera. Y esto es algo que no necesita demostración ni prueba, supuesto que está harto demostrado y probado a todo lo largo y ancho de la Historia de la Humanidad.

Tampoco demanda otra clase de demostración o prueba el hecho de que, todo avance humano, se ha debido siempre a la iniciativa individual, lo mismo en la ciencia que en la zona del espíritu. Los gobiernos — los gobernantes, más bien — rara vez ayudaron a los hombres que investigaban y exploraban los arcanos de la Naturaleza; más frecuentemente se encarnizaron con ellos (como se ha visto lo mismo en el medioevo europeo que en la engreída Grecia) destruyéndolos e intentando destruir los frutos de sus afanes y desvelos, esto es, inhabilitándolos para la posteridad. Sólo los que sostenían la ciencia oficial alcanzaron cierta dosis de protección; sobre todo porque los otros, los "innovadores" parecían querer destruir los cimientos sobre los que se habían asentado o, más bien, levantado una moral y una religión generalmente acatadas. O, sencillamente, porque se chocaban con los hábitos mentales o los *status quo*, enraizados aquéllos y establecidos éstos en las grandes mayorías que no querían cambiar y a quienes parecía que debía "servir" el gobierno. Lo mismo debió ocurrir, claro está, pero en forma más apasionada como es fácil imaginar, cuando los "innovadores" lo eran de la moral, la política y, más frecuentemente, la religión. Sólo, quizás, quienes acomodaron sus doctrinas a las formas ya cristalizadas de un tender y un querer sociales, si no es que las fundaron sobre ellas, pudieron establecerlas sin lucha y, por tanto, sin sacrificio o martirio, como Confucio o Goethe. Los Jesús, los Sócrates o los Savonarola tuvieron que ofrendar sus vidas en beneficio de las ideas con las que pretendieron mejorar el destino humano, las relaciones entre los hombres o sólo la condición de sus coetáneos. Y aunque no pueda negarse que los pasos de avance dados por la Humanidad, a consecuencia de ese género de impulsiones individuales, no lo fueron en la medida querida por quienes los proyectaron y propusieron, es también innegable la aserción que encabeza este párrafo.

Apenas es imaginable lo que habría terminado por ser la Humanidad, de no haber existido en los hombres, individualmente considerados, la capacidad creadora conjuntamente que la tendencia innovadora. Los afanes de gloria o simplemente la búsqueda del

provecho personal; el amor, concebido como una vivencia única e incomparable en cada intimidad humana, pero, principalmente, la preocupación por el "mañana" —el futuro— y el destino de los semejantes supervivientes, sobre todo de los que están ligados a cada quien por los vínculos de la sangre o cuyo advenimiento ha sido determinado por cada quien, son los pilares sobre los que se asienta todo el magno progreso alcanzado por la especie. Sin esos factores propulsores, los hombres habrían seguido dependiendo de los bosques, manteniéndose suspendidos de las ramas de los árboles, siempre asechados por las especies enemigas y siempre a merced de la voracidad de las más fuertes o de la furia de los elementos. No se habría constituido, pues, la Humanidad, y es probable, incluso, que ni siquiera habría subsistido la propia especie. Porque la Sociedad sólo es creadora en la medida en que puede facilitar o alcanzar la realización de las creaciones individuales. Y toda innovación, como toda adquisición en la esfera del conocimiento, puede reivindicar el título de creación individual; por más de que haciendo esta última afirmación nos estemos mostrando un poco injustificablemente redundantes.

LA COORDINACION DE LO INDIVIDUAL A LO SOCIAL

Si bien la Sociedad se torna estéril y deviene en el estatismo cuando carece de la iniciativa y la acción creadora individuales, o cuando sus integrantes no cooperan autónomamente en la persecución de sus objetivos, las iniciativas y las creaciones propulsoras del individuo son inalcanzables si se sitúan al margen de la dinámica social. Sólo metafóricamente son aceptables expresiones como éstas: "autodidacta", "formado por sí mismo" o "forjador de su propio destino". Del mismo modo, sólo convencionalmente podemos admitir la presencia de un triunfador, lo mismo en la política que en la industria o el campo de la economía en general, y que en las artes o el deporte, "sin ayuda ajena", "valiéndose a sí mismo" o "merced exclusivamente a sus propios esfuerzos", como suele propalarse usualmente.

Así como el "autodidacta" es un fenómeno imposible sin la previa y organizada presencia de la Sociedad, los otros modos de descolgar o de alcanzar éxito en un radio social más o menos amplio, sin la ayuda de los "otros", componen también algo esencialmente inverosímil. Al autodidacta en sentido estricto podríamos concebirlo nosotros así: un ser aislado por entero y desde un comienzo, que termina por crearse, a fuerza de observar su mundo circundante y su propio mundo interior, una ciencia, unas artes y una religión; ya que la Moral y el Derecho no tendrían, en su caso, sentido alguno, ni se reclamarían como entidades culturales necesarias. Mas tal concepción, deliberadamente absurda, sólo puede servir a los fines de la

mejor conceptualización del vocablo que nos está ocupando especialmente.

Ante todo, apenas puede imaginarse el papel que podría cumplir la ciencia en aquellas circunstancias. El hombre que tiene problemas particulares y que deben ser resueltos particularmente así mismo, no es el que crea la ciencia; ni siquiera el que añade un conocimiento al conjunto que la constituye. Porque la ciencia no sólo es un producto social, sino también un producto histórico. Si el hombre no hubiera concebido históricamente la Humanidad y no se hubiera asignado a sí mismo la calidad de ente histórico, no se habría producido el advenimiento de la ciencia. Porque no basta la vida en comunidad para crearla y desarrollarla, aunque se dé en ella lo mismo el propósito de mantenerla que el de mejorarla. En tales condiciones, puede abrirse paso la técnica; pero sólo en función de la Historia puede, la técnica, dar lugar a la Ciencia.

Ahora bien; la Ciencia no puede ser realizada por el hombre solo, así posea los atributos más selectos del genio. Sin los antecentes egipcios y griegos, es inexplicable el griego Pitágoras, la obra pitagórica. Y el propio Einstein, que blasonaba de tener encerrados en su cerebro todos los instrumentos de investigación indispensables para sondear en las inmensidades siderales, ni de necesitar otra cosa que no fuera su poderosa fuerza imaginativa para enunciar sus arborescentes teorías, no habría sido capaz del planteamiento físico-matemático más modesto sin la suma de conocimientos acumulados en el Mundo desde Euclides hasta Michelson y Morley. Todo esto resulta tan evidente y es de tal modo casi un lugar común, que nosotros nos avergonzamos un poco considerándolo aquí. Pero lo hemos estimado necesario para delimitar, finalmente, lo que de "auto" hay en el autodidacta. En realidad, éste no puede probar, en el mejor de los casos, otra cosa que el haber carecido de maestros, tutores o guías inmediatos: o quizás sólo que "sus maestros" lo han sido sin quererlo, esto es, que ha sido formado en un plano diverso del de la verdadera educación, que dijimos al comienzo que debía ser considerada como "una serie de influencias intencionadas...". Mas, si no tuvo maestros o guías en sentido estricto, los tuvo, ha tenido que tenerlos en forma indirecta o mediata.

"Todos somos educadores, para bien o para mal, de nuestros coetáneos", se afirma por teóricos de la valía de Georg Kerschensteiner; afirmación que a nosotros nos parece susceptible de ser ampliada todavía, ya que no sólo los coetáneos se interfluyen en el proceso de su formación, sino que existen, operantes y activas, otras influencias que proceden de otras épocas; tan activas y operantes como las que provienen de otras localidades en las mismas dimensiones temporales. Así es como no puede encontrarse limitaciones espacio-temporales para las influencias educativas que no tienen una concreta y definida intención formadora, aunque contribuyan lo mismo a la información que a la formación (espiritual, esta última) del ser

dúctil. Y aun del ser humano que ha dejado, por acción de los años sobre él, de ser directamente influenciado o inmediatamente dúctil. La parte que ha tenido Plutarco en el destino de tantos hombres en las centurias siguientes a la composición de sus "Vidas Paralelas", llega hasta nosotros tamizada en el cendal de las nuevas situaciones y cumple todavía una función específica; y aun la propia obra del polígrafo beocio mantiene su fuerza sugestiva después de casi dos milenios. Y así, el autodidacta, al nutrirse con la ciencia acumulada por la Sociedad, resulta siendo educado en último extremo por la propia Sociedad, aunque la Sociedad no parezca accionar directamente sobre él. Porque, la Sociedad, no sólo acciona sobre el individuo a través o mediante el Estado, esto es, por intermedio de los elementos vivos que lo representan o que gobiernan desde ahí; sino también a través y mediante todos los productos, todas las formaciones culturales vigentes, y aun las que han perdido vigencia. La Ciencia y la Filosofía, la Moral y el Derecho, las artes y el lenguaje, que hemos llamado, con Messer: "cualidades culturales nativas de la Humanidad", cristalizadas ya o simplemente en proceso de cristalización, esto es, de adquisición de formas definitivas o tenidas por definitivas, son pertenencias sociales. Al ser tomadas en todo o en parte por el individuo, para ampliar su vida o para afirmarla, propiamente está éste sirviéndose de la Sociedad, la que así termina por convertirse en acreedora suya.

De ese modo, el autodidacta sólo lo es en cuanto que no se ha servido directamente de otros integrantes vivos de la Sociedad para informarse y formarse. Pero todo lo que finalmente compone las bases y la estructura misma de esa su información y aun de su formación, le ha sido proporcionado por medios indirectos, en la forma en que lo aseveramos, por el fondo de riqueza cultural acumulado por la sociedad de que forma parte, y por acción conjunta de otros miembros de ella de tiempos anteriores y aun coetáneos del autodidacta. Sin ese fondo y, consecuentemente, sin la sociedad, tal resultado sería imposible. *Mutatis mutandis*, podemos decir las mismas cosas de todo el que logra éxito social o económico, utilizando aparentemente sólo sus propios recursos; aunque tengamos que aclarar que entendemos por éxito social toda ascensión jerárquica alcanzada por el individuo, y por éxito económico la adquisición de riquezas materiales exclusivamente. Y hacemos esta salvedad porque suele pensarse contemporáneamente toda forma de dinámica social como un puro fenómeno económico; pero, evidentemente, existe una manifiesta diferencia entre el éxito logrado por un Morgan y el conseguido por un Churchill.

Podemos extender lo dicho a todos los hombres, y concluir afirmando que todos somos deudores de la sociedad, en mayor o menor proporción; esto último porque los recursos culturales y económicos de ella no llegan a todos ni por el mismo camino ni en equivalente magnitud. Y así convenir con nuestra declaración del prin-

cipio de este capítulo, o sea con que los modos de tender y de querer individuales alcanzarían apenas la endeble categoría de anhelos irrealizables, si no estuviera organizada la sociedad y adecuada para facilitar el logro de tales modos en cuanto adquieren la necesaria concreción.

Existe, así, una inseparable coordinación estructural y funcional entre individuo y sociedad. La sociedad asume las formas delineadas por la iniciativa y la acción individuales, y adquiere, por tanto, contornos antropomórficos; el individuo toma de la sociedad la mayor parte de los elementos que concurren a su formación, y resulta siendo, como se viene afirmando rotundamente desde hace cien años, "un producto social".

Los positivistas franceses, que continuaron la obra iniciada por Comte, aducían casi unánimemente que "el hombre era una abstracción y la sociedad la única realidad tangible". No parecían andar escasos de razones para respaldar esta tesis. Todo lo que singulariza al hombre, no sólo el lenguaje y la religión tanto como las otras expresiones culturales, sino también sus sentimientos y las manifestaciones de "su" voluntad, provienen del medio social. Con el lenguaje, se hace surgir en la mente individual el cúmulo de ideas con las que se habilitará como una entidad racional; sus tendencias afectivas están condicionadas y dirigidas por el *ethos* y el *pathos* vigentes en su pueblo. De una manera sentirá y obrará, pues, el hombre que vive en una sociedad en que rige la poligamia, y de otra si en ella gobierna la vida moral un sistema monogámico. Si, pues, a la persona individual se la despoja de todo aquello, parece que habría de quedar reducida a la condición de un simple tubo digestivo; y así quedaría confirmada la posición positivista. Mas nosotros tendríamos que objetar que, del mismo modo que el individuo refleja en sí y encarna en mayor o menor grado todo lo que está dado y operante en la sociedad, ésta toma sus formas estructurales y funcionales de la esfera individual, del conjunto de individuos que la componen, tal como lo estamos afirmando y lo prueba el estudio de su evolución y la observación desapasionada de sus mutaciones.

Podrían multiplicarse estas consideraciones y extenderse en todas las direcciones posibles, sin que ello significara un reforzamiento ni un debilitamiento del punto de vista sostenido aquí, ya que se impone por sí solo. No a todos les es dado, sin embargo, comprender en qué medida sus aspiraciones a la dicha y sus tendencias a la prosperidad están subordinadas estrecha e inexorablemente a la dinámica social; que sólo una sociedad próspera puede facilitar los medios de consecución de prosperidad por el individuo y que únicamente cuando su organización acusa seguridad, estabilidad, equilibrio y equidad, todo lo que suele entenderse como justicia social, en fin, puede abrir las puertas de la felicidad a la persona individual. Por esta causa es que nos decidimos a añadir todavía algunos renglones que pueden aparecer como una digresión.

Un egoísta más bien ingenuo, podría hacerse esta reflexión: "Si no hubiera otros hombres en el Mundo sería yo poderoso, dueño de todas sus riquezas, señor de todos los feudos y amo indiscutido de la tierra entera". De hecho, muchos niños pueden pensar así; porque, en efecto, se trata de una elaboración mental enteramente pueril. Ya la maduración conducirá al planteamiento, más a menos intuitivo, de lo que la jerga jurídica denomina *res nullius* porque la propiedad surge sólo cuando se tiene que limitar la propiedad, cuando se presentan otros hombres deseosos de poseer, también, una fracción de tierra o un bien material cualquiera en forma exclusiva, para su usufructo y provecho personal. Aunque tuviéramos que convenir con la tesis extremista de P. J. Proudhon, el solo hecho de llegar a la propiedad por el camino del robo demanda, por lo menos, la presencia del robado, aunque esa presencia no sea un estar presente en coordenadas espacio-temporales coincidentes con el hecho. Un solo hombre en el Mundo, pues, no puede lógicamente considerarse dueño de él, ante todo porque no existiría un Derecho Civil que se lo reconociera y respaldara. En estas condiciones sería, pues, una tierra de nadie, por lo menos desde el punto de vista humano. Pero, de otro lado, apenas es imaginable el provecho que le reportaría, al habitante solitario, su condición de tal. En cambio, podemos imaginarnos con singular profusión su desamparo y penuria, su situación rodeada de asechanzas y siempre próxima a su completo aniquilamiento, aun contando con todos los tesoros, edificios monstruosos y enormes obras de ingeniería acumulados y realizados por los hombres hasta el momento actual.

Los hombres sin formación cívica, pueden encontrar motivo de discreto regocijo en la información de una catástrofe aeronáutica o de una explosión de graves consecuencias cuando han tenido por teatro algún lugar alejado de la localidad que habitan; o pueden — caso más frecuente — considerar con indiferencia y, a veces, con morbosa satisfacción los derroches en que incurre un pueblo construyendo una línea defensiva que se llame Maginot o Sigfrido. Pero es que desconocen la mecánica humana e ignoran las repercusiones ecuménicas de tales calamidades. Su reacción afectiva deriva, entonces, de la idea egoísta de que están a salvo de ellas, o quizá porque creen que por ese medio se debilita el poder o la capacidad ajena (pues esto puede extenderse a la zona individual) y como consecuencia, por simple comparación, se acrecienta el poder y la capacidad de ellos. Esa idea equivocada y su personal incompleta visión de las relaciones interindividuales por acción de la sociedad e inter-sociales por causa de la nueva fisonomía asumida por el Mundo, les impide percatarse de los funestos y generales efectos que de tales hechos se derivan y que, por su condición de generales, afectan — tienen que afectar — a los intereses particulares, esto es individuales. Ellos no saben que, por ejemplo, en cada receptor de radio o en cada pieza de vajilla que adquieren, están poniendo su contribución

(la contribución de su trabajo, muchas veces enervante) para la fabricación de implementos bélicos o la erección de obras de defensa en lejanos países. Ni poseen tampoco una noción de cómo los desastres de la aeronavegación habidos en extranjeros territorios afectan a su economía privada, ya que deben pagar más altas tarifas en sus pasajes o, si es que no han de viajar nunca por los caminos del aire, precios más elevados aun por artículos alimenticios o de abrigo que no han sido traídos en aviones.

Esas incompletas formaciones humanas explican todos los actos de vandalismo cometidos en contra del patrimonio local o nacional, tanto como ciertas actitudes asumidas por muchos de los que presencian o saben de su comisión. Y explican también, por supuesto, la falta de celo o de cuidado por su mantenimiento y mejora. En todos los casos la sanción, no por indirecta y poco visible menos efectiva, recae siempre sobre los propios actores; pero también sobre quienes conviven con ellos al amparo de las mismas instituciones y son codueños de la **res pública**, que resultan solidariamente penados aunque sin culpa. Y no es necesario advertir que esa sanción consiste en la disminución de las posibilidades para el logro del bienestar, cuando se trata de los bienes materiales, y de la felicidad cuando lo son espirituales, y algunas veces en aumento de trabajo y penalidades.

Un ejemplo penoso de los errores y sus consiguientes desastrosos efectos a que puede conducir el egoísmo en pugna más o menos encubierta con la sociedad, lo encontramos en la reciente historia de Francia. Cuando las "doscientas familias", empeñadas en poner a salvo sus ingentes bienes materiales, juzgaron lícito entrar en tratos con personeros del totalitarismo germánico, descuidando y, en cierto modo "saboteando" los intentos defensivos de su pueblo, facilitaron propiamente la invasión de su territorio por las fuertes divisiones nazis. Consideraron, entonces, que era prudente colaborar con los organismos de ocupación, obedeciendo al mismo propósito; mas esto no influyó mucho en el ánimo de los enemigos, y así, las primeras y mayores víctimas, si cabe, de la caída de Francia, fueron justamente las "doscientas familias": no tenían detrás ninguna fuerza defensora ni podían contar, tampoco, con un sistema jurídico que protegiera sus derechos. Pero, si son ciertos los datos más bien literarios que poseemos, no pudieron considerarse con justeza víctimas del nacional-socialismo alemán, sino más bien de su propio e irrazonado egoísmo.

Aunque el ejemplo propuesto carezca de bases documentales fidedignas, es una muestra típica de lo que puede ocurrir en todas las circunstancias asemejables a aquéllas. Y la Historia es pródiga en el registro de hechos similares, desde Pericles hasta Napoleón el Pequeño, para no referirnos sino a la historia de los pueblos llamados de Occidente. Y élla misma nos demuestra hasta qué punto es ineludible la sanción, aunque pueda tardar en sobrevenir. Los filóso-

fos hindús, en su doctrina del Karma, parecen fundarse propiamente en comprobaciones de este tipo. Y es lo trágico de la acción del karma que la mayor parte de las veces obra o, más bien, recae sobre quienes tienen la desdicha de heredar esos errores determinados por el egoísmo. Y parece que todo contribuyera a conferir a esa doctrina la estructura de una ley moral. Nos lo prueban los egipcios felahs y los griegos, como los descendientes de los potentados particulares que procedieron con olvido o al margen de la Sociedad, en lo que de moral y jurídico se da en ella. Y así es como cobra validez intemporal, en este aspecto de la dinámica humana por lo menos, aquella aparentemente injusta aserción bíblica que dice que "las culpas de los padres serán pagadas por los hijos hasta la quinta y la sexta generación".

De esa indiscutible vinculación entre individuo y sociedad, de esa irrenunciable subordinación, por consiguiente, del destino individual al destino social, tiene que derivarse de modo imperativo la urgencia ineludible de la formación cívica para todos los miembros de todas las sociedades. A ella está condicionada la subsistencia de lo que suele llamarse "patrimonio cultural": Ciencia, Filosofía, Derecho, Moral, Religión, Arte; de todo, en fin, lo que sirve para mejorar, afianzar y elevar la vida; de todo lo que ha servido y puede seguir sirviendo a los fines de la constante progresión humana, al cabal sojuzgamiento de la Naturaleza, de la que fuera esclavo un tiempo el hombre, y que le es necesario para alcanzar esos mejoramientos y afianzamiento de su existencia.

Todo eso que estamos llamando "patrimonio cultural" resulta siendo indispensable para el hombre actual; tan indispensable como el sustento de su estamento somático. No es posible ahora pensar en una "vuelta a la Naturaleza" como en una solución, como lo propusiera Rousseau; pues que el hombre ha sufrido serias mutaciones que le inhabilitan para vivir otra vez como un primitivo, digan lo que quieran nudistas y otros "istas" propugnadores de deleznables nuevos reinos de "Utopía". Y no nos circunscribimos en la esfera espiritual para sostener esto, sino que nos extendemos a la biológica, basados en demostraciones de científicos tan insospechables y serios como Alexis Carrel, quien aun queriendo probar que el hombre es un desconocido, nos proporciona abundantes datos sobre la nueva estructura psicobiológica adoptada por el ser humano. Aparte de esto, el hombre, por sí mismo, rechazará siempre todo cuarto de conversión por el estilo del enjuiciado, que siempre equivaldrá para él a un vergonzoso retroceso. Es, pues, lícito o, más aún, racionalmente exigible, su mantenimiento en el camino ascensional contemporáneo en que él mismo se ha situado, impulsado por sus inmanentes aspiraciones de perfectibilidad y para justificar así, en cierta medida, la afirmación bíblica de haber sido creado a imagen y semejanza de Dios.

No puede ya, pues, reputarse un ideal humano el del retorno a la Naturaleza. A nosotros nos parece que sólo un pesimismo sistemático puede dejar de ver que la Humanidad está avanzando lentamente en la dirección de las metas señaladas por los más insignes de los apóstoles con que ha contado. Claro está que ese movimiento de avance ni es uniforme e ininterrumpido, ni está ajustado a un ritmo invariable; que los retrocesos y los estatismos se suceden con tanta frecuencia que parecen poder servir de prueba a tesis que, como la de Rousseau, sostienen que son mayores las infelicitades que los bienes en los frutos de las civilizaciones; que la observación del mundo actual, de las luchas obcecadas que sostienen poderosos bandos rivales con olvido de la Moral y el Derecho, y de las amenazas de catástrofes de incalculables efectos que parecen estar suspendidas de una vez y para siempre sobre la tierra, producen ese estado de angustia que también parece irremediable, y que los hombres de edad provecta, como sus antecesores en las mismas circunstancias, declaran con unánime sinceridad y énfasis unánime que "cualquier tiempo pasado fue mejor". Pero esas son situaciones meramente aparentes, que podemos permitirnos examinar separadamente con cierto criterio objetivo y, por lo mismo, imparcial.

Comencemos por la última aseveración. Los hombres de edad provecta, en todas las épocas, acostumbraron a valorar las cosas y las nuevas situaciones sociales con el rasero de sus hábitos o, tal vez, de sus automatismos. El mundo, esto es la Humanidad con todo lo circundante y con todas las entidades espirituales que se dan en ella, es algo esencialmente tan mutable que a menudo el sujeto individual, a pesar de ser también mutable, puede aparecer como un estrato psicobiológico de él, en razón de haberse fijado sus hábitos mentales principalmente y no estar, por tanto, condicionado para acomodarse a los nuevos puntos de vista o a remozados criterios valorativos. Esto es lo que determina esa actitud nostálgica y, a nuestro entender, lo que está en la médula de todas las nostalgias. Así como la nostalgia de la localidad de origen o de la edad, cuando están siendo reemplazadas —como ocurre con el emigrante no debidamente desarrollado y con el adolescente—, tiene por causa la falta de coordinación entre los automatismos adquiridos y las nuevas situaciones, aunque éstas sean mejores, la superestimación de lo pasado por comparación con lo presente, como resultado de una valoración individual, no es nada que deba considerarse seriamente. Sólo quien se ha situado en forma desapasionada y en una perspectiva histórica frente al pasado, puede alcanzar una apreciación relativamente digna de crédito del sentido de las mutaciones producidas; a condición, desde luego, de que no esté "resentido" con su presente. Este último fue, sin duda, el caso de Juan Jacobo.

Mas volviendo a las otras consideraciones debemos decir que, los retrocesos y las detenciones de la Humanidad en el camino hacia su destino, suponen un fenómeno normal. Es el resultado del

ajustamiento de élla —como entidad viva y, por lo mismo, mutable— a la curva de todos los crecimientos, que es una de las leyes que dirigen el desenvolvimiento de la vida. Esa curva que representa los desplazamientos raudos seguidos de las detenciones y, a veces, de los retrocesos que no son sino el punto de partida de otros desplazamientos veloces, y que se encuentran lo mismo en la evolución somática del sujeto individual que en sus adquisiciones psíquicas, tiene que darse en los agregados humanos desde que éstos ostentan, por su composición y raigambres, esas características antropomórficas que hemos aludido. Porque el hombre tiende a transmitir a todos sus productos sus características más características; mejor dicho: todo lo alcanzado, logrado, creado o formado por el hombre tiene que llevar el sello humano. La obra artística lleva el estilo personal de quien la concibió y realizó, algo que es como una parte de él; como lleva cualquier realización humana un distintivo que la singulariza y distingue, aun juzgada al margen de toda formación cultural. Pero las otras obras (entre las que consideramos las de sentido estético y místico) llevan algo más sobre las huellas humanas dejadas sobre ellas, cuando están coordinadas a una finalidad supraindividual, esto es, cuando están destinadas a desempeñar una función social. Ese algo más, acerca de lo que no se puede decir mucho a pesar de que todo lo que se dijere nunca sería bastante, es lo que los Frobenius y los Spengler han entendido como un elemento vital, como algo que confiere vida a los "paideuma" o a las culturas.

No de otro modo nos es posible entender a la sociedad y a la cultura como organismos vivos. Desde nuestro punto de vista (que puede no ser admitido como una posición lógica), la Sociedad y la Cultura son entidades abstractas. Quienes integran la Sociedad y crean o viven la Cultura, son entidades vivas; y son éstas, por consecuencia, las que están sujetas a esas mutaciones psicobiológicas que suponen la infancia, la adolescencia, la juventud, la madurez y la vejez, así como a los puntos límites e ineluctables de la vida, que son el nacimiento y la muerte. Pero todo lo que es tocado por el hombre con una intención sobreindividual y se llama a desempeñar, por consiguiente, una función humana, adquiere netos contornos humanos, principalmente aquellos que están en la esencia misma de la vida. Así ocurre con la Sociedad, y por eso es que las sociedades (entendidas como expresiones menos abstractas, desde que poseen límites espacio-temporales) nacen y mueren, y pueden pasar por etapas evolutivas semejantes a las que caracterizan la evolución ontogenética del individuo. Y así tiene que ocurrir también con la Cultura, sin la que apenas es explicable la sociedad, pues que es a ésta lo que el alma es al ser humano; lo que la hace dirigirse y gobernarse, lo que le permite permanecer en el tiempo cumpliendo un objetivo susceptible de descomponerse en innumerables objetivos parciales y transitorios; lo que, en fin, denominamos espíritu.

Ahora bien; las culturas, entendidas como complejos de normas que rigen la vida del individuo dentro de la sociedad y, por tanto, la existencia misma de ésta, logradas por cristalización de las tendencias, propensiones y creencias individuales sobreindividualizadas, no se las debe entender como entidades estáticas ni, mucho menos, estratificadas. Por el hecho de estar situadas en la médula de la vida individual, desde que han sido producidas por ella, por estar, en fin, tocadas (como dijéramos) por el hombre, terminan por poseer sus características "vivas". Y así es cómo su dinámica se regula por la curva de los crecimientos, ofreciendo etapas de estacionamiento y a veces de retroceso, como indicáramos, que no son sino el punto de partida de nuevos desplazamientos ascensionales. Y es evidente que, entendidas las cosas así, se da en la Sociedad una situación de permanente ascenso en el camino de lo que el hombre entiende por evolución hacia la meta de lo que —por resumir sus aspiraciones valorativas— concibe como lo perfecto. Si nosotros intentáramos acometer la empresa, más bien laboriosa que impracticable, de efectuar un estudio comparativo entre las formas de la Mora: el Arte, el Derecho, el Estado, la Religión, todo lo que, en fin, compone la esfera de las "cualidades nativas de la Humanidad" —como escribiríamos en qué medida es cierta nuestra aserción. Porque está ahí, visible, la prueba de que esa totalidad, siempre compleja y siempre mutable, viva y activa, que denominamos Humanidad, está aproximándose cada vez más a las formas espirituales ideadas por los más selectos de sus integrantes en todos los tiempos y hacia las que la han estado impulsando los apóstoles con quienes ha contado, unas veces como plasmadores integralmente convencidos de aquéllas, y otras —en admirables síntesis— como ideadores y ejecutores o, por lo menos, propagadores de sus normas al mismo tiempo.

Y es necesario advertir una vez más que, esas situaciones de desesperanza que parecen vivir los pueblos en ciertos momentos, tanto como las etapas de estacionamiento o retroceso que suelen confrontar, son el resultado de una causa que podría calificarse de unívoca: ausencia de civismo. Las instituciones sólo comienzan a debilitarse cuando quienes las integran o conforman acusan debilidad en sus convicciones, y entonces se estacionan o retroceden en el camino del logro de sus objetivos sociales. Quienes han perdido la fe en principios o normas, nunca podrán encarnarlos debidamente y regir su vida por ellos. Y quienes no han podido sacudirse por completo del egoísmo primordial que se da en los hombres, no estarán jamás capacitados o, mejor, habilitados debidamente para dirigir esos delicados vehículos que suponen las instituciones sociales, por las correctas rutas, hasta los seguros puertos acondicionados por una cultura. Unos y otros terminarán por no interesarse más por el destino final de los organismos que controlan y nutren la vida de su pueblo, que por esta razón será fácil presa para la ambición personal de los egoístas o para la rapacidad de los pueblos que, a causa de su egoísmo asimismo, ostentan caracteres imperialistas.

Dos son los motivos de ese debilitamiento del espíritu en los integrantes de un pueblo. El uno procede de la despreocupación cívica determinada por la administración desatinada del mismo, por parte de los gobernantes, cuando median el egoísmo y la ambición individuales como fruto del desconocimiento de la causalidad social y, por consiguiente, de los fines supremos que deberían condicionar su dinámica, como lo dejamos expresado en otra parte. El otro es el resultado de la falta de conexión entre las normas que engendran los valores, y las tendencias y las propensiones de los miembros vivos del pueblo. Cuando las normas no están coordinadas a los modos de crecer, de pensar y de sentir de los hombres, pueden éstos admitirlas sólo por presión exterior que proviene, unas veces, de la autoridad de sus gobernantes y, otras, del exterior en sentido estricto, de pueblos que ejercen una suerte de hegemonía o de tutela sobre el suyo. Pero, también, esa falta de coordinación puede ser sólo parcial, cuando las normas ya no están en armonía con las nuevas modalidades asumidas por los hombres y han perdido, por consecuencia, su antigua importancia operante. Las normas tienden casi siempre a hacerse estáticas, ciertas normas por lo menos; mientras que los agregados humanos no pueden renunciar a su dinámica mutabilidad. Nuevas circunstancias, nuevos problemas por consiguiente, reclaman nuevas normas, una revisión de las que tienden lógicamente a perder su vigencia. Cuando se las mantiene artificialmente en esta última situación, cuando se pretende reactivar su operancia por la fuerza, de modo más o menos franco o más o menos velado, pueden originarse esas serias fricciones que suelen ser el origen de sacudimientos sociales convulsivos, susceptibles de engendrar una revolución.

En la evolución de la Humanidad encontramos varias etapas de angustioso temor social, asemejables al estado vivido por los hombres contemporáneos. Es más; en las oscuras evoluciones descubribles en la Edad Media europea, esos estados ofrecieron contornos más sombríos y deprimentes. Los hombres que los sufrieron exhibieron algo así como un desconocimiento de este aspecto de la causalidad histórica; de modo que pudieron pensar su desesperanza y su pavor colectivos, como fenómenos extraordinarios y quizá, únicos. Y así es como nos explicamos su cabal desasimiento de todo lo terreno y su refugio en las posibilidades de salvación ofrecidas por los apóstoles del Cristianismo, cuando no refirieron todo ese desconcertante acontecer a síntomas que anunciaban la proximidad del Juicio Final. Los hombres contemporáneos logran ser advertidos, por acuciosos historiadores y filósofos, de la transitoriedad de los momentos que les ha deparado su destino; y esto los torna menos angustiosos, e incluso les sirve —debe servirles— de enérgico acicate para obrar en el sentido de la reducción de los límites temporales de ellos. Las quiebras que están sufriendo actualmente los antiguos valores son, pues, fenómenos naturales o, más bien, normales que derivan del hecho de no estar ya en armonía con los cambios experimentados

por el hombre contemporáneo en su estructura psíquica, por causa de las mutaciones habidas en la composición de su mundo. Son, por tanto, el punto de partida de un nuevo ajustamiento social que esta vez habrá de tener un carácter ecuménico, como consecuencia de la nueva fisonomía que ofrece el Mundo.

Pero, por eso mismo, se hace cada vez más premiosa la necesidad de una auténtica formación cívica. Tal formación tendrá que tener toda la amplitud que nosotros le señalamos, desde que la problemática social no se reduce a la esfera jurídica, sino que trasciende a todas las otras esferas de valor.

La Historia demuestra hasta qué punto es válida la tesis spengleriana, que se ve en gran medida reforzada por planteamientos y enunciados tan profundos y certeros como los de Dilthey, Hartmann, Freyre, Simmel, Dempf, Vierkandt, Rickert y principalmente, Spranger y Scheler, según la que no es ya posible asignar a ninguna cultura el carácter de la perennidad. Pueden los hombres pensarla así, cuando viven una y la encarnan, porque sus postulados y expresiones se ajustan armoniosamente con su estructura psíquica; pueden asignarle la característica de eterna, queremos decir, y aun es necesario que se dé esa actitud para que puedan vivirla y encarnarla debidamente, lo mismo que para que logren realizarse dentro de ella. Pero —puede afirmarse rotundamente— por más de que las raíces espirituales de una cultura hayan penetrado en lo más profundo de la organización ontogénica y filogénica de una comunidad determinada, por más de que sus expresiones estén firmemente asentadas en las más genuinas de sus tendencias y propensiones y representen del modo más cabal las formas, concretadas en el tiempo y en el espacio, de esas mismas maneras de tender, de sentir, de creer y de querer, que no podrá permanecer rigiendo siempre la vida individual y colectiva de ese determinado agregado humano. Ante todo, cesarán las influencias espirituales provenientes de otros grupos, los sistemas normativos, por consecuencia, que se filtrarán en el establecido y vigente, pasando por alguno de los caminos que han sido estudiados y puestos de manifiesto por Eduard Spranger, y que se han hecho más practicables en los últimos siglos a causa, justamente, de haberse abierto nuevos caminos (esta vez reales, tangibles) en y entre los territorios habitados por los pueblos del Mundo. Pero están también los efectos de las mismas culturas, que podemos agruparlos en dos zonas que, para nuestro objeto, llevarían los signos positivo y negativo, respectivamente. En la primera situáramos todos los cambios que se operan en la morfología biológica y, por consecuencia, psíquica de quienes viven al amparo de una Cultura y se benefician con los bienes que provienen de los valores que la constituyen. Por consecuencia de esas mutaciones —y esto es algo que no necesita siquiera un intento de demostración—, los mismos bienes

que las determinaron no podrán seguir cumpliendo la misma función, satisfaciendo en la misma medida los intereses sobreindividuales que sondujeron a la intuición de los valores matrices, o desempeñando el mismo elevado rol en la existencia colectiva; no serán más, en fin, adecuados a las nuevas formas asumidas y, por tanto, se tornarán también inadecuados los valores que los originan, y entonces se hará premiosa una revisión de ellos, que es como decir: una renovación de las fuentes culturales, una reestructuración o remodelación de la cultura.

En la segunda zona ubicaríamos los que provienen del hecho de haberse tornado definitivas, o adquirido carácter de tales, normas que tuvieron una preintención transitoria por haberse destinado a corregir o a reparar males producidos por la vigencia anterior de uno o varios contravalores, a preparar el clima espiritual necesario para la operancia de un nuevo valor; pero también tendríamos que considerar aquí, y en un lugar más ostensible todavía, los determinados por la imposición de normas inmaduras o que están en flagrante contradicción —inarmónica— con la complexión psico-biológica de los seres humanos a quienes están destinadas o, por lo menos, con algunas posibilidades de mayor arraigo. Y cumplimos con hacer notar que no tomamos en cuenta a aquella otra suma de normas que son producto de la importación forzada, porque ellas no están condicionadas para devenir jamás en una cultura, como es el caso en algunos pueblos de la Comunidad Británica de Naciones, en los que los nativos poseen preeminencia demográfica; porque, en realidad, ningún sistema cultural puede rendir frutos positivos en pueblos que no han vertido en su surgimiento y desarrollo una parte, por lo menos, de sus recursos espirituales.

En esas situaciones, cuando uno o varios sistemas normativos han perdido su vigencia, es que las instituciones se debilitan, como decíamos, al punto de no ostentar ya contornos de respetabilidad y no sólo de no estar ya en condiciones de promover la acción decidida y la abierta colaboración de quienes debieran considerarse sus servidores. De donde se deduce que una formación cívica coordinada a la Cultura debe tener un sentido dinámico y creador, que habilite a quienes tienen sobre sí la responsabilidad funcional de las instituciones, a facilitar el libre acceso a ellas a todos los miembros de la comunidad, esto es, a todas las formas de concreción sobreindividual de sus tendencias e intereses. No existe otro medio para lograr a la par el robustecimiento y la permanencia de las instituciones; pues que las leyes y normas que las respaldan o el poder que las sostiene, desprovistos de los elementos espirituales que aludimos, sólo alcanzarán a cosechar frutos inmaduros y entecos, o a someter la voluntad de los miembros de un pueblo en breves etapas temporales definitivamente señaladas por el ejercicio violento de una fuerza des-

proporcionada ilícitamente adquirida. Así el imperio del "terror", en los días señalados con sangre, de la Revolución Francesa; así la vigencia —todavía repudiada en el recuerdo— del nacional-socialismo, alemán o del fascismo italiano, y así todavía, el proceso de integración stalinista del bolcheviquismo cuya desintegración, con el consiguiente descrédito de las teorías marxistas que parecieron haberlo engendrado, está iniciándose.

SEGUNDA PARTE

LO EMOCIONAL Y LO MENTAL EN LA EDUCACION CIVICA

La educación cívica se imparte en función del Estado, pero en tal esfera restringida no puede alcanzar su verdadera importancia ni cumplir, por consiguiente, con las tareas que le hemos asignado en la primera parte de este intento de ensayo. El conocimiento (más o menos exhaustivo, más o menos elemental) de los derechos y obligaciones por los ciudadanos de un país —en todo lo que, en lo relacionado con los derechos y obligaciones, ha preceptuado o codificado ese país— no puede bastar para formar al ciudadano cabal. Ni aun cuando ese conocimiento, rebasando su propia esfera, termine por informarle respecto de la estructura y funciones de cada una de las instituciones estatales y de su conjunto. Tal suma de conocimientos puede devenir, quizá, en "información cívica", pero de ninguna manera en una educación del tipo de la que propugnamos. Quien esté munido de ellos puede saber en cada una de las circunstancias de su vida pública lo que **debe hacer**, así como la manera de hacerlo; pero es improbable que vierta en tales formas de comportamiento el calor afectivo congruente a la convicción de que está haciendo lo **realmente debido** en la dirección de los fines tenidos como altamente estimables y, por tanto, denodadamente perseguibles.

Puede pretenderse "completar" aquella información con alguna otra cosa que ya bordea las fronteras de la educación cívica en sentido estricto. Tal cosa vendría a ser una suma de influencias que pueden exhibir el sello de lo que se ha dado en llamar "culto a la Patria", o que se distinguen claramente por su sentido patriótico. El recuerdo de los héroes epónimos de un pueblo, toda la literatura alusiva a los emblemas y símbolos de la nación, la celebración de las efemérides, en fin, concurren a aquél objetivo y dotan de una tonalidad afectiva a la actitud cívica. Pero a nosotros nos parece que toda actitud puramente sentimental tiende a involucionar o puede llegar a derivar en la esfera contemplativa, y nada de esto se com-

padece con la dinámica cívica creadora y siempre operante, base única del crecimiento continuo y fundamento de la realización nacional.

Lo que nosotros nos empeñamos en querer entender es que el calor afectivo, creador y realizador, sólo puede encontrarse en la confluencia de las convicciones irreductibles con las tendencias congénitas sobreindividualizadas. Aquéllas solas, pese a su evidente estructura racional, pueden no ser realizadoras en el sentido que le asignamos a este vocablo. Tal sentido, que excede de lo puramente material y aun natural para llegar tal vez a la esfera de lo espiritual, es susceptible de describirse, aunque torpemente, mediante unos enunciados para cuya pedantesca tonalidad pedimos anticipadas disculpas. Realizarse es, según lo pensamos, un proceso de una índole muy particular, susceptible de cumplirse en un plano individual pero a condición de que graviten sobre él la mayor parte de las fuerzas que provienen de la esfera social. Es como un hacerse desarrollando integralmente posibilidades y disposiciones heredadas y adquiridas, en función de lo que se termina por admitir como primordialmente apetecible y que está lindando con lo que se supone perfecto y que sólo es encontrable y, por lo mismo, lograble, en el vientre mismo de la comunidad. Es resumir en uno mismo los intereses y los objetivos sobreindividuales y llegar a ser una entidad cuya vida trasciende más allá de las fronteras de lo puramente biológico y temporal. Es, en fin, constituirse una personalidad en cuya estructura corresponda igual participación formadora e informadora a lo individual y a lo social que, por consecuencia, representa una armoniosa fusión que precipite sin esfuerzo al sujeto en el núcleo mismo de la Historia. Realizarse, así, tiene que promover una amplia y duradera convulsión afectiva cuyo sello será el de la satisfacción. Realizarse quiere decir, además, dotar a la existencia de un contenido y asignarle un sentido; pero no cualquier contenido, sino sólo el que se ajusta en la forma debida a la conformación psico-biológica del ser y que, por consecuencia, no puede venir de fuera, sino que tiene que haber sido encontrado por el propio ser en su desarrollo integral. De la misma manera, el sentido asignado a esa vida tiene que ser hallado utilizando los mismos instrumentos. En ningún caso puede ser el resultado de la simple imitación de lo foráneo, por más valioso que sea eso foráneo y por más cuidadosa que sea esa imitación; ni producto exclusivo de la reflexión mental, por más elevada y cuidadosamente llevada que sea esa reflexión.

La mente, lo mental, sólo puede operar en un sector circunscrito del Universo. Representa, asimismo, un sector circunscrito de ese microcosmos que supone el hombre. Su actividad, valiosa sin duda sólo alcanza, sin embargo, a determinadas esferas de la realidad, que puede llegar a explicar de modo exhaustivo; o a problemas que tienen su asiento o su punto de partida en esas mismas esferas, para

los que puede ofrecer soluciones eficaces y decisivas. Pero, la mente por sí sola, acusa impotencia y esterilidad cuando se la confronta con la totalidad del Universo, o cuando se le plantean problemas cuyo origen es el destino del hombre y aun su propio saber. Entonces puede alcanzar una jerarquía más alta aun el propio instinto, que resume el saber de la especie; pero, sobre todo, la acción armónica de las otras fuerzas psíquicas —la de la mente incluida— que es lo que nosotros entendemos por intuición y cuyos logros inmediatos resultan siendo los valores. La mente, lo mental, puede engendrar a la técnica, y de hecho es ella su producto más saneado y legítimo; puede, en función de la Historia y ya en el plano de lo sobreindividual, crear la ciencia, desarrollarla, perfeccionarla... Pero es impotente frente al espíritu y no puede alcanzar a estructurar una cultura, por consiguiente.

Con la mente puede organizarse un Estado con la misma precisión de un aparato de relojería, y puede hacérsele marchar eficientemente como a una selecta maquinaria profusamente lubricada; pero es dudoso que una organización así pueda dar salida al espíritu, aunque lo encierre, y, por lo mismo, proporcionar satisfacción cumplida a las permanentes y persistentes aspiraciones humanas. Es, sobre todo, dudoso que una organización así acuse los más saneados de los caracteres de lo vivo; de lo vivo humano, desde luego. Ante todo, no habrá en ella la mutabilidad, pero tampoco la posibilidad permanente y propulsora de la evolución con ese signo que le hace pensar al hombre en que es perfectible y que puede, por consiguiente, perfeccionarse, aunque esto último sólo pueda lograrlo dentro de lo social y en el marco proficuo de la Historia. Una organización como la que presuponemos, integralmente engendrada por la mente, transformaría a los hombres, de miembros autónomos de un estado, en engranajes inanimados de una como frondosa maquinaria; y sus productos no alcanzarían a llenar el fondo de sus tendencias ni a satisfacer en su más mínima parte sus genuinas aspiraciones; y su actividad terminaría por atrofiar la mayor parte de las disposiciones humanas por causa de la hipertrofia de unas pocas, dando como resultado especímenes deformados, monstruosos, de los que ya hemos tenido un atisbo en los desdichados ensayos totalitarios de los últimos tiempos. Una organización de ese tipo, un fin, puede terminar por maravillar al espectador exótico, con la maravilla del hombre cuando se asoma al hormiguero o a la colmena, pero es dudoso que pueda ser comprendida siquiera por el actor, atento sólo a llenar un cometido impuesto por avatares sociales de los que es posible que no tenga siquiera una noción mítica acreditada. Y esto, que parece querer darse en el Estado-policia! hacia el que pudimos haber creído que estaba derivando la Humanidad, no puede ser lo que convenga al hombre, ser histórico por definición, pues que es esta su condición la que decidió su victoria sobre la Naturaleza y dirigió su viaje a la esfera de la semejanza con Dios.

Mas si la mente está informada por el espíritu, es capaz de desempeñar con éxito el papel de la inteligencia directora, libertadora. De hecho, esto ha ocurrido en las culturas históricas que nos ha sido posible conocer. Entonces tal vez la mente actúa como un excepcional instrumento, extremadamente fino y delicado, y sin embargo poderoso y resistente, cuidadosamente concebido y acabado, en las extremidades imponderables de un concurso de valores intuitos a la medida del querer y el poder del pueblo, cuya dinámica dirigen y controlan. La técnica y la ciencia al servicio del espíritu. La habilidad casi inimitable de un Miguel Angel prolongándose en afinados cinceles y martillos para, bajo la dirección de supremas intuiciones sobre la vida y la muerte y el más allá, arrancar al mármol la estatua que las exprese y perennice el mensaje sublime y, por lo mismo, inefable. Pero, entonces la mente, no es más nada comparable a una fría calculadora electrónica; pues su recia contextura afectiva la impulsará a buscar un sentido para cada una de sus evoluciones y a considerar la trascendencia de cada uno de sus actos; así como a imprimir un sello histórico sobre cada uno de los eventos sociales en los que ha sido actor o los que sólo fué espectador el sujeto.

Una formación cívica, fundada exclusivamente en el cultivo y aprovechamiento de los bienes mentales, podrá ser siempre convenida de incompleta. Pero también será imperfecta la que se reduzca a despertar, desarrollar y mantener los sentimientos patrióticos. No cuenta, lo emocional, entre sus notas estructurales la de la permanencia, ni siquiera la de la estabilidad de los más elementales de sus pródromos. Lo emocional parece estar condicionado a los requerimientos particulares de cada circunstancia vital, a la variabilidad de los objetos perseguidos por las tendencias primordiales, al equilibrio o a las rupturas del equilibrio de la organización somática del ser, en fin. Lo emocional posee así, por sí solo, una dirección y aun un núcleo de validez casi exclusivamente individuales. Su motor parece necesitar, en cada instante, del combustible orgánico; y éste acusa diversa composición en cada individuo. Sólo en momentos excepcionales puede, lo emocional, igualar a personas de diversa organización psicosomática, e impulsarlas a la comisión de acciones conjuntas pero de significación y alcances perecederos; y no excluimos, ni siquiera a aquellos hechos revestidos con el sombrío manto de la tragedia, de esta calificación última. De otro lado, todavía, está lo emocional delimitado por hitos concretos que van desde la excitación al relajamiento, y nosotros no podemos concebir la dinámica social como algo capaz de ofrecer facetas tan disímiles como las de la tensión y el alivio. Nos la representamos más bien, a la dinámica social, como una actividad permanente; como son permanentes sus objetivos y como es permanente o susceptible de ser pensada como permanente, por lo menos, la existencia de lo social en el Mundo.

No creemos que la formación cívica deba circunscribirse a lo emocional, pero tampoco admitimos que debe situarse únicamente en

la zona mental. Lo mental y lo emocional, unidos en estrecho aglutinamiento, no son tampoco valorables como un instrumento y un plan certeros para él debido encauzamiento de las tendencias cívicas; salvo que compongan algo así como el robusto cañamazo donde se desplace con natural seguridad el fino hilo del espíritu, bordando firmemente los preceptos y las normas que gobiernan la frágil nave individual en el anchuroso mar de la Sociedad, encauzando a la una y acondicionando al otro para el logro cabal de los objetivos últimos. Lo mental, aislado, exhibe toda la frialdad y la objetividad de un instrumento lógico. Puede, de ese modo, servir a los fines de la creación de la Ciencia de la manera mas apropiada; pero manifiesta fragilidad peligrosa cuando se le enfrenta a la problemática social. Lo emocional, por sí solo, no es capaz de conducir al sujeto hacia la civilidad y convertirlo ahí en un ente activo y creador; tiende, mas bien a situarlo en el marco espeso y estéril de la vida contemplativa; cuando no expone al ser a todos los altibajos y contradicciones frutos de sus propias irregularidades funcionales.

Lo que hemos osado llamar: **convicciones irreductibles** tiene, por consiguiente, una estructura que no está simplemente coordinada a la esfera mental o que ha sido determinada por ella; sino que procede en su esencia y fundamento de la zona, nebulosa y sin embargo eminentemente creadora y predominantemente propulsora, del espíritu. Y cumplimos con expresar que, para nosotros, espíritu es propiamente, el reino de los valores presentes y operantes; y los valores son los intereses humanos sobreindividualizados y dispuestos a regir la vida individual en el núcleo mismo de la dinámica social y en función de la Historia. Y como los valores poseen, entre sus notas más prominentes, la de la toma de posesión de la conciencia (y no sólo la de "una posición" en ella), cuando se la sustenta con reflexiones procedentes de la órbita racional, dan como resultado esas "convicciones irreductibles" que señalamos, que resultan siendo tanto más irreductibles, cuanto más cerca de las tendencias congénitas se encuentran los valores intuitivos.

Se estimará, quizá, como un tanto restringida y aun disminuida nuestra concepción de espíritu; concepción vaga y tal vez un sí es no es difusa, como todas las que provienen de nuestra limitada capacidad de modestos maestros provincianos. Pero es que pensamos que, si los valores no son "presentes", no puede considerárseles aptos para promover el "complejo trascendente de acciones y sentidos" que se da en la Cultura, según la concibe Eduard Spranger, concepción con la que coincidimos en proporción muy apreciable. Y la Cultura es, al mismo tiempo, un producto forjado por el espíritu y una entidad forjadora de seres espirituales. Ahora bien; si una cultura deja de cumplir con esa función, es que ha perdido su vigencia, que ha dejado de ser, propiamente; que ha muerto. Y entonces ya no es espíritu creador, sino reliquia de espíritu, tal vez, lo que queda de ella; y, lógicamente, los valores que la informaron no son ya presen-

tes y no puede esperarse ya de ellos que rijan la vida de un ser espiritual ni que determinen ese complejo trascendente de acciones y sentidos que citábamos.

Habrà, por tanto, un "espíritu objetivo" (de acuerdo con la lexicología propuesta por Hegel aunque no con su contenido conceptual), que se constituiría con todas las expresiones de una cultura capaces de promover acciones trascendentes y con sentido histórico; expresiones que pueden ser tangibles (una catedral) y también intangibles o abstractas (un rito religioso, un precepto moral). Tales expresiones serán, pues, quizás, más que "espíritu objetivo" productos objetivados del espíritu u "objetivaciones del espíritu". Y la entidad capaz de concebirlas y realizarlas sería el espíritu subjetivo, lo mismo que toda entidad capaz de reproducir en sí misma el sentido de la expresión o de comprender y vivir el mensaje contenido en ella. Espíritu en sentido estricto vendría a ser, entonces, una entidad ideal, independiente del yo, de fundamento y esencia sociales, que resume y armoniza todos los valores necesarios para la vida activa y realizadora de la comunidad; entendiéndose que en esa determinada comunidad se han uniformado de cierto modo y sobreindividualizado los intereses y las tendencias dados en cada uno de sus integrantes, como resultado de una parcial uniformación de su estructura psicobiológica asimismo. El del espíritu, pensando así, del que decimos que crea la Cultura y es su producto más saneado a un mismo tiempo; que puede desaparecer dejando sólo una huella de él, que vendrían a ser las reliquias culturales que tanta fascinación producen en arqueólogos y etnólogos, y que representan algo así como un espíritu objetivo inoperante ya o, a lo más, capaz de sugerir nuevas intuiciones de valores o una revisión de los existentes, o una valoración aproximada de los modos de ser, de creer, de tender y de saber de las comunidades que las dejaron. Cuando el espíritu toca a la entidad individual con su fuerza plasmadora y formadora, y la entidad individual se muestra propicia para ese fecundo tocamiento, se produce el surgimiento del ser espiritual o espiritualizado. Cuando el espíritu representa debidamente lo que quieren y pueden y creen y saben los integrantes de un pueblo, deja, éste, de ser un mero agregado humano para convertirse en una nación. De ese modo, el ser individual espiritualizado adquiere una personalidad; el pueblo que ha producido un espíritu y vive a su amparo y se rige por el conjunto de valores que le constituyen, alcanza la categoría privilegiada de Nación.

La educación cívica que se imparte en función del Estado resultará siendo, por lo tanto, unilateral e incompleta, e incompletos o reformados sus productos. Sólo cuando a la información de los derechos y obligaciones y al conocimiento más o menos cabal de la maquinaria estadual se agregan, de un lado, las influencias emocionales que aludimos y, de otro, el contacto con el espíritu, la educación cívica podrá reivindicar con derecho el dictado de tal, y sus resultados serán tales como los pensamos, aptos para facilitar el logro, por parte de los individuos, de su propia felicidad, así como para

procurar su realización, contribuyendo a la realización social al mismo tiempo. Pero sólo esto último puede llamarse educación; lo primero, la información o el adiestramiento, es lo que desde siempre se ha comprendido e impartido como instrucción.

El miembro de una colectividad que reciba la información cívica que llamamos estadual, adquiere, como consecuencia, la actitud para acomodarse debidamente a cada una de las formas activas en que se manifiesta la existencia del Estado, o por lo menos a algunas de ellas, así como la de poder reproducirlas individualmente. Pero es probable que en una y otra actitudes no se dé la tónica placentera concomitante a la acción que satisface una tendencia conocida y sentida; o que se las asuma más bien de modo heterónomo que autónomo, con la consiguiente mengua de los efectos de ellas, lo mismo en el plano del individuo que en el de la Sociedad, y más decisivamente en ésta. El conjunto de tales conocimientos y la disposición del sujeto para acatar las normas y los preceptos que de tal conocimiento se deduzcan, componen la juridicidad, y la juridicidad hace realmente al ciudadano.

Mas el ciudadano puede ser un extranjero que, por alguna de las causas que son del conocimiento vulgar, se ve precisado a habitar un territorio diferente del suyo adquiriendo por ese hecho el compromiso de acatar sus leyes. Un sujeto así, que haya venido desde su patria de origen con una conciencia moral y un complejo cívico ya formados, maduros, sólo exteriormente podrá conducirse como un auténtico miembro de la organización política a la que se ha visto constreñido a transplantarse. Podríamos añadir: sólo porque conviene a sus particulares intereses (casi siempre de tipo económico) se reduce a respetar unas normas y a regirse por unos preceptos que la mayor parte de las veces pueden estar en disconformidad con los del país del que procede. O, tal vez, el ciudadano es oriundo del país, un indígena de él que, sin embargo, se conduce de manera aproximada a la de quien procede de un país extranjero por acción de peculiares maneras de sentir y tender, que no se da en los principios jurídicos sobre los que se asienta el Estado que rige la vida de su pueblo y, consecuentemente, la de él mismo. Esto, desde luego, no es ni un hecho extraordinario ni un fenómeno excepcional. Y nosotros, los peruanos, no tenemos que recorrer mucho trecho para encontrar muestras indiscutibles, ejemplos concretos de esa especie de situaciones: el pueblo indígena, por antonomasia, representa un acondicionamiento típico; es algo así como un conjunto de hombres que parecen actuar en la esfera cívica de un modo forzado, por causa de las vicisitudes históricas sufridas por sus antepasados. Produce, ese pueblo, la impresión de que acata la ley y cumple las obligaciones que el Estado le impone, sin convicción, pasivamente, esto es: sin calor y sin un propósito saneado de realizarse o colaborar abiertamente en tareas que tiendan a la consecución de fines queridos por los otros miembros de su comunidad que, en realidad y por causa de las circunstancias anotadas, no puede llamarse SU comunidad.

Y esto se da en todos aquellos lugares del Mundo en los que el estado no es nacional, en sentido estricto, esto es no se ha estructurado para servir a los fines propios de la Nación, o no encarna debidamente las notas psíquicas del pueblo que rige.

Abrigamos el propósito de decir algo más todavía sobre el binomio Estado-Nación, cuando se ha producido su cabal aglutinación o cuando el primero es manifiestamente un fruto, un producto de la segunda; producto paradójicamente destinado a gobernar a su creadora, mientras que ésta, paradójicamente también, parece robustecerlo y tonificarlo para someterse mejor a él. Pero es necesario que, antes, digamos algo sobre ambos miembros complementarios de las sociedades organizadas y sobre sus relaciones más ostensibles.

EL ESTADO Y LA NACION

Parece ser que, históricamente, es posible situar en la Cronología antes al Estado que a la Nación; con lo que carecería de contenido científico aquella rebuscada, muy vulgar y muy superada definición de Estado, según la que sería "la organización política de la Nación". Porque no nos parece que pueda llamarse, con derecho, "nación" a todo agregado humano, por el solo hecho de serlo. Ni siquiera con arreglo a la definición escolar que se ha dado de esa "cualidad nativa de la Humanidad"; pues ella demanda que el conjunto de personas que la componen guarden entre sí vínculos étnicos, históricos y de credo, por lo menos. Puede decirse, pues, que existen pueblos que no constituyen propiamente una nación; pero, también, que no existe pueblo que no esté regido por un estado. Así resulta que dentro del clan, la horda o la tribu ya estaba presente el Estado, unas veces en la forma de un patriarca, otras en la del guerrero más capaz, otras sólo en la del más anciano, alguna revistiendo el atuendo singular y exótico del hechicero, y no pocas con las líneas imprecisas de un consejo formado por los más experimentados o más aptos, o por los representantes de las fratrias, cuando la horda o la tribu habían crecido lo suficiente. El Estado puede situarse, también cronológicamente, antes que la familia; pues que estaba ya dado cuando aun no se había descubierto la participación masculina en las funciones de la generación, como puede verse todavía en ciertos primitivos actuales, en ciertas comunidades que en la actualidad ostentan rasgos etnológicos primitivos, queremos decir. Y esto no es ya una hipótesis desde que algunas islas del Pacífico, ofreciendo providenciales recursos y extraordinarias fuentes al investigador, sociólogo o etnólogo, resultan siendo algo así como antiguos estratos de la psico-bio-génesis humana conservados como frescas y puras muestras de alguna etapa suya.

El Estado surge en el momento mismo en que los hombres comienzan a vivir en comunidad; y esto es algo que no demanda ninguna especie de demostración ni, mucho menos, una demostración, puesto que se impone por sí mismo como una verdad apriorística. En efecto: el solo hecho de convivir los hombres, de disponerse más o menos autónomamente a ayudarse, a protegerse, a defenderse mutuamente, demanda ya la presencia de las normas correspondientes, que pueden haber sido convenientemente expresadas y definidas, o pudieron haber quedado ostentando la forma informe de lo elementalmente convenido a través de gestos, gritos o cualesquiera otros signos de comunicación bastantes a poner de manifiesto las necesidades comunes, las preocupaciones del grupo o los peligros suspendidos sobre las cabezas de todos. Esas normas, toscas o afinadas, rudimentarias o complejas, representan al Estado que puede, luego, tomar la forma concreta del guerrero más capaz o más fuerte o la del patriarca que acredita derechos naturales en la fratria. Las normas son, pues (y esto es una verdad elemental y, por lo mismo generalmente admitida) el esqueleto del Estado, que puede después recubrirse con la carne de la realidad humana grupal para constituir el cuerpo gobernante. Y como la realidad humana es predominantemente mutable, la forma que asuma el Estado será cada vez diversa; mas el esqueleto será en todos los casos el mismo en su esencia, aunque las mutaciones que aludimos gravitarán también sobre él alterando su composición o dotándole de una.

Tiene que comprenderse que no entra en el marco de nuestros propósitos ocuparnos del Estado en forma de glosa o de exégesis de las teorías que se han propuesto para explicar su presencia y su evolución, ni tampoco de las doctrinas que se sustentan para fundamentar lo mismo su necesidad que sus fines. Hemos creído deber disentir, por ejemplo, de las frondosas consideraciones que hace Ahrens, en su "Exposición orgánica de la ciencia del Derecho y del Estado", en las que persigue la admisión, por filósofos y juristas, de la idea de que el Estado se forma cuando se crea una comunidad humana que excede de los límites de la familia. Esto no puede intentarse apuntalar con la observación de las formas de comportamiento que tienen adoptadas muchos de los pobladores de las islas del Pacífico, de quienes ya hemos hecho alusión, en las que aparece adocinando para la caza, la pesca y la guerra el "tio materno" (a los niños varones, por supuesto) ya que no se reconoce todavía al padre, desde que es desconocida en su proceso y origen la función generatriz; de modo que no existe propiamente una familia, ya que las madres conciben y alumbran como entes independientes e independientemente habilitados para tales funciones. Sin embargo, esta ya ahí el Estado, controlando las costumbres terriblemente simplistas, casi biológicas únicamente; manteniendo y estimulando quizá la técnica, que tal vez se reduzca a la preparación de maceraciones para reducir y conservar las cabezas de los enemigos muertos en combates y

emboscadas, o a la manufactura de las elementales armas o los rudimentarios trebejos de pesca o caza, y dirigiendo los toscos ritos al toso totem, y robusteciendo los tabús.

No puede trasponer, decíamos, los límites de nuestros propósitos, el de ocuparnos del Estado a la manera y con los medios con que lo hacen juristas y filósofos, ante todo porque no somos ni lo uno ni lo otro; pero también porque hemos creído deber pensar a su respecto en nuestra particular esfera, adoptando en cierta proporción el camino encontrado por Jonas Cohn. Para este filósofo, la esencia del Estado es una sola, cualquiera que sea la forma que asuma o los caracteres que ostente; pero, de acuerdo con la dirección de su objetivo predominante, pueden diferenciarse tres especies de Estados, sobre cada una de las cuales diremos nosotros mismos algunas cosas en otro capítulo de este trabajo. Es, en realidad, dudoso que exista discrepancia entre quienes han meditado con profundidad en torno a la problemática humana (mejor dicho sobre los problemas que plantea el hombre y la Sociedad), respecto del origen y el sentido último del Estado. El hecho de que se le estime como una "cualidad espiritual nativa de la Humanidad", por casi todos los axiólogos, equivale a una definición de principio sobre la que no caben apenas objeciones ni se ofrecen resistencias. En cambio, según lo creemos nosotros, es menos invulnerable la posición clásica, rigidamente racionalista, que representando el afán de delimitar con retórica precisión los conceptos de "Estado" y "juridicidad", ha terminado por envolverlos en algo así como un pesado y espeso ropaje que necesita previamente ser quitado por el investigador contemporáneo, para observar mejor lo que estaba ocultando al servicio de un sistema social que está siendo superado.

El fin del Estado no puede ser solamente un fin jurídico, pues lo jurídico no es considerable como un fin, sino sólo como un medio para un fin. Ese fin no puede ser otro que el hombre mismo, con todos sus atributos y tendencias en cuanto han sido sobreindividualizados.

Lo jurídico posee un contenido que vendría a ser algo así como el conjunto de normas vigentes en la sociedad, estudiadas en sus raíces, estructura y trascendencia, aptas para facilitar no sólo la convivencia de los miembros de ella, sino también el logro de los fines de la misma y sin la presencia de los cuales no es justificable su propia presencia. Pero ese contenido por sí solo no constituye lo jurídico; propiamente, las normas que han sido debidamente concretadas y, por lo menos, mayoritariamente aceptadas, se convierten por ese solo hecho en leyes, en el cuerpo de leyes que rige la vida de un pueblo. Un pueblo sin leyes es, asimismo, inexplicable; apenas puede pensarse en su existencia real. En efecto: sólo en la esfera teórica cabe la concepción de un pueblo que viva, como pueblo, sin normas y sin preceptos. Pero, aun en la esfera teórica, su vida no puede ser muy duradera. En la realidad, es inconcebible una existencia

así; y por eso es que atribuimos a las hordas y clanes primitivos un régimen normativo cuando todavía estaban desprovistos de lenguaje en sentido estricto. En la forma de elementales tabús, en la sola circunstancia de prestar acatamiento a las decisiones del jefe, significadas por la acción o el gesto, estaban ya las normas. Fue necesaria su surgencia para que surgiera a su vez el grupo, como grupo organizado, claro está. Sin la norma, sin las normas operantes y reconocidas como operantes, y aceptadas y acatadas como tales, no puede darse el orden necesario para la permanencia de lo social en el tiempo. Tal vez podría decirse, con Bergson, que sin el orden no puede darse ni siquiera la permanencia de lo inanimado en el Universo; pero esto es mucho más ostensible cuando se trata de lo vivo, y cuando eso vivo es una comunidad de seres de la misma especie, agrupados en función de la comunidad de sus intereses y tendencias, que lo dirigirá en el sentido de la comunidad de fines.

Convenimos, pues, en la imprescindibilidad del orden para la subsistencia de cualesquiera comunidades humanas, como de cualesquiera comunidades vivas. No puede, así, darse como posible la existencia del desorden como un fenómeno de permanencia ni siquiera relativa. Lo que los hombres han estado llamando desorden no ha sido, en definitiva, sino una ruptura del orden establecido y vigente, un reemplazo de ese orden por otro. Hay órdenes y órdenes, y no puede pretenderse establecer una jerarquía en ellos, pues su importancia mayor o menor no puede haber sido otra cosa que el resultado de su aprecio mayor o menor de los hombres que han vivido a su amparo o de los que de un modo u otro los han conocido más o menos mediata o inmediatamente. Es, pues, en todo caso, una estimación por entero subjetiva o, quizá, más bien emocional. Una estimación que proviene de las ideas —esquemáticas o ya debidamente concretadas— que sobre la vida y la Sociedad se han constituido los hombres. Y como tales ideas son susceptibles de variación, lo serán también los patrones a través de los que sean juzgados los órdenes. No será nunca, por ejemplo, semejante la idea o el ideal del orden más estimable en la mentalidad prolija y meticulosa de un ama de casa, que en la de un poeta que se encuentre en disconformidad total o parcial con el sistema normativo vigente en su mundo. Y es justamente aquella mentalidad cuidadosa y detallista la que calificará de desordenada la ordenación que el poeta imprima a su vida y a todas las expresiones de ella. De la misma manera, los cambios operados en los hombres por acción de la propia dinámica social, repercutirán en la valoración de los órdenes establecidos, y se abrirán paso nuevos criterios y nuevas tendencias ordenadoras, por consecuencia, los que se chocarán con los criterios y las tendencias fijadas en quienes representan algo así como resabios de los anteriores. Para estos últimos, todo intento renovador se presentará revestido con el ropaje desconcertante y repudiable del desorden; ropaje sólo imaginario del imaginado desorden, claro está. Y esto es, en esencia, lo

que se da en las eternas fricciones entre los hombres de diferentes generaciones en las sociedades del Mundo.

Según lo entendemos nosotros, el proceso seguido por las organizaciones humanas para dotarse a sí mismas de un Estado, sería el siguiente: 1. El reconocimiento de la comunidad de los intereses, lo que significa la aprehensión en lo psíquico ajeno de tendencias y necesidades semejantes a las que se descubren en lo psíquico propio; 2. La sobrindividualización de esos intereses, que pudo lograrse merced a individuales concesiones y renunciamentos, intuitivamente alcanzados, sin duda, y a la comprensión —también intuitiva— de la naturaleza y estructura del interés común. Es admisible suponer que en un principio tal comprensión no ofrecía mayor dificultad ni, desde luego, mayor complejidad, toda vez que los intereses comunes se reducían al alimento y a la defensa individuales, mejor logrables en el grupo; 3. La adquisición y encarnación sociales de un sistema normativo necesario para la dinámica positiva del agregado. Entendemos que tal dinámica puede ser calificada así, por más de que no siempre se manifestara en evoluciones de conquista o de consecución de alimentos, sino también de huida; pero en este último caso era, de todos modos, una actitud preservadora, es decir positiva siempre; 4. La concreción de las normas, muy esquemáticas y muy generales, en preceptos y rudimentos de leyes que fijen el orden indispensable para la subsistencia del grupo como tal grupo, y 5. La presencia del Estado como organismo regulador de las relaciones entre los individuos del grupo (entre sus tendencias, sus intereses y sus apetitos, queremos decir); ejecutor de las decisiones del mismo y también apto para decidir a favor de él en todas las circunstancias; controlador de las normas y preceptos originados en esa convivencia dinámica, de los que se derivarán una ulterior finalidad jurídica y su capacidad para mantener el orden resultante y, finalmente, propulsor de todos los movimientos en la dirección de la conquista de los fines propios del grupo, cuya esencia puede sintetizarse, en último extremo, en el triángulo: afirmación de la vida —elevación del nivel de vida— elevación de la vida. Todo ello entendido en la esfera humana, desde luego.

Claro está que ese proceso puede no haber seguido el orden que nosotros le estamos atribuyendo, un poco hipotéticamente. Es posible que no se haya producido, por ejemplo, la intuición de la comunidad de intereses por todos los integrantes del grupo, ni siquiera por una mayoría de él; pero tenía que haber sido suficiente que uno de ellos (el patriarca o el guerrero más capaz o más astuto) reconociera oscuramente la necesidad de coordinar las acciones del grupo en función de los intereses comunes y se abocara a la responsabilidad de obrar en consecuencia, para que el agregado se constituyera como una entidad social organizada y se hiciera presente el Estado. Y no necesitamos añadir que nos estamos permitiendo teorizar tomando como punto de partida un grupo abstracto, teórico así-

mismo, y que, como consecuencia, en cada entidad histórica del tipo primitivo que hemos presupuesto, con circunstancias diferentes y bajo la acción de factores diversos, el proceso se habrá cumplido también en forma diversa. Pero —y esto es indudable— en todos ellos tienen que haberse hecho presentes las normas y los preceptos, y premiosa la necesidad del orden imponible o ya impuesto, cualquiera que haya sido el camino seguido para llegar a tomar posesión de la conciencia, más o menos oscura o más o menos lúcida, de las entidades vivas integrantes. Y en todos los casos sólo hay un fin que puede justificar la autoridad, que es el fin que explica el hecho mismo de la asociación y que respalda el fenómeno social que significa la ley; y ese fin es el comprendido en el triángulo que hemos propuesto, o por lo menos en el ángulo más modesto de él, el de la afirmación de la vida, que pudo no ser sino: conservación de la vida; o quizá sólo: sustento de la existencia, desde el punto de vista solamente biológico, incluso. De esa manera, juridicidad (y, por supuesto, cualesquiera de las leyes que la componen), orden y el organismo e relacionador, ejecutor y director, el Estado, no resultan siendo sino medios para el logro de esos fines. Y aquí estamos considerando esas expresiones sociales con criterios que no difieren esencialmente de los propuestos por la casi totalidad de los pensadores contemporáneos.

Si admitimos esta elemental teoría del Estado, la monstruosa doctrina sustentada por Hegel no puede seguir subsistiendo sin el previo requisito de su humanización. En efecto; a nosotros nos parece que la concepción hegeliana es un ejemplo de lo que puede ocurrir cuando se sobrepone lo jurídico al hombre mismo, cuando, lo jurídico (y, por consecuencia, el Estado), asume las características fetichistas que el hombre de la esfera del folklore atribuye a sus deidades. Ni el Estado ni la Ley son apreciables como entidades destinadas a someter al hombre, sino más bien a servir al hombre. Pero no, claro está, al hombre individualmente considerado, sino sólo al hombre sociabilizado, el que ha cedido una parte de su egoísmo y renunciado a una porción de sus tendencias en beneficio de las restantes. Esto es, a los hombres que han sobreindividualizado lo mismo sus genuinos objetivos que los objetivos derivados, para poder alcanzarlos. Estos intentos de esclarecimiento, un tanto perogrullescos y redundantes, tienden al propósito de humanizar los criterios vigentes todavía en anchas esferas político-sociales sobre aquellos asuntos; y no sólo de las esferas prácticas, sino incluso de muchas que parecen exclusivamente dedicadas a la especulación sobre su problemática. Pero, también, al propósito más particular y dominante de señalar el camino que debe seguirse en la formación cívica, el que, a nuestro juicio, debe partir a la vez de la esfera afectiva y del convencimiento racional de lo que es por su origen y estructura el Estado, así como de lo que puede llegar a ser. Entonces el producto de la educación no será un autómatas que actúa en función de los resor-

tes de que ha sido provisto, sino un miembro autónomo de la sociedad, un hombre con responsabilidad, que se dispone a colaborar en la obra común porque sabe que de ella depende su propia realización humana, el logro de sus individuales objetivos, la satisfacción de sus particulares apetencias, su felicidad en fin.

Repetimos, pues, que el fin del Estado no puede ser el de proteger las relaciones jurídicas, simplemente; salvo que se entienda y se deje establecido que esas relaciones, por su parte, poseen un objetivo propio e irrenunciable, que sería el de procurar el logro (por parte de los sujetos individuales sociabilizados) de los fines humanos más estimables, por ser los que están más arraigados en la ontología del hombre. Pero como esos fines (o una parte de ellos, por lo menos) pueden sufrir modificaciones, las relaciones jurídicas tendrán que sufrirlas, asimismo. Y recordamos que si no los fines en sentido estricto, por lo menos los procedimientos o medios para aproximarse a ellos están sujetos a cambio por su estrecha ligazón con la esencialmente mutable estructura psicobiológica del ser humano. Ninguna ley ni ningún régimen jurídico, por consecuencia, deben exhibir rigidez ni inflexibilidad, esto es, aquellas de las cualidades que con mayor empeño (y aun cierta dosis de religiosidad o, quizá sólo, de misticismo) le atribuyeron acaso los más distinguidos de sus corifeos desde los viejos tiempos de la latinidad. *Mutatis mutandis*, el Estado no puede ser considerado tampoco como una entidad rígida e inflexible, aunque esto es algo generalmente admitido; como lo demuestran no sólo la Historia sino también la hoy prominente preocupación por estudiar su estructura y sus funciones, y por proponer cambios que en cada caso se suponen vitales y, a veces, revitalizadores. Pero debe entenderse que esa ductibilidad que le estamos reconociendo no afecta a su esencia; de la misma manera, la menor rigidez que reclamamos para la ley, no se refiere o, mejor, no atañe o no tiende a afectar ni a su aplicación en circunstancias determinadas ni a su contenido esencial. Convenimos, más bien, en que la ley, conformada con sujeción a los eternos e inmanentes postulados, debe poseer todo el rigor posible como su nota fundamental, pues que es el fundamento de la vigencia del orden necesario para la subsistencia de la sociedad. Así es como nos explicamos la permanente lección que dictara Sócrates, resistiéndose a ofrecer resistencia a una condena fundada en leyes que él mismo repudiara y aun atacara con tan notable empeño. Tan sobria y fecunda enseñanza de juridicidad, dice más que todos los tratados romanos en que están las raíces del Derecho occidental, y que todas las doctrinas sustentadoras del Estado en Occidente.

En los últimos tiempos se ha estado presenciando en el Mundo algo así como la oposición entre Estado y Juridicidad o, por lo menos, entre Política y Juridicidad; porque el Estado ha tenido que estarse acomodando a las nuevas maneras de presentarse de los fenómenos sociales, esto es, ha tenido que confrontar nuevas situacio-

nes no previstas por entero en un sistema jurídico ya inoperante o ineficaz, por estar fundado en normas provenientes de valores que han perdido su antigua vigencia. Los grandes pasos dados por la nueva Ciencia o, más bien, Doctrina del Derecho, por el Derecho mismo, en los últimos tiempos, son una prueba de lo que pretendemos sostener sobre la necesidad de tornarlo más dinámico, esto es más dúctil, mejor dispuesto para sufrir cambios que le hagan más adecuado para cumplir sus fines. No puede, pues, un régimen jurídico estático prevalecer en una sociedad que tenga el signo de lo dinámico. Y sólo los pueblos que confrontan su propia "agonía" (en la concepción de Unamuno) pueden querer ampararse en un sistema así para retardar lo que probablemente es inevitable. Por suerte, el número de pueblos que se aferran empeñosa y penosamente a sus leyes y a sus tradiciones, ofreciendo una irrazonada resistencia a todo cambio, va disminuyendo gradualmente; por suerte para sus miembros, queremos decir, pero también para los miembros de otros agregados que pueden estar gravitando en la órbita de sus influencias.

No es esto, desde luego, lo que deba ponerse más continuamente de manifiesto en el curso de las tareas de formación cívica a ser cumplidas por los educadores. La ley, toda ley (incluso las que estén en parcial o total desacuerdo con las nuevas formas éticas adoptadas por una sociedad) debe presentarse como lo que es: como el requisito indispensable para la conservación de la salud social, pues que es el cimiento del orden necesario para la subsistencia de la comunidad. Porque toda ley debe conservar en su esencia su sentido original, en la acepción más cabal de la palabra; pues que su origen está en esos objetivos humanos sobreindividualizados de que hemos hecho alusión. Toda ley está destinada, pues, a preservar a la comunidad, a mantenerla, a robustecerla para el bien de todos y cada uno de sus integrantes. Y esa debe ser la razón que promueva el respeto y el acatamiento de ella por los miembros de la sociedad; un respeto y un acatamiento que, desde nuestro punto de vista, deberían estar hinchados de comprensivo afecto. Únicamente el hombre de la esfera del folklore puede pensar, como indicamos en otra parte, que la ley está para agrillearlo, para impedirle desenvolverse en la dirección y en la medida en que lo quisieren sus personales tendencias; el miembro autónomo de la sociedad verá más bien en ella su salvaguardia y el factor más genuino de su propia liberación, así como la condición más valiosa y estimable de su aptitud para realizarse. Pero el miembro autónomo de la sociedad debe ser formado, lo que quiere decir, iniciado, antes tal vez que en el conocimiento de la estructura y funciones de las instituciones estatales, en la esencia de la Juridicidad y en el sentido último del Estado. Comprender en la más ancha medida que una y otro han advenido en la Humanidad, como cualidades espirituales nativas de ella, para servir a los fines humanos en general; lo que quiere decir tanto a los de orden y significado simples, como a los de valer y sentido más ele-

vados; tanto a los que tienden a preservar, defender y garantizar la vida y todo lo que concurra a su sostén, como los que buscan elevarla en la esfera del espíritu.

No siempre se encuentra al Estado, desde luego, dispuesto integralmente a perseguir las finalidades que hemos encerrado en un triángulo. Lo corriente suele resultar siendo, más bien, que sólo se detenga en uno de sus ángulos. Y esta consideración nos lleva a reencontrar a Jonas Cohn para ocuparnos de las tres especies de estados que reconoce él, según indicáramos; pero para enfocarlos desde otros ángulos, según ofreciéramos asimismo. Y declaramos que no procedemos así obedeciendo a un vano prurito de originalidad, del que por suerte creemos habernos sacudido hace ya mucho tiempo; sino sólo a que pensamos que o ese filósofo no lo dijo todo, o es que las circunstancias dentro de las que vivimos nos hacen ver estos problemas de modo diverso a como las viera él. En principio, sin embargo, adoptamos las tres denominaciones propuestas por ese pensador, a saber: las de Estado-poder, Estado-garantía y Estado-bienestar.

EL ESTADO — PODER

Es de suponer que, en la primera de las especies citadas, se produce un fenómeno corriente en la vida afectiva humana y que, a nuestro juicio, determina la formación de las pasiones; esto último —huelga decirlo— en la esfera emocional del hombre. Ese fenómeno es el de la sustitución del fin por el medio. Así como, en el régimen afectivo, el amor al dinero puede dar lugar por un proceso de falsificación o, más bien, de superestimación a la pasión llamada de la avaricia, en el sistema estadual puede el poder, que es un elemento necesario para el mejor lleno de sus fines, convertirse en el fin supremo o, muchas veces, en el objetivo único. Como ocurre con la moneda, ese atractivo elemento de cambio que puede tornar poderoso a su poseedor, el poder puede determinar la embriaguez en individuos y comunidades y tornarse una entidad abstracta temible y no solamente respetable, pero alta y ciegamente querida por quienes por la fuerza de las circunstancias se han convertido en sus incondicionales servidores. Porque el Estado-poder (al que estamos aludiendo con tales consideraciones) no puede contar realmente con miembros autónomos. Y en cuanto el poder se ha constituido en el norte y la meta de un estado, resulta inútil y aun estéril todo intento de averiguación del origen y fin del mismo, porque él está ahí, prominente y formidable, impidiendo el paso a la mirada objetiva de todo observador próximo. Sólo quienes están alejados de él, espacial o temporalmente y aun espacial y temporalmente a la vez, esto es quienes logran situarse en algo así como una perspectiva histórica, pueden enjuiciarlo objetiva e imparcialmente, mejor dicho: debidamente. Y aún existe el riesgo de que los mejor habilitados para lograr esos re-

sultados, que son los observadores situados en los estados próximos, no consigan deshacerse de una muy justificable parcialidad, producida por la admiración o el temor, o fruto del resentimiento.

El Estado-poder parece no deber estar subordinado ni siquiera coordinado a la Nación, ni tener que preocuparse de sus súbditos sino en la medida en que esos sus súbditos son necesarios para su continuidad o para su mayor afirmación. Es entonces que pueden ser empleadas, con aparente fundamento, expresiones como esta: "Defender el capital humano"; pues puede aparecer justo que el Estado sólo se preocupe de la sanidad, fortaleza y aun la vida misma de las entidades humanas que lo integran, en cuanto precisa de ellas para su propio mantenimiento. Así se constituye esa idea deshumanizada (o, quizá, inhumana) del Estado como la que encontramos en Hegel, según la que el Estado se sitúa no sólo antes, sino por encima del hombre y aun de los derechos que el hombre adquiriera por el simple hecho de haberse incorporado a una comunidad y dispuesto a obrar en consecuencia. De ese modo puede llegar a pensarse en este ajustamiento injustificable: El Estado no está obligado directa ni inmediatamente al pueblo; son los miembros de éste sobre los que pesa la obligación de nutrir y sostener el Estado, por el solo hecho de estar dado, por la sola circunstancia de haber advenido a la vida dentro de los límites espacio-temporales de su imperio.

El Estado-poder puede devenir (y a menudo deviene) belicista en su esencia y contenido. El ejemplo clásico lo compone Esparta, donde los hombres sólo cobraban importancia en cuanto que eran encontrados aptos para la guerra; pues su vida tenía ese único sentido y tal exclusivo destino. Así se explica el procedimiento de precipitar a los abismos del Taigeto a aquellos niños que habían nacido enteros o exhibían alguna deformidad que los hacía ser apreciados inhábiles para la acción guerrera. Todo niño era considerado como un soldado potencial, y educado en armonía con ese criterio y con miras a ese objetivo final; de modo, pues, que el fin último de la educación no era el de formar buenos ciudadanos, o desarrollar las disposiciones y tendencias de los hombres al máximun, o transmitir la cultura, afianzarla y elevarla, o propagar y afirmar una religión orientada en el sentido de la salvación; sino exclusivamente el de constituir buenos soldados, en la acepción más bien guerrera que moral del vocablo. Todo lo que nosotros estimamos como expresiones culturales seguía la misma dirección o estaba inspirado en el mismo principio fundamental. La ciencia, por ejemplo, sólo era estimable en cuanto podía servir para preparar mejor las fuerzas militares, fabricar armas más resistentes, contundentes y eficaces; dirigir con mayor eficacia los movimientos tácticos y estratégicos, organizar técnicamente la existencia y subsistencia del ejército; curar las heridas sufridas en los combates, facilitar, en fin, las constantes victorias o reforzar el poder conquistado. De la misma manera, los criterios de "bueno" y "malo", así como los de "justo" e "injusto", en

las esferas de la Moral y el Derecho, partían de aquella idea matriz: bueno, éticamente bueno, era todo lo que podía contribuir a alcanzar las victorias en los campos de batalla o mantener el poder belicoso de Esparta. Era, por tanto, bueno, que las esposas mataran a los maridos que no habían quedado en el escenario del combate y lograban escapar de él; bueno que los niños prefirieran hacerse devorar las entrañas con el pequeño zorro robado, sin proferir un grito, antes que delatarse, y bueno, asimismo, que se sacrificara la vida de quienes podían suponer una carga inútil para un Estado organizado en cuerpo militar. Y justo era que se mantuviese a los otros habitantes de la Laconia, periecos e ilotas, en una situación preterida y esclavizada, llevando sobre enflaquecidos hombros la responsabilidad de todas las tareas penosas de la producción —entonces todavía empírica y, por lo mismo, fatigosa y aun lancinante— para nutrir y sostener la clase militar, engañosamente privilegiada.

La Religión misma podía entenderse como puesta al servicio de esos sus fines apreciados como supremos; por lo menos, sólo aquellos de los dioses del Olimpo griego que poseían las características de Marte o Minerva podían ser acreedores del culto oficial. Y aquellos dioses que se les oponían eran naturalmente juzgados enemigos. Y no es necesario decir que toda especulación filosófica tenía como único objetivo la búsqueda, en someras reflexiones, de una justificación racional del sistema establecido y vigente, o una explicación sofisticada de su Moral y su Derecho, y que, en consecuencia, no podía tender en manera alguna al desentrañamiento de alguno de los misterios de la Naturaleza no aprovechables en la guerra, ni siquiera a explicar su propia cosmogonía desde un ángulo diverso al bélico, con desapego de toda influencia perturbadora o parcializadora. Y se descuenta la ausencia de toda preocupación en torno a la vida y aun a la función misma del conocimiento y a sus problemas. Del mismo modo, sus contadas expresiones estéticas exhibieron también su raíz bélica o sirvieron para exaltar las "virtudes" militares. Todo, pues, lo que nosotros entendemos por Cultura, como un conjunto de normas y preceptos generado por valores que tienden a procurar bienes humanos o que benefician a la Humanidad, servía como instrumento, como herramienta para afirmar un estado de cosas logrado a causa de una falseada criteriación del Estado. Y no es necesario aclarar que llamamos "falseado" al criterio humano que respalda un estado así; porque no sirve propiamente a los fines humanos, ni individual ni socialmente considerados; y es esta misma idea la que nos ha movido a calificar de "engañosa" a la situación privilegiada en apariencia de los laconios dominantes, en lo que, por lo demás, no disintimos casi podría decirse que con nadie, desde que se trata de algo históricamente juzgado y esclarecido, de algo, finalmente, que la misma Historia se ha encargado de demostrar como incapaz de permanecer definitivamente en el tiempo, ya que ni propios ni extraños pueden resistirlo o soportarlo siempre.

No es necesario calar muy hondo para encontrar réplicas modernas de ese Estado-poder que hemos intentado describir sintéticamente. Ante todo, estará el estado prusiano, que también exhibió una peculiar cosmogonía estructurada sobre los cimientos belicistas brotados de las más genuinas y más arraigadas de sus tendencias. Al **Walhalla** tenían acceso sólo los héroes que habían sucumbido en los campos de batalla, pues **Wotan**, el dios supremo de los germanos, llamado también **Odin**, lo había dispuesto así para siempre; y en aquel paraíso teutónico, los altos, fornidos y rubios guerreros muertos en batallas más o menos sangrientas, vivían eternamente cazando y combatiendo durante el día, y bebiendo el hidromiel de los dioses en los cráneos de los enemigos durante la noche, probablemente asistidos por esos ángeles bélicos que eran las **Walkirias**, que desdeñaban a los hombres de paz. A menudo los **Nibelungos** tenían que elegir, al comienzo de sus vidas, entre una existencia larga pero estéril y una breve pero heroica; y todos los **Sigfrido** y los **Sigurd** optaban, sin excepción, por morir jóvenes y conquistar la gloria.

No en vano evocamos las leyendas germanas, pues sirven a nuestro propósito de poner de manifiesto esa reproducción contemporánea del Estado-poder; porque al través de ellas puede verse mejor todo el proceso de integración acometido y cumplido casi únicamente por el genio político de Bismarck, así como la ulterior aspiración a conquistar la hegemonía europea y, la más reciente, mundial, con Hitler, por los nuevos representantes de la Germania. Con Hitler vimos reproducirse más ostensiblemente todavía la tendencia a subordinar todo lo creado por el hombre, a todo lo largo de su evolución al fin único aludido. La Ciencia, como la Moral y el Derecho, las artes y hasta la misma Filosofía utilizados como instrumentos para allanar el camino que los hiciera acercarse a su objetivo; como pertrechos para batirse mejor en las batallas por el mantenimiento y reforzamiento del poder conquistado. Y, desde luego, la Educación orientada hacia la conformación de seres humanos semejantes a los que supusieron el ideal dentro de las fronteras de la antigua Lacedemonia; seres parcialmente automatizados o, quizá, mecanizados, echando paulatinamente por la borda del navio estadual, como un lastre inútil y tal vez más bien embarazante, valiosos resabios espirituales. Y en ese mismo breve y trágico período que importara el imperio del nacional-socialismo, nos es posible encontrar pruebas que respaldan la tesis de la precariedad cada vez mayor de tales sistemas, así como de la engañosa y deleznable situación de privilegio que puede deparar a una insultante, delictuosa y torpe minoría.

Lo mismo los principios cívicos que los medios de difusión han alcanzado, a partir del siglo XVIII principalmente, un desarrollo que no permite ya el asentamiento duradero de esa especie de sistemas políticos, advirtiéndolo que nos referimos a las organizaciones estaduales y no precisamente a las político-partidaristas. A la par, desde luego, se ha producido la evolución de los elementos disolven-

tes. Un acondicionamiento como el de Esparta es casi imposible en la actualidad; por lo menos, no podría durar en la medida en que durara en la antigua Grecia. Porque los estados-poder representan un peligro permanente para la estabilidad de los estados vecinos, lo mismo que para la sanidad de sus instituciones más significativas. Y no necesitamos añadir que, por consecuencia, suponen una amenaza lo mismo para la prosperidad que para el sosiego de los miembros vivos de esos estados. Así está dada, unas veces de un modo latencial y otras de manera activa y desembozada, la posibilidad de que esos estados se decidan a intervenir en el amenazante y promover una revolución. Y no es necesario apenas añadir que, pese a los medios de presión psicológica y económica de que disponen las organizaciones estatales contemporáneas, que logran influir tan poderosamente en la mentalidad de sus súbditos, siempre conseguirán, aquellas intervenciones, apoyo interno; aunque este se reduzca a un comportamiento pasivo o inhibitorio. No en vano, para una y otra faces de tales movimientos quizás reprobables desde el punto de vista del Derecho tradicional de la soberanía, los criterios jurídicos han progresado tanto en los últimos tiempos. No en vano, repetimos; pues el Estado-poder es incapaz de facilitar el logro de la felicidad por sus asociados, quienes apenas son acreedores a ese dictado; y no se puede esperar de él la promoción de la Cultura ni otra especie de avance diferente del bélico y de los situados en el plano de lo técnico y material. El Estado-poder, según lo creemos nosotros, tiende más bien a reducir todas las manifestaciones de la Cultura a las formas más embrionarias y, con ellas, todo lo humano y el hombre mismo. Los productos obtenidos por los estados llamados totalitarios en los últimos tiempos, no pueden ajustarse a los nuevos paradigmas de la Humanidad, que no sólo demanda en sus integrantes eficiencia técnica, sino también aquellas cualidades y disposiciones capaces de facilitar la integral realización de cada uno. Una situación involucionadora es incompatible con la esencia misma de la vida que, en oposición a la materia (según la apostolar intuición bergsoniana) viene a ser "algo que se hace a través de algo que se deshace".

EL ESTADO — GARANTIA

El Estado-garantía se aproxima un poco a lo que se piensa que debe constituir el objetivo más estimable del Estado; por lo menos, para quienes viven a su amparo, representa algo así como un ideal político providencialmente alcanzado, digno de ser defendido y conservado por todos los medios lícitos y aun los ilícitos, y para el que se busca sin embozo la justificación jurídica más especiosa y nutrida, que pueda servirle de sólido y duradero basamento.

En el Estado-garantía, el fin último parece resumirse en el principio del valor de la vida individual, concebido en su forma más

amplia. Pero no de toda vida individual, desde luego, sino sólo de la de quienes integran el pueblo que rige, en sentido estricto; mejor dicho: sólo la vida de aquéllos de los seres humanos que pueden llamarse con derecho ciudadanos de ese estado, es la que tiene importancia para él y polariza, por consecuencia, sus preocupaciones y cuidados. Las otras vidas de los otros seres, con todo lo que les da sentido, contenido y afirmación, puede no ser interesante sino en la medida en que pueden serlo los posibles habitantes de los posibles planetas habitados. Más todavía: si esos seres representaran un obstáculo para el desarrollo apetecido por los súbditos del Estado-garantía, pueden llegar a ser neutralizados como tales obstáculos; y si se les considera aprovechables para los mismos fines, no vacilarán sus instituciones activas y representativas en procurar su aprovechamiento sin reparar en medios. Y esto es, sin duda, lo que ha solido conducir a los estados organizados con ese sentido a constituirse un imperio.

El Estado-garantía tiende a adquirir poder casi por los mismos medios que emplea el Estado-poder y aproximadamente de magnitud semejante o quizá mayor; pero, ni el poder constituye su exclusiva preocupación u objetivo, ni su posesión imprime su sello particular a todas las manifestaciones de la vida social, ni modifica el sentido de las expresiones culturales. No es, pues, la adquisición, mantenimiento y acrecentamiento del poder sino un medio utilizado para garantizar los derechos gradualmente adquiridos por los miembros de la nación que gobierna. Y como resulta que esos derechos pueden verse mejor garantizados cuando el poder de que dispone el Estado es muy grande, así como que pueden sanearse y aun multiplicarse en función de las tendencias y aspiraciones de sus asociados, es explicable el propósito franco y activo de seguir acumulándolo y acreciéndolo, como de seguir adquiriendo cada vez mayores recursos para afianzar, sostener y elevar la vida de los más genuinos de sus súbditos.

No puede, por tanto, juzgarse extraordinario fenómeno el que un pueblo, que se ha dotado de un Estado-garantía, discurra seguramente por los caminos de la juridicidad. Es el mayor de los ejemplos que nos sirve Occidente (adoptando para este caso la denominación propuesta y divulgada principalmente por don José Ortega y Gasset), Roma, casi el punto de partida del Derecho europeo; pues en ninguno de los ensayos helénicos se da con el vigor, la frescura y la capacidad de desarrollarse robustamente como en las llanuras del Lacio. Y en ninguna otra antigua nación de ese continente aparece, tampoco, una expresión tan acabada del Estado como la entidad jurídica por excelencia, como se da en Roma.

Evidentemente, la vida humana alcanzó en Roma un respeto y un valer desconocidos hasta entonces, por lo menos en esa parte del Globo; la vida humana delimitada celosamente, reducida a los estrechos circuitos de la ciudadanía romana, claro está. Nada fue

tan respetable para el estado romano como la integridad física de los patricios, pero con ella la de sus bienes también físicos tanto como los de la esfera espiritual. El orgullo y la suficiencia con que los romanos proclamaban, en todos los lugares a que les conducían sus andanzas, su condición de ciudadanos de esa nación, estaba fundado en la seguridad que les ofrecían las legiones romanas dejadas atrás, en la confianza de que los procónsules no tardarían en movilizárlas hacia el sitio en que ellos fueran objeto de un ultraje, o sus bienes materiales y morales de un atentado. Y los hombres de los otros pueblos demostraban su conocimiento cabal de esas situaciones posibles; por lo que, a sus oídos, la frase que se hiciera clásica: *civis romanus sum*, debió tener la resonancia de un cañonazo de advertencia.

Mas no sólo para favorecer el libre deambular de sus ciudadanos por todo el mundo conocido ni sólo para garantizar sus tenebres y adquisiciones en otras partes estaba ahí el Estado, fuerte, vigilante y alerta; debía, también, permitir y ayudar la expansión de la vida individual, aumentar las comodidades que se iban haciendo cada vez más premiosas e irrenunciables, y mantener satisfechos a todos sus súbditos. De aquí la multiplicación de los circos y las termas, la preocupación por el embellecimiento de las ciudades, y el cuidado por la presencia siempre abundante y oportuna siempre del trigo y los otros elementos hábiles para la nutrición cuidadosa del pueblo. Desde luego, no podía repetirse en la península itálica la experiencia espartana de modo absoluto; pero cabía la posibilidad de "importar ilotas", y así, todos los vencidos en sus guerras eran de hecho utilizados como esclavos en los campos y las industrias romanas, o sus antiguos campos e industrias eran drásticamente transferidos a la **res pública** para incrementar el patrimonio social como botín bien ganado. Es entonces que se hace presente el reverso de esa brillante medalla estadual; pues los ciudadanos pueden mostrarse cada vez más exigentes y demandar cada vez mayores privilegios, terminando por considerarse seres excepcionales advenidos a la vida por un designio inmutable, divino. Se hace presente lo que en otra parte hemos llamado egoísmo de grupo; pues que para su estado sólo ellos cuentan; el resto del Mundo, con todos sus elementos vivos, suponen algo así como una materia prima para sus exclusivas industrias políticas, y surge el imperio. Y el Estado-garantía deviene, así, imperialista; engreído y sobreestimado, voraz y dispuesto a la rapiña de los pueblos débiles y a la destrucción de todas las Cartago que pretendan rivalizar con él en riqueza y poderío y supongan, por eso sólo, una amenaza para sus fines.

Decíamos que un estado-garantía puede representar la estructura política ideal para todos aquellos hombres a quienes sirve de modo tan completo. No es posible dudar, en efecto, de que los ciudadanos de un estado-garantía deben sentirse, en todos los momentos de su existencia, no solamente seguros, sino también felices; así

como de que terminarán por apreciar en el grado más elevado todas sus instituciones sociales, todas sus leyes (que estarán dirigidas a su protección y servicio), todas las costumbres no codificadas todavía, toda la estructura estadual, en fin, que rija su pueblo; así como que estarán dispuestos a servir a las unas y a acatar las otras del modo más satisfactorio y natural, más espontáneo y placentero, quere-mos decir. Y todo esto es lógico, porque es el resultado de un reco-nocimiento consciente y más o menos integral de lo que está repre-sentando y haciendo en cada caso el Estado a favor de la persona humana individual, aunque aquí huelga el adjetivo "humano" su-puesto que no reconocemos personas de otra especie. Así lo encon-tramos en esa reproducción todavía actual del Estado-garantía, que supone la Inglaterra, donde acaso han alcanzdo las conquistas ro-manas en la esfera jurídica su desarrollo mayor así como donde se ha repetido en una escala mayor, asimismo, la expresión imperial neces-aria para la subsistencia y robustecimiento del sistema impuesto.

No podemos dejar de convenir, pues, con que en parte alguna de este nuestro Mundo ha alcanzado la persona humana mayor res-peto ni sus bienes materiales y espirituales garantía y clima más propicio para desarrollarse que en Inglaterra. Pero aclaramos que sólo consideramos extensible esta referencia a su propio territorio en rigor (si bien está repartido entre la Inglaterra propiamente di-cha y Escocia), porque no nos parece que deban extenderse estos conceptos a las otras zonas del Imperio Británico por razones ob-vias; aunque Canadá y probablemente algo después Australia, alcan-cen igual categoría jurídica y equivalente capacidad garantizadora, sin verse, sin embargo, confrontando la premiosa necesidad de cons-truirse un imperio particular, en razón al progreso alcanzado por el Derecho Internacional en los últimos cien años. Convenimos, pues, decíamos, en que el respeto a la persona humana y a todos sus dere-chos, tanto como la garantía de los mismos por un estado poderoso y bien afirmado en el movedizo terreno de la conciencia colectiva, ha alcanzado últimamente en Inglaterra su expresión más elevada; y esto es algo que debería demandar no sólo admiración, sino tam-bién un sentimiento propulsor de constructiva emulación a los otros pueblos del Mundo. Mas es el caso (ahora mucho más visible y evi-dente de lo que pudo aparecer lo dado en Roma) que, para lograr esos codiciables resultados, ha tenido que sacrificarse a una parte de la Humanidad y que parece que fuera necesario sostenerla toda-vía en su condición de sometimiento indigno para que los súbditos de la corona británica sigan disfrutando de sus privilegiadas prerro-gativas; que los mineros del Transvaal y los operarios de la Indo-nesia sigan sumidos en su estado de semi-servidumbre, para que pue-dan discurrir con elegante soltura y satisfecha seguridad los lores, viejos y jóvenes, por las cómodas tribunas de Ascot o por los verdes campos de golf desparramados por toda la isla en función de algo así como un amable despilfarro. Y esto no nos parece humanamente justificable.

No nos parece, tampoco, humanamente aceptable. Con nosotros, la gran mayoría de los pobladores del Mundo supone que un sistema así no debe prevalecer sobre los derechos humanos ajenos. No se puede por tanto, pretender extender, imitándolo, ese acondicionamiento jurídico-estadual a todo el Mundo. El principio del Derecho parece ser el renunciamiento a algo a cambio de lo restante, cuando ese algo no está logrado todavía sino sólo dado en la esfera de lo querido o simplemente apetecido; el compromiso para realizar algo o para dejar de hacer algo a cambio de la permisión y aun colaboración para hacer, realizar o lograr lo que queda, en fin. "La libertad individual —dice una sentencia muy vulgar y muy vulgarizada— termina donde comienza la libertad ajena". Mas en un sistema como el referido, parece que hubieran dos sistemas jurídicos hábilmente soldados con el eficaz ingrediente de la sobreestimación nacional, de la autosobreestimación, debiéramos decir; el uno válido y adecuado para todos los súbditos británicos en sentido estricto; el otro acomodable a los que no lo son aunque formen parte del imperio. Porque existen súbditos británicos y súbditos británicos; casi como hubieron "periecos" e "ilotas" en la antigua Lacedemonia, por debajo de las familias espartanas. Y una jerarquización jurídica, que es casi una discriminación jurídica, es incompatible con los principios tan trabajosamente intuidos y tan penosamente impuestos en la conciencia mundial a partir de los trágicos eventos de la Revolución Francesa. Porque en efecto, el fundamento del Estado-garantía parece que estuviera en la decisión, más bien tácita que expresa, de sacrificar lo ajeno en aras de lo propio; y los ciudadanos de él no suelen expresar muy ostensibles propósitos de hacer renuncia de una parte de sus apetencias e intereses en el teórico altar de la confraternidad universal, que puede reputarse el basamento del equilibrio mundial. Más bien, suelen exigir renunciamentos a los otros en su favor, con una actitud desaprensiva que no han conseguido explicarse debidamente ni siquiera pensadores como Keyserling, que limitara su arrebató a calificar de "animalescos" a los ingleses, suponiendo que se conducían con el egoísmo y la puerilidad de los seres que no habían conseguido todavía escapar a las constricciones de la esfera puramente biológica.

Pero, evidentemente, existe algo, en la organización que tan desordenada y superficialmente hemos comentado, que posee un valor inestimable; y es (lo hemos dicho en un apartado anterior) el respeto a la persona humana y de todo lo que para ella es valioso y apreciable, que se traduce en los preceptos jurídicos que constituyen las garantías individuales y sociales, sin las que no puede pensarse en la posibilidad de un ajustamiento armonioso de los diversos engranajes que componen la sociedad, requisito sin el cual no es posible tampoco esperar que esa delicada maquinaria marche sin tropiezos más o menos cruentos. Y a la sociedad no podemos concebirla ahora magníficamente aislada en el Mundo, como la soñara quizás Platón; el régimen interno de un pueblo cualquiera en la Tierra, no

es más nada indiferente ni intrascendente para los restantes; y las repercusiones de los hechos de la política interior de las naciones tienden a hacerse, en el exterior, todavía mayores en el futuro.

Una sociedad, una nación no puede organizarse con olvido de las restantes o a expensas de las restantes, si es que pretende durar a la vez que satisfacer las aspiraciones y exigencias de sus asociados, que son, en esencia, las exigencias y las aspiraciones de la Humanidad. Un régimen jurídico no es nada que pueda componerse o acomodarse a las particulares circunstancias derivadas de las ambiciones colectivas, así sean estas exclusivamente individuales o terminen por abarcar a la totalidad de los miembros de un agregado determinado; el Derecho está cada vez más firmemente asentado en el Mundo, no, desde luego, como una entidad acomodaticia y flexible a la arbitraria autoridad humana transitoria o de un presente dado, sino como una cualidad maciza que debe aceptarse y acatarse tal cual se ofrece a la investigación desapasionada, si es que se quiere alcanzar los supremos fines humanos que son los que han llevado a los hombres a asociarse y a mantenerse unidos en una colectividad. El pueblo que quiera, por tanto, vivir sin recelos ni temores, en franca armonía con la justicia entendida en su expresión más elevada al par que más noble, no querrá organizar su estado sobre cimientos exclusivistas y excluyentes; ni querrá fincar la felicidad y la prosperidad de sus asociados sobre la base de la infelicidad y la miseria de los integrantes de otros pueblos. Claro está que puede hacerlo así, sobre todo si ha llegado a reunir la suficiente cantidad de poder para alcanzarlo; pero no podrá afirmarse permanentemente en el mundo actual y, está asimismo descontado, en el futuro mundo. La Historia está mostrando en qué medida es ése un juego riesgoso en el que casi siempre se pierde el futuro del pueblo que lo hace, a cambio de un discutible beneficio de clara composición egoísta que, por lo mismo, no puede proporcionar —ahora— una cabal satisfacción al espíritu dignificado por su encauzamiento en los gratos marcos de la justicia. He aquí por qué, pues, el Estado-garantía puro no puede arraigar más en la Tierra, y por qué los resabios históricos de él acusan concretos signos de disolución. Pero he ahí por qué, asimismo, es necesario conocerlos mejor para adoptar lo que de realmente válido y conforme con los nuevos principios jurídicos se da en ellos.

EL ESTADO — BIENESTAR

No creemos que sea posible decir mucho sobre el Estado-bienestar, que más bien supone un ideal no logrado debidamente, aunque un ideal incompleto desde el punto de vista de las nuevas adquisiciones humanas. Aludimos con esto último a lo propuesto por Jonas Cohn, a quien nos hemos ya referido al comienzo de estas consideraciones.

Debemos suponer que el Estado-bienestar tiende, no sólo a garantizar la persona y los bienes de sus asociados, sino también a proporcionarles todos los medios que puedan contribuir a facilitarles el logro de su felicidad y permitan su desarrollo integral, esto es, su cabal realización. Dentro del Estado-bienestar no tendrán cabida tareas encaminadas a defender el "capital humano", pues que ese género de expresiones carecerá de sentido en su organización. La suma de entidades individuales humanas que lo integran no estarán ahí únicamente para respaldar, robustecer, defender o hacer prosperar esa entidad abstracta que es el Estado, sino para servirse a sí mismas en armoniosa colaboración social y en función del Estado mismo. Por consiguiente, la composición humana que determina el Estado-bienestar resulta morfológicamente muy semejante a la que puede reputarse como producto de la dinámica del Estado-garantía; pero ostentará, además, rasgos espirituales que no pueden darse en los resultados de este último. Ante todo, no se darán —entre los hombres que vivan al amparo del Estado-bienestar— la nota de la prepotencia unida a la del menosprecio de las otras composiciones humanas terrestres; ni, desde luego, la arrogancia falsamente cimentada en una discutible idea de superioridad racial o política; pero tampoco se encontrará aquí el estado —la situación— de vigilancia continuada y aun permanente, la necesidad de cuidar, de modo constante asimismo, la integridad del Estado y todas sus adquisiciones, lo que podría conducir tal vez a epidemias sociales de zozobra cuando la estabilidad de tales adquisiciones ha perdido firmeza como consecuencia de la propia evolución humana. Pero (y esto resulta siendo lo principal), en el Estado-bienestar se encontrará, sin duda, la tónica reconfortante y habilitadora de la permanencia; su comportamiento exterior, libre del pesado ropaje que supone el egoísmo —el egoísmo colectivo, sobre todo— no le hará pasible de las sanciones históricas que hicieran pensar a los simbolistas filósofos hindúes en la existencia del Karma, como una fuerza ineludible destinada a controlar las acciones humanas, principalmente las de signo colectivo. Y no juzgamos necesario reproducir aquí lo que hemos dicho en otra parte de este mismo trabajo sobre aspectos semejantes; bastará con que recordemos que se atribuye el sino histórico del Egipto clásico y de la Grecia de Pericles al defectuoso ajustamiento estadual, que estuvo asentado justamente en el egoísmo colectivo que, de su parte, alienta al Estado-garantía.

Las manifestaciones del espíritu, que llamamos expresiones culturales, consiguen desarrollarse libremente, espontáneamente, naturalmente por tanto, dentro del Estado-bienestar. No habrá en él ninguna especie de presión que las mueva a presentarse falsificadas o, peor todavía, falseadas, como ocurre principalmente en el Estado-poder; pues acá, lo mismo la Religión que el Arte y la Moral, el Derecho que la Ciencia, no se presentan como sirvientes de intereses equivocadamente tenidos como supremos. Sólo de ese modo, tales

diversas esferas de la Cultura, pueden cumplir su cometido liberador y, al mismo tiempo, elevador de la vida humana; y solamente así, por otra parte, pueden alcanzar a cristalizar en formas nobles y puras que estimulen la progresión humana, afirmen su existencia armónica de un modo a la vez fuerte y duradero, afianzen la fraternidad universal y, en fin, amplíen la vida y la exalten de tal modo que el hombre siga valorándose a sí mismo como algo más que un rudimentario tubo digestivo. Sólo de ese modo, por último, las expresiones científicas y filosóficas de la Cultura servirán para despejar definitivamente esa "Incógnita del hombre", que señalara Alexis Carrel, y alumbrar normas y preceptos que se ajusten de manera más conforme con los nuevos criterios sobre lo justo y la justicia, los derechos y obligaciones de los entes sociales y de las sociedades que se den en la Humanidad; entendida ésta última no solamente como una realidad temporal y transitoria, como un fenómeno de presente, sino como una entidad permanentemente viva que es histórica por causa y acción de su propia e indeclinable estructura.

El Estado-bienestar, como se desprende de lo que esquemáticamente hemos dicho a su respecto, no puede introducirse aisladamente en una nación; demanda imperiosamente iguales o equivalentes organizaciones de otras naciones, especialmente de aquellas cuyos territorios están dentro de su misma órbita geográfica y política. Sin esa condición, su continuidad temporal sería imposible o, cuando menos, se vería constreñida a defender sus instituciones de toda influencia nociva proveniente del exterior, y aun su misma integridad nacional (comprendido el territorio) lo que equivaldría a emplear una parte considerable de su actividad y de sus preocupaciones en asuntos distantes de los puros intereses de sus asociados. O quizá su existencia vería interrumpido su curso normal con soluciones de continuidad semejantes a las que se descubren en la historia del pueblo chino.

No es necesario hacer incapié en la esencialísima circunstancia de que el Estado-bienestar está fundado en la idea cimentadora de que es el Estado el que debe servir al hombre y no a la inversa; pero también de que el hombre no puede ser considerado como una entidad individualmente autónoma y con un concreto valer en sí mismo, pues su autonomía y su valer están condicionados a la estructura social, coordinados a la autonomía y valer de los otros hombres integrantes de su grupo y en cuanto se ha logrado la armonización de fines y tendencias y ha sido puesta de manifiesto y entrado en actividad la decisión de obrar en coordinado conjunto en procura de los objetivos unánimemente queridos e integralmente apetecidos; advirtiéndose que al vocablo "apetencia" le estamos adjudicando una significación y unos alcances superiores a su mero usual contenido de necesidad biológica. Es cuando se ha llegado a un estadio como el esquemáticamente delineado así, cuando es lícito hablar de Nación; porque el Estado-bienestar es fundamentalmente un estado-nacional,

en cuanto que está hecho "a la medida" de la nación a la que "sirve", en cuanto que es un producto de ella; esto es, en cuanto que no pueden ya descubrirse en su estructura líneas falsificadas o simplemente importadas que puedan hacer presión sobre el *ethos* y el *pathos* colectivos o sólo mayoritarios, impidiendo su afloración y, consecuentemente, su eclosión. Y huelga aclarar que ninguna organización estadual calcada, aunque sea en una mínima porción, de una organización extranjera podrá satisfacer jamás en la medida debida a los miembros vivos del agregado humano que rija; ni, desde luego, alcanzar el éxito político que debe esperarse siempre de todo estado erigido sobre los pródromos naturales. Y esta consideración última nos enfrenta nuevamente al problema que significa fijar los límites y poner de manifiesto el contenido del concepto "nación", el que nuevamente lo postergamos; pero esta vez con el propósito de reencontrarlo en un camino lógico, que nos parece ser el resultado de la demostración de por qué hemos supuesto y afirmado que el Estado puede situarse cronológicamente antes que la Nación, en una esfera que no sea ya la de las hipótesis más o menos verosímiles sino, tal vez, la de la Historia debidamente enfocada.

Es probable que lo que va inmediatamente en seguida ostente todas las características de lo redundante; pero no podemos resistirnos al individual impulso de repetir que, lo que estamos llamando Estado-bienestar, deberá estar condicionado para acabar con esas deprimentes enfermedades sociales que se llaman el miedo, el recelo, la desconfianza interindividual e intersocial y aun esa otra que parece querer arraigar de modo tan irresistible en el mundo actual, que es la angustia; esto es, la expectativa dolorosa y temible del acaecer futuro, desconocido y preñado de amenazas por causa y acción de un muy justificable pesimismo colectivo, que suele culebrear por las mismas raíces de la conciencia produciendo desaliento y determinando una desesperanza más que infecunda: esterilizadora.

Mas es necesario, también, repetir acá que esos estados de angustia y de recelo que se descubren en este nuestro presente histórico, son un efecto de una causa que, como es lógico, está eslabonada con otras causas como un efecto de ellas y en función de las circunstancias temporales. Porque esos recelos y angustia semi-colectivos proceden de la ausencia de una formación cívica adecuada en los hombres que los padecen; y esa educación cívica deficiente, por decir lo menos, tiene su origen en la falta de esclarecimiento y de concreción que padecen los problemas sociales, por lo que las normas vigentes, casi en su totalidad, se reclaman de ineficacia por inadecuación, ya que son un resultado de poco madurados y precipitados intentos de afianzamiento de una justicia social, o de arbitrarios plagios de otras edades y de pasados ajustamientos estaduales que quizá alcanzaron éxito en su época, pero que ya no pueden repetirlo en razón de las razones que todos conocemos.

EL ESTADO SIN NACION

Con el propósito de respaldar nuestras afirmaciones sobre que se han dado en la Humanidad situaciones en las que estaba presente el Estado sin que ocurriera lo mismo con la Nación, recurrimos una vez todavía a nuestros contados conocimientos históricos. Pero no creemos que sea necesario extenderse en el amplio territorio de la Historia llamada Universal para alcanzar ese objetivo; bastará con que nos circunscribamos a una etapa de la de Europa, que tan familiar han tratado de hacérsela nuestros maestros, los investigadores y estudiosos de ese Continente, y que tanta influencia ha tenido en nuestra composición espiritual a partir de Pizarro, en nuestro concreto caso.

El estudio que Nicolás Maquiavelo dedicara a Lorenzo de Médici, el Magnífico, más que una morfología del Estado viene a ser, propiamente, una fisiología de él. Los medios de "adquirir principados" son, en realidad, medios para establecer y mantener un gobierno, para fijar ese organismo controlador y también impositor de normas y leyes, y preservador e introductor del orden al mismo tiempo; esto es, de todo lo que siempre se ha entendido por Estado. Y las diversas clases de principados por él descritos, no son sino diversas estructuras estatales. El príncipe resume en su persona, no sólo las expresiones morfológicas del Estado, sino también las categorías funcionales. Y el principado no es sino un feudo, algo así como una hacienda; y los súbditos son más bien vasallos, yanaconas del "señor". Nada significaba el hecho de que entre los súbditos se contaran personas de singular relieve espiritual en el momento en que se estaba forjando un nuevo espíritu que reemplazara al ya fatigado, por envejecido, que imperara en el medioevo europeo. Nada, desde luego el que entre los "vasallos" se contaran personas (como el propio Maquiavelo) con mayores condiciones políticas y mayor copia de saber y suficiencia que los "señores". Estos lo eran en virtud de factores que después iban a resumirse en el enunciado del "derecho divino", entre los que se le asignaba un papel preponderante al de la estirpe. Pero aun la estirpe podía ser fundada cuando convergían ciertas circunstancias en torno del valer personal de un individuo, que era el resultado de su valor político o guerrero (esto último de preferencia) respaldando las condiciones del gonfaloniero nato, del conductor, del líder en fin, como le llamamos modernamente, y entonces podían advenir los "nuevos" príncipes fundadores, acaso, de una dinastía destinada a durar.

Lo que a nosotros nos interesa poner en una mayor evidencia es el aspecto objetivo, el diagnóstico frío que, luego de algo así como una auscultación rigurosamente metódica, emite Maquiavelo en su "Príncipe". La organización profundamente racionalística de este autor, tan traído y llevado por los estudiosos y los políticos europeos a partir del siglo XVI, salta de cada una de sus páginas como el ins-

trumento y el motor de la obra, al mismo tiempo. No existe ahí ningún resquicio por el que pudiera filtrarse el sentimiento ni siquiera en una limitada porción. Y esto parece que fuera el ajustado y fiel reflejo de las circunstancias intelectuales, jurídicas y aun espirituales imperantes en Europa hasta las postrimerias del siglo XVIII, en todo lo relacionado con la Sociedad y el Estado, y con los vínculos poco ostensibles existentes entre ambas entidades.

El Príncipe lo era por herencia, por vínculo matrimonial, por conquista "desde fuera", por aprovechamiento inteligente de una convulsión interna y hasta por compra del principado... Todos los medios indicados por Maquiavelo para la adquisición del feudo (creemos que no resulta siendo otra cosa el principado), así como sus consejos para mantenerlo, tienen muy poco que ver con lo jurídico, según las modernas doctrinas que parecen responder a una idea eterna del Derecho. Rara vez (en los ejemplos propuestos por el político italiano) asume, el príncipe, las funciones del gobierno para mejorar la condición de los pobladores de un territorio o para restablecer un régimen legal beneficioso que había sido conculcado; en todos los casos parece más bien ser su propio beneficio la fuerza que le impulsa a la acción y lo que inspira sus decisiones. Las consideraciones en torno a la composición humana de su principado sólo obedecen (o parecen obedecer) al propósito de encontrar los caminos más practicables para imponer su voluntad o mantener sus decisiones. Y es probable que la reacción afectiva concomitante a la pérdida del principado no fuera otra que la nostalgia del poder y del lujo, así como de los halagos y adulaciones de la dinámica palaciega. Los súbditos, desde luego, no podían aspirar a otra cosa que a ser favorecidos con un "señor" que no se excediera en sus exacciones y se condujera paternalmente en algunas ocasiones, sin intentar, claro está, intervenir en forma alguna para lograr esos resultados que, de hecho, estaban librados a la voluntad divina, que era la que determinaba los cambios y la sucesión de los señores. Ni podían atreverse a pensar, tampoco, en que pudiese, el señor, ser necesariamente un sujeto de su misma raza o siquiera oriundo del territorio por ellos ocupado. Así resultaba pesando inexorablemente el Estado sobre ellos, como un fenómeno exótico y sin embargo necesario, con el que las relaciones eran unilateralmente fijadas y mantenidas con prescindencia de los auténticos intereses colectivos que habían sido encerrados en los estrechos y espesos cortinajes de una concepción adulterada de la vida humana.

Y ese no puede reputarse un fenómeno particular y exclusivo de aquella Italia que César Borgia comparara con una alcachofa que se disponía a devorar hoja a hoja. Toda la Europa, con diferencias de grado apenas perceptibles, exhibía las mismas características y podía servir de prueba a las tesis de Maquiavelo. Puede, si se quiere, referirse esa situación a los orígenes del feudalismo europeo subsiguientes a la invasión del Imperio Romano por los llamados bárba-

res; pero ello no altera los alcances ni la trascendencia de lo conclusión que nosotros extraemos de ese acondicionamiento, que expresado en otras palabras sería el siguiente: El Estado, atomizado, reducido en la mayoría de los casos a la representación unipersonal del "señor de horca y cuchillo" o significado en el Monarca, sus ministros y sus nobles en los restantes, estuvo presente y aun prepotente a lo largo de todo el Medievo; en cambio, la Nación no se dió de otro modo que en forma potencial. No había, pues, interrelaciones socio-estadales; la única relación entre el Pueblo y el Estado, era la que derivaba del hecho mismo del dominio logrado por unos pocos como consecuencia de aquel evento histórico, que había alcanzado una suerte de regularización jurídica lograda unilateralmente. El pueblo, por consecuencia, no tenía por qué sentirse corresponsable de los altibajos políticos de sus señores, ni llamado a colaborar francamente en los objetivos perseguidos por éstos; se limitaba, pues, a soportar la ordenación estadal que le fuera impuesta. He aquí el porqué de la existencia y subsistencia de los ejércitos mercenarios, así como de la actitud casi indiferente mostrada por los pobladores de un territorio frente a los cambios de dinastía o simplemente de señor que se realizaban en él. Probablemente ningún aspecto de nuestra realidad guarda mayores semejanzas con la que estamos recordando, que el que componen las haciendas de la sierra peruana, especialmente en la zona Sur, habitadas por "yanaconas", que en la mayoría de los casos son su fundamento. También esas haciendas pueden ser obtenidas por herencia, matrimonio o compra, y a veces por esa forma incruenta de revolución o guerra que suele ser un litigio; también los "yanaconas" (que quizá fueron un tiempo los propietarios legítimos de las tierras que ocupan) aceptan resignados y a veces indiferentes los cambios de "dueño", con la pasividad que imaginamos en los "vasallos" medievales, como si se tratara de algo inexorable, regulado por normas extrañas en cuya composición y evolución no han tenido ninguna parte.

Abrigamos la sospecha de que ninguno de los párrafos inmediatamente precedentes es lo suficientemente explícito en el saunto que nos estamos atreviendo a tratar, por lo que optamos por enfocarlo de otro modo, corriendo el riesgo de mostrarnos no ya sólo pesados, sino también redundantes.

El advenimiento del feudalismo pareció coincidir con la nivelación espiritual del Imperio Romano, si es que esto último no es considerable como un efecto de lo primero. Se borraron las diferencias existentes entre los patricios romanos —los ciudadanos en sentido estricto— y los clientes, esclavos y habitantes de las provincias que integraban el Imperio, que estuvieron sometidos de modos particulares y con peculiaridades derivadas de la raza, la región y la forma en que se había producido la conquista o se soportaba al conquistador. Los antiguos amos del mundo, al ser sustituidos por los emergentes capitanes de banda, pudieron confundirse en cuanto a

derechos (muy disminuidos) y posibilidades (bastante espaciadas y remotas) con los que un tiempo fueron quizá sus súbditos. De su lado, los nuevos dueños de los extensos territorios que detentaran —y esto tiene que sonar necesariamente como una de esas verdades elementales de la Historia, bastante gastadas a fuerza de ser traídas y llevadas, a los oídos de todos los maestros americanos— que se presentaban bastante desprovistos de todo lo que no fuera capacidad guerrera, se dispusieron a adoptar y aprovechar todos los recursos que la Ciencia, la Religión (la nueva religión, desde luego), el Derecho y todas las restantes subesferas del espíritu deparaban todavía a los empequeñecidos, empobrecidos y aun empavorecidos herederos del Imperio Romano. Los nuevos dueños enriquecieron su rudimentaria moral (fundamento de la moral caballerescas sin embargo) y sus contadas reglas jurídicas con la naciente y vigorosa moral cristiana y la pródiga fuente del derecho romano. La adopción integral de la religión con que los apóstoles de Jesús, Pablo principalmente, terminaron por echar del Panteón al último de los dioses imperiales, y la del idioma en que estaban expresadas lo mismo las formas litúrgicas y rituales de la Iglesia que los preceptos jurídicos y los residuos de la Ciencia y la Filosofía, consolidó esa nivelación que referíamos. De ese modo, la fisonomía que ostentaba Europa durante el Medievo, era la de un extenso país igualado por la Religión, las costumbres, las leyes y el régimen estadual, repartido en una cantidad relativamente considerable de señoríos gradualmente consolidados hasta mostrar la anatomía que describiera Maquiavelo. Los señores y los vasallos constituían los pilares humanos de ese extenso país, sin que entre ambos existieran, sin embargo, otros vínculos humanos que los provenientes de las ideas de la transitoriedad de este mundo y de los problemas, a veces angustiosos, de la salvación que, de todos modos, se presentaban con diferentes grados de intensidad y contenido parcialmente diverso en cada uno de esos estamentos. Los vasallos, por su parte, componían algo así como compartimentos estancos; los señores acusaban mayores dinamismo y ductibilidad y guardaban entre sí mayor copia de relaciones, aunque fueran las paradójicas encontrables entre adversarios. Casi podía decirse que Europa era un pueblo cuyo régimen estadual había sido atomizado. Pero no solamente esto, sino también que representaba algo así como el divorcio entre Estado y Pueblo; esto es, esa situación que quisimos poner de manifiesto al iniciar este capítulo. Porque no se trata simplemente, en el caso que estamos considerando, de un fenómeno corriente en nuestros tiempos que viene a ser el de la ausencia mayoritaria de estados-naciones o, propiamente, de estados nacionales, sino de algo menos común quizá, que es casi la parcial despreocupación colectiva de los problemas político-estaduales, que determinó la existencia casi autónoma del Estado, como un fenómeno extranjero que el pueblo aceptaba pasivamente, debido tal vez a que entendía que "su reino (el reino del pueblo, se entiende) no era de este mundo".

LA DIVERSIFICACION NACIONAL

Es probable que en la iniciación de ese sistema europeo que estamos recordando, se hubiera dado algo así como una cabal diferenciación étnica entre la casta gobernante y la de los vasallos, determinada lo mismo por el origen de aquélla (que fuera el de los antiguos capitanes de banda) que por el diverso régimen alimenticio en el que suponía, para los señores, un factor decisivo la ingestión más frecuente y regular de carne, así como la de bebidas fermentadas. Las leyendas heroicas de aquellos tiempos y los cantos de los juglares, por lo menos, nos hacen representarnos a los nobles más corpulentos, vigorosos y acometedores que los "villanos". Es seguro, por otra parte, que por debajo de esa suerte de nivelación espiritual y aun étnica que referimos (los "señores" de toda la Europa romanizada acusaban rasgos y tendencias comunes) se dieran notas raciales diferenciales, apenas notables por causa de las mezclas producidas. Mas los resultados del fermento no tardaron mucho en hacerse presentes, y así comienza la diversificación con el crecimiento de los romances que responden a diversos criterios (criterios diversificados, más bien) sobre la vida y el papel del hombre dentro de ella, a diferentes modos de creer, de sentir y de querer. Porque el idioma, según está ya debidamente establecido, es más bien un efecto que la causa de la diferenciación social.

Sobre esas bases que cualquier etnólogo referiría lo propio a las nuevas integraciones raciales que a los factores exógenos provenientes del medio físico, ya que diferentes climas, por ejemplo, demandan diferentes procedimientos agrícolas, proporcionan diferentes frutos y, consecuentemente, diferente alimentación que tiene que repercutir diferentemente en la organización psicobiológica del ser; sobre esas bases, decíamos, comienza a levantarse el sólido edificio nacional. En lo posterior, no son las "marcas", los hitos fronterizos, los que separan realmente a los pueblos; sino las fronteras idiomáticas que son, propiamente, fronteras espirituales, pues que indican los límites ciertos y definitivos de sus cristalizaciones diversificadas en formas netas y distintas. Es decir que el espíritu generador que se expandiera en toda la Europa a partir de la iniciación de su Edad Media tan calumniada y, sin embargo, tan calladamente constructiva, terminó dando lugar al surgimiento robusto de definidas formaciones culturales que parecían tenerle como su cimiento y su estructura a la vez, pero que acusaron en cada caso particular diferencias en los matices que eran resultados de diferencias en los elementos formadores e informadores que se cernieron sobre aquel núcleo, siguiendo un proceso de sedimentación cada vez más acelerado, es decir, cada vez más esclarecido y concreto, hasta asumir las nobles formas que se dieran a principios de siglo. Y esto es lo que hace la Nación según lo entendemos nosotros; aunque debamos cumplir con declarar que no podemos vanagloriarnos de entenderlo únicamente

no otros así; sino que es lo que hemos terminado por comprender y desprender de las especulaciones —sutiles algunas, alambicadas las más y poco expresas en su mayoría— emprendidas por aquellos de los filósofos contemporáneos que no quisieron quedar encerrados en los poco permeables reductos del ser, el ente y la esencia. No siempre (y es probable que esta aclaración huelgue) tales especulaciones han sido motivadas por el Estado y la Nación, esto es, por los temas que nos están ocupando. A veces hemos encontrado sugerencias y concepciones debido a uno de esos inesperados servicios que suele prestar esa diosa versátil que es la Casualidad, en ensayos sobre problemas aparentemente distantes; pero, de un modo general, unas y otras nos han llegado en los estudios efectuados en esa realidad multifacética que es el hombre, ya que hombre y Sociedad son, a la postre, entidades inseparables. De todos modos, es probable también que lo que expresamos no siempre sea referible a un pensador de reconocida solvencia y que, por lo mismo, acuse todos los signos de lo deleznable, apresurado y superficial. El lector, avisado de esta manera, podrá imputarlo directamente a nosotros; pero, también, sabrá excusárnoslo en mérito a la intención propulsora que nos asiste.

Pocos espectáculos se han dado en la Humanidad, tan cautivantes y tan preñados de sugerencias y estímulos, como el que significa el proceso de formación de las naciones europeas, que alcanza su climax en el pasado siglo. Quizá sólo si la maravilla del surgimiento del ser vivo a partir del cromosoma le es comparable, comprendidas la proliferación celular, la superposición y ordenación de los tejidos en las formas orgánicas definitivas, y el final ajustamiento psíquico. Y en realidad que la integración nacional viene a ser, *mutatis mutandis*, todo eso. Porque es el paso, arrojadoramente laborioso, de la indiferenciación y la falta de contenido a la cristalización robusta y constructiva informada por el sentido; esto último en la acepción lograda por Keyserling.

Del fondo patrimonial que supone la herencia, tan repartida, dejada por Roma, y vencida la primera fase de la afirmación del Cristianismo (que fuera la del apartamiento del mundo) por el concreto propósito de superar lo mundano, surge esa vigorosa integración nacional, de la que son sus signos más prominentes y calificados los romances, los diversos ajustamientos colectivos, las diferentes expresiones estéticas en fin, que revelan las nuevas actitudes frente a la vida y que en cada una de esas zonas que aludimos ofrece rasgos distintivos peculiares. En lo posterior, parece seguir siendo, en el fondo, la misma moral la predominante y el mismo derecho, y continúa activo y dominador el mismo credo religioso; pero ya no son los mismos los modos de proceder y de entender en la esfera religiosa, supongamos, en los sacerdotes y creyentes españoles que en los franceses o los italianos. Comienzan a levantarse altos muros de desemejanza entre el cura español y el abate francés, de la misma

manera que entre el noble castellano o aragonés y el caballero angevino o provenzal. Y no es necesario recordar que las desemejanzas se acrecen y acentúan cuando las separaciones espaciales aumentan. La Reforma no resulta siendo, así, efecto de la obra individual de ningún Lutero; es, apenas, la consecuencia de los nuevos criterios religiosos promovidos por los nuevos criterios sobre la vida y el hombre determinados por los remodelamientos psicobiológicos cumplidos por acción de esos factores endógenos y exógenos de que hemos hecho alusión. Lutero, como Yñigo de Loyola, no es sino un producto de esa dinámica social; de otro modo habría sido imposible la extensión y duración de su obra. Así también, los sacerdotes castellanos y gallegos, según nos los muestra la literatura hispánica, ascéticos y místicos, como los mundanos y elegantes abates parisienes, no son el resultado de la acción de ejemplos más o menos saludables o más o menos inmediatos; son frutos logrados de su medio. Y esto se da en todas las otras esferas del valor, en todas y cada una de sus manifestaciones.

Puédese comenzar, entonces, a describir independientemente y a estudiar con la misma independencia el "arte español" o el "arte italiano" o el "arte francés", así como las expresiones estéticas de los pueblos restantes, llámense franceses o nórdicos. Porque el Greco no pinta sus figuras como Rubens ni las iglesias compostelanas guardan mucha semejanza con las catedrales alemanas, ni la española baila como la mujer húngara, ni los literatos castellanos expresan las mismas cosas y del mismo modo que los literatos de los otros países europeos y los de cada uno de ellos que los de los restantes, aunque las formas estén ajustadas a las mismas reglas, ni son funcional y formalmente comparables Versalles y El Escorial. Todas las expresiones artísticas adquieren, pues, cualidades diversas en los países ahora diversos; pero ellas no son sino expresiones de las tendencias que se han diversificado en todas las zonas del acontecer psíquico. De modo que todas las esferas del valor han tenido que cristalizar diversamente en cada pueblo. Y así, con la misma propiedad y con los mismos fundamentos puédesse tratar de la moralidad española y de la moralidad germana; de la juridicidad francesa y de la afirmada en Inglaterra, como se hace —y sucede— con el régimen de las costumbres. Pero es sólo cuando tales expresiones asumen categoría espiritual destacada y prominente y cuando se ha despertado, además, la conciencia colectiva como una fuente presta a acciones y realizaciones definidas, que es lícito hablar de Nación. Y esto se produce y presenta ora a consecuencia de una tragedia política, como es el caso en España, ora cuando un genio, como Goethe, valoriza los logros y los pone de manifiesto, así valorizados, a la comprensión del pueblo cualificado, como es el caso en Alemania.

De modo que el proceso de integración nacional posee una doble faz. Está, de un lado, la diversificación apuntada; del otro, la

uniformación de las tendencias y los intereses, de las creencias y los quererres, de lo que suele designarse sintéticamente con esos vocablos griegos tan traídos y llevados y que nosotros mismos hemos ya utilizado en un párrafo anterior: *ethos* y *pathos*. El primero se sitúa —valga la metáfora— de puertas afuera; el otro, el que tan impropia-mente estamos llamando de uniformación, de puertas adentro. Y todo eso del modo más natural, esto es, sin que intervenga e influya ninguna suerte de intención formadora, ni interna ni externa. Las dos faces del proceso se cumplen, claro está, simultáneamente y de esa manera inintencionada; aunque, es preciso decirlo, tampoco arbitraria. Los elementos vitales, que suponen la materia prima sobre la que parecen accionar esas fuerzas formadoras, los hombres pobladores de un territorio, son propiamente los que las crean y dirigen y les imprimen su sello. Pero las crean y dirigen sin que se de en ellos nada parecido al convencimiento ni a la mera consciencia de que se está creando o dirigiendo algo; tal vez, incluso, sin un remoto vislumbre de que están siendo actores del conmovedor drama de una formación nacional. Porque ese drama se desarrolla, en el influyente escenario del medio físico, en un período de tiempo tan extenso que apenas permite a la memoria de las generaciones registrar el recuerdo de los cambios sufridos.

No hay, pues, ninguna intención individual ni colectiva que presida o informe el proceso de diferenciación nacional. No es tampoco, ese proceso, producto directo de la enemistad o la rivalidad entre los pueblos, ni resultado de la fuerza dinámica producida por una sola generación. Las desemejanzas, como las semejanzas, son fruto de la conformación psicobiológica alcanzada por los pueblos a causa de esa pluralidad de factores que hemos mencionado, entre los que —aunque esto parezca parcial— representa un papel destacado el medio físico; pues de la acomodación de los hombres a él, de la forma cómo es vencido o aprovechado deriva, no sólo estructuración morfológica que puede ser definitiva, sino también las concepciones jurídicas, las actitudes religiosas y las expresiones estéticas.

Pero entonces, las concepciones jurídicas como las actitudes religiosas no resultan siendo nada arbitrariamente impuesto; son las formas de comportamiento organizado (de comportamiento social, se entiende) naturalmente surgidas y desarrolladas en ese terreno vivo, activo y reactivo que es el pueblo y que, por consecuencia, se acomoda debidamente a sus intereses y tendencias, supuesto que son su fruto. No son, pues, nada que limite su libertad o la neutralice de otro modo que del que demandan los ajustamientos sociales y los fines colectivos; nada que violente su aptitud para decidir y obrar dentro de las mismas coordenadas. Por el contrario, serán lo más ajustado, lo más adecuado para cada una de las entidades que compongan un agregado humano determinado; representarán el clima más propicio y favorable para que cada quien pueda realizarse del modo más amplio y completo, y con cada quien el pueblo mismo, lo-

grando los objetivos sobreindividuales que han hecho posible su evolución e integración, que son los que justifican, propiamente, su presencia como un organismo nacional.

Ese trabajo de sedimentación, lento y continuo, está dirigido por el espíritu, conduce a él y tiende a formarlo, todo a un mismo tiempo. Así, Nación, no es sólo una comunidad humana en la que estén manifestadas las vinculaciones étnicas, religiosas, históricas y, principalmente, las que provienen del lenguaje y las costumbres; es, sobre todo, un agregado que posee consciencia de serlo y una intuición de su destino, además de la concreta disposición para coordinar la capacidad activa y realizadora de todos los integrantes de él y orientarla en la dirección de logros que supongan sendos objetivos colectivos. Y entendemos que un objetivo colectivo es acreedor a ese dictado no sólo cuando ostenta las características de lo solamente alcanzable por el trabajo y el esfuerzo asociados y de lo socialmente querido en forma más o menos unánime, sino también las de lo que, alcanzado y conseguido, beneficia y satisface a cada uno de los asociados y al conjunto; de lo que, además, posee una trascendencia histórica, esto es, que no reduce su valor y sentido a las estrechas limitaciones de un presente cualquiera, así sea un presente que pretenda reivindicar un título especial dentro de la cronología histórica, sino que tiende a afirmarse asimismo en el futuro; de lo que, además, ostenta el sello de lo duradero, de lo que considera la suerte y las posibilidades de las generaciones por venir, cuya futura presencia está siendo determinada por los actores y cuya responsabilidad, por consecuencia, tiene que gravitar necesariamente sobre su complejo moral, y no ya sólo sobre su evolucionada estructura humana.

Todavía se emplea en nuestro mundo con cierta impropiedad el vocablo nación, y se le dotan de calificativos más o menos inadecuados con más frecuencia de la deseable. Pero debemos hacer incepté en el hecho de que no todos los agregados humanos son acreedores al dictado de nación, por más de que en ellos se descubran esos signos de semejanza, de que tenemos hecha referencia, entre sus elementos componentes. Si es que los integrantes de esos agregados no se disponen, están dispuestos o han sido dispuestos por su sino histórico a realizar esas tareas trascendentes y de beneficio a la vez común y más o menos permanente, en forma conjunta y coordinada, no pueden ser considerados como naciones con auténtica propiedad, por más de que hayan alcanzado la diversificación por respecto de los restantes y por más de que se haya logrado una cabal uniformación de costumbres y una relativa nivelación en las tendencias. Y en nuestro mundo son más numerosos los pueblos que carecen de la consciencia de su destino, y de la nota fundamental referida, que los que están dotados de aquélla y poseen ésta. De otro lado todavía (y esto es algo que añadimos ahora pero que está en cabal armonía con nuestra concepción), no basta que estén dadas ostensiblemente

te esas semejanzas vinculadoras tantas veces referidas; mejor dicho: no basta que en un pueblo se hayan uniformado las tendencias y los intereses e igualado sus expresiones y realizaciones; es indispensable que, lo mismo las realizaciones que las expresiones, alcancen cierto nivel, cristalicen en formas netas (perfectas, en el grado en que el hombre común estima lo perfecto) y ostenten, además, los signos de lo evolucionado y maduro, de lo estable por consiguiente, para que pueda decirse de ese pueblo que ha llegado al estadio señalado, que ha alcanzado la categoría de Nación.

No creemos que haya exageración alguna en la exigencia del requisito últimamente anotado. Cuando la moral es sólo *tabú* y la religión está reducida al *totem*; cuando el arte no ha rebasado todavía las fronteras del adorno y el Derecho está encerrado en la mente y la voluntad de un patriarca, por más justicia y equilibrio que manifieste, no se puede decir del agregado en que se distingan tales características sino que es un pueblo en formación y una nación en potencia. Y a veces un pueblo así tarda mucho en llegar a constituirse en nación o no logra serlo jamás. Porque en ninguna de esas formas elementales de lo sobreindividual se dan los signos de lo duradero, que son también los de lo sólido y bien y laboriosamente logrado. Y cuando un pueblo está actuando, como pueblo, en función de tanteos y rectificaciones, de ensayos y experimentos, puede juzgársele sin equívoco como un agregado humano carente todavía de solidez y suponer, del mismo modo, que los vínculos que unen a sus integrantes son, también, poco sólidos y, por consecuencia, poco aptos para promoverles a la comisión de acciones y realizaciones trascendentes, y aun para las acciones simplemente asociadas capaces de exhibir el sello de lo satisfactorio, que es la reacción concomitante a las que están dirigidas y alentadas por un convencimiento integral.

De ese modo se explica y justifica lo que dijéramos sobre que la Nación era el resultado de un largo y continuo proceso de sedimentación, debiéndose entender que la duración del proceso estará en relación directa con la validez de los frutos, o sea que cuanto más extensa en el tiempo es la sedimentación, mejores serán los frutos. Así aplicamos a la génesis social una ley que parece estar restringida a la evolución de lo vivo y que es ya harto conocida, según la cual la inteligencia del ser vivo está en razón directa con la duración de la infancia del mismo. Desde luego, no basta que el proceso sea largo; es indispensable que sea también continuo. Toda solución de continuidad entraña un retroceso perturbador y, a veces, una falsificación del proceso; y cuando ocurre esto último, es ya difícil que el pueblo que ha estado siendo objeto, motivo y fuerza propulsora de esa sedimentación determine la cristalización de sus expresiones (que podemos llamar, de una vez, culturales) en esas formas puras y definidas de que hacíamos comentario.

Debemos añadir, además, que ningún producto de importación impuesto heterónomamente servirá para facilitar la presencia de tales cristalizaciones o para enriquecerlas de modo positivo. Y aun podríamos decir que tampoco los productos importados por decisión autónoma del pueblo que se está formando pueden allegar buenos resultados, cuando la "autonomía" está limitada a la autoridad que gobierna un pueblo autónomo, esto es, a su estado. Evidentemente, entre los pueblos limítrofes y aun, solamente cercanos aunque no limítrofes hasta hace unos tres siglos, y entre casi todos los pueblos del Mundo en la actualidad, existen corrientes continuadas de mutuas influencias, que discurren en unas direcciones con mayor caudal o fuerza que en las restantes. Tal régimen de influencias ha intervenido e interviene poderosamente en la adquisición, por los pueblos, de las formas culturales que habrán de habilitarles como naciones, cuando todavía no pueden ostentar esa categoría. Pero tiene que entenderse que sólo cuando la adopción de las expresiones que provienen de "fuera" es espontánea, contribuirá debidamente a la maduración social que es el paso indispensable hacia nacionalidad. Entonces, únicamente aquellas de las expresiones extranjeras que guardan una cierta semejanza con las propias, o pueden concatenarse con los intereses genuinos, o sirven a los fines entrevistos o ya definidos sin que haya ocurrido lo mismo con los medios, serán las que sirvan positivamente a los fines de la adquisición de un sistema cultural que reuna las condiciones constructivas que son el fundamento de la Nación.

Tiene que concluirse por aceptar que el *ethos* y el *pathos* colectivos, para desempeñar el papel director en el proceso de afianzación nacional que les tenemos asignado, deberán reunir algunas condiciones, entre la que la más importante, acaso, es la de su evolución espontánea; pues sólo de esa manera corresponderán debidamente a lo que un pueblo quiere y puede, a su saber y a su destino, por consecuencia. Si las creencias y los preceptos morales, las concepciones y realizaciones estéticas y los ajustamientos jurídicos han sido "traídos" e impuestos por la fuerza o adoptados por causa de un engaño colectivo, los frutos serán deformados y sus realizaciones forzadas, adulteradas, inadecuadas para llenar en forma debida el cometido que le ha sido impuesto por el sino histórico del hombre. Los hombres que las adopten en esa forma, se conducirán en la vida práctica y en cada una de las circunstancias de la actividad social con la rigidez, y la falta de convencimiento del autómatas o, peor todavía, del robot; se mostrarán incapaces de encarnar, a pesar de cualesquiera decisiones de raíz racional, los valores y las normas importados, y así no se dará en ellos el comportamiento natural y conforme a su estructura psico-biológica, ni la aptitud para realizar en esa esfera obras que tengan sentido y trascendencia.

Debe, pues, existir una cabal armonía entre las expresiones de la Cultura y la textura psíquica individual, una vez que esta ha

evolucionado en la esfera de la Nación, según indicamos. Con lo que se quiere significar que las normas y preceptos, que provengan de la Cultura, estarán extraídos de las bases primordiales que rigen la vida del ser, que corresponderán naturalmente a sus tendencias e intereses. Así, el comportamiento del sujeto tendrá esaspreciadas notas de la espontaneidad y la satisfacción, y se situará a larga distancia de lo forzado, de lo que significa una limitación o una neutralización de su libertad. Pero debe, también, darse una armonía integral asimismo entre todas esas manifestaciones de la Cultura, entre todas las expresiones que se acostumbra repartir, lógicamente, en las diversas subesferas del valor; con lo que se quiere iterar aquí lo que ya resulta siendo casi un lugar común en los dominios de la Axiología, o sea que sólo a condición de que Religión, Arte, Moral, Derecho, Ciencia, etc., guarden entre sin un sólido y estrecho vínculo proveniente de su origen común en una idea de la vida y del destino humanos y aun extrahumanos, del mundo y de las relaciones entre el hombre y el mundo y su destino; sólo a condición, deciamos, que esté dada tal vinculación podrá darse a su vez la Cultura. Si esto no es así, si, por ejemplo, entre el comportamiento moral y las concepciones y realizaciones estéticas no es posible descubrir una relación esencial, esto es, si moral y arte no tienen el mismo signo fundamental, podrá hacerse referencia de manifestaciones culturales pero no de una Cultura; más bien: de manifestaciones culturales anárquicas, carentes de una unidad entrelazadora. Y entonces no servirán debidamente al hombre por razones obvias; pero, ante todo, porque se vería constreñido a contradecirse a sí mismo en ciertas circunstancias o momentos, con lo que no se darían ni la espontaneidad y la satisfacción, ni el convencimiento y la seguridad. Ni el sujeto estaría en concordancia consigo mismo; en concordancia espiritual, se entiende.

Mas esa armonía no puede quedar limitada a la pura esfera de los valores, y de los deberes de ella provenientes, si debe satisfacer su misión espiritual; deberá extenderse a las manifestaciones más manifestamente vivas y más dinámicas de la Cultura, que son la Nación y el Estado, tenderá a reflejarse distintamente en el idioma y se dispondrá francamente en la corriente histórica, que ya no será tumultuosa y a veces turbia, sino más bien de curso regular y uniforme por un sólido y amplio cauce que cubra los riesgos de desbordes funestos y que, por consecuencia, antes que una amenaza, suponga un seguro aliado. El fruto inmediato de esa armonía es el Estado-nación, en sentido estricto; el Estado nacional que reclamamos. Y nos parece que huelgan mayores consideraciones respecto de la función realmente humana y constructiva de un ajustamiento así, después de lo que llevamos dicho.

DIGNIDAD NACIONAL Y AMOR A LA PATRIA

Nos ha parecido que entre la Nación y el pueblo existe la misma diferencia y ligazón, al mismo tiempo, que entre hombre y personalidad. Mejor dicho que hemos pensado que la Nación es al pueblo lo que la personalidad al sujeto humano individual. El pueblo puede vivir, claro está, sin haber derivado en la esfera de la Nación, sin haber devenido Nación, de la misma manera que es altamente posible la vida de hombres que no han conseguido constituirse una personalidad. Pero la vida del individuo sin personalidad, aunque altamente posible, resulta bastante limitada y carente de elevación; y es esto mismo lo que descubrimos en todos los pueblos que todavía no son naciones.

Lo que confiere personalidad al individuo humano, según la teoría que profesamos, es el espíritu; esto es, ese intangible ingrediente social que se constituye sobre las bases y conforme a los lineamientos que hemos señalado, esa fuerza creadora de valores, en fin. Porque, en realidad, sólo quien ha tomado contacto con los valores y se ha constituido una "tabla" con ellos (utilizando una expresión ya un poco en desuso) para dirigir su vida de acuerdo con su ordenación; sólo quien, por consecuencia, está en aptitud de dotar de contenido a su existencia (un contenido que esté situado en una esfera diferente de la puramente biológica) y le confiere un sentido y se asigna, por efecto de esas acciones multívocas, una meta personal situada en la esfera sobreindividual, a ser perseguida en el curso de su vida (que es propiamente el sentido de ella), sólo ese, decíamos, posee personalidad. Y solamente un hombre así puede conducirse en el mundo con libertad y autonomía, situándose a considerable distancia de los errores vulgares y de las indecisiones propias de la falta de una maduración mental y valorativa; sólo un hombre así podrá imprimir a su comportamiento, a cada uno de sus pasos, a cada una de las formas de su dinámica, en fin, los signos de la seguridad y el equilibrio; porque su existencia estará desprovista de todo lo que alienta tras el recelo y la desconfianza por lo desconocido o lo todavía no sucedido, pues el recelo y la desconfianza tendrán en cada caso un rostro conocido y unas formas definidas y sólo existirán en el presente.

Todo eso, según lo que pensamos, está dado en la Nación, y eso, en su dinámica de cada presente, suele tener un nombre no siempre debidamente considerado en la acepción y uso corrientes; ese nombre es el **dignidad**.

Consideramos que la dignidad, en la esfera individual, no se adquiere por acción de laboriosos y fructuosos estudios, de especulaciones más o menos profundas sobre el ser y la vida y la vida de los seres, ni tampoco a causa de jerarquías sociales más o menos honestamente conquistadas y ocupadas. Por el contrario, la dignidad puede convenir armoniosamente con la condición de iletrado y aun

con la de analfabeto, pues proviene de esa esfera a la que tan reiteradamente nos estamos refiriendo; y su camino hasta el "yo" no es el mental, sino tal vez el de la intuición abierto, este último, en un sólido terreno afectivo que de todas maneras le informa y fortalece. Así también, la dignidad nacional, puede no demandar en su ajustamiento la participación o ayuda de la Ciencia y aun ni siquiera de la técnica, pues que proviene de la misma esfera que la dignidad del individuo y alienta en ella. No requiere, pues, de una normación lograda por la Filosofía ni por ninguna otra de las ciencias llamadas del Espíritu; es simplemente, el limpio producto del contacto de un pueblo con su destino, de la relación estrecha entre su destino, su saber y su querer y, por consiguiente, de su mutua y cabal adecuación, así como de la decisión cabal para cumplir o alcanzar su destino y arribar a las metas coincidentes con él o que representan hitos de él.

La dignidad está en la raíz del respeto humano y es a la vez su fundamento y un efecto de ella; porque aquí se dan las mismas interrelaciones e interdependencias que las que hemos encontrado en otros aspectos de la dinámica socio-cultural. Es la dignidad la que imprime a las acciones el sello de la nobleza y las reviste con el ropaje de lo austero y respetable; y advertimos que la palabra "nobleza" la estamos empleando con un sentido diferente del que se contrae a denominar una casta social ya simplemente histórica o a sus resabios vivos; y ese sentido es el contemporáneamente tan extendido que resume en sí las más valiosas de las categorías espirituales que se dieran en la Caballería. Es la dignidad la que impulsa y alienta la huida humana de lo ridículo, la que promueve el soslayamiento de toda actitud que entrañe bastardía y servilismo, la que pone a los hombres y a los pueblos al margen de las formas de comportamiento tocadas con las notas de lo indecoroso y lo falso, de lo artificial y lo vaciamente ostentoso. Es la dignidad, finalmente, la que mune del sentido de las dimensiones y realza y eleva la más común de las actitudes y acciones a la esfera espiritual. Y es la dignidad la que impone, a los hombres y a los pueblos, la obligación más alta del hombre libre y que tiene consciencia de sus derechos y un vislumbre de su destino; la de "valerse a sí mismos", impidiéndoles la comisión de acciones y la asunción de actitudes que siempre y en todas las localidades del Mundo se calificaron de vergonzantes o vergonzosas por considerárselas incompatibles con los criterios que están en la raíz de las ideas de la evolución y de la semejanza con Dios; la del solicitante humilde, la del pedigüño habitual, la del mendicante, en fin, si es que se está debidamente habilitado para ganarse el sustento o para merecer el derecho de ser sustentado.

Casi todas las regiones de la acción humana pueden ser revestidas con el manto espiritual de la dignidad; sin embargo, no es lícito considerarla sólo como el toque externo, como el acabado de lo que ya posee en sí un sentido exclusivo, pues a ella se debe el que

los hombres y los pueblos no falsifiquen su existencia o representen un papel para el que no tienen condiciones o ya no están más condicionados, como el que supone, por ejemplo, el pretender por un hombre en la madurez cronológica plena desempeñar un rol juvenil. Estos supuestos podrían multiplicarse hasta el infinito y son ellos los que han determinado la presencia de los conceptos "ridículo" e indigno, propiamente. Un actor cómico no debería siquiera intentar reemplazar al trágico por antonomasia, y el que no está físicamente condicionado o, más bien, el que está físicamente desahuciado no debe, tampoco, asumir actitudes de perdonavidas. Transferidas esas situaciones a la esfera social, se obtendrán siempre los mismos resultados imputables de indignidad cuando son así realizados; por ejemplo, cuando un pueblo de muy limitados recursos bélicos o generalmente reconocido como un pueblo sin mayor importancia guerrera quiere hacer el papel de gran potencia, en lugar de buscar los sólidos cauces jurídicos para resolver sus problemas. O cuando, después de innumerables provocaciones y gestos de arrogancia prepotente se toma el camino de la huida.

La dignidad proviene, indiscutiblemente, de la esfera de los valores; es, propiamente, resultado del sometimiento de lo biológico y primario a lo derivado y espiritual; del renunciamiento de lo cotidiano e inmediatamente necesario a lo que (socialmente considerado) se juzga bueno o bello, o justo o santo. Y hacemos esa última aclaración porque la dignidad individual es inconcebible fuera del plano de lo social; pues, como ocurre con lo moral, sólo aquellas de las acciones individuales realizadas dentro de la sociedad son calificables de dignas o de indignas; las cometidas por un Robinson en su cabal aislamiento humano, no son ni pueden ser lo uno o lo otro. No será indigna, por ejemplo, ninguna de las actitudes del héroe de De Foe relacionadas con su abrigo o su subsistencia, o sus relaciones (que las hubieron) con algunos de los animales de la isla que habitara; pero pudieron comenzar a adquirir ese carácter en el momento mismo en que aparece en ella aquel primitivo que bautizara Jueves.

Puede pensarse a la dignidad como el núcleo de la integración nacional en sentido estricto; pues es ella la que hace más estrechos los vínculos interindividuales, más urgente la necesidad de progresión ascensional y más indispensable el requisito de la maduración de las decisiones, toda vez que cada uno y el conjunto (representado, este último, por el Estado) se reconocerán responsables o, más bien, corresponsables de las acciones sociales. Y como cada uno se estima a sí mismo representante de la totalidad que integra y que es la que le da carácter y categoría, evitará cuidadosamente la comisión de acciones que podrían devenir depreciativas del valor nacional.

Es la dignidad la que lleva a los pobladores de Numancia y Sagunto, orgullosos de su pueblo y de su prestigio, a sacrificarse en

su totalidad ante la indecorosa perspectiva de verse sumidos en una servidumbre desdeñada a la vez que temida. Es la dignidad la que lleva a Francia a una guerra desastrosa luego de un gesto de signo contrario que moviera a Bismarck a realizar su célebre falsificación. Porque la dignidad nacional o, por lo menos, de grupo opera predominantemente en la esfera internacional o intergrupala, de la misma manera que la dignidad personal requiere la presencia de las otras personas para cobrar sentido y adquirir lo que podría denominarse su ser.

Otra vez, en presencia del concepto proteico de dignidad, tenemos que hacer referencia a la calidad compleja de estas entidades que proviene de su entrelazamiento mutuo y de las interinfluencias e interdependencias consiguientes. Puede, la dignidad nacional, considerarse como un efecto del amor a la patria y también como el fundamento de él; así como un resultado del concreto propósito de superación que se da en un pueblo y la fuerza promotora de tal propósito. Desde luego, son simples preocupaciones metodológicas las que inspiran estas parcas reflexiones; desde que no es desconocida por nosotros la unidad indivisible de la realidad que nos ocupa y sabemos que en esto, como en lo que atañe al Universo, la descomposición en sectores sólo puede obedecer al propósito lógicamente justificable, de estudiarlo mejor. Y en este caso, en el de la Sociedad, la situación es todavía más ostensiblemente indivisible desde que, como una cualidad nativa de la Humanidad, tiene que poseer —como ocurre en efecto— las notas estructurales más prominentes de lo humano individualmente considerado. Así también puede, pues, la dignidad, ser uno de los elementos que alimentan y sostienen la Cultura, y uno de los resultados de su acción al mismo tiempo. Porque la dignidad está tocada e informada por los principios esenciales que se dan en el núcleo de la Cultura, todo lo que en ella es respetable o representa una entidad paradigmática, al ser encarnado y vivido por la persona individual habrá de imprimirle, a esa determinada persona, el sello de la dignidad. Y así se hace posible la existencia de expresiones de dignidad diversas, teóricamente por lo menos, desde que se da la posibilidad de culturas de diversa estructura morfológica; pero, en realidad, parece no poder darse en la Humanidad sino de un solo modo, pues que aparenta ser el fruto quintaesenciado de lo más general y permanente que se da en la ontología del hombre. Esto no quiere decir, claro está, que queramos afirmar que sólo puede existir y reproducirse el tipo de dignidad en que nosotros pensamos o el que pudiere ubicarse históricamente como ya dado en las dos esferas que estamos superponiendo, o sea la individual y la social. Lo que queremos decir es que sólo puede darse una forma de dignidad, nada más; de la misma manera que sólo puede darse un concepto de libertad o un solo criterio de justicia. Pero, desde luego, como ocurre con todos los complejos conceptuales que estamos aludiendo, es susceptible, la dignidad, de ser intuita y encarnada en al-

guna o muchas de sus notas estructurales. Y tiene que suponerse que no podemos atrevernos a presumir de conocer ni siquiera una ínfima porción de tales notas.

La dignidad individual se finca, por otro lado, en el respeto del sujeto a sí mismo, pero también en el amor propio que es una de las fuerzas primordiales que dirigen su evolución espiritual, y que suele descubrirse en expresiones generalmente estimadas como manifestaciones del orgullo o la vanidad. En la dignidad nacional pueden descubrirse las mismas raíces; de modo que sólo la colectividad que respeta, supongamos, sus instituciones por considerarlas laboriosamente elaboradas o debidamente acondicionadas para la consecución de los fines real e integralmente queridos, podrá acomodar sus actos dentro del sobrio y sólido marco de la dignidad. Y, necesariamente, el celo colectivo por mantener la dinámica nacional en ese marcopreciado y precioso, resultará del genuino amor a esa compleja unidad que es la patria.

No creemos que tal genuino amor pueda despertarse, desarrollarse y mantenerse por los medios usuales y conocidos, si es que se quiere que entrañe saneados impulsos y concretas propulsiones constructivas, si es que, incluso, se piensa que debe servir para asumir actitudes defensivas en las circunstancias que las demanden premiosamente. El amor a la Patria no tiene por qué ser producto del hábito o efecto de la sugestión; y parece que a lograr esos resultados extrinsecos encaminados los procedimientos educativos actuales. El recuento de las páginas gloriosas registradas en la historia nacional, que fueron ganadas por los más significativos de sus héroes; los generosos cantos admonitivos de sus líridas, el elogio inmoderado, muchas veces hiperbólico, de los recursos materiales del país y la solidez de sus instituciones, y la prédica constante y sentimental de la fuerza, el valor o la pureza raciales, puede generar un adormecimiento de toda impulsión engrandecedora y determinar algo así como un sentimiento contemplativo y pasivo, como una embriaguez gloriosa pero adormecedora, infecunda, por consecuencia. Y si a todo eso se añade —como suele ocurrir con mayor frecuencia de la disculpable— una cierta dosis de sentimiento orgulloso por las costumbres propias y los propios bienes espirituales, cuando unas y otros no han seguido en su formación el camino delineado toscamente por nosotros, con el agregado de un cierto desdén por lo ajeno, el amor a la patria degenera en chauvinismo; y el chauvinismo es, entre todas las expresiones afectivas de contextura colectiva, pernicioso para el afianzamiento perdurable de la nacionalidad y contraproducente en la persecución de su propio destino por el pueblo. Es, sobre todo, perjudicial para la vida misma de la nación, desde que puede determinar desconfianzas internacionales o promover, por lo menos, una actitud inamistosa en la composición humana y aun institucional de los pueblos vecinos, que es el punto de partida del recelo mutuo y la con-

siguiente asunción de resoluciones y acciones de orden bélico que se suponen indispensables para procurar la paz o mantenerla.

Esa especie de amor a la patria, que estimamos nocivo, parece poseer la misma estructura psíquica que las pasiones individuales; de todos modos, se presenta con los caracteres mórbidos de ellas. Y, como ocurre con las pasiones, suponen una ruptura del equilibrio reconocible como el estado normal en el ajustamiento afectivo. El amor que se mezcla indiscriminadamente con el odio o un sentimiento lindante con él, no es sino parcialmente amor; y no es lícito esperar de él ninguno de los valorables efectos que tienen su punto de partida en el amor que no requiere ni demanda el sentimiento opuesto para afianzarse. El chauvinismo suele engendrar la xenofobia; y hasta parece que es la condición impuesta a su presencia y dinamismo. Quienes lo viven y alimentan tienden a desdeñar lo ajeno, sin distinción ni limitaciones, y de un modo más intenso, si se quiere, aquello ajeno que podría eclipsar el valor o la importancia de lo propio. De ese modo, el chauvinismo, que parece estar engendrado por un resentimiento grupal, conduce a la falsificación de los valores cívicos y esteriliza las instituciones.

El amor a la patria no debe fundarse, si es que se quiere que lleve el signo positivo y cumpla su auténtica función, en el desdén o la subestimación artificial de las expresiones nacionales de los otros países. No es necesario despreciar lo ajeno para exaltar el valor de lo propio. El amor a lo propio surge —debe surgir— espontánea y lógicamente, porque lo propio resulta siendo lo más adecuado para cada estructuración psicobiológica. Es la condición esencial de lo propio, en la esfera en que nos estamos situando. Así es como se da en el amor a la patria chica, al terruño que, como es sabido, no es nada forzado ni resultado de la prédica o de algún otro factor influyente. Y su mantenimiento no demanda estimulaciones ni admoniciones. Suele ser, también, propulsivo y creador. Entonces, la toma de contacto con otras localidades, más capaces y progresistas, puede determinar un saneado propósito de mejora de lo propio. Nos parece que no debe ser otro el núcleo generatriz de un acendrado amor a la Patria.

El amor a la patria chica se constituye y desarrolla insensible y continuamente. Puede, si se quiere, referirse al proceso de formación y afirmación de los automatismos; o sea, más bien, considerarse un efecto del hábito estimado en su sentido más amplio; pues pudiera darse una adecuación completa del ser a su medio, entendido también esto último en su sentido más amplio. Pero es probable, de otro lado, que ese amor tenga su origen en las circunstancias imponderables que suponen los cuidados y halagos de que se ve rodeada, la mayor parte de las veces, la infancia del ser humano, tanto como los primeros contactos con la Naturaleza, con la realidad y, por consecuencia, las primeras adquisiciones en la esfera del conocimiento del Mundo. Adecuación del sujeto a su medio o surgimiento del ser

en el medio adecuado a su complexión psíquica pueden ser los caminos a través de los que llegue ese sentimiento positivo a enraizar profundamente en el complejo afectivo del hombre. O pueden significar, ambos factores, sendas puertas que se abren alternativamente para dar entrada a un ámbito común.

Es improbable que quien vivió una infancia perseguida y maltratada y que luego se vió transplantado a una localidad generosa que le permitió desarrollarse y comportarse entre las coordenadas de la libertad y la seguridad (entendida, esta última, como garantía principalmente), pueda amar espontáneamente a su terruño. Es probable, más bien, que los recuerdos que guarde de él estén preñados de rencor; y esto último puede mover a pensar en que la fuente del amor a la patria-chica no es exclusivamente la de los automatismos, esto es, la de la adecuación cabal del hombre a su medio. Pero hay un aspecto en la presencia de ese sentimiento que demanda ser considerado con algún detenimiento, y es que se presenta con mayor fuerza y concreción cuando el sujeto se ha alejado bastante de su tierra y se ve contrariado a vivir lejos de ella. Suele ocurrir lo mismo con el amor a la Patria; pero, más frecuentemente, su causativa acciona con mayor fuerza en una dirección que en otra. O sea que, mientras que el amor al terruño exhibe muchas veces menos vigor en el caso del mero alejamiento temporal que en el del traslado semi-definitivo, el amor a la Patria suele adormecerse paulatinamente cuando el sujeto se ha trasladado a otra nación y siempre que en ésta encuentre cuanto demandan sus aspiraciones hacia la libertad y la seguridad, así como hacia los bienes provenientes de los valores queridos; mientras que suele alcanzar una fuerza explosiva cuando el extrañamiento ha sido precario.

El retorno, luego de una pasajera expatriación, puede equivaler al abandono de un lugar en el que se ha estado soportando algo así como una constricción. Se encuentran, de este lado, las leyes y las costumbres y las fisonomías que son familiares; las garantías, sobre todo. Y esto puede equivaler a una liberación e informar el amor a la patria con una suerte de reconocimiento. Mas, si es aquí donde ha de sentirse, el sujeto, como agrilietado o acosado, es seguro que habrá de orientar sus preferencias en la dirección de los lugares en los que podía desenvolverse desahogadamente.

Cuando lo propio es manifiestamente pobre, lo mismo en la esfera material que en la espiritual — esto es, cuando las posibilidades son parvas y el régimen preceptual o normativo inapropiado, mezquino o más bien restringidor, es dudoso que pueda amársele sin reservas. Más bien, se estará en condiciones de admirar lo ajeno y envidiarlo, de alentar el propósito equivoco del renunciamiento de lo propio. Y si se suma a una situación así la despreocupación del Estado por los efectivos intereses de sus súbditos, si las instituciones no se disponen a conjugar esos intereses o a acomodarse a ellos, si el régimen normativo, finalmente, no sólo no está conforme a los mo-

dos de tender y de querer de los integrantes del pueblo sino que ostenta los signos de la rigidez y la impermeabilidad, respaldadas ambas por el egoísmo de los gobernantes, no se hará presente ninguna intención realmente propulsiva hacia la mejora o la progresión positiva de la cosa pública ni, por supuesto, se despertará naturalmente el amor a la Patria.

De aquí podemos deducir, entonces, que tal sentimiento requiere de un clima social adecuado para surgir y sustentarse. Necesita que lo propio, que es en última instancia la Patria, sea realmente lo propio y no sólo jurídicamente. Que eso propio esté cortado a la medida de sus propietarios; a la medida de lo que ellos pueden ser y hacer y que además quieran serlo y hacerlo, compelidos fuertemente por sus tendencias primordiales ya evolucionadas y concretadas, llegadas a la esfera de lo sobreindividual. Pero demanda, también, que se dé la necesaria libertad (algo así como el necesario aflojamiento de la tierra en torno a la planta para que ésta pueda crecer mejor) a efecto de que se habilite para desarrollar cumplidamente y se muna de la capacidad activa y creadora suficiente para no estacionarse en la esfera puramente contemplativa. Y no es necesario expresar que la preparación y el mantenimiento de ese que llamamos (sirviéndonos de un giro muy usual en nuestro tiempo) clima social, están librados a la acción estadual.

El amor a la Patria y la Patria, propiamente, parecen hacer su aparición en el escenario europeo en el momento en que un pueblo decide decapitar a su señor. Los hombres que acometen esa empresa y que un poco antes habían realizado la de destruir una fortaleza-cárcel considerada como el símbolo del despotismo y la servidumbre, comenzaban a servirse de un lenguaje nuevo en el que los vocablos "ciudadano", "derecho", "libertad" y "pueblo" eran los más frecuentemente utilizados. Pero, también, empezaban a cumplir la tarea, singularmente repleta de dificultades, de gobernarse a sí mismos, para no perder lo que habían ganado a costa de tanta sangre derramada. Eso que habían ganado en libertad, autodeterminación e igualdad en derechos y posibilidades, constituía en realidad la patria, su patria. Y por eso, cuando los otros señores desposeídos de sus odiados privilegios movilizan la Europa contra esos revolucionarios "sin calzón", se declara "la patria en peligro" y todos ellos se disponen a combatir sin temor, libremente, en defensa de lo que considerabanpreciado y precioso. Pero, también, a luchar con Jenuedo. Y habrá un capitán que, carente quizá hasta la víspera de toda información militar, conducirá esas tropas de desharrapados y mal pertrechados *sans-culottes* a la victoria sobre los aguerridos soldados de la coalición mandados por veteranos y experimentados generales, curtidos en decenas de batallas. Pero es que hay alguna cosa que puede más que la destreza guerrera y que intuye con su habitual rapidez y claridad el genio de Goethe, que está acompañando a las

fuerzas de Brunswick. Y así, los enfurruñados y cavilosos militares que tomaron parte en esta Campaña de Francia, recibirán de él la desconcertante respuesta a su angustiado desconcierto: "Se está iniciando una nueva Era en la Historia Universal".

Vendrá Napoleón y utilizará ese nuevo elemento social para pasear sus ejércitos por todo el Continente; hará un monarca de cada uno de sus hermanos, pues está todavía fresco el brillo engañoso de las cortes para que los pueblos renuncien sin esfuerzo a ellas. Pero, cuando trabaje a favor de José y lo impone en España, tendrá que enfrentarse a las hoces mal afiladas y a los toscos pero irreducibles palos de ignaros labriegos dirigidos por modestos curas de aldea, comidos por la fiebre, que no temerán marchar contra los cañones bonapartistas. Y las acciones libradas así serán juzgadas en su justa medida por la elevada inteligencia de Metternich quien, desde Viena, dispondrá que se agite ese ingrediente nacional y nacionalista en todos los otros pueblos europeos, para poner un punto final a la engreida expansión de las águilas imperiales. Y así, la patria, el amor a la patria, no serán más bienes exclusivos de Francia sino de toda la Europa, con lo que se robustecerán las naciones y se habrá cerrado definitivamente el cielo feudal.

Tales son los caminos por los que discurre el amor a la patria, tales sus formas y tales los medios de preservación y mantenimiento que conocemos. Añadimos algo que ya está insinuado: ese sentimiento es compatible con el aprecio por lo ajeno, de la misma manera que se puede gustar de los niños engendrados por otros y aun amarlos, sin que sufra menoscabo el amor a nuestros propios hijos y sin que aquello pueda movernos a sustituir los nuestros por los ajenos ni siquiera en teoría. Y agregamos algo todavía: no es indispensable que lo propio haya alcanzado la perfección; tal vez sí, por el contrario, sea lo propio no concluido, lo propio situado en la senda del crecimiento más amable lo que polariza ese sentimiento, como ocurre con el paternal aunque en este caso pueda provocar este similitud una cierta extrañeza; pero es que lo propio incompleto supone una saludable invitación a "hacer algo", que es el patrimonio más noble y rico que pueda heredar un hombre. Mas ya es sabido que, cuando ese patrimonio es social, la voluntad individual resulta siendo impotente para administrarlo y trabajarlo si es que debe enfrentarse a la empeñada resistencia ofrecida por el egoísmo de los otros, o si es que debe abrirse paso a través de las altas, gruesas y ásperas vallas levantadas por los gobernantes con la pasiva colaboración de las grandes mayorías desconocedoras de su destino. Porque entonces sólo hay acomodo para el sacrificio en el ara de un luminoso futuro tal vez apenas entrevisto.

LOS DOS ASPECTOS DE LA EDUCACION CIVICA

Desde que el Estado y la Nación pueden darse con independencia habrá la posibilidad de educar exclusivamente para el Estado, pero también la de orientar el proceso de formación en el sentido de la nacionalidad. El Estado demanda la presencia activa y decidida de "buenos ciudadanos", de la misma manera que la educación religiosa procuraba la formación de "buenos creyentes" durante el ciclo monástico. Empero, el Estado, en su concepción de la ciudadanía suele no considerar los bienes nacionales y, consiguientemente, los objetivos últimos perseguidos por la Nación. Tal actitud, que pudiere juzgarse fruto de las ambiciones y el egoísmo de las castas gobernantes que han estado presentándose y sucediéndose en el Mundo, puede referirse más bien, en su origen, a aquella situación que se diera en Europa y que intentáramos comentar: la de la vigencia de organismos estadales al margen y con olvido de los pueblos en que se estaban incubando las naciones. Esto, por lo menos, por lo que se refiere a esta parte del Mundo.

Es probable que quepa otra interpretación u otra hipótesis para el proceso asiático de la integración nacional, tanto como de las estructuraciones estadales. En la América post-colombina, en cambio, ha sido inevitable la influencia política europea, que sólo después de la llamada Segunda Guerra Mundial ha perdido concretamente su eficacia, habiéndose iniciado su declinación en las postrimerías de la primera de esas conflagraciones. Pero, evidentemente, los organismos estadales han tenido en sus cimientos, durante centurias, dos especies de fetiches que, según lo creemos, han coexistido en algunos casos. Uno de los fetiches es el del **patriarca**, que sin duda es el origen de los monarcas por derecho más o menos divino, pero también de las castas gobernantes, que en algunos países se han presentado con caracteres de firmeza asemejable a la que exhibieran las monarquías. Es también, el fetiche referido, el fundamento del caudillo, aunque podría pensarse con algún basamento que éste deriva del guerrero habilidoso y arrojado. El otro fetiche es el de la **ley**, y es el que ha estado rigiendo, propiamente, la dinámica política de los pueblos que un tiempo giraran en la órbita europea y en la Europa misma. La ley, convertida en fetiche inatacable, avasalla las sociedades con la misma impunidad y el mismo despotismo que los monarcas absolutos. Se la esgrime como a un arma poderosa e incontrastable, aunque la mayor parte de las veces acciona en un solo sentido, gravitando con todo su peso sobre aquella porción de la composición nacional que son los gobernados, y que es la mayor.

"*Dura lex, sed lex*", se predica todavía; pero la mayor parte de las veces se ha perdido de vista su génesis tanto como su sentido último. Y queda sólo, de todo eso, la primera parte, la condición de **dura**. Entonces puede enarbolarse en un país la bandera de la defensa de la Constitución para transgredirla una vez conseguido el

objetivo mal disimulado, que es el de conquistar el poder. O puede reclamarse la restauración de las leyes, no importando que ellas hayan perdido toda vigencia efectiva o, por lo menos, visto disminuida su eficacia por causa de haberse modificado o desaparecido las circunstancias que las motivaron. Pues las leyes devienen estáticas, mientras que las sociedades, sus problemas y el espíritu mismo son esencialmente mutables.

Por causa, tal vez, del dominio todavía mantenido por esas entidades abstractas que estamos llamando fetiches, es que subsisten estados que no son nacionales, como lo afirmáramos en otra parte. Y, lógicamente, estados que están asistidos, en su política educacional, únicamente por el propósito de formar buenos ciudadanos, postergando o eludiendo la confrontación y trato de los asuntos que interesan principalmente a las naciones. Así es como se sostiene aún, en forma casi exclusiva y excluyente muchas veces, la educación en función del Estado. Pero tiene que representar una aspiración, siempre fundada y siempre actual, la de armonizar los postulados nacionales con los objetivos del Estado. El resultado primero, de lograrse tal armonización, será el de conciliar los extremos que suponen esa diversidad de intereses en el plano educacional; el segundo, el de conseguir, por ese medio, el esclarecimiento de los problemas propios del destino de la Nación, considerados sus modos particulares de querer, tender y crear conjugados con los recursos y las posibilidades ofrecidas por el medio y la capacidad humana de sus miembros, para, de ese modo, fijar los objetivos de ella y hacerlos adoptar por el Estado. Así se constituirá el **estado nacional**; pero, también así, las entidades vivas que se suceden en su composición no serán más vasallos o miembros pasivos y a veces obstaculizadores en la dinámica social; serán miembros autónomos de la Nación y servidores responsables y eminentemente activos y creadores del Estado; hombres capaces de conducir a su pueblo seguramente por el camino de la grandeza, o de contribuir a ello.

Lo que el Estado reclama de sus servidores y busca a través de la educación es, según se sabe y ha sido ya recordado por nosotros, la condición de buenos ciudadanos. Buen ciudadano es el integrante de un pueblo, cualesquiera que sean su especie y su categoría, que acate cumplidamente las leyes impuestas y controladas por los organismos del Estado, que obre, en cada momento de su existencia social, con conocimiento y responsabilidad; con conocimiento de sus derechos con las limitaciones fijadas y de sus obligaciones con las ampliaciones impuestas y aceptadas, y, finalmente, es buen ciudadano, aquel a quien pueda encontrarse siempre dispuesto para hacer allí y en tal momento lo que los gobernantes en esas determinadas circunstancias puedan exigirle. Es también merecedor de esa apreciación quien no expresa discrepancias notables con las ideas y las doctrinas sustentadas por el Estado y que puedan servir para aumentar la fuerza y la duración de su autoridad interna, tanto como

para mantener su estabilidad y equilibrio externos. Es, además, el buen ciudadano, un sujeto permanentemente dispuesto a reforzar, de modo autónomo, a su Estado, capaz de proponer mejoras e innovaciones favorables o de introducirlas, pero siempre que con tal comportamiento independiente no debilite ni contradiga los preceptos o doctrinas que sostienen, fijan y ponen en marcha la maquinaria estadual.

Todos los súbditos de un estado moderno son considerables como ciudadanos de él; esto no ocurrió, desde luego, en la Roma Imperial, donde esa calidad, privilegiada y codiciada, no podía prodigarse, supuesto que se la había adquirido por una clase particular y se la mantenía celosa y orgullosamente, pero también con notable exclusivismo. Es cierto que el emperador Caracalla extendió la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio; pero también es verdad que en su resolución estuvo oculto el propósito de aumentar sus ingresos mediante el acrecentamiento en el número de sus contribuyentes, y está admitido así mismo que los ciudadanos de las provincias distantes (y casi todas lo eran) no pudieron considerarse sino patricios a medias, ya que disfrutaron fugazmente de unos privilegios jurídicos bastante recortados. Así también, en la Francia de los días de la Revolución, ciudadanos en sentido estricto sólo pudieron serlo los insurgentes; y aunque éstos utilizan expresiones como estas: "el ciudadano rey" o "el ciudadano papa", es evidente que interiormente excluían de tal adjetivo y de sus ventajas ante todo a los nobles que se habían empeñado en juzgar, y también a los contrarrevolucionarios como ocurriera con los vendeanos, por ejemplo. Mas, repetimos afirmadas las bases jurídicas de los estados modernos, todos los integrantes del pueblo, los nacionales en sentido restricto, son considerables como ciudadanos. Por eso es conveniente establecer una distinción entre el ciudadano común, que puede en determinados casos ofrecer resistencia al Estado y que, sin embargo, posee derechos tanto como obligaciones, y el buen ciudadano que es el que hemos intentado tipificar con breves comentarios.

Así, la educación para el Estado puede resumirse (como, por lo demás, lo hemos hecho ya en otro párrafo) en esta sola palabra: *juridicidad*. Por eso, puede muy bien ser objeto de difusión y transmisión a través de un curso secundario, como ocurre concretamente en el Perú. Ese curso o materia tiene, como sus objetivos inmediatos, los de llevar a conocimiento de los futuros ciudadanos la composición de los organismos estaduales (que pueden llamarse "poderes"), la función en cuanto a los objetivos lo mismo que en lo relacionado con los procedimientos y las atribuciones de los municipios, sociedades de beneficencia, etc., los fines, alcances y limitaciones de los procesos electorales y de otras expresiones de la dinámica estadual, todo, desde luego, en la forma esquemática como lo imponen su acondicionamiento y naturaleza. Al lado de eso, que es tal vez lo principal se colocarán informes sobre los regímenes familiar y heredita-

rio, tanto como sobre los modos de dar cumplimiento a las leyes sobre matrimonio, descendencia y tributación, y una mostración, más bien panorámica que circunstanciada, de las garantías individuales y sociales, y de los derechos y las obligaciones que, conjuntamente que la mayoría de las proposiciones que contienen tales informaciones, están expresadas en las cartas magnas o constituciones. Y así será posible la información jurídica que representa el bagaje indispensable del hombre moderno que, de un modo u otro, debe mantener relaciones con los organismos estaduales y participar en la vida de sus instituciones, y no sólo en la dinámica de los sindicatos y otras agrupaciones laborales, las que parecen llevar el signo de corporaciones dispuestas a "defenderse" del Estado, más bien que a servirlo.

Mas la información jurídica, por si sola, es insuficiente para procurar los resultados que expresamos en último término, ni siquiera para formar "buenos" ciudadanos en la medida referida, ya que élla demanda la habilitación responsable del sujeto para colaborar con el Estado. Ese género de instrucción debe acompañarse, por tanto, con una suerte de educación, más bien racional que ejemplar, que podría consistir en comentarios llenos de persuasión sobre el origen y el sentido de las asociaciones y relaciones humanas, poniendo de manifiesto sus ventajas y en descubierto su esqueleto estructural, a fin de que comprendiéndolas se pueda servir las y mejorarlas en la dirección de los objetivos. En mostrar, utilizando el mismo vehículo lógico, la subordinación de lo individual a lo colectivo organizado, y en demostrar cómo no es posible el logro de los fines coordinados a los intereses privados a espaldas o sin la ayuda de la Sociedad. En revelar, en fin, la inoperancia o, mejor todavía, la función destructiva que cumple el egoísmo individual (aun en la esfera de los que podían reputarse exclusivos intereses del sujeto), cuando se manifiesta en alguna de las formas que comentáramos en la Primera Parte de este trabajo.

La formación de buenos ciudadanos, por consecuencia, no puede ser objeto exclusivo de un curso de instrucción jurídica; porque, incluso, la simple instrucción jurídica debe ir acompañada de algo que impulse al sujeto a obrar en armonía con lo preceptuado o codificado y que sea diferente del temor o la intimidación. El buen ciudadano debe encarnar los postulados jurídicos de su pueblo para que su comportamiento tenga el sello positivo y constructivo, para que pueda ser considerado como un miembro eficaz y autónomo de su pueblo a un mismo tiempo, para que, en fin, eluda la derivación suicida en la zona de la automatización. Con la superación del egoísmo y el conocimiento de los orígenes, trayectoria y fines de las asociaciones humanas; con la información sobre las conexiones entre lo individual y lo social y el convencimiento de la dependencia del individuo —de todo lo que representa el individuo como suma de intereses y tendencias, de posibilidades y realizaciones— por respec-

to de lo social, puede lograrse parcialmente ese resultado. Porque, entonces, el sujeto individual habrá conseguido su incorporación a su estado por algo más que por una decisión jurídica, por una determinación por causa de pertenecer a un pueblo o, más concreta y generalmente, por el hecho de haber advenido al mundo dentro de los límites de un territorio determinado; se incorporará a él casi autónomamente, a consecuencia o por acción de un convencimiento racional, que decimos que podría lograrse por aquellos medios.

Entonces, pueden darse no menos de dos momentos en el acondicionamiento del ciudadano. El primero, que es el aludido, conforma y compromete al súbdito pasivo; al que acepta y acata leyes cuyo sentido y proyecciones desconoce o conceptúa erróneamente, como acepta la autoridad que se las impone o que le está vigilando continuamente para que las cumpla y no incurra en transgresiones; simplemente porque de tal forma de comportamiento deriva su tranquilidad o porque así se reconoce como una entidad que cuenta con un organismo que la defiende y protege y sobre el que puede ejercer o reclamar a la vez algún derecho. Desde luego, no se dan siempre las dos situaciones al mismo tiempo, como hemos intentado hacerlo ver anteriormente; porque hay la actitud franca y exclusivamente pasiva, y la parcialmente activa pero que, de todos modos, se acusa como efecto de un conocimiento simplista y periférico de las relaciones entre Estado e individuo. Ninguno de esos dos modos de presentarse de la ciudadanía en la dinámica individual puede conformar al buen ciudadano; sólo el que pasa por el segundo de dichos momentos, que es el ya descrito, puede reivindicar el derecho de ser llamado así. Y es el caso que ese primer momento que llevamos referido, en sus dos especies, es el que se da en la gran mayoría de los integrantes de los pueblos que no han evolucionado suficientemente en la esfera cívica, por alguna de las causas interferentes que tenemos ya señaladas.

Pero hemos creído deber reconocer, a un acondicionamiento así la calidad de una integración parcial en nuestra idea de la ciudadanía. El resultado total sólo sería lograble, según nuestra teoría, cuando se ha conseguido añadir el ingrediente tónico y decisivo de la formación nacional. Con la información y la formación jurídicas, es posible el arribo consciente y autónomo a la esfera del servicio público y de la colaboración colectiva en los objetivos del Estado; pero éstos pueden reclamarse quizá de transitoriedad cuando no de intencionalidad perecedera y dirigida apenas a aquella parte de los intereses humanos que tienen su origen en las necesidades primarias, como los de alimento y abrigo de la esfera económica, y de defensa de la zona puramente vital. Mas, si se consideran los otros grupos de intereses, los que parten de las tendencias hacia la afirmación y la elevación de la vida, resultan, tales formación en información, deficientes o, mejor, insuficientes. Estas últimas tendencias exhiben el sello de lo permanente y sólo parecen poder ser alcan-

zadas en el campo fecundo y proteico de la nacionalidad; y son las que conforman, propiamente, el espíritu, con todas su notas de dinamicidad, perfectibilidad y sobreindividualidad, pero principalmente con la de su capacidad para ampliar y elevar la vida individual ampliando y elevando la vida del conjunto, así como la de afirmar su permanencia en el tiempo, que es quizá el más noble y generoso impulso registrado en la Humanidad y que ha hecho posible su afirmación dentro de las coordenadas que llevamos indicadas. Y tiene que entenderse que aquí no estamos hablando de un aumento en la duración de la vida individual; sino de la extensión temporal, de la afirmación permanente en el tiempo, del Hombre, con todos sus atributos, preferentemente con aquellos que le han puesto en el camino de la evolución hacia la meta de lo perfecto, entre los que cuenta su condición de ente capaz de intuir valores y de vivirlos.

Tales son los motivos que nos mueven a pensar en la necesidad de completar una información racionalística y parcialmente interesada como la que llevamos considerada, con una educación realmente prospectiva y apta para dotar de un sentido a la vida individual ampliada ya por acción de las mismas influencias, así como para impulsar a las sociedades hacia las supremas metas soñadas en todos los tiempos por los más selectos de sus hombres, y mantenerlas en el marco de la justicia social, bajo la dirección del espíritu e insuflados con él al mismo tiempo. Esa educación, que viene a ser la educación nacional, es la única acreedora al título de Educación Cívica; su campo de acción es ilimitado y mutable, y sus recursos innumerables. Es ilimitado, su campo, porque comprende todas las formas todas las expresiones y todos los momentos del ser, y es mutable porque las circunstancias que determinan y estructuran tales formas y expresiones, situadas francamente dentro del tiempo, son variables por esencia y gravitan así sobre la vida. Por lo cual no puede intentarse proponer otra especie de normas (dentro de la educación nacional en sentido estricto) que las que tienen su origen en los pródromos fundamentales; las que se dirigen a los ajustamientos temporales tendrán que poseer flexibilidad y deberán ser precisadas en cada momento histórico. Y decimos que sus recursos son incontables, porque cada gesto, cada actitud humana ofrecen amplias y generosas zonas de influencia, y la multifacética estructura social, continuamente activa, supone una fuente permanente de factores influyentes que pueden y deben ser aprovechados convenientemente.

La educación nacional se cumple en función de la Historia Nacional y de la Lengua Materna, principalmente. Si no acciona coordinada a la educación para el Estado, puede no preocuparse de tareas tan importantes como la de la preservación de las normas, o las de su actualización y remozamiento, que serán siempre considerables como los fundamentos de su dinámica que, de su lado, no podemos concebirla como un girar uniforme y regulado en torno del mismo eje

é iniciando su marcha, después de cada revolución, del mismo punto para llegar a la misma meta que es el propio punto de partida; sino dirigida cada vez con mayor seguridad y firmeza hacia la superación de todos los defectos que acusan todavía los organismos sociales, y la liquidación de todos los males que les afectan, tanto como hacia el logro de los supremos ideales de justicia, armonía, grandeza y felicidad que ha estado alentando el hombre quizá desde siempre. Esto último, sin embargo, no puede darse en la educación jurídica pura; en la educación jurídica para el Estado, desde luego. Habrá, pues, una educación nacional pura y una educación estadual pura asimismo. La primera puede no considerar el régimen normativo; la segunda puede creerse obligada y requerida únicamente por un régimen jurídico dado y por un presente también dado, ambos presentados en modos semi-rígidos e impermeables. La forma dinámica que corrija esos defectos, provendrá de su contacto con lo nacional; y lo nacional parece caracterizarse por tender hacia el futuro y por ubicar dentro de él sus objetivos; por accionar, como decíamos, en función de la Historia.

La historia nacional y la lengua materna son, según está ampliamente establecido, los dos pilares que sustentan la educación nacional. La primera indentifica a un pueblo consigo mismo; al ponerlo en permanente contacto con su pasado, le muestra su trayectoria y pone de manifiesto sus posibilidades, explica el proceso de sus vínculos y los hace más estrechos y sólidos. Constituyendo el fondo de experiencias y vicisitudes sufridas, es el fundamento de la afirmación social y el núcleo indiscutido e indiscutible de la concepción de la patria. La historia nacional alienta y da vigor a los sentimientos sociales, dotando así de fuerza afectiva y, por tanto, constructiva a las acciones colectivas. La lengua materna es el nexo social por excelencia. Desde que es el fruto de las estructuraciones comunitarias y supuesto que sirve para comunicar y expresar no sólo los deseos, apetencias y necesidades, tanto como los estados de ánimo, propensiones, sentimientos, creencias, esperanzas y ansiedades, sino los particulares modos de ser de todo eso, las peculiares formas del tender y creer y querer de un pueblo logradas por consecuencia del proceso de diferenciación y homogeneización seguidos en las condiciones y por las causas que llevamos recordadas, resulta siendo el factor que de un modo más inmediato y completo une a los hombres del mismo agregado. Es por eso que no es lícito hablar de "idioma", cuando se enfrenta la educación nacional, sino de "lengua materna"; porque lo que diferencia a unos hombres de otros hombres en su estructuración psicobiológica y social se da en la diferenciación idiomática. No es posible, por tanto, pensar en que un pueblo en el que se den diferencias idiomáticas pueda considerarse una nación en sentido estricto. Expresado en forma y tono vulgares, lo que aproxima efectivamente los hombres a los hombres es el idioma; y es también el idio-

ma, cuando es diferente, el que los aleja y da nacimiento al recelo y la desconfianza.

Porque en la lengua materna están quintaesenciados el pathos y el ethos de los pueblos, es explicable que a través y mediante él los seres humanos se aproximen a sus semejantes más semejantes, y se consideren más sólidamente ligados a éstos. Así es cómo los modismos y las inflexiones particulares alientan los regionalismos y localismos, que de su parte resultan siendo algo así como un estadio intermedio y transitorio en el proceso de la constitución de las naciones, que se funda en la superación de ellos mediante la extensión y afirmación de los logros comunes más limpiamente cristalizados. Uniformar debidamente el idioma de un pueblo equivale a uniformar, a hacer homogéneas las tendencias y las particularidades estructurales de sus miembros, a acercarlos más inmediatamente y a unificar sus objetivos para lograrlos en la medida y por los medios que sabemos. Por eso no es nada alcanzable por un simple decreto estadual o por una acción educativa firmemente orientada en ese sentido, aunque ambos de consuno signifiquen un paso inicial eficaz y positivo, un medio siempre utilizable y muchas veces socorrido. Porque la cabal uniformación idiomática es consecuencia de la integral uniformación estructural alcanzada y no a la inversa; advirtiendo que ésta deberá comprender de un modo especial a la esfera del espíritu.

La historia nacional y la lengua materna no son, pues, sólo los cimientos de la educación cívica entendida en su acepción más completa; sino los elementos que informan e intervienen en toda su composición estructural. Mas la historia y la lengua, para servir a los fines que pensamos, deberán ser servidos (en el proceso de formación de las generaciones) de un modo algo diferente a como son transmitidos los conocimientos que constituyen las ciencias correspondientes. Eso algo diferente derivará de los toques emocionales con que se las nutra y de las bien delimitadas mostraciones ejemplares con que se las objective. Así, historia nacional y lengua materna, como educación ciudadana y nacional, no pueden encerrarse en los estrechos límites de una asignatura secundaria.

La Educación Cívica, debidamente orientada, conformada y conducida, tenderá a suministrar civismo a todos los miembros de una sociedad y a nutrirlos de él al mismo tiempo. Por lo cual, como se desprende de lo expresado principalmente en los últimos párrafos, tampoco puede ser servida por un solo maestro, por más elevados que sean los quilates de eficiencia técnica y de valer espiritual que posea, y por más saneadas que sean las dotes de otro orden que le adornen. Sólo un conjunto coordinado y orgánico de influencias ejercidas sobre el sujeto, por todos quienes toman sobre sí la responsabilidad de educarlo, podrá alcanzar ese resultado. Cada momento, cada evento del proceso de formación del hombre dúctil, deberá ser aprovechado con esa finalidad; porque, en efecto, todos los momentos y todas las cir-

cunstancias de la vida del ser se prestan para lograrla y ofrecen los mejores recursos, desde que toda la educación del hombre sociabilizado es, propiamente, educación cívica. Si señalamos como el fin más definido y prominente de la educación en general, el de adecuar al hombre dúctil a la sociedad de la que forma parte, para convertirlo en un miembro autónomo de las comunidades históricas culturales que habrán de constituirse, toda tarea pedagógica debidamente encauzada será, pues, lo que llevamos dicho: una tarea en la totalidad que representa la Educación Cívica.

El civismo, constituido así, será algo más que un conjunto de acciones dirigidas al servicio del Estado; algo más, también, que una disposición franca y positiva para colaborar en los fines perseguidos por él. Representará, además, un complejo superior al resguardo de los bienes nacionales; pues que resultará siendo algo así como la disposición cabal para encarnarlos y vivirlos del modo más completo. El civismo, entendido y constituido así, informará cada uno de los modos de comportamiento del ser en el seno de las comunidades a las que pertenece y de las que es miembro; se reconocerá en sus actitudes para con los otros integrantes de su pueblo y en sus relaciones con ellos, esto es, en la forma cómo las sostiene y en los motivos que las promueven; se manifestará en el respeto y la consideración que le merezcan los bienes de los otros, lo mismo los de la zona espiritual que los denominados materiales, y no sólo (como podría sostenerse por quienes poseen una idea de la Educación Cívica reducida únicamente a la esfera estadual) los de la *res* o cosa pública. Porque el sujeto que cuenta en su bagaje formativo con nociones claras y definidas sobre las interdependencias humanas, y manifiesta en su compleción espiritual una concreta disposición para regir su vida por los valores que están sosteniendo su comunidad y a los que están subordinados sus propios intereses y tendencias; el sujeto así, decíamos, termina por saber (más o menos distinta y nítidamente, más o menos borrosa e intuitivamente) que todo daño inferido a los otros miembros de la colectividad organizada, de la nación a la que pertenece, supone un peligro para su estabilidad o un entorpecimiento en su dinámica; siempre, en todo caso, un daño que podrá traducirse en aumento de trabajo o en demora en la conquista de los objetivos perseguidos; o, por lo menos, en aumento de las dificultades económicas para sostener su existencia o la existencia de una familia, dificultades que pudieron haber estado siendo gradualmente reducidas. Por tanto, que todo daño a la persona o bienes de su comunidad, es un daño inferido a su propia persona o que repercutirá en los bienes que considera propios. Todo eso, desde luego, no es nada que pueda ser comprendido inmediatamente por el sujeto que se está formando; ese resultado sólo es alcanzable a través y mediante un influir constante y coordinado sobre él, como el que estamos proponiendo; un influir en el que estén igualmente representados la persuasión proveniente de la esfera intelectual, y el ejemplo que proviene de la en-

carnación, por el que está desempeñando las funciones de maestro o que está influyendo en el hombre dúctil como si lo fuere, de los valores correspondientes.

Así es cómo, la esfera de influencias que aludimos, termina extendiéndose a todos los sectores de la comunidad, y cómo toda la comunidad es la que finalmente educa al individuo. Los maestros en sentido estricto intervienen en el proceso de un modo directo e inmediato; los otros miembros de la comunidad y las instituciones (que pueden suponerse entidades abstractas pero no por eso menos activamente educadoras) lo hacen en forma mediata e indirecta. Pero tiene que darse la coordinación que demandamos en toda la esfera de influencias; pues de otro modo, o se darán intervenciones neutralizantes o que representen una rémora en la normal progresión social en las direcciones que tenemos apuntadas, o se obtendrán resultados que supongan sendas fricciones entre los sectores humanos así influidos y las instituciones para las que debieran serlo. De aquí, pues, que haya que demandarse una armonización previa de los intereses o, por lo menos, una disposición integral para encauzar la formación de los futuros miembros en la dirección que se juzgue (en forma a la vez desprejuiciosa y elevada) más apropiada para una determinada sociedad, cuando ésta no ha alcanzado todavía la madurez suficiente como para ser considerada una nación. Y huelga advertir que, cuando la nación está debidamente estructurada, no existirá otro problema que el de la asunción y adopción de los medios más adecuados para alcanzar los genuinos objetivos hacia los que debe tender, según lo que tan desordenada e insistentemente hemos tratado de proponer en las mal cortadas páginas que componen este trabajo.

Las preocupaciones de orden exclusivamente cívico comienzan a hacerse presentes y estimulantes, en la conciencia individual, en el momento en que se rebasa la tormenta adolescente para dar lugar al aquietamiento; aunque sus síntomas son los síntomas inconfundibles de la crisis psíquica que se produce. Mientras que, en el alma infantil, parece no tener cabida ninguna consideración de orden social, en el sentido estricto que tiene dentro del uso común, la etapa post-puberal se caracteriza, así, por su gregarismo. Como ocurre, de un modo general, con todas las expresiones psíquicas de la adolescencia, las inquietudes sociales alcanzan una fuerza avasalladora y dominante, de tal manera que podría creerse que en ninguna otra edad de la vida del hombre se presentan y operan con iguales vehemencia y persistencia. Es la época propicia para emprender, con las mayores seguridades de éxito, la labor de la formación cívica del sujeto; para emprenderla y continuarla ininterrumpidamente hasta el momento mismo en que el joven deja de serlo para convertirse en hombre que, formado así, será acreedor al dictado de culto adulto, y no de adulto simplemente.

Pero eso no quiere decir que no deba impartirse ninguna especie de educación cívica en la infancia. Si, como ya lo hemos dicho, toda influencia formadora debe entenderse (si es intencionada y aun, muchas veces, sin serlo) como educación, y toda educación está orientada en la dirección de la sociedad organizada, esto es que es cívica, las influencias ejercidas en la etapa más dúctil de la existencia del hombre poseerán esa intención nuclear. Y esto es lo que, finalmente, ocurre o, por lo menos, lo que debe ocurrir. Pues es sabido que, a veces, las intenciones formadoras pueden estar viciosamente impregnadas de un ya injustificable egoísmo de clan, que es cuando se hacen presentes las expresiones sociales correspondientes, que entrañan riesgos y malestares no sólo para la Sociedad que les sirve de teatro, sino también para los propios actores. Aquellas familias a las que no interesa sino su propio beneficio y crecimiento, que sólo buscan el contacto social cuando los otros hombres se reclaman por su necesidad para satisfacer o acelerar el logro de sus egoístas intereses, terminan por ser repudiadas por las sociedades, o quizá sólo por ser puestas un poco al margen de su dinámica, por ser excomulgadas. Y si no ocurre eso, por lo menos los descendientes de ellas se harán pasibles de las sanciones determinadas por el Karma. Y esto, como lo que se ha dado en la esfera nacional, es algo que también puede probarse en las fuentes de la Historia Universal.

El niño hace su ingreso al Mundo de un modo pausado y gradual. Al comienzo, todo su conocimiento y todo su contacto con él se sintetiza y esencia en la madre; ella representa cumplidamente a la Sociedad, con todos sus atributos: le protege y nutre, le cuida y halaga, le gobierna y le inicia lo mismo en el conocimiento de la realidad que en el régimen normativo. Y no existe, probablemente, iniciación cívica más idónea y eficaz, duradera e integral, que la que se produce simultáneamente con la ingestión del alimento en el seno materno. Después, el mundo del niño es menos exclusivo y cerrado; se amplía en función de la familia y, entonces, todos los representantes o solamente integrantes de la sociedad de la que está llamado a formar parte, se tocan con vínculos de parentesco al introducirse en su ámbito. Y es que, el niño, parece no poder admitir todavía que puedan darse relaciones de diversa contextura e intensidad entre personas cuyos intereses no están ligados por la sangre. Por eso, los amigos de sus padres son tan "tíos" o "tías" para él, como los propios hermanos de ellos. Tal vez si sólo al llegar a la escuela se abre paso en su conciencia lo psíquico ajeno y descubre (intuitivamente, claro está) que hay otros seres que también representan pequeños mundos, como él mismo, porque todavía no ha dejado por entero su egocentrismo; y así se transfiere a la esfera localista desde la familiar. Y acaso en la escuela aprende que existen algunas cosas más allá de las fronteras de sus juegos y excursiones, de sus colegas y de las personas que conoce con ellos o a través de ellos; pero es probable que tales nociones repercutan en su ánimo o penetren en su

mente como llegan hasta nosotros los conocimientos adquiridos por los sabios sobre los otros soles y sistemas que componen el Universo.

Tal como hemos querido recordarlo en la Primera Parte, el niño se interesa únicamente por aquel aspecto del comportamiento de los adultos que se relaciona directamente con sus intereses. Lo restante puede considerarlo con curiosidad, como algo exótico y distante; pero sin calor y extraño a la idea de que el imperio de los hombres de edad proveya haya de ser alguna vez también su imperio. Si nosotros hubiéramos aceptado sin condiciones la teoría según la que la ontogénesis humana es la palingénesis de su filogénesis, veríamos en esas expresiones un repetirse fiel (relativamente, desde luego) de los períodos que se registran en la historia y las hipótesis, respecto de las integraciones nacionales. En esta palingénesis se daría la fratria y luego el clan; más tarde, y ya en plena adolescencia, se abriría paso, impetuosa y arrolladoramente, la Nación. Mas no ha sido ese el caso en la Humanidad, pues que está probado que el proceso de su constitución es lento aunque continuo. Pero también es definitivo.

Esa última aserción no es arbitraria. El romántico gesto de algunos esclarecidos e inquietos hombres del siglo pasado, cuando todavía se mantenían abiertas las fronteras espirituales y aun económicas en Europa, de llamarse a sí mismos "ciudadanos del mundo", careció de una base social sólida; por lo cual tuvo toda la futilidad, no exenta de belleza, de una pose puramente lírica. Dada la diversidad ambiental de este nuestro mundo, no es razonable esperar una nivelación ecuménica en la composición humana. Es probable, más bien, que se acentúen las diferencias entre pueblo y pueblo. Y esa es la causa por la que fracasaron sucesivamente las pretensas internacionales obreras en todo aquello que no significaba simplemente una reivindicación; como fracasarán todavía, si insurgen aún, todos los intentos de componer esperantos. Y esto no es nada necesitado de glosa, ni siquiera de una redemonstración. Y es también lo más saludable que se pueda dar en la Humanidad, de la misma manera en que resulta siendo la personalidad, en el individuo, cualificadora y elevadora de la vida del ser a un mismo tiempo. Ello, sin embargo, no puede querer significar que será estéril todo propósito y toda campaña encaminada a acabar con los sentimientos inamistosos y rivales que separan a los pueblos; los postulados que están planteados abren, más bien, un ancho camino para el advenimiento de la fraternidad y la paz en y entre todos los pueblos del Mundo, sobre todo si se consigue elaborar eficientes y robustos planes y encontrar los mejores procedimientos para dotar de la debida educación cívica a los hombres.

Este modesto trabajo, que reiteradamente lo hemos llamado un intento de ensayo, ha sido compuesto dentro de los lineamientos generales de esa sugestiva disciplina que se titula "Filosofía de la Edu-

cación", que como una cátedra común a las Facultades de Letras y Educación viene siendo regentada por nosotros desde hace cuatro lustros. Hemos creído entender que esa materia —que tan cara nos fue desde el comienzo mismo de nuestra vida universitaria— situando sus reflexiones en una esfera inespacial e intemporal, no está lógicamente condicionada para proponer reglas en la solución y confrontación de los problemas prácticos e inmediatos que se plantean a la Educación, ni siquiera para proveer de normas a las tareas pedagógicas situadas concretamente dentro de coordenadas espacio-temporales. Su misión, según lo que pensamos, es la de procurar fórmulas considerables como sendos conjuntos esquemáticos, como esqueletos teóricos que en cada caso demandarán, del maestro habilitado para ello, el ser llenados con la carne de cada realidad particular.

Bajo esos signos es que han sido concebidas las reflexiones —muy discutibles y, probablemente, muy endebles— que están encerradas en estas páginas; y con la intención contenida en ese criterio van dirigidas principalmente a los estudiantes de nuestra Facultad de Educación, quienes podrán (estamos seguros de ello) encontrar las fórmulas salvadoras para situar en el mejor de los caminos la Educación Cívica en nuestro país, y superar así la crisis que confronta de modo tan manifiesto.

El Arte Cuzqueño

CON la conquista de la ciencia moderna a base de las altas matemáticas; el descubrimiento de la radioactividad en los albores de 1900; el impulso inusitado realizado por Alberto Einstein con su Teoría del Relativismo, etc. vivimos el amanecer de la Era Atómica, en la cual los conocimientos humanos son de mayor exactitud; y el pasado de la tierra, y el del hombre frente al problema del tiempo, ya no es un problema insondable; la edad del mundo inanimado y animado, se aclaran tanto que, se puede en los actuales momentos determinar su edad con alguna precisión.

Estas razones nos impulsan, a concluir que habiéndose ensanchado en muchísimos milenios, los orígenes de la Tierra, es de suponer que el nacimiento del hombre y de los grupos sociales, sobre la faz del mundo, son de tal lejanía que podemos inducir, que el hombre nació sobre la tierra en todos los lugares donde a través del tiempo encontró condiciones favorables para la vida y su desarrollo paulatino, en muchos casos hasta encontrar apreciables formas de cultura, como sucedió, en Africa, Europa, Asia, América, etc.; y no asignar tan pequeñas edades a los pueblos, y desechar las viejas teorías de que existían continentes tan antiguos como América, de una enorme extensión, donde milenios por milenios no naciera el hombre en sus fecundas tierras; esperando para ser poblada relativamente en tiempos no muy lejanos por emigrantes asiáticos o europeos.

En la inmensidad del tiempo de un millón de años que el hombre tiene de vida sobre la tierra, América también vió nacer en su suelo, al hombre americano y de sus pueblos irradiaron culturas a otros continentes, estaban en un período de fenómenos migratorios como consecuencia de haber alcanzado medios más seguros de transporte. En los momentos actuales las teorías de encontrar en las culturas, de Egipto, Caldea y algunas otras más, la influencia de las cul-

turas de Centro América, especialmente de la Maya, han demostrado los partidarios del Autoctonismo del hombre americano, teorías demasiadas fundamentadas sobre la emigración de americanos a otros Continentes, así podemos citar la del profesor Ricci, que indica que Babilonia fue iniciada por americanos. El sabio abate Baurbours encuentra como un trasplante Centro-Americano, la cultura egipcia. Los notables publicistas. Ee Plangeon y Soto Hall, aseguran el origen maya del Egipto. Otras teorías encuentran influencias peruanas en la textilería del pueblo Copto en el Africa. Esta posibilidad se acentúa dado el caso de que en remotísimos siglos, el intercambio comercial fue un hecho real, alcanzado por los diferentes poblados de muchos continentes.

Estas razones son suficientes, para poder encontrar en suelo americano el desarrollo paulatino de sus primeros *Homo sapiens*, para poblar de algunas razas principales, las agrupaciones que se afianzan a fines de la Epoca Paleolítica. Y en América se encuentran abundantes restos de la piedra sin tallar y de la Epoca Neolítica o de la piedra pulimentada.

El enorme utillaje de diversas culturas, que aparecen en América desde el Paleolítico, en toda la extensión de la América Central y del Sur que aparecen en museos particulares y públicos de América y otros continentes, nos demuestran que muchos lugares favorecidos, por la bondad del clima; la fertilidad del suelo, y otros factores geográficos afirmaron la vida de los pueblos para desarrollar un progreso paulatino hasta conquistar una cultura superior.

Es por esta razón que estudiaremos la cultura inkaika, desde el punto de vista del arte en general, anotando que los motivos encontrados desde las formas más primitivas del arte en el utillaje que se encuentra en la Epoca Paleolítica, es una sucesión de la obra del hombre cuaternario, en constante perfeccionamiento, hasta alcanzar sus formas perfectas, realizadas en el valle del Cuzco y las adyacentes, como punto inicial del nacimiento, de un arte típicamente local, que a través de las influencias de las culturas de la costa peruana y del altiplano, como son el arte Nazca y el de Tiahuanaco respectivamente y algunas muy raras de origen selvático; no modificaron sustancialmente las características matrices del Arte Cuzqueño; que habiendo alcanzado anteriormente los pueblos pre-incas grados artísticos más adelantados; que los que se desarrollaron en el sector Cuzco; fueron absorbidos y expresados en una dirección preponderante racionalista, sintética, equilibrada, para aparecer serena, pura y clásica una estética de armonía americana, que sirviera como fuente de inspiración lejana y precursora, del arte moderno de los istmos europeos, cuando las inquietudes modernas del arte empesaron a conocer la producción precolombina de América.

De esa estética americana, están saturadas las direcciones del sintetismo, surrealismo, y otras expresiones del arte actual del Occidente en la pintura, escultura, decoración, etc. que equivocadamente

no; sino intensionadamente se han inspirado en mucho del arte primitivo de América.

El pensamiento estérico de los pueblos americanos al ser conocidos y apreciados en Europa después de varios siglos de contemplación incomprensible; ha llegado a constituir la obra precursora y fundamental de las modalidades expresivas del movimiento poderoso del arte contemporáneo mundial.

Y la valoración del arte peruano, o mejor Inkaiko se afianza en sus bases sólidamente naturalistas; pero idealizados con que fundamentó el espíritu del hombre americano su obra, a través de sus geniales artistas.

Estudiando, el tiempo, la naturaleza, el paisaje, el pensamiento, la sensibilidad y los instrumentos deficientes de trabajo, en las culturas americanas; comprenderemos de inmediato, la gigantesca obra que en arte ha creado el Continente Americano: a través del esfuerzo de sus hombres nativos, hasta encontrar una estilística propia.

La Estética del pretérito.— Dentro del campo filosófico, la teoría de lo Bello nace ya en épocas de franca afirmación del pensamiento humano, cuando todos los fundamentales problemas del mundo, fueron subordinados a la dialéctica; tomando una extensión de universalidad. Así nace la concepción de la Filosofía.

Las expresiones del arte, tenían que ser de inmediato incorporadas a tales sistemas, y ser buscadas las razones de las modalidades de lo hermoso de lo bonito, de lo agradable; y se llegó a pensar que todo emanaba de lo bello, concepción abstracta. Esta forma del pensamiento frente a las obras del arte aparece en la época helenística con Platón; después se modifica con Aristóteles, y por último en el siglo XVIII, Alejandro Baumgarten, a la Estética racionalista y metafísica griega, la sustituye con una dirección general, como teoría de la sensibilidad denominando a dicho estudio Aesthética.

Pero este problema de lo bello no sólo se inicia en Europa sino que su antigüedad se remonta a las más antiguas filosofías indostánicas y chinas.

El carácter general del arte europeo, es conformar la obra artística al pensamiento o al sentimiento humano (antropomorfismo).

En cambio la expresión artística en América, es de carácter menos universal, se ajusta unas veces a un avigarrado simbolismo religioso, o a una identificación realista de la naturaleza ambiente; con marcadas características locales geográficas; motivando por ello la admiración de los grandes artistas del renacimiento y modernos de Europa al ser contemplados como en los casos de A. Dürer y Rodin, en lo que se refiere al arte americano precolombino, y cuyas características daremos en este trabajo sólo en lo que se refiere al arte desarrollado en el Imperio de los Incas.

Pensamiento y arte.— El hombre pre-histórico, por lo mismo que su pasado fue muy corto, diremos su historia, no pudo sacar ven-

taja de ella por juicios y razonamientos del patrimonio experimental de sus antecesores; por cuanto la vida nómada no favorecía una sedimentación provechosa de la obra y del pensamiento de los que los precedieron en las agrupaciones familiares. El pensamiento producto de experiencia no integró la razón del cerebro humano, sino después de muchos milenios de su existencia no integró la razón de un clima favorable como que podrían brindarle algunas concentraciones sedentarias, favorecidas por las condiciones del clima, y la magnificencia productiva de tierras fértiles, de muchos sectores geográficos de la tierra.

El presente fue su historia, pero presente lleno de emociones, de angustias, de dolores, de efímeros placeres; la vida de estos primeros pueblos estaba condensada de grandes sentimientos, y no de grandes pensamientos. Estos grandes sentimientos y pasiones, tenían por fuerza que conquistar un lenguaje universal y es entonces que la pasión se grafica en las obras de arte; petroglifos, pintura, escultura, arquitectura, danza y música; alcanzando por medio de este lenguaje universal, si así podríamos considerar la obra de arte en general, el enlace con los hombres del futuro. Estas expresiones de sentimiento, conquistados por los primeros grupos humanos, su arte es el primer legado que ellos nos dejaron el valor artístico, como razón de su existir volitivo sentimental.

Por los caminos del arte, que es la primera forma del lenguaje escrito, y que por tal razón consideramos como un idioma universal y eterno, es que podemos penetrar al espíritu de los pueblos prehistóricos y deducir en mucho el espíritu que anima la inquietud de aquellos primeros grupos humanos.

Las páginas de su historia, se escribieron sobre la áspera superficie de la naturaleza; en las cuevas, en las rocas, en los huesos, en la cerámica. Utilizando el barro la piedra y maderas insinuaron las primitivas arquitecturas rudas e inmovibles. El cuero, la lana, el algodón tuvieron las más lejanas formas del sentido de la manufactura y la industria textil; el cromatismo de los grandes arboles imitados fueron en su pintura enérgica y sobria; el rugido de los vientos inclementes y el crepitar gigantesco de los truenos, fue el diapason de su música violenta y entrecortada, la fuga herida del reno, del ciervo, del oso, del caballo, del puma, del jaguar, etc. En América inspiró los movimientos rítmicos de una danza, que aun en el siglo XX arremolinan en los salones la vehemencia de los hombres cultos y civilizados, esto sucede en todas las latitudes de la tierra, el espíritu religioso; quiere congraciarse con los espíritus del mundo animal. El mundo Occidental sacude iguales cadencias entre los artistas cancelados del magdaleniense.

La invención de los instrumentos de trabajo cumplió, más la extensión de la documentación artística para el futuro; nace la industrialización de herramientas de piedra el guijarro de cuarcita, de sílex, roca volcánica, adecuados para la infinidad de usos en la paz

y en la guerra, fortalecieron las energías del hombre; que lo capacitaron en tal forma; que el poder de hacer herramientas como su mayor tributo la coloca en el más alto sitio del reino animal, y capaz de realizar las empresas, más grandes, que sólo la fantasía puede igualar. Es a razón de los utensilios creados en la época Paleolítica, la que con razón se denomina la Edad de Piedra, y en su transcurso de muchos milenios, aparece, un arte más realista y inesperado, la escultura, la talla, los relieves, el inciso, afiansan una mayor aceleración del arte; hasta llegar a la Edad de los Metales; después de haber realizado una de las más grandiosas conquistas que el hombre ha podido efectuar, la invención del fuego.

Este proceso de perfeccionamiento humano se ha llevado a cabo en todos los sitios donde existió tierras favorables a la vida animal y vegetal; sin que la duda para geólogos y arqueólogos sea tomada mucho o poco en cuenta; puesto que el hombre sigue viviendo en tierras orogénicas.

El utillaje del primitivo ha sido sepultado y destruido en grandes períodos casi regulares en la sucesión de los glaciares, o parcialmente por modificaciones geológicas locales en grandes zonas continentales, que motivaron la ausencia de las primeras obras del hombre.

El acontecimiento humano en medio del tiempo y espacio se manifiesta siempre en sus primeras edades que duraron muchos milenios a través de las formas emocionales, traducidas de inmediato en las expresiones artísticas primitivas desde el período Paleolítico o "Período antiguo de la Edad de Piedra, que comenzó hace aproximadamente 650 mil años cuando el primer hombre hizo su primer utensilio. La obra de arte es la medida cultural de los pueblos que llegan hasta nosotros, cultura emocional, fuente del arte. Esta etapa se modifica con la intervención del pensamiento sistematizado por los primeros esbozos de una filosofía razonada en los inicios florecientes de las grandes culturas antiguas como Egipto, Caldea, Grecia, México, Perú etc., ocho o seis siglos antes de la era Cristiana época en que en algunos pueblos comienzan a dar sus albores, el uso el lenguaje escrito, y se marca definitivamente las primeras páginas de la Historia.

El pensamiento filosófico emerge en el pueblo Heleno 500 años antes de J. C. con Heráclito, Pitágoras, Aristarco de Samos etc.

La ciencia cuantitativas con Copérnico, Galileo y Newton en el siglo XV habiendo sido presedidos en forma apreciable en las etapas florecientes de las culturas de Caldea y México (en América). Es la época en que el hombre comienza a sistematizar el estudio de las relaciones del Universo con la Tierra a travez de una severa lógica; la historia de la tierra comienza a ser estudiada al ser contemplada en sus estratos apretados.

En los inicios del siglo XX se llega al conocimiento de la radioactividad; nuevo elemento para conocer mejor la edad de la Tierra.

Y hoy en la era atómica se calcula en 3 mil millones de años, el tiempo transcurrido desde el momento en que la corteza de la tierra se solidificó y pasó a ser un planeta del Sistema Solar.

El impulso gigantesco de todas estas conquistas contemporáneas iniciadas por el genial matemático Alberto Einstein no han opacado, la vida prodigiosa del hombre en el campo emocional, y por ello el hombre seguirá realizando la obra del arte con el apoyo del mayor contenido científico. La Estética contemporánea con todas sus direcciones es la mejor muestra de su mayor perfeccionamiento; demostrándose así que la obra del arte va conquistando sitios cada vez más luminosos.

La Edad de la Tierra.— El conocimiento exacto de los años que la vida del hombre tiene sobre nuestro planeta, no es una conquista realizada aun en los tiempos actuales; pero en los momentos de esta Era Atómica, las conquistas realizadas con la desintegración de los elementos radioactivos; se ha podido suprimir los antiguos métodos del cálculo de las edades de las tierras, por las huellas que se tienen del pasado; pero que habiendo sido borradas, por los glaciares, erupciones de lava, la congelación, y la más constante erosión, han hecho inexacto sacar conclusiones de la edad de la Tierra. Y para rectificar esos procedimientos inseguros la ciencia ha puesto las conquistas de la radioactividad a comienzos del presente siglo XX, en busca de encontrar con mayor precisión la edad de la tierra.

Para dar los resultados de la investigación sobre la edad de la Tierra, en forma sintética por el método moderno indicado en líneas arriba, daremos a conocer lo expuesto por Lincoln Barnett, "Los elementos radioactivos uranio, torio, radio, se desintegran en determinadas proporciones, sin que influya en ello el calor, la presión u otras causas externas. Cada uno de los elementos indicados pierde en un periodo dado, cierto número de átomos que se transforman a la postre, en átomos de plomo ordinario, por ejemplo: un gramo de uranio produce 1/7,600.000.000 de un gramo de plomo por año. De manera que es factible pesar la cantidad de uranio que contiene una roca radioactiva, comparar dicha cantidad con el residuo de plomo, y así calcular la edad del depósito.

Después de un detenido análisis de rocas radioactivas de todo el mundo, se comprobó que la más antigua, en la Unión Sudafricana, tiene 2,500 millones de años, poco más o menos. Inclusive los métodos de investigación más recientes como los cálculos basados en la relación existente entre la salsedumbre del mar y la cantidad de sal que los ríos depositan en el océano, los estudios de la combustión estelar y los desplazamientos galáticos indican que la creación tuvo lugar en una fecha determinada. Las fechas propuestas siempre han sido aproximadas, fluctuando entre los dos mil millones y cinco mil millones de años. De modo que la Tierra no ha existido siempre. Pero sin duda es mucho más antigua de lo que el hombre, en su limitada perspectiva del tiempo, había calculado hasta ahora". Esto

es en los momentos actuales de la investigación científica lo que determina la edad de la Tierra, en cuya superficie la vida vegetal y animal empieza por sus condiciones vitales, a desarrollarse en todas sus formas, de especies, géneros, razas etc.

En lo que corresponde a la edad geológica del Continente Americano manifestaremos que: "Hace unos mil millones de años que tuvo lugar una era de prodigiosas convulsiones terrestres que los geólogos llaman la Revolución Laurentina, porque las bases de algunas de aquellas grandes montañas todavía en las Lauréntidas, del este del Canadá. La corteza terrestre experimentó cambios violentos en toda su extensión, plegando de tal modo hacia arriba y hacia abajo, creando las fosas marinas y las extensas cordilleras, terremotos y erupciones volcánicas acompañaron este proceso de remoción.

Las Lauréntidas en particular, aparecieron a causa de una actitud volcánica cuya furia no ha vuelto a experimentar la Tierra. El volumen de tierra derretida fue tan grande, que circundó a su área de 520 millones de hectáreas cuadradas, alrededor de la Bahía de Hudson, con una capa de lava de 3,2 km. de espesor. Los Apalaches nacieron hace 200 millones de años con una belleza tan espléndida entonces como la de los Alpes de hoy, pero debido a la erosión ya están casi desgastados y sólo quedan los pliegues inferiores que ofrecen una idea de lo que fueron antaño aquellos picos coronados de nieve. Todas las grandes montañas que existen actualmente: los Himalayas, las Rocallosas, los Alpes y los Andes— aparecieron en los últimos 60 millones de años. Hay pruebas de que los Himalaya y otras montañas siguen creciendo ya que todavía vivimos en una era orogénica de notables cambios. Ha habido, quizá desde el principio, 10 distintas épocas erogénicas".

"En tiempos de la llamada Revolución de los Apalaches que afectó a los Hemisferios Norte y Sur, el hielo cubría al Africa, hasta el Trópico de Capricornio, y a la América del Sur, hasta 10° del Ecuador. Sin embargo el curso caprichoso de los glaciares indica que su presencia no se debe exclusivamente al proceso de formación de montañas.

La última y quizás la más grande edad glacial comenzó hace un millón de años casi cuando el hombre hacía su aparición. Los glaciares avanzaron y retrocedieron cuatro veces, por lo menos durante el millón de años que abarca esta última edad glacial. Precisamente ahora estamos saliendo de la última avalancha que alcanzó su pináculo hace alrededor de 20,000 años".

Estos estudios nos muestran hasta la evidencia por lo mismo que muchos de sus estudios se han hecho en el continente americano de que la naturaleza en sus procesos de creación y destrucción, no hizo excepciones de ningún continente y las formas de vida aparecieron en todas las latitudes y longitudes donde existían tierras propicias a la germinación infinita de la vida, cuyo proceso evolutivo en

estos momentos arogénicas en que vivimos, no hace excepción como en aquellos tiempos sino allí donde la tierra es inhóspita, reduciendo sólo a especies muy pequeñas, las posibilidades de su existencia, apropiadas al medio geográfico.

América del Norte y del Sur, no podían por ninguna razón retardar el nacimiento sobre sus ubérrimas tierras, de todas las especies con vida animal y vegetal, menos la humana; porque su suelo da innumerables muestras de que en la época cuaternaria, la vida en todas sus formas tenía bastas representaciones.

El hombre en la América.— Frente a lo indicado líneas arriba, tenemos por fuerza que inducir que la especie humana nació y se desarrolló en el suelo americano, desechando la teoría religiosa de afirmar sin base científica el hecho de que una sola pareja humana da origen a todas las razas humanas que pueblan la inmensidad de la superficie terrestre, y su llegada sin antecedentes de perfectibilidad en el tiempo, y en su único sitio de privilegio; dicha afirmación queda infundamentada desde todos los puntos de vista, inadmisibles; pero si desde el punto de vista extraterreno, en oposición franca a los avances de la ciencia contemporánea.

En relación a este problema la antropogenia, con dirección al origen del hombre en América, ha formulado varios problemas de los cuales indicaremos los más importantes sin profundizar en ninguno de ellos, por cuanto estos puntos fundamentales en el terreno científico ya son bastante conocidos y que los utilizamos con el deseo de encontrar por sus fundamentos, una razón más para poder hallar en suelo americano, el *Homo sapiens*, y encontrar los fragmentos de su vida en los vestigios materiales de las culturas prehistóricas que han resistido los siglos, en las cuevas y en las grietas de los farallones de América que después se insinuarán más, precisas en las primitivas habitaciones de México, Tiahuanaco, Perú etc. y constituir después una cultura completamente propia.

Frente al problema del hombre americano, la teoría de gran importancia, que por sus fundamentos vitales sobre los cuales se afianza, son de una extrema y sólida generalidad, y aún más allá de lo que el autor mismo los enunció, es la teoría Darwiniana.

El evolucionismo para los fines de buscar el origen del hombre americano tiene una especial importancia.

A esta teoría se le han dado dos extremos, el monogenismo, que trata de encontrar que la especie humana procede de una pareja de seres racionales que aparecieron en un centro determinado de la Tierra, y de la que propagó a través del tiempo a los diferentes continentes; este criterio es completamente inadmisibles, por cuanto se desnaturaliza la misma teoría de Darwin; pues los fundamentos del evolucionismo considera al hombre como todo ser mamífero, y que el proceso de desarrollo y transformación se ha llevado en todas las formas orgánicas del mundo.

En cambio la teoría Darwiniana toma sus bases inconvencibles desde el punto de vista del poligenismo, el hombre nació en todos los lugares donde las condiciones le fueron favorables.

América es un continente demasiado extenso y de una orientación única en razón a los otros, pues se extiende desde el Polo Norte hasta el Polo Sur, con una excepcional importancia cual es de encontrar en su suelo, de longitud Norte y longitud Sur todos los climas y las posibilidades para el desarrollo grandioso de la vida, valles exuberantes, mesetas extensas, gigantescas pampas de fertilidad única, tierras altas de 4,000 á 5,600 metros sobre el nivel del mar, como el Altiplano andino entre el Perú y Bolivia, donde vive el hombre en condiciones excepcionales de adaptación; que han motivado serios estudios por parte del Conde de Keyserling, y que en la actualidad, el Instituto de Biología Andina, realiza estudios notables, bajo la Dirección del Dr. Carlos Monje, muestran en forma evidente que el hombre en América tiene densa población, en condiciones adversas, y en cuyos lugares en tiempos pasados se desarrollaron espléndidas culturas, los restos están en Tiahuanaco, Cuzco, etc.

La Paleontología.— La investigación desde el punto de vista paleontológico, en referencia al hombre americano, ha tenido direcciones opuestas, afirmando unos la no existencia del autoctonismo, por falta de documentos fáciles en abundancia, y los pocos hallados en la Argentina; por el profesor Ameghino, en que demuestra, que en las capas geológicas de la América del Sur ha encontrado fósiles de la clase de mamíferos (luminosos) que se inicia "desde la época cretácea de la era secundaria" han sido rechazados por la expedición Smithsonian, que hicieron trabajos en Brasil y la Argentina, entre los años 1899 a 1906, dieron como resultado no admitir la teoría del autoctonismo del hombre americano, en período de pleistoceno, y que se conoce por otros como el aluvión moderno.

Estas conclusiones están en conformidad a las propuestas por el famoso hombre de ciencia Hrdlicka que fueron afianzadas después de 1912, demostrando el parentesco de la raza americana con los habitantes de Mongolia y Tibet, encontrando identidad física con el indio americano y que probablemente su procedencia es asiática.

Muchos etnólogos son contrarios al autoctonismo americano; pero los últimos estudios antropológicos realizados en América, han reconocido una "divergencia manifiesta entre los caracteres fisionómicos de las cabezas indígenas".

La existencia del cráneo braquicéfalo en las familias de los esquimales y los patagones prehistóricos (redondeada) y otra como la de los Aimaras y Araucanos actuales, de cráneo dolicocefalo, se encuentran en diferentes territorios de América, son indicios que encaminan hacia el origen americano del hombre, en oposición a la teoría de la emigración asiática por el estrecho de Bering en tiempos muy remotos.

Reafirma el pensamiento del autoctonismo en América, los descubrimientos fosilizados de Mastodonte, encontrados a 13 kms. al este de Quito (Ecuador), cerca de la aldea de Alaugasi en abril de 1928 por Henry Fairfield Osborn, donde se encontraron abundantes utilidades de objetos de piedra, sílex, demuestran la existencia del hombre en la época de vida de los mastodontes en América. Las fotografías que ilustran los indicados descubrimientos tienen por leyenda (1) "G-Tipo de cráneo de Bunolophodon, cuvieronius Spillmann 1929-1931 — Mastodonte de Alaugasi-Ecuador-Museo Universitario Central Ecuador.

1/11 Tamaño natural — Fig. 530 cráneo descubierto por Fr. Spillmann en Abril de 1928 a 13 kilómetros al este de Quito, cerca de la aldea indígena de Alangasi: (Spillmann, pág. 171 y otras) Cuvieronius Postremus-Prehistórico".

El descubrimiento de fósiles en el Ecuador es seguramente uno de los pocos realizados con método en la América del Sur; sin que esto quiera decir que sean los únicos, en el departamento del Cuzco en la provincia de Paruro, se han encontrado gran cantidad de fósiles de mastodontes en el año 1918, por los doctores Alberto Giesecke y Romualdo Aguilar; y cuyas piezas se depositaron en la Universidad del Cuzco.

En 1926 se encontraron en el valle del Cuzco en la hacienda Ceyra fósiles de Gliptodonte, los restos encontrados se depositaron en la Universidad Nacional del Cuzco por el catedrático Dr. Coello y la otra parte en el Colegio de la Merced del Cuzco; junto a esos fósiles se encontró gran cantidad de cerámica primitiva.

Descubrimientos de la misma especie indicada se han encontrado en 1955 en el oeste del Cuzco a dos kms. de la ciudad en la hacienda Zarzuela, que depositaron en la Universidad del Cuzco bajo la dirección del catedrático Dr. Carlos Kalafatovich, zona en la cual hay una enorme cantidad de restos cerámicos de las que se denominan estilo Chanapata y Ceillque.

En 1939 el que escribe estas líneas en su propiedad de Kachana a 4 kms. al este de la Ciudad del Cuzco, encontró a una altura de 3,450 m. sobre el nivel del mar los siguientes objetos, dientes fosilizados de molares de caballo, cuchillos y raspadores de sílex, piedras de basalto negro (jihuayo) en forma de combos, otras con ranura al centro, apropiados para ser sujetados a un madero y fragmentos negros de cerámica de poca resistencia; todos estos objetos se encuentran en las vitrinas del aula particular del profesor de Historia del arte América y Peruano, en la Universidad del Cuzco (local Perayoc).

En ese muestrario se encuentran también objetos cerámicos y de sílex, que se escabó en la zona de Ccoripata, en los alrededores del Cuzco con motivo de construirse casas después del terremoto que destruyó el Cuzco en 1950; el hallazgo estaba en las capas superiores, con una enorme cantidad de restos cerámicos, en cuya super-

1) "Proboscidea" obra de Henry Fairfield Osbor.— Pág. 569 al 574.

ficie se encuentran en cantidades asombrosas, utensilios de barro cocido del estilo Inca Imperial, ornando en su mayor parte decoraciones pictóricas con motivos de la fauna y flora, ligeramente estilizados, más representaciones geométricas de alto valor estético.

Estas son pruebas más que suficientes para demostrar, que los yacimientos de fósiles junto a utillajes del hombre primitivo en el valle del Cuzco; nos inducen asegurar que desde el punto de vista del arte, sus expresiones primarias se han desarrollado y perfeccionado en el mismo sector geográfico del Cuzco hasta encontrar sus grandiosas expresiones en la cerámica en la arquitectura en la pintura, en la arquitectura, en la pintura en laqueda, o en la textiliería en el repujado de oro y plata y en otras expresiones suntuarias del arte al servicio de una de las florecientes civilizaciones pre-históricas de América y alcanzar un estilo típico que lo llamaremos Arte Cuzqueño.

Los objetos encontrados ya mencionados de la época cuaternaria se muestran en la lámina ilustrada N° 3.

Autoctonismo del hombre americano.— Los estudios relacionados sobre el origen del hombre americano y lo relacionado con la pre-historia de los pueblos que se desarrollaron en dicho continente han motivado publicaciones en revistas, periódicos y en ponencias de congresos científicos americanistas. Frente a este problema el que más en los tiempos actuales ha realizado trabajos de gran importancia es el sabio profesor Ingo. Arthur Posmansky (2) del que reproducimos una parte de una conferencia de San Marcos (Lima el 10 de Setiembre de 1939). "Los sabios europeos particularmente los que se hallan imbuidos de antiguas concepciones insisten en sostener que el hombre ha emigrado a la América por la vía de Bhering. Es muy posible que pequeños grupos humanos se hayan trasladado de Asia a América o viceversa en épocas sumamente lejanas o recientes, y no navegando en frágiles embarcaciones, sino aprovechando los períodos en que ciertos trechos marítimos se hallaban cubiertos de hielo.

Sin tomar en cuenta la genial hipótesis de Wagner sobre la "trastación de los continentes existe efectivamente la posibilidad de que en otra época geológica pudo haber una comunicación terrestre entre continentes. Los nuevos sondeos, y exploraciones submarinas que se realicen permitirán en lo futuro precisar el tamaño y la forma de esos nexos terrestres que sirvieron de unión entre los continentes.

Dejando a un lado las tradiciones de Platón referentes a Atlántida sobre un supuesto continente más allá de las Columnas de Hércules no hay la menor duda como lo demuestran los mapas subma-

(2) Arthur Posmansky: "El pasado Prehistórico del gran Perú" (alto y bajo Perú).— Editorial Instituto "Tiahuanaco" de Antropología, Etnografía y Prehistoria. La Paz-Bolivia, 1940. Pág. 26 al 38.

nos de aquella región, que pudo haber existido hasta el mioceno un puente continental entre Africa y América, en la forma que hice conocer mediante un trabajo presentado en el año 1908 al Congreso Panamericano de Santiago de Chile. Tampoco puede dudarse que entre Asia, Australia y Sudarctis, por otra parte, Australia, Melanesia, Micronesia, Polinesia y las Américas por otra, hayan existido esos puentes intercontinentales, probablemente hasta el mioceno o polioceno, por los cuales en época lejanísima migraban mamalias del Oriente al Occidente o quizá también en sentido inverso. Entre estas mamalias hallábase posiblemente el hombre y su fiel compañero, el perro.

Pero afirman rotundamente, a base de nebulosos datos de etnólogos, lingüistas y antropólogos que las Américas hayan sido pobladas por elementos asiáticos es, sino un desacierto, por lo menos un juicio prematuro.

Por un sólo cráneo con índices semejantes a los australianos, encontrado en Patagonia, por unas pocas afinidades lingüísticas del tipo Chon con las lenguas australianas por unos supuestos Bumeranges hallados en la parte meridional de la América del Sur y por unos cuantos inventos etnológicos comunes a todos los pueblos, —“Voel-Kargedanken”—, no es posible afirmar como hecho demostrado, que en época geológica reciente hubo migraciones en masa de una o otra parte.

Un continente como las tres Américas poblado densamente ya en la época en que Europa y Asia eran sacudidas por fuertes corrientes migratorias no puede haber recibido toda su población con sólo el aporte de grupos reducidos de navegantes que se aproximaron a las costas americanas, no deliberada y concientemente sino arrojadas por el azar, arrastrados por los vientos y las corrientes marinas en frágiles embarcaciones.

Las Américas tuvieron especialmente en el antiguo Alto Perú una admirable cultura, semejante a la que Europa alcanzó recién en épocas relativamente modernas. La cultura americana floreció cuando en Eurasia se desconocía el uso del fuego y la gente se abrigaba con pieles de animales, ni siquiera curtidas. Cómo puede hablarse entonces de que América haya sido poblada en época reciente geológicamente hablando por migraciones de Oeste y Este?

Antes de juzgar o revisar las anticuadas teorías que señalan a América como un “Nuevo Continente” es necesario ocuparse en primer término del hombre considerando como especie zoológica. Se ha encontrado en Europa, en Asia y en las Américas los llamados fósiles humanos de estructura primitiva. Pero esos fósiles nos enseñan muy poco en cuanto se refiere a la antigüedad del hombre y al punto y época en que éste se evolucionó a su actual estado hasta alcanzar la voluminosa caja craneana que presenta hoy. La creencia general de los antropólogos es que el hombre apareció recién en el cuaternario medio, y esta afirmación es posiblemente un nuevo desacierto como trataré de demostrar a continuación: El hombre como

sus antecesores en la escala morfológica, es y ha sido siempre un ser de frágil estructura ósea. En los terrenos húmedos y de bastante vegetación donde vivía el hombre primitivo sus despojos nunca se conservaron más de mil o dos mil años, como máximo en forma que pudieron servir de material para las actuales investigaciones de laboratorio antropológico. Esto ha debido suceder también con los restos de muchísimos animales, de los cuales hoy no hay restos ni en los museos de historia natural ni en suelo, y de cuya existencia ni siquiera se sospecha.

Juzgo oportuno hacer una aclaración en cuanto a los términos "nombres fósiles" y "animal fósil". La fosilización de hueso no se produce solamente por la edad. Se produce también por la calidad del terreno donde diremos en palabras vulgares el hombre o el animal tuvo la suerte de ser sepultado, sea por acción de la naturaleza o en el caso del hombre de épocas lejanas, por sus convivientes. La constitución del terreno es condición "sine qua non" de una posible fosilización. En las arcillas calcáreas impermeables como lo son la mayoría y conforme a la cantidad de sustancias calcáreas que contengan, puede en más o menos años producirse la fosilización en forma de impregnación, o mejor dicho en forma de un enriquecimiento de cal en el hueso. Pues es sabido que si se calcina para eliminar sus sustancias orgánicas el hueso sólo se compone de fosfato de cal, fosfato de magnesio, carbonato de cal y fluorocalcio. De suerte que en los terrenos adecuados, las sustancias orgánicas son reemplazadas con cal, produciéndose así la llamada "fosilización" mediante la cual el hueso se conserva "por secula seculorum". Lo contrario pasa con los cadáveres sepultados en Turveras, pues en estos terrenos se eliminan los huesos y quedan únicamente las sustancias orgánicas de ahí que la fosilización del hueso humano o animal, no es cuestión de terreno, es una calcarización que puede producirse en muy poco tiempo y hasta artificialmente. Esa fosilización artificial se produce frecuentemente en las termas de Carlsbad, en la antigua Bohemia, donde se suele introducir al agua un objeto cualquiera, por ejemplo un ramo de flores. Después de algunos días, el ramo es extraído comprobándose que se halla completamente petrificado diremos "fosilizado". Lo expuesto prueba que la "fosilización" no es un índice preciso para medir la edad, pues restos óseos sumamente antiguos que pudieron existir, han desaparecido por no haber estado en terrenos ricos en sustancias calcáreas.

Hace algo más de un mes descubrí al pie de los últimos contrafuertes de la cordillera oriental en la región de Tarija, Bolivia, una antiquísima población, la de Tullku-Marka. En las cámaras sepulcrales sólo hallé aquellos atributos funerarios que no se componían de sustancias orgánicas. Pero en los lugares donde debieron estar los cadáveres no encontré más que tierra amarillo-negrusco. Es así repito, que la fosilización no es una mediada de la edad. Hasta ahora no ha logrado encontrarse los restos fósiles del hombre terciario o del precursor terciario del hombre. Sin embargo eso no prueba que el

hombre no haya existido en el terciario diremos en el miógeno o plioceno. Cuando la superficie terrestre esté mejor explorada que hoy, sin duda se ha de encontrar en terrenos adecuados restos del hombre fósil terciario. Hasta hoy la ciencia sólo ha "arañado" en pequeña escala el suelo de las regiones, donde tal vez fuera probable hallar restos del hombre antiguo o de sus progenitores. Únicamente la casualidad ha permitido hasta ahora hallar restos fósiles en sitios donde se efectuaban trabajos sin ninguna conexión con excavaciones científicas y metódicas. Y de acuerdo a lo que afirmé anteriormente, quizá el noventa y nueve por ciento de antiguos restos humanos, se descompusieron en terrenos húmedos en los que después de dos milenios como máximo, no es posible hallar resto alguno.

Las razas en América del Sur.— En la actualidad los grupos raciales en la América del Sur son numerosos sobre todo en lo que se refiere a los habitantes de los grandes bosques; pero estos grupos humanos pueden ser de aparente diversidad y calificarse como derivados o sub-razas, a consecuencia de mezclarse a través del tiempo y la predominante influencia del medio geográfico, siendo en tiempos muy lejanos originados, por dos razas principales, de este concepto participo con los estudios de Posnansky" en las Américas existían únicamente dos razas principales que de seguro eran de diferente origen y constitución morfológica. A una de esas razas, ciertos americanistas han venido en llamarla de "Lagoa Santa", por haberse encontrado esta clase de tipos de cráneo en un punto del Brasil así llamado. Los mismos americanistas suponen que esa raza es de "origen melanésico".

La otra raza, que vive principalmente en la región montañosa de los Andes, es desde el punto de vista antropólogo, diametralmente opuesta a la anterior.

Estos dos tipos principales, con el correr de los milenios se han mestizado, entre sí, formando nuevos tipos antropológicos, diremos sub-razas semejantes a los que provienen del cruce entre el negro y el blanco; los distintivos de cada uno de estos dos grupos principales el primero de los cuales, o sea el que llaman el tipo "Lagoa Santa", predomina en las Américas entre los llamados "indios" este tipo constituye más del 30% de la población indígena en las tres américas.

El otro grupo pertenece a un tipo semejante, absolutamente en todo al que llamáramos "tipo del Asia anterior".

Los individuos del primer grupo son: dolicecéfalos, o sea de cabeza alargada hacia atrás; camaeprosopos, o de cara ancha; fenocigomáticos, o de cigomas sobresalientes; mesoconchos, o se de órbita baja y por ende de "ojo mongoloide"; lepoestafilinos, de paladar alargado y por ello prognatos.

Estos signos son tan característicos que cualquier persona, sin tener nociones de antropología puede identificar fácilmente en el Sur y Este del Perú y Bolivia.

El otro tipo, es braquicéfalo, o de cabeza aplastada hacia atrás; leptoprosopo, o de cara alargada y angosta; hipsiconcho o de órbita alta y por ello de "ojo redondo" u "ojo europeo"; braquietafilino, o de paladar ancho y por lo tanto muy poco prognato.

Estas son las principales características de esas dos razas primigenias de América, las cuales aún subsisten tan puras como hace miles de años en muchas partes de nuestro continente.

Los individuos de la primera de las razas nombradas son casi leptosomos o sea de cuerpo "longilíneo", los otros son pikhicos, o sea de constitución "brevelínea". Los primeros se hallan puros y en apreciable cantidad en la tribu de los Chipayas que habitan en la capital de los aun vivientes Khollar en la Comunidad de Collna, situada entre los ríos de La Paz y Palca, en Bolivia".

Estas consideraciones y estudios referentes a Bolivia tienen que ser extendidas al territorio del Perú, puesto que una identidad geográfica configura ambas naciones; tuvieron geológicamente una misma edad y socialmente esas porciones geográficas tuvieron por escenario casi idénticas expresiones sobre todo cuando la unidad impuesta en el período histórico que hoy llamamos Cultura Incaica, por eso "debo explicar que los unos, los llamados del tipo "Lagoa Santa", a quienes yo califico de Aruwakes, porque en su mayoría conservan aún en su idioma restos del gran tronco lingüístico Arawak son de carácter dócil, son soñadores, piensan en abstracto, son artistas y son excelentes músicos. En cambio, el Kholla, el indio narigón es indómito, piensa y obra en concreto, es el dominador nato, es hombre de acción. De la raza Kholla salieron las castas dominadores de Tiahuanaco y los constructores de las grandes ciudades prehistóricas del Perú.

Y también de los Khollar o Keshuas como suelen llamárseles aquí en el Perú. Esta raza recalco y subrayo raza, se extiende por toda la región cordillerana de las tres Américas.

La otra raza, la de los Aruwakes, habita allí donde hay agua, mar, ríos, lugares bajos y mucha vegetación, donde existe abundante caza y pesca y donde la vida es fácil.

A esas dos grandes razas principales, aunque ya mestizadas pertenecen todas las tribus de diversos nombres y lenguaje que habita las tres Américas.

Los progenitores de Khollas y Aruwakes no han venido, no han podido venir de otra parte del mundo, ni en época cuaternaria, ni en épocas posteriores.

Las razas que en América han formado un Chitzen-Itza, un Mitla, que han dejado los estupendos monumentos de México y Centro América, de Colombia, del Perú y de Bolivia, no han aportado de afuera del continente. Si así hubiera sucedido los primeros pobladores de América, los pueblos inmigrantes habrían traído consigo como prueba de la alta cultura que alcanzaron sus inventos, sus herramientas, sus creencias cosmológicas".

Estas apreciaciones de la demostración del autoctonismo del hombre americano, no impiden que en tiempos muy posteriores, hubo migraciones continentales, por vías marítimas en escaso número que no pudieron modificar la estructura de los pueblos en formación por cuanto, la mujer es posible que en trabajos de mar no acompañó al hombre, el mar en sus tormentas lanzaron por la vía de las corrientes de Kuroschia y otras poblaciones escasísima de marineros y pescadores, que procedieron de la Melanesia, Asia, Australia o Polinesia, porque de inmediato se diluyeron por su pequeñísimo número, en la densa población de América.

En los momentos actuales, los estudios especialmente desde el punto de vista del arte, tienen una dirección contraria a las teorías de la inmigración asiática. Se han realizado trabajos muy serios demostrando que de América salieron hombres sobre los otros continentes, Africa, Asia etc., después de un paciente estudio, de comparación, artístico, religioso, social, de las culturas Maya con el Egipto y Caldea; del pueblo Incaico con el pueblo Copto, etc. Esta teoría de actualidad, cobra mayores fundamentaciones, desde el momento en que después de un estudio comparativo entre el arte y las costumbres de la cultura peruana pre-colombina y de las islas de la Polinesia dieron un parecido tan sólido. Después de estudios pacientes hechos por Fhor Heyerchal, demostró éste en una hazaña heroica saliendo el 20 de abril de 1947 del Callao y llegando a la isla de Ambutu del grupo de islas de la Polinesia, en ciento un días, recorriendo una distancia de más de cuatro mil trecientas millas; en una balsa de madera del tipo incaico, usando para el recorrido sólo del impulso de la corriente de Humboldt. Corriente Ecuatorial Sur y los vientos; demostrando así con su famosa excursión traspacífica a la deriva que la Polinesia fue colonizada hace más de mil quinientos años por navegantes del Perú. Esta misma hazaña es repetida en 1954 por el navegante solitario Willian Willis llegando a su destino en ciento catorce días después de su partida en el Callao el 22 de Junio del año ya mencionado.

Esto demuestra la emigración de los habitantes del Perú Incaico, hacia las tierras de la Polinesia y del Asia en tiempos en que los pueblos de América conquistando su mayor desarrollo, estaban en posibilidad de conquistar no sólo tierras americanas sino tierras de otros continentes; la vía marítima pone en camino de realidad, la leyenda de la expulsión de una raza que vivía en las tierras que corresponden a la alta meseta que existe entre el Perú y Bolivia que fue el último refugio de una raza de tez blanca y que Kcn-Tique el principe sacerdote pudo salvarse con muchos compañeros en embarcaciones tomadas en la costa del Perú para desaparecer en la inmensidad occidental de las aguas del Pacífico camino al Archipiélago de Fuamotu, la leyenda indica que la mencionada expulsión la realizaron los habitantes terrigenos de esta zona central occidental de América del Sur.

LA OBRA DE LOS AMERICANOS

Los problemas americanistas se han intensificado en forma acelerada en estos últimos años pero con más interés los que corresponden a los estudios de los pueblos pre-colombinos.

En cuanto se refiere a uno de los focos de mayor prestigio cultural en el Perú Pre-histórico; y circunscribiendo con estudios de alta investigación a la Cultura del Tiahuanaco el profesor A. Posnansky, diremos a dedicado su vida a los estudios americanistas, en conferencias, ponencias en Congresos Americanistas, revistas valiosos libros, etc. en un número que pasa de ciento quince trabajos publicados, y entre ellos tiene singular interés para el tema que desarrollamos de encontrar el hombre en América como autóctono; es seguramente el referente a "La Geología como testimonio de la antigüedad del hombre en América" (3) En esta obra estudia el:

Concepto de un "Nuevo Mundo".

"El redescubrimiento de América".

La gestación de la cultura en América y el factor geológico.

El hombre y el factor geológico.

El advenimiento del hombre en América.

Las teorías de la aloctomía del hombre americano sobre la masa de dirección.

La Geología como testimonio de la antigüedad del hombre en América.

Y América y el mundo antiguo.

Las conclusiones a que después llega son necesarias al reproducirlas "Creemos haber demostrado en los anteriores capítulos con profusión de pruebas y no mediante simples suposiciones que salen de un gabinete de estudio, con pruebas irrefutables, inobjectables y desde los puntos de vista geológico, antropológico, arqueológico y social, la antigüedad y el autoctonismo del hombre en América. Desbaratamos así las inconsultas y aventuradas opiniones de ciertos estudiosos que, con un complejo de inferioridad científica, acumularon ideas pretendiendo demostrar, *procul negotiis*, que América ha sido poblada por australianos, melanesos, polinesios y que aluviones inmigratorios" se precipitaron desde el Asia por el Estrecho de Behring.

A todo lo expuesto sumaremos otras pruebas suplementarias, concretándonos en este último capítulo solamente a señalar la no interrumpida escala ascensional del hombre en la región de los Andes. Tiahuanaco constituye el paradigma civilizatorio de América, pues su influencia se extiende con signos irrecusables, desde Bolivia, Perú, norte Argentino, Chile, Ecuador, Colombia, Centro América, México hasta Arizona.

(3) Arthur Posnansky.— ¿Las Américas son un nuevo Mundo o es un mundo mucho más antiguo que Europa y Asia? La Paz-Bolivia 1943.— Editorial del Instituto "Tiahuanaco" Pág. 34.

Y el "Leimotiv" de esa cultura, como la "Cruz del Redentor" entre los pueblos cristianos es en América el "signo escalonado" en una infinidad de variantes que simboliza "Tierra y Cielo" y que ha nacido en Tiahuanaco, la antigua Metrópoli del hombre americano. Este signo tiene como base ideológica los andenes o terrazas agrícolas, (Pata-patani en la antiquísima lengua de los Khollar). Con un grueso hilo rojo sobre un tejido multicolor, ese signo se extiende en las ceramografías, artefactos y monumentos americanos desde el grado 30 de latitud sur hasta el grado 36 de latitud norte.

La cultura andina tiene sus primeras manifestaciones, como hemos comprobado en la presente tesis en la región que cubre hoy el gran lago andino cuyo resto se llama ahora Titicaca. Allí nació, en épocas que es imposible casi indicar con cifras cronológicas, la cultura del hombre americano. Allí vemos al hombre habitando primero en viviendas subterráneas y subiendo luego peldaño por peldaño hasta la cumbre de una gran civilización cuyo vértice hállase en Tiahuanaco del III Período, en el Perú y más al Norte en el Incario y sus prodroneos para concluir en Maya-México donde el conquistador halló una cultura en pleno florecimiento, poseedora de un calendario perfecto y con una escritura ideográfica a punto de transformarse en escritura fonética.

La extensión del presente trabajo no impide exhibir mayores pruebas para demostrar con mayor material que América es un "Mundo Antiguo", pero creemos que con lo expuesto habremos logrado desarraigar en los estudios de este Continente el prejuicio de que habitan en un "NUEVO MUNDO".

Por las razones de la presente tesis, el lector imparcial habrá comprendido que al afirmar que América es un mundo tan antiguo como Eurasia y que la cultura americana llegó a su plenitud mucho antes que las europeas y asiáticas como lo atestiguan los pétreos monumentos cubiertos con una escritura idea-simbólica cuyas ruinas se alzan aún en los Andes no hemos sido guiados por ingenuos motivos nacionalistas ni por un necio afán de sensacionalismo, sino lisa y llanamente por el sincero deseo de abrir nuevos horizontes científicos en la investigación prehistórica de las Américas.

Lo expuesto hasta el momento creo que es suficiente para demostrar que en América sólo, las culturas adquirieron un sentido propio único diremos americanista por sus poderosas fuerzas determinantes telúricas, geográficas religiosas sociales y raciales a través de muchísimos milenios; pero a base de una población no americana de origen. Se ha demostrado ya lo suficiente y se seguirá comprobando más tarde, que las culturas de América son autóctonas en el sentido más restringido y a la vez más amplio de la palabra y los forjadores de tan admirables contingentes de arte y ciencia para la humanidad nacieron en tierras de América.

Lógico es entonces demostrar que en la zona geográfica donde hoy se encuentra la Capital Arqueológica de América: Cuzco, en un

proceso de constante perfeccionamiento el arte y sus múltiples expresiones hayan nacido desde sus más incipientes formas hasta encontrar una modalidad de perfección que podría ser clásica como lo es en la actualidad que sirve de modelo para la inspiración de muchas manifestaciones y seguir así superviviendo el arte Cuzqueño que se ha generalizado en llamarse Incaico.

EL ALTIPLANO DEL TITICACA

El sector geográfico que se conoce con el nombre que encabeza estas líneas, y que fueron ampliamente estudiados por muchos hombres de ciencia, desde diferentes aspectos; por ser cuna de una de las más avanzadas culturas que existieron en América y por continuar aún en la actualidad una población densa de raza americana que vive desafiando la altura elevada sobre el nivel del mar, donde su organismo se ha acondicionado para llevar una vida normal, al igual que otros hombres en lugares menos elevados; es aún en los momentos actuales un campo amplio de investigaciones biológicas, astronómicas, arqueológicas, lingüísticas, étnicas etc. Tomamos en consideración algunas como las realizadas por A. Posnansky y que posteriormente fueron controladas por los profesores Hans Ludendorff y Rolf Muller del Instituto Astronómico de Potsdam, han demostrado en forma concluyente la enorme antigüedad de las construcciones de la cultura de Tiahuanaco.

Si esta cultura se desarrolla, en un campo geográfico desfavorable al desarrollo de la vida humana, en los amplios, extensísimos contornos de ese altiplano que poco dista para ser un páramo, cuyo centro ocupa el lago navegable más alto del mundo que en la actualidad tiene una extensión de 8.400 kilómetros cuadrados, cuya superficie fluctúa entre 3.892 y 3.970 metros sobre el nivel del mar y cuya altura media es de 3.812 metros sobre el nivel del mar, como resultado de cambios en la precipitación de las aguas. Es pues de suponer sin estudios de alta investigación; que al extremo occidental de dicho sector geográfico, en tierras más propicias para la vida como en el valle que recorre la hoya del río Vilcanota (río sagrado, considerado por los incas) los hombres de la época prehistórica, desarrollaron una cultura similar, si bien no paralela en cuanto se refiere a tiempo y formas de expresión cultural; retrasadas unas o adelantadas otras por razones de poderosas influencias que determinaron modalidades singulares. Porque tuvieron como eje central algunas manifestaciones de suponer, religiosas, y expresiones artísticas comunes; creadas por la raza primitiva que habitó la extensión de las montañas andinas como sucede con el "signo escalonado" que después de paciente estudio A. Posnansky ha demostrado que en cerámicas, tejidos, decoraciones murales, pinturas etc., se repiten estas obras de arte desde el norte Argentino hasta Arizona EE.

UU. como símbolo de Tierra y Cielo. Este "Signo Escalonado" es una modalidad americana cuando aparece unida a la vóluta; pero que frente a la producción artística toma diversas formas: duplicaciones y composiciones varias, según las regiones culturales de América, pero persistiendo en su fundamental simbolismo ideológico.

CULTURA INCAICA

Denominamos cultura incaica, a la civilización que bajo el gobierno Imperial de los incas, se iniciaron en la ciudad actual del Cuzco; fue la última de las muchas culturas que en América realizaban hegemonía en grandes extensiones territoriales de la parte central occidental de la América del Sur; cultura que se impuso a otras anteriores cuando por razón de desarrollo natural en su organización política, social, religiosa, económica, artística, militar etc. alcanzó sincronizado desarrollo, capaz de extender su ideario de pueblo fuerte. Por razón de que el Cuzco fue el sitio donde naciera un foco humano que ha fuerza de sucesivas ascensiones de perfeccionamiento, alcanzaron a crear una de las culturas más avanzadas del mundo, con fisonomía propia, después de resistir invasiones, como lo acreditan las leyendas de Manco Capac, los Hermanos Ayar, y quien sabe otras anteriores, para después invadir e imponer un ideal superado en América como gobierno; y continuar en la actualidad como la ciudad más antigua de América. También en condiciones de albergar una población de más de 100,000 habitantes; y tener una fisonomía de tipicidad aún del pasado; sería mucho más justo denominar cultura cuzqueña y no incaica, por lo cual me veo justificado al denominar algunas de sus expresiones como la del arte, como arte Cuzqueño y no arte Incaico o arte Peruano. Lo incaico supervive en muchos aspectos, lo peruano es demasiado escaso en lo que a la República se refiere, lo virreinal resiste la destrucción de lo moderno, con angustia de su naturaleza; lo animado y lo inanimado tiene y tendrá la duración casi de lo eterno, por eso es a mi manera de ver mejor denominarlo como arte cuzqueño.

CULTURA CUZQUEÑA

Situación Geográfica.— El Centro de la actividad del Imperio Incaico fue su Capital Cuzco, que ocupa la idéntica región meridional del Perú actual. Se encuentra a 814 kilómetros del puerto de Mollendo, a 3,350 metros sobre el nivel del mar, su posición geográfica es de 13° 30' 54" de latitud sur y 71° 58' 51" de longitud occidental del meridiano de G. Su temperatura media es de 11° centígrados; su máxima 22° en Setiembre y Octubre su mínima 3° bajo cero en Junio y Julio.

Lluvia en milímetros cuadrados (2.0) en 24 horas, en la época de lluvias (Diciembre, Enero y Febrero).

La visibilidad es ilimitada, en la extensión del horizonte, con excepciones rarísimas que se reducen a veces a cinco kilómetros.

Estos datos a pesar de la altitud indicada, hacen que con la variedad de su topografía en vez de ser zona poco favorable a la vida la fauna y la flora; es de inmejorables condiciones para todo desarrollo, y en una extensión menor de 100 kilómetros a la redonda del Cuzco es la tierra tan variada y hermosa, que existen desde los campos para el esky, hasta las tierras ubérrimas de extensos valles, donde se producen innúmeras variedades de vida.

El frío nunca motiva la muerte, ni el calor enerva; es una tierra de privilegio, el hombre crece, sano y fuerte; en medio de la alegría luminosa de sus grandiosos paisajes.

De estas tierras salieron sus hombres bronceados y decididos; para la conquista y llegaron a extender sus dominios por los cuatro puntos cardinales (Tahuantinsuyo) El Chinchay Suyu al Norte que terminaba en el río Ancasmayo, en las inmediaciones del pueblo de Parco (Sur de Colombia). El Anti Suyu al Este tenía por límite máximo las inmediaciones del río Madera y sección alta del Madre de Dios. El Colla Suyu en la sección Sureste se extendió hasta la región de San Miguel de Tucumán, San Juan y Mendoza, de la porción N. O. de la actual República Argentina, y por el Sur su límite fue el río Maule en Chile.

La población de éste vasto imperio se calcula que en 1533, alcanzó a unos 12 millones de habitantes, y la de su capital Cuzco a 300,000, fecha en la que la conquista española aniquila el poderío de la raza de los incas.

El tiempo en que se inició el gobierno estable del Imperio Inca, no conoce el historiador, por eso su verdad se ha dejado a las páginas de la leyenda.

Su muerte si fue conocida, en Cajamarca en 1533. Su obra materializada en la obra de arte seguirá viviendo, y los usos del carbono 14 nos aproximarán con alguna verdad a los tiempos fechados del pasado americano; pero no en años sino en milenios.

LA RAZA

Hemos aceptado hasta el momento, la existencia de 2 grupos raciales en América pero desde el punto de vista de su autoctonismo, dentro de lo expuesto anteriormente frente al problema del origen del hombre de América.

Pero a la vez juzgamos real, que a través de los milenios de vida del hombre americano, y de una real existencia en tiempos remotísimos de un proceso de migraciones continentales se han mestizado entre sí.

De ese grupo primigénico que se estableció en los sectores geográficos del oeste Boliviano actual y el sureste del actual Perú que originaron los focos culturales de Tiahuanaco y Cuzco correspondió a la raza americana del grupo: dolicocefalo, de cabeza alargada hacia atrás; cameprosopos o de cara ancha; mesorrhinos o de cara corta y ancha; fenasigomáticos o de sigomas sobresalientes; mesoconchos, o sea de órbita baja y ojo mongoloide; leptoestafilinos, o de paladar alargado y por tanto prognatos. A esta raza que se conoce por Kolla, atribuye, Posnansky, como la originaria y constructora de las grandes ciudades prehistóricas del Perú; y que utilizaban el idioma aglutinante del quechua y del aymara; fue la que pobló los valles del Cuzco; se les denomina como Keshuas a los que hablan quechua y que parece por razones de poderosas influencias telúricas, los ha diferenciado de los Kollas auténticos, creando una aparente su-raza, por sus tendencias de docilidad de carácter, su manera de pensar abstracto y sus dotes artísticos, como contraste a la indómita actitud, y al pensamiento concreto que caracteriza al Kolla.

A esta nueva modalidad racial, que podemos calificarla como sub-raza quechua, y que ha tomado características muy peculiares como resultado de su enquistamiento férreo en determinados lugares andinos; al extremo de crear un idioma que se identifica con la naturaleza, como es el quechua rico en figuras, imágenes, metáforas, capaz de ser más dúctil por lo aglutinante y lo onomatopéico que el quechua se caracteriza; y sujetar así al hombre de los Andes, con raigambres profundos a la tierra máter del Continente Americano.

El indio quechua, está encadenado al granito, a las punas, a los valles, a los ríos, a las florestas, en fin a todo lo que es el Ande en América.

Ha nacido en su suelo y seguirá siendo el ejemplo más poderoso de identificación humana con el mundo circundante geográfico, y que podemos calificar de fusión, y donde el pensamiento y el sentimiento tomaron las más extremas formas del antropomorfismo, y podemos calificar como: permanencia e identificación del hombre con el mundo.

INFLUENCIA DEL MEDIO GEOGRAFICO

En lo que se refiere a la situación geográfica, hemos dado a conocer las características que tiene la geografía del sector del actual Departamento del Cuzco, a lo cual añadiremos las siguientes consideraciones: la altitud no influye en formas precisas como sucede para determinar el clima, pues si el Cuzco y valles adyacentes, estuviesen en otra latitud y otra longitud en que, no fuesen las indicadas con precisión anterior, serían lugares hostiles, páramos desolados; pero por su rara configuración son lugares que brindan a la vida, una equilibrada condición de existencias vitales, que en la mayor parte

de las veces podemos calificarlas como inmejorables, no tienen el rigor glacial que corresponden a las altas cumbres que pasan de 3,500 metros sobre el nivel del mar como sucede en otros lugares del mundo, el frío desciende apenas a 2º grados bajo cero en raros años, ni tiene un clima sofocante que enerva, pues su temperatura máxima alcanza a 22º. Su humedad llega a 85º grados, en la época de lluvia, y da como resultado un clima de unidad ideal. Las estaciones no están marcadas, por el rigor de la posición de la Tierra en el sistema Solar como sucede con casi absoluta regularidad en la Tierra; en síntesis las cuatro estaciones se reducen a una, en la que prima un clima seco y una temperatura de 11º grados centígrados y un sol radiante sobre un cielo cargado de azul intenso; sin rigores térmicos que acortan la vida.

Esto ha influido poderosamente en la idiosincrasia del quechua, no ve gente apocada y sombría, inmovilizada casi de frío como en el altiplano, o las alturas que exceden a los 4,000 mil metros sobre el nivel del mar, y que para contrarrestar el exceso de baja temperatura tienen que utilizar grandes cantidades de alcohol; y insensibilizarse en parte con el consumo exagerado de la coca; que repercute en poco dinamismo, y abandono de trabajo.

Tampoco el indio quechua, por el clima semi-templado de los valles del sector geográfico que ya hemos mencionado no está agotado para un trabajo eficiente, como lo está la gente de la costa peruana, sobre todo en la época de verano, y en la que los hechos de sangre son tan abundantes y las formas de un acentuado exceso sexual llega a las formas de alta corrupción y descenso de la moral, como está gráficamente desde los tiempos de la alta prehistoria, expresada en maravillosas obras plásticas de la cerámica chimú, siendo quién sabe una de las razones más poderosas para acentuar las facultades imaginativas; fuente poderosa para la producción artística de los pobladores de la raza yunga en la costa peruana.

El indio quechua, en un plano de equilibrio, colocado geográfica y socialmente, tenía por fuerza que conquistar un pensamiento no sólo generalizador como el costeño o concreto como el del altiplano peruano-boliviano. No tenía la insistente pero lenta voluntad de obrar de los uros y sus descendientes del pueblo keolla, para continuar viviendo como liquen en tierras inhóspitas, y crear un arte como la arquitectura de severas líneas con pulimentos acabados.

Tampoco tiene el quechua, las cualidades del tipo racial de los braquicéfalos "Lagoa Santa" que Posnansky llama Arawakes, inclinados a un pensamiento abstracto como aparece en la pintura de cerámica nazca y en la decoración de los tejidos de Paracas con una poderosa influencia religiosa.

En las concepciones religiosas, artísticas, sociales, políticas, económicas, morales, es como consecuencia de su evolución lenta, que pudo observar sin llegar a una imitación de aquellas culturas próximas a su territorio, que llegaran por condiciones diferentes

a prosperar más que ella en algunos aspectos; para ser después depuradas y acondicionadas a su equilibrio de acción, pensamiento y sentimiento, y dar en síntesis maravillosa una cultura de predominio racional de equilibrio formal y esencial, como la que encontró la cultura griega en Europa; y tener como modelo para tiempos futuros un arte, una ciencia, una legislación que podíamos llamar clásica.

Y no podría ser de otro modo un pueblo que por lema tenía recordar a cada instante a sus habitantes "no seas mentiroso, ladrón ni ocioso" (en quechua "ama sua, ama llulla, ama quella).

EXPANSION DEL ARTE CUZQUEÑO

El arte cuzqueño, no fue la afloración espontánea del artista que continuada por otros se regulariza, con la ampliación de formas, imitativas que constituyen variante sólo de extensión, pero no de estilo, hasta el extremo de utilizar moldes y patrones para su reproducción fiel como sucede en muchos sectores de la costa peruana entre los mochicas en escultura y en pintura entre los nazcas. En el Cuzco nace el arte como resultado de un esfuerzo paciente de sus artistas; que utilizando su imaginación, ponían el esfuerzo de su razón, para perfeccionar paulatinamente su obra, para los fines de su religión, de su vida monárquica y agraria, y estuviera ajustada la estética a los fines de una utilidad no sólo de belleza. Por eso dentro del trabajo forzoso a que el hombre quechua estaba obligado; el artista estaba agrupado para estudiar y perfeccionar a manera de academia o escuela, la cerámica, pintura, talla especialmente en piedra, escultura arquitectura, textilera, orfebrería y llegar a culminar en los maravillosos vasos (en quechua keros) laqueados sobre madera incorruptible con decoraciones de sobria sabiduría, y no con menos grandeza la estilística cuzqueña de su arquitectura desarrollada, en la gran meseta meridional donde fuera fundada la capital del Imperio de los Incas, el Cuzco.

En lo que al tiempo se refiere, a grandes expansiones territoriales de dominios culturales en América, tenemos dos: la primera la de la cultura del Tiahuanaco, que alcanzó casi todas las Américas desde los Estados Unidos hasta la Patagonia, como se ha demostrado por la persistencia a través del tiempo de un símbolo que en el aspecto artístico es el "Signo escalonado" y que aparece en todas las expresiones del arte en este continente. En lo que se refiere a las culturas de Chavín, Nazca y otras zonas de la costa peruana, las huellas del Arte Tiahuanaco son muy marcadas y ese extracto cultural ya está perfectamente estudiado.

La segunda cultura que abarca una extensión un poco menor es la Incaica que por razones anteriormente indicadas, de haberse originado en el Cuzco la mencionaremos como Cultura Cuzco.

Los estudios modernos, nos han demostrado que desde el punto de vista arqueológico, en el Cuzco aparecen dos estilos arquitectónicos, que han sido calificados como "arquitectura incaica", no es necesario hacer estudios comparativos muy ajustados a los métodos de investigación científica; para notar esos dos grupos de arquitectura, que aparecen con diferencias notorias, Machupicchu, Ollantaytambo, Pisac, y las que se encuentran en Cuzco, Limatambo, Paucartambo, Calca y otros lugares donde existen enormes grupos de construcción; "pre-inca", e "inca".

La cultura Cuzqueña, en el periodo de los incas inundó como un oleaje incontenible, toda la costa occidental de la América del Sur, más la porción de la actual República de Bolivia y la Nor-Occidental de la República Argentina.

Pero esta cultura conocida como incaica, es el tercer aspecto político al que llegó la cultura Cuzco, que se iniciara en remotísimas edades de la Época Cuaternaria, como se demuestra en el abundante utillaje encontrado en los estratos de los valles circundantes del Cuzco, y cuyo término fue en el año 1533, cuando los españoles la conquistaron.

Cuzco, presenta a través de muchas invasiones, conquistas y a través de grandes cataclismos geológicos; pocas modificaciones pero sin desaparecer su estilística, artística y monumental, un estudio geológico-arqueológico de sus estratos nos demuestran en la posteridad datos históricos que definan ciclos culturales en este sector geográfico; y aclararán así la unidad progresiva en el aspecto artístico, que se ha realizado en esta meseta meridional; hasta alcanzar una inconfundible valoración de arte, que caracterizó una dirección estética.

Las culturas pre-incas de la costa peruana han tenido ya estudios que han determinado tres periodos culturales o etapas, como son la etapa primitiva, en Chimú, llamada proto-Chimú, y que por convenio casi general se denomina Mochica, y otra intermedia, que por igual convenio de arqueólogos se conoce como Tiahuanaco costero y por último la tercera como Chimú. Igual proceso de investigación se ha realizado en la costa sur del Perú especialmente en Nazca, Paracas, Ica, Palpa, etc. encontrándose tres estratos culturales. Los arqueólogos que en esta labor se destacaron son: E. W. Middendorf cuya labor se inició en 1880, Max Uhle, Julio C. Tello, Eduardo Gaffron, A. L. Kroebers, Duncan, Wendell, C. Bennett, Junius Bird, D. Collier, James Ford, Alfred Kidder II, John H. Rowe, W. Duncan Strong, Gordon R. Willey, Luis E. Valcárcel, Rafael Larco Hoyle, Heinrich Ubbelohde-Doering, H. D. Disselhoff, Hans Horkheimer, Kroeber-Gayton, y los nuevos que prosiguen como P. Krosok y la infatigable M. Reiche que estudia el calendario de la costa peruana de origen pre-histórico, que se encuentra entre Palpa y Nazca.

En cambio la obra de la sierra peruana es desde el punto de vista de los estudios modernos arqueológicos, los menos estudiados

y sus estratos, no son estudiados con método, y sólo fraccionariamente lo hizo A. Posnansky y después Rudolf Hautal, Froll, Pentland, Berry y otros muchos en la América meridional, sobre todo en el aspecto geológico y Paúl Rivet en el campo lingüístico.

En la cultura Cuzco, es posiblemente que se operó el mayor desarrollo de la arquitectura megalítica (uso preferente de grandes piedras en la construcción) la muestra está en la grandiosa y única construcción del Sacsayhuamán, fortaleza de carácter militar, militar que supera por su indestructibilidad a cualquiera de igual tipo en el mundo, por su técnica avanzada etc., prueba eficientemente que Cuzco fue el centro más importante de un período pre-histórico; y que apareciendo también en Tiahuanaco y otros lugares de Sud-América pero no con la grandiosidad del sector cuzqueño; es lógico suponer que en América del Sur se desarrolló en forma extensísima un período o estrato espiritual de uniformidad que podríamos llamar megalítico, aflorando su característica con variaciones impuestas por las circunstancias sociales y las condiciones geográficas, este estrato social extenso en Sud-América, es posible que también haya arrastrado algunas características, estilistas de construcción como es el de la inclinación de los muros hacia el interior del basamento y la falta de cimentación por innecesaria, por tener los grandes bloques superficies extensas de sustentación, y poca altura, como se puede observar en las construcciones de este tipo en Cuzco, Ollantaytambo, Salapunco, Machupicchu, etc., que dan la sensación, a excepción de la fortaleza de Sacsayhuamán de ser un cimiento en la superficie, para recibir después el peso de piedras de mucho menor dimensión, dando el típico aspecto arquitectural en la gran ciudad de Machupicchu.

ESTILO CUZCO

En el estilo que aparece como originario en la meseta meridional, donde se encuentra hoy la Capital Arqueológica de América, podemos indicar:

El uso de paramentos inclinados hacia el interior del edificio, no solamente en el exterior del muro sino en la contextura interior.

Falta de ornamentación arquitectónica, en ambas caras del muro. Demasiada solidez de la construcción que no corresponde a sus finalidades y que parecen hechas para la eternidad.

Escasa altura de los edificios; pero obteniendo grandes alturas panorámicas por medio de las andenerías o terrazas superpuestas.

Estructura trapezoidal de las puertas, hornacinas y ventanas.

Muros pulimentados en grandes extensiones, sin la interrupción, sino de escasas puertas de ingreso, en el exterior de los grupos arquitectónicos y el uso de hornacinas en línea horizontal en la parte interna de la habitación o mansión. Forma circular, en las esquinas de paramentos que se encuentran para formar ángulo.

El equilibrio lineal de las ánforas de arcilla.

Decoración lineal geométrica con marcada sobriedad. Sentido decorativo en las composiciones escénicas de las pinturas.

Sobriedad estilística en toda manifestación artística.

PREPONDERANCIA TRAPEZOIDAL EN LA OBRA DE ARTE.

ARQUITECTURA

La arquitectura nace como una necesidad, de acondicionar en formas regulares la habitación del hombre; por ello aparece la construcción que después toma formas regulares y la armonía de ellas la caracteriza como arquitectura; es decir que aparece un estilo de construcción, lo bello o artístico se incorpora a la obra para dar el nacimiento a la arquitectura, que se diferencia de la construcción que sólo es necesidad de abrigo, habitación, hogar, lejos del aspecto de lo bello con armonía de sus masas externas o internas.

En la época en que para la habitación se utilizaban las cuevas o irregularidades de la naturaleza, o usando la copa de los árboles, en la época paleolítica, ya el hombre en la meseta del Cuzco, había iniciado su labor; muestra de ello es el sin número de habitaciones troglodíticas que existen en los valles del Cuzco, Vilcanota, Apurímac, y otros lugares; donde posteriormente se transformaron en cementerios donde se encuentra utillaje abundante de sílex, como hachas, puntas de lanza, cuchillos, raspadores etc. y cuyas originales, el que éstas líneas escribe, tiene en su pequeño muestrario de obras pre-incaicas y que las reproducimos en las ilustraciones Nos. 1, 2 y 3 de la colección Domingo Velasco Astete, Nazarenas 193, Cuzco y de la cueva transformada en vivienda, como resultado de la Época Mesolítica, que existen en abundancia, indicamos una de Kenko en los alrededores del Cuzco en la figura Nº 4) y que sus características creemos que recibiendo mayor regularidad en su pulimentación, se dedicó después a lugar sagrado (paccarinas) o templo de los muertos, su altura es de 1.90 mts. con ornacinas y altar labrado en la roca. Otra en Sacsayhuamán (figura Nº 5).

La densidad de la población en los finales del Neolítico, hace que la arquitectura se inicie sin utilizar la cueva, y utilizando el barro y piedras sin pulimentar, especialmente las apropiadas o las pizarrosas, se construyen habitaciones tumbas, como las que todavía existen en buen número, en la zona de Paucartambo, en forma circular y con techumbre de bóveda falsa como aparece en la ilustración (Nº 7). Estas primeras formas constructivas, son el perfeccionamiento evolutivo de la choza primitiva hecha de madera y paja, siendo la circular la remota fuente de las chulpas grandiosas que se levantan en el altiplano del Titicaca; con perfección de piedras pulimentadas.

Las construcciones toman formas regulares, sus materiales son piedra y barro, de éste tipo quedan muchísimos grupos siendo las más importantes las construcciones de Piki-Llacta y Huacarpay a 30 kilómetros al S. E. del Cuzco, y las no menos importantes de Ollantaytambo y otras en el valle del Vilcanota, como se verá en la ilustración de la figura (Nº 8) y cuyos dinteles unas veces son de una sola piedra, y otras de madera envueltas con paja y forradas de arcilla, dando la idea de adobes muy largos.

En la ciudad de Pikillacta, se usó también con recubrimiento de estuco, del mismo material se usó en los acueductos de la indicada ciudad, como puede constatarse en la actualidad en redes extensísimas.

Surge un material más noble y desafiante a la destrucción de los siglos; la piedra usada a veces con barro en sus uniones interiores que no emergen a la cara del muro y utilizadas para los andenes o terrazas con finalidad agrícola como se puede constatar en toda la meseta meridional del departamento del Cuzco, y otros departamentos como Apurímac, Ayacucho, especialmente en Huánuco.

En este estilo que podemos llamar no pulimentado, la piedra usada para el paramento es desbastada a contra golpe, para ajustar a otra piedra, sin tomar formas regulares o uniformes, dando así a sus uniones un aspecto de aglomeración de planos celulares deformes, con un abombamiento impuesto al desvastamiento de sólo para asegurar mejor unión de piedra a piedra, como se ilustra en la figura (Nº 9) podemos denominar a este tipo de construcción como **celular primitivo**, no se conocen hornacinas.

Después el pulimento se perfecciona, y toma proporciones adecuadas, más es pulimentada la cara de la piedra que dá al exterior de la construcción alcanzando en dicha forma, la magnificencia impresionante del tipo celular, como se encuentra en las andenerías de Limatambo, y que se muestra en la ilustración de la figura (Nº 10).

En este tipo arquitectónico aparece ya la hornacina trapezoide y lo calificamos ya como arquitectura por cuanto la obra humana hace un sobre esfuerzo en la construcción para dotarle de armonía y belleza.

En su ascensión de perfectibilidad la arquitectura utiliza el sillar, de contornos cuadrados o cuadriláteros pulimentando sus llagar y juntas al igual que el exterior desgastándolo más para darle menos elevación central a la cara del sillar, las líneas de contacto no son horizontales y las piedras no guardan dimensiones iguales como se puede ver en la ilustración de la figura (Nº 11) en la construcción descubierta en 1942 en el Sacsayhuamán y otros de la Cultura Cuzco que podríamos calificar de **estilo alveolar primitivo**.

Este mismo estilo aparece en Tambo Machay a 5 kilómetros al norte del Cuzco y en muchos sectores de Ollantaytambo y Machupicchu pero; con mayor pulimento y ordenación horizontal de los sillares y con menos variación del volumen de las piedras a la cual

se le puede indicar como estilo alveolar como se puede ver en la ilustración (Nº 12).

Como variante y perfección de este estilo aparece el sillar de cinco lados pulimentados ordenados en hileras horizontales y uniformes perdiendo dimensiones cuando más altura obtiene el paramento, como aparecen en un 80% de las construcciones del Cuzco, siendo su abombamiento central aplanado para terminar en las puntas a manera de bicelado, aparecen también dos tipos de este estilo; uno de pequeños sillares con el bicelado no muy marcado como en los muros de la calle del Triunfo y otros lugares del Cuzco que podemos denominar como sillar almohadillado y otro con los bicelados muy bien marcados con pulimentación perfecta y con pequeñas protuberancias en algunos sillares y diferenciándose del tipo anterior con la denominación de sillar bicelado como se encuentra en los muros de las calles de San Agustín, Maruri y Loreto, etc., de la ciudad del Cuzco (ver ilustración de la figura Nº 13) y fotografías actuales.

En ambos tipos sillar, el interior de los muros cuando tienen dos caras ajusta su interior un barro especial (llanqui) de arcilla. En este estilo último, es tal la precisión de la unión de los sillares que el muro está inclinado hacia el interior del edificio siendo paralelo a la cara externa en un ángulo de inclinación hasta de seis grados de falta de verticalidad como se comprueba en los muros de la calle de San Agustín en el Cuzco y en las habitaciones de la zona oriental del templo de Coricancha del Cuzco (actual Convento de Santo Domingo del Cuzco) que sus muros inclinados hacia el centro de las habitaciones forman un trapecio como puede verse en la ilustración (Nº 15) y que a la vez en sus dos tipos tienen en los muros interiores hornacinas trapezoidales a distancias iguales a un tercio de su altura del suelo frecuentemente.

La última expresión estilística de la construcción Cuzqueña remata con el uso de los sillares, tallados en sus seis caras en escuadra, de tal suerte que las uniones son tan perfectas que es imposible que entre sillar y sillar pueda penetrar un alfiler, la superficie exterior está repulida con verdadero esmero como sucede en los muros externos del Templo de Santo Domingo (antiguo Coricancha) que dá sobre la calle Ahuacpinta; los muros externos del abside del templo de Santo Domingo, en un alarde de curvas en su cimentación, y una no menor variante de inclinación mural, para conquistar la más rara y única sinfonía de planos y masas arquitecturales.

El caso más prodigioso, está también en que los planos de contacto de sillar y sillar no es uniforme, sino que a un plano dos o tres, de diferentes niveles de una piedra, corresponde una distribución igual a la otra piedra pero en sentido inverso, cuyo ajuste perfecto impide que ambas piedras pueden moverse horizontalmente. En esa forma el muro tiene una resistencia de bloque único, que puede compararse al que se obtiene en las construcciones de cemento en los tiempos actuales; y es seguramente la clave más eficaz para conse-

guir lo asísmico de su construcción, esto se ve en los muros desprendidos por el terremoto de 1950 en el Cuzco y el destructor caterpillar de los restauradores del Cuzco en la calle de Santa Catalina ancha que hasta hoy están esparramados los sillares venerables a un extremo de la Plaza de Armas de la mencionada ciudad (véase ilustración N° 15).

En esta forma se ha comprobado desde el punto de vista constructivo el proceso de iniciación y perfeccionamiento que ha tenido la edificación en el Cuzco.

En lo que se refiere al aspecto artístico o arquitectural, que denominamos *Estilo Cuzco*, nació y se desarrolló en los campos de la meseta meridional de los Andes peruanos; y ha llegado a realizar en conjuntos arquitectónicos, una impresión tal de belleza que no tiene parangón en el mundo, la obra humana identificándose con la naturaleza; pero superádola por la magnitud del esfuerzo creador y constructor del hombre quechua; ahí tienen Machupicchu, Sacsayhuamán, Ollantaytambo, Pisac, Cuzco y otros cien lugares. (Véase vistas panorámicas, agrupadas en diversos aspectos de la ilustración N° 16). La opinión de los grandes hombres de ciencia y de arte, que han visitado estas tierras; es una afirmación justa de que: en América el quechua ha creado un arte propio, y que al unísono con la naturaleza del paisaje, ha presentado el panorama más bello del mundo en Machupicchu.

Es necesario aclarar, que en Machupicchu, Ollantaytambo, Pisac y otros sitios arqueológicos, el proceso de perfeccionamiento de la talla, de la piedra, y de las diversas formas o tipos artísticos, existen en mayor o menor grado que en el Cuzco, en ascensión también creadora hacia un *Estilo Cuzco*, pero dentro de lo estudiado aparece una obra única incomparable de grandeza, que si pudiéramos darle un grado dentro de las expresiones de lo bello, sería el de sublime, la impresión grandiosa que infunde la Fortaleza de Sacsayhuamán que seguramente se hizo en una época anterior a la iniciación del Incario, posiblemente para defender la capital, en un período de invasiones de las cuales la más importante y la última, la de los Kollas, dentro del calendario precolombino; y cuyo estilo único podemos denominar como estilo "*Cuzco Americano*" en honor a la grandiosidad del Continente y a la pujanza de sus forjadores.

Tenemos que anotar en lo que a la estilística se refiere del *Estilo Cuzco*, que como excepción aparecen muros de verticalidad completa, y decoraciones murales, que ornamentan sus muros o bloques fragmentados, como motivos escasísimos, como son: serpientes y zorros, en la ciudad del Cuzco, meandros del signo escalonado como en la entrada de la cueva de Choquequilla, en Huaraco, entre la pampa de Anta y el valle de Urubamba; en Ollantaytambo, en lo que se conoce como baño de la ñusta, en un bloque junto a un pequeño pozo de baño, más un relieve ornamental de igual clase en

uno de los grandes bloques ciclópeos en la parte alta de la fortaleza de Ollantaytambo. En Conchaca, alturas de Abancay, sobre un bloque obiforme se encuentran cincelados, de figuras humanas, jaguares o pumas, monos, serpientes, vicuñas, en medio de pequeños templos, escalinatas y terrazas a una altura de 4,00 m. sobre el nivel del mar y que se le conoce como la "Piedra de Sayhuite", algo parecido pero con solo serpientes, escalinatas y planos de edificación, en las rocas inclinadas de Kenko al N. E. del Cuzco. En Huánuco el Viejo, altorrelieves de pumas esculpidos en número de dos, y otras escasas formas de decoración mural; nos demuestran ser motivos decorativos que no caracterizan la arquitectura Cuzco. A pesar de que los signos escalonados de "El Baño de la Nusta" en Ollantaytambo, y el labrado a la entrada de la cueva de Choquequilla (Luna de Oro) en una quebrada de Huarcocondo, muestran una construcción típica trapezoidal, que difiere de la de Tiahuanaco (Ilustración N° 17).

LA PINTURA

La pintura es una de las manifestaciones que mejor nos demuestran que este aspecto artístico se originó en el Cuzco y se perfeccionó en medio del estrato cultural del Cuzco, nace en las formas más incipientes de la decoración cerámica; alcanza su plenitud al servicio de la misma cerámica, cuando las exigencias suntuarias de los palacios las reclamaron, y el rito religioso tomaba grandiosos relieves para adornar sus templos con el caudal de sus cerámicas pintadas, con la dignidad de sus metales repujados; con la simplicidad de sus esculturas estilizadas, con la tapicería, decorada de sus grandes mantos para el templo, sacerdotes e Incas, en medio de un concierto de colores orquestales; que fueron constantemente en perpétuo perfeccionamiento.

La paleta del pintor quechua no pasó de más de seis colores fundamentales que son: blanco, negro, ocre, amarillo, ocre rojo, rojo indio y verde, teniendo estos colores muchas variantes sobre todo en su intensidad y matiz en relación a los colorantes usados con diferentes materiales y a la proximidad de los colores fundamentales o secundarios, con que limitan dentro de la composición.

En el sentido moderno de la pintura, vemos que el color y la forma unidas por medio del dibujo realizan la expresión agradable y bella de un estado espiritual del artista, el proceso del color es posterior al dibujo dentro de los problemas pictóricos, el dibujo aparece primero en forma estilística o con preponderancia geométrica, como se ha probado en las primeras manifestaciones del arte en general, esta teoría es sustentada por Pijoán en oposición a Spengler que cree que las primeras manifestaciones del arte en el hombre han sido naturalísticas; pero la obra naturalística que se encuentra en Europa de la pintura rupestre, en Perigord o Dordóna en Francia;

Itamira en España, más otras en Creta, Albarracín, Basondo, Cogue, también estas en España, son la floración del siglo de oro de la época Neolítica donde por perfeccionamiento y mayores instrumentos de trabajo, el hombre de lo ideográfico, geométrico y estilístico, pasó a lo naturalístico.

En América aparecen dichos documentos, en América Central, Colombia, Ecuador, Perú, y tenemos mucho de ello, en los acantilados al Noroeste de Calca (Cuzco) en Huayacachi (Huancayo) etc., ya en pinturas sobre cerámicas o en grabados donde la figura aparece expresada en formas rectilíneas.

En la pintura el negro, el blanco y el rojo son los primeros colores usados por los hombres de la pre-historia (arrancando del Neolítico) después aparecen variedad de ocre, el amarillo, el verde, el azul, el violeta, el anaranjado y el gris.

La pintura o color se usa en masa sin tonos o gradaciones, en toda la pintura de América. En el Perú aparece en igual forma; que comprueba este acerto al estudiar la pintura que aparece en el Cuzco, utilizando para ello las superficies externas de la cerámica pintada.

En el estudio atento de la pintura de estilo Cuzco que estudiamos, encontramos que está ajustado al proceso evolutivo que indica Werringer, creación de símbolos "en las formas geométricas o estereométricas" de los pueblos primitivos la línea rígida, expresa mejor lo abstracto que lo tortura, y a través de ella como en lenguaje que se ha de eternizar, usa las pequeñas y simples líneas, que han de simbolizar el pensamiento intuitivo del estrato social religioso, que animaba y torturaba a los hombres de aquella época, las líneas, los puntos, los círculos, los cuadriláteros toman formas convinadas; se repiten en espacios regulares etc. es la pintura y el grabado en ese periodo el primer lenguaje escrito del hombre, el arte decorativo por tal motivo tenía que ser la primera manifestación simbólica del pensamiento, y del sentimiento, la idea de expresar lo agradable lo bello, es ya una conquista de etapas cultas y en las que el dibujo utiliza la línea curva para imitar la figura humana y la de los animales con mayor identidad pero; ese aspecto es ya utilizar la línea y el color para conquistar belleza, adorno, exaltar mejor las formas del mundo circundante. A este periodo llegó la cultura Cuzco cuando encontramos la representación naturalística en dibujo y color en las decoraciones del periodo Imperial de los Incas; culminando en la pintura laqueada que reviste el exterior de los keros (vasos) en composiciones escénicas de perfecto equilibrio, naturalístico y decorativo, para conquistar la belleza y el sentimiento emocional, y no como al comienzo; el pensamiento metafísico religioso.

El arte es una expresión más general de la vida en cuanto a sus fuentes vitales se refiere, es comprendido por todos; por eso es un lenguaje perdurable y eterno, enlaza el presente y el futuro, el paralelo y el meridiano geográfico, la idea del primitivo y del civilizado; es producto que la cultura utiliza.

Hoy por hoy el arte ilustra el pensamiento escrito, con sus formas de líneas, colores, volúmenes, ritmos, armonías y proporciones de tiempo y espacio, en tal sentido no podemos ilustrar al arte con la palabra escrita, sino al contrario; por ello, la expresión gráfica de la trayectoria de la pintura que nace en el Cuzco y que se desarrolla hasta sus formas de clásica perfección, lo expresaremos para mejor conocimiento por medio del dibujo y el color, tomados de los museos del Perú, del Cuzco y de 1,000 piezas de cerámica, decoradas y fragmentadas que posee el que estas líneas escribe; el desarrollo local de la pintura desde las edades pretéritas del hombre americano, que vivió en el Cuzco hasta el gobierno histórico de Atahualpa en 1532 y cuyo proceso lento creó el "Arte Cuzco". Ver ilustraciones en los cuadros dibujados N° 18 y de los coloreados del N° 19.

CERAMICA

En el aspecto cerámico, la cultura Cuzco inició y perfeccionó la estilística de sus ceramios; en sus primeras manifestaciones es rudo, áspero, de formas irregulares, y sin armonía de altura y ancho, el espesor excesivo; el color es negro al comienzo, después grisáceo, aparece en seguida el rojo indio, se aclara con ocre rojo, alcanza al ocre amarillo y termina en blanco la superficie de los ceramios, sin que esto quiera decir que en la sucesión de perfeccionamiento se excluyeran las coloraciones de periodos anteriores o se le combinaran con las nuevas.

Igual sucede con el decorado que llega a lo artístico, pero se utiliza lo anterior depurándolo, aún en algunos casos de la decoración primitiva de inciso.

En el aspecto cerámico, como en el de la pintura, no toco el punto de una clasificación convenida de dos o tres estudiosos, para buscar etapas cronológicas o buscar estratos geológicos, y encasillar sin fuerza de realidad de la obra de arte en un fichero polvoriento oscuro y deforme de milenios, de los que ni la historia ni la arqueología ni la geología pueden hacer su calendario, mucho menos hacer clasificaciones de ensayo, para estudiar la obra de arte desde la: composición química, la textura, la confección, el tamaño, u otras que la arqueología quiere antes ver en la obra de arte. Mi intento es solamente demostrar que el hombre americano ha sido autóctono del Continente que se le denomina a veces Continente Nuevo, que su obra es originariamente americana en su esencia; aun cuando en una época de desplazamientos migratorios recibió o dió influencia cultural a otros continentes. Y primordialmente demostrar que en la capital arqueológica de América, el Cuzco, nació un arte que en el camino de perfeccionamiento sucesivo alcanzó a un "Estilo Cuzco" y que aparece así en la arquitectura, pintura, textilería, decoración, cerámica etc.

Por eso la cultura que alcanzó la raza quechua, en las manifestaciones de arte, como en el caso de la cerámica, comenzaron de lo deforme primitivo y llegaron a lo armónico y bello de sus aríbalos.

Y para comprender mejor la forma de esa trayectoria la historia gráfica que aparece en las ilustraciones de la figura Nº 20, serán las mejores razones para su comprensión y aceptación.

ESCULTURA

El aspecto escultórico, que es otro de los documentos pacientes para demostrar el desenvolvimiento del arte local del Cuzco, no ha tenido el desarrollo paralelo a las otras formas artísticas, y tenemos bellas pero muy raras piezas de piedra, de pequeñas dimensiones, como fuentes de piedra con decoraciones en alto relieve de serpientes, sapos, pumas, perros etc.

Hermosas esculturas en cuarzo y granito, que están repulidas en forma admirable, representando la alpaca, en una estilística escultural de modernísima estética contemporánea.

Y en formas sorprendentemente pulidas en turquesas, figurillas con una indumentaria exótica que han sido encontradas en las ruinas de Piquillacta, a 30 kilómetros al Suroeste del Cuzco, y que existen en número de 10 ó más en el Museo de la Universidad del Cuzco, y otro grupo en número de 40 que son de propiedad del señor Santiago Astete.

Más pequeñas esculturas en oro y plata que representan hombres y mujeres en su mayor parte desnudos, y otras estatuillas de llamas y alpacas, que por su escaso número no podemos encontrar un desenvolvimiento progresivo de perfeccionamiento local como se ha demostrado con la arquitectura, la decoración y la cerámica.

Esto no dificulta para que podamos calificar la escultura así pequeña y escasa a la época del apogeo del Imperio, por su técnica y expresiones. Siendo por tal calificadas dentro del "Arte Cuzco".

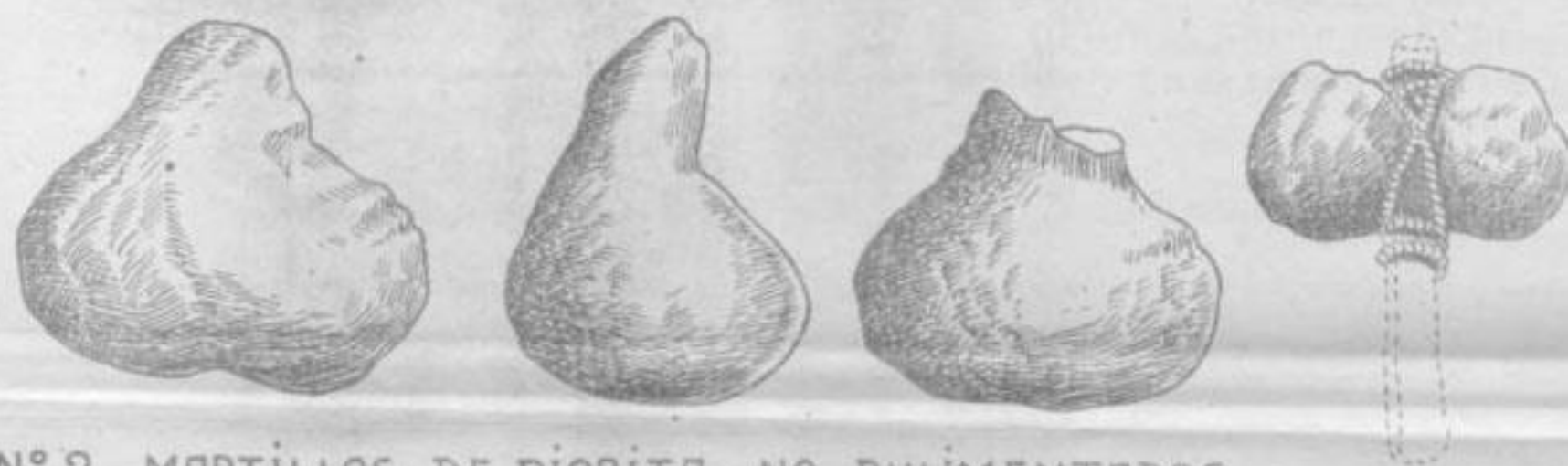
LA LITERATURA LA MUSICA Y LA DANZA

El idioma y sus desenvolvimientos literarios, la Música y la Danza, nacieron también en el campo geográfico que corresponde al valle del Cuzco y adyacentes. Sus expresiones alcanzaron amplio desarrollo en el tiempo y espacio que duró el alto perfeccionamiento del Imperio de los Incas. Pero su estudio ascendente para encontrar sus típicas formas serán motivo de otros estudios.

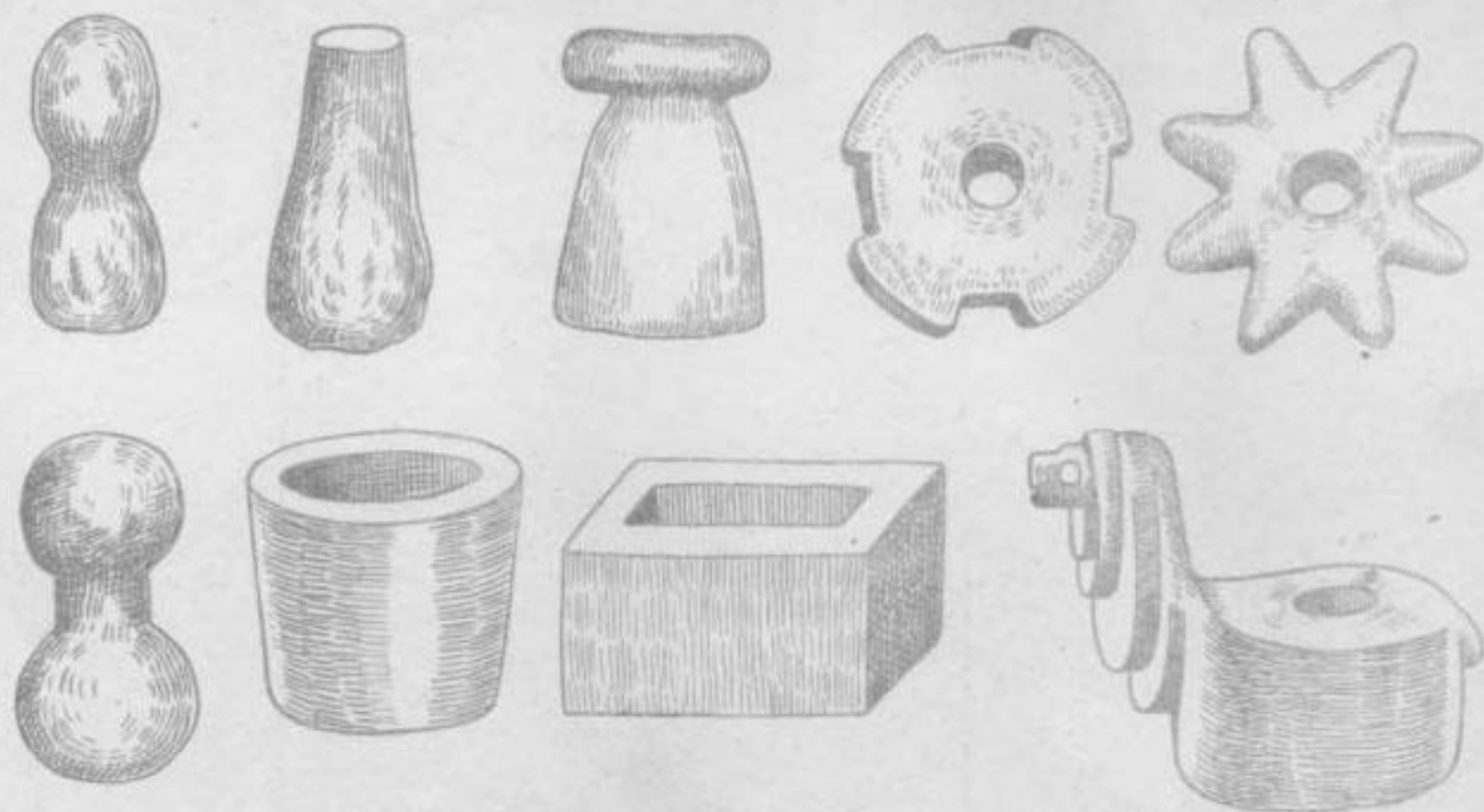
Universidad del Cuzco, 1956.



Nº 1 OBJETOS DE SILEX EPOCA PREHISTÓRICA DEL CUICACO



Nº 2 MARTILLOS DE DIORITA NO PULIMENTADOS



Nº 3 PIEDRA PULIMENTADA. EPOCA NEOLÍTICA CUICACO



Nº 4 CUEVA DE KENKO CUZCO



Nº 5 CUEVA DE SACSAYHUAMAN
CUZCO



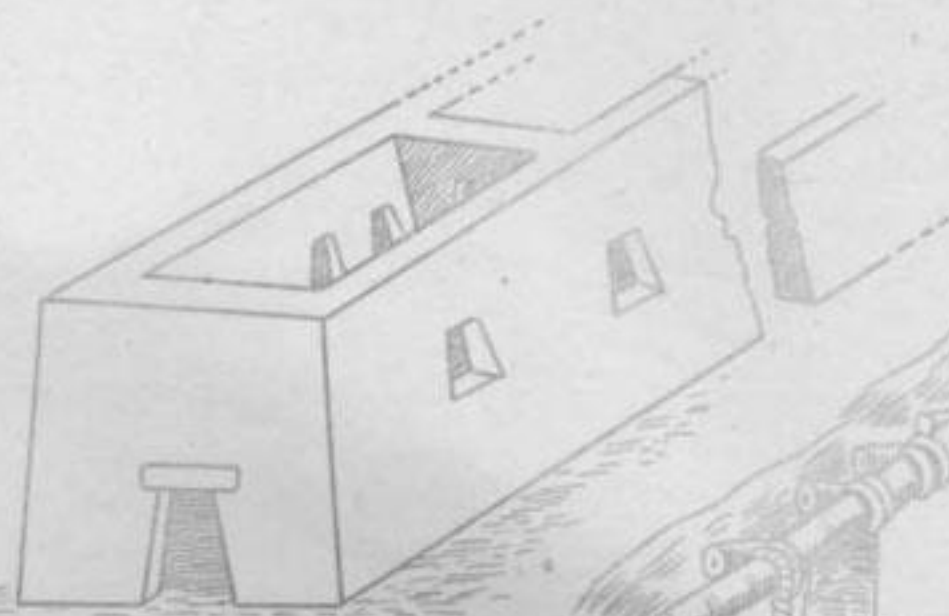
CHOZA DE PAJA
ORIGEN DEL VAND
TRAPEZOIDAL



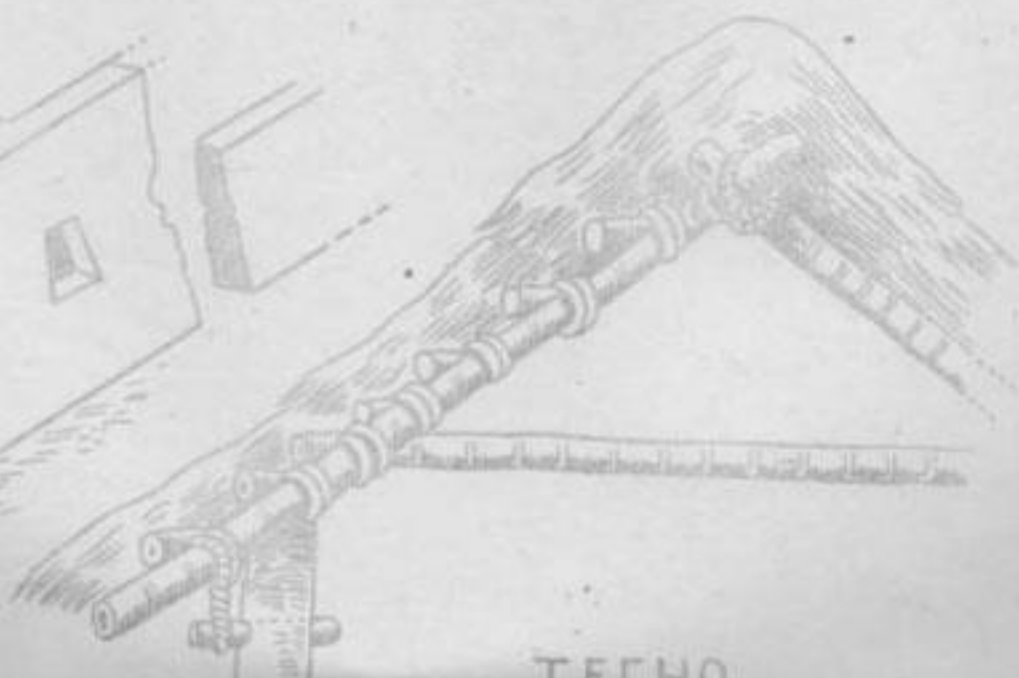
Nº 6. HABITACIONES TUMBAS
ABRA DE PAUCARTAMBO



Nº 7 EN HUALLAHUALLA
MURD VERTICALES



Nº 8



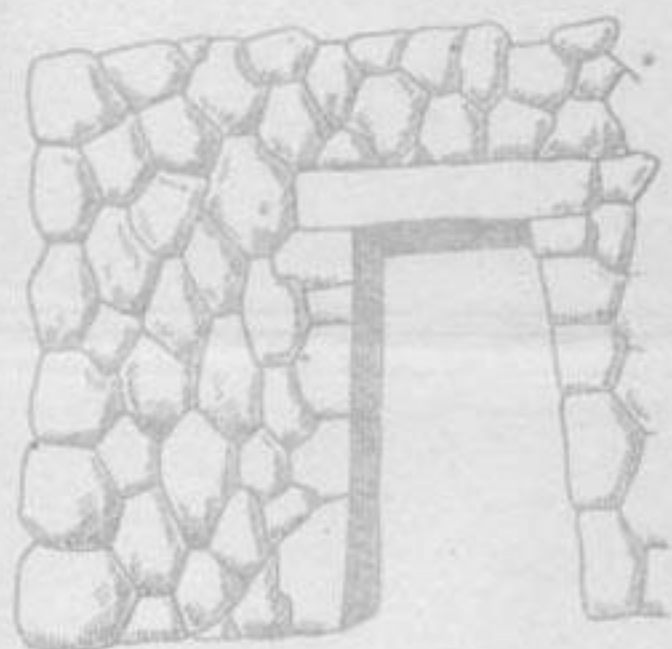
TECHO



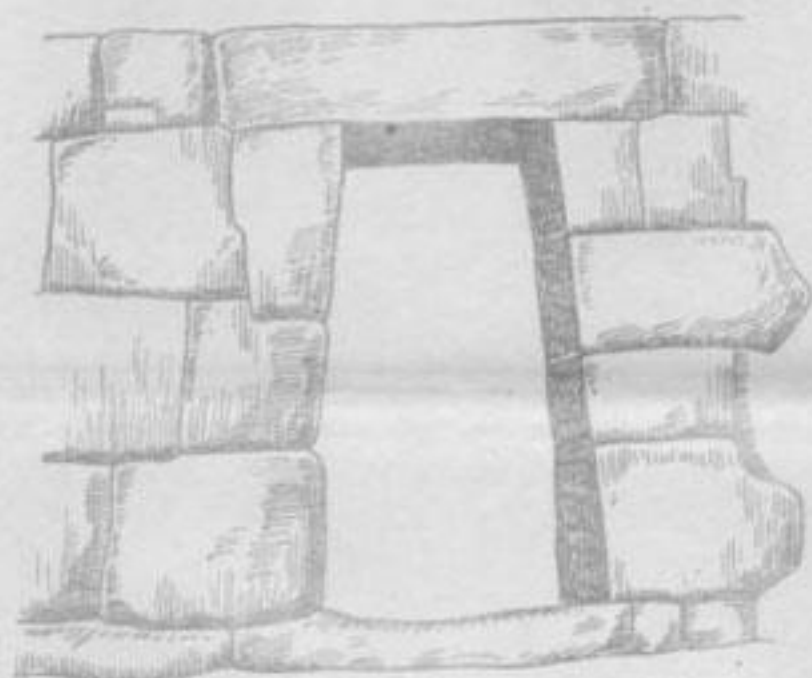
Nº 9. PRIMITIVO CICLOPED POLIGONAL
CALLE LADRILLOS CUZCO



ESTILO CUZCO AMERICANO
SACSAYHUAMAN



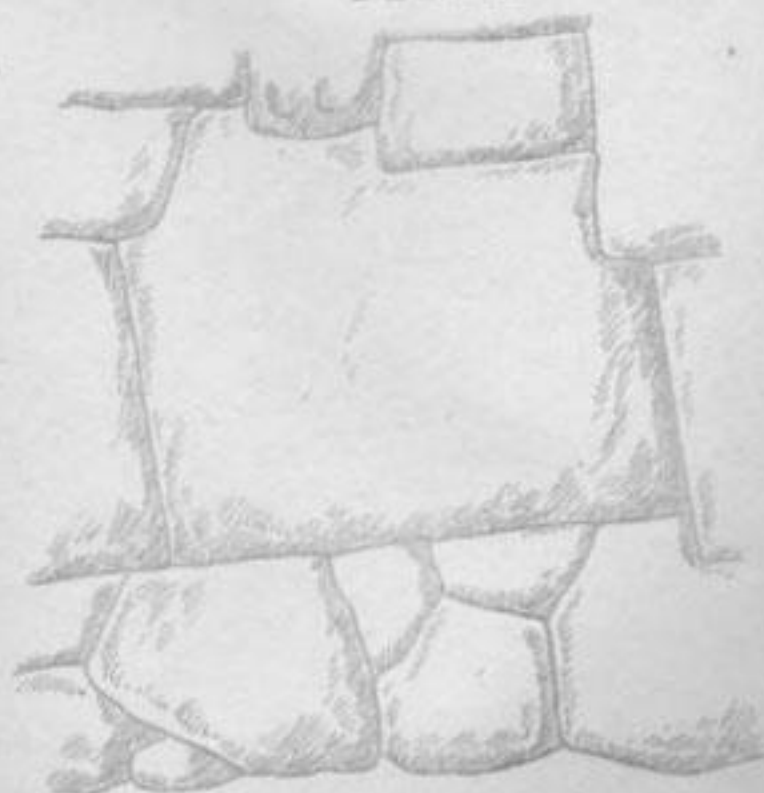
Nº 10. E.CELULAR
EN LIMATAMBO



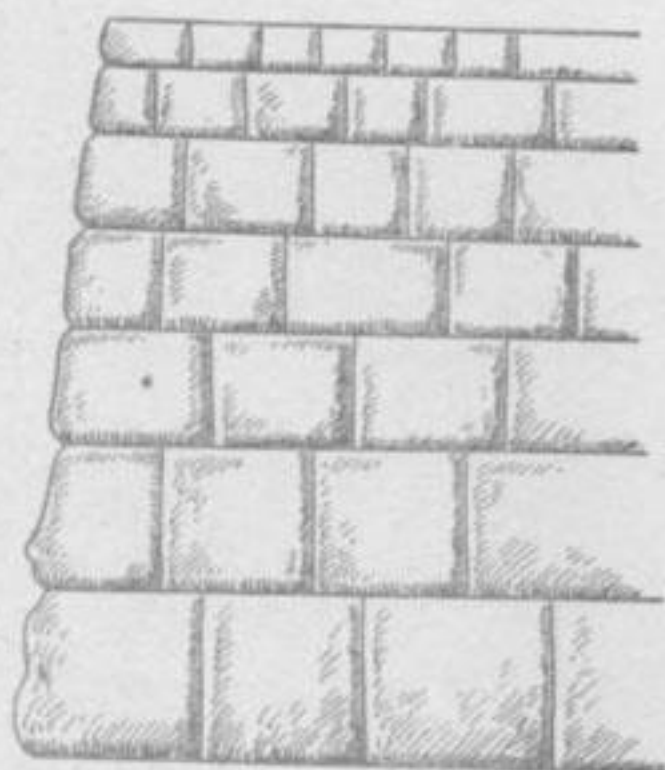
Nº 12. TAMBOMACHAY
CUZCO



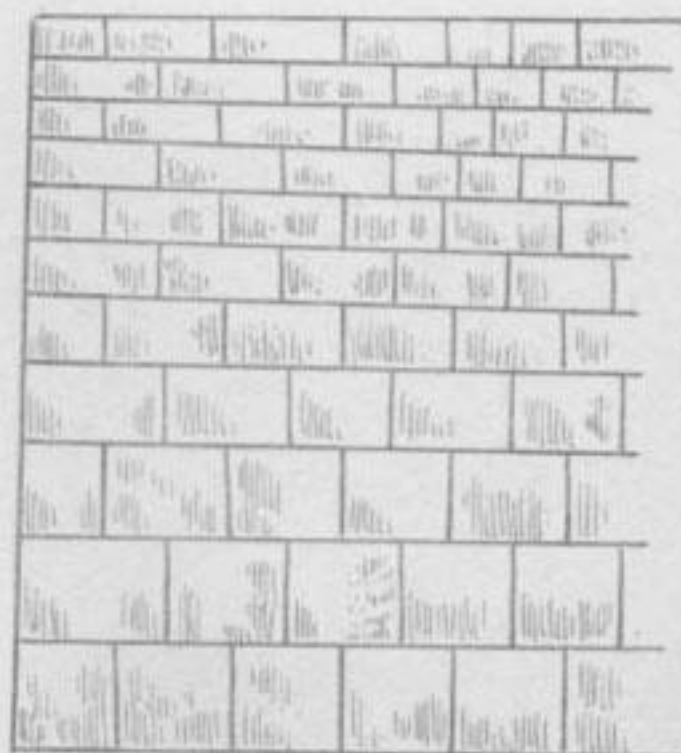
Nº 11. E. ALVEDLAR
SACSAYHUAMAN



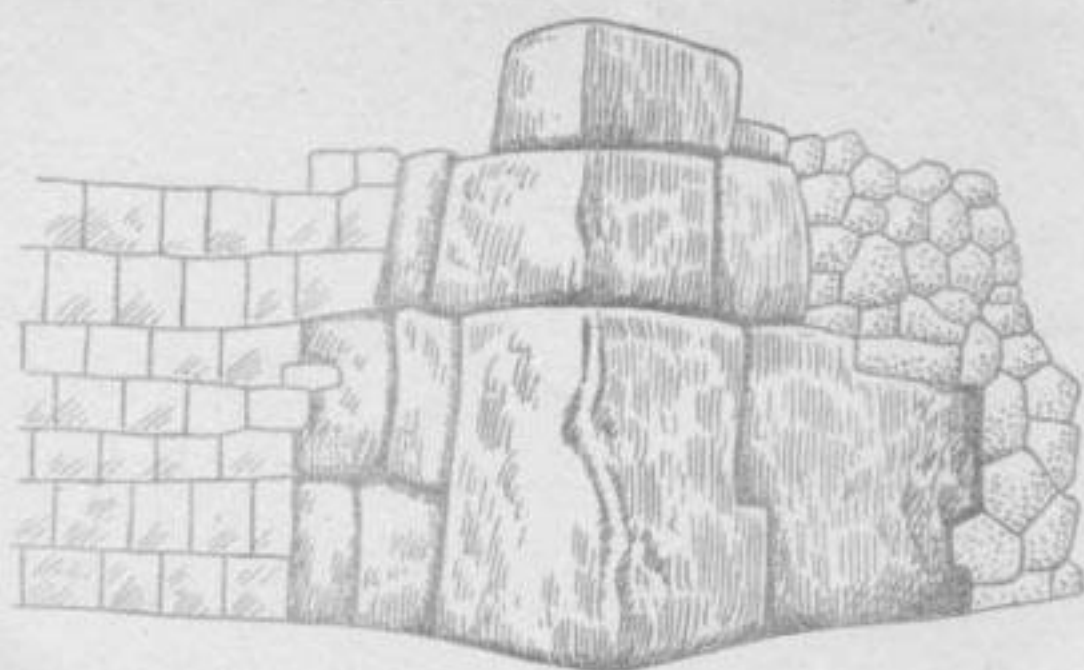
NO ALVEOLADO CUZCO



Nº 13 CALLE LORETO
APAREJO CON SILLARES BISELA-
DOS.



CALLE AHUACPINTA
SILLARES NO BISELADOS



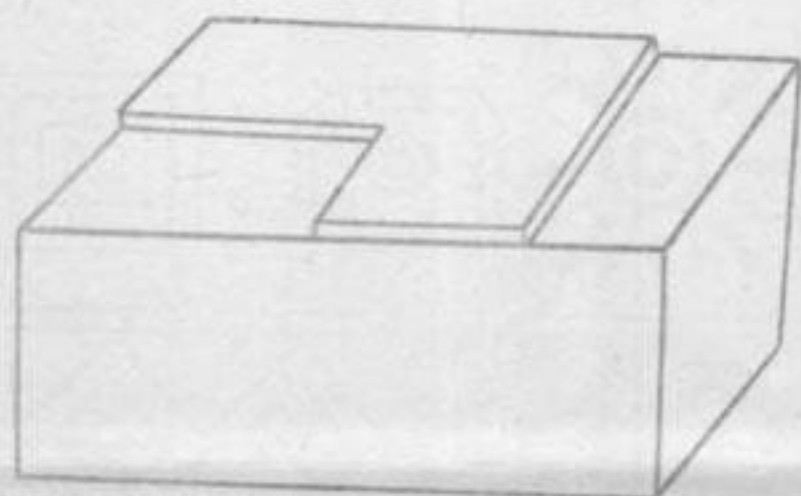
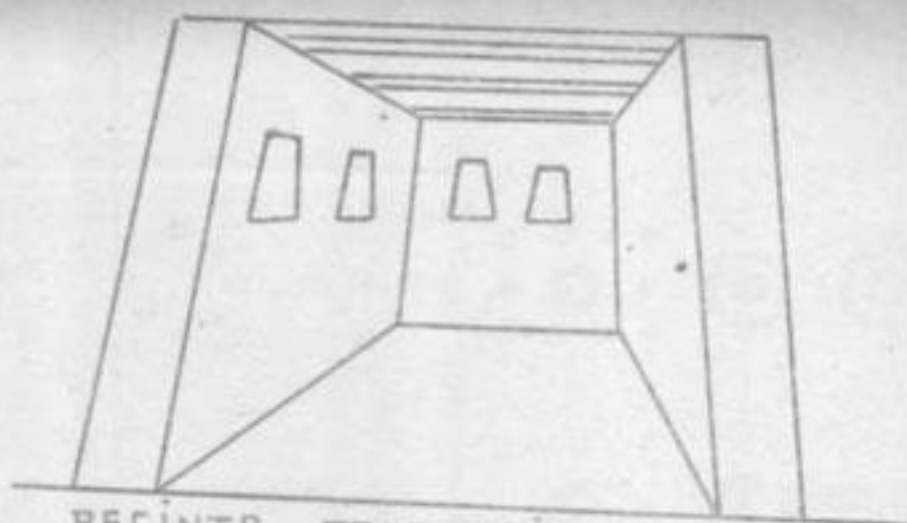
PLAZOLETA DE SANTO DOMINGO
UNIÓN DE TRES ESTILOS

Nº14

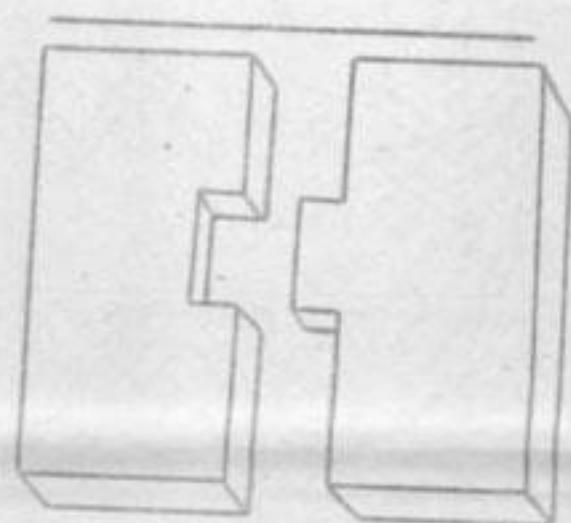
MURO INCLINADO
STA. CATALINA ANGOSTA



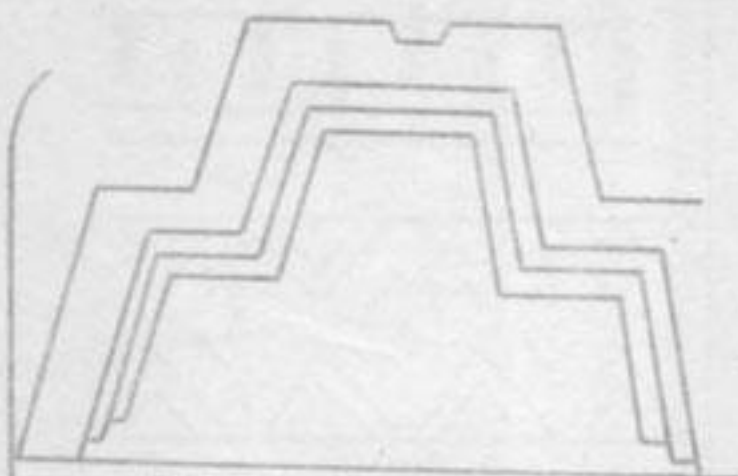
RECINTO TRAPEZOIDAL
CORICANCHA - CUZCO -



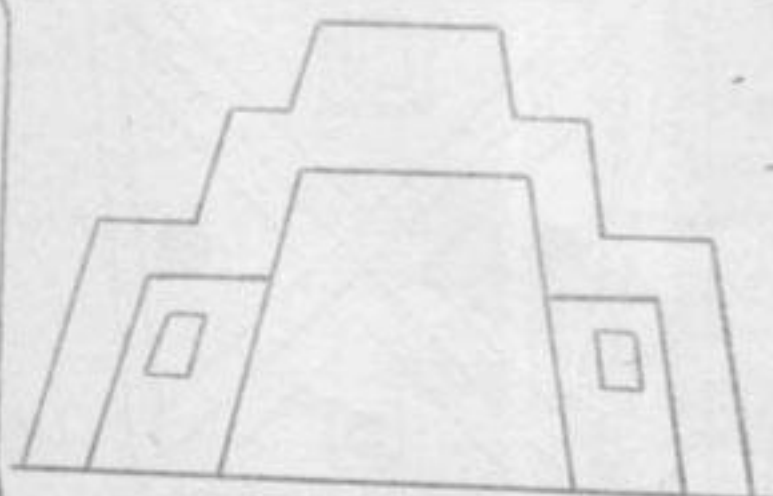
Nº15. PIEDRA GRAMPA SOBRE EL LECHO
CORICANCHA. STA. CATALINA



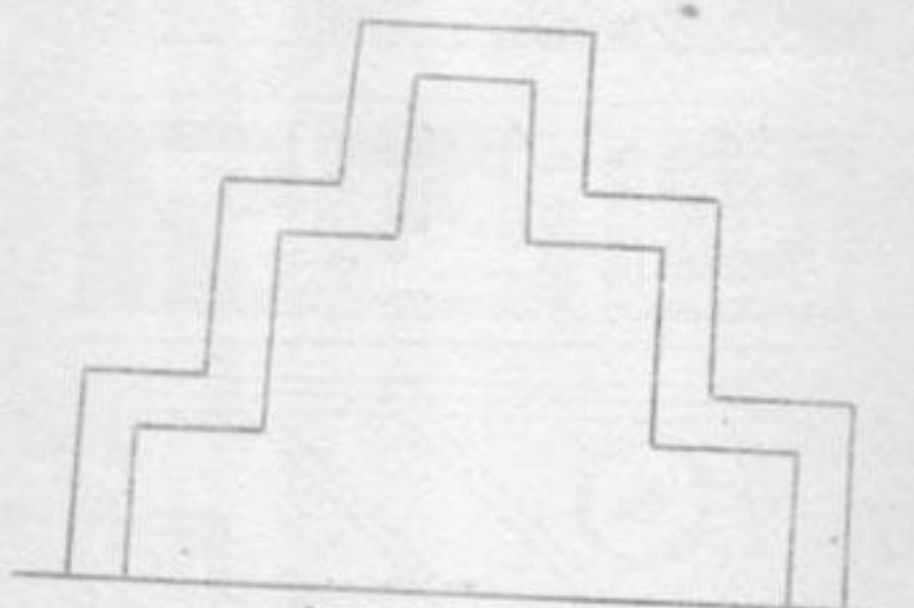
ENSAMBLADURA COMPUESTA



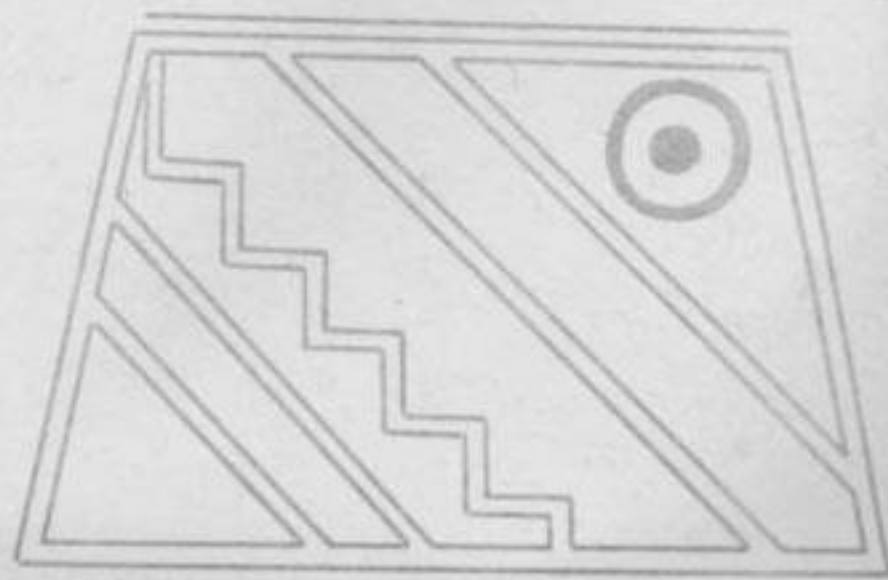
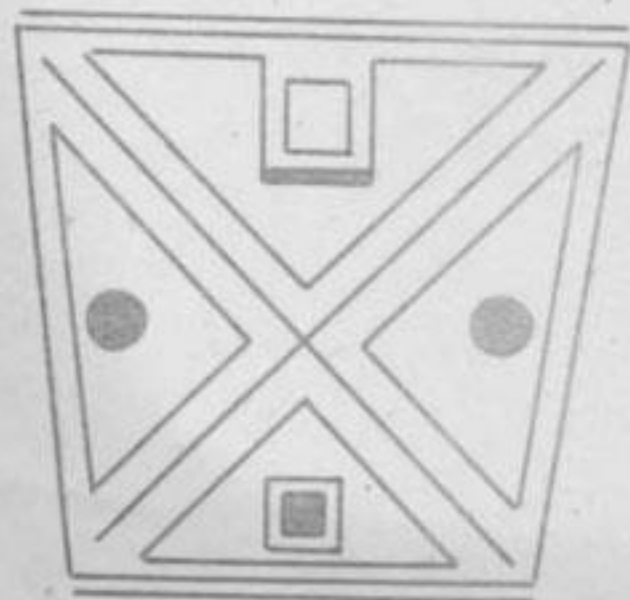
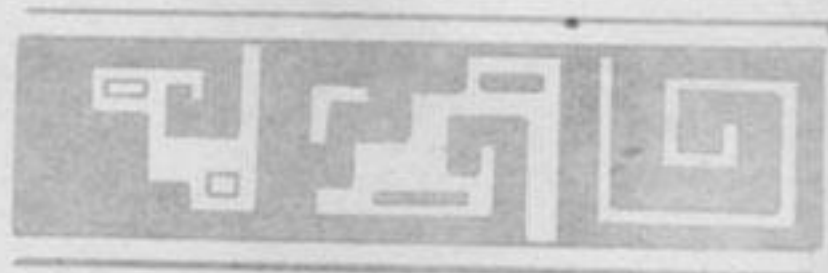
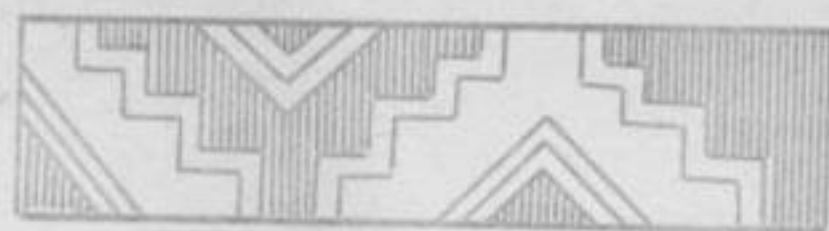
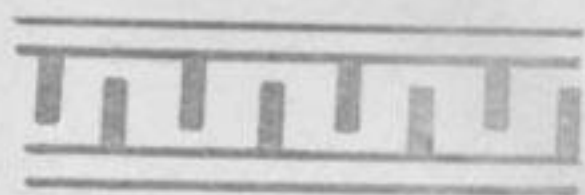
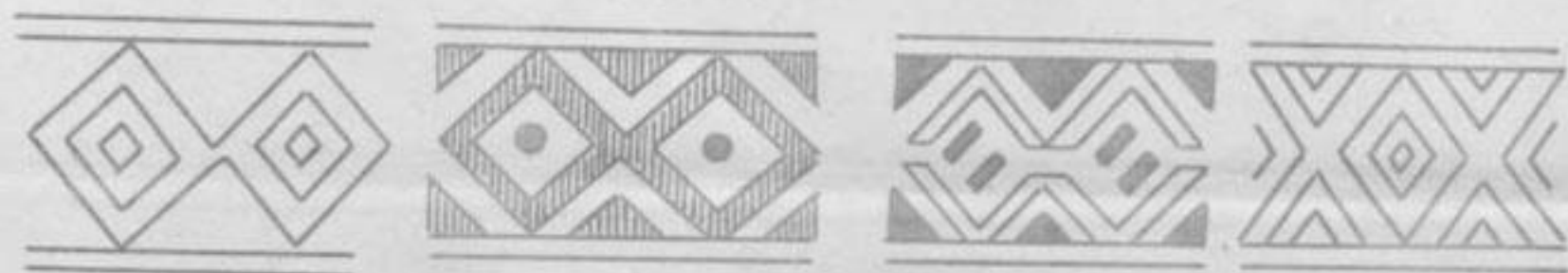
OLLANTAYTAMBO

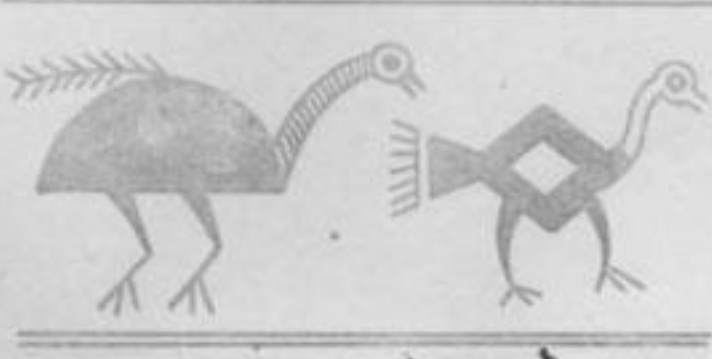
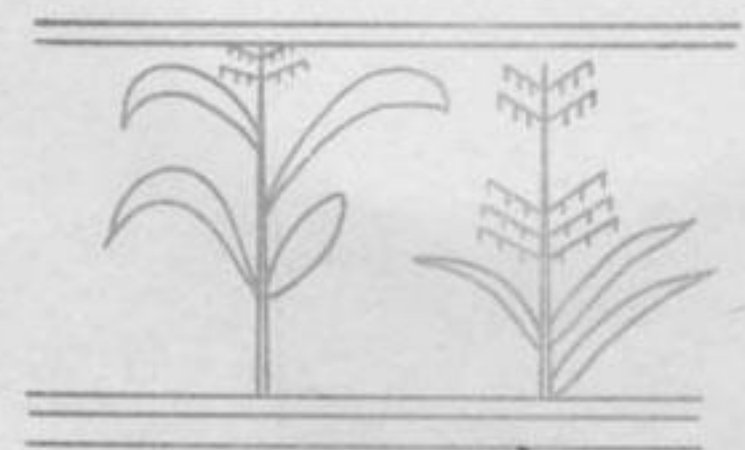
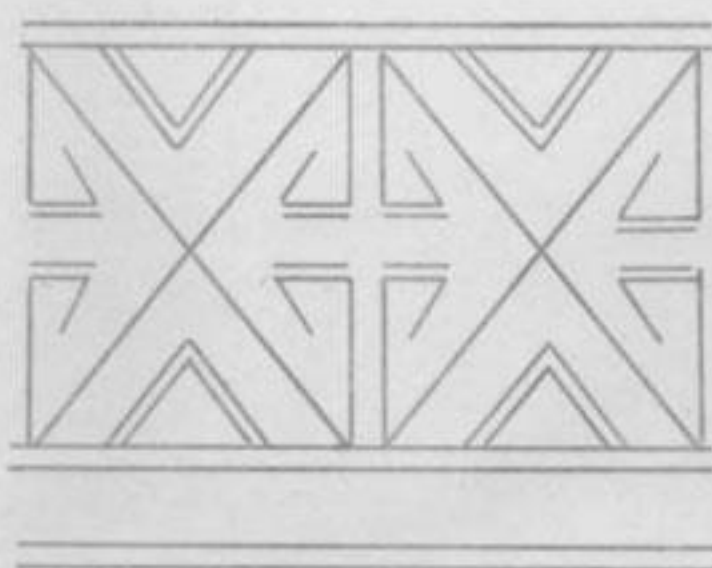
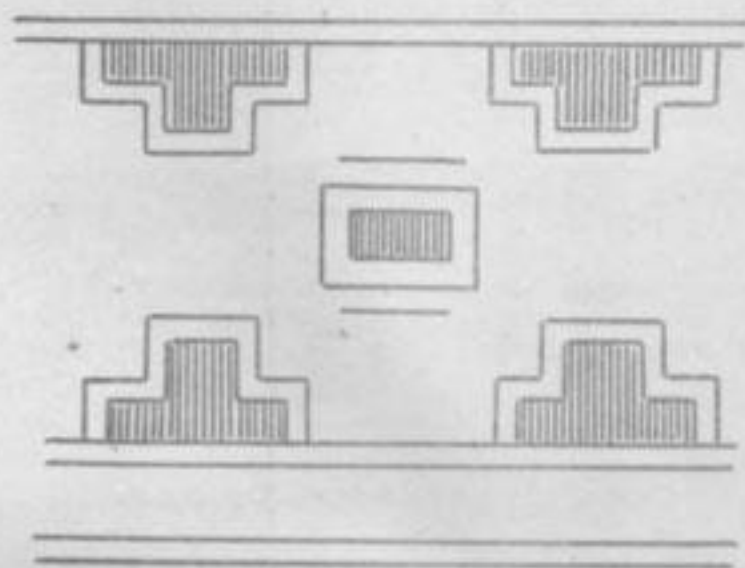


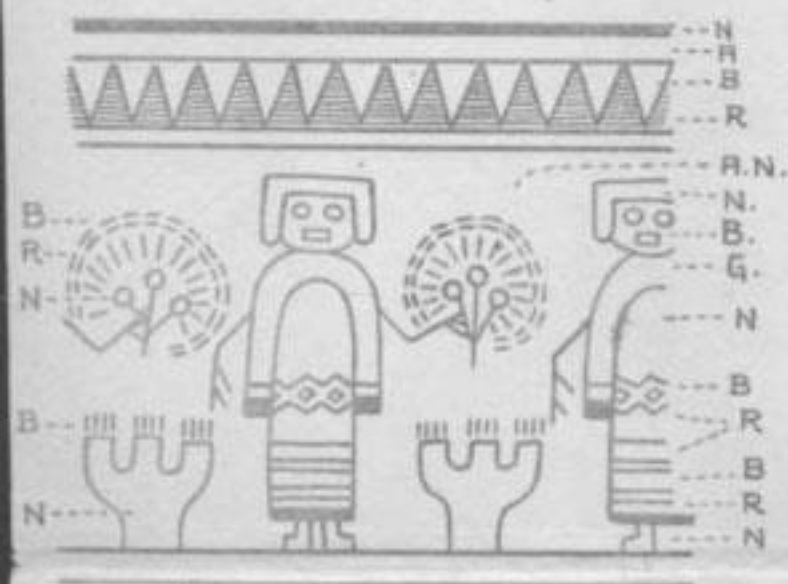
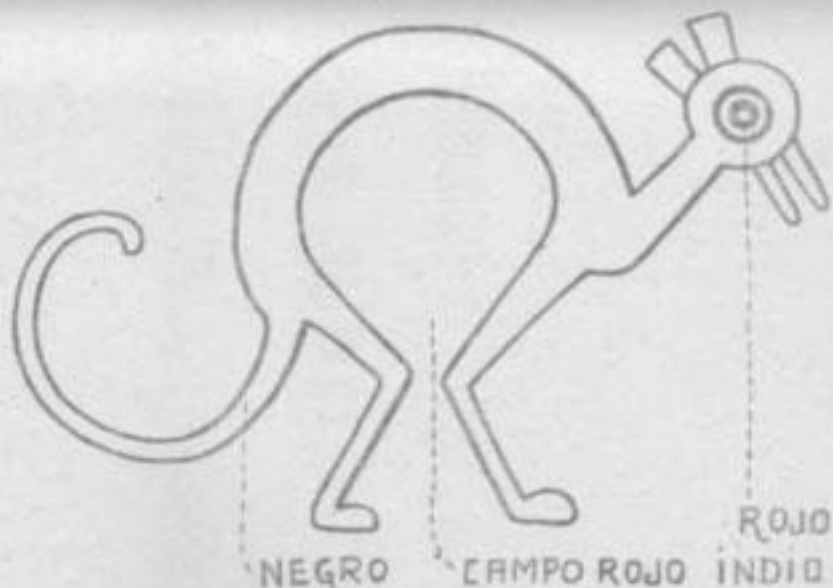
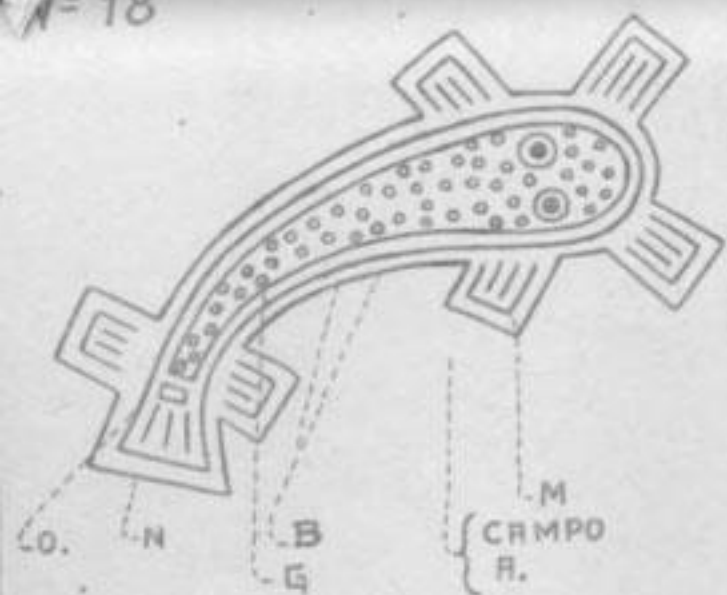
HUARCONDO



TIAHUANACO

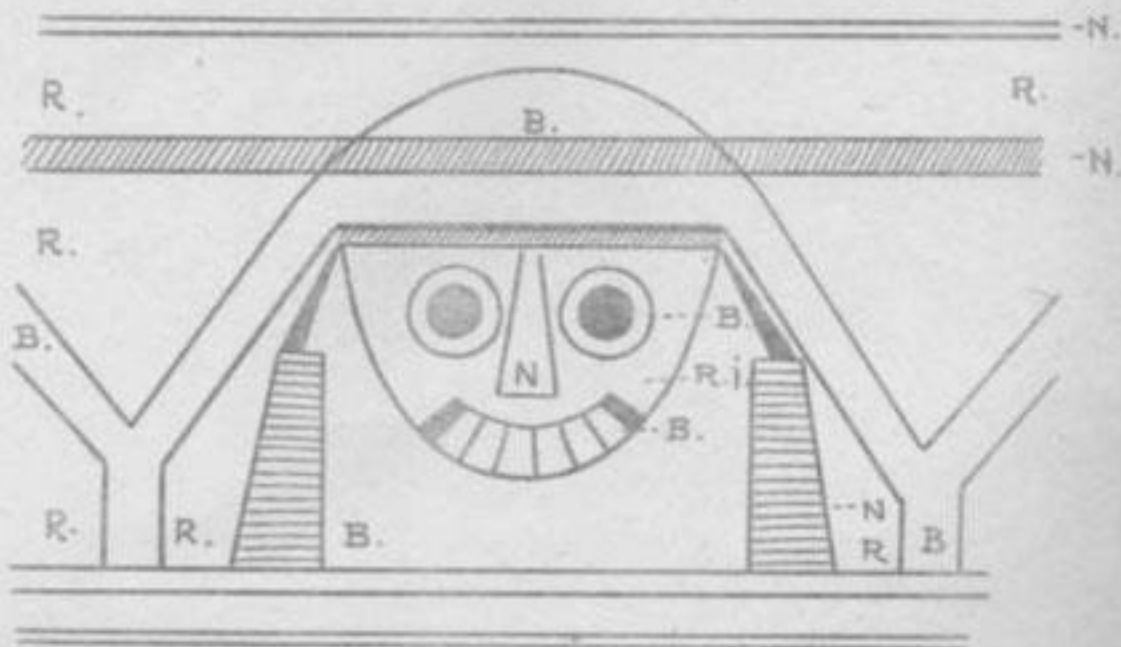






GUÍA DE LOS COLORES

ROJO INDIO	---R.i.
ROJO	---R.
ROJO CLARO	---R.C.
ANARANJADO	---AN.
GRIS	---G.
VERDE	---V.
AMARILLO	---A.
TIERRA BRULLE	---T.B.
OCRE	---O.
MORADO	---M.
BLANCO	---B.
NEGRO	---N.



ILUSTRACIONES DE:

D. VELASCO
ASTETE

Cópia en placa: E. Araujo

Relaciones de trabajo entre el Patrón y los Colonos en los fundos de la Provincia de Paucartambo

PLAN DE TRABAJO.

SON fundamentalmente dos las razones que me han impulsado a iniciar el estudio de las relaciones de trabajo entre los propietarios o poseedores de fundos agrícolas y los indígenas que habitan en ellos en la circunscripción de la provincia de Paucartambo. La primera: Que nadie se ha ocupado de este aspecto, al menos en el plano jurídico; la Segunda: Que tales relaciones presentan peculiaridades y tipicidad muy propias en aquella provincia que la diferencian de otras del departamento, como: Anta, Cuzco, Urubamba, La Convención, Canchis, Canas, Espinar y Chumbivilcas; en cambio presentan analogías con iguales relaciones en las provincias de Calca y Quispicanchis, limítrofes con la de Paucartambo; especialmente se encuentran tales semejanzas entre los fundos situados en los distritos de Ceateca en Quispicanchis y Amparaes en Calca, en razón de la similitud topográfica, climática y aún de usos y costumbres de sus habitantes.

Hemos creído que hacer un estudio de la figura contractual que se constituye por las relaciones de trabajo entre los propietarios o poseedores de los fundos rústicos que seguramente pasan de los 120 en la provincia de Paucartambo, es una labor que verdaderamente demandaría muchos años de observación personal, acopio de datos, cifras, constataciones en el mismo terreno. Por esta razón un año de

trabajo, disponiéndose de tiempo únicamente en las vacaciones semestrales y de fin de año, es escaso. Este tiempo disponible en un año, como nos lo ha demostrado la propia experiencia es sólo suficiente para recorrer algo más de una décima parte de tales fundos, por lo mismo que en la zona en que hemos trabajado, que no dispone de carretera, ha sido necesario recorrer los fundos generalmente a pie, por lo accidentado del terreno, teniendo en contra inclusive el mal temporal de la estación lluviosa.

Esta razón me ha decidido a empezar este trabajo por la hoya del río Paucartambo, desde su extremo sur a 35 kilómetros sobre su margen derecha y 31 kilómetros sobre la izquierda, hasta 6 y 3 kilómetros respectivamente al norte de la capital de la provincia, comprendiendo no sólo los fundos rústicos emplazados dentro de la quebrada principal formada por el río Mapacho o Paucartambo, sino algunos fundos más, emplazados en las quebradas formadas por los riachuelos tributarios del Paucartambo. Esta zona comprende aproximadamente 50 fundos de los que, ha sido posible trabajar personalmente en 22. Esto es, he circunscrito, por esta vez, el presente trabajo a este grupo de haciendas, porque entendemos que una investigación de esta naturaleza no podría hacerse a base de simples datos referenciales que bien podrían ser inexactos, unas veces maliciosamente y otras por desconocimiento de la realidad. En consecuencia, nuestro trabajo comprende únicamente el sector ya indicado en una extensión de 40 kilómetros sobre el río Paucartambo y alguno de sus afluentes. Pensamos continuar esta investigación posteriormente hasta poder concluirla, oportunidad en la que recién será posible deducir conclusiones. Por ahora esta primera parte del trabajo se va a circunscribir a un informe o exposición de hechos y relaciones personalmente constatados en agosto de 1955 y en enero y febrero del presente año, sumadas a las que hemos venido haciendo desde años atrás por haber tenido la oportunidad de conocer y visitar muchos de los fundos rústicos de la provincia de Paucartambo.

Realmente que una investigación como la que iniciamos nos presenta fenómenos y aspectos múltiples principalmente de carácter económico, social etnológico, folklórico etc., que por tanto pertenecen al campo de otras disciplinas, y requieren de métodos diferentes que sirvan para arribar a conclusiones dentro de su campo propio. Nuestro trabajo va a tener carácter de investigación jurídica porque va a concretarse a analizar desde este plano, en el sector que hemos señalado, las relaciones actualmente imperantes entre los colonos indígenas y sus familiares y los poseedores inmediatos de los fundos rústicos, sean estos propietarios, condóminos, arrendatarios, acreedores anticréticos sea que los administren directamente o por tercera persona.

Primero nos vamos a referir a aspectos generales sobre la geografía física de la provincia de Paucartambo y particularmente de la hoya del río Paucartambo: orografía, hidrografía, clima, alturas, vías

de comunicación producciones etc. En segundo lugar y con la ayuda de un croquis que hemos faccionado indicaremos la situación o emplazamiento de las propiedades de la zona ya indicada. Seguidamente pasaremos a enumerar y analizar propiamente las relaciones existentes entre los dos sujetos de la relación: poseedores inmediatos y colonos, dejando para las conclusiones el análisis técnico de la figura contractual constituida por las prestaciones y contraprestaciones que mutuamente se deben ambos sujetos.

Queremos hacer notar que al hacer el presente estudio hasta completarlo hemos tenido en cuenta y nos ha llevado a emprender tal labor, algunas interrogaciones que siempre nos habíamos formulado, tales como: Es justa, conveniente o equitativa la forma cómo operan las relaciones entre patrono y colono? ¿Cuál de las dos partes es la que impera, o cuál la que obtiene mayores ventajas económicas? ¿Es imputable a este sistema de relaciones el pauperrismo, casi generalmente imperante, entre los colonos de las haciendas que hemos estudiado?, o más bien, tal estado de miseria se debe a otras causas?; ¿son las mejores tierras las que se reserva el propietario, dejando las menos productivas para los Indígenas?; ¿el dueño limita o controla a sus colonos el usufructo de pastos, el uso de la leña, del agua, etc.?; ¿este usufructo de los pastos genera contraprestaciones a cargo del colono?; ¿qué capacidad de rendimiento de trabajo acusa el indígena cuando labora las tierras de la hacienda?; ¿las trabaja igualmente que las suyas?; ¿son idénticas semejantes o distintas las condiciones, las peculiaridades propias de cada hacienda con las de las otras; o hay diferencias, y si las hay a qué se deben?; ¿finalmente, dentro del aspecto propiamente legislativo precisa establecer si actualmente rigen disposiciones adecuadas o se carece de ellas, o hace falta dictarlas, o será necesaria una reforma que no sea precisamente o únicamente la legislativa? Y si existen disposiciones vigentes ellas se cumplen o no?

ASPECTOS GEOGRAFICOS DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO Y DE LA HOYA DEL RIO MAPACHO O PAUCARTAMBO.—

Hemos creído necesario para una mejor comprensión traer algunos datos y referencias de carácter geográfico de la hoya del río Paucartambo, así como de toda la provincia, aunque estos últimos sean muy generales. Sobre todo traemos estas referencias porque conociendo personalmente la hoya del río Paucartambo desde Ocongate (provincia de Quispicanchis) hasta el fundo Yurac-mayo, en un trayecto de 175 kilómetros, sin camino carretero, a excepción de un tramo de 15 kms. (entre la población de Paucartambo y la Hda. Pasto Grande), hemos constatado lamentables errores en Mapas oficiales así como en estudios geográficos. Un comprovinciano nuestro y

colega en la docencia universitaria, el Dr. Segundo Villasante es quien ha hecho notar varios de estos errores imperdonables, fruto del desconocimiento. En esta parte geográfica hemos tomado algunos datos importantes de un trabajo del Dr. Villasante sobre "Fito-geografía y Zoogeografía de la provincia de Paucartambo".

Situación geográfica de la provincia de Paucartambo.— Esta situada entre los paralelos 12° 25' y 13° 41' latitud sur y entre los meridianos 70° 50' y 72° 09' longitud O. de Greenwich. Está comprendida entre las cordilleras oriental y ultra oriental de la cordillera sur. Políticamente limita por el N. con la provincia de La Convención y el Dpto. del Madre de Dios; por el E. y S. con Quispicanchis; por el O. y N. con Calca. Sus límites naturales son: por el N. las márgenes derecha de los ríos Nistron, Piñipiñi y Carbón, por el E. y S. E. la línea de las aguas divisorias del río Paucartambo con las del Vilcanota y Yanatilde.

Extensión y superficie.— Es aproximadamente de 2,400 klms. de suelo desigual y muy quebrado, debido a que la provincia está atravesada de S. E. a N. O. por la cordillera oriental y ultra oriental de los Andes que corren paralelamente. Estos dos ramales dividen a la provincia en 2 hoyas: la hoya del Paucartambo que sigue el curso de este río, y la zona montañosa del Ccosñipata o zona del alto Madre de Dios donde llegan a desaparecer los pequeños ramales que se desprenden de la cordillera ultra oriental. Ambas hoyas presentan innumerables quebradas regadas por riachuelos de los que unos son tributarios del río Paucartambo y otros tributarios de los ríos: Ccosñipata, Pilcopata, Tono, Piñipiñi y Queros, principalmente.

Su capital.— Es la población de Paucartambo situada a la orilla derecha del río del mismo nombre, llamado también Mapacho o Llaveru, a 3017 metros de altura sobre el nivel del mar.

Clima.— Debido a lo accidentado de su topografía la provincia presenta los más diversos y variados climas. En sus altas cumbres el clima es frígido, y en ellas (zona del Japo, Queros y Quico) se cubren de nieves. Ahora, la propia quebrada de Paucartambo nos presenta 3 climas diferentes: desde las cabeceras del río hasta la Hda. Pumachaca es clima frígido. Desde Pumachaca (situado a 12,500 ms. de la población) bajando hacia el N. hasta Challabamba, a 15 kilómetros abajo de la población de Paucartambo, el clima se hace templado (mesotérmico). Desde Challabamba hacia abajo siempre hacia el N. O. el clima se va haciendo más templado, hasta llegar al cálido, o clima subtropical (con productos tales como café, caña de azúcar, coca, etc.). La otra zona hidrográfica o sea la del Kosñipata también presenta 3 climas que van diferenciándose según se descende y que es fácil notar siguiendo el tramo de la actual carretera de penetración al Alto Madre de Dios; frígido en las punas hasta la ceja superior; templado en la ceja de montaña y selva superior y cálido y húmedo en la selva o zona megatérmica.

OROGRAFIA DE LA PROVINCIA.—

Del nudo secundario del Ausangate se desprende la cordillera Ultra-oriental que sirve de línea divisoria de las aguas del río Mapacho con las del Alto Madre de Dios. Esta cordillera, llamada también del Ausangate, y aquella otra que separa las hoyas del Paucartambo, son parte del sistema orográfico de la cordillera oriental del sur Perú. En Paucartambo estos Andes sureños se presentan, pues, en dos cordilleras bien diferenciadas: La oriental propiamente dicha y la Ultra-oriental, o sea más al este de la oriental.

La Ultra-oriental toma dirección de Este a Sur Oeste en su origen, denominándose PIRHUAYANI que sirve de divortium aquarum de las aguas del río Paucartambo con las del Marcapata y Arazze. Hace una gran curva y se dirige hacia el N. O., continuando paralela a la altura de la Hda. Totorá (propiedad de la familia Bragagnini), a 25 klms. de Paucartambo, río abajo forma un pequeño grupo orográfico del que se desprenden varios ramales que sirven de límite al curso de los ríos de la región montañosa del Kosñipata. Ahora la cordillera principal continúa hacia el N. O. ingresando a La Convención y formando la meseta del PANTIACOLLA, continuando hacia el Ucayali.

Conforme avanzan las cordilleras Oriental y Ultra-oriental presentan diversos ramales. Veamos cuáles son:

Los ramales de la cordillera Oriental hacia la hoya del río Paucartambo empezando del S. son: Acjanacu que forma cerros altos que corren de sur a norte en la cumbre de la misma cordillera. Aclarámos que este no es el Acjanacu que está situado sobre la carretera a Kosñipata. Los ramales de Ccotañi y Tauca que bajan del O. al S. E.; el de Mikka que corre en sentido de la cordillera, presentando pampas como Mikka y Ccala-ccala (por donde pasa el camino carretero Huambutio-Paucartambo) presentan cerros altos de 3,900 mts. sobre el nivel del mar, como el de Kelccaycunca (3,850 mts.) El ramal de Ceolque-jorcuna que baja de la capital del distrito de Colquepata hacia el norte de la población de Paucartambo, presentando pequeñas pampasy lagunillas (Hda. Sihuaypampa). Después tenemos el ramal de HUILLUCA que corre paralelo al río y sigue con el ramal de Chimir y Bombón hasta los límites con la provincia de La Convención.

Los RAMALES DE LA CORDILLERA ULTRA-ORIENTAL, empezando del S. los ramales de PIRHUYANI Y HUMANA donde se sitúa gran parte de los fundos objeto de nuestro estudio, tales como Payajana, Humana, Huaynapata, Mollamarca, Carpapampa, Umamarc, Pumachca, Pcalaera, Huancacocha, Carmelina, Cautay, Añobamba, Alfarc y Chumpipata, Hualla-moco, Llaycho; también corre paralelamente al río, con "subramales como los de Cusipata, Payahuaylla, Esp'nguni, que terminan a la margen izquierda del río Illichua (y donde se emplazan entre otros los siguientes fundos: Cusipata, Runturun-

tu, Sausibamba, Mutcahuicsa, Puyucalla y Espinguni). Luego el ramal de ACJANACU, por cuya abra pasa el camino carretero a Kosñipata y de donde se desprende una vía angosta hacia el balcón de Tres Cruces.

Del grupo orográfico de Totorá se desprenden en la misma quebrada los ramales de Totorá, Pilco y Acobamba que bajan hacia el río, donde se sitúan los fundos que llevan estos mismos nombres.

Continuando el ramal de Acjanacu se llega a las alturas o lomas de Pasto-grande y Pasto-chico a espaldas del Totorá, más al N. y en la misma cordillera Ultra-oriental se hallan los ramales de Chirimayo y Callanga que corren paralelos a la cordillera principal, ya en las cabeceras del río Piñipiñi; estos ramales son los que van hacia la hoya del Paucartambo.

Pero hay otros ramales de esta cordillera Ultra-oriental que van hacia la hoya del Alto Madre de Dios. Empezando del S. son: el ramal de ALCUMBRERA que corre casi transversalmente a la cordillera para continuar con Marcachea y termina con los cerros del pongo de Coñec. Ahora el TOTORANI, casi paralelo al ramal anterior; el CHURAMPI, CACHI-MAYO y HUAYSAMPILLA que bajan perpendicularmente por toda la región del Queros hacia la selva.

Siguiendo al N. (río abajo) los ramales de CONCAC, ROCCO, y TRES CRUCES, muy visitado por la belleza que ofrece y en donde es rápido el descenso a la selva. Se llega así a las cumbres altas del Chirimayo y el Callanga, en donde nacen o surgen el Cosñipata, el Tono y el Piñipiñi.

QUEBRADAS Y VALLES.—

Las cordilleras y ramales enumerados están atravesados por ríos que riegan quebradas las cuales terminan o van a parar a las hoyas fluviales ya bien del río Mapacho o bien del Alto Madre de Dios.

En la hoya fluvial del río Paucartambo, tenemos principalmente las quebradas de Ocongate, Humana y Huaynapata, Cusipata y Quencomayo. Hacia la hoya del río Vilcanota tenemos la quebrada de Huasac (que empieza en la parte alta de Quelcaycunca y Accha y termina en la playa de Vilcabamba). Luego, y siempre sobre la hoya principal del Paucartambo, la quebrada de Illichua cuyas cabeceiras llegan hasta la línea divisoria de las aguas del río Alto Madre de Dios, mas propiamente de los ríos que van a parar a esa zona. A partir de la desembocadura del Illichua están las quebradas de CHUSA, JAJAHUANA, Pasto, Pilco, Totorá, Acobamba, Huaccanca, San José, Chinchibamba, Otocani, Lara-Pata, donde están situadas las propiedades que llevan dichos nombres, a excepción de la de Chusa en la que está parte del fundo Sunchubamba.

Por la margen izquierda del río Mapacho están las siguientes quebradas: a partir de la desembocadura del río Quencomayo (a la misma altura de la población de Paucartambo) están las siguientes quebradas: Inquilpata, Huilluca, Mecllay-pata, Collotaro, Utcamarca, Mandurpugio, Hualupuncu, Chimor, Bombón, Parobamba.

Los "valles" son dos, nítidamente diferenciados: uno longitudinal (el del río Paucartambo) y otro transversal.

El valle de PAUCARTAMBO, corre en el sentido del río y el valle de Cosñipata que corta los ramales que se desprenden de la cordillera Ultra-oriental; en sus cabeceras este valle es muy accidentado, escarpado, pero luego se abre en hermosas pampas como las de Queros, Asunción, Pilcopata, Tono y Piñipiñi y termina con las inmensas pampas del Madre de Dios.

Es necesario, para tener una noción más exacta de los fundos en los que hemos hecho las observaciones que trasuntamos en este trabajo, referirnos al clima de la provincia en general y de la hoya del Paucartambo en particular. Por eso veamos cuáles son:

REGIONES GEOGRAFICAS PARA LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO.—

Desde el punto de vista de la altitud tenemos para la hoya hidrográfica del Paucartambo, diferentes regiones, aunque no es posible establecer diferencias nítidas, exactas, y precisas entre una región climática y otra. El Dr. Villasante, las ha distinguido en:

La región puna o territorio alto andino hasta la altura de 3,800 ms. sobre el nivel del mar; 2º— La región quebrada alta desde los 3,900 bajando hasta los 3,100 ms.; 3º— La región quebrada media desde los 3,100 ms. hasta los 3,800. y 4º— La región quebrada baja desde 2,800 ms. sobre el nivel del mar para abajo.

Las propiedades o predios rústicos en los que se llevan a cabo las relaciones que vamos a analizar, están situados principalmente en las tres primeras regiones. Tales regiones así como tienen su flora propia, igualmente se caracterizan por sus cultivos especiales. Así en los fundos de la región puna y quebrada alta sobre todo aquellos que están situados río arriba de la Capital de la provincia y que tienen punas, se cultivan principalmente: la papa, pues sus tierras son, como su clima también aparentes para este cultivo; lisas, oca, quinoa; los fundos de las quebradas media y la quebrada baja tienen cultivos de cebada, principalmente, maíz y trigo, notándose un considerable incremento en los últimos años en la producción de la cebada llamada alemana para la fabricación de la cerveza. El cultivo de maíz es más intenso en los fundos de la parte norte del valle de Paucartambo, a partir de Manzanares, Sunchubamba, y mayor en las propiedades de más abajo. El cultivo del trigo a excep-

ción de pocas haciendas, por ejemplo Pampa-cocha y Hualque, dedicadas casi exclusivamente a este cultivo, no reviste mayor importancia económica.

Las principales producciones en Paucartambo, son: papas (de comer, de chuño y moraya), cebada y maíz.

En la hoya del Alto Madre de Dios tenemos: 1.— La región puna; hasta 3,500 mts.; 2.— Región ceja de montaña desde 3,500 a 2,000 mts.; 3.— Región montaña o selva desde 2,000 mts. para abajo.

Las regiones puna y quebrada alta están caracterizadas por tener zonas frías con invierno que llega hasta 6º bajo cero y estío o verano muy lluvioso y cubierto de constante y espesa niebla. La quebrada media y baja corresponden a la zona templada con temperatura de 15 a 20º en verano y hasta 5º grados sobre cero en verano. La ceja de montaña cuya característica especial es el aspecto nebuloso, frecuente en todas las estaciones del año, que da lugar a la excesiva humedad. Finalmente la región montañosa, constituye la zona tropical con altas temperaturas y lluvias constantes. En la ceja de montaña se cultivan particularmente el rocoto, zapallos y calabazas y la montaña se caracteriza por el cultivo de especies tropicales: café, té, coca, caña de azúcar, plátano, arroz, cacao y frutas cítricas.

ENUMERACION DE LOS FUNDOS RUSTICOS EN LA HOYA DEL RIO PAUCARTAMBO.—

Acompañamos un croquis en el que aparece la hoya del río Mapacho en la parte en que están situadas las haciendas que hemos observado.

Vamos a hacer una relación o enumeración de aquellas, empezando del sur o sea de la parte alta de la quebrada hacia el límite con la provincia de Quispicanchis. Tenemos sobre la margen derecha del río las siguientes:

Payajana.— Sobre los 3,800 metros de altura, está situada en la margen derecha del río Paucartambo, a 35 kms. del pueblo de Paucartambo. Colinda por el sur con el fundo Ccapana (Quispicanchis); en su parte alta y hacia el E. y S. E. o sea en su parte alta colinda con el fundo Humana y el río Huaynapata. Su clima es frígido. Son sus principales cultivos: papa, ocas, quinoa, cebada, habas, y en su parte baja, o sea hacia la orilla del río: maíz. Es propiedad del señor Mariano Zamalloa.

HUMANA.— A 40 kms. de la población de Paucartambo; 3,800 mts. sobre el nivel del mar. Clima frío; sus cultivos son: papas, cebada y quinoa; tiene pastos como Payajana. Extensión aproximada 4 leguas cuadradas, mucho mayor que el fundo anterior. Propiedad de don Mario Ordóñez P.

HUAYNAPATA.— A 30 kms. de la población de Paucartambo sobre la quebrada del mismo nombre, se extienden sus terrenos también sobre las faldas de la margen derecha del río Paucartambo. A 3,700 mts. sobre el nivel del mar, aclarando que esta altura así como la de otras propiedades es la correspondiente a la situación del caserío de la hacienda. Colinda con Humana y Mollomara. Propiedad de los herederos del señor Ramón Ordóñez. Produce: papas, cebada y maíz.

MOLLOMARCA.— Emplazado sobre las faldas de la quebrada principal, a 25 kms. del pueblo de Paucartambo e igual altura que la ciudad del Cuzco. Cultivos principales: papas y cebada, maíz en la parte baja; es una de las pocas haciendas que tiene terrenos de riego y una de las que ofrece a la vista gran belleza. Propiedad indivisa de la señora Ubaldina Yábar de Figueroa y herederos de la señora Rosa Emilia Yábar de Zamora.

CARPAPAMPA.— A 30 kms. de Paucartambo y 4,000 mts. sobre el nivel del mar. Colinda por la parte baja con Mollamarca; es hacienda de altura que produce exclusivamente papas, las cuales son, junto con las de Humana las de mejor calidad en la provincia, particularmente para chuño y moraya. Extensión: una legua y media cuadrada.

HUMAMARCA.— A 15 kms. de Paucartambo y sobre los 3,500 mts. sobre el nivel del mar. Está situada parte sobre las faldas de la quebrada del río Paucartambo y hacia atrás sobre las faldas del río Pumachaca. Actualmente comprende también la hacienda Pumachaca Grande emplazada en la desembocadura del río de este mismo nombre y el fundo Sisacpata. Colinda con Mollamarca y Cusipata. Produce principalmente cebada y papas.

En la quebrada del río Pumachaca se encuentran varios fundos. De la desembocadura del río aguas arriba tenemos: "Sausibamba, Cusipata. Mutcahuica, Runturuntu, productoras principalmente de cebada y papas; siendo Cusipata exclusivamente ganadera. Pertenecen sucesivamente a los señores Hermógenes Villalba, Mario Ordóñez, Melquiades Villalba y herederos de don Eduardo Farfán. Haremos notar que esta quebrada en su parte baja, o sea hacia el río presenta una topografía bastante accidentada, no así en su parte alta.

De entre todas estas propiedades creemos que la más importante económicamente es CUSIPATA a 3,250 mts. sobre el nivel del mar y una superficie aproximada de 16 leguas cuadradas, un latifundio, la propiedad más extensa entre todas las que nos referimos y quizás en toda la provincia. Está a 16 kms. de la capital de Paucartambo.

Tomando nuevamente la quebrada principal del río Paucartambo y siempre sobre su margen derecha se encuentran: Pumachaca Chico y Siellapata, pequeñas propiedades sin mayor importancia económica. Seguidamente tenemos:

PACLAERA.— A 3,150 mts. aproximadamente sobre el nivel del mar y a 18 kms. de la población de Paucartambo, situada en la parte baja de la quebrada produce maíz, cebada y papas. Propiedad de la señora Consuelo Yábar de Ordóñez. Luego siguen: Majopata una pequeña propiedad del señor Manuel Cáceres C. a la que siguen Carmelina y Ccautay, a ambas márgenes del riachuelo Ccautay. La primera propiedad de los herederos de don José Antonio Yábar Z. y la segunda de mayor extensión y con puna, propiedad de los herederos de don Climaco Corrales, son productoras en pequeña escala de maíz, papas y cebada.

HUANCACCOCHA.— Este fundo está emplazado en la parte alta de la hacienda Paclaera. A 3,500 mts. de altura sobre el nivel del mar y 9 kms. de la población de Paucartambo; de clima frígido, productora principalmente de papas y cebada, es propiedad de la señora Carmen Pilares O. y Sr. Guillermo Cáceres Pilares.

AÑOBAMBA.— Sobre los 3,400 mts. de altura y 6 kms. de la población de Paucartambo, de clima frío, produce papas, cebada, y año. Propiedad de la señora Flora Calderón de Pezúa. Está situada en la parte alta del fundo Carmelina.

ALFAR Y CHUMPIPATA.— Constituyen una sola propiedad en la parte baja, hacia el río, y la parte alta, produce en la primera maíz y en la segunda papas y cebada. Sobre los 3,080 y 3,250 mts. sobre el nivel del mar. Propiedad de los herederos de don Pío Núñez del Prado.

Las propiedades cuyas extensiones o superficie no hemos indicado estimamos que fluctúan entre los 4 y 6 kms. cuadrados y que, como las demás están cultivadas en una proporción del 50% o menos de su superficie total, en razón de lo accidentado del terreno; los terrenos no cultivados son pajonales en su parte alta o terrenos rocosos y escarpados.

HUALLAMOCCO.— Situada hacia el S. E. de la población de Paucartambo y casi colindando con ésta, se encuentra en una falda bastante empinada y a una altura aproximada media de 3,200 mts. a 3,200 mts. sobre el nivel del mar. Yendo del río hacia la cumbre se cultiva en este predio: maíz, cebada y papas. Propiedad de 5 herederos del señor Juan Pablo Yábar. Hacia la parte del río colinda con este fundo una pequeña casa quinta llamada PIEDRA GRANDE propiedad de los herederos de don José Antonio Yábar Z. No tiene colonos al igual que Pumachaca Chico y Siellapata.

Volviendo río arriba esta vez hacia el margen izquierdo del río Paucartambo tenemos fundos rústicos que presentan topográficamente faldas de pendientes más elevada que las de la margen derecha, un tanto menos productivas. Son estas en primer término frente a Huayna-Pata y Mollamarca: La hacienda PAMPACCOCHA; lue-

go **HUALLQUE** o **TORRE DELIA**, en las que, como en pocos fundos de la provincia, se cultiva exclusivamente trigo de buena calidad; luego papas; a altura y distancia iguales a las de Huaynapata y Mollamarca. Es propiedad de don José Ordoñez.

HUATOCTO.— Situado frente a la hacienda Humamarca, a 15 kms. del pueblo de Paucartambo, sus terrenos están situados parte en la quebrada del río Paucartambo y parte sobre el río Huacapunco, sobre su margen derecha, productora de papas y cebada, es una propiedad de considerable importancia económica.

HUALLHUA.— Emplazada sobre las faldas de la margen izquierda del Mapacho y también hacia la margen izquierda del riachuelo Huacapunco, productora de papas de muy buena calidad y de cebada. Propiedad de los herederos de don Climaco Corrales B.

En la quebrada regada por el río Huacapunco también hay propiedades como Huacapunco y Churu.

Continuando siempre sobre la margen izquierda del río Paucartambo tenemos haciendas como Huanipaca y Huallapucyo, ésta última bien indiviso de los herederos de don Mariano Ortiz y de don Plácido Corrales B.; son propiedades pequeñas productoras también de papas y cebada y emplazadas a una distancia de 7 kms. de la población de Paucartambo.

PAPAHURA Y MASHUAY.— Son las últimas propiedades sobre la margen izquierda del río Mapacho para llegar a la población de Paucartambo. En realidad constituye una sola propiedad; la primera a un km. de Paucartambo en la que se cultiva maíz y la segunda en la que se cultiva cebada y papas; propiedad de los herederos del señor Rafael Florez.

Llegando a la población de Paucartambo, hacia el oeste, se nos presenta el río Quencomayo, que desembocando en el Mapacho, forma la quebrada que lleva su nombre. En ella se encuentran emplazadas y a la vista del viajero, por la carretera a Huambutío varias propiedades, siendo las más cercanas e importantes: Cotocoto, sobre la margen derecha del río Quencomayo, Qqeshuahuaycco, Noscotaca y Roquepata sobre la margen izquierda.

COTO-COTO.— No hemos llegado a visitar este fundo con el propósito que nos lleva, aunque lo hayamos visitado anteriormente numerosas veces. Es la primera Hacienda productora de cebada en la provincia, de propiedad del Sr. Julio Vallenás, a 12 kilómetros por carretera de la capital de Paucartambo; es una de las que con Cusipata, Sihuyapampa y Humana dispone de mayor número de colonos, nos merece especial atención, porque a estar al informe de varios de sus colonos ha introducido, desde hace varios años, un trato mejor a sus colonos, lo que lógicamente ha redundado en beneficio económico de su propietario, contando con numerosos colonos que se sabe

realizan un trabajo de mayor efectividad que en otros fundos, lo que parece confirmarse con el hecho de ser la primera productora de cebada, y porque aún a la vista del transeunte se ofrecen bien laboradas y cultivadas con cebada sus laderas suaves en la parte baja que dá hacia el río.

QUESHUHUAYCO.— De regular extensión en que se cultiva casi exclusivamente cebada, aprovechándose, como en Coto-coto, casi todas sus laderas. Sus sembríos se ven de la población de Paucartambo, con la que casi colindan, al igual que Huallamoco, Alfár y Chumpipata que también son visibles de la población. A. 3,350 sobre el nivel del mar, es propiedad de los herederos de don Clímaco Corrales, está situada sobre las laderas del río Quencomayo, hasta su desembocadura.

ÑOSCATACA.— Frente a Coto-coto, a 5 klms. por el camino de herradura de la población de Paucartambo, aproximadamente a 3,350 sobre el nivel del mar, sus terrenos están situados en ladera de pendiente considerable, con cultivos predominantemente en su parte alta con sembríos de papas y cebada, propiedad del Sr. César Villagarcía Ch. Tiene pequeñas punas, como las anteriores.

ROQUEPATA.— A continuación de la anterior, en terrenos de laderas más suaves, se cultivan en ella papas y algo de cebada, distante 9 kilómetros de la población o algo menos. Propiedad del Sr. Abelardo Bueno P.

Tomando nuevamente la margen derecha del río Mapacho, hacia el N. de la población, o sea aguas abajo del mencionado río Tenemos: Llaycho, fundo hasta el cual hemos verificado por aquella margen nuestra investigación. A 2 klms. de la población posee una hermosa pampa muy bien cultivada en su mayor parte de cebada, y algo de maíz, tiene también laderas de pendiente regular, que no son trabajadas por la Hacienda, sino exclusivamente por sus colonos. A una altura aproximada de 2950 mts sobre el nivel del mar es propiedad del Sr. Ciro Astete y herederos de la Sra. Ester Yábar P.— Es también con Mollamarca, Manzanares y Sunchubamba una de las propiedades que muestra su natural belleza al observador.

Si bien hemos detenido acá nuestra investigación, sigamos en esta enumeración sobre la quebrada central del río Paucartambo. A los 3 kilómetros y algo más está MOLINOPATA, como así se denomina a la parte baja, hacia el río Mapacho del fundo Puyucalla, enclavado en la parte alta de la margen izquierda del río Illichua, productora de papas, cebada, quinoa, habas, es propiedad de los herederos del Sr. Abel Yábar Ordoñez. Colinda ésta con Espinguni, que hemos considerado entre los fundos observados, productora de papas principalmente, propicia para la ganadería por sus buenos pastales no lo es por falta de impulso. Propiedad de los herederos de don Clímaco Corrales B.

Retomando la quebrada principal, tenemos en la margen derecha, después de la desembocadura del río Illichua, el fundo que lleva este nombre, a 4 kms. de la población, pequeño en la parte hacia el río y con punas, es propiedad de don Julio Vallenos, luego, inmediatamente después está **Parpacalla**, productora en la parte baja y media de maíz y cebada en ésta y la alta, con punas y pastales, es una propiedad extensa que limita con la zona del Cosñipata, remontando la Cordillera Ultra-oriental. Propiedad del Sr. Danilo Yábar Ordoñez. Luego a los 7 kilómetros está, Manzanares, pequeño fundo muy bien trabajado, en que se cultiva principalmente maíz y hortalizas, de los herederos de la Sra. Encarnación Calderón de Medina. Luego, pasando la quebrada del riacho Manzanares se presenta a la vista la hermosa pampa de Sunchubamba, de propiedad del Dr. Víctor J. Guevara, productora de cebada y maíz, que con cultivos mecanizados ya en parte, tiene una considerable importancia económica con un ramal carretero propio, es extensa y tiene también terrenos en la margen opuesta del río Mapacho. Luego siguen los siguientes fundos: Jajahuana, de los herederos de Dn. Mariano Cortéz a 14 kilómetros de Paucartambo; luego Pasto Grande, junto a la capital del distrito de Challabamba propiedad del Sr. Plácido Corrales, luego Pilco, Totorá de los herederos de Dn. Alberto Bragagnini a 25 kilómetros de Paucartambo de un clima ya más templado, luego Acobamba a continuación, a los 27 kilómetros de la Capital de la provincia. Después descendiendo lentamente fundos como Huanccanca y Chacllabamba, de los Srs. Pancorbo y herederos del Sr. Felipe Sánchez. Más adentro y ya en clima algo caluroso, las Haciendas Sn. José y Chinchibamba de los herederos de Dn. Quintín Pimentel y Rosa Inés Campana de Pimentel. Luego, los fundos Utucani y Televán de los herederos de don. Gumercindo Zamalloa, Larapata y Yura-Mayo.

Estos últimos a partir de San José, son fundos de cultivos ya subtropicales: coca, café y caña de azúcar y algo de frutales, en los que el sistema de trabajo es muy diferente a los predios situados en la quebrada media y la quebrada alta.

Reanudamos la enumeración a partir de la población de Paucartambo por la margen izquierda del río Mapacho. El primer fundo, es SOLEDAD, de pequeña extensión, sobre ladera suave a kilómetro y medio de la población, se cultiva cebada y maíz, como los demás fundos de esta zona, sin colonos, ofrece también poca importancia económica. Luego continuando hacia abajo, y siempre frente al camino carretero, está SIHUAYPAMPA, que tiene una parte baja o "queshua" llamada Sisacpugio y otra alta denominada "Pututuyuc", con su caserío antiguo frente a Molinopata, a algo de mas de 3 kilómetros de la población por herradura, es una de las de mayor importancia económica, junto con Cusipata, Sunchubamba, Humana, de propiedad de la familia del Dr. Alberto Flores Saldivar, con exten-

sas punas y considerable número de colonos, tiene toda clase de cultivos y también pastales. Luego siguen fundos de menor importancia que éste último, cultivados preferentemente de cebada y trigo en sus laderas y maíz en su parte baja, ellos son: Cutipata-Jaylo (Sunchubamba) Tocoahuaylla, pequeño fundo de don Armando Pilares. Inquilpata-grande de don Eulogio Flores. Pasando luego a Majopara del Sr. Octavio Vizcarra, luego: Mecellaypata, Utcamarca, Puñalada y Totorá, en ambas márgenes éste último fundo, y Mandurpugio de los herederos de don Emiliano Villagarcía.

Estos son, enumerados, los principales fundos o propiedades situadas a ambas márgenes del río Mapacho o Paucartambo, así como en las quebradas principales. Es de advertir que la gran mayoría de estas propiedades no cuentan con camino carretero que permita el transporte de sus productos a los mercados de consumo, como Huambutio, Sicuani, Cuzco, Cosñipata, pues el único camino carretero que es el de Cuzco al Alto Madre de Dios únicamente atraviesa terrenos de los predios siguientes: Cotocoto Papahura y Mashuay, estando muy cerca Huallamoco; luego pasa por Llaycho, Molinopata, Iluchua, Parpacalla y Manzanares; un ramal propio a Sunchubamba y otro ramal a Challabamba que partiendo de los 5 kilómetros, 500 mts. (Ceapachi) pasa también por Sunchubamba, Jajahuana, la capital del distrito de Challabamba y luego el fundo Pasto-grande y Pilco.

Todos los fundos mencionados cuentan con colonos, a excepción de muy pocos y en todos ellos se cultivan, como se ha ido indicando cebada, papa, en su parte media y alta, y maíz en la parte baja. Los últimos años se ha intensificado notablemente el cultivo de cebada, particularmente de la "alemana" para la fabricación de cerveza, debido al mejor precio de ésta con relación a la común, pero que sin embargo resulta vendido a una cotización bajísima en relación a las pingües utilidades que merced a este grano obtiene la Compañía Cervecera del Sur del Perú. Pero en general, desde 1930 se ha ido, notando un paulatino incremento de la producción agrícola, debido a la mejor cotización de sus productos, por la desvalorización de nuestra moneda, debiéndose también este incremento a que de todos modos el camino carretero ha facilitado la conducción de las cosechas aún para los predios que están alejados de ella, pues la más alejada dista 40 kilómetros, y las demás están a menos de 25 kilómetros. Veremos también hasta qué punto esta situación ha modificado las relaciones contractuales entre patronos y colonos.

ANÁLISIS DE LAS RELACIONES OBLIGACIONALES ESTABLECIDAS ENTRE LOS INDÍGENAS COLONOS DE LAS HACIENDAS SITUADAS EN LA HOYA DEL RÍO PAUCARTAMBO Y LOS PROPIETARIOS DE ESTAS.—

Entramos ahora al tema mismo, objeto del presente trabajo. Sabido es que en el fenómeno de la producción intervienen diversos factores, entre los que no se puede prescindir del trabajo, por más de que en el grupo de las industrias agropecuarias la influencia del factor naturaleza sea decisivo y secundaria la intervención de la mano del hombre.

Los fundos agrícolas requieren, pues, de la mano de obra y ésta es obtenida según los lugares de diversas maneras, mediante diversas figuras contractuales, cuyo estudio es del resorte del Derecho agrario.

Y es en realidad del aspecto que nos ocupamos. Cómo adquiere, digamos así, la mano de obra, el factor trabajo, el dueño de la tierra vale decir, el propietario privado, más exactamente, el poseedor inmediato en la provincia de Paucartambo? La respuesta no puede ser única. En la zona del Cosñipata se pagan salarios que fluctúan entre 4 hasta 8 y 10 soles diarios, proporcionándoles la alimentación; y a veces sin ella, supuesto en el que el salario se eleva 4 soles más. Pero en la zona de afuera, en la parte de la hoya del río Paucartambo, con poquísimas excepciones no se recurre, pues, a campesinos libres que por determinado jornal ofrezcan sus energías, no hay propiamente contrato de locación de servicios. Los fundos de esta hoya, así como todos aquellos enclavados en los diversos valles de toda esta hoya que hemos descrito anteriormente cuentan para el laboreo de sus tierras, para el pastaje de sus ganados, hasta para el transporte de sus cosechas con indígenas que moran o habitan dentro de los límites de su propiedad.

De esta manera se establecen relaciones de trabajo, relaciones contractuales que adquieren tipicidad propia que, como dijimos anteriormente, la distinguen de otras provincias del propio Departamento del Cuzco. Y aún dentro de la misma hoya cabe establecer diferencias marcadas como acontece entre los fundos de dicha hoya situados desde la población de Paucartambo a 75 kilómetros al Norte, o sea río abajo (nos referimos al río Mapacho, en el sector denominado de Chimor y Bombón, colindante con el distrito de Amparaes de la provincia de Calca, en las Haciendas de San José, Utucani, Chinchibamba, Yurac Mayo y otras.

Son, pues, raros los fundos en los que se ha llegado a recurrir al obrero asalariado, esto únicamente ha ocurrido, como en el fundo Pasto, por ejemplo a causa de que el fundo no tenía ningún indígena o colono que habitase en él. Esto es, en ningún fundo en que existan colonos se recurre al campesino asalariado; más bien, en las

relaciones entre los propios colonos el trabajo de ellos es abonado por jornal diario, como veremos oportunamente.

Las relaciones actualmente existentes entre patrono y colono, que van ya modificándose en sentido favorable a éste último, encuentran sus orígenes en el Coloniaje y muy pocas en la República. No hemos llegado a verificar esta investigación que bien podría ser materia de un trabajo especial; pero sabemos de casos concretos, y esto se confirma por lo mismo que en el Virreynato Paucartambo fue residencia de españoles.

Dejando para la parte en que tengamos completados nuestros datos, constataciones y observaciones personales en todas las propiedades de la provincia, el análisis de la figura contractual, propiamente dicha, entraremos a exponer cómo se lleva a cabo en la práctica aquel juego de las prestaciones y las contraprestaciones que se generan o se originan en la relación contractual establecida o existente entre patronos y colonos.

“...En tesis general podemos dejar establecido que el propietario, o quien es poseedor inmediato de la cosa (inmueble, predio rústico, fundo agropecuario) concede el USUFRUCTUO de determinada extensión o área de terrenos de cultivo, el aprovechamiento de los pastos, agua, bosques (leña) a favor de un sujeto determinado, casi siempre indígena, por tiempo indeterminado y como un derecho intransferible en vida, a cambio de que este sujeto preste a favor del primero su esfuerzo de trabajo en el laboreo del fundo o Hacienda, por determinado número de días al año, o a la semana, constituyendo ésta la obligación principal, central diremos, a la que se adicionan otras que sin dejar de ser exigibles, tienen el carácter de complementarias, pero que forman parte del conjunto de obligaciones que genera el contrato; son obligaciones múltiples, plurales, conjuntas. Tales son, generalmente, la concurrencia del colono con todos sus familiares y “allegados” a faenas ya predeterminadas; prestación de servicios fuera del lugar de la Hacienda o dentro de la misma que no sean precisamente las de las labores agrícolas; luego la obligación del pongeaje o semanero, las del pastoreo del ganado del patrón, y otros de carácter rotativo y anual como el de “collanas” y “Ararihuas”; la obligación de transportar la producción del fundo a determinado lugar; a los que cabe agregar otras que no tienen el carácter de generales, y que incumben únicamente a los colonos denominados “arrendires”; así como obligaciones que están establecidas sólo en ciertos fundos, como la condición de venta de determinado número de lanares al patrón, o entrega también de un número fijo de cabezas de lanar en relación al número de cabezas que a su vez posee el colono; así como la obligación de abonar con sus ganados o los de la Hacienda las chacras de ésta.

Cabe advertir que dentro de lo expuesto, hay que agregar que a cargo del patrón se generan otras obligaciones complementarias de

la principal que ya hemos indicado: de ceder el usufructuo de tierras, pastos y leña y son entre otras: la de proporcionar una ración diaria de coca denominada *acullina*; luego la de abonar una suma determinada llamada "*chaquipa*", algo así como una propina cuando realizan ciertos servicios o comisiones, como la del transporte de cargas o mandados fuera de la Hacienda, generalmente a la población o capital de la provincia; seguidamente la obligación de proporcionar alimentos cuando se cumplen servicios por parte del colono, así como bebidas y agasajos en determinadas ocasiones a los colonos y todos sus allegados, como acontece a la conclusión de las faenas de la cosecha o en carnavales, generalmente el día martes, en que se les regala con el "*puchero*", *chicha*, *aguardiente*, *picantes* etc., etc.; la de prestar ayuda económica a los colonos que cumplen un "*cargo religioso*"; y otras que han sido establecidas en fuerza de la costumbre y de las propias circunstancias: atención o auxilio en caso de enfermedad, muerte, o su mediación e intervención cuando el colono comparece ante las autoridades políticas, policiales o judiciales o cuando, en general, tiene dificultades de diverso orden, ya sea personal o familiar.

Oportunamente nos tocará analizar las normas legales vigentes aplicables a estas relaciones y observar cómo se cumplen o si no son acatadas y por qué razón, para concluir, la sugerencia de la mejor solución legislativa aplicable a estas relaciones jurídicas.

Trazado este cuadro general de derechos y obligaciones, de mutuas prestaciones que se deben patrono y trabajador en los predios de la hoya del río Paucartambo, advertimos desde ahora que tal juego no es, ni siquiera dentro del sector que esta vez hemos observado, igual, que presenta variantes de un lugar a otro. Por eso hemos de analizar con alguna amplitud, dentro del terreno exclusivamente de los hechos y las constataciones cada una de tales prestaciones, para poder conocer hasta donde es posible afirmar que una determinada obligación, un determinado derecho tiene el carácter de general, y en qué aspectos y en qué notas se encuentran las diferencias y cuáles son o pueden ser las razones de tales variaciones.

Como se puede apreciar se trata de obligaciones múltiples y también por el vínculo BILATERALES, ya que reúnen todas las notas esenciales, los requisitos de la bilateralidad: reciprocidad mutua de prestaciones, y que ellas se originan o emergen de un mismo título, esto es, de un mismo contrato. Al respecto no existe en ningún fundo, ningún contrato escrito, ni público, ni privado, ni con intervención de autoridad alguna; son contratos verbales, consensuales, impuestos más bien por la fuerza de la costumbre, por el espíritu tradicional del indígena y por la necesidad en que se vé el propietario de disponer del elemento trabajo. No es un contrato literal, ni formal.

Analizaremos ahora, los elementos de esta relación contractual *suigeneris*.—

SUJETOS DE LA RELACION CONTRACTUAL.—

Son dos: el PATRONO y el COLONO.

El Patrón.— En casi la totalidad de los fundos establecidos éste es el mismo propietario, no influyendo en nada que se trate de un bien indiviso, en condominio; en los casos menos numerosos se trata de arrendatarios (sólo hemos encontrado uno, el de Payajana), ninguno posee a título enfiteutico, ni a título de acreedor anticrético. En todos los demás el patrón es el mismo propietario que administra el fundo ya directamente o por encargo recaído en tercera persona por éste, o mediante un administrador judicial, caso éste último de los fundos de la sucesión de don Climaco Corrales: Huallhua, Queshuahuaycco, Soledad, Cautay y Espinguni, a cargo de la administradora doña Sabina García viuda de Corrales; encargado por el propietario el fundo Sihuyaypampa al Sr. Rafael Flores Rojas. También a un administrador judicial, el Ing^o Rodolfo Bragagnini los fundos de la sucesión de don José Antonio Yábar Almanza: Carpapampa, Carmelina, Pillahuata y la casa quinta Piedra-grande. Los demás fundos administrados directamente por su propietario, tal ocurre con sus propietarios únicos en Humana, Huaynapata, Mollamarca, Umamarca, Cusipata, Pampa Cocha, Huaalque, Huatocto, Huanipaca, Huallapugio, Ppahuara Mashuay, Coto-coto, Roquepata, Noscotaca, Sausibamba, Mutcahuicsa, Runturuntu, Paclaera, Huancacocha, Pucará, Olimpia, Ceuchubamba, Añobamba, Alfar y Chumpipata, Huallamoco, Llaycho. Se entiende dentro del sector que hemos observado únicamente, puesto que todavía hemos dejado de lado los fundos desde Llaycho y Sihuyaypampa hacia el Norte.

El cambio de patrón no modifica las relaciones establecidas, sino únicamente cuando éstas tienden a suavizar las obligaciones a cargo del colono, de lo contrario lógicamente encontrarían la resistencia de parte de éste, traducida en el abandono del fundo con el consiguiente peligro de quedarse éste desprovisto de brazos. De manera que tales relaciones se mantienen hasta hoy (con las modificaciones del tipo indicado) debido al espíritu y la tendencia fuertemente tradicional del indígena, pues si alguna vez un patrón pretende cambiar tales condiciones establecidas los colonos se expresarán a viva voz, y en coro, (como siempre suelen hacerlo) en términos como éstos: Señor con nuestro anterior patrón esto siempre fue así, y siempre fue así no sólo desde que abrimos los ojos en este suelo, sino desde nuestros padres, nuestros abuelos y sabe Dios desde qué tiempos inmemoriales. Claro que muchas veces se ha presentado el caso de propiedades que estuvieron abandonadas a la buena voluntad de los indígenas por ausencia de los patronos, decidía de éstos, u otras razones, casos en los que los colonos cumplían sus obligaciones a medias y se dedicaban exclusivamente al laboreo de sus chacras (casos por ejemplo que observados hace muchos años en los fundos, Ceuchubamba, Payajana, Sihuyaypampa); luego cuando en estos mis

mos fundos llegó la oportunidad de que asumiera la propiedad un heredero, un nuevo propietario que exigía el cumplimiento de las condiciones que debieran regir en ese fundo o regían en los predios vecinos había una resistencia, pero que en este caso tenía el carácter ya de dolosa, intencional. Nos referimos nosotros al caso de que el cambio de patrón no puede modificar las condiciones ya conocidas, ya impuestas por la costumbre, no nos referimos, repetimos, al supuesto anteriormente referido como ejemplo.

Por lo demás el espíritu tradicional del indígena paucartambi no lo mantiene en su estado del que no quiere o no puede salir, problema que corresponde estudiar y resolver al sociólogo, al economista o al etnólogo. No admite el indígena sugerencias que incluso le son favorables económicamente como la de que: —por qué no trabaja el mañay en su integridad, o por qué no utiliza en una determinada chacra todo el espacio de ella, y deja ya de proceder como siempre dejando partes (con piedras o arbustos) sin cultivarlas o laborarlas, y como constatamos en Mollomarca y Payajana responde: nó, por algo desde mis abuelos se trabajó esta chacra así nomás. Tampoco admitirá el modificar sus viejas técnicas en provecho de una mejor producción.

Es de advertir cuando nos referimos al patrón, en nuestra hoy, que las condiciones actuales en que vive nuestra sociedad y se desenvuelve nuestra economía han determinado el que muchos hacendados jóvenes, queremos citar a los hermanos Yábar Ordoñez, a los Ordoñez Calderón, Raúl Figueroa, y principalmente al iniciador se puede decir, de este movimiento Sr. Julio Vallenás, van imprimiendo ya un nuevo ritmo a estas relaciones, tendentes hacia un mejor trato, y que como dijimos, en el caso de Coto-coto, redundan siempre en beneficio económico del propietario.

Colono.— El otro sujeto de la relación contractual es el indígena (rarísimas veces un mestizo) que vive, a veces desde sus ancestrales, en terrenos de la Hacienda y labora para ella.

Cabe distinguir tres grupos dentro del término de colono;

1º—Los sayacrunas, o "indios de mañay", como también se les llama "huachurunas" o indígenas de huacho.

2º—YANAPACUS: a los que en algunos se puede agregar los Pongo-chacras.

3º—Los arrendires.

Los pongo-chacras y los arrendires se presentan excepcionalmente esto, en contados fundos, y en dichos fundos en número escaso, a veces de uno. En cambio colonos pertenecientes a los dos primeros grupos no faltan ni sayac runas, ni yanapacus (excepción hecha de Roquepata, en que no hay yanapacus).

Vamos a hacer el análisis de cada uno de estos grupos a que nos estamos refiriendo, dentro del término "sujetos de la relación contractual".

INDIOS DE MAÑAY O DE HUACHO O SAYAC-RUNAS.—

Constituyen éstos los colonos de primera categoría; son los colonos completos que son acreedores a todos los derechos y sujetos pasivos de todas las obligaciones establecidas en la Hacienda.

Se les asigna una superficie de tierras que se llama el "MAÑAY". Pero el ñañay no se va a pensar que es una sucesión de chacras, un agrupamiento de chacras emplazadas en un solo paraje. Esto puede también ocurrir. Pero lo más general es que como al sayacruna se le asignan tierras para todos los cultivos que se verifican en la propiedad, claro en que sería físicamente imposible esta posibilidad de tener el ñañay un área de terrenos agrupados en una sola parte y sí mas bien lo corriente es que un ñañay tenga chacras en tal lugar y en tal otro lugar, distantes el uno del otro; y esto es natural en fundos con parte baja (hacia el río,) ladera y puna podrá el ñañay tener terrenos en estas partes, puesto que hay sectores donde se siembra: papas o maíz, etc.

Es importante dejar establecido que "la extensión del ñañay no es fija, no es uniforme", ni siquiera dentro de un mismo fundo; hay unos ñañayis mas extensos que otros, unos con mejores tierras que otros; de modo que no se ha llegado siquiera a determinar, y esto parece que poco les ha preocupado; de manera que no podemos afirmar que el ñañay tenga tantas hectáreas o tantos topos, y decimos topos porque es la medida adoptada en tal hoyo. Pero al respecto importa también recordar que, como es sabido el topo o "tupu", no es una medida uniforme en todas partes.

Nadie tampoco se ha abocado a la tarea de verificar mensura, compararlas y sacar un promedio. Nosotros hemos mensurado (naturalmente en forma aproximada) y hemos determinado en el fundo Noscotaca que hay ñañayis de 9, 10 y 11 topos y otros a la vista de mayor extensión. Varios de los medidos nos dieron un promedio de 10 topos, nos referimos al topo de 3872 varas cuadradas (un rectángulo de 44 por 88 varas) o sea: 2,705 metros cuadrados algo más de un cuarto de hectárea el topo, o sea cada ñañay de 10 topos tendria 27,050 mts. cuadrados, cerca de 3 hectáreas.

El ñañay como el topo se determinan por los indígenas, y aún por los patronos en estos fundos por la cantidad de semilla que "entra" al topo o con la que se siembra el ñañay. En este sentido como el ñañay casi siempre no es trabajado en toda su extensión, se tendría una falsa impresión sobre su área total, expresada en varas o metros cuadrados, topos o hectáreas. Las propias tierras de la Hacienda se miden por la cantidad de semilla con que son cultivadas. Así nos informaban algunos colonos (Lino Huilca, de Payajana, Bernabé Quito H. ex-colono de Mashuay, Jerónimo Peralta de Noscotaca, que topo es la extensión de terreno en que se siembra una fanega y una cuartilla (la cuartilla es un cuarto de fanega, y la fanega son 10 arrobas y 20 libras) de trigo; o desde 2 a 3 cargas de papas; pero

advertimos que la cantidad de semilla sembrable en lo que se conoce de esta manera por topo, varía de acuerdo a las condiciones físicas del suelo o a las condiciones climáticas.

Sea cual fuere la extensión de cada mañay, cabe concluir que éste no es una área formada por chacras unas después de otras, en un solo sector, que tampoco tienen una área igual, ni en el mismo fundo, ni comparándolas con las de otras fincas; que no hay una medida previa que sirva para determinar el mañay; que unos son mejores que otros, incluso como calidad de terrenos, o topográficamente mejor constituidos unos que otros. Que mas bien un mañay tiene tierras en diferentes sectores; así es fácil comprender que fundos, supongamos en vía de ejemplo "Sihuaypampa" que tiene una parte baja que dá al río denominada de Sisacpugio, y otra alta nombrada Pututuyue, a la primera con cultivos de maíz y la segunda con papas y ambas con cebada, muchos mañais chacaras en ambas partes.

Más aún por la misma calidad de las tierras, y por la circunstancia de ser temporales y no de riego ocurre que una misma chacra, ni para la hacienda ni para los colonos es cultivada todos los años, ininterrumpidamente; y tenemos así el servicio rotativo por años de las tierras de la hacienda o del mañay, esto se ha venido a denominar SUERTES. Estas son una agrupación de chacras en un paraje determinado. Casi todas las Haciendas que cultivan papas y cebadas tienen estas suertes, que unas a otras van rotando en su servicio, como "descansando". Así, por ejemplo en Mollamarca hay 6 suertes que se denominan (por el paraje en que se encuentran) Mutuy-mutuy, Huarancallqui, Huancarani, Occto, Llulluchani. En una suerte, supongamos la primera de las mencionadas se cultivaron papas en 1955, este año en esa misma suerte se sembrará cebada (a este terreno se le denomina "ccallpa"; en 1957 se podrá volver a sembrar cebada en esa suerte (El terreno en el que por segunda vez se ha sembrado cebada, después de papas, se llama "cutirpa". Luego esta suerte primera, junto con la 2ª y tercera descansarán 3 años, mientras la 4ª, la 5ª, y la 6ª, suerte entran igualmente en servicio desde 1958 a 1960; y desde 1961 se repetirá el mismo turno y servicio de suertes iniciado en 1955.

En Mollamarca, como en otras haciendas, las suertes de los colonos están constituidas por chacras que van rodeando la suerte de la hacienda, situada al centro.

Una aclaración a propósito de tales "suertes". El Dr. Francisco Ponce de León dice: "Los terrenos no se dividen por igual entre los arrendatarios, sino que cada uno aprovecha lo que puede (y es lo que se llama su mañay) sin que las condiciones varíen sea que cultive más o menos. Las personas que me han informado aseguran que nunca llegan a cultivar toda la extensión de terreno que se les concede, porque éstos son de grandes dimensiones, y tanto que cada arrendatario posee cinco, seis secciones o "suertes", como acostumbra decir, de las que cada año cultivan una sola; dejando las de-

más incultas, hasta que al cabo de 4 años de descanso les llega el turno de ser cultivadas. Esta circunstancia da una idea de la naturaleza de los terrenos arrendados aprovechables una sola vez por trienio o cuatrenio y cuyo cultivo implica cada vez un nuevo trabajo de roturación" (De la Tesis: "Sistemas de arrendamiento de terrenos de cultivo en el Departamento del Cuzco, y problema de la distribución").

Esta afirmación no es del todo exacta puesto que, el Mañay es una área de terrenos ya conocido, siendo muy diferente que por una u otra razón el colono no la trabaje en su totalidad. Tampoco es cierto que tales terrenos son aprovechables o cultivados cada 3 ó 4 años, como hemos explicado poco antes.

También se ha dicho que el hacendado se reserva las mejores tierras, entregando a los colonos las menos fértiles, las menos productivas. No vamos tampoco a afirmar que el patrón se queda con las peores tierras y entregue las mejores a los colonos. Conocemos cultivos de colonos de mañay que rinden muy buena producción y a la vista presentan aún mejor aspecto que las tierras de la hacienda; cosa igual ocurre con el ganado de la hacienda y la del colono, como hemos constatado en algunas chacras en los fundos Mollomarca, Espínguni y Noscotaca; si bien la diferencia puede ser bebida al mejor laboreo de la tierra del colono, habrá que concluir que las tierras de mañay no son siempre inferiores a las de la hacienda.

Cada indígena de mañay no trabaja solo; tampoco vive solo, tiene su familia, parientes compadres, lo que ellos llaman sus "allegados"; tiene a su vez sus "yanapac", llamados también en algunas haciendas los "puchu-runas", que generalmente son indígenas jóvenes, solteros, que buscan la protección del de mañay, quien a su vez distribuye tierras a tales puchu-runas a cambio de que éstos le ayuden en el laboreo de su mañay o lo sustituyan en las labores de la hacienda como reemplazantes o "minkas". De este modo el Huachuruna resulta, en muchos casos, cuando tiene varios yanapac, un pequeño hacendado y casos hay en que los colonos de economía considerable, como los hay muchos en las haciendas que hemos recorrido, jamás concurren personalmente a las labores de la hacienda.

En ciertas labores agrícolas el colono de mañay concurre con toda su gente. Estas labores son aquellas en que se precisa de la concurrencia de la mayor cantidad de individuos o brazos, tal acontece, por ejemplo, en el escarbe de papas, ciega de cebada o trigo. Quiere decir, entonces, que la obligatoriedad del sayac-runa alcanza a sus allegados, incluso a sus puchu-runas. Nos decía el informante Bernabé Quito: "el patrón suele decirles a los puchu-runas: —El agua que tomas, la leña que gastas, el camino que usas, te obligan a ayudar en las labores de la hacienda". Esto quiere decir que los puchu-runas además de trabajar para el colono de huacho, en cuyo mañay buscan protección, están obligados también para laborar en la hacienda. En cuanto a las relaciones del sayac-runa con sus puchu-ru-

nas, estas son de carácter convencional, en lo que concierne a las prestaciones debidas por éste último.

El número de colonos de mañay varía de 1 hasta 40. Haciendas hay que como Cautay y Soledad sólo tienen uno. Otras como Carmelina tienen 5; Queshuaycco 3; Espinguni 6; Huallhua 9; otras tienen 10 como Payajana, Huaynapata, Nosccopata y Roccepata; Manzanares tiene 11; Carpapampa 14; Llaycho 16; Huallamocco y Mashuay 18; Mollamarca 22; aproximadamente; Humana 40 y Si-huypampa 55.

Resumiendo tenemos:

Haciendas con 1 solo colono de mañay	2.
Haciendas de uno a cinco	2.
" " seis a diez	6.
" " once a quince	2.
" " quince a veinte	3.
" " veinte a treinta	1.
" con más de treinta	3.

Predominan promedialmente de seis a diez colonos de mañay, puesto que hay un mayor número de haciendas que tienen colonos de esta clase, fluctuantes entre el número de seis hasta diez. Hay una hacienda en que sólo hay colonos de mañay, esta es Roquepata.

Podemos afirmar, como es lógico suponer, que las haciendas extensas son aquellas que cuentan con mayor número de colonos de mañay. Sin entrar a especificar las obligaciones de éstos, de las que nos ocuparemos en su parte pertinente, diremos que los sayac-runas, por la propia naturaleza de sus obligaciones son gente que posee un patrimonio o un activo mayor que los yanapacucc o los pongo-chacras; esto es, que trabajan muy bien sus tierras, tienen individuos auxiliares, poseen ganado vacuno, ovejuno, caballar, llamas, alpacas. Esto no quiere decir tampoco que todos los colonos de mañay sean individuos que posean bienes económicos considerables. De entre los de mañay se hace, por los propios colonos de la hacienda la designación de Alcaldes y Embarados, y también el patrón designa de entre estos de mañay los Mandones y Capitanes, que junto con los Embarados ejercen autoridad en el trabajo y hacen cumplir las órdenes de los patrones.

Yanapacus.— Constituyen éstos una categoría de colonos de menor importancia económica que los anteriores, pues, se les asignan tierras de menor superficie o también de menor importancia, casi siempre en un área equivalente a la mitad de la que podría corresponder a un mañay; recíprocamente, las obligaciones de los yanapacus representan un 50% de las que tienen los indígenas de huacho; aunque en algunos fundos algunas obligaciones de los yanapacus como el ponguaje, son iguales a las correspondientes a los co-

lonos de huacho. De manera que tales obligaciones de los yanapacus representan la mitad de los de huacho, en el laboreo de las faenas agrícolas; aún en aquellas labores como la trilla en las que en la mayoría de los fundos se establece la obligación de realizar esta labor con sus bestias propias, a los yapapacus se les asignan "eras" de menor volumen, más pequeñas.

Los yanapacus son, o bien gente que todavía no ha constituido familia, o bien gente que aunque la tenga no tiene la suficiente capacidad económica (ganado, gente auxiliar) como para hacer frente a las obligaciones completas. Otras veces ocurre que como las tierras de mañay están ya determinadas, son conocidas, contadas, no hay ningún mañay disponible en un momento dado para entregarlo a algún yapapacuc que estando aún económicamente capacitado, deseara adquirir la condición de sayac-runas. Un indio antiguo de mañay, supongamos, tiene hijos jóvenes, algunos ya con familia y capacitados para asumir la condición de uno de mañay y mientras no haya un mañay disponible, estos jóvenes se desempeñarán como yanapacus o puchu-runas. Otras veces ocurre el fenómeno contrario: el patrón asigna a medias las tierras de un mañay a dos yanapacus, caso en el que cada uno responderá independientemente por sus obligaciones de tal.

Otras veces los yanapacus son gente ambulante, sin ninguna decisión por el trabajo, que deambula de hacienda en hacienda sin querer asumir un mayor volumen de obligaciones, sin sentirse atenido económicamente, sin aspirar a una mejor situación económica que indudablemente es la del sayac-runas, en relación con el yanapacu.

En todas las haciendas del sector estudiado los yanapacus constituyen, con carácter general, el menor número de colonos en relación con los colonos de mañay, fluctuando entre tres y 8.

Queshuahuaycco tiene uno solo; poseen tres yanapacus: "Paya-jana, Carmelina, Espinguni y Manzanares; tienen 4: Huancacocha, Huallamocco, Nosccotaca; cuentan con 6 yanapacus: Huaynapata, Mashuay y Hualhua; con 6 Llaycho; tienen 8: Mollamarca y Sihuyapampa. En Humana y Cusipata los yanapacus representan menos de la mitad de los huachu-runas.

Podemos apreciar que la proporción entre los colonos de mañay y los yanapacus es de tres a uno en promedio, habiendo fundos en los que tal proporción es de dos a uno y en otros también de cuatro a uno y de cinco a uno, lo que acusa la preferencia que se tiene por los mismos propietarios de contar en su fundo con más colonos de mañay que yanapacus.

Arrendires.— Constituyen el tercer grupo de colonos en nuestra clasificación. Advertimos que esta figura del arrendire no tiene identidad ni semejanza con la conocida en la provincia de la Convención y que ha sido cuidadosamente estudiada por el Dr. Carlos L. Cuadros ("El Arriendo" y la Reforma Agraria en la Convención).

Arrendires hemos encontrado sólo en fundos contados; así uno en Mashuay; dos en Huallhua; tres en Nosccotaca; y mas bien 10 en Sihuaypampa. Son éstos, indígenas que por un plazo determinado toman en arriendo una fracción de terrenos, que no son precisamente un mañay, de área considerable casi siempre mayor que la del mañay, por un cánón anual módico que en ningún caso sobrepasa de los 500 soles; pero en el contrato se estipulan las llamadas "condiciones" que son un conjunto de prestaciones a cargo del arrendire y a favor del propietario consistentes, principalmente, en laborar una determinada chacra, de tres topos generalmente, hasta entregar la producción de ésta entrojada; obligación a la que se agregan algunas otras de trabajo ya en la hacienda o fuera de ella por un determinado número de días al año; en otros fundos se agrega la especial de transportar determinado peso de cargas. En realidad son obligaciones, si bien un tanto semejantes a las del colono de mañay, pero en el fondo distintas. De ellas nos ocuparemos posteriormente.

Para concluir con esta parte de los sujetos de la relación contractual debemos agregar que hemos observado una nota peculiar consistente en que las tierras de un mañay se transmiten por derecho sucesorio, de manera que a la muerte de un huachu-runa, asume el mañay uno de sus hijos, generalmente el mayor, sin que el patrón pueda oponerse y es que ellos se sienten arraigados a la hacienda, al mañay, han nacido, trabajado, crecido y envejecido en esa tierra; es de advertir también que tienen su libre disponibilidad, pues, con la excepción de no poder enajenarla, las pueden trabajar, en todo o en parte, darlas en arriendo o a veces por precios ínfimos como hemos constatado en Huallamocco y Sihuaypampa y también en Nosccotaca. El colono de Huallamocco Agustín Huilca, seguramente bajo la influencia del alcohol arrendó de su mañay media hectárea de terrenos por la ínfima suma de S/. 10.00 anuales. También las pueden dar al partir de frutos, generalmente a mestizos que tienen la labor o el trabajo de "rescatistas" y de los que trataremos después; esta figura se denomina el MUJUPURAY, que consiste en que el colono pone la tierra y el socio las semillas, la trabajan a medias y se distribuyen también la producción a medias. El patrón no tiene ninguna intervención en estos tratos lo que implica el amplio derecho que tiene el colono sobre la tierra que le ha sido entregada por el patrón.

Un cuarto grupo constituyen los PONGO-CHACRAS, que hemos constatado en Humana y Carpapampa; son éstos, menores huérfanos, ancianos o vagabundos cuyas obligaciones y derechos constituyen la mitad la de los yanapacus y la cuarta parte de los sayac-runas. No nos han merecido mayor atención por no existir tal grupo de trabajadores en otras haciendas. Sólo nos servirá para considerar en su oportunidad la intervención del trabajo de los menores en las labores agropecuarias de los fundos ya conocidos.

OBJETO DE LA RELACION CONTRACTUAL.

Habiéndonos referido a los sujetos nos toca analizar el juego de las mutuas prestaciones debidas entre tales sujetos, esto es pues lo que constituye el objeto de la relación contractual, o sea el conjunto de derechos y de obligaciones mutuas exigibles y debidas entre tales sujetos.

Sin bien para el análisis constituyen mayor importancia las obligaciones de los colonos, vamos a ocuparnos primero de sus derechos.

DERECHOS DE LOS COLONOS.—

Tales derechos se determinan de acuerdo a la clasificación anteriormente indicada que hemos hecho del sujeto trabajador. Sin embargo, hay derechos comunes idénticos y otros que sólo se diferencian en cuanto a su monto económico.

Constituye el fundamental derecho del colono, sin el cual no sería posible concebir la figura jurídica, objeto de nuestro estudio, "EL DERECHO QUE TIENE EL COLONO DE USUFRUCTUO SOBRE LAS TIERRAS QUE LE SON ASIGNADAS POR EL PATRON".

Es éste un derecho de carácter amplio como ya hemos visto al ocuparnos del mañay, siendo, pues, libre de dedicar esas tierras al cultivo o los cultivos que mayores ventajas le ofrezcan, o como dijimos anteriormente puede arrendarlo íntegramente o en fracciones; puede distribuir chacras a sus puchu-runas o yanapac o a sus deudores (que pueden ser otros colonos de mañay o yanapacus, a quienes ha facilitado asémilas como caballos o llamas para el transporte como ocurre en Humana y otros fundos, reconociéndole un jornal de dos soles diarios); puede aportar en sociedad todo o parte del mañay para cultivarlo por otra persona, como indicamos anteriormente presentándose la figura del mujupuray.

Como una extensión de este derecho tenemos el del libre USUFRUCTUO DE PASTOS y también de leña, pues, los colonos de fundos cercanos a la población de Paucartambo como Parpacalla y Manzanares venden la leña recogida en la hacienda, se entiende aún fuera del perímetro de su mañay.

En lo referente a este segundo derecho de usufructuar los pastos que fueren necesarios para sus ganados, diremos que tal derecho no encuentra ninguna limitación, en ningún fundo por parte del patrón ni en cuanto al número de cabezas de propiedad del colono que pueda éste pastar, sean vacunos, lanares, caballares o auquénidos o también ganado porcino, ni hay limitación en cuanto a la superficie del fundo que puede ser utilizada para tal fin. El pastaje se hace genrealmente en la parte alta o puna, o en las laderas y chacras que están descansando. Ocurre en determinados fundos como Hualhwa y Mashuay que no tienen pastos, entonces el ganado de los

colonos pasta en otros fundos pertenecientes al mismo propietario; así, el ganado de los colonos de Huallhua pasta en Espinguni y el de los de Mashuay pasta en Pucará. Los colonos pueden tener, pues, además de los animales indicados también ganado cabrio y porcino.

Este derecho de los colonos es aún más extenso; hay fundos con buenos pastales en los que los colonos reciben ganado de terceros, ya sea de colonos de otros fundos o de cualquier persona para encargarse del pastoreo de éstos, cobrando naturalmente por este servicio en dinero o especies o utilizando para transporte los caballos o las llamas, para laborar la tierra de la hacienda o la suya, yuntas de bueyes o también aprovechan de la leche del ganado vacuno. En realidad en muchos fundos esta situación se realiza o se opera sin previo conocimiento del patrón y otras veces con su asentimiento. El ejercicio de este derecho impuesto por la costumbre y que realmente no está involucrado dentro de los términos de la relación contractual entre patronos y colonos, perjudica muchas veces al patrón y aún a otros colonos con los "daños, como así se denomina en nuestras serranías a los perjuicios ocasionados por el ganado en las sembreras". Este hecho o facultad (facultad, cuando lo autoriza el, patrón) se denomina "Michipay o michipa".

En algunos fundos se establece tanto para los colonos como para los arrendires también la obligación de entregar o de vender al patrón determinado número de cabezas de ganado lanar, en cuyo caso esta obligación sería vista como una contraprestación correspondiente al derecho que estamos analizando. Así en Mashuay y Nosco-taca, Payajana se ha establecido estas contraprestaciones que las expon-dremos en su parte pertinente. Por lo demás el uso de los pastos no importa el cumplimiento de ninguna contraprestación exclusiva-mente correspondiente a tal derecho. Aclararemos sin embargo que en algunos fundos, los menos, se establece la obligación para todos, posean o no ganado, de contribuir con éste a ciertas faenas y servicios poniendo aradores, caballos para la trilla y para el transporte de carga, supuesto en el que estas obligaciones no podrían considerar-se tampoco como contra-prestaciones por el derecho de pastaje, puesto que alcanzan a imponerse a los colonos que no poseen ganado; pero en la mayoría de los fundos se obliga únicamente a contribuir sobre todo con ganado vacuno únicamente a los que los tienen en propiedad, supuesto en el que cabría considerar esta contraprestación como correspondiente al derecho de pastaje.

El libre uso de las aguas es también otro derecho que podemos considerarlo como una extensión de los anteriores.

Acullina.— Debido al hábito de los indígenas de masticar la coca (Picchar la coca) muy extendido y generalizado entre los indígenas de la provincia de Paucartambo, constituye un derecho el que el patrón les proporcione una ración de coca, generalmente un puñado de una a dos onzas de coca, o sea el equivalente a cincuenta cen-

tavos a un precio promedial de 4 soles la libra. Esta ración llamada "Acullina" es entregada igualmente y sin diferencias a todos los colonos que están prestando sus servicios en el laboreo agrícola, pastoreo del ganado de la hacienda, transporte de los productos de ésta, pongueaje o servicio de semanero o cualquier otra comisión; reciben por igual los indígenas varones o mujeres mayores, pero no los menores que cooperan con su esfuerzo ya sea como "minkas" o reemplazantes o ya sea en aquellas labores en las que, como dijimos, prestan su trabajo todas las personas que viven en el fundo capaces de poder realizar esta clase de trabajo. En ningún fundo se deja de dar la acullina; en Llaicho se establece en lugar de darles coca, el que se les da cincuenta centavos diarios. También se da acullina aparte de los que realizan labor por días a los vaqueros, ovejeros, cabreros, ararihuas y kollanas, casos en los que la ración se entrega para períodos generalmente de un mes o de una sola vez mientras duren las actividades de trabajo que le han sido asignadas.

Chaquipa.— Hay ciertos servicios que cumplen los colonos como cuando transportan cargas o cuando realizan mandados fuera de la hacienda, generalmente a la población de Pucartambo, o cuando hacen de pongo; en tales casos aparte de la acullina existe la costumbre generalizada en todas las haciendas de que el patrón les da una suma de cincuenta centavos diario y es lo que se denomina chaquipa. Se nos ha dicho que estos cincuenta centavos constituyen el precio actual de un vaso de chicha. Seguramente el nombre de chaquipa se relaciona con la sed que siente el que presta el servicio y para lo que se le da tales cincuenta centavos, a fin de que pueda beber ese vaso de chicha.

Discrepamos de la opinión vertida por algunas personas y aún por la prensa de tomar la chaquipa como el salario diario que el patrón paga a sus colonos. Creemos nosotros que la chaquipa es algo así como una propina, pues, es ingenuo tomarlo como salario puesto que el colono presta ese servicio (cualquiera de los que hemos mencionado) como una de las obligaciones a su cargo en virtud, a su vez, de que él usufructua tierras y pastos de la hacienda. Esta apreciación hecha en el sentido que criticamos denota el desconocimiento de la realidad o acusa una intención malévola encaminada únicamente a desprestigiar a los propietarios de fundos que cuentan con colonos.

Es cosa muy diferente que al hacer un balance de derechos y obligaciones entre los colonos y sus patronos, podamos llegar a la conclusión de que el colono lleva la peor parte desde el punto de vista económico, esto es, que el colono resulte explotado por el patrón. No siempre la chaquipa se calcula a razón de cincuenta centavos diarios por determinado servicio, pues en el fundo Llaicho, por ejemplo el patrón da por concepto de chaquipa al pongo o semanero S/. 15.00.

Hay otros derechos complementarios que los vamos a enumerar advirtiéndolo previamente que nos están establecidos uniformemente en todas las haciendas.

Alimentación a los pongos o semaneros.— Antiguamente era regla general que el pongo "entraba a la casa del patrón" estuviera ésta en la propia hacienda, Paucartambo o el Cuzco llevándose alimentos. Esta situación al presente ha sido modificada casi en todas las haciendas. Ha surgido el derecho de ser atendido con la alimentación a cargo del patrón, generalmente mediante "raciones" de papas, chuño, sal, cecina. Sin embargo quedan pocos fundos en que sólo se les dá sal, acullina y chaquipa y no se les alimenta.

Otro derecho.— Consiste en que el patrón les ofrece la merienda para la verificación de determinadas faenas, en las que también se les dota de chicha, aguardiente, cigarros; otras veces se les proporciona en la mañana desayuno. Estas meriendas se estilan casi uniformemente para el escarbe de papas, ciega de trigo, o cebada, calcheo de maíz o cuando realizan trabajo de sobretiempo, esto es, cuando por la naturaleza de la labor la inician muy de madrugada; esta se llama la "tutapa". Para la chicha generalmente se les entrega maíz o cebada al ararihua o al "collana". En el escarbe de papas, particularmente en la siembra grande, aparte del "quellay" o segundo escarbe que hacen las mujeres, de las papas que no han sido vistas y retiradas de la chacra, se les dota, como vimos en Noscotaca, para unas 15 personas de una carga de papas para sancocharlas o para huatia; esto es cada día que se emplea en el escarbe. Se consumen así 130 libras diarias entre unas 15 personas. En las Haciendas de arriba, como Huaynapata se le entrega al collana en la cosecha de cebada aguardiente, una arroba de coca y cantidad suficiente de cebada para la chicha. Este collana, designado anualmente, es el encargado de agasajar y atender a todos los concurrentes con lo que le da el patrón y para lo que también él pone de su parte. El "ararihua" de maíz recibe igualmente su dotación de maíz para la chicha que se sirve a todos en el calcheo, deshoje y entroje del maíz. Estos agasajos son más frecuentes en la cosecha y constituyen ya un derecho adquirido por los colonos.

Semejantes a estos agasajos son aquellos que se les proporciona a la conclusión de la cosecha, especialmente de la cebada, es el "era-tucuy" en haciendas productoras de cebada; se les agasaja en el propio caserío de la hacienda con merienda, picantes, cerveza (un fardo o dos) chicha, aguardiente. Parecido agasajo es el que se les presta en los carnavales en casi todas las propiedades, por lo general el día martes, y con ocasión de la recepción de los embarados (Humana, Payajana, Mollamarca, Carpapampa, Cusipata, Pucará) Se les ofrece en "puchero", degollando a veces un torote o una res mayor, luego bebidas alcohólicas, cigarros, dulces para los niños, artículos de carnaval, especialmente serpentinas; depende ya del patrón diremos

así que el agasajo éste sea lo mejor posible. Realmente en esas oportunidades se hartan de comidas y bebidas. Hay patrones que les obsequian con un quintal y más aún de aguardiente de caña. El agasajo, como es de suponer concluye, con la embriaguez alcohólica general, que para los colonos marca la tónica del buen o mejor trato de sus patrones. A estos agasajos no falta nadie absolutamente.

Semejante también a éstos agasajos constituyen, en cierto modo, la ayuda económica que absolutamente en todos los fundos presta el patrón a los "del cargo, que son colonos que cada año corren con estos gastos y agasajos. El patrón les proporciona maíz o cebada para la chicha, víveres, o se hace ir al Párroco de Paucartambo para que celebre la misa del Santo Patrono o Patrona de la Hacienda; así Sn. Isidro en Queshuhuayco, Santa Lucía en Noscotaca, la Virgen Asunta en Llaycho, La Purificada en Humana, etc. Es interesante observar que estos gastos, como es sabido dejan al "carguyoc" empobrecido. En Humana por ejemplo reciben el cargo el Curac y el Sullea prioste; cada uno de ellos van a Sicuani con 40 llamas cargadas de chuño para canjearlas con alpacas vivas. Estas 80 alpacas, a 40 por cada "prioste", son degolladas y obsequiadas a todos los habitantes (unos 300 más o menos) para su consumo.

Ahora, en algunos fundos cuando las labores de la hacienda han sobrepasado el turno normal de días de trabajo, porque así lo requieren las exigencias del laboreo agrícola, tal tiempo exedente, claro está se computará a cuenta del turno del colono; en estas circunstancias casi siempre se genera algo así como una "gracia" o premio, que bien podría considerarse, si se generaliza el ejercicio de un derecho; tal premio consiste en que se le condona unos días, hasta una semana que debiera trabajar en turnos próximos.

También se va introduciendo ya en varios fundos: Coto-coto, Mollamarca, Noscotaca, Huaynapata, Roquepata y otros la costumbre de obsequiar a los colonos con prendas de vestir, ya sea para los carnavales o después de la terminación de la cosecha; así para los de mañay un pantalón de cordellate, una camisa de tocuyo amerieno o un sombrero; para los yanapacus; jerga para su pantalón (Coto-coto, Noscotaca, Roquepata, Mollamarca, Huaynapata).

Movilidad.— Propiamente este derecho se refiere a la chaquipa que reciben cuando viajan transportando cargas o para cumplir servicios de pongeaje condición de trabajo fuera de la Hacienda. En Humana al pongo se le proporciona pasajes y una chaquipa de 12 y 6 soles. En Huaynapata la chaquipa por transporte es de 3 soles para cada obligado y en Mollamarca de 2 soles por cada carga de 60 kilos.

Estabilidad.— La permanencia del colono está garantizada por el propio interés de éste. Los despidos sólo podrían justificarse por causales graves. Se nos ha informado que los casos más frecuentes son los de despido de los "yanapac" o "puchurunas", pues generalmente puede acontecer que éstos sean vagos o con antecedentes malos, so-

bre todo abigeos; en tal supuesto el patrón hace saber verbalmente al colono bajo cuya protección está el culpable su decisión de que éste último abandone la hacienda, o por lo general, este aviso puede ser preventivo o dando un plazo. Pero por lo demás la permanencia de los colonos está garantizada. No hay ningún caso de despido injustificado, como uniformemente se nos ha informado. Por el contrario, el colono es libre de trasladarse a cualquier sitio, y esto ocurre casi siempre con los yanapacus, mas frecuentemente con los puchurunas y muy excepcionalmente con los de mañay.

Otro derecho es el del **USO DE LAS HERRAMIENTAS PROPORCIONADAS POR LA HACIENDA**. En la generalidad de los fundos la hacienda proporciona absolutamente todos los instrumentos de trabajo, esto es, "las herramientas para el trabajo mecanizado", que destinados a las labores del fundo son usadas por el colono en su provecho; ya que le son entregadas a cada colono. En algunas haciendas sin embargo, se acostumbra que los colonos ponen determinadas herramientas. Así tenemos concretamente: En Llaycho pone el colono junto con la yunta, un pico, una cegadera, una corana y una lampa. En Payajana el cuti para el escarbe de papas. En otros como Huallamocco y Mashuay ponen la cegadera.

Las herramientas que el hacendado entrega al colono son, por lo general, una cegadera, una lampa, una corana y un pico. También sogas y lazos. Luego este derecho de usar las herramientas del fundo es semejante a aquel en que los colonos usan del ganado de la hacienda, generalmente del vacuno para sus propias labores, y en ciertos casos del lanar para abonar sus chacras; esto ocurre especialmente con los ovejeros. Por eso en Cusipata el ser ovejero, sabemos, es un turno muy codiciado.

Tales ganados (vacuno) pueden estar entregados directamente al colono o sólo le sea asignado para el trabajo y en tal caso es pastado por el vaquero del fundo, de cuyo poder el colono recoge tal ganado, teniendo muchas veces que recorrer largas distancias, como en el caso de los colonos de Hualhwa y Mashuay que viajan hasta Espinguni y Pucará en busca del ganado. Este viaje lo hace a cuenta de su turno en la hacienda. Más bien son muy raras las haciendas que cuentan con bestias propias como Roquepata, de manera que no existe la posibilidad de que el colono haga uso de éstas bestias para la trilla de su cebada o su trigo.

Finalmente el "derecho a la protección del patrón". Realmente que la condición de estos indígenas por su analfabetismo y su total falta de instrucción y cultura lo colocan indudablemente en la condición de menores de edad e incapaces. Sufren el abuso de los mistis rescatistas y en algunas oportunidades de algún Subprefecto, Gobernador o Teniente Gobernador que los intiman abusivamente al trabajo gratuito; pero advertimos que esto es muy excepcional ahora y eso nos consta; la policía también, igualmente en casos excepcionales, pues no faltan Comandantes de Puesto o guardias abusivos que

los ocupan gratuitamente en quehaceres sencillos, al igual que los anteriores. Pero sobre todo la intervención del patrón se hace sentir cuando su colono es demandado o es denunciado ante el Juez de Primera Instancia o la autoridad política o policial. Es claro que el patrón tiene que interceder por él, aun en interés propio, y porque un sentido natural dicta aquella obligatoriedad del patrón.

Estos son esbozados a grandes rasgos los derechos ejercitados por los colonos de las haciendas de la Hoya del río Paucartambo, en el sector comprendido entre Payajana, y Pampa-Cocha, hasta Llaycho y Sihuaypampa.

Claro está que estos mismos derechos serán las obligaciones del patrón, vistas desde el lado opuesto, recíproco.

Resumimos entonces los derechos del colono en los siguientes: "usufructuo de las tierras que le han sido asignadas, pastos, bosques, leña, agua; que se les proporciona acullina, chaquipa, agasajos en determinadas faenas y festividades y fechas; comida en servicio de pongo o semanero; movilidad cuando este servicio ha de prestarse fuera de la ciudad de Paucartambo; uso del ganado de la hacienda en provecho propio, como también de las herramientas, regalos generalmente de prendas de vestir y hasta puguets para sus niños, merecer la protección del patrón".

Para terminar esta parte cabe en vía de información y como base para las conclusiones de nuestro trabajo tomar en cuenta el porcentaje de tierras usufructuadas o reservadas por el propietario, en relación con aquellas entregadas por éste a sus colonos. Si bien tal proporción no es uniforme, variando de un fundo a otro, pero fluctúa entre un 25 y 50% para el propietario el 75 y 50% para los colonos.

Se ha constatado que en las haciendas grandes que son las que poseen más colonos, lógicamente esta proporción se inclinará numéricamente a favor de éstos y en las pequeñas ocurrirá fenómeno contrario.

Así tenemos: en 6 haciendas: (Mollamarca, Carpapampa, Noscotaca, Espinguni, Huallhua y Umamarca) los colonos ocupan el 66.66% y los dueños el 33.33%.

En 5 haciendas los colonos ocupan el 15% y los patrones el 25% (Humana, Sihuaypampa, Cusipata, Carmelina y Huancacocha).

En 4 haciendas ocupan los colonos el 50% y los patrones el 50% (Huaynapata, Roquepata, Cautay y Qeshuhuaycco).

En 2 haciendas ocupan los colonos el 80% y los patrones el 30% (Payajana y Huallamoco).

En 1 hacienda los colonos ocupan el 60% y la hacienda el 40% (Llaycho). Hay que tener presente que se trata de la parte cultivada y pastos, no de toda el área del fundo. Vemos entonces que en el sector estudiado predomina la proporción del 66.66% para los colonos y el 33.33% reservados para sí por los propietarios; siguiendo sucesivamente los porcentajes del 75 y 25%; el de 50 y 50%; el del 70 y

30% y luego en menor proporción la relación del 60 y 40 por ciento, para los colonos y patrones respectivamente.

Pasamos luego a tratar de las obligaciones de los colonos, que recíprocamente vendrán a constituir los derechos y facultades exigibles de parte de los propietarios y patrones, como sujetos activos de la relación contractual a los colonos, en sus diversas categorías.

OBLIGACIONES DE LOS COLONOS FRENTE A LA HACIENDA.

La figura jurídica que estudiamos consiste, pues, fundamentalmente y en su esencia, contenido y finalidad en la mutualidad de prestaciones entre el patrón que concede el usufructo de las tierras de cultivos y pastos y el colono, adscrito, diremos así a la tierra, que presta la fuerza de su trabajo. Consecuentemente la primera obligación que surge en esta relación será, pues, la del:

Laboreo de las tierras que se reserva para sí el patrón.— Queda ya indicado y precisa tener presente siempre que ésta obligación principalmente representa para los yanapacus el 50%, la mitad, que la que pesa sobre los de huacho o mañay.

Por razones de organización y también de control en todas las haciendas está establecida esta obligación mediante turnos que se repiten sucesivamente. Se fijan determinado número de días para el laboreo de la Hda., quedando los días restantes disponibles para que el colono los dedique a la atención de los cultivos de sus tierras. Sacando un cómputo de estos turnos la mitad de los días del año se dedican al servicio de la hacienda y la otra mitad son de disponibilidad.

No hay casi uniformidad en la determinación de esos turnos, presentando como 6 modalidades diferentes en la fijación de tales turnos. Veámoslos:

Turno de una semana completa para la hacienda (de lunes a domingo) y la siguiente para los colonos. Se observa este turno en 6 fundos: Roquepata, Hualhwa, Espinguni, Sihuyampampa, Cusipata y Fayajana. En Espinguni, puede fijarse también 2 semanas seguidas y completas para la hacienda y las 2 siguientes disponibles.

Turno de los 2 primeras semanas para la Hda. (de lunes a sábado) y la 3ª semana integrante disponible para los colonos. Repitiéndose luego el mismo turno. Observado en 3 fundos: Mashuay, Mollamarca y Huaynapata. O sea en 21 días, 12 se trabajan para la Hda. y 9 quedan para el colono. En realidad solamente quedan para el colono los 6 días hábiles de su semana, trabajando para la hacienda 12 días efectivos, en razón de que los domingos no son computables por ser día de descanso. Pero contando los domingos que los colonos trabajan también tendríamos, pues una proporción diferente de 208 días para la hacienda y 156 para los colonos; pero desquitándolos domingo, serían 52 domingos menos o sea que sólo quedan para los co-

lonos 104 días hábiles. Es de advertir que los feriados no se reponen cuando tocan en turno de la hacienda.

Turno de trabajo para la hacienda las 3 primeras semanas (de lunes a viernes, la 4ª integra para el colono. Rige en el fundo Huancacocha. Computando los domingos correspondería a 15 días para cada sujeto de la relación. O sea la mitad de los días del año. Pero de acá igualmente cabe descontar los 52 domingos. Luego para los colonos solamente quedan días efectivos 130 anuales.

Turno de trabajo para la hacienda 1 semana (de lunes a viernes) la siguiente completa para los colonos. O sea se trabaja 5 días para la hacienda, quedando disponibles 11 días para el colono. Es el turno que observado en Hallamoco, favorece más al colono que en otras propiedades. No se reconocen más feriados que Año Nuevo, Navidad y la Ascensión del Señor. En realidad en dos semanas; son 5 para la hacienda y 17 para el colono, sin tomar en cuenta los domingos. Luego en este fundo durante el año los colonos trabajan 130 días para la hacienda y 182 les quedan disponibles, más los domingos.

Turno de todas las semanas de lunes a viernes, sin trabajar los días festivos, para la Hacienda. Observado en Llaycho. Nos parece este turno el más desigual y desfavorable para el colono, ya que sin computar los domingos sólo tendrían los sábados del año, o sea 52 días disponibles. Pero como compensación el patrón, que encuentro establecido este turno, como lo está, según hemos sabido en otros fundos de la quebrada, hacia abajo, les otorga semanas disponibles, cuando el trabajo en la hacienda no requiere de los trabajadores.

Turno de 4 semanas seguidas (de lunes a viernes) para la hacienda y las 2 siguientes completas para los colonos. Observado en Nocotaca. O sea que en 6 semanas (ó 36 días hábiles) 20 son para la hacienda y 16 para los colonos, lo que hace al año 173 para la hacienda y 139 para los colonos, teniendo éstos disponibles, además los domingos del año. En feriados que toquen dentro del turno de la hacienda no son repuestos.

Turno establecido en que los colonos trabajan para la hacienda hasta concluir una faena agrícola, entrando luego a trabajar sus tierras. Observado en Humana y Carpapampa. En labores agrícolas se emplean al año 5 meses para la hacienda y 7 son para ellos; pero de acá cabe descontar, pues, un mes anual en el que los colonos desempeñan otras obligaciones adicionales de trabajo, como el ponguaje. En consecuencia la proporción es de la mitad de los días del año para la hacienda y la otra para los colonos.

Basta fijarse en la precedente relación de turnos para comparar los porcentajes de días a favor de la Hacienda, esto siempre, considerando los días domingos como libres. La base referencial tiene que ser la de 365 días menos 52, o sea que el cálculo debe hacerse para determinar esta proporcionalidad o relación sobre 313 días hábiles. El turno que más desfavorece es el que fija el turno de todas

las semanas del año de lunes a viernes, y el que más favorece a los campesinos es aquel que fija el turno intersemanal para la hacienda de lunas a viernes, arrojando 182 días para los colonos al año, más los domingos.

Creemos que es fundamental conocer esta relación entre los días disponibles con que cuenta el colono y aquellos que los dedica al laboreo del fundo, pues nos servirá de base para poder determinar en último análisis, si hay económicamente equivalencia entre las prestaciones de ambos sujetos de la relación, para lo que será preciso calcular el tipo de salario diario que debiera percibir el campesino, de acuerdo siempre a la labor que desarrolla así como el canon que debiera abonar por las tierras y pastos que sufructúa, agregando la valorización de las otras obligaciones complementarias: entrega de determinado número de lanares al año, en algunos fundos, y las obligaciones de transporte en las que ponen sus acémilas, así como el arrendamiento de sus ganados, cuando éstos son puestos a disposición del fundo para el laboreo de sus sementeras; teniendo presente también los gastos que el patrón verifica en acullina y chaquipas.

El tiempo empleado por el colono en servicio del patrón está casi íntegramente destinado al laboreo agrícola, quedando un número de días menor para el desempeño de otros servicios, como ponceaje, transporte, etc.

Ciertos servicios son anuales, como el del pastoreo: vaquero, ovejero, llamero, cabrero. La situación de éstos es diferente, pues no laboran para el fundo; pero tienen la obligación del constante cuidado pero como tal labor no siempre es ejercitada o cumplida personalmente por el pastor, éste es auxiliado por otras personas, quedándole más tiempo seguramente que a los demás colonos para atender a sus trabajos agrícolas.

Es necesario indicar cuáles son en la hoya del río Paucartambo, en el sector observado las principales LABORES AGRICOLAS, impuestas por las condiciones de clima y suelo y por la propia clase de cultivos. Tenemos.

Los Barbechos.— Se realizan éstos en los meses de febrero y parte de marzo, para papas y para cebada. Para maíz y habas entre octubre y noviembre.

La siembra.— De Maíz en noviembre y diciembre (lo mismo que para las papas y las habas). En la siembra del maíz la mujer pone la semilla en tanto que el varón abre el surco con el arado. Son las "juscacc". En la siembra de cebada y quinoa, el mandón derrama la semilla, se llama a esta operación el "boleo".

La siembra de papas de mahuay y las de puna en setiembre y octubre. Es de advertir que los cultivos de puna o altura precisan adelantar la fecha de la siembra, y la cosecha se verifica más tarde que en las partes bajas; esto es, el proceso biológico requiere de más tiempo.

Aporque de papas y maíz.— Según el crecimiento, se hace en enero; son "dos lampas" y en las partes bajas "3 lampas". A la segunda lampa se le llama el "jallmeo" y a la tercera el "jareo".

Escarbe de papas.— (Mahuay) febrero y marzo; cultivo en pequeña escala; una producción en pequeña escala, se cultiva en 2 ó 3 topes, cosechándose de 60 a 80 cargas. El escarbe o cosecha de siembra grande, empieza en mayo.

Cosecha de maíz.— (Calcheo, deshoje) desde mayo a junio principalmente. Interviene, como en el escarbe de papas la mujer del colono, escogiendo las papas "huanillas" o grandes, de las regulares, papas de comer, papas para semilla y papas para chuño y moraya.

Cosecha de cebada y habas en agosto.— En la cebada como en el trigo las labores de la ciega, luego la trilla.

Segundeo.— Viene después del barbecho, generalmente a los 15 ó 20 días, para destruir la maleza. Las roturaciones o "rompes" se hacen en terrenos nuevos o en terrenos descansados (suertes).

El ganado en las haciendas que se establece esta obligación, deben poner los colonos en el barbecho y en el segundeo. En otras haciendas están obligados únicamente los que los tienen. En la trilla deben poner sus bestias, y si no las tienen o las tienen en número insuficiente las toman en "ayne" o las fletan. En algunas haciendas deben poner caballos dos veces: dos veces para la trilla de cebada y una vez para la de habas.

A propósito de estas labores, y en relación con la extensión de los terrenos que se cultivan, veamos algunos datos que hemos obtenido: sobre la cantidad de semilla sembrada en algunas haciendas.

En Carpapampa se siembran papas con 200 hasta 400 cargas de semilla, rindiendo en proporción de uno a diez (cosecha, en tiempo normal hasta de 2 a 4 mil cargas. Este fundo sólo produce papas, que con las de Humana son las de mejor calidad en toda la provincia.

En Humana se siembra con 300 a 400 cargas de semilla. Se siembran papas como la keusi, pjoccoya, la ruki, especiales para moraya y chuño. Las papas para moraya son blancas y cuanto más grandes y harinosas resulta mejor moraya. En casi todos los fundos se cultiva hoy la cebada alemana (también la corriente). En Cusipata, no obstante ser ganadera se siembra con 200 sacos de semilla de cebada.

No nos ha sido posible obtener referencias sobre la producción en otros fundos, debido a que no siempre los datos que proporcionan son exactos, existe la tendencia a aparentar cifras menores, lo que precisa tomar otras fuentes de información, tales como conocer y calcular las áreas de cada cultivo.

HORARIO DE TRABAJO DESCANSOS.—

Podemos afirmar, a lo que hemos observado, no sólo ahora, sino desde hace muchos años, unos 20 ó más, que el indigena de las haciendas de Paucartambo no trabaja bien, su rendimiento es pequeño, exiguo. El rendimiento es notablemente deficiente y quizás es porque físicamente no son individuos bien constituidos; no saben nutrirse y no precisamente por falta de medios económicos, sino por ignorancia, por fuerza de la costumbre. En principio no realizan, no cumplen labor diaria de 8 horas, sino sólo hasta de 4, también de 5 y en casos muy excepcionales de 6 horas y 7. De modo que, en esta forma el colono paucartambino realiza una labor que a nosotros nos parece equivale a la tercera parte de un buen obrero campesino.

Bajo la vigilancia del patrón o un "mayordomo", la labor se inicia en la mañana generalmente a las 9 a. m., y concluye a las 4 y 30 p. m. Sobre este número de horas entre la iniciación y la conclusión de la labor diaria los descansos son también generalmente de 2 a 2 y media horas. En conclusión en promedio la jornada efectiva de trabajo es de CINCO HORAS, pues hay fundos, que son los menos en que se labora hasta 6 horas y media o cerca de 7; pero en otros también se reduce a 4 hs., y media efectivas.

En los fundos que quedan hacia abajo del río Paucartambo las labores se inician un poco antes de las 9 a. m. hasta las 8 a. m. también. Con mayor generalidad las labores se inician de 3 y media a. m. a 9 a. m., bajo la dirección del "mandón".

El mandón es elegido por el patrón casi siempre por tiempo indeterminado, recayendo tal designación, como es de suponer, en uno de los más activos y decididos para el trabajo. En algunos fundos como Llaycho tal designación la hace el patrón, previa sugerencia de los propios "huachu-runas" o de mañay, y por el período de un año; pero en casi la totalidad de los fundos observados es, como dijimos, por tiempo indeterminado. El mandón inicia las labores, da el ejemplo y los invita a empezar el trabajo; constituyendo la autoridad máxima entre los colonos en el trabajo, es también el primero que se sirve de las comidas y bebidas que se sirven en las horas de descanso en aquellas labores en que el patrón les ha proporcionado tales bebidas y comidas.

Al mandón le sigue el capitán, un auxiliar del primero a quien se le puede encomendar la dirección del trabajo, a falta del primero o simultáneamente cuando se realizan al mismo tiempo dos labores en el fundo. El mandón elige su huacho, señalando el siguiente para el capitán y luego para los demás en orden riguroso de consideración.

Iniciada la labor viene el primer descanso, promedialmente de media hora, que a veces se prolonga hasta a 40 y 45 minutos, generalmente cuando no están presentes el patrón o el mayordomo. Este descanso es por lo general de 10 a 10 y media a. m. y se llama la

"primera jallja" (intermedio en el que picchan su coca). Luego viene el segundo descanso que es más prolongado, casi siempre de una hora, es la "merienda", que fluctúa de 12 m. a 1 p. m. ó de 12 y media p. m. a 1 y media p. m. A las 2 y media hasta las tres el tercer descanso o "segunda jallpa", para luego reiniciar la labor hasta las 4 p. m. En la merienda se sirve la comida fría que cada uno se lleva de su casa, pues, comidas calientes se sirven en la mañana muy temprano y al cerrar la noche viene la "cena".

Cuando lo requieren las necesidades del laboreo se inicia, como habíamos ya indicado, muy de madrugada el trabajo, y a veces se trabaja en parte de la noche, esto se llama la "tutapa", esto ocurre generalmente cuando se va a recoger la cebada, esto es, sin mbargo, excepcional.

Hemos observado en haciendas como Huallamoco, Noscotaca, Payajana, Mollamarca, Huancacocha, Añobamba, Hullhua cumplir a los colonos su labor durante el día. Se puede apreciar que el indígena paucartambino es muy flemático, calmoso; antes de la labor se van reuniendo en el lugar del trabajo, saludándose ceremoniosamente entre ellos; luego empiezan a masticar despacio su coca, comentando generalmente sobre las labores agrícolas de su fundo o de las del fundo vecino, hablando siempre en plural; luego el mandón les dice: "Bueno taytacuna, empecemos ya, ya está alto el sol", se levanta y empieza a trabajar; al verlo los otros lo imitan, pero siempre con cierta pausa. En la misma labor se nota fácilmente la falta de energía y vitalidad, de empuje y decisión y buena voluntad; cuando llega la hora de descanso miran el sol exclamando: "ya está alto el sol", descansaremos ya; siempre están mirando el sol y cuando está nublado tienen un admirable sentido de cálculo del tiempo, que ya saben qué momento deben descansar y parecen relojes.

Trabajos Colectivos.— Como una ampliación de la obligación del laboreo se ha establecido la obligatoriedad de los trabajos colectivos, esto es de la concurrencia de los allegados de los colonos propiamente dichos, obligación a la que ya en parte nos referimos anteriormente. Es sabido que los colonos al constituir su hogar forman su familia y tienen sus auxiliares con los que concurre a determinadas faenas agrícolas tales como el escarbe de la hacienda grande en el que en forma absoluta concurren en todos los fundos las mujeres de los colonos y en donde verifican aquella especie de "segundo escarbe" o "quellay" o sea el recojo de las papas que en la misma labor del escarbe no fueron recogidas; estas papas las sancochan, como indicamos en otra parte. En el calcheo y la siembra del maíz, así como en el deshoje de éste, intervienen también las mujeres (Mollamarca, Humana, Huaynapata, Payajana, Huallamocco y Llaicho). En el barvecho para la siembra de papas y maíz interviene también la mujer, particularmente en los fundos situados en la parte sur del río Paucartambo.

Los menores intervienen, junto con las mujeres, en el corte de la cebada y el calcheo del maíz, como en el escarbe de papas y el barbecho y siembra de maíz.

Pongueaje.— Perdura este servicio en la provincia de Paucartambo, si bien no en todos los fundos; y en la mayoría de aquéllos en que continúa este servicio sólo ha cambiado de dominación llamándoseles "semanero", por la duración de 7 días o una semana de este servicio, resultando impropia esta denominación cuando tal servicio dura 15 días.

En sus lineamientos generales este servicio se hace por turno entre los de huacho y aún yanapacus, estando exceptuados los mandones, los ararihuas y los pastores del ganado de la hacienda. En unas haciendas se presta por una semana de lunes a domingo o de domingo a sábado, o por dos semanas consecutivas en casa del patrón, ya sea en la propia hacienda o en la población de Paucartambo, excepcionalmente en otros lugares. Unas veces concurren junto con su mujer; otras veces solos. Su ocupación es casi en todos los casos el cuidado de los animales del patrón: vacas lecheras, caballos o también aves de corral, y, otras veces hacer mandados, realizan propiamente un servicio doméstico, hacen leña para la cocina.

Concurren con su mujer en las haciendas como: Payajana y Mollamarca; sin mujer en las demás. Prestan servicios por un mes de cuatro en cuatro y en el caserío en la hacienda Cusipata.

Por 15 días entran dos pongos en la hacienda Sihuyapampa, uno en la casa del patrón en el Cuzco y otro en la hacienda; en Humana prestan servicios de 3 en 3 en el fundo Paucartica (Calca) ocupándose respectivamente uno en el riego de alfalfa, otro como vaquero y otro como ovejero. Prestan también servicios por 15 días los colonos de: Mashuay, Huaynapata, Huancacocha y Carpapampa (el primero y el último en casa del patrón).

Servicio de 7 días en Mollamarca y Llaicho (en la casa de la hacienda) y en Noscotaca y Espinguni (en la casa del patrón en Paucartambo).

Se le proporciona comida en todas las haciendas al pongo, siendo poquísimas aquellas en las que no se les proporciona. Los yanapacus casi en todas desempeñan esta obligación por la mitad del tiempo correspondiente a los colonos de mañay y son muy pocas las haciendas en que este servicio es también igual para los yanapacus.

OBLIGACIONES DEL PASTOREO.—

En todas las haciendas se designa por el patrón y por turno anual a determinados individuos a quienes se encomienda como obligación exclusiva el pastoreo del ganado de la hacienda, servicio que se cumple en las partes altas o cimas. Según los fundos hay un vaquero, un ovejero (en casi la totalidad de ellos); también hay un ca-

brero y un llamero. Esta obligación asume importancia en fundos que cuentan con considerable cantidad de ganado, entre los que hemos destacado Cusipata. En Cusipata el pastoreo constituye la principal obligación de sus colonos. Cada pastor se encarga de MIL cabezas de lanar, por turnos anuales. Al pastor se le entrega una libra de coca mensualmente. En ésta como en toda hacienda se les hace responsables por la pérdida del ganado que no tengan carácter accidental, esto es que no se genera responsabilidad por pérdidas imputables a caso fortuito o fuerza mayor: así, cuando ha sido devorado el ganado por el puma o el cóndor; o cuando se ha desbarrancado una res, pues estos casos son frecuentes e inevitables por lo accidentado del terreno y claro está en tales supuestos deben presentar al patrón los restos del ganado accidentado; caso contrario deberán restituir el precio o generalmente responder con otra cabeza de igual valor a la pérdida. Debe dar cuenta de las "pariciones" o procreación, pues en determinadas fechas se procede al "recuento" del ganado de la hacienda. Los pastores están exonerados de todos los otros servicios.

No en todos los fundos está establecido este servicio, por ejemplo en aquellos en que el predio no cuenta con al capital ganado: Cautay, Soledad, Queshuahuayco, Huallamoco, Carmelina, Llaycho. En algunos fundos los vaqueros tienen, por falta del control de los patrones, la libre disposición de la leche de las vacas; esto naturalmente en propiedades con ganado vacuno exiguo. Y no es raro el caso constatado por nosotros, por ejemplo, en Espinguni que un colono Hilario Layme que se retiró de este servicio y apareció poseedor de numerosos lanares y alpacas (claro que no eran los mismos que se le dieron en custodia, sino otros posiblemente, porque el ganado de la Hacienda está marcado, operación que se verifica con el ganado todavía no marcado en el acto del recuento).

TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS DE LA HACIENDA.—

Constituye otra de las obligaciones del colono. Precisa hacer notar a este respecto que, contando la capital de la provincia con camino carretero que incluso pasa por fundos como Mashuay y aquellos situados sobre la margen derecha del río Paucartambo (a partir de la población de Paucartambo) hasta los 15 kilómetros, esa obligación de transportar en esos fundos debiera haber desaparecido; anteriormente las cargas eran transportadas no sólo a la población de Paucartambo, sino al Cuzco, Urcos, Oropeza, Chcacupe, etc. Sin embargo en algunos fundos tal obligación simplemente ha sido sustituida por la de abonar el transporte, si bien esto es excepcional, el caso por ejemplo de Mashuay, subsistiendo, pues, en el fondo.

Pero en la casi totalidad de los predios sobre todo hacia el S. de la quebrada principal y transversales, esta obligación persiste

sólo hasta el pueblo. Se verifica o cumple usando casi exclusivamente de ganado caballar, otras veces utilizando de llamas.

Nos adelantamos a expresar que esta obligación a cargo del colono sale de los límites de lo justo y lo racional; está muy bien que, siempre dentro de un equilibrio de carácter económico el usufructo de la tierra contrapreste con sus servicios en el laboreo de la propiedad del dueño de aquellas, pero el costo del transporte debiera ser de cargo de éste último y el servicio personal del colono debiera ser remunerado; y los medios de transporte debieran ser del fundo o tomados en flete por éste. Sin embargo, parece que esta obligación va a ir desapareciendo, tenemos esa impresión pues elementos jóvenes de una mejor visión incluso económica, quizá más que por un sentido de humanidad van lentamente modificando viejos sistemas que habían sido puestos en práctica como resabios del Virreynato.

Pero veamos cómo funciona hoy esta obligación en el sector que conocemos. En algunos fundos la cosecha íntegra, sea cual sea su volumen es transportada al lugar donde indica el patrón, que casi siempre es un lugar conocido. El volumen de la cosecha se prorrata entre todos los colonos, exceptuando a los que prestan servicio anual. Lo curioso es que, según nos han informado algunos colonos y ex-colonos, en determinados fundos en los que la cosecha es transportada por carretera, se impone a los colonos el desembolso del flete por carro, siempre a prorrata; esto nos parece ya un verdadero abuso.

En otros predios sólo se transporta a cargo de los colonos hasta la población de Paucartambo. Por ejemplo en Nosccotaca se lleva la carga hasta los 5 kms. que distan a la población, de donde el propietario paga los fletes por carretera; ayudan los yanapacus, siempre en 1 proporción conocida. En Sihuaypampa, sin embargo, los arrendires que tiene este fundo deben transportar la cosecha hasta la ciudad del Cuzco, a razón de 10 cargas de 6 arrobas cada una por cabeza; acá la situación es ya un tanto diferente puesto que las relaciones con el arrendire cobran otra modalidad, se originan de un acuerdo entre partes y por lo mismo, las obligaciones de los arrendires no son las mismas que las de mañay, son más suaves. Los arrendires de Nosccotaca se obligan a conducir cada uno 5 sacos de papas hasta la población únicamente.

Igualmente conducen siempre a prorrata y sólo hasta el pueblo y en sus acémilas, al igual que en los anteriores predios, los colonos de Espinguny, Huallhua y Huancacocha, dándoseles una chaquipa de un sol y aguardiente. En Humana la conducción de la cosecha al pueblo se hace en llamas.

En otros fundos como en Mollamarca esta obligación es diferente: Cada colono de mañay recibe 20 soles por este concepto transportando 10 cargas cada una de 60 kilos, haciendo un total de 600 kilos de carga; aparte se les da su acullina y su chaquipa. En huaynapata reciben también su acullina y su chaquipa de 3 soles cada

colono y una porción de víveres. Los fletes los paga la hacienda, siendo la "condición" que cada colono de huacho transporte 50 arrobas o 5 fanegas a la población, recibiendo fuera de la chaquipa S/. 10. La chaquipa a los yanapacus es de S/. 1.50 únicamente siendo su labor de ayudar a transportar, sin estar obligado directamente. Cuando en estos fundos hay excedente o sobrante de carga la hacienda fleta acémilas y los colonos que las conducen, recibiendo su chaquipa ya indicada, cumplen con esta labor su turno de trabajo para la hacienda, por el tiempo empleado en este servicio personal.

En Carpapampa como en Huamana el transporte se hace en llamas de toda la producción por "tareas". Cada tarea es de 10 cargas de papas ó 5 sacos, se hacen tantos viajes como sean necesarios hasta terminar de conducir la integridad de la producción a la población de Paucartambo; reciben, en Carpapampa una remuneración de 40 centavos por quintal. Los yanapacus transportan la mitad. Se calcula en ambos fundos que se hace 4 ó 5 viajes. Como las llamas, deben ser proporcionadas también los costales por los propios colonos; aquéllos que carecen de movilidad toman en flete las llamas a los que las tienen en número suficiente. En cada viaje van o se emplean por cada colono aproximadamente 20 llamas.

En Cusipata, igualmente, se establece en forma semejante la obligación de transportar la producción de cebada y papas.

En Roquepata la conducción se hace en acémilas exclusivas de la hacienda, tendencia a la que se está encaminando el fundo Mollomarca.

En Llaycho está suprimido este servicio. En Payaja se transporta hasta Capana a 10 kilómetros toda la producción a prorrata, hasta su conclusión, siempre en sus animales propios. Reciben la chaquipa.

CONDICION DE PONER GANADO PARA LAS LABORES DEL FUNDO.—

Otra obligación a que hicimos referencia al tratar del derecho a los pastos es aquella impuesta a los colonos de poner su ganado (vacuno o caballar) para determinadas labores agrícolas. Tal obligación en ciertas haciendas alcanza únicamente a los que poseen ganado propio; en otras se impone a todos, o sea también a los que no tienen ganado propio; en estos fundos el colono desposeído de capital ganado tiene que tomarlo en flete para labores como la trilla de cebada y trigo, labores en las que los yanapacus tienen también asignadas eras de menor área y volumen.

Esa contribución del ganado propio de los indígenas (Payajana y Llaycho) se estima como una contraprestación por el uso de los pastos.

En varios fundos el propietario asigna una yunta de ganado a cada colono para el laboreo de la hacienda, y, cuando a aquellos que poseen ganado se les exige cooperen con el suyo (aradores), encuentran siempre resistencia. Ocurre esto en las siguientes propiedades Humana, Huaynapata, Nosccotaca, Espinguni, Huallhua y Roccepa-ta, en las que se impone la obligación de poner también sus caballos para la trilla.

Como en Llaicho se exige también en otros fundos como Sihuaypampa, Huallamocco y Mashuay el que los indígenas pongan su ganado vacuno y muy especialmente el caballar.

En tesis general, las haciendas que tienen ganado les asignan a los colonos (que aún los tienen, una yunta de ganado para que cumplan su labor tratando siempre que los propietarios de ganado vacuno cooperen con el suyo.

Concomitante con esta obligación es aquélla establecida en algunos predios como retribución específica por el pastaje de lanares y únicamente por este pastaje, la obligación "de vender" determinado número de lanares, entendiéndose que el precio es el que regía antes de ahora; dos al año en Mashhuay; de uno a dos en Nosccotaca, dependiendo esto del número de cabezas de ganado lanar que sean de propiedad del colono. En otras haciendas no se vende sino el colono tiene que entregar sin pago del precio, como ocurre en Payaiana en la que por cada 150 cabezas que posea un colono deberá entregar a la hacienda 3 madres y un borrego, lo que equivale a una contribución del 2% de madres y el 0.65% de borregos. En Humana por cada 10 borregos el colono paga uno anualmente al patrón, según la información de don Mariano Martínez.

OTROS SERVICIOS.—

Hay condiciones especiales de trabajo fuera del laboreo agrícola, generalmente se trata de labores fuera de la hacienda en la casa del patrón: arreglo de tajamares, repaje del caserío, trabaja en otros fundos del mismo propietario, etc.

Así, condición de trabajo en Paucartambo, para los colonos de Carpapampa, 4 semanas al año en Piedra-grande, con chaquipa de 40 centavos, que como dijimos, no es salario. Igual cosa ocurre en Pucará. Hemos ya agregado este servicio extraordinario al del laboreo agrícola.

Esta misma condición de trabajo, distinta a la del laboreo agrícola, y cumplida fuera de la hacienda se impone también en otros fundos, así por ejemplo en Nosccotaca la reparación de los tajamares de la casa del pueblo. Igualmente reparación de tajamares en Sihuaypampa. En realidad estos servicios se computan a cuenta de los turnos que hemos señalado anteriormente; nos referimos a estos dos fundos, pues, en pocas haciendas como Huamana y Carpapampa

se les recarga o adiciona este servicio. Luego debemos considerar sólo, en estos dos fundos como los típicos en los que se impone estas condiciones especiales de trabajo. En Humana se realizan dos turnos al año en Paucartambo, cada turno de dos semanas.

Otra obligación complementaria es la del abono de las chacras de la hacienda se llama: Huanuna. En fundos como Cusipata la realizan los ovejeros. En otros, en la mayoría llenan esta obligación todos los colonos.

La Huanuna consiste en que los colonos se trasladan bajo la dirección del mandón a determinados sectores ya previamente fijados, en los que se marcan secciones de un topo las que son provisionalmente cercadas con piedras y charamoscas por el colono y sus familiares; se encierra el ganado lanar allí, se le cuida, pernoctando el colono y sus familiares durante lanoche; es una labor pesada que se realiza por lo general en tres días consecutivos o más, pues, frecuentemente tienen que trasladarse nuevamente a otros sitios a cumplir la misma labor. Lo hacen con su ganado propio y los que no lo poseen auxilian en esta labor o bien, y esto es lo más difundido, deben conducir en costales porciones de abono que derraman sobre el suelo de la chacra que se está abonando.

Ararihua.— Constituye otra obligación la del ararihua; consiste en que por turno anual una sola persona recibe después del escarabe de papas en sacos y a su cuenta considerables cantidades de papas, de aquellas destinadas a preparar moraya y chuño, labor de preparación que corre a cargo del ararihua, el cual oportunamente hará la entrega de la moraya o el chuño mediante el control de las Lai-cas; cuenta las papas de cada saca cuando va a preparar el chuño o la moraya y luego las vuelve a contar para entregarlas al patrón. Esta labor es bastante complicada y requiere mucha paciencia, precisando en las haciendas grandes hasta un tiempo de 90 días, puesto que reciben desde 200 a 1,000 cargas de papas; por eso en haciendas como Humana por ejemplo hay dos ararihuas: uno para la moraya y otro para el chuño. La dedicación del ararihua es exclusiva, comenzando su cometido desde que recibe las papas especiales para este efecto hasta que las entrega. Estas papas ya no se entrojan, sino se entregan en la propia chacra en donde se abren hoyos en los que se colocan las papas y luego se las cubren con paja.

Ararihuas también hay que se encargan del cuidado del maíz desempeñando tal cometido siempre por turno anual y bajo su responsabilidad para lo que tienen que cuidar pernoctando de noche en una choza que construyen provisionalmente ya sea en la chacra o en el tendal.

Estos servicios de ararihua así como los de pastores del ganado de la hacienda son únicamente obligaciones de los colonos de mañay.

Estas son en síntesis las obligaciones más comunes que hemos constatado en las haciendas ya conocidas y que son de cargo unas de los colonos de huacho y otras de los yanapaeus. Veamos ahora las obligaciones de los arrendires.

OBLIGACIONES DE LOS ARRENDIRES.—

Este grupo de colonos hemos encontrado únicamente en 3 propiedades que son: Mashuay, Nosccotaca y Sihuaypampa. Hemos preferido exponer las obligaciones propias de estos arrendires en cada uno de los fundos mencionados, advirtiéndolo siempre que estas obligaciones surgen en cada caso del contrato especial pactado entre estos arrendires y los propietarios.

Mashuay.— Tiene un arrendire que cuenta con 6 allegados. Paga un cánón anual de 120 soles; su arriendo es una pequeña hacienda. A sus obligaciones se las denominan "condiciones". Son condiciones de este arrendire: Contribuir mensualmente con cinco peones al trabajo de la hacienda, constituyendo condición fundamental que entregue en troje una chacra de maíz (Suyo) que se le entrega ya sembrado.

Nosccotaca.— Tiene tres arrendires que pagan respectivamente un cánon anual de S/. 80.00, 100.00 y 300 respectivamente, abonándose siempre en dinero. Constituye condición esencial de estos la entrega en troje de chacras sembradas con dos fanegas de semilla de trigo o de cebada. Ayudan, al igual que el arrendire de Mashuay en las labores fuertes del fundo, cuando así lo solicita el patrón. Estos arrendires de Nosccotaca que anteriormente estaban obligados a conducir productos hasta Oropeza, actualmente transportan cada uno a la población de Paucartambo cinco sacos de papas. Finalmente una obligación complementaria y por una vez al año es la de concurrir al arreglo de los tajamares y al retejo en la casa hacienda de la población.

Sihuaypampa.— Cuenta con 10 arrendires que pagan un cánón que fluctúa desde S/. 150.00 hasta 500. Se les impone la condición de trabajar para la hacienda fracciones de terreno de 3 topos; luego ayudar dos días con su ganado en el sembrío de trigo y cebada y cuatro o cinco días en la cosecha. Otra condición es la de concurrir, como en Nosccotaca con toda su gente a la reparación de los tajamares de la hacienda por una semana; perdurando la condición de llevar hasta el Cuzco 10 cargas de 6 arrobas cada una y finalmente la de entregar dos carneros anualmente a la hacienda. Se puede apreciar fácilmente que las condiciones impuestas a los arrendires en este fundo son más fuertes que en los dos anteriores.

Llegamos así a la parte final de esta primera parte del trabajo de investigación que hemos iniciado y que iremos continuándolo posteriormente, no sólo en lo que quede por recorrer entre los fundos agrícolas de la Hoya del río Mapacho, sino que en el propio sector de esta hoya, al que nos hemos concretado hasta el presente, iremos ampliando más nuestras observaciones, obteniendo más datos y mayores elementos de juicio que permitan hacer esta investigación lo más completa posible, dentro del marco en que ella debe encasillars, o sea, dentro del aspecto jurídico.

Antes de poner punto final a esta primera parte de nuestro trabajo, agregaremos algo más sobre nuestras observaciones y apreciaciones, en lo que se refiere a uno de los elementos de la relación que ha sido objeto de una mayor atención de parte nuestra: al colono.

Un trabajo de esta naturaleza, contribuirá seguramente, aunque sea en muy poca cosa, a ayudar a resolver problemas, como el que trataremos. Nosotros nos proponemos llegar a agotar, dentro de nuestro campo, el estudio de esas relaciones laborales entre patronos y colonos; y claro está que llegaremos a precisar, desde nuestro punto de vista, con un valor de apreciación personal como debiera funcionar esta relación que actualmente se presenta con los caracteres que hemos ido exponiendo hasta acá.

En este terreno creemos que es necesario también detenerse a pensar en que si es justa, desde el plano económico, la relación entre patrón y colono, por qué en la provincia de Paucartambo se llega a constatar colonos de hacienda que viven en estado de pauperrismo, de miseria?. Sería adelantarnos a nuestras conclusiones, todavía sin los necesarios y suficientes elementos de juicio, si atribuyéramos esta situación precisa o únicamente a la forma o manera como se operan estas relaciones de trabajo en tales predios, en tales haciendas; esto es, nos adelantariamos a concluir que es el patrono, la explotación de éste a su colono la única causa de su empobrecimiento y de su miseria, y aún de su degeneración.

No podemos adelantarnos a esta conclusión; pero antes de terminar queremos dar a conocer nuestra apreciación objetiva, nuestra constatación en la propia vivienda del colono, sobre este estado de miseria que ostentan algunos de tales colonos.

Correspondería quizás exclusivamente al economista, al especializado emprender esta interesante cuanto útil tarea, quizás con ayuda del etnólogo, del sociólogo, de dejar fijadas, por lo menos las razones concretas que han determinado esta situación de empobrecimiento del indígena paucartambino que labora y vive en las haciendas que hemos examinado.

Desde un comienzo nos había llamado la atención, y esto desde hace algunos años, que "a qué se debía el que unos colonos de hacienda tuvieran una desahogada posición económica, al lado de otros que arrastraban su miseria física, harapientos, vagabundos.

En lo que tenemos recorrido hemos llegado a creer que aquellos colonos, particularmente los de "mañay" que se concretan con alguna perseverancia a laborar sus tierras, aquellas que le son asignadas en la hacienda donde viven y trabajan, no sólo tienen repleta su despensa, o sea sus "taques", sino que tienen un considerable sobrante para vender, sin mayor apuro al comprador que le pague una mejor cotización. Veamos con cifras; tomemos como ejemplo un fundo, pongamos Humana: allí, como en otros fundos, un colono de mañay tiene terrenos en los que puede sembrar y llega a sembrar desde 30 a 40 cargas de semilla de papas; el rendimiento de papas, según el año, fluctúa en la proporción de 1 a 10 (una carga sembrada rinde como mínimo 10 cargas) hasta de 1 a 20 (20 cargas por una sembrada). Este colono estará en condiciones de cosechar como mínimo desde 300 cargas hasta 800 como máximo que vendidas a un promedio de 40 soles la carga le representan un rendimiento, en bruto de 12 mil soles, como mínimo, hasta 32 mil soles; advirtiéndose que éste no será un único ingreso, en el supuesto que tenga ganado, pues hay colonos que poseen capital en ganado hasta de 80 mil y más soles, como ocurre en Cusipata.

A esto hay que agregar que, por su cultura y otros factores el indígena no gasta: fuera de sus cargas (que no van a ser todos los años) tiene un gasto, un presupuesto familiar muy reducido, esto es sabido y no necesitamos al respecto hacer mayores apreciaciones ni comentarios; pues bien, supongamos que gasta al año 4 mil soles; no creemos que pueda gastar más; podrá economizar desde 8 mil hasta 28 mil soles al año. ¡esto no es pura imaginación; pues el indígena o bien invierte su dinero comprando ganado, o bien lo acumula, puesto que no presta dinero, ni lo pone a un Banco. Indígenas con dinero los guardan perfectamente asegurados en sus casas y hasta entierran dinero: cheques circulares y monedas que las tienen todavía de las de 9 décimos.

Quizás podrá argüirse que estamos tomando de ejemplo casos excepcionales. Aclarando que no son raros estos casos, tomemos el caso de colonos en ese mismo fundo o en cualquier otro que posean "una extensión de mañay" pequeño, con tierra menos productiva: en Noscotaca por ejemplo, en varios mañais hemos observado que se cultivan chacras con semilla de 5 cargas de papas y 5 de trigo o cebada, como mínimo. Tomando sólo este mínimo y haciendo de cuenta que no posee ni un carnero como ganado (lo cual no es así) porque casi todos tienen algo de ganado para consumirlo, por lo menos, veremos que podrá recoger una cosecha de 50 hasta 100 cargas de papas, que al módico precio de 40 soles la carga le representarán desde dos mil hasta cuatro mil soles; luego su cosecha de trigo o cebada fuera de haber sembrado: quinoa, ocas, habas, papas lisas, obtendrá un mínimo de 16 a 20 fanegas, que también le representarán de 1,600 a 2 mil soles; o sea que sólo en papas y cebada o trigo tendrá una cosecha de 3,600 hasta 6 mil soles. Es decir, que este colono no tendrá

por qué quedarse sin comer, no tendrá por qué tener que recurrir a otros colonos para que le presten víveres.

En cambio hay colonos que lejos de ser de mañay, se dedican al abigeato, al vagabundaje, y deambulan de fundo en fundo sin poder encontrar estabilidad en ninguno, sin dedicarse a trabajar ni para comer, aún siendo, muchas veces hombres solos.

Creemos que la situación de estos últimos se debe, entre muchos factores, principalmente a su "ociosidad" y precisamente es ocioso porque se ha habituado al consumo de la coca y el aguardiente de caña, cuyo consumo en la provincia de Paucartambo ha aumentado considerablemente en los últimos años, lo que probaremos próximamente con datos proporcionados por la Caja de Depósitos y Consignaciones, y luego constituye otro factor muy decisivo la odiosa intromisión, también desde pocos años hace, del "rescatista" que constituye un serio peligro para agravar la miseria del indígena.

Pensamos, pues, que si estos colonos de un mismo fundo, con los mismos derechos y las mismas obligaciones frente al patrón y aún con iguales cargas de familia, tienen escasez económica diferente se debe a las causas arriba anotadas. Claro que estos mismos factores concurren porque encuentran una presa fácil en estos colonos por la nefasta influencia del medio social en que se debaten que no les permite buscar horizontes de superación; ni siquiera son capaces de comprender la necesidad de trabajar aquella tierra que han recibido para laborarla. Dominado por sus vicios, apocado por su falta de cultura resulta pasto fácil, presa fácil de los sistemas de tipo judío que emplean esos entes peligrosos, llamados "rescatistas" que son mestizos, generalmente vecindados o vecinos de la población de Paucartambo, o sus distritos y venidos también de otros lugares más o menos cercanos: de Sicuani, Acomayo, San Jerónimo, Puno, principalmente, dedicados a la actividad de la compra y venta de productos, y que más propio sería decir: dedicados a la actividad del "asalto de productos" y cosechas adquiridas con cuanto esfuerzo físico por los colonos de las haciendas paucartambinas.

El *modus operandi*, la estrategia de estos rescatistas es sencilla y perfectamente conocida ya: "Entablan amistad con sus futuras víctimas, les hacen generalmente compadres y les caen en momentos muy oportunos; teniendo muy presente las festividades religiosas, caen en esas fechas: particularmente para carnavales y fiestas religiosas: el día del patrón o patrona de la hacienda, de la Virgen del Rosario, la Ascensión del Señor, Navidad, Año Nuevo, Corpus, Todos Santos, siembra, etc. portando sal, azúcar, chocolate, y sobre todo coca y aguardiente de caña, éste último el mágico poder con el que seducirán y perderán a sus víctimas. Les dan su "sumac soncco", los embriagan, y este es el momento oportuno de hablar de negocios; por supuesto que el "negociante" no ha perdido la ecuanimidad, el indígena en medio de los efectos del alcohol, ya no para mientes en nada y lo único que pregunta es si su digno visitante ha traído algo

más del "elixir"; y entonces acá se cierra el pacto; vende a veces toda su cosecha por precios escandalosamente ridículos, hasta de 10 soles la fanega de cebada. Es decir el rescatista da un anticipo, a razón de 10 soles la fanega de cebada, pongamos por caso. Estos anticipos se entregan unas veces cuando todavía no se ha sembrado siquiera o en la oportunidad de la siembra, o cuando está en medio crecimiento. La fase final del asalto, es cuando el rescatista llega afanoso y muy a la madrugada a la "era" de su víctima y recoge todo, muchas veces. Han habido casos de indígenas que han quedado materialmente llorando sin tener nada que comer.

El asaltador, como así debiéramos llamarlo vende esta cebada a 90 y 100 soles la fanega, ha obtenido, para él una moderada ganancia de mil por ciento, justificada porque hace 6 meses todavía había adelantado su plata a insinuación de su vendedor. Igualmente proceden con el maíz y las papas.

Cuando el indigena es más listo no se hace sorprender. Y también hay otro tipo honesto de negociantes que vienen de Arequipa o Puno hacia las haciendas de Payajana, Humana, Huaynapata portando azúcar, arroz, charqui, higos secos, quesos, ají colorado y amarillo, cochayuyo, sal, coca, bayeta, lana, y canjea, permuta con chuño o moraya, paga precios razonables y sus mercancías las da a igual precio que los que se venden en tiendas minoristas de la ciudad del Cuzco. Cuando el chuño valía 100 soles quintal, canjeaban una libra de chuño por otra de azúcar.

Podemos también afirmar que la capacidad de consumo del indigena hoy es mucho mayor que antes y es porque sus productos los da a buen precio, debido entre otras causas, a la desvalorización de la moneda, al mayor consumo y a la mayor facilidad del transporte de tales productos.

En 1930 en Paucartambo una carga de papas se vendía a 2 soles; hoy llega a venderse hasta en 70 soles. Igualmente la cebada y el trigo han aumentado de 20 a 30 veces su precio. En ese entonces el indigena, el colono de hacienda compraba sólo sal, un poco de azúcar, y raras veces chocolate. Hoy se ha habituado a consumir más, tiene ya una mayor capacidad de consumo. Pero su standar de vida, es bajo. No es fácil a simple vista diferenciar un colono de hacienda que tenga un activo de más de 100 mil soles de un yanapacu o un puchuruna que no tiene sino la ropa que lleva encima.

Hemos creído, pues, necesario concluir esta primera parte de nuestro trabajo con las apreciaciones que acabamos de exponer.

Cuzco, febrero de 1956.

**INFORMANTES CUYA GENTILEZA Y COOPERACION
AGRADECEMOS**

Sra. Visitación P. de Villagarcía.

Sr. Raúl B. Figueroa Yábar.

Sr. Luis F. Yábar Arteta.

Sr. Julio Yábar Cáceres.

Sr. Rafael Flores Rojas.

Sr. Angel Astete.

Sr. Mariano Martínez.

Sr. Abel Valdivieso Yábar.

Sra. Sabina vda. de Corrales.

Sr. Constancio Pilares O.

Sr. Abelardo Bueno y Sra. Hermila Bueno.

Sr. José Farfán Torres.

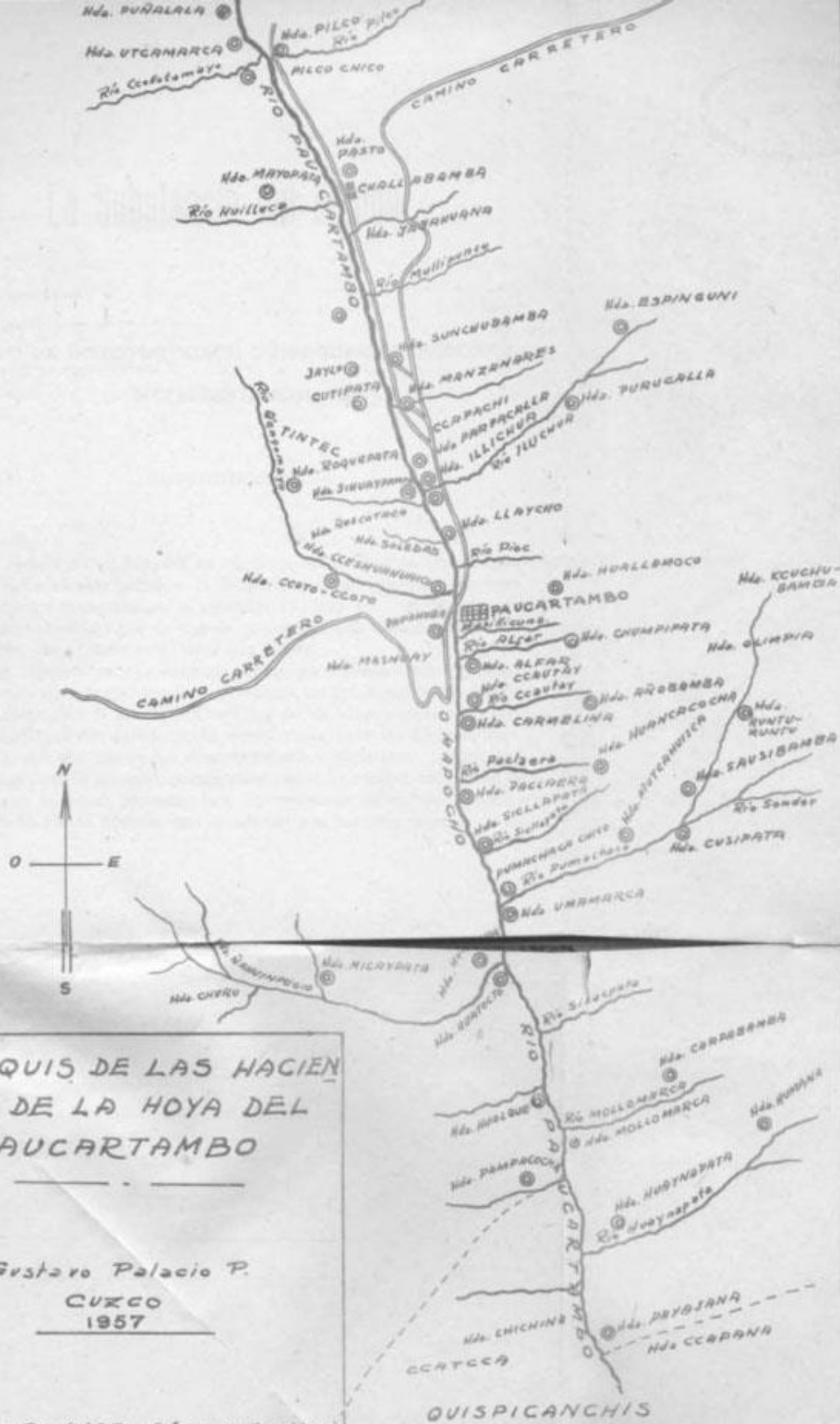
Indígenas: Marcelo Páucar, Lino Huilca, Bernabé Quito, Huanca y
muchísimos otros cuyos nombres no anotamos.

BIBLIOGRAFIA:

Apuntes de Fito y Zoogeografía de la provincia de Paucartambo.
Tesis del Dr. Segundo Villasante, 1951.

Sistemas de arrendamiento de terrenos de cultivo en el Departamento del Cusco y el problema de la distribución. Dr. Francisco Ponce de León.

El "arriendo" y la reforma agraria en la provincia de La Convención. Dr. Carlos F. Cuadros V.



La Substancia del Mundo

ENSAYO DE INTERPRETACION DE ALGUNOS FENOMENOS
METACIENTIFICOS.

INTRODUCCION

AL referirnos al Mundo, lo hacemos en el sentido más amplio que tiene esta palabra. A lo que existe de cualquier manera. Entran dentro de su ámbito lo material, lo ideal, etc., etc. todo lo que pueda ser concebido por la mente, y, aún lo que ésta no alcance a concebirlo, por el momento; pero que existe.

En nuestro trabajo anterior sobre este mismo tema habíamos sentido que todo lo que existe provenía de un principio único. Habíamos demostrado a la luz de la Ciencia y de las observaciones propias, que la dualidad Materia-Espíritu desaparecía ante las últimas sugerencias a que nos llevan los descubrimientos científicos. La materia ya no es el cuerpo espacial, ponderable, capaz de recibir toda clase de formas que se había pensado. Los experimentos científicos especialmente de la Física nuclear nos presentan una materia compuesta so-

lamente de energía, sin masa ni cuerpo: energía pura, tan impalpable como el espíritu. Por otra parte, las observaciones hechas al rededor de los fenómenos del espíritu nos llevan al convencimiento de que éste es también una energía. Hemos hecho nuestra la sugerencia de Bertrand Russel de que tal vez la materia y el espíritu procedan o constituyan una única substancia.

Siendo posible pensar que materia y espíritu procedan de un principio único o constituyan una sola substancia no queda otro elemento al que se pueda atribuir el origen de la multiplicidad de lo existente. Caben dentro de esa substancia la Vida, el alma, el cuerpo, en fin todo lo existente ya sea material o ideal. Y, tal vez al decir Vida estamos refiriéndonos al Todo, pues, como dice el Dr. Manuel García Morote "El ente auténtico y absoluto que es la vida o la existencia, tiene una primacía sobre los demás entes: la primacía de ser auténtico y absoluto, mientras que los otros son entes "en" él, pero él no es ente en ninguna parte, es ente en si mismo".

En una de las conclusiones de nuestro referido trabajo, habíamos sostenido que la substancia primera de todo lo existente es una energía viva, espacio-temporal, de la cual participamos nosotros mismos, fluimos dentro de su torrente y somos uno con el Todo.

Ahora bien, en el presente trabajo nos proponemos sugerir algunas consecuencias que puedan derivar de esa concepción, con referencia a una serie de fenómenos que aún actualmente escapan a los dominios de la Ciencia. Seguiremos cumpliendo así, con nuestra tarea metafísica; sugerir hipótesis racionales sobre aquellos fenómenos que escapan a los dominios de lo científico, pero cuya existencia es innegable, para que después la Ciencia se encargue de verificarlos o rechazarlos.

Indudablemente que para esta tarea se necesita no sólo la reflexión detenida y serena sobre los fenómenos en cuestión sino algo de coraje; pues, el tema se presta a hacer el ridículo. El sólo enunciado de los temas metapsíquicos o los del mal llamado oculismo ha solido despertar en los eruditos la sonrisa despectiva y el calificativo de charlatán para el que se ha atrevido a sostenerlos o exponerlos. Sin embargo, a pesar de que sobre el asunto existe mucha literatura barata y exesiva charlataneria, no es menos cierto que hombres de ciencia y de honestidad a toda prueba han incursionado en el mismo sugiriendo conclusiones sumamente interesantes. La docta pedantería de la Ciencia con respecto de fenómenos que aún no puede conocer o que escapan a sus medios actuales de investigación y que caib-

fica de superchería a todo aquello que a diario se presenta, vive en el folklore y en la conciencia de muchas gentes, debe ser reemplazada por la prudente espera o el afán de investigarlo. Con decisión, paciente trabajo y sin prejuicios, es posible que obtengamos muchas sorprendentes novedades.

El profesor W. James de la Universidad de Harvard en su interesante trabajo "De la Vida Eterna y la Fe", dice: "El gran filón de los descubrimientos científicos, fue siempre el residuo inclasificado de toda ciencia". Indudablemente que toda ciencia pretende constituirse en un conjunto de verdades incontrastables sobre determinado orden de fenómenos. Pero, a pesar de ello, al margen de ese conjunto de verdades, flota un otro conjunto de hechos a los que las leyes científicas no pueden aplicarse; hechos que escapan al saber científico y que constituyen ese residuo inclasificado de que habla el profesor James. Por eso el mismo profesor exclama: "A la luz de esta consideración, compréndese por qué todo fenómeno inclasificable dentro de cualquier sistema aceptado, háyase considerado siempre por absurdo y paradógico, hasta necesariamente falso". Y más adelante añade: "Ninguna porción de ese residuo inclasificado ha sido más desdeñado que la gran masa de fenómenos generalmente conocidos por místicos. No quiere ocuparse de ellos la Fisiología; la Psicología les vuelve la espalda, y la Medicina si no los persigue los toma a chacota, desdeñosamente, llamándolos "efectos de la imaginación". Pero, entre tanto y a pesar de todo, los hechos persisten en todas las épocas de la Historia bajo diversos nombres tales como adivinaciones, posesiones diabólicas, apariciones, éxtasis, trances, curaciones y enfermedades milagrosas, ocultas facultades sobre sus semejantes, etc., etc".

De acuerdo con lo dicho por el Profesor James, creemos sinceramente que esa actitud desdeñosa de la Ciencia por estos fenómenos no es justa. Precisamente la misión de la Ciencia es conocer la realidad. Y esos fenómenos están dentro de la realidad. Se producen a cada paso. Existe una muchedumbre inmensa que cree en ellos. Se ha producido una nutrida literatura a su rededor. Y, en el terreno del folklore podemos anotar multitud de hechos en los que hasta las gentes cultas creen pero que no confiesan públicamente.

Es pues necesario iniciar una investigación seria al respecto y tratar de darle a esos fenómenos una explicación racional o científica. Creemos sinceramente que ninguno de esos fenómenos es "del otro mundo" o del "más allá" como suele reputarseles. Felizmente ya es numerosa la legión de hombres de ciencia que se han atrevido a

incursionar en estos terrenos. Existen en París, Londres, Norteamérica y otras ciudades institutos dedicados a su investigación, en los que se vienen registrando los hechos e intentando darles las explicaciones racionales.

Nosotros modestamente, siguiendo nuestra tarea metafísica, intentaremos aportar con algunas ideas que, quizá, contribuyan en algo a su esclarecimiento.

Pero, se nos dirá; cuáles son esos hechos? Todos los que constituyen los fenómenos del espiritismo; de la Telepatía; de los sortilegios y las Cábalas; del Ipnotismo; las adivinanzas (cartomancia, piromancia, quiromancia, fitomancia, etc.) las curas milagrosas, clarividencia, los sueños premonitorios, etc., etc. Todos estos fenómenos de los que la gente, aún culta habla a la hora de la confianza en la que tiene mucho que contar. Todos esos hechos constituyen los prejuicios de la gente prejuiciosa, que aparentemente no tienen explicación pero en la que creen porque sí, porque tienen fé en ellos.

Intentar una explicación racional de todo ello a base de la hipótesis que tenemos planteada de que todo lo existente arranca de un principio único es tarea atrevida. Lo vamos a intentar.

Apuntes para una Ornitología Cuzqueña

AVES DE TARAY

(Continuación)

ORDEN PASSERIFORMES

Familia Fringillidae

SPINUS MAGELLANICUS URUBAMBENSIS-TODD

N. V. Chaiña

ESTE fringilido es bastante abundante en la zona que nos ocupa, donde es frecuente verlo en grupos a veces numerosos, deambulando de chacra en chacra siempre en busca de sus alimentos o bien posado sobre las partes altas de los árboles y arbustos, ocasiones en las que dejan sentir grandes algarabías con sus trinos melodiosos.

Habita indistintamente en diversos lugares de altitud diferente, llegando hasta el límite de las punas o sea de los pajonales; es ave muy sociable y rara vez se le ve formando grupos reducidos; su vuelo es más bien bajo y poco sostenido; su vistoso colorido lo hace resaltar entre las aves propias de esta región. Las chaiñas son relativamente mansas, es decir, frecuentan las cercanías de las habitaciones humanas a diferencia de otros fringilidos como por ejemplo los *Sicalis* de la puna y los hermosos *Utallaques*.

Su dispersión geográfica.— Es amplia en todo el departamento del Cuzco y en América del Sur, al punto de no existir provincia del referido Departamento que deje de poseerla, pero es particularmente abundante en las regiones templadas como en el distrito Central o del Vilcanota, cuyo nombre específico deriva precisamente de Urubamba, bella provincia del Departamento. Esta avecilla es tan conocida lo que nos induce a afirmar que es una de las más populares, tanto por su abundancia como por sus bellos colores y su canto melodioso, razones por las cuales de preferencia se le domestica como ave de jaula.

Esta ave canora es objeto de comercio en varias localidades del departamento, donde los "chaineros" venden ya en estado adulto y después de haber cogido con trampas, aunque la forma más usual es la captura con "pupa". Después de algunos días se vuelven muy mansas y cantoras dichas avecillas, sobre todo, los machos. En las tiendas de los artesanos cuzqueños, principalmente, zapateros y sastres, es frecuente ver jaulas llenas de Chainas.

Descripción.— El jilguero es una avecilla de tamaño menor que el gorrión, de cuerpo esbelto y sumamente ágil. En su coloración predomina el amarillo intenso, el verde oliva y el negro. El macho presenta coloración diferente, así la cabeza y gran parte de la garganta es negro intenso; el dorso, de color verde oliva con mezcla de amarillo; el lomo, amarillo; la parte inferior del cuerpo o ventral es amarillo canario; las alas negras; el espejo alar amarillo; rectrices amarillas terminadas en negro; ojos con iris café; patas y pico negros.

La hembra carece del color negro en la cabeza, siendo en general de colores apagados.

Philippi y Johnson, dicen que esta especie está relacionada con *Spinus Magallanicus peruanus*, de la que parece ser un representante altitudinal de la zona templada de los Andes del Sur del Perú, y lo ubican dentro de los límites del departamento del Cuzco, Junín y probablemente Ayacucho.

Construyen sus nidos en árboles y arbustos, usando diversos materiales entre ellos la lana de oveja, material éste que, igualmente, es utilizado para la misma finalidad por otro gran número de aves, como por ejemplo los picaflores. El nido es del tipo taza, y ponen dos huevos pequeños de matiz azulado y con escasas manchas marrón.

El grupo de los "Jilgueros" o "Chainas" está constituido por varias formas que se asemejan entre sí, difiriendo en la distribución de sus colores aunque éstos son fundamentalmente los mismos. Todos ellos son buenos cantores, razón por la cual son perseguidos por los cazadores quienes para cogerlos utilizan trampas o la llamada "pupa". Así tenemos el jilguero negro *Spinus Afratus* (Choclopo-cochi) de las altas punas del Sur del Perú y otras regiones de América, de canto muy melodioso por lo que son preferidos por los afi-

cionados. También tenemos el *Spinus Crassirostris*, de pico voluminoso; el jilguero común, etc.

PHRYGYLUS FRUCTICETI FRUCTICETI-KITTLITZ

"Chisiyac", "Birna", etc.

Este pájaro es de porte un poco mayor que el gorrión, con marcado cromatismo sexual, pues, el macho es diferente de la hembra. Habita en las zonas templadas, como son las serranías o partes bajas del distrito Central o del Vilcanota. Bastante abundante en la zona que nos ocupa; es muy fácil distinguir por su coloración y, sobre todo, por sus costumbres de planeos ligeros al emprender el vuelo, recordando así a los bailarines chicos. Gusta posar en las partes más altas de arbustos y espinas, desde donde otea una gran extensión de campo. Al lanzarse al aire emite un silbido característico, lo que le ha valido el nombre vulgar que lleva en quechua y que parece decir Chisiyac...yac...chic...siyac. La hembra emite sonidos un poco diferentes, como suena Bir...na...Bir... un tanto triste y prolongado.

Distribución.— Se le encuentra en abundancia desde la localidad de Matinga y hacienda Picol para abajo, o sea en quebradas y lugares descubiertos, indistintamente, y deambulando en forma constante en busca de sus alimentos preferidos tales como semillas y frutos de diversos arbustos. Gusta también de pequeños insectos, mosquitos. Cuando nidifican suelen hacerlo por pequeños grupos, siendo sus nidos del tipo taza y, ponen de dos a tres huevos.

Descripción.— Macho adulto: tonalidad general ceniza o gris pizarra, con mancha o rayas negras bien visibles. Alas oscuras, casi negras, con doble hilera blanca que forma dos barras características cuando lleva las alas plegadas; garganta y pecho negros; parte ventral del cuerpo apizarrado, un poco blanco hacia la parte posterior; iris del ojo café; patas amarillo carne y pico color carne.

Estos fringílidos son característicos de nuestras serranías, sobre todo de esas pequeñas quebradas serranas, cuyas laderas se hallan cubiertas de chacamuseas y bosquecillos formados por arbustos propios de esas zonas e interrumpidas de trecho en trecho por claros, cuyo suelo unas veces está desnudo mostrando tierras rojizas o negruzcas, o bien cubiertas de verde follaje como consecuencia de formaciones de diversas gramíneas. Estas quebradas unas veces secas y otras alegradas por plateados torrentes de agua, que bulliciosas discurren saltando de roca en roca o formando pequeños pozos, son lugares donde las aves beben y toman su baño diario. La quietud y el silencio de estos parajes es impresionante, en los que con mayor intensidad se oye el silbido melancólico del "Chisiyac", posado sobre alguna alta rama o sobre un cactus espinoso.

EL PLOMITO

FRYGYLUS PLEBEJUS PLEBEJUS-TSCHUDI

Este pequeño fringilido es propio de la zona punática, donde vive constantemente formando parvadas numerosas que se trasladan de un sitio a otro; constantemente deambula por el suelo en busca de diminutas semillas, que dan las pequeñas plantas que crecen en estas regiones. Son muy abundantes en las pampas descubiertas, especialmente en las cercanías de los cursos de agua y de las lagunas.

Descripción.— En toda su coloración predomina el color ceniza oscuro; en las partes superiores del cuerpo lleva estrias oscuras casi negras exactamente del tono de la cola y primarias. La parte inferior del cuerpo es gris pálido; casi blanquecino en el abdomen, así como las subcaudales. Los dos sexos son semejantes, con ligeras variaciones en la coloración de la hembra.

Costumbres.— Poco conocemos de sus costumbres, salvo su gran sociabilidad que les permite reunirse en grandes grupos ya entre sus congéneres o con otras aves. No son muy ariscas, más bien se dejan acercar bastante.

Distribución.— Este fringilido se encuentra en abundancia en las pampas de Chita, Rayanniyoc, Matinga y Picol; es más bien escaso en las zonas bajas, siendo raro encontrarlo en Taray.

PAJARO PLOMO

PHRYGYLUS UNICOLOR UNICOLOR-LAFRESNAYE Y
D'ORBIGNY

Este pájaro propio también de la zona cordillerana del Perú, Chile y Argentina, alcanza el tamaño de un Jilguero. Es muy parecido al anterior pero se diferencia de él, por su mayor tamaño. En el idioma aymara le dan el nombre de "Sunichieta".

Descripción.— Por toda la parte superior del cuerpo predomina el color pizarra, mientras que en la porción inferior el plomo claro casi blanquecino en ciertas zonas; alas y cola negruzcas; el borde de las primarias con un fino hilo blanco; el pico corto, cónico, terminando a la misma altura; ambas mandíbulas son de color negro, las patas delgadas, finas, escuteladas y de color negro. La hembra se diferencia del macho en la coloración, pues, la porción superior del cuerpo es gris pizarra, con estrias negruzcas y parte ventral ceniza casi blanquecino.

Costumbres.— En cuanto a sus costumbres se parece al "Plomito", vive casi en los mismos parajes que éste, aunque nunca formando grupos tan numerosos.

Distribución.— Es frecuente encontrarlo en los lugares bajos, orillas y terrenos próximos al río Vilcanota, en parejas de dos o más familias.

Esta avecilla es más arisca y desconfiada que el Plomito o *Phrygylus Plebejus Plebejus*. Busca su alimento de preferencia en el suelo, donde halla semillas y pequeños insectos.

No hemos tenido oportunidad de observar sus nidos, pero sabemos que nidifican en las grietas de las rocas y de los muros abandonados.

Familia Thraupidae

EL UTALLAQUE

THRAUPIS BONARIENSIS DARWINII - BONAPARTE

Sin lugar a dudas, esta avecilla es la más llamativa por la hermosura de su plumaje entre todas las aves de esta región y aún de la sierra cuzqueña, pues, no conocemos otra que le aventaje en la variedad de sus colores y armoniosa distribución, ave en la que predominan el color celeste, amarillo anaranjado y negro. Contemplar un Utallaque en medio de la arboleda, donde llama la atención por la vivacidad de sus movimientos o alcanzar a verlo cruzar en raudó vuelo siempre acompañado por su opacada compañera, es un espectáculo que alegra el espíritu y pone una nota grata en el paisaje serrano.

Este pájaro, hermoso intermedio entre los fringílidos y los tíaupidos, es bastante escaso en la región de Taray, donde se le encuentra, principalmente, en la zona de Huancalle, bajíos de Mallqui-huayco. Sube en ciertas ocasiones hasta el lugar denominado Rayan-niyoc, pero no es frecuente encontrarlo en esta localidad por ser poco arbolada, pues, es ave que gusta de parajes cubiertos de bosquecillos, en los que se note la presencia de arbustos como la solanácea llamada "Ñuñomea" o *Solanum Pulverulentum*, cuyos frutos come con delicia.

Descripción.— El macho adulto es de tamaño mayor que el gorrión (*Zonotrichia Capensis*); corte del cuerpo más esbelto y grácil. Cabeza y cuello de un color celeste claro; base del pico y rededor de los ojos, con fina franja negra; dorso, verde amarillento tirando a oliva claro, así como las escapulares; pecho fiasco y gran parte del abdomen anaranjado vivo; porción posterior del abdomen y subcaudales, amarillo intenso; lomo, igualmente, anaranjado; supracauda-

les, verde oliva; en las alas predomina el color negruzco, los primarios y secundarios con borde azul claro; este color también domina en las cubiertas medianas; rectrices negras, con el borde externo de las barbas de color azul claro igual que las alas; pico de buen tamaño, recto con el ápice de la mandíbula superior ligeramente encurvado, característico de los tráupidos, terminando el ancho en la base en un fino diente; el culmen lleva dos relieves longitudinales muy próximos entre sí; la mandíbula inferior blanquecina y siempre más corta que la superior, apenas el ápice es negruzco. El pico está conformado especialmente para comer la pulpa de los frutos que le sirven de alimento, entre ellos las bayas; la base del pico lleva unas cortas y escasas bíbrisis, perceptibles sólo a un atento examen. Iris de los ojos café obscuro.

Las patas delgadas terminan en dedos con uñas cortas y curvas. Tarso-metatarso con el borde posterior bien afilado; las escutellaciones de la parte anterior, grandes y superpuestas como un tejado; cola bien proporcionada, formada por doce rectrices cuya inferior es de color plumizo.

Distribución.— “El Utallaque” es frecuente encontrarlo en todas las zonas templadas del departamento del Cuzco, así como en gran parte de América. Nuestras observaciones en diversos lugares del Departamento, Valle Sagrado de los Incas, partes altas de los valles transversales a este último, siempre nos han dado a conocer que la densidad real de esta ave es escasa. Efectivamente, son pájaros raros a los que nunca se les puede ver formando bandadas como sucede con ciertos fringílidos, por ejemplo las chaiñas o “*Spinus Magellanicus Urubambensis*”.

A pesar de que los lugares de su preferencia son los templados, también en ciertas épocas del año suben a parajes altos casi hasta el límite de la puna, como hemos podido observar en la localidad de Matinga al pie del cerro Picol. De todas maneras es ave rara y merece protección decidida de parte del Estado.

Costumbres.— Las observaciones de carácter etnológico nos han dado solamente datos generales, pues, es bastante difícil llegar a compenetrarse de sus costumbres y hábitos, requiriéndose para el efecto bastante tiempo y paciencia.

El Utallaque es ave muy inquieta como lo son la mayoría de los Tráupidos, sumamente vivaz y bastante desconfiada a pesar de que gusta frecuentar la cercanía de las casas y huertos. Siempre anda en casales; cuando crían sus pequeños suelen llevarlos consigo hasta que alcancen el tamaño de sus propios padres, y a veces es posible verlos en parejas de dos y aún reunidos en familia. Estas aves son poco sociables y deambulan constantemente. Su presencia se nota por la vivacidad de sus movimientos en grupo al llegar a posar en determinado lugar, asimismo por la rápida modulación de su voz que recuerda la del Azulejo, que es otro Tráupido característi-

co de las regiones cálidas de nuestros valles tropicales. Cuando nota la presencia del hombre, el Utallaque trata de ocultarse entre el follaje de los árboles. Diariamente hace su recorrido por los mismos lugares donde ha encontrado alimento, y las visitas se realizan con intervalos regulares a los huertos, jardines, etc., lugares en los que trata de agotar los frutos de su predilección. Después, desaparecen por largas temporadas.

Alimentación.— Son aves frugívoras por excelencia, les agrada comer los frutos de los duraznos, guindos, etc. causando algún destrozo en los frutales, pero esto es insignificante si se compara con el efectuado por otras aves. En el campo comen diversas semillas y frutos, principalmente el fruto de la "Ñuñomea" o *Solanum Pulverulentum*, que es una baya de la que gustan también otros pájaros, entre ellos los "Piccholines" o *Frygylus Gayi*. En la época de la nidificación comen mosquitos, raras veces bajan al suelo, pero gustan de bañarse en las horas de calor. Construyen sus nidos entre el ramaje espeso de los arbustos y árboles, siendo la forma de sus nidos la de taza, no es de construcción prolija; ponen casi siempre tres huevos.

Los pichones son nidícolas y presto empluman del color de la madre, estado en el cual se hace difícil diferenciar los sexos hasta bien entrada la madurez, época en que los dos individuos del casal se diferencian y caracterizan por los vivos colores del macho y otros singulares de la hembra, pues, el dicromatismo sexual es muy marcado en la edad adulta.

En canto o mejor la voz del Utallaque no tiene nada de agradable ni variado, concretándose a un silbido rápido y monótono tal como wit...wit... wit...

Nunca hemos tenido oportunidad de ver estas aves criadas en cautividad, y si algún aficionado intentó coger a los pichones con tal finalidad, éstos terminaron por morir al poco tiempo; sin embargo, como aves de jaula serían bastante preciosas.

Territorialismo.— En el estricto sentido de la palabra estas aves no son territorialistas, pero sí en la época de la nidificación no consienten que otras aves frecuenten a las cercanías de sus nidos, siendo más bien indiferentes a la presencia de otras dueñas del espacio y huyendo de la de otras más belicosas como el saltator *Pisica*. Se conforman con adelantarse a las demás, con la finalidad de aprovechar antes las sabrosas frutas de las que tanto gustan.

Cuzco, marzo de 1956.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—*Traité de Zoologie*.— Tomo XV.— Pierre Grasse.— 1950.
- 2.—*Boletín del Museo de Historia Natural "Javier Prado"*.— Lima.
- 3.—*Nuestras Aves*.— José Pereira.— La Plata.— 1943.
- 4.—*Ensayo Zoogeográfico del Departamento del Cuzco y Descripción de sus Principales Mamíferos*.— Tesis Jorge Chávez Chaparro.— Cuzco.— 1947.
- 5.—*Aves de Chile*.— Godall, Phylippi y Johnson.— Buenos Aires.— 1946.
- 6.—*Ensayo Fitogeográfico sobre la Vegetación del Distrito de Pisac*.— Tesis Felipe Marín M.— Cuzco.— 1946.
- 7.—*Botánica*.— Felipe Marín M.— Cuzco.— 1952.

La glaciación pleistocena en Urubamba

RESUMEN.— En el presente trabajo de investigación se hace un bosquejo de la geología de Urubamba y sus alrededores, de la edad glaciación pleistocena, llamada la GRAN EDAD DE HIELO, de la acción erosiva de los glaciares pleistocenos y de los depósitos sedimentarios de éstos, existentes en la zona estudiada, así como de la etapa o período glaciación al que pertenecen los aspectos erosivos y depósitos glaciares que se describen. Se ilustra la discusión con gráficos y fotografías.

INTRODUCCION

Area estudiada y accesibilidad.— Urubamba es la capital de la provincia del mismo nombre, situada al Noroeste del Cuzco, a orillas del río Vilcanota y a 2,863 metros de altitud, según la hoja topográfica de Anta, del Servicio Geográfico del Ejército.

La carretera Panamericana tiene un ramal que parte del pueblo de Iscuchaca y conduce hasta la ciudad de Urubamba, en un recorrido total de 54 kilómetros partiendo del Cuzco.

Las observaciones geológicas sobre la Glaciación Pleistocena las he limitado al sector comprendido entre el pueblo de Huailabamba y la quebrada de Yanahuara, cerca de la Estación ferroviaria de Páchar, comprendiendo las alturas accesibles de los cerros en el flanco norte del valle del Vilcanota.

Para las observaciones en detalle se ha escogido la quebrada de Pumahuanca, llamada también de Querocancha, por considerarla una quebrada clave, tanto por sus condiciones geológicas como por estar construyéndose actualmente una carretera por dicha quebrada al valle de Lares. Es en esta quebrada donde se encuentran reunidos muchos aspectos de la erosión glacial admirablemente conservados en la roca ígnea, lo que hace factible su observación y estudio.

Propósitos del trabajo.— El presente trabajo es una contribución aunque en pequeña escala, para el conocimiento de la historia de la edad glacial pleistocena en la región y, también, será una contribución sobre hechos objetivos científicos, utilizables en la enseñanza superior, y creemos que puede despertar y mantener vivo en nuestros alumnos el afán de conocer nuestro territorio en lo que se relaciona con aspectos geológicos tan evidentes y accesibles a la investigación.

BOSQUEJO DE LA GEOLOGIA DE URUBAMBA

El sector comprendido entre Huailabamba y Yanahuara es definible como un *Valle de contacto* o sea que está formado a lo largo de la línea de contacto de dos formaciones de diferente edad geológica. En efecto, el flanco sur de este valle está formado por las rocas cretácicas, denominadas localmente formación Yuncaypata (Kalafatovich, 1953), constituida en gran parte por lutitas y arcillas rojas intercaladas con capas de yeso, anhidrita y sal de piedra, encontrándose en la parte superior las calizas marinas grises en masas aisladas. El flanco norte del valle lo forman las rocas del grupo Mitu (localmente conocidas en el Cuzco como formación Pachatusan), constituidas por lutitas y areniscas interestratificadas, seguidas de un potente paquete de brechas volcánicas, asignadas al Pérmico en su totalidad (ver mapa y perfil geológico).

La diferente naturaleza de las rocas que forman ambos flancos del valle, así como su estructura geológica, han contribuido a la forma disimétrica que presenta el perfil transversal del valle del Vilcanota en el sector del Urubamba. Ambas formaciones, la cretácica de color rojo claro, y la pérmica, de un tono rojizo, difieren en su resis-



Fig. 1 Mapa esquemático de la geología de los alrededores de Urubamba.

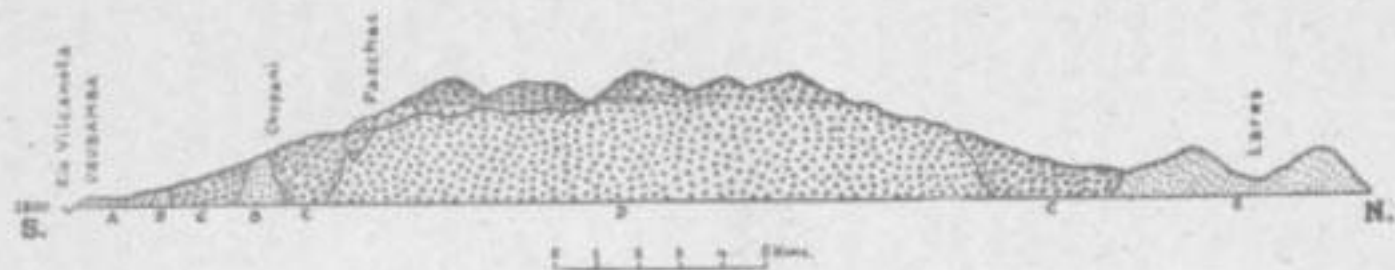


Fig. 2 Perfil geológico entre Urubamba y Lares. A, areniscas y lutitas rojizas del Pérmico; B, pórfido andesítico rojo; C, brechas y conglomerados volcánicos del Pérmico; D, intrusión de granito, con cumbres por encima del límite inferior de las nieves perpétuas; E, pizarras y filitas del Paleozoico Inferior.

tencia a la erosión y, en general, en su resistencia al intemperismo físico y químico. Las rocas del flanco sur son más suaves y ceden con mayor facilidad al trabajo de erosión de las aguas corrientes y de las lluvias y a la solubilidad de sus elementos constitutivos, de ahí que los cerros que se alzan en esta formación como el Jabonsilluyuc y otros, presentan una *topografía madura* y muestran grandes y numerosos deslizamientos antiguos, en los que pueden seguirse las *zonas de arranque* por varios cientos de metros. La carretera que baja en zigzag a Urubamba corre en su mayor parte por un antiguo deslizamiento, evidenciado por una zona de arranque en la parte superior del cerro y por los buzamientos a menudo opuestos de los estratos. El flanco norte, por lo contrario, presenta una topografía joven, con fuertes pendientes que pasan de los 35° de inclinación, crestas aserradas a lo largo de las cumbres de los cerros que delatan a lo lejos la presencia de las brechas volcánicas de esta formación pérmica. Con lo dicho, es fácil comprender que el valle en este sector debe su origen a una *erosión difrencial* o sea, que el río cortó y ahondó su lecho en el contacto de las dos formaciones geológicas mencionadas de desigual resistencia a la erosión fluvial.

Las principales quebradas laterales de Urubamba como las quebradas llamadas Yucay, Chicón, Pumahuanca y Yanahuara son definibles desde el punto de vista fisiográfico como *quebradas de glaciación* porque han sido modeladas por la acción erosiva de los antiguos glaciares pleistocenos, habiendo quedado impresionadas en las rocas in-situ y en el modelado topográfico de dichas quebradas las huellas inequívocas de tal acción. Las características más resaltantes de la glaciación pleistocena en estas quebradas las podemos resumir como sigue:

- 1) El perfil transversal en forma de U, hacia sus cabeceras;
- 2) la falta de espolones rocosos en estos perfiles;
- 3) el pulido y estriado de rocas duras, el granito en este caso;
- 4) algunos escalones rocosos a lo largo de las quebradas, que han dado lugar a cascadas como la de Pumapaccha en la quebrada de Pumahuanca;
- 5) presencia de sedimentos glaciáricos;
- 6) presencia de bloques erráticos de gran tamaño que, en gran cantidad, fueron arrastrados posteriormente a la glaciación pleistocena hasta el piso del valle principal.

El piso del valle de Urubamba, en el margen derecho del río Vilcanota, está constituido por sedimentos fluvio-glaciares, genéticamen-

relacionados con los aluviones glaciáricos existentes hacia las cabezas de las quebradas. Algunos cortes naturales y otros artificiales muestran que estos sedimentos fluvio-glaciares se hallan constituidos por una grava de guijarros, a veces con cierta proporción de cantos graníticos y pórfidos rojos, con espesores que varían de uno a poco más de dos metros. Esta grava descansa visiblemente en algunos sitios sobre un lodo duro, amarillento. Estas gravas fluvio-glaciares, por lo general, están cubiertas por un suelo arenoso, algo rojizo, de escasa potencia, pero de muy buenas condiciones físicas y químicas, lo que hace que sean suelos de gran fertilidad y que, a juzgar por las rocas de origen de estos suelos, deben ser sólo pobres en carbonato de calcio y quizás ácido fosfórico. Debe ser, por tanto, estos suelos, enmendados con abonos ricos en calcio y fósforo para un mayor rendimiento.

La intrusión de granito.— El cuerpo central de los cerros, al norte de Urubamba, está constituido por una intrusión de granito, que forma parte de un gigantesco batolito que se extiende a lo largo de la cadena de cerros que se ven en este flanco del valle. El ancho de esta intrusión es de unos 14 a 15 kilómetros, en línea recta. No conocemos aún los límites de este batolito, pero bien puede estar relacionado en su génesis con el batolito complejo de Vilcabamba, que se extiende desde Vilcabamba, en una masa gigantesca casi continua, hacia Machupicchu y Ollantaytambo de una parte y de otra, hacia el nevado de Salcantay.

En cuanto a las relaciones del granito de Urubamba con otras rocas, tenemos que entre Urubamba y Lares la intrusión está enclavada entre brechas volcánicas del Pérmico (grupo Mitu); pero en la zona de Ollantaytambo, por ejemplo, esta roca ígnea se pone en contacto con rocas metamórficas del Paleozoico Inferior. Esta intrusión ha producido probablemente el metamorfismo de las cuarcitas que se hallan entre Chupani y Pacchac, en la quebrada de Pumahuanca e igualmente la mineralización de la zona de intrusión.

No se tiene todavía un estudio petrográfico del granito de Urubamba, pero se pueden anotar al simple examen macroscópico las variedades del granito porfirítico marginal, del granito pegmatítico y del microgranito en la parte central de la intrusión. En esta intrusión son frecuentes las venas de aplita y sílexita, siendo esta última roca de aplicación industrial. Venas de hematita son también muy frecuentes y su contenido de vetas de cobre es también cosa ya cono-

cida. Parece que la intrusión viene más ácida hacia los bordes y el techo.

Esta intrusión granítica se extiende por encima de la línea de nieves, que en esta zona alcanza a los 4,800 metros de altitud. El nevado Chicón, con el hermoso glaciar de Medialuna; llega hasta los 5,527 metros de altitud.

Marcado efecto topográfico ha impreso la intrusión granítica y su intemperismo al relieve de la región y de los cerros al Norte de Urubamba. Las cumbres presentan una notable escabrosidad, acentuada por el efecto erosivo de los antiguos glaciares pleistocenos que han formado agujas, escarpaduras y aristas y algunas depresiones o más propiamente *circos* glaciáricos, en algunos de los que se acumula la nieve formando pequeños *glaciares colgantes* algo por debajo de la línea general de las nieves perpétuas. Si echamos una mirada a la historia geológica regional, tenemos que la erosión glaciar pleistocena ya actuó sobre una masa granítica descubierta por un ciclo erosivo anterior, todavía existente en el Terciario, ciclo este que profundizó igualmente el valle del Vilcanota y las quebradas laterales, las que posteriormente han sido rellenadas parcialmente por un *barro glaciar* (ing. *till*) después de sufrir las modificaciones como efecto de la erosión glaciar.

No obstante que la erosión pre-pleistocénica rebajó los relieves y modeló las pendientes bien graduadas y maduras que vemos como ejemplos en los cerros del Sur de Urubamba, no se han formado pendientes maduras sobre la masa intrusiva de granito, habiendo quedado más bien esta masa como un remanente erosivo, con casquetes nevados en sus cumbres a manera de testigos erosivos (*monadnocks*) en el panorama regional fisiográfico.

Los altos cerros de cumbres nevadas y que muestran un aspecto de madurez fisiográfica, contrastan admirablemente con la profundidad del valle del Vilcanota y con la madurez de los cerros del Sur. Este contraste, que marca una fuerte *discordancia topográfica*, proporciona una de las mejores pruebas fisiográficas del levantamiento andino en los últimos tiempos geológicos, pruebas éstas que son reforzadas por las características que presenta la glaciación pleistocena en las quebradas laterales y cuya discusión la haremos más adelante.

En cuanto a la edad de esta intrusión no se la puede conocer con exactitud por las relaciones locales con otras rocas, puesto que en la zona de Urubamba el granito sólo atraviesa rocas pérmicas. Sin embargo, es muy probable que la intrusión sea post-cretácica, como ocurre con otras intrusiones graníticas de la Cordillera.

LA GLACIACION PLEISTOCENA

La época Pleistocena.— Durante un tiempo relativamente corto en la historia geológica de la Tierra o sea durante la época llamada Pleistocena o Pleistoceno por los geólogos, que se inició hace un millón de años, han ocurrido sorprendentes y sucesivos cambios, notables hechos físicos y una profusa distribución de plantas superiores y animales vertebrados como no había ocurrido en tiempos geológicos anteriores.

Las huellas dejadas por los acontecimientos enunciados se conservan en gran parte y, por tanto, son más accesibles a la observación detallada, ya que el tiempo aún no los ha borrado del todo y los depósitos sedimentarios permanecen relativamente nuevos; mientras que, en los depósitos sedimentarios más antiguos, las características físicas y biológicas reinantes en la época de su sedimentación han sido en gran parte destruidas para siempre o sepultadas ya sea por las sucesivas acciones de la erosión o por nuevas deposiciones o por acción del diastrofismo, por esto mismo, la lectura y la reconstrucción de los hechos físicos y biológicos es más difícil cuanto más antigua es la época y la formación geológica.

Puesto que en el último millón de años el hecho físico más resaltante de la historia terrestre fue la existencia de extensos glaciares o ventisqueros, los geólogos identifican al Pleistoceno con la época de glaciación, de ahí que el Pleistoceno se denomina también como la Gran Edad del Hielo.

Glaciación es el término general con el que se expresa la acción geológica del hielo, que comprende la erosión, la sedimentación o depósito de los materiales pétreos resultantes de esta acción.

El estudio de la glaciación pleistocena tiene por objeto el de contribuir al conocimiento de la historia terrestre, reconstruyendo la extensión y la distribución de los antiguos glaciares y los cambios climáticos ocurridos.

La glaciación en el Perú.— La Edad Glacial se ha caracterizado por haber sido cubiertos gran parte de los continentes con extensos glaciares. Se ha estimado que durante el máximo avance de los glaciares en la cuarta sub-edad, llamada Wisconsin en Norte América y Würm en Europa, poco menos de 40 millones de kilómetros cuadrados de la superficie terrestre estuvieron cubiertos por el hielo glacial, esto es, aproximadamente el 27% de la actual superficie terrestre.

Los glaciares existentes en Sud América están confinados a lo largo de la Cordillera de los Andes, a excepción del extremo Sur y la Patagonia donde el hielo se extiende fuera del macizo cordillerano, en las llanuras, avanzando aún hasta el mar, más al sur. En gran parte de América del Sur la distribución de los glaciares actuales coincide con la distribución de las montañas y, desde luego, con la latitud. En cuanto a Urubamba, los glaciares colgantes de la zona cordillerana tienen su límite inferior a altitudes que oscilan entre 4,700 a 4,800 metros. Todos ellos enclavados en pequeños circos glaciares alargados. En la región de la Cordillera Blanca los niveles inferiores de las nieves perpétuas varían entre 4,300 a 5,000 metros de altitud.

Referente a la glaciación pleistocena en Sud América, se tiene que ha tenido también la misma distribución, aunque los glaciares de esa época han sido indudablemente más extensos y han descendido a niveles mucho más bajos condicionados por un clima diferente al reinante, de veranos fríos y cortos y de mayor precipitación pluvial. Las huellas de la acción erosiva de estos glaciares antiguos y los depósitos glaciáricos a lo largo de toda la Cordillera, atestiguan estos hechos.

Un hecho importante de los actuales hielos y al que nos referimos sólo incidentalmente es el del retroceso que experimentan desde hace un tiempo. En efecto, las observaciones glaciológicas llevadas a cabo en diferentes países han señalado que desde hace aproximadamente unos 60 años los glaciares actuales se hallan en retroceso en distintas áreas del globo y, con sólo escasas excepciones, parece que este fenómeno es mundial (Oppenheim, 1945). En el Perú se han observado también marcados retrocesos de los hielos en los nevados. Desde hace poco más de diez años se han venido plantando hitos al final de algunos glaciares de valles, como puntos de referencia para establecer el retroceso de los glaciares con relación al tiempo (Oppenheim y Spann, 1946).

La erosión glacial pleistocena en Urubamba.— El efecto erosivo de los glaciares pleistocenos en Urubamba se pone de manifiesto en ciertos caracteres visibles de la abrasión glacial, como son: el pulido y estriado de las rocas duras; en las formas topográficas, como rocas aborregadas, escalones, perfiles en U. De todos estos aspectos nos ocuparemos con algún detalle a continuación.

Estrias.— El carácter más común y conspicuo de la erosión glacial en las quebradas de Urubamba lo constituyen las estrias, que con-

sisten en cortes finos en la roca granito, producidas por los fragmentos de rocas (guijarros y cantos) que transportó el hielo en su marcha quebrada abajo. En un glaciar, los *guijarros* y *cantos* llevados por el avance del hielo chocan y friccionan a las rocas yacentes o rocas *in-situ* produciendo en ellas rupturas y estriás. La finura así como el grosor de las estriás revelan el tamaño aproximado de los fragmentos abrasionantes. El pulido y la estriación fina se efectúa por partículas finas de limo y arena, cogidas entre la superficie de la roca *in-situ* y los fragmentos de roca. En rocas de grano grueso, como el granito, tanto el pulido como el estriado no alcanzan a tener la finura a la que llegan en rocas de grano fino como calizas y cuarcitas.

No todas las estriás que se hallen en las rocas yacentes pueden tener un origen glaciar, pues pueden tener diversos orígenes tales como: fallamientos, deslizamientos, por acción abrasiva del viento, y finalmente pueden ser originadas por *nubes ardientes* durante las violentas explosiones volcánicas del tipo peleano. Todas estas causas indican que las estriás pueden ser formadas por cualquier masa pesada que se mueve sobre otra o por partículas y fragmentos duros que se muevan o ejerzan presión sobre una superficie rocosa. Es por esto que los geólogos recomiendan tener en cuenta todas las posibles causas cuando se examinan estriás y superficies pulidas. Afortunadamente, las estriás y el pulido originados por la glaciación, están casi siempre acompañados de otros aspectos erosivos de origen glaciar. Muchas veces un exámen cuidadoso de las estriás ya puede señalar su origen glaciar, pues las producidas por un glaciar son estriás entrecruzadas en muchos sitios, carácter que sirve para diferenciarlas de las estriás producidas por un fallamiento cortical. Así, en el Cuzco, tenemos que la masa diorítica del Rodadero (la Suchuna) presenta estriás y surcos, ya tomados por muchas personas como producidos por acción glaciar, pero se tiene que estas estriás y surcos son paralelos y cubiertos por una *brecha tectónica*, estriada también en su base de contacto con la roca. Estos hechos y otros de orden tectónico indican que las estriás y surcos de la masa ígnea del Rodadero son producidas por una *falla tectónica* y no por acción glaciar.

Evidentes y bien conservadas estriás de origen glaciar tenemos en las paredes y piso del pequeño cañón de Pacchac, aguas arriba de la quebrada Pumahuanca. En este cañón, cavado en la intrusión de granito ya mencionada, se ven estriás bien marcadas, algunas de varios metros de longitud. Además, la roca está pulida y estriada en forma que constituye un típico ejemplo de la *abrasión glaciar* (fig. 3).



Fig. 3 Estriás de glaciación en roca granito, aguas arriba de Pacchac.

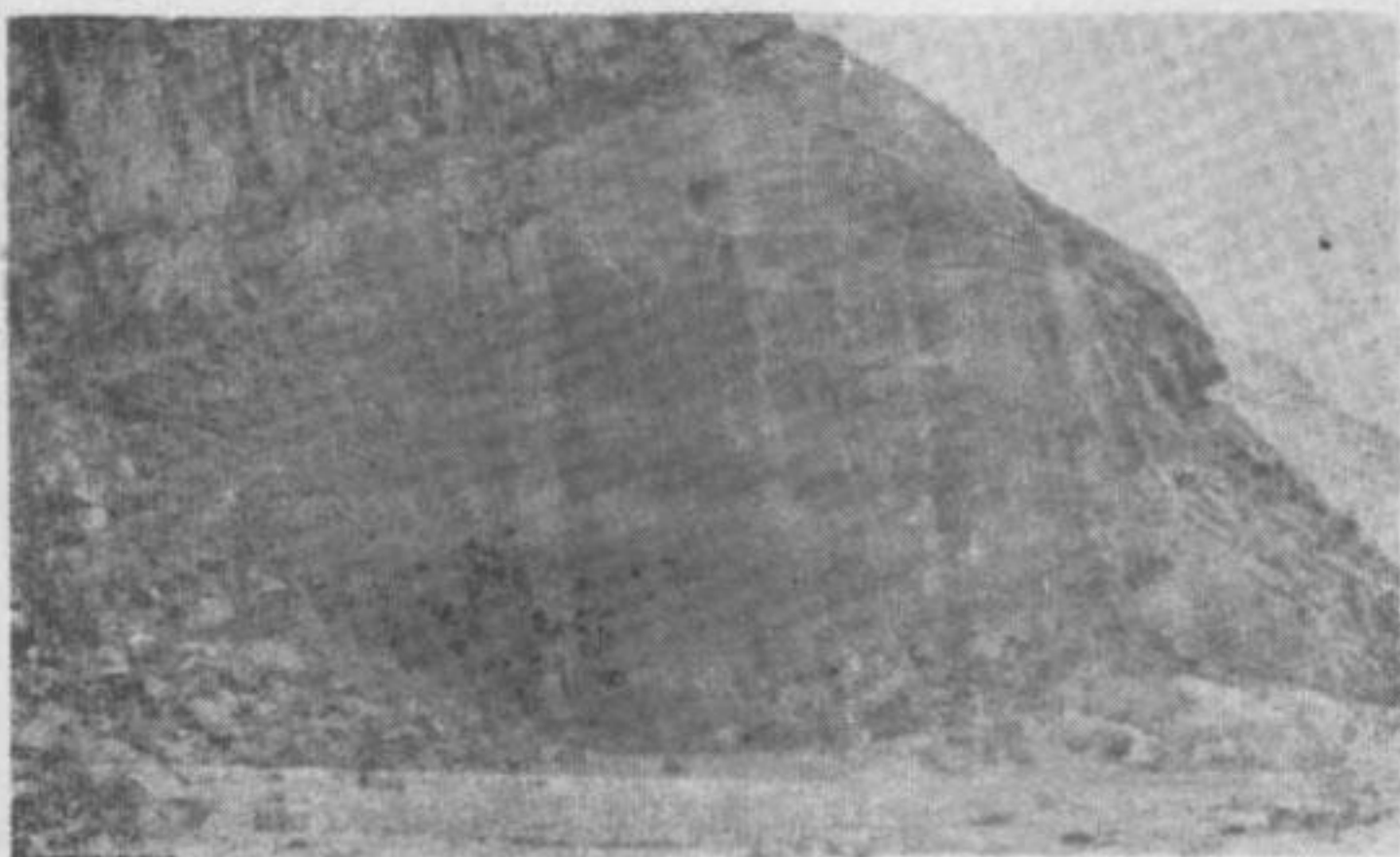


Fig. 4 Pulido y estriado del granito por un glaciar de Pleistoceno que ocupó gran parte de la quebrada de Pumahuanca.

Las herramientas que labraron y formaron estas estrías y llegaron hasta a pulir la roca, son los abundantes guijarros y cantos de granito que, hoy, se encuentran acumulados en el *barro glaciar* (till) y en los sedimentos fluvio-glaciares de la quebrada de Pumahuanca. Es evidente que tan numerosas estrías y tan bien pronunciadas han sido producidas por una abundante carga de fragmentos rocosos que han formado una superficie basal rígida y que no se retraía en el hielo glaciar, como sería el caso si los guijarros y cantos hubieran sido en pequeña cantidad.

Estudiando la intensidad de su formación y la dirección de las diferentes estrías que presentan las rocas de una zona o región, se puede deducir la dirección e intensidad de los glaciares; pero, este método, se aplica en las regiones abiertas como las llanuras del Canadá, donde hay que averiguar por métodos indirectos la dirección en que se movieron los antiguos hielos. Afortunadamente, en los glaciares de valle, la dirección de los glaciares desaparecidos es de fácil constatación, ya que todos se han movido valle abajo.

Si se observa con atención las fotografías que acompañamos sobre la erosión glaciar en Pumahuanca, se podrá ver pequeñas depresiones u hoyos en la superficie de la roca; pues bien, éstas depresiones denotan una acción abrasiva localizada con fuerte presión de los cantos y guijarros que sirvieron de herramientas.

La acción erosiva de los antiguos glaciares pleistocenos no sólo se presenta en la quebrada de Pumahuanca sino también en otras laterales como en la de Yanahuara y donde quiera que el hielo glaciar haya cubierto la masa de granito.

La *abrasión* glaciar ha removido gran cantidad de partículas de la masa de granito, pero mayor cantidad de material pétreo ha removido la acción de cantería de los glaciares, puesto que se admite la hipótesis de que por unidad de volumen toma mucho menos trabajo la cantería para remover rocas que lo que emplea la abrasión, especialmente cuando se trata de rocas duras con buenas disyunciones, como es el caso del granito de Urubamba.

Rocas aborregadas y hombros.— Constituyen otro aspecto de la erosión glaciar. El nombre de *roca aborregada*, se deriva del francés *roche moutonnée*, para indicar las prominencias rocosas que han sido redondeadas por acción erosiva del hielo y que presentan el aspecto de ovejas encorvadas cuando se las mira de lejos. Muy frecuentes son estas rocas aborregadas a partir de Pacchac río arriba, se los ve, por ejemplo, en Unupuncu Quenco, en forma bien conspicua.

En cuanto a los aspectos erosivos denominados *hombros*, son visibles en los flancos de las quebradas, como el ejemplo que se muestra en la fotografía N° 4.

Quebradas de glaciación.— Estas quebradas presentan características que las definen como quebradas de glaciación. Inicialmente, estas quebradas han sido de origen fluvial, las que por acción erosiva de los glaciares que las ocuparon han sido ampliadas y profundizadas. Estas mismas quebradas han sufrido ya nueva erosión fluvial post-glaciaria, dando a los perfiles transversales de las quebradas un aspecto de rejuvenecimiento, como se ve en la fig. 9. La erosión glaciaria ha originado una discordancia topográfica en las quebradas, que marca dos ciclos erosivos evidentes, como se puede ver en la fig. 5 y 9.

Las características que definen a estas quebradas de glaciación son los aspectos erosivos ya descritos y también los perfiles de quebradas fluviales.

Perfiles longitudinales.— Un recorrido a lo largo de cualquiera de las quebradas ya mencionadas nos muestra el perfil longitudinal típico de un valle de glaciación, con sus escalones definidos, sus pequeñas cuencas y cabeceras abruptas.

Los *escalones* rocosos ostentan alturas que varían entre 5 y 10 metros y son asiento de cascadas (*paccchas*), que dan singular belleza al paisaje. En Pumahuancas, por ejemplo, las cascadas son numerosas y entre las principales citemos las de *Pacchae*, *Unupuncu*, *Pampacuyuc*, y una pequeña catarata cerca del abra de *Cuncani*, cuyo nombre no pudimos averiguar. En la quebrada de *Chicón* la cascada de la *Rinconada* es la más conspicua. Numerosos escalones con cascadas se encuentran igualmente en las quebradas de *Yucay* y *Yanahuara*.

Las pequeñas *cuencas*, con el aspecto de circos glaciares, se encuentran al pie de los escalones. A partir de los 4,000 metros de altitud estas pequeñas cuencas rocosas albergan bosquecillos de queuña (*Polylepis incana*), y admira encontrar árboles de queuña de más de 7 metros de alto o quizás 10. Son frecuentes, igualmente, estos bosquecillos en los circos glaciares, fuera de los ríos.

Ya es en las cabeceras de los ríos o cerca del *divorsium* de las nieves donde se encuentra el tercer carácter mencionado, el de *cabeceras abruptas*, con pendientes fuertes que pasan de los 40° de inclinación.

La explicación del origen y probable desarrollo de los escalones se basa en el hecho de que éstos coinciden con las partes en que



Fig. 5 Típico perfil en U de la quebrada de Pumahuanca, visto hacia el Sur.



Fig. 6 Circo glaciar ocupado por la laguna Auroracocha, bajo el abra de Huacahuasi.

las *disyunciones* (fracturas naturales) de la roca basal, tienen una distribución desigual y, por tanto, la roca no presenta una resistencia uniforme a la erosión, y en que las disyunciones dispersas facilitarían la remoción de bloques grandes, y, finalmente, la formación de escalones.

La ocurrencia de las *cuencas rocosas* ya citadas, se debería también a la existencia de zonas de disyunción pero, contrariamente a lo que ocurre en la formación de los escalones, tienen que existir zonas de debilitamiento o erosión uniforme por entrecruzarse numerosas disyunciones en determinada zona. En suma, escalones y cuencas se originan en las quebradas por *erosión diferencial*.

Perfiles transversales.— Como se ha visto ya, los antiguos glaciares han modificado la topografía de las quebradas, originando perfiles longitudinales típicos de la glaciación. Otro tanto ha ocurrido con los perfiles transversales en U de los valles de glaciación que igualmente, se presentan en las quebradas de Urubamba. Magníficos ejemplos de estas formas en U se pueden ver en la quebrada de Pumahuanca a partir de los 3,500 metros de altitud.

El desarrollo de estas formas topográficas estuvo precedido por la formación de una quebrada fluvial, de piso angosto y con erosión activa sólo en la profundización; pero, al ser ocupada la quebrada por un glaciar, la erosión se habría tornado activa tanto en sus flancos como en su piso, o sea en toda la extensión ocupada por el hielo.

La erosión glaciar moldea un valle imprimiéndole una forma de semicírculo, la forma en U, debido a que, según lo admiten los glaciólogos, esta forma de semicírculo contiene el área mínima en proporción al volumen de hielo que se mueve en el valle, ofreciendo, por tanto, una mínima resistencia friccional al glaciar.

La fig. 5, muestra un típico perfil en U de la quebrada de Pumahuanca, aguas arriba de Chupani.

Circos glaciares.— Son depresiones o cuencas desde las cuales se han movido los glaciares, son los puntos focales para la alimentación de los glaciares. Cuando un *circo* ya no está ocupado por un glaciar se asemeja a un anfiteatro con una sala parcialmente abierta. Las paredes del circo glaciar generalmente son altas, especialmente la pared posterior que puede llegar a tener centenares de metros de altura. El piso de un circo puede estar ocupado por las aguas de una laguna y esto es lo que con frecuencia se ve en las cabeceras de las

quebradas en referencia. Estos circos se pueden contar por decenas en las cumbres de los cerros del Norte de Urubamba.

Abras.— Las abras o pasos son formas topográficas debidas a la erosión glaciaria. Se forma un *abra* cuando un cerro es erosionado por dos glaciares, desde lados opuestos. De este modo el abra es un lugar de menor altura entre las cumbres que la rodean. Es el paso obligado en los caminos de herradura. Dos ejemplos se tienen en Urubamba: el abra de Cuncani, en el camino entre Urubamba-Pumahuanca-Lares, y el abra de Huacahuasi, en el camino de Urubamba-Yanahuara-Lares. La fig. 7 muestra esta última abra.

Todos los aspectos erosivos descritos demuestran en conjunto la acción degradatoria ejercida por los antiguos glaciares pleistocenos en los cerros del Norte de Urubamba.

Aluviones glaciáricos.— Aluviones glaciáricos son los materiales rocosos y, en general, los depósitos sedimentarios transportados por el hielo. Un término sinónimo al de aluvión glaciárico es el de *derrubio glacial*, y su equivalente en inglés es el de *glacial drift* o simplemente *drift*.

El aluvión glaciárico se clasifica como sedimento en: barro glaciario o till, *aluvión glaciárico estratificado* y en *canto errático*. Desde el punto de vista de su expresión topográfica se clasifica en: *morrenas*, término que admite subdivisiones, según sea su posición en el glaciar; en morrenas de fondo, morrenas frontales, morrenas laterales y morrenas medias.

Till es un término muy antiguo de origen escocés, usado originalmente para calificar una clase de terreno endurecido y que hoy se lo emplea para referirse al aluvión glaciárico no estratificado.

Un barro glaciario puede contener elementos pétreos como guijarros, cantos chicos, cantos grandes, pero también puede ocurrir que esté formado tan sólo de limo y arena, o de una proporción variable de todos estos elementos pétreos. En todo tipo de combinaciones lo que caracteriza al barro glaciario es su estado completamente indiferenciado y su falta de estratificación, lo que demuestra que la actividad selectiva del agua de fusión de los hielos no ha tomado parte en la deposición de estos sedimentos.

En las quebradas de Urubamba se tiene el barro glaciario como aluvión glaciárico. Una exposición evidente es la que se halla en el lugar denominado Chupani, en la quebrada de Pumahuanca, donde una morrena terminal en forma de cauda está constituida por un ba-



Fig. 7 Abra de Huacahuasi a 4,450 m. de altitud, formado por la erosión de dos antiguos glaciares opuestos. En primer término se ve Auroracocha.

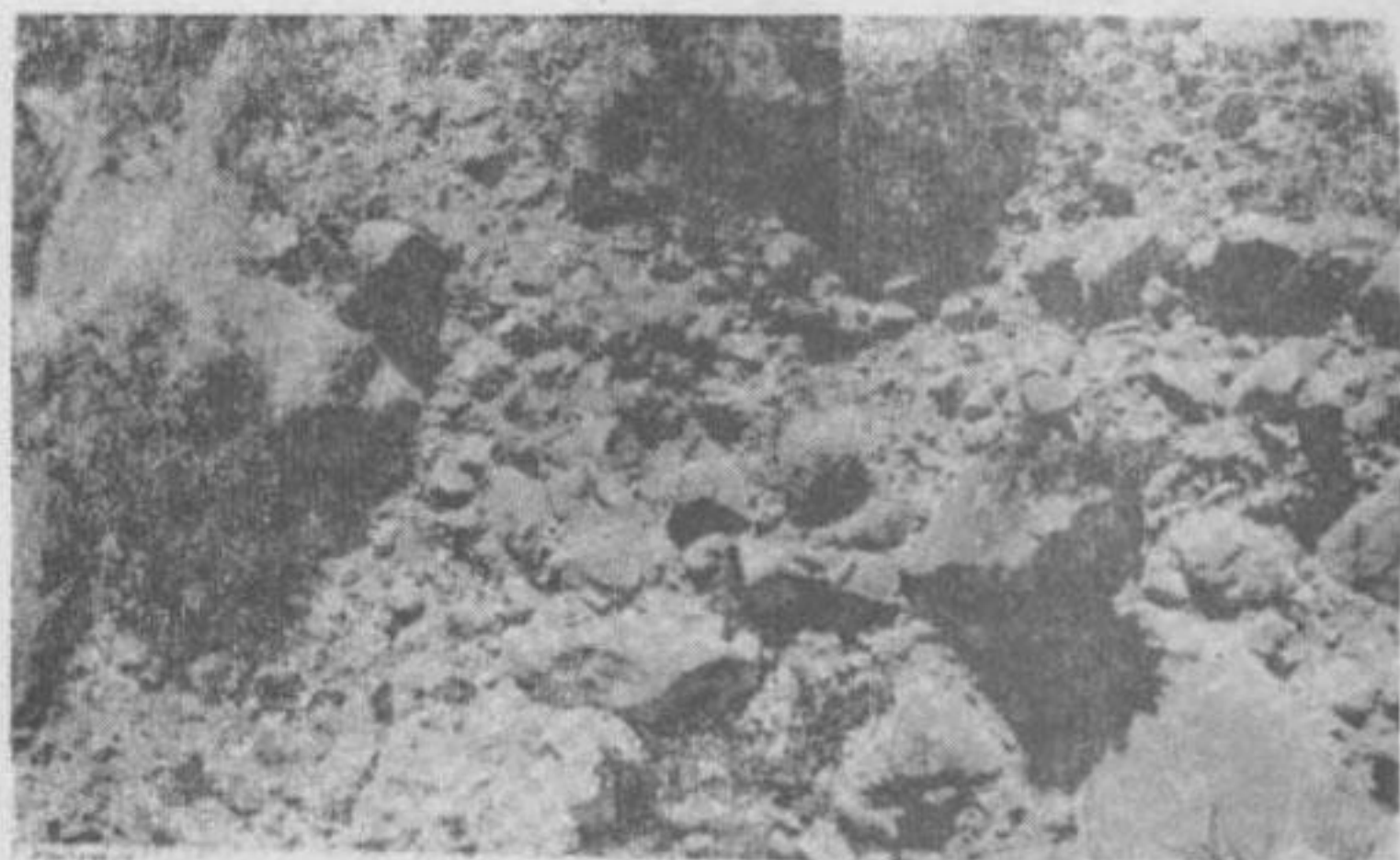


Fig. 8 Barro glaciár, de la glaciación pleistocena, visto de cerca. Nótese la variedad de tamaños de las piedras, sus aristas desgastadas y la falta de estratificación. Loc. Chupani.

ro glaciar potente y duro, fuertemente cementado, lo que hace difícil su excavación pero al mismo tiempo forma un terreno firme en la construcción de un camino carretero como el que está en marcha al valle de Lares.

El barro glaciar de Chupani está formado de guijarros, cantos chicos y cantos grandes, algunos de estos últimos poseen diámetros que pasan de los dos metros y quizás más, unidos por una matriz de un barro adhesivo formado de arena cuarcífera, pequeña proporción de arcilla y roca pulverizada. Los cantos y guijarros han sufrido los efectos de la abrasión por lo que tienen sus aristas redondeadas. La fig. 8 muestra el barro glaciar visto de cerca.

Los elementos pétreos, guijarros y cantos, de este barro glaciar, son en gran proporción de granito blanco y rosado y sólo aisladamente contiene fragmentos de roca volcánica. El color es blanco amarillento, con algunas manchas de color marrón, característico de óxido de hierro, limonita.

El espesor del barro glaciar de Chupani es considerable y pasa de los 100 metros en los sitios de mayor potencia. Esta gran potencia del barro glaciar, así como la presencia en él de enormes cantos grandes, se explica como debido a la viscosidad del hielo y a la máxima *capacidad y competencia* que tienen los glaciares para transportar los materiales pétreos; dicho de otro modo, es debido al mayor poder de transporte en términos de la cantidad de material acarreado y en términos de las dimensiones de los fragmentos. Viscosidad, capacidad y competencia no igualada por las aguas de un río, razón por la que los *aluviones fluviales* que depositan los ríos no alcanzan a tener las potencias de los aluviones glaciáricos, ni pueden los ríos acarrear los bloques grandes de rocas salvo los flujos de lodo originados en las avenidas o "llocllas".

Los cantos y guijarros de granito del barro glaciar de Chupani proceden todos de la masa intrusiva, el batolito, a que nos hemos referido más adelante, resultando ser elementos extraños en los sitios de deposición, donde las paredes de la quebrada están constituidas por brechas volcánicas y lutitas. Gran parte de los fragmentos de roca que componen este barro glaciar posiblemente han sido arrastrados por los glaciares desde distancias de 10 a 20 kilómetros, a juzgar por la abrasión que presentan.

En la quebrada de Pumahuanca se encuentra barro glaciar desde una altitud de 3,200 metros; en la quebrada de Chicón, en un corte artificial del camino a la Hacienda Chicón, se lo encuentra a una alti-

tud de 2,900 a 3,000 metros pero en Chilca, aguas abajo del Vilcanota, exactamente en la quebrada del río Huaitampo, hemos tenido ocasión de ver un barro glaciar, formando una hermosa morrena terminal, a la altura de 2,740 metros, cerca a la desembocadura de este riachuelo en el río Vilcanota, (fig. 10).

Morrenas.— La quebrada de Pumahuanca es igualmente lugar apropiado para la observación de morrenas. El sitio denominado Chupani está formado por una *morrena terminal*, alta, en forma de cauda (de ahí el nombre quechua Chupani de este sitio) y disectada por el río Pumahuanca, fig. 8. Más o menos 500 metros río arriba quedan los restos de otra morrena terminal baja, que marca el retroceso del antiguo glaciar. Subiendo la quebrada hacia Pacchac se ven *morrenas laterales* en ambos flancos de la quebrada; una morrena lateral de longitud considerable se ve en el flanco izquierdo de la quebrada Churuc, por donde parece que ha de ser conducida la carretera Urubamba-Isla; un ejemplo de *morrena media* se halla entre las quebradas de Pacchac y Churuc, río arriba de Chupani. Todas estas morrenas se destacan nítidamente cuando se las contempla desde las pendientes de los cerros aledaños.

Cantos erráticos.— Estos son numerosísimos a lo largo de las quebradas. Se destacan como bloques aislados o como pedregales apiñados en el piso. Algunos son tan grandes que pesan más de 200 toneladas. Arrastrados por antiguos flujos de lodo se hallan también diseminados en las chacras de Urubamba.

Depósitos fluvioglaciares.— Los sedimentos arrancados fuera del margen del glaciar, por las aguas de fusión de éste, se conocen con el término general de *fluvioglaciares*. De todos los glaciares que ocupaban las quebradas de Urubamba se han derivado corrientes de agua fuertemente cargadas de sedimentos, procedentes de los depósitos de barro glaciar y que, al llegar al ancho valle principal (Vilcanota), necesariamente perdieron velocidad y, por tanto, algo de su poder de transporte, lo que originó la deposición de sus cargas y la formación de *conos de deyección*, más altos en su parte media que a los lados, por haber sido la deposición más rápida en el centro del cono. Varios son los conos de deyección que se entrelazan con sus vértices dirigidos hacia la boca de las quebradas y se los puede ver desde sitios altos. Sobre estos conos se hallan los terrenos de cultivo de maíz y los huertos; la ciudad de Urubamba se halla edificada sobre estos sedimentos fluvioglaciares.

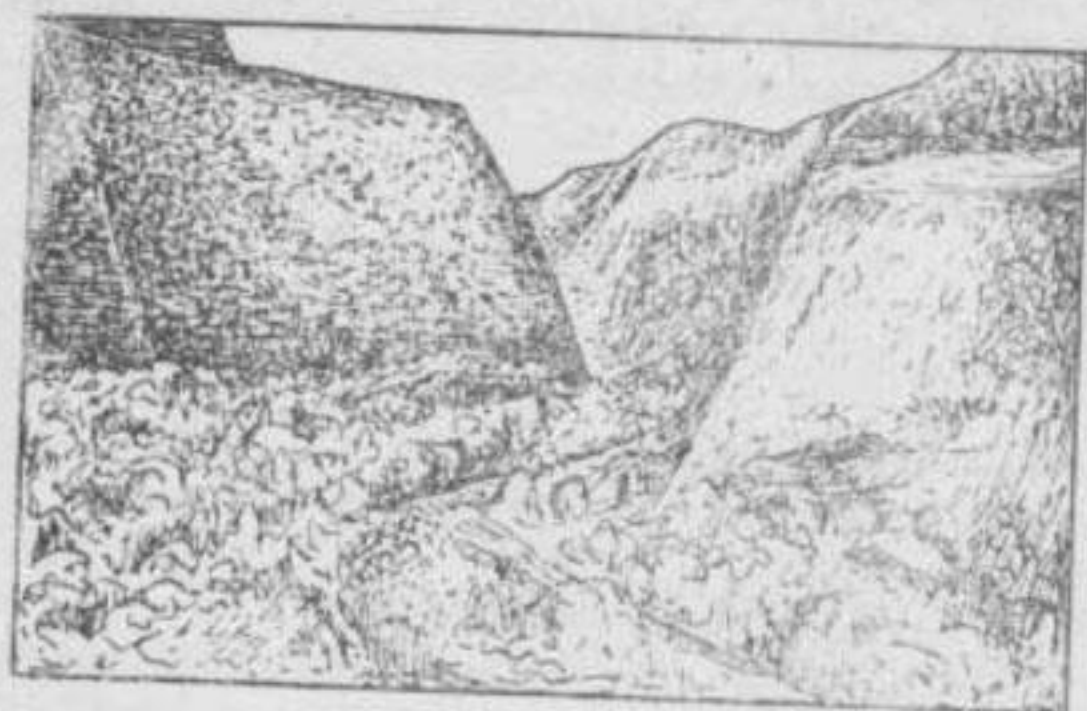


Fig. 9 Corte del barro glaciar por el río Pumahuanca. El dibujo muestra, también, parcialmente la discordancia topográfica del Reciente. Loc. Chupani.

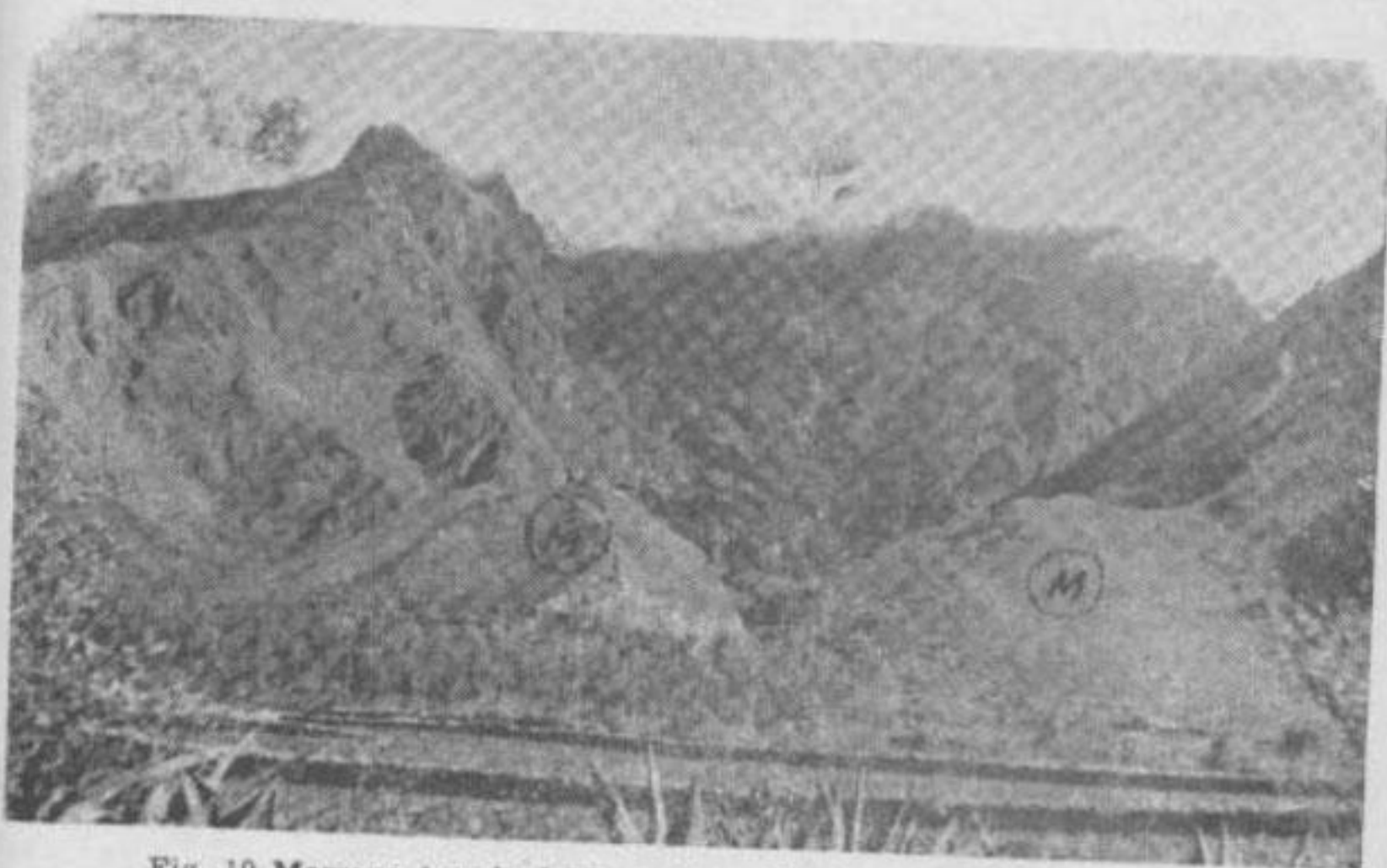


Fig. 10 Morrena terminal M. en la quebrada del río Huaitampo, a 2,740 m. de altitud. Loc. Hacienda Chilca.

Al ocurrir la deposición de los fluvioglaciares en el valle del Vilcanota se han sucedido hechos que deben tomarse en cuenta en la historia post-pleistocena del valle de Urubamba y que resumimos como sigue:

- 1) Relleno del valle desde su flanco septentrional con los fluvioglaciares, cuya potencia total se desconoce.
- 2). Modificación del curso del río Vilcanota por empuje realizado por los fluvioglaciares, con los consiguientes cambios sucesivos de su lecho.
- 3). Socavamiento del pie de los cerros del Sur, como consecuencia de una nueva posición del río, y deslizamientos subsecuentes en estos cerros.

Tanto los fluvioglaciares como el barro glacial han sido diseccionados por los ríos de las quebradas. La iniciación de estos cortes podemos considerar como el nacimiento o *comienzo de la etapa geológica llamada Reciente o Post-Pleistoceno*, con carácter únicamente local.

Todo hecho geológico posterior a la glaciación como la erosión del barro glacial de Chupani y profundización del río Pumahuanca hasta su nivel actual es, por tanto, un hecho, geológicamente hablando del Reciente.

Es muy significativo y evidente para la historia geológica de la región, el hecho de que las quebradas rellenadas con sedimentos glaciáricos y fluvioglaciares no han llegado a ser socavadas por la erosión a la amplitud y profundidad que ostentaron antes de dicho relleno. Así, la quebrada de Pumahuanca, en la localidad de Chupani, era más ancha y de mayor profundidad antes de que fuera rellenada por el barro glacial ya descrito. El nuevo ciclo erosivo post-glacial, que está operando actualmente, ha llegado a cortar las morrenas glaciares a alguna profundidad, dando a las quebradas un aspecto de pequeños cañones con flancos casi verticales y en el que se hallan atrincherados los riachuelos.

El hecho mencionado de que aún no se haya restablecido la topografía reinante en los tiempos del Pleistoceno y pre-pleistoceno, en los valles y quebradas, se debería posiblemente a que el tiempo geológico denominado reciente o post-glacial es comparativamente corto para un trabajo erosivo que requiere posiblemente decenas de miles de años. Cabe aquí anotar que, conforme lo señalan algunos autores que se han ocupado en los últimos años sobre la glaciación pleistocena, las determinaciones de la edad absoluta de algunos sedimentos (a

base del isótopo radioactivo el Carbono 14, usado para intervalos de tiempo que datan de hace 1,000 a 20,000 años) indican que la culminación del hielo glacial pleistoceno, tanto en Europa como en Norteamérica, ocurrió tan sólo hace unos 10,000 a 11,000 años.

CORRELACION Y CONCLUSIONES

En Europa, así como en Norteamérica, se han reconocido cuatro glaciaciones pleistocénicas separadas por tres interglaciaciones. Cada etapa de glaciación y de interglaciación lleva el nombre de la localidad donde ha sido estudiada por primera vez o donde los sedimentos que lo representan se hallan bien expuestos para su estudio.

Basándonos en el grado de descomposición de los aluviones glaciáricos y en las características de uniformidad que presentan estos depósitos, consideramos que el barro glacial de Pumahuanca, que es fresco, de color claro y uniforme en su estructura, puede correlacionarse sin caer en error con la etapa de glaciación *Wisconsin* de los Estados Unidos de Norteamérica y con la etapa *Würm* de los Alpes. Esta correlación es extensiva para todos los depósitos glaciáricos de Urubamba.

Heim, halló morrenas de color negro en la región de la Cordillera Blanca (Huarás), dándoles el nombre de *sistema Unchus* y correlacionándolas con la etapa Riss de los Alpes, equivalente a la etapa Illinois de los EE. UU. de N. A. Este es el único caso, hasta ahora, conocido sobre la existencia de sedimentos glaciáricos más antiguos que la etapa Wisconsin en el Perú y posiblemente en Sud América. La glaciación múltiple de Europa y Norteamérica, demostrada por los estudios estratigráficos, parece no presentar evidencias en Sud América, según lo sostiene Flint en su magnífica obra "Glacial Geology and the Pleistocene Epoch".

Correlación Estratigráfica de las Etapas de Glaciación Pleistocena en Europa, Norteamérica y el Perú.

(Las unidades interglaciares van en tipo pequeño)

<i>Europa</i> (<i>Alpes</i>)	<i>Norteamérica</i> (<i>E. U. N. A.</i>)	<i>Perú</i>
		RECIENTE O POST- GLACIAL
WURM	WISCONSIN	ANDINA (Urub.)
Ris-Würm	Sangamon	?
RISS	ILLINOIS	SIST. UNCHUS
Mindel-Riss	Yarmouth	
MINDEL	KANSAS	
Günz-Mindel	Aftonian	
GUNZ	NEBRASCA	

Steinmann fue posiblemente el primero en sugerir la idea o más propiamente la hipótesis, de que la falta de aluviones glaciáricos que representen las glaciaciones más antiguas, se debía al hecho probable de que ya en los últimos tiempos del Pleistoceno se levantaron los Andes a la altitud apropiada para sostener glaciares que pudieran dejar las huellas de sus depósitos. En efecto, Steinmann dice textualmente en su libro *Geología del Perú*. (p. 308) "Que los vestigios de glaciaciones más antiguas sean tan poco manifiestos, tiene sus razones probablemente en el hecho de que todavía durante la época cuaternaria la sierra se levantó por muchos centenares de metros". Hipótesis esta audaz, que parece sostener una verdad y que ha venido siendo repetida por otros investigadores aún como concepto propio.

De este modo el estudio de la glaciación pleistocena, conjuntamente que otros rasgos fisiográficos, contribuye a suministrar pruebas evidentes de levantamientos andinos ocurridos en los últimos tiempos geológicos. Además, nos conduce a considerar un factor importante en la formación de los suelos de nuestro país, cual es *el tiempo* y saber ya cuál es el panorama que tenemos delante en el estudio científico del suelo.

El estado de equilibrio entre la erosión de la superficie y la formación del suelo, así como el tiempo, son factores importantes en el resultado de los procesos de formación de un perfil de suelo maduro,

es decir, de un perfil con la sucesión de horizontes del suelo hasta la roca de origen. Para su formación, un perfil de suelo completo, requiere millares de años, bajo condiciones de estabilidad cortical; pero, vemos que a lo largo de los Andes estas condiciones no han ocurrido y, por eso mismo, no será corriente encontrar perfiles completos en nuestro territorio y, algo más, en nuestra serranía es frecuente ver laderas con suelos hablando, claro está, de suelos en el sentido agrícola; manifiestos ejemplos de esto se ven en los cerros que rodean el flanco sur del valle del Cuzco y en muchos otros lugares. En suma, es el estado de juventud geológica de los Andes la razón principal de estos hechos.

La morrena terminal en la quebrada del río Huaitampo (fig. 10), que hemos encontrado, es la más baja en elevación que se conoce a lo largo de los Andes del Perú, ya que las investigaciones sobre glaciación pleistocena llevadas a cabo en el país han señalado los 3,800 metros como elevación mínima para las morrenas terminales. Que en una quebrada lateral del Vilcanota exista una morrena terminal a nivel excepcionalmente bajo, parece tener su explicación en un simple hecho topográfico, pues la quebrada Huaitampo es corta, empinada en sus cabeceras y encima de ella se alza, a relativamente poca distancia, el nevado La Verónica (quech. Huaccayhuilca, el llanto sagrado), testigo de un antiguo glaciar que avanzó hasta el nivel en referencia.

Marzo de 1956.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bowman, Isaiah (1933). *Los Andes del Sur del Perú*. Arequipa, (Trad. C. Nicholson).
- Don Leet, L. and S. Judson (1954). *Physical Geology*. New York.
- Flint Foster, Richard (1953) 4ta. ed. *Glacial Geology and the Pleistocene Epoch*. New York.
- Heim, Arnold (1947). *Observaciones glaciológicas en la Cordillera Blanca, Perú*. Bol. Soc. Geol. del Perú, tom. XX, pp. 111-117.
- Kalafatovich, C. (1953). *Edad de las Calizas de la Formación Yuncaypata*. Rev. Universitaria Nal. del Cuzco, N° 105, p. 70.
- Newell, N. D. y otros (1953). *Upper Paleozoic of Peru*. Columb. Univ.
- Oppenheim, Víctor (1945). *Las Glaciaciones en el Perú*. Bol. Soc. Geol. del Perú, tomo XVIII, pp. 37-43.
- Oppenheim, V. y H. J. Spann (1946). *Investigaciones Glaciológicas en el Perú, 1944-1945*. Bol. Inst. Geol. del Perú, N° 5.
- Steinman, Gustavo (1930). *Geología del Perú*. Heidelberg.



Algunas sugerencias para la sistematización de los territorios fitogeográficos del Perú

EL primer paso que se da en un país al estudiar su vegetación es dividirla de inmediato en sus respectivos territorios fitogeográficos, estableciendo categorías fitogeográficas gradualmente subordinadas y cuyos límites varían de acuerdo al criterio que se haya seguido para trazarlos.

Cuanto mejor conocidas son la climatología, la paleoclimatología, la geología, la edafología, la historia geológica y sobre todo la flora y la vegetación de un país, más exactamente podrán ser delimitados sus territorios fitogeográficos.

En nuestro país, se han realizado pocos intentos en este sentido. Sólo Augusto Weberbauer, trató de iniciar la demarcación fitogeográfica de nuestro territorio, indudablemente con un acierto sorprendente, sin embargo, de acuerdo a los conceptos modernos y a la luz de nuestros actuales conocimientos sobre la vegetación y flora del país, según mi opinión tal vez un tanto presumida, deben ser modificados y como un ejemplo de que en la ciencia los conceptos de ninguna manera son estáticos sino al contrario eminentemente dinámicos, diré que en la República Argentina, se ha estado intentando la división fitogeográfica de ese país, desde hace más de un siglo.

Botánicos de gran autoridad como Lorentz, Holmberg, Kühn, Hauman, Parodi, Frenguelli, Castellanos y últimamente Cabrera, han realizado importantes estudios sobre la fitogeografía argentina, y, desde Lorentz hasta Cabrera, también se han ido modificando los conceptos fitogeográficos de aquel país, difícil en su sistematización fitogeográfica.

En la fitogeografía peruana comenzó la demarcación, desde el momento en que Raimondi dividió nuestro territorio en las tres regiones clásicas: la costa, la sierra y la montaña. Esta división natural es casi imposible modificar y de acuerdo a la nomenclatura de la fitogeografía apenas modificaremos la palabra montaña, con la de Dominio amazónico, internacionalizando así sea nominación común al Brasil, Bolivia, Colombia y Venezuela. Las tres regiones clásicas del Perú, llamamos Dominios, éstos a su vez subdividen en Provincias botánicas, las Provincias en Distritos, etc. Como se comprenderá, los grandes grupos fitogeográficos, como en el Perú, se pueden clasificar sin dificultad, pero surgen problemas insolubles, cuando deseamos demarcar las Provincias y los Distritos.

CRITERIO EN LA CLASIFICACION.

Cuando en un país como el nuestro, todavía se ignora la composición y el dinamismo de las comunidades vegetales, el único sistema que puede emplearse para delimitar los territorios fitogeográficos, es el estudio florístico; por esta razón, Weberbauer tuvo que recorrer todo el país colectando y reconociendo la composición florística de las tres regiones, para luego discutir la fitogeografía en su libro "El Mundo Vegetal de los Andes Peruanos". También se da importancia primordial para la clasificación fitogeográfica, a los endemismos de familias y géneros y en menor grado al endemismo de las especies.

CATEGORIAS DE LOS TERRITORIOS.

1.— **REINO.** Es la división fitogeográfica de mayor amplitud. Reúne grupos de Dominios íntimamente relacionados entre sí, por la composición y la historia de sus floras, poseyendo endemismos de gran importancia: Familias, Subfamilias, Tribus, etc.

2.— **DOMINIO.** El Dominio es la división fundamental de un Reino geográfico. Se basa en la predominancia de ciertas familias pobremente representadas en otros Dominios y en el endemismo de géneros y especies que desempeñan un papel importante en la composición de la flora.

3.— **PROVINCIA.** La Provincia es una subdivisión del Dominio basada en el endemismo de especies importantes y en la predominancia de ciertos géneros pobremente representados en otras provincias.

4.— **DISTRITO.** El Distrito se caracteriza por la predominancia de ciertas especies en la comunidad climax o subclimax.

Nomenclatura.

Como en el presente ensayo, trato de modificar algunos nombres de regiones fitogeográficas peruanas, al elegir estos trato de internacionalizar algunos, a fin de que, fuera de las fronteras políticas de nuestro país, también lo adopten sin inconvenientes. Tratándose de regiones interiores de la república se ha conservado algunos nombres, como la que se refiere a la Provincia de la Lomas, cuyo nombre desde el punto de vista fitogeográfico no tiene valor pero en vista de que Weberbauer lo ha consagrado definitivamente, hemos respetado esa nominación.

TERRITORIOS FITOGEOGRAFICOS. QUE SE PROPONEN EN LA REPUBLICA DEL PERU.

REINO. Neotropical.

A. Dominio Costanero

1. Provincia de las Lomas
2. Provincia Desértica
3. Provincia Parque del Norte.

B. Dominio Andino

1. Provincia Altoandina
2. Provincia de la Puna (puneña).
3. Provincia serrana
4. Provincia Interandina.

C. Dominio Amazónico.

1. Provincia Montana (ceja de montaña)
2. Provincia de la Hylaea (selva).

REINO Neotropical.— Comprende toda la América tropical, del trópico de Cancer al trópico de Capricornio. En esa región o Reino se encuentra nuestro país.

A.—DOMINIO COSTANERO.

Ocupa toda la faja de la costa, entre el mar y los 2.000 metros de elevación promedio sobre el nivel del mar. La cantidad de lluvia es muy reducida o nula, excepto en el extremo norte, donde caen fuertes lluvias en Verano, la vegetación es muy pobre y las comunidades vegetales se agrupan solamente en las riberas de los ríos o sobre los terrenos cultivados con abundante riego. En toda la costa son

características las siguientes especies: *Prosopis chilensis* o *P. juliflora* (algarrobo), la tara (*Caesalpinia spinosa*), el guarango o espino (*Acacia Macrantha*), la retama (*Spartium junceum*), el paca (*Inga Feuillei*), el pájaro bobo (*Tessariainte grifolia*), la tetilla (*Vallesia dichotoma*), el pasto salado o grama, (*Distichlis spicata*) etc.

Familias características. Leguminosae, Nolanaceae, Cactaceae, Bromeliaceae, Quenopodiaceae, Solanaceae, Compositae, Bignoniaceae, Amarillidaceae, Graminaceae, Malvaceae, Plantaginaceae, Criciferae, Julianaceae, Umbeliferae, Scrophulariaceae, Loasaceae, Zygophyllaceae, Batidaceae, Burceraceae, Martyniaceae.

1.— PROVINCIA DE LAS LOMAS.

Sinónimos. Formación de las Lomas (Weberbauer). Prados del Desierto (Goodspeed). Se extiende desde el Departamento de Tacna, longitudinalmente a través de la costa, hasta el Departamento de la Libertad, en una faja que fluctúa entre los 20 a 60 kilómetros. La flora de esta Provincia botánica, es la más rica en especies, en el Dominio costanero, aunque la flora es solamente temporaria como resultado de las prolongadas garúas y nublados del invierno de la costa peruana. Desde el punto de vista florístico, presenta numerosos Géneros y Especies endémicas y por esta razón constituye una Provincia claramente demarcada en la fitogeografía del Perú.

Géneros característicos. *Tetragonia*, *Palaua*, *Pectocarya*, *Trichlora*, *Nolana*, *Cressa*, *Haffmannseggia*, *Dictyophragmus*, *Weberbauerella*, *Leptofeddea*, *Atriplex*, *Alstromeria*, *Franquenian*, *Fortunatia*, *Coldenia*, *Onoseris*, *Polyachirus*, *Salpiglossis*, *Plantago*, *Argyllia*, *Quinchamalium*, *Koeleria*, *Calandrinia*, *Suaeda*, *Mentzelia*, *Parietaria*, *Boussingaultia*, *Cacabus*, *Coldenia*, *Tinantia*, *Gilia*, *Hymenocallis*, *Tigridia*, *Apium*, *Astrephia*, *Touretia*.

2.— PROVINCIA DESERTICA.

Sinónimos. Formación de los desiertos, y semidesiertos (Weberbauer). Desiertos de la costa peruana (Raimondi).

Es la faja desértica y semidesértica que se extiende entre la Provincia de las Lomas y las primeras estribaciones andinas, entre los 2,000 metros y 2,500 metros de altitud. Desde el Departamento de la Libertad, Lambayeque y parte del Departamento de Piura, ocupa toda la costa. Las lluvias en esta Provincia apenas alcanzan a los 50 milímetros y en algunos lugares como el desierto de Sechura, son completamente nulas. La vegetación esta formada casi exclusivamente de Bromeliáceas y líquenes, los árboles y arbustos se agrupan solamente allí donde existen agua corriente o agua subterránea. Hacia la cordillera de los Andes predominan las asociaciones crasicuales de Cactáceas y Bromeliáceas.

Géneros característicos.— Prosopis, Cleome, Vicia, Sida, Loasa, Ipomea, Linaria, Croton, Calceolaria, Spilantes, Chenopodium, Nicotiana, Quinchamalium, Hypericum, Caesalpineia, Atriplex, Salvia, Saracha, Eupatorium, Pitcairnia, Malvastrum, Cacabus, Oxalis, Rumex, Batis, Caparis, Vallesia, Acacia, Parkinsonia, Seyfaria, Distichlis, Maytenus, Tessaria, Pluchea, Senecio, Baccharis, Grabowskia, Sesuvium, Cryptocarpus, Cereus, Galvesia, Heliotropum, Lycium, Browellia, Tillandsia, Alternanthera, Cordia, Turnera, Chloris, Eragrostis, Zizyphus, Encelia, Coldenia, Osocarpa, Piqueria.

3.—PROVINCIA DEL PARQUE XEROFITO.

Sinónimos. Parque xerófito del extremo norte (Weberbauer).

Ocupa una superficie muy reducida, comprendiendo el norte del Departamento de Piura y Tumbes. Las lluvias son abundantes en verano y el estrato de vegetación herbácea, desarrolla considerablemente en la estación favorable. La vegetación arbustiva y arbórea se presenta en forma dispersa o gregaria, alternando con espacios gramíneos o también vacíos, según la estación. Son comunes en esta Provincia el "Hualtaco" (*Loxopteryngium huasango*), el "Palo santo" (*Bursera graveolens*), el "Quiriquinche" (*Pithecolobium excelsum*), el "Overal" (*Cordia rotundifolia*).

Géneros característicos.— *Loxopterygium*, *Cordia*, *Pithecolobium*, *Cereus*, *Iuffa*, *Bursera*, *Zizyphus*, *Bombas*, *Cochleuspermum*, *Coccoloba*, *Lantana*, *Ximenia*, *Achatocarpus*, *Acaliptha*, *Elvira*, *Gronovia*, *Piptadenia*, *Cardiospermum*, *Marsypiantes*, *Rhizophora*, *Lagunaria*, *Avicennia*, *Conocarpus*, *Batis*, *Hibiscus*.

B. DOMINIO ANDINO

Sinónimos. Sierra (Raimondi) Territorio de los Andes peruanos (Weberbauer). Comprende la mayor parte de nuestro territorio, incluyendo la sierra, la puna y la cordillera. El clima es frío y seco, pero también predominan climas templados y los templados cálidos. Las lluvias caen en Primavera y Verano y su cantidad aumenta con la altura y también en dirección oeste-este; las nevadas son frecuentes en Invierno y en Verano.

Los tipos de vegetación están repartidos según la altura: las Briofitas y gramíneas predominan en las grandes alturas (cordillera); las gramíneas, compuestas, cactáceas y en general un paisaje de arbustos espinosos y achaparrados constituye la fisonomía de la puna; en las quebradas profundas de las serranías y en los valles profundos interandinos cálidos, se ven bosques ribereños con elementos caducifolios o mezclados frecuentemente con arbustos perennifolios.

El Dominio Andino presenta una fisonomía propia e inconfundible, por la presencia de Familias endémicas características de este Dominio, sin embargo como es lógico suponer, existen relaciones bastante notables con el Dominio costanero y en menor grado con el Dominio Amazónico.

Familias características del dominio Andino.

Rosaceae, Solanaceae, Polemoniaceae, Scrophulariaceae, Umbelliferae, Compositae, Asclepiadaceae, Amarillidaceae, Ranunculaceae, Gentianaceae, Cunoniaceae, Leguminosae, Juncaceae, Portulacaceae, Oxalidaceae, Malvaceae, Verbenaceae.

División. Por las diferencias de altitud, se presentan numerosos endemismos, que dan lugar para poder clasificarlos en varias Provincias botánicas que a nuestro juicio son las siguientes:

- 1.—Provincia altoandina
- 2.—Provincia de la Puna (Puneña)
- 3.—Provincia serrana
- 4.—Provincia de los valles interandinos.

1.—PROVINCIA ALTOANDINA.

Ocupa las altas montañas del centro y sur, por encima de los 4,200 metros. El clima es frío y seco, con precipitaciones en forma de nieve y granizo en cualquier época del año. El tipo de vegetación es de gramíneas bajas, mezcladas con musgos y líquenes.

Géneros característicos. Calamagrostis, Aciachzne, Stipa, Poa, Festuca, Distichia, Nototriche, Gentiana, Senecio, Werneria, Calandrinia, Azorella, Astragalus.

2.— PROVINCIA DE LA PUNA. (Puneña).

La Provincia puneña (no confundir con el Departamento de Puno) se extiende por todo el Perú, en forma de mesetas y montañas, entre los 3,600 metros y los 4,200 metros de altitud. En el norte, la puna está entre los 2,000 metros y los 3,000 metros, solamente y se le denomina Jalca. El clima es frío, seco, con heladas durante la mayor parte del año; las lluvias caen durante la primavera y el verano, aunque no es raro que llueva en invierno. La vegetación predominante, está dada por las gramíneas medianas que se desarrollan en manojos, constituyendo el pajonal. También existen asociaciones de arbustos espinosos y árboles dispersos que dan una fisonomía propia al territorio de la Puna.

Las plantas típicas de la puna son: el "ichchu" (Stipa y Festuca), "grama" (Paspalum y Distichlis), "juseka" (Astragalus garbancillo), "quisa" (Urtica y Loasa), "llareta" o "yareta" (Azorella y Lepidophyllum), "tayanca" (Baccharis odorata), "Chchilca" (Baccharis polianta y otras), "canlli" (Tetraglochin y Margyricarpus), "chachacoma" (Escallonia resinosa), "qqueuña" (Polilepis), "quishuar" (Buddleia longifolia y B. coriacea), "panti" (Cosmos), "Llaulli" (Barnadesia y Chuquiraga).

Géneros característicos. Festuca, Poa, Hordeum, Werneria, Hypochoeris, Berberis, Senecio, Azorella, Valeriana, Picnophyllum, Viola, Calandrinia, Chuquiraga, Adesmia, Baccharis, Ephedra, Bouteloua, Bidens, Cajophora, Mutisia, Cassia, Fabiana, Satureja, Plantago, Plettkea, Alpaminia, Pelagatia, Pitygentias, Draba, Ourisia, Hypsella, Colobanthus, Saxifraga, Alopecurus, Epilobium, Trisetum, Leuceria, Tetraglochin, Anthochloa, Aciachne, Culcitium, Distichia, Apium.

3.—PROVINCIA SERRANA.

Ocupa las serranías o sea las quebradas, valles, desfiladeros, vegas, laderas, etc. que existen en el gran laberinto andino. La Provincia está comprendida, entre los 2,500 metros y los 3,500 metros de altitud, en el centro y sur; en el norte es mucho más baja y se confunde con las Provincias vecinas. El clima es templado, seco y con lluvias que se inician en primavera, arrecian en verano y se prolongan hasta muy entrado el otoño. El tipo predominante de vegetación es el arbustivo y subarbustivo espinoso, algunas veces formando asociaciones densas y otras veces comunidades abiertas y esporádicas.

Las especies más conocidas en esta Provincia son: la "chachacoma" —Escallonia resinosa, el "molle" —Schinus molle— el "huanhuay" —Tecoma mollis—, la "tara" —Caesalpineia spinosa—, el "nogal" —Junglans australis— el "mutuy" —Cassia Hookeriana—, el "marcju" —Franseria artemisioides—, el "ttancar" —Solanum pseudolicioides—, el "upattancar" —Lycium leiostemum—, el "huaclico" —Proustia pungens—, el "llaulli" —Barnadesia sp.— la "Chchillea" —Baccharis, varias especies—, el "jahuaccolai" —Trichocereus cuzcoensis—, el "ppata quisca" —Opuntia exaltata—, la "achupalla" —Tillandsia calocephalla y otras especies—, Piteairnia y Puya—, el "huiccontoy" —Tillandasia—, "arac papa" —Solanum vilcanotensi—, el "atocpapa" —Solanum lignicaule—, y muchos otros más.

Géneros característicos. Flourenzia, Franseria, Cassia, Acalypha, Schinus, Proustia, Heterotalamus, Colletia, Salvia, Bomarea, Muehlenbeckia, Escallonia, Satureja, Alonsoa, Calceolaria, Eupatorium, Baccharis, Stevia, Grindelia, Barnadesia, Lippia, Caesalpineia, Kageneckia, Erdisia, Psoralea, Senecio, Polylepis, Buddleia, Berberis, Monnina, Solanum, Clematis, Cajophora, Mutisia, Rumex, Epilobium, Margyricarpus, Dalea, Arcytophyllum, Comphrena, Melinia, Chuquiraga, Tecoma, Krameria, Trifolium, Castilleja, Oreomyrrhis, Plantago, Valeriana, Conyza, Hypochoeris, Passiflora, Pilea, Licopodium, Elodea, Myriophyllum, Nasturtium, Heliotropum, Ephedra, Poa, Pennisetum, Sporobolus, Bartesia, Rebulnium, Erigeron, Gnaphalium, Hypericum, Bidens, Hieracium, Trichocereus, Melica, Festuca, Proustia, Bulbostyles, Cheilanthes, Scirpus, Carex, Citharexylum, Echinocactus, Lobivia, Opuntia, Tillandsia, Salis, Ipomea, Lupinus, Astragalus, Cantua, Siccyos, Verbena, Tagetes, Malvastrum, Minthostachys, Duranta, Nicotiana, Xanthium, Datura.

4.—PROVINCIA DE LOS VALLES INTERANDINOS.

Ocupa las partes bajas de las profundidades interandinas, por donde corren generalmente ríos caudalosos, como el Alto Marañón, el Alto Huallaga, el Mantaro Medio y el Apurímac en sus últimos tramos. El clima es cálido y seco con lluvias en primavera y verano. El tipo de vegetación es el bosque caducifolio estratificado, con Cactáceas columnares y sotobosque de arbustos perennifolios y caducifolios. Son comunes: el "ppati" —*Bombax discolor*—, el "Chamán" —*Dodonaea viscosa*—, el "gigantón de valle" —*Cereus Vargasii*—, la "huilca" —*Piptadenia colubrina*—, el "huarango" —*Acacia macrantha*—, "chamba" —*Leucaena trichodes*—, "Algarrobo" —*Prosopis chilensis*—, "huanarpo" —*Jatropha* sp.—, "Bouganvillea" —*Bouganvillea peruviana*—, "jacarandá" —*Jacarandá acutifolia*—, "pintocj" o "caña brava" —*Ginerium sagittatum*—, "pacay" *Inga Feuillei* var. *serrana*, etc.

Géneros característicos. *Sapindus*, *Dodonea*, *Bombax*, *Ceiba*, *Acacia*, *Leucaena*, *Prosopis*, *Schinus*, *Croton*, *Waltheria*, *Stenolobium*, *Maytenus*, *Lantana*, *Dalechampia*, *Serjania*, *Jatropha*, *Delostoma*, *Mentzelia*, *Foucroya*, *Abutilon*, *Cereus*, *Proustia*, *Spartium*, *Acalypha*, *Apurimacia*, *Euphorbia*, *Lycoseris*, *Jacquemontia*, *Filibertia*, *Capparis*, *Cestrum*, *Puya*, *Pitcairnia*, *Cnidioscolus*, *Cercidium*, *Melica*, *Brachipodium*, *Nemastyles*, *Pilea*, *Jungia*, *Bouganvillea*, *Mutingia*, *Cyneium*, *Jacarandá*, *Cantua*, *Elutheria*, *Liabum*, *Zizyphus*.

C.— DOMINIO AMAZONICO

Comprende toda la región de los bosques perennifolios que se extienden en la inmensidad de la llanura Amazónica, y también avanzan hacia los Andes, extendiéndose a través de los valles interandinos escalando las montañas, hasta los 2,000 y 3,000 metros de altitud.

El clima es templado y húmedo, en la parte superior o cabecera, siendo cálido y húmedo en el resto de la amazonía. El bosque formado por árboles gigantes de 40 metros o más, ocupan planicies, y terrenos ondulados pero, a más de los 1000 metros de altitud, los bosques ocupan fuertes pendientes y barrancos (montes) y los árboles son mas pequeños y retorsidos confundiendo con la vegetación de la Puna.

Familias características del Dominio.— *Musaceae*, *Zingiberaceae*, *Marantaceae*, *Moraceae*, *Anonaceae*, *Palmaceae*, *Piperaceae*, *Loranthaceae*, *Burmanniaceae*, *Leguminosae*, *Compositae*, *Euphorbiaceae*, *Balanophoraceae*, *Gesneriaceae*, *Orchidaceae*, *Cucurbitaceae*, *Rubiaceae*, *Oenotheraceae*, *Lobeliaceae*, *Cannaceae*, *Melastomaceae*, *Cyclantaceae*, *Araceae*, *Guttiferae*, *Malpighiaceae*, *Erythroxilaceae*, *Theaceae*, *Sapotaceae*, *Araliaceae*, *Hymenophyllaceae*, *Cyatheaceae*, *Eriocaulaceae*, *Juglandaceae*, *Aquifoliaceae*, *Hipocrataceae*, *Caricaceae*, *Begoniaceae*.

1.—PROVINCIA MONTANA.

Sinónimos.— Ceja de Montaña. Cabecera de Montaña. Vegetación de las vertientes orientales.

Ocupa las faldas orientales de la cordillera oriental, donde los bosques trepan hasta los 3,500 metros en el sur y los 2,000 y 2,500 metros en el norte. El clima es templado, frío o también cálido, según la altura sobre el nivel del mar. Las lluvias caen en abundancia y escasean en invierno. El tipo de vegetación es el bosque montano que como su nombre indica, presenta un paisaje montañoso cubierto totalmente de bosques con abundante sotobosque hasta el extremo de hacerse impenetrables. Por la visión de este paisaje, los conquistadores, llamaron Montaña al oriente peruano. En el piso superior de esta provincia cerca al límite con la Puna, el bosque es de carácter esclerófilo (ceja superior) con predominancia de las *Ericaceae* y *Gutiferae*.

Son frecuentes en esta provincia el "romerillo" —*Podocarpus*—, "Ckurkur" (*Chusquea*), "cascarilla" (*Cinchona*), "Palma" (*Ceroxylon*), "nogal" (*Juglans neotropica*), "yanali" (*Bocconia frutescens*), "monte frutilla" o "ckari-ckari" (*Rubus*), "Monte achira" (*Canna*), "llama llama" (*Embotrium grandiflorum*), "huichchullu" (*Weinmannia*), "sano-sano" (*Cyathea*), "ququeuña" (*Polylepis*), "inciense" (*Clusia*), "suttuej" (*Psamnisia*), "mocco-mocco" (*Piper*).

Géneros característicos.— *Bomarea*, *Cavendishia*, *Disterigma*, *Podocarpus*, *Ceroxylum*, *Thalictrum*, *Berberis*, *Bocconia*, *Ribes*, *Hesperomeles*, *Polylepis*, *Geranium*, *Monnina*, *Vallea*, *Viola*, *Fuchsia*, *Gunnera*, *Calceolaria*, *Viburnum*, *Chusquea*, *Excremis*, *Gaidendron*, *Cinchona*, *Eriocaulum*, *Carludovica*, *Anthurium*, *Ribes*, *Lycopodium*, *Selaginella*, *Gaultheria*, *Brachyotum*, *Gentiana*, *Hypericum*, *Thibaudia*, *Tibouchina*, *Tafalla*, *Polylepis*, *Siphocampylus*, *Gynoxys*, *Begonia*, *Tovaria*, *Miconia*, *Psamnisia*, *Mandevilla*, *Canna*, *Embotrium*, *Cuphea*, *Ceratostenma*, *Alchemilla*, *Lysipomia*, *Smilax*, *Ocotea*, *Hesperomeles*, *Clusia*, *Eurya*, *Myrica*, *Befaria*, *Psidium*, *Hyptis*, *Roupalla*, *Cleome*, *Lantana*, *Vernonia*, *Hydrocotyle*, *Epidendrum*, *Galactia*, *Halenia*, *Masdevallia*, *Usnea*, *Sphagnum*, *Weinmannia*, *Viola*, *Vaccinium*, *Cocropia*, *Escallonia*, *Lupinus*, *Sessea*, *Triunfeta*, *Oreopanax*, *Maytenus*, *Lycaste*, *Siparuna*, *Croton*, *Phenax*, *Pilea*, *Crotalaria*, *Tagetes*, *Cyclanthera*, *Justicia*, *Cora*, *Hymenophyllum*, *Blechnum*, *Cyathea*, *Asplenium*, *Polypodium*, *Piper*.

2.—PROVINCIA DE LA HYLAEA

Comprende la región boscosa, cálida y húmeda del oriente peruano y que se prolonga por fuera de nuestro territorio siguiendo la hoya del Amazonas. Como el nombre de Hylaea se ha internacionalizado, empleamos esta nominación, dejando el de montaña (para el uso de casa) que en otros países, sería imposible usar.

La configuración del terreno es ondulado con pequeñas colinas y terrazas. Las lluvias son frecuentes durante todo el año y la humedad atmosférica, casi siempre alcanza el punto de saturación. La región que comprende el Departamento de Loreto, es relativamente más lluviosa que en el sur, donde se nota una prolongada sequía durante los meses de invierno. El tipo de vegetación dominante, es el bosque gigante, con árboles que pasan de los 40 metros, con hojas de limbo grande y ápice destilatorio. Las plantas herbáceas son raras y solamente están representadas por los helechos.

La flora de esta provincia es poco conocida, sobre todo en lo que se refiere a los árboles corpulentos, que son difíciles de identificar.

Las especies más resaltantes de esta Provincia son: "árbol de jebe" (*Havea*), "aguano" (*Swietenia macrophylla*), "cedro colorado" (*Cedrella odorata*), "Cedro blanco" (*Cedrella macrocarpa*), "setico" (*Cecropia*), "guavo" "paccay" (*Inga*), "Chonta" (*Guillielma*), "pijuayo" (*Guillielma gasipaes*), "aguaje" (*Mauritia*), "Cuyuli" (*Chamoedorea Herrerae*), "paca" (*Guadua*).

Géneros característicos. *Heliconia*, *Renealmia*, *Costus*, *Wettinia*, *Guillielma*, *Astrocaryum*, *Cyclanthus*, *Triplaris*, *Iriartea*, *Phytelepas*, *Carluduvica*, *Cephalis*, *Palicourea*, *Anthurium*, *Philodendrum*, *Monsiera*, *Sanchezia*, *Euterpe*, *Sapium*, *Erythrina*, *Guadua*, *Lunea*, *Cybitax*, *Dictyoloma*, *Rhus*, *Fagara*, *Borreria*, *Curatella*, *Melochia*, *Dilodendron*, *Pogonopus*, *Cecropia*, *Chamoedorea*, *Erythroxylon*, *Vismia*, *Spiranthes*, *Olyra*, *Ruellia*, *Psychotria*, *Ficus*, *Inga*, *Davilla*, *Ochroma*, *Pithecolobium*, *Abrus*, *Cassia*, *Clitoria*, *Dalbergia*, *Derris*, *Dinizia*, *Enterolobium*, *Indogofera*, *Mucuna*, *Tephrosia*, *Sclerolobium*, *Ruellia*, *Schefflera*, *Piptocarpa*, *Cephaelis*, *Pterocarpus*, *Clidemia*, *Hydragea*, *Scheelea*, *Orthoclada*, *Ichnantus*, etc.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—A. Weberbauer: *El mundo vegetal de los Andes Peruanos*. Lima.
- 2.—Marín y Zeballos: *Principios de Botánica*. Cuzco, 1952.
- 3.—Cabrera Angel L.: *Territorios fitogeográficos Argentinos*, 1951.
- 4.—Wulff E. V.: *An Introduction to Historical Plant Geography*.—Chronica Botanica Company, 1950.
- 5.—Herrera Fortunato L.: *Estudios sobre la Flora del Departamento del Cuzco*, 1933.
- 6.—Stanley A. Cain: *Fundamentos de la Fitogeografía*. Acme Agency. Buenos Aires, 1951.
- 7.—Marín M. Felipe: *Curso de Fitogeografía*. Copias mecanografiadas, 1955.
- 8.—Vargas C. César: *Diez Años al Servicio de la Universidad del Cuzco*, 1946.

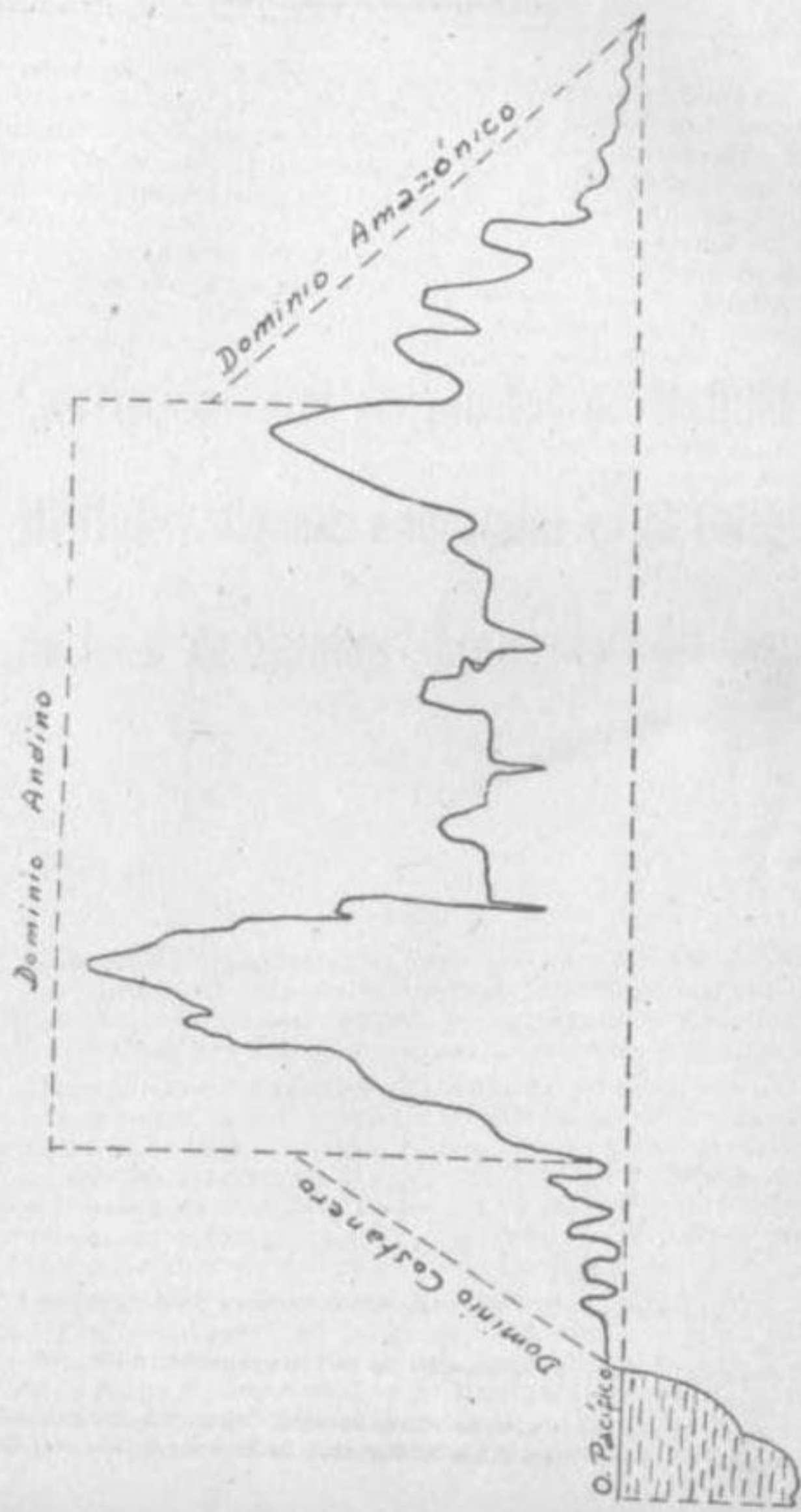


Fig. 1. Los tres dominios fitogeográficos en corte transversal.

Correlación entre las pruebas de MADUREZ MENTAL y algunas asignaturas en el Colegio Nacional de Varones "Ciencias" del Cuzco

SE escucha frecuentemente, decir que los alumnos que obtienen un puntaje elevado en las pruebas de "Madurez Mental", no tienen un rendimiento satisfactorio en sus estudios y viceversa. Esta es la razón que nos indujo a realizar la presente investigación.

Como se sabe las pruebas de Madurez Mental, son aquellas a las que se someten todos los aspirantes a Instrucción Secundaria, para seguir estudios en los Colegios Nacionales, en forma gratuita; siempre y cuando alcanzaren un puntaje mínimo pre-determinado. Estas pruebas constan de una batería de test de inteligencia y además de reactivos de castellano y cálculo; comprende éste último pequeños problemas de aritmética y algunas nociones de geometría.

Los datos de que nos hemos servido, son los puntajes alcanzados por todos los postulantes en las pruebas de Madurez y los calificativos promocionales de las materias con las cuales se realizó la correlación. Estos datos fueron tomados de nuestro Departamento de Estadística de los colectados por los alumnos de las Facultades de Ciencias Económicas y Educación, que realizan prácticas de Recopilación de

Datos, dentro del curso de Estadística; y, en cumplimiento de dicha práctica los compilaron de la fuente primaria: Departamento de Psicopedagogía de la Gran Unidad Inca Garcilaso de la Vega. Lamentablemente, no se encontraron los datos correspondientes a Madurez Mental, de los años 1949 y 1951, privándonos de realizar su respectiva elaboración.

Se ha efectuado primero, una elaboración estadística de las pruebas de Madurez Mental y de las asignaturas consideradas para este efecto, separadamente; calculándose los diferentes estadígrafos y ajustado a cada uno de los polígonos de frecuencias, la curva de probabilidad, en lo que se refiere al primer año de estudios (1950, 1952 y 1953); los coeficientes de correlación, las ecuaciones de regresión los coeficientes de regresión y el ángulo que forman entre sí las líneas de regresión, para los años de 1950 a 1954, del primero al quinto años.

En los cuadros N° 1, mostramos en forma comparativa, los estadígrafos: Media (M), desviación Standard (σ), mediana (Med), modo (Mo), cuartil primero (Q_1), cuartil tercero (Q_3), varianza (s^2), coeficiente de variabilidad (V), asimetría (sK), kurtosis (K) y variación máxima (VMa); tanto para las pruebas de Madurez de 1950, cuanto para los cursos del primero al quinto años.

En el cuadro N° 2, se dan los resultados del cálculo de los mismos estadígrafos, referentes a Madurez (1952 y 1953) y los cursos del primer año. Los gráficos I al XVIII, son los polígonos de frecuencias, ajustados con la curva de probabilidad o de Gauss; de las pruebas de Madurez de 1950, 1952 y 1953 y los respectivos cursos del primer año, para apreciar cuanto se aparta el polígono de la curva normal.

Observando los gráficos I, VII y XIII correspondiente a Madurez, se advierte que el de 1950, presenta mucha irregularidad con respecto a la curva normal y a los correspondientes a 1952 y 1953; irregularidad que posiblemente se debe a que los postulantes en 1950 (Segundo año que aplicaron estas pruebas) aún no tenían la menor idea del contenido de una prueba de esta naturaleza; en cambio, en los años posteriores los postulantes ya tenían noción de lo que eran dichas pruebas; puesto que, funcionaron una especie de academias, para prepararlos justamente entrenándolos con test y reactivos para tal fin.

No se perecuaron las curvas correspondientes al segundo, tercero, cuarto y quinto años, por cuanto el número de alumnos es reducido; sinembargo a base de los estadígrafos calculados puede inferirse cuanto se apartan los polígonos respectivos de la curva normal.

En los cuadros N° 3 al N° 9, damos los coeficientes de correlación, las ecuaciones de regresión, los coeficientes de regresión y el ángulo formado por las líneas de regresión.

En conclusión, el estudio realizado nos permite asegurar, que existe fuerte correlación positiva entre las pruebas de Madurez Mental y el rendimiento en las asignaturas consideradas, lo cual desmiente el criterio apriorístico antes mencionado; en consecuencia se cumple una de las finalidades perseguidas por el Ministerio de Educación Pública, cual es "La de admitir en los Colegios Nacionales, tan sólo a aquellos sujetos que se destaquen por sus dotes intelectuales".

Si bien es cierto que nuestro propósito fue docimar la hipótesis, este trabajo sirve también al docente; puesto que, le permite percibir la diferencia que existe en el rendimiento de los alumnos, en las diferentes asignaturas y por consiguiente modificar o superar sus sistemas de enseñanza.

Esta investigación se realizó con la colaboración del ayudante de la cátedra de Estadística, Sr. Carlos Echegaray Linares.

Cuzco, Marzo 30 de 1957.

CUADRO Nº 1.
ESTADIGRAFOS
PRIMER AÑO 1950

Simbolos	Madurez Mental	Castellano	Geografía	Historia del P.	Aritmética	Botánica
M	45.18 $\pm$ 1.42	57.20 $\pm$ 0.97	60.20 $\pm$ 1.16	70.10 $\pm$ 0.83	52.60 $\pm$ 0.99	58.70 $\pm$ 0.88
σ	24.05 $\pm$ 1.01	12.25 $\pm$ 0.69	18.90 $\pm$ 0.86	12.80 $\pm$ 0.58	15.30 $\pm$ 0.70	14.35 $\pm$ 0.66
Md	35.91 $\pm$ 1.78	58.32 $\pm$ 1.21	62.92 $\pm$ 1.44	69.72 $\pm$ 1.03	53.68 $\pm$ 1.23	57.84 $\pm$ 1.10
Mo	2.50	52.50	57.50	67.50	57.50	57.50
Q ₁	27.19	47.80	49.37	61.98	42.77	49.95
Q ₃	60.00	66.63	70.26	79.11	61.43	68.37
Σ^2	578.40	232.56	357.21	163.84	234.09	217.56
V	53.20	26.66	31.39	18.25	29.08	25.12
sK	0.41	0.09	- 0.30	0.10	1.69	- 1.43
K	2.72	3.61	3.21	3.59	3.12	2.48
Vma.	90.00	95.00	100.00	85.00	78.00	83.00

SEGUNDO AÑO 1951

	Madurez Mental 1950	Castellano	Geografía	Historia del P.	Álgebra	Zoología
M	45.18 $\pm$ 1.42	61.45 $\pm$ 1.04	63.95 $\pm$ 0.80	62.15 $\pm$ 0.93	61.85 $\pm$ 1.07	58.85 $\pm$ 1.28
σ	24.05 $\pm$ 1.01	9.95 $\pm$ 0.74	7.60 $\pm$ 0.56	8.90 $\pm$ 0.66	10.15 $\pm$ 0.75	12.20 $\pm$ 0.91
Md	35.91 $\pm$ 1.78	61.58 $\pm$ 1.30	64.32 $\pm$ 1.00	62.14 $\pm$ 1.17	62.00 $\pm$ 1.34	58.16 $\pm$ 1.60
Mo	2.50	62.50	67.50	62.50	67.50	57.50
Q ₁	27.19	54.23	58.57	56.32	54.62	50.42
Q ₃	60.00	69.17	69.17	68.24	68.33	68.33
Σ^2	578.40	99.00	57.76	79.21	103.02	148.84
V	53.20	16.19	11.88	14.32	16.41	20.73
sK	0.41	0.02	- 0.08	0.02	- 0.08	0.14
K	2.72	1.61	3.63	2.75	3.07	1.05
Vma.	90.00	50.00	45.00	50.00	55.00	70.00

CUADRO Nº 1.
ESTADIGRAFOS
TERCER AÑO 1952

1950						
Simbolos	Madurez Mental	Castellano	Geografia	Historia del P.	Algebra	Anatomia
M	45.18 ± 1.42	67.95 ± 0.97	62.85 ± 1.44	73.15 ± 1.29	65.55 ± 1.52	66.10 ± 1.79
σ	24.05 ± 1.01	7.15 ± 0.69	10.60 ± 1.02	9.45 ± 0.91	11.15 ± 1.08	13.15 ± 1.27
Md.	35.91 ± 1.78	67.50 ± 1.22	60.83 ± 1.80	73.39 ± 1.62	64.83 ± 1.91	64.81 ± 2.24
Mo.	2.50	62.50	57.50	72.50	62.50	62.50
Q ₁	27.19	63.16	56.17	66.46	60.25	58.96
Q ₃	60.00	72.84	68.13	80.16	74.25	74.25
s^2	578.40	51.12	112.36	89.30	124.32	172.92
V	53.20	10.52	16.87	12.92	17.01	19.89
*K	0.41	0.10	0.20	-0.01	0.30	0.20
K	2.72	3.83	4.71	2.71	5.91	3.42
VMa	90.00	45.00	55.00	45.00	65.00	70.00

CUARTO AÑO 1953

1950						
	Madurez Mental	Literatura	Psicologia	Historia del P.	Geometria	Fisica
M	45.18 ± 1.42	62.40 ± 1.21	70.55 ± 1.48	65.35 ± 1.03	63.20 ± 1.66	60.45 ± 1.44
σ	24.05 ± 1.01	8.45 ± 0.85	10.35 ± 1.05	7.20 ± 0.73	11.60 ± 1.17	10.05 ± 1.02
Md.	35.91 ± 1.78	62.50 ± 1.52	70.00 ± 1.85	65.36 ± 1.29	64.00 ± 2.08	60.71 ± 1.80
Mo.	2.50	62.50	67.50	67.50	62.50	61.23
Q ₁	27.19	57.71	65.63	60.58	56.25	53.75
Q ₃	60.00	67.75	79.38	69.82	71.88	69.64
s^2	578.40	71.40	107.12	51.84	134.56	101.00
V	53.20	13.54	14.67	11.02	18.35	16.63
*K	0.41	0.05	0.40	-0.03	0.01	0.10
K	2.72	4.20	2.45	2.64	4.53	1.99
VMa	90.00	50.00	50.00	35.00	60.00	50.00

CUADRO Nº 1.
ESTADIGRAFOS
QUINTO AÑO 1954

1950						
Simbolos	Maduros Mental	Literatura	Historia del P.	Matemática	Química	Física
M	45.18 $\pm$ 1.42	74.15 $\pm$ 1.33	77.25 $\pm$ 1.07	70.80 $\pm$ 0.99	66.35 $\pm$ 1.45	61.60 $\pm$ 1.79
σ	24.05 $\pm$ 1.01	8.30 $\pm$ 0.94	6.65 $\pm$ 0.75	6.15 $\pm$ 0.70	9.05 $\pm$ 1.02	11.20 $\pm$ 1.27
Mad	35.91 $\pm$ 1.78	74.17 $\pm$ 1.67	76.11 $\pm$ 1.34	71.50 $\pm$ 1.24	65.71 $\pm$ 1.82	63.33 $\pm$ 2.24
Mo.	2.50	72.50	72.50	77.50	62.50	67.50
Q ₁	27.19	70.00	72.33	66.50	61.25	53.75
Q ₃	60.00	80.00	82.50	76.36	72.86	70.00
w^T	578.40	68.89	44.22	37.82	81.90	125.44
V	53.20	11.19	8.61	8.69	13.64	18.18
wK	0.41	0.2	0.3	-0.01	0.2	-0.2
K	2.72	3.22	3.22	2.32	3.46	2.09
VMa.	90.00	45.00	35.00	30.00	50.00	50.00

CUADRO Nº 2
ESTADIGRAFOS
PRIMER AÑO 1952

1952						
Simbolos	Madurez Mental	Castellano	Geografía	Historia del P.	Aritmética	Botánica
M	65.50 ± 0.84	62.45 ± 0.66	61.60 ± 0.54	60.00 ± 0.46	64.95 ± 0.60	63.60 ± 0.43
σ	18.80 ± 0.59	10.65 ± 0.47	8.75 ± 0.38	7.65 ± 0.33	9.30 ± 0.38	7.10 ± 0.30
Md.	68.04 ± 1.05	62.83 ± 0.82	61.10 ± 0.67	63.58 ± 0.58	66.65 ± 0.74	63.09 ± 0.53
Mo.	72.50	62.50	57.50	62.50	72.50	62.50
Q ₁	56.34	56.14	55.68	59.17	59.65	58.42
Q ₃	77.60	68.90	67.26	68.49	71.91	68.38
s ²	282.24	113.42	76.56	58.52	86.49	50.41
V	25.66	17.05	14.20	11.95	14.31	11.16
sK	-0.10	-0.05	0.06	0.05	-0.14	0.06
K	4.30	3.32	3.77	3.82	2.84	3.53
VMa.	100.00	73.00	53.00	55.00	55.00	60.00

PRIMER AÑO 1953

1953						
	Madurez Mental	Castellano	Geografía	Historia del P.	Aritmética	Botánica
M	56.25 ± 0.75	54.55 ± 0.61	56.45 ± 0.72	63.05 ± 0.68	55.30 ± 0.78	52.30 ± 0.57
σ	12.65 ± 0.53	9.10 ± 0.44	11.30 ± 0.53	10.40 ± 0.49	10.75 ± 0.50	8.50 ± 0.40
Md.	58.10 ± 0.94	54.43 ± 0.75	57.95 ± 0.95	62.45 ± 0.85	55.75 ± 0.89	51.67 ± 0.72
Mo.	57.50	52.50	62.50	62.50	62.50	47.50
Q ₁	52.02	48.50	49.37	56.12	46.82	46.20
Q ₃	60.00	60.25	63.80	68.94	62.96	58.09
s ²	160.02	82.81	127.69	108.16	115.56	72.25
V	22.48	16.68	20.02	16.49	19.43	16.25
sK	0.52	0.01	-0.19	0.01	-0.10	0.08
K	3.25	3.12	3.37	3.53	2.68	3.71
VMa.	95.00	55.00	68.00	63.00	63.00	58.00

CUADRO Nº 2
ESTADIGRAFOS
PRIMER AÑO 1952

1952						
Simbolos	Madurez Mental	Castellano	Geografía	Historia del P.	Aritmética	Botánica
M	65.50 ± 0.84	62.45 ± 0.66	61.60 ± 0.54	60.00 ± 0.46	64.95 ± 0.60	63.60 ± 0.43
<i>σ</i>	16.80 ± 0.59	10.65 ± 0.47	8.75 ± 0.38	7.65 ± 0.33	9.30 ± 0.38	7.10 ± 0.30
Md.	68.04 ± 1.05	62.83 ± 0.82	61.30 ± 0.67	63.58 ± 0.58	66.65 ± 0.74	63.09 ± 0.53
Mo.	72.50	62.50	57.50	62.50	72.50	62.50
Q ₁	56.34	56.14	55.68	59.17	59.65	58.42
Q ₃	77.60	68.90	67.26	68.49	71.91	68.38
<i>s</i> ²	282.24	113.42	76.56	58.52	86.49	50.41
V	25.66	17.05	14.20	11.95	14.31	11.16
<i>s</i> K	-0.10	-0.05	0.06	0.05	-0.14	0.06
K	4.30	3.32	3.77	3.82	2.84	3.53
VMa.	100.00	73.00	53.00	55.00	55.00	60.00

PRIMER AÑO 1953

1953						
	Madurez Mental	Castellano	Geografía	Historia del P.	Aritmética	Botánica
M	58.25 ± 0.75	54.35 ± 0.61	56.45 ± 0.72	63.05 ± 0.68	55.30 ± 0.78	52.30 ± 0.57
<i>σ</i>	12.65 ± 0.53	9.10 ± 0.44	11.30 ± 0.53	10.40 ± 0.49	10.75 ± 0.50	8.50 ± 0.40
Md.	58.10 ± 0.94	54.43 ± 0.75	57.95 ± 0.95	62.45 ± 0.85	55.75 ± 0.89	51.67 ± 0.72
Mo.	57.50	52.50	62.50	62.50	62.50	47.50
Q ₁	32.02	48.50	49.37	56.12	46.82	46.20
Q ₃	60.00	60.25	63.80	68.94	62.96	58.09
<i>s</i> ²	160.02	82.81	127.69	108.16	115.56	72.25
V	22.48	16.68	20.02	16.49	19.43	16.25
<i>s</i> K	0.52	0.01	-0.19	0.01	-0.10	0.08
K	3.25	3.12	3.37	3.53	2.68	3.71
VMa.	95.00	55.00	68.00	63.00	63.00	58.00

CUADRO Nº 3

COEFICIENTES DE CORRELACION Y ECUACIONES
DE REGRESION

MADUREZ 1950 ; PRIMER AÑO 1950

MADUREZ (X) I CASTELLANO (Y).

$$r = 0.97 \pm 0.004$$

$$Y = 0.9118X + 2.47 \pm 3.67 \quad ; \quad b_2 = 42^\circ - 21'$$

$$X = 1.0185Y + 1.91 \quad ; \quad b_1 = 45^\circ - 30'$$

$$\phi = 2^\circ - 09'$$

MADUREZ (X) I GEOGRAFIA (Y).

$$r = 0.84 \pm 0.02$$

$$Y = 1.0332X + 3.95 \pm 11.00 \quad ; \quad b_2 = 45^\circ - 56''$$

$$X = 0.6720Y + 14.80 \quad ; \quad b_1 = 33^\circ - 54''$$

$$\phi = 10^\circ - 10'$$

MADUREZ (X) E HISTORIA DEL PERU (Y).

$$r = 0.97 \pm 0.04$$

$$Y = 0.7275X + 29.81 \pm 2.93 \quad ; \quad b_2 = 36^\circ - 02'$$

$$X = 1.2804Y - 34.26 \quad ; \quad b_1 = 53^\circ - 00'$$

$$\phi = 0^\circ - 58'$$

MADUREZ (X) I ARITMETICA (Y).

$$r = 0.99 \pm 0.001$$

$$Y = 0.9108X + 1.34 \pm 2.11 \quad ; \quad b_2 = 42^\circ - 19'$$

$$X = 1.0593Y + 0.59 \quad ; \quad b_1 = 46^\circ - 39'$$

$$\phi = 1^\circ - 02'$$

MADUREZ (X) I BOTANICA (Y).

$$r = 0.96 \pm 0.006$$

$$Y = 0.8064x + 3.77 \pm 3.84 \quad ; \quad b_2 = 38^\circ - 52'$$

$$X = 1.1328Y + 1.10 \quad ; \quad b_1 = 48^\circ - 35'$$

$$\phi = 2^\circ - 73'$$

CUADRO N° 4.

COEFICIENTES DE CORRELACION Y ECUACIONES
DE REGRESION.

MADUREZ 1950 — SEGUNDO AÑO 1951.

MADUREZ (X) : CASTELLANO (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.98 \pm 0.004 \\
 Y &= 0.6174X + 23.54 & ; & \quad b_2 = 31^\circ - 41' \\
 X &= 1.5484Y - 33.75 & ; & \quad b_1 = 57^\circ - 08' \quad \phi = 1^\circ - 11'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) : GEOGRAFIA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.78 \pm 0.04 \\
 Y &= 0.4224X + 38.01 & ; & \quad b_2 = 22^\circ - 54' \\
 X &= 1.6146Y - 41.85 & ; & \quad b_1 = 58^\circ - 13' \quad \phi = 8^\circ - 53'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) : HISTORIA DEL PERU (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.99 \pm 0.002 \\
 Y &= 0.5643X + 27.50 & ; & \quad b_2 = 29^\circ - 26' \\
 X &= 1.7224Y - 46.89 & ; & \quad b_1 = 60^\circ - 08' \quad \phi = 0^\circ - 26'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) : ALGEBRA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.97 \pm 0.01 \\
 Y &= 0.6208X + 23.73 & ; & \quad b_2 = 31^\circ - 49' \\
 X &= 1.4938Y - 30.99 & ; & \quad b_1 = 56^\circ - 12' \quad \phi = 1^\circ - 29'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) : ZOOLOGIA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.97 \pm 0.01 \\
 Y &= 0.7566X + 12.39 & ; & \quad b_2 = 37^\circ - 06' \\
 X &= 1.2513Y - 12.24 & ; & \quad b_1 = 51^\circ - 22' \quad \phi = 1^\circ - 32'
 \end{aligned}$$

CUADRO N° 5

COEFICIENTES DE CORRELACION Y ECUACIONES
DE REGRESION.

MADUREZ 1950 — TERCER AÑO 1952.

MADUREZ (X) : CASTELLANO (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.93 \pm 0.02 \\
 Y &= 0.4464X + 39.97 & ; & \quad b_2 = 24^\circ - 03' \\
 X &= 2.1733Y - 84.98 & ; & \quad b_1 = 65^\circ - 17'
 \end{aligned}
 \quad \phi = 0^\circ - 40'$$

MADUREZ (X) : GEOGRAFIA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.94 \pm 0.02 \\
 Y &= 0.6580X + 21.59 & ; & \quad b_2 = 33^\circ - 20' \\
 X &= 1.3348Y - 21.19 & ; & \quad b_1 = 53^\circ - 09'
 \end{aligned}
 \quad \phi = 3^\circ - 31'$$

MADUREZ (X) : HISTORIA DEL PERU (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.95 \pm 0.01 \\
 Y &= 0.5985X + 35.62 & ; & \quad b_2 = 30^\circ - 54' \\
 X &= 1.5200Y - 48.49 & ; & \quad b_1 = 56^\circ - 39'
 \end{aligned}
 \quad \phi = 2^\circ - 27'$$

MADUREZ (X) : ALGEBRA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.93 \pm 0.02 \\
 Y &= 0.6882X + 11.12 & ; & \quad b_2 = 34^\circ - 32' \\
 X &= 1.2555Y - 19.60 & ; & \quad b_1 = 51^\circ - 27'
 \end{aligned}
 \quad \phi = 4^\circ - 01'$$

MADUREZ (X) : ANATOMIA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.96 \pm 0.01 \\
 Y &= 0.8352X + 3.18 & ; & \quad b_2 = 39^\circ - 52' \\
 X &= 1.0944Y - 9.04 & ; & \quad b_1 = 47^\circ - 34'
 \end{aligned}
 \quad \phi = 2^\circ - 34'$$

CUADRO Nº 6

COEFICIENTES DE CORRELACION Y ECUACIONES
DE REGRESION.

MADUREZ 1950 — CUARTO AÑO 1953

MADUREZ (X) : LITERATURA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.94 \pm 0.02 \\
 Y &= 0.5358X + 28.38 \quad ; \quad b_2 = 28^\circ - 11' \\
 X &= 1.6450Y - 39.15 \quad ; \quad b_1 = 58^\circ - 42' \quad \phi = 3^\circ - 07'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) : PSICOLOGIA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.97 \pm 0.01 \\
 Y &= 0.6790X + 27.43 \quad ; \quad b_2 = 34^\circ - 10' \\
 X &= 1.3871Y - 34.36 \quad ; \quad b_1 = 54^\circ - 12' \quad \phi = 1^\circ - 38'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) E HISTORIA DEL PERU (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.97 \pm 0.01 \\
 Y &= 0.4656X + 35.78 \quad ; \quad b_2 = 24^\circ - 58' \\
 X &= 1.9982Y - 67.08 \quad ; \quad b_1 = 63^\circ - 24' \quad \phi = 1^\circ - 38'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) : GEOMETRIA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.96 \pm 0.01 \\
 Y &= 0.7488X + 15.65 \quad ; \quad b_2 = 36^\circ - 49' \\
 X &= 1.2288Y - 14.16 \quad ; \quad b_1 = 50^\circ - 50' \quad \phi = 2^\circ - 21'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) : FISICA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.98 \pm 0.01 \\
 Y &= 0.6664X + 18.13 \quad ; \quad b_2 = 33^\circ - 40' \\
 X &= 1.4406Y - 23.58 \quad ; \quad b_1 = 57^\circ - 14' \quad \phi = 1^\circ - 06'
 \end{aligned}$$

CUADRO Nº 7

COEFICIENTES DE CORRELACION Y ECUACIONES
DE REGRESION.

MADUREZ 1950 — QUINTO AÑO 1954.

MADUREZ (X) : LITERATURA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.97 \pm 0.02 \\
 Y &= 0.5723X + 37.87 \quad ; \quad b_2 = 29^\circ - 47' \\
 X &= 1.6490Y - 58.87 \quad ; \quad b_1 = 58^\circ - 46' \quad \phi = 1^\circ - 27'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) E HISTORIA DEL PERU (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.93 \pm 0.02 \\
 Y &= 0.4371X + 49.54 \quad ; \quad b_2 = 23^\circ - 36' \\
 X &= 1.9716Y - 88.91 \quad ; \quad b_1 = 63^\circ - 06' \quad \phi = 3^\circ - 18'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) I ARITMETICA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.95 \pm 0.02 \\
 Y &= 0.4180X + 44.30 \quad ; \quad b_2 = 22^\circ - 41' \\
 X &= 2.1850Y - 91.30 \quad ; \quad b_1 = 65^\circ - 24' \quad \phi = 1^\circ - 55'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) : QUIMICA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.96 \pm 0.01 \\
 Y &= 0.6144X + 27.40 \quad ; \quad b_2 = 31^\circ - 34' \\
 X &= 1.4880Y - 35.33 \quad ; \quad b_1 = 56^\circ - 08' \quad \phi = 2^\circ - 18'
 \end{aligned}$$

MADUREZ (X) : FISICA (Y).

$$\begin{aligned}
 r &= 0.98 \pm 0.01 \\
 Y &= 0.7840X + 11.89 \quad ; \quad b_2 = 38^\circ - 06' \\
 X &= 1.2250Y - 12.06 \quad ; \quad b_1 = 50^\circ - 46' \quad \phi = 1^\circ - 80'
 \end{aligned}$$

CUADRO N° 8

COEFICIENTES DE CORRELACION Y ECUACIONES
DE REGRESION

MADUREZ 1952 ; PRIMER AÑO 1952

MADUREZ (X) I CASTELLANO (Y).

$$r = 0.99 \pm 0.001$$

$$Y = 1.0494X - 15.41 \pm 1.44 ; b_2 = 46^\circ - 23' \quad \phi = 0^\circ - 49'$$

$$X = 0.9207Y + 16.82 ; b_1 = 42^\circ - 38'$$

MADUREZ (X) I GEOGRAFIA (Y).

$$r = 0.96 \pm 0.006$$

$$Y = 0.7144X + 11.25 \pm 2.43 ; b_2 = 35^\circ - 22' \quad \phi = 3^\circ - 33'$$

$$X = 1.2314Y - 4.82 ; b_1 = 50^\circ - 55'$$

MADUREZ (X) ; HISTORIA DEL PERU (Y).

$$r = 0.94 \pm 0.09$$

$$Y = 0.7144X + 11.25 \pm 2.44 ; b_2 = 35^\circ - 32' \quad \phi = 3^\circ - 33'$$

$$X = 1.2314Y - 4.82 ; b_1 = 50^\circ - 55'$$

MADUREZ (X) I ARITMETICA (Y).

$$r = 0.94 \pm 0.09$$

$$Y = 0.9118X - 2.88 \pm 3.16 ; b_2 = 42^\circ - 21' \quad \phi = 3^\circ - 52'$$

$$X = 0.9588Y + 12.20 ; b_1 = 43^\circ - 47'$$

MADUREZ (X) I BOTANICA (Y).

$$r = 0.95 \pm 0.007$$

$$Y = 0.7220X + 10.23 \pm 2.24 ; b_2 = 35^\circ - 49' \quad \phi = 2^\circ - 59'$$

$$X = 1.2445Y - 5.11 ; b_1 = 51^\circ - 12'$$

CUADRO N° 9

COEFICIENTES DE CORRELACION Y ECUACIONES
DE REGRESION

MADUREZ 1953 ; PRIMER AÑO 1953

MADUREZ (X) ; CASTELLANO (Y).

$$r = 0.95 \pm 0.008$$

$$Y = 0.9215X - 5.05 \pm 2.79 \quad ; \quad b_2 = 42^\circ - 39'$$

$$X = 0.9690Y + 11.71 \quad ; \quad b_1 = 45^\circ - 53'$$

$$\phi = 1^\circ - 28'$$

MADUREZ (X) ; GEOGRAFIA (Y).

$$r = 0.92 \pm 0.01$$

$$Y = 1.1408X - 17.18 \pm 1.36 \quad ; \quad b_2 = 48^\circ - 45'$$

$$X = 0.7360Y + 22.87 \quad ; \quad b_1 = 36^\circ - 21'$$

$$\phi = 4^\circ - 54'$$

MADUREZ (X) ; HISTORIA DEL PERU (Y).

$$r = 0.97 \pm 0.05$$

$$Y = 1.0670X - 5.02 \pm 2.49 \quad ; \quad b_2 = 46^\circ - 50'$$

$$X = 0.8730Y + 8.75 \quad ; \quad b_1 = 41^\circ - 07'$$

$$\phi = 2^\circ - 03'$$

MADUREZ (X) I ARITMETICA (Y).

$$r = 0.94 \pm 0.09$$

$$Y = 1.0810X - 13.91 \pm 3.44 \quad ; \quad b_2 = 47^\circ - 13'$$

$$X = 0.8084Y + 19.29 \quad ; \quad b_1 = 38^\circ - 57'$$

$$\phi = 3^\circ - 50'$$

MADUREZ (X) I BOTANICA (Y).

$$r = 0.83 \pm 0.02$$

$$Y = 0.7885X + 2.08 \pm 4.90 \quad ; \quad b_2 = 38^\circ - 15'$$

$$X = 0.8632Y + 18.56 \quad ; \quad b_1 = 40^\circ - 48'$$

$$\phi = 10^\circ - 57'$$

Gráfico I
MADUREZ 1950

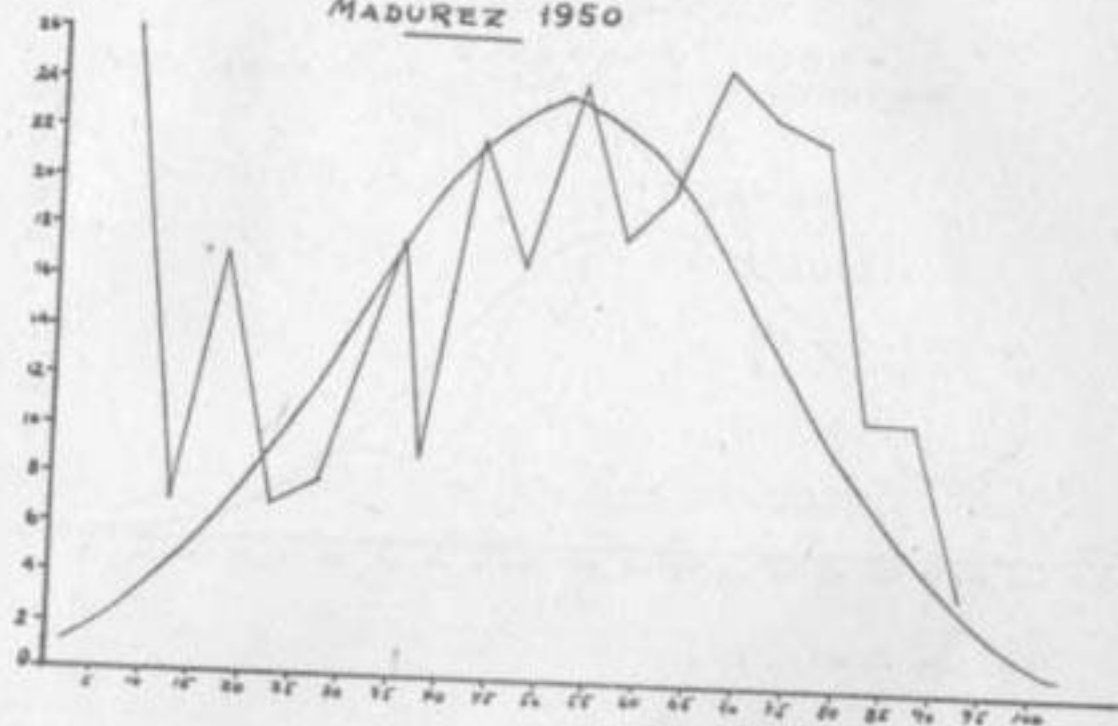


Gráfico II
CASTELLANO 1950



Gráfico III
GEOGRAFÍA - 1950

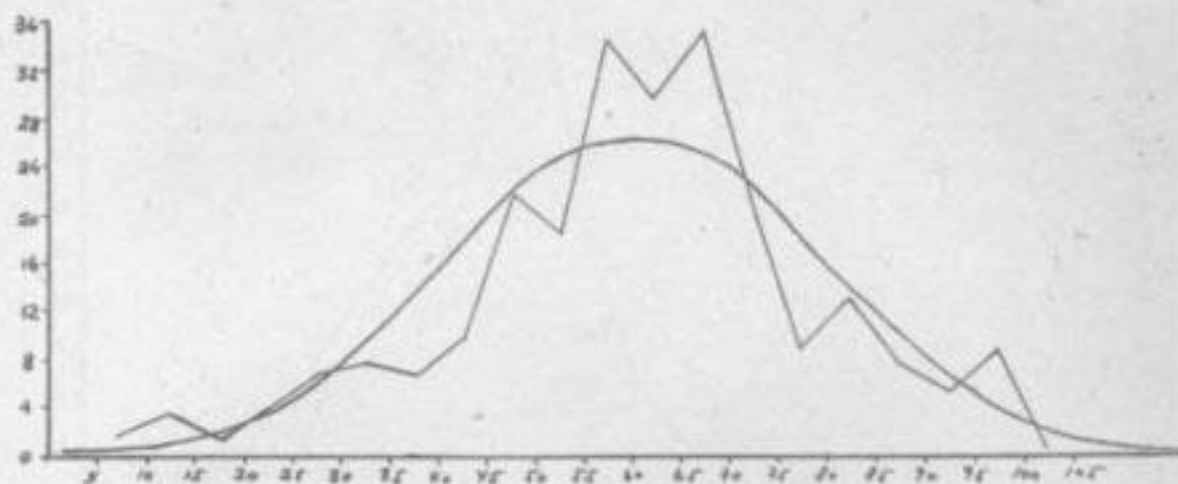


Gráfico IV
HISTORIA DEL PERÚ
1950

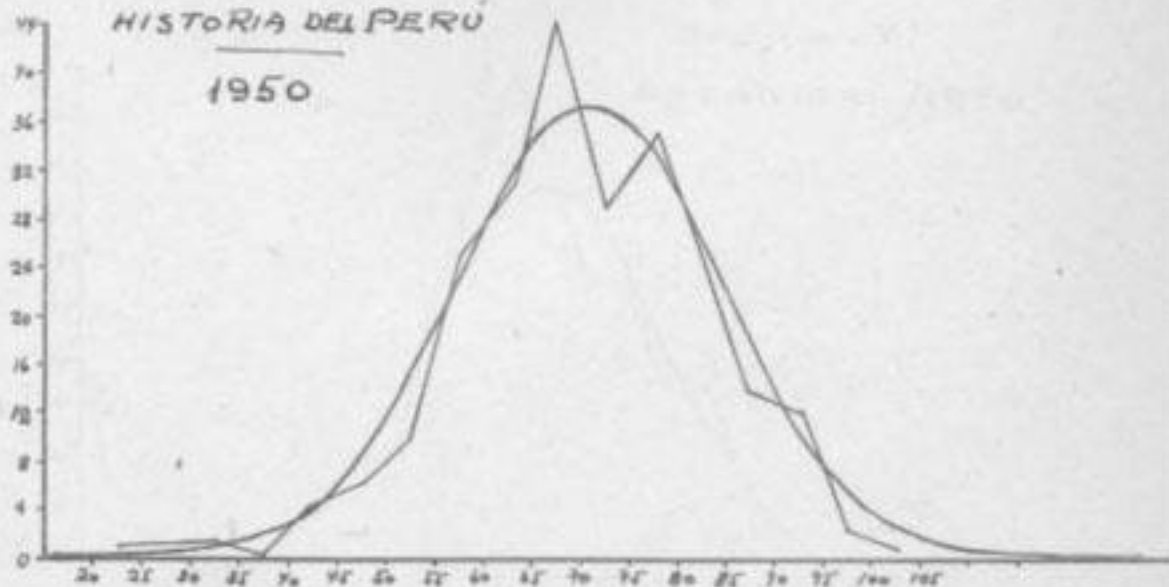


Gráfico V
ARITMÉTICA - 1950

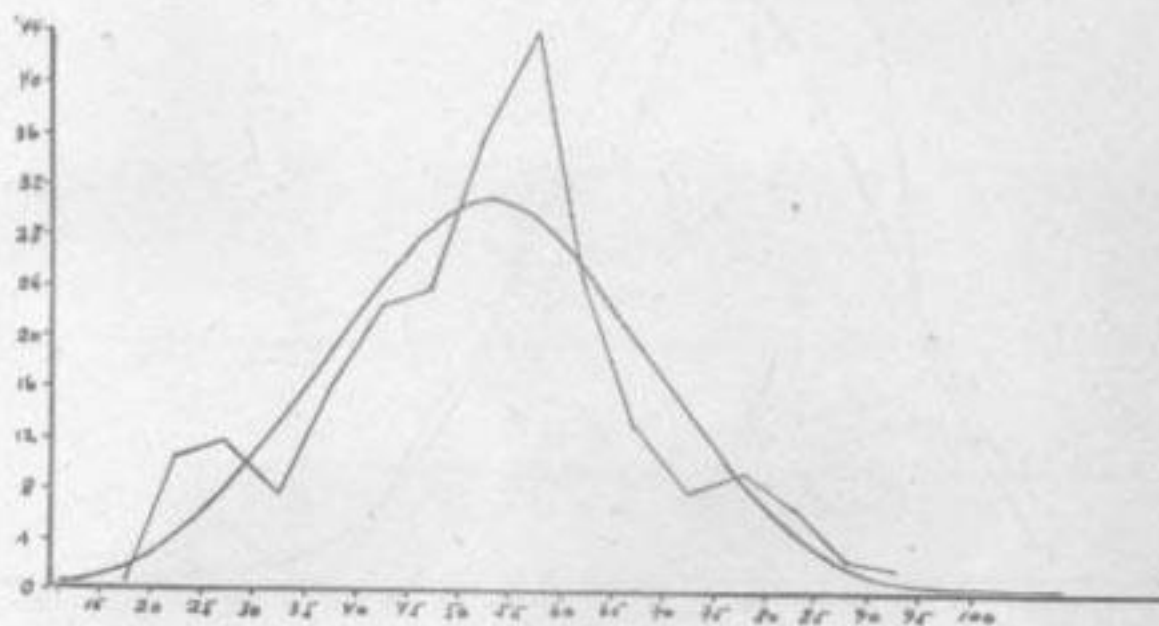


Gráfico VI
BOTÁNICA 1950

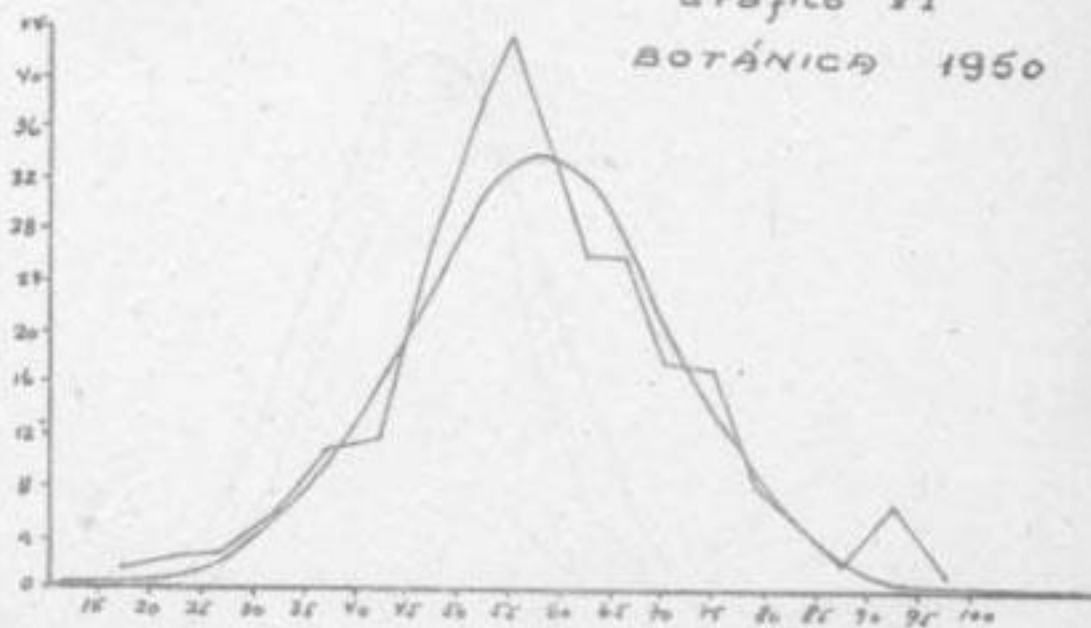


Gráfico VII
MADUREZ-1952

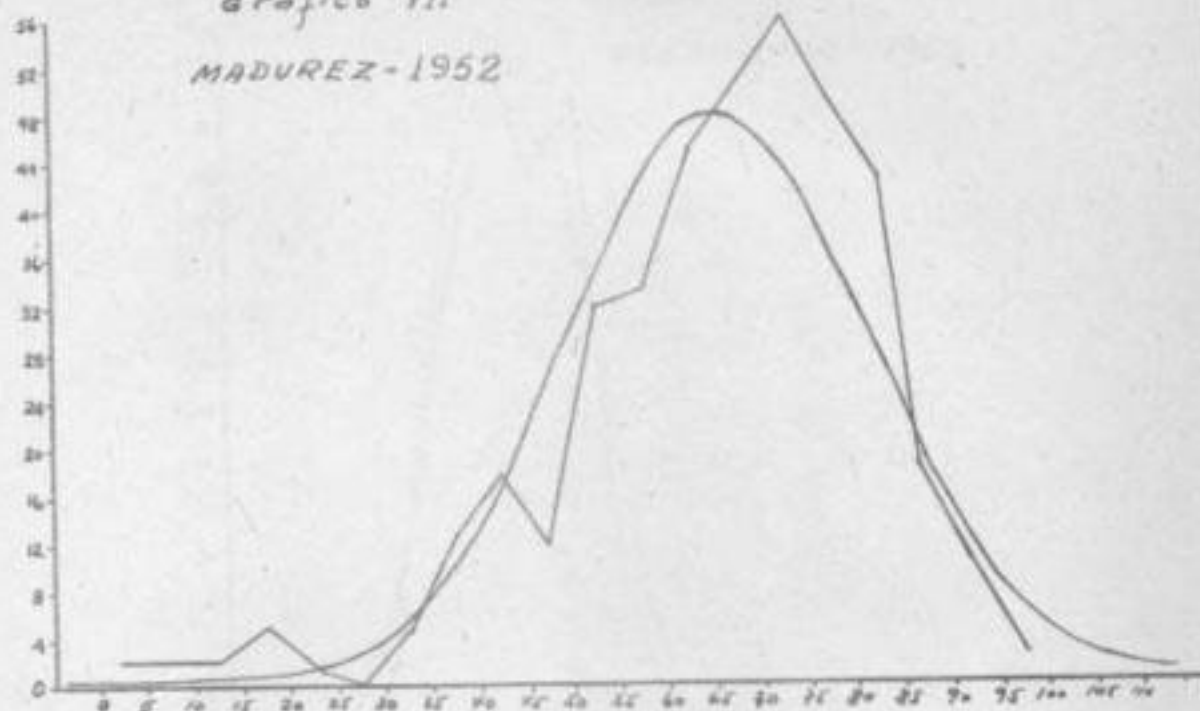


Gráfico VIII
CASTELLANO-1952

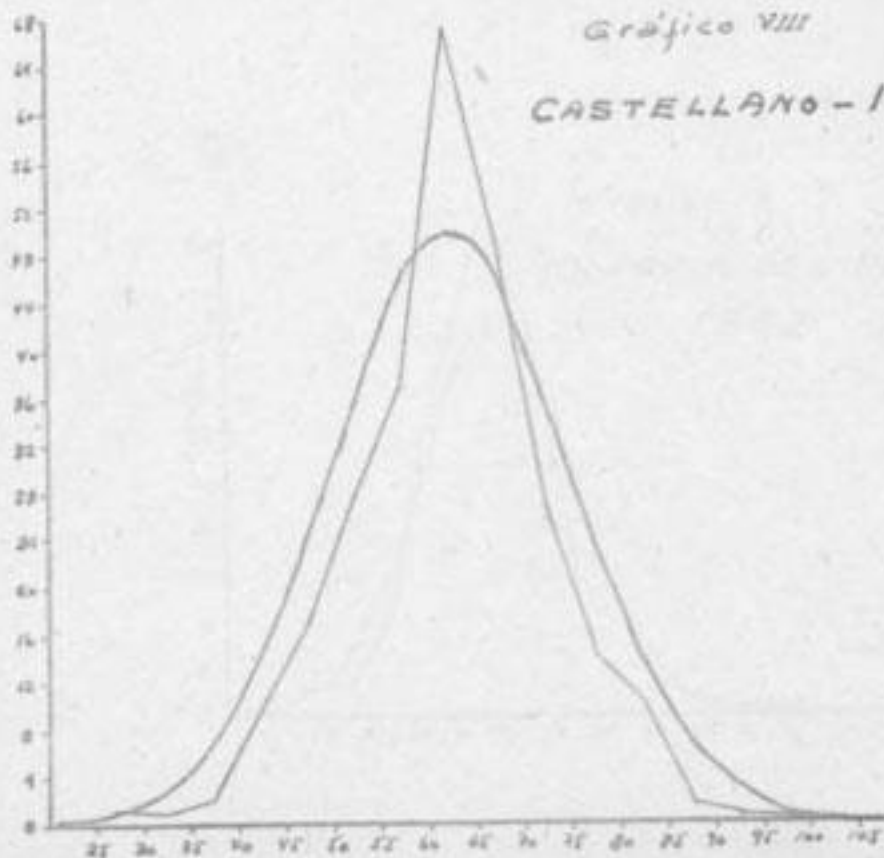


Gráfico IX

GEOGRAFÍA - 1952

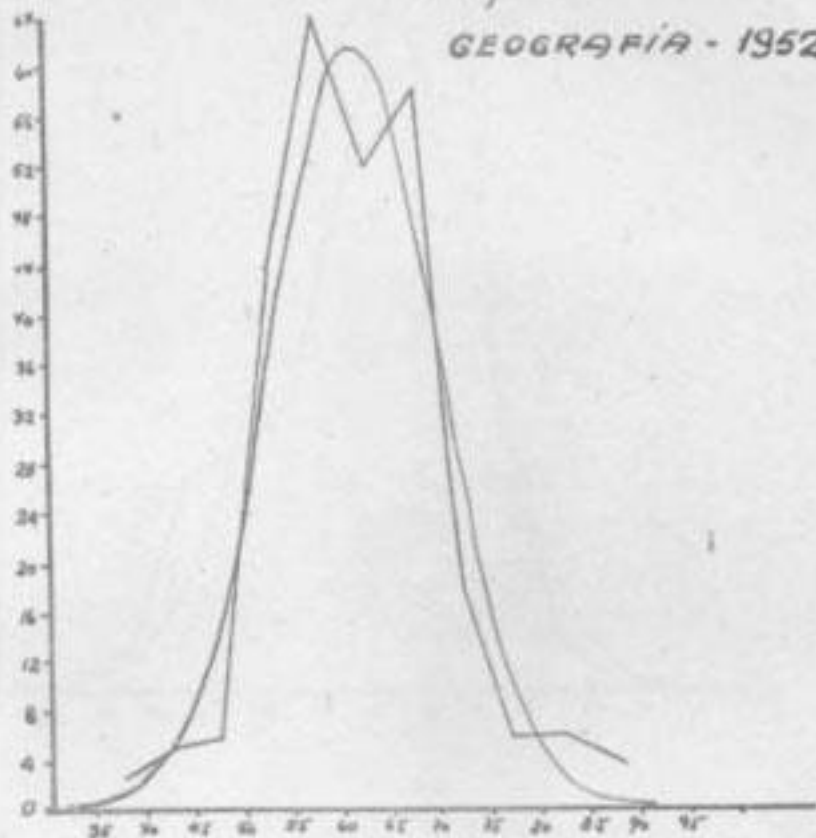
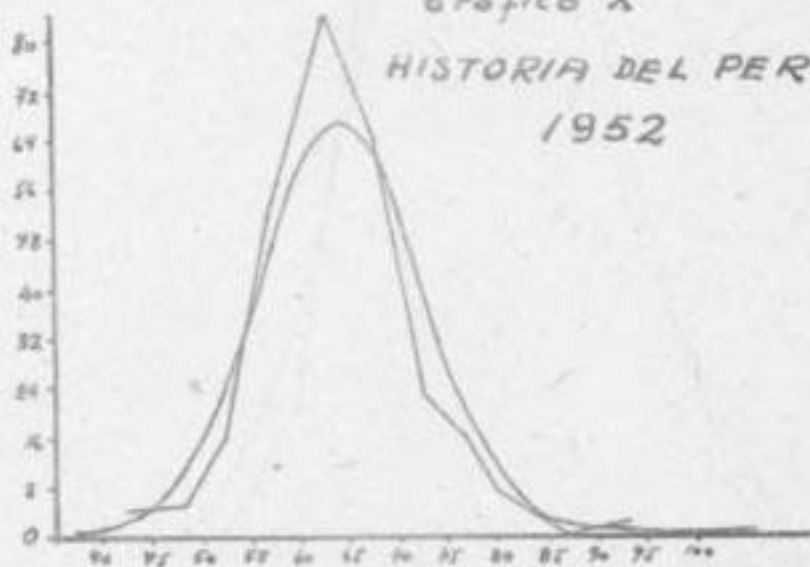


Gráfico X

HISTORIA DEL PERÚ
1952



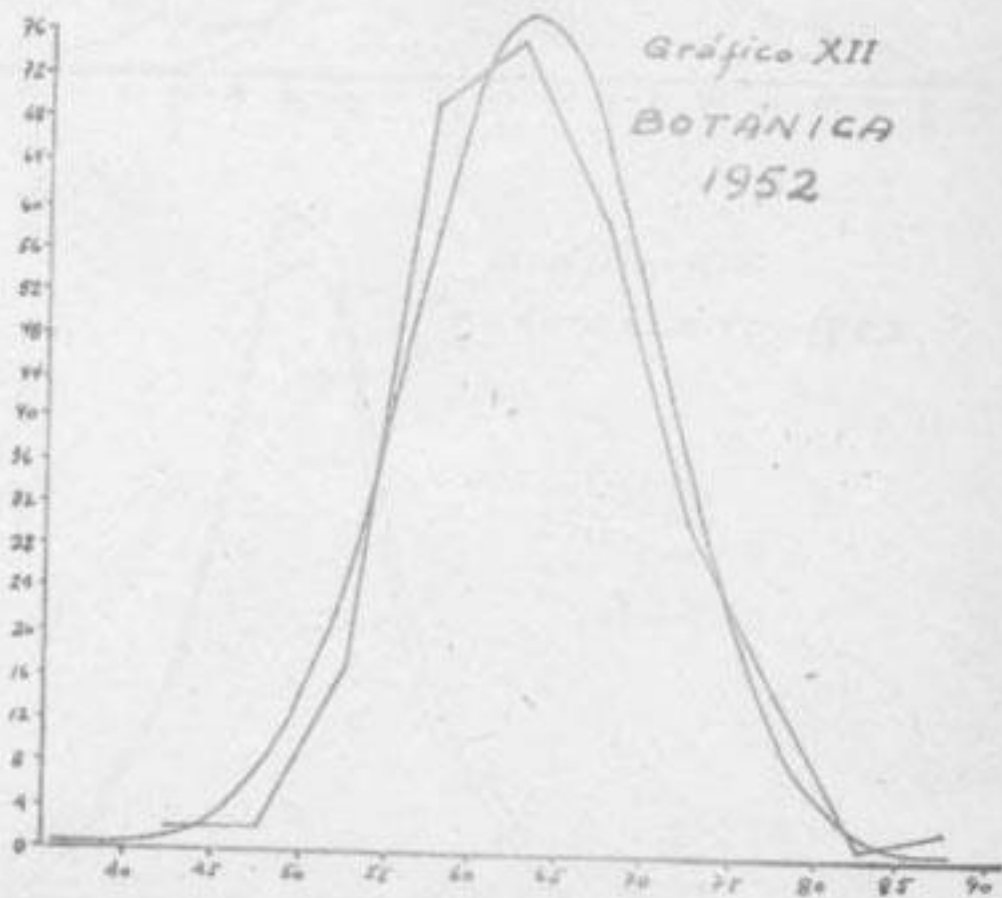
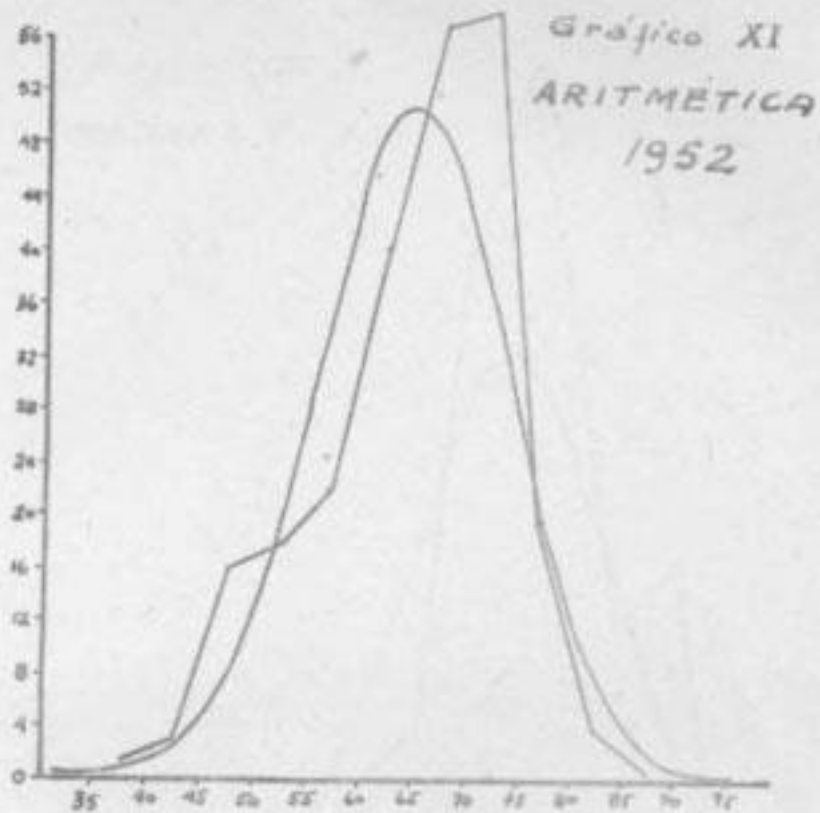


Gráfico XIII
MADUREZ-1953

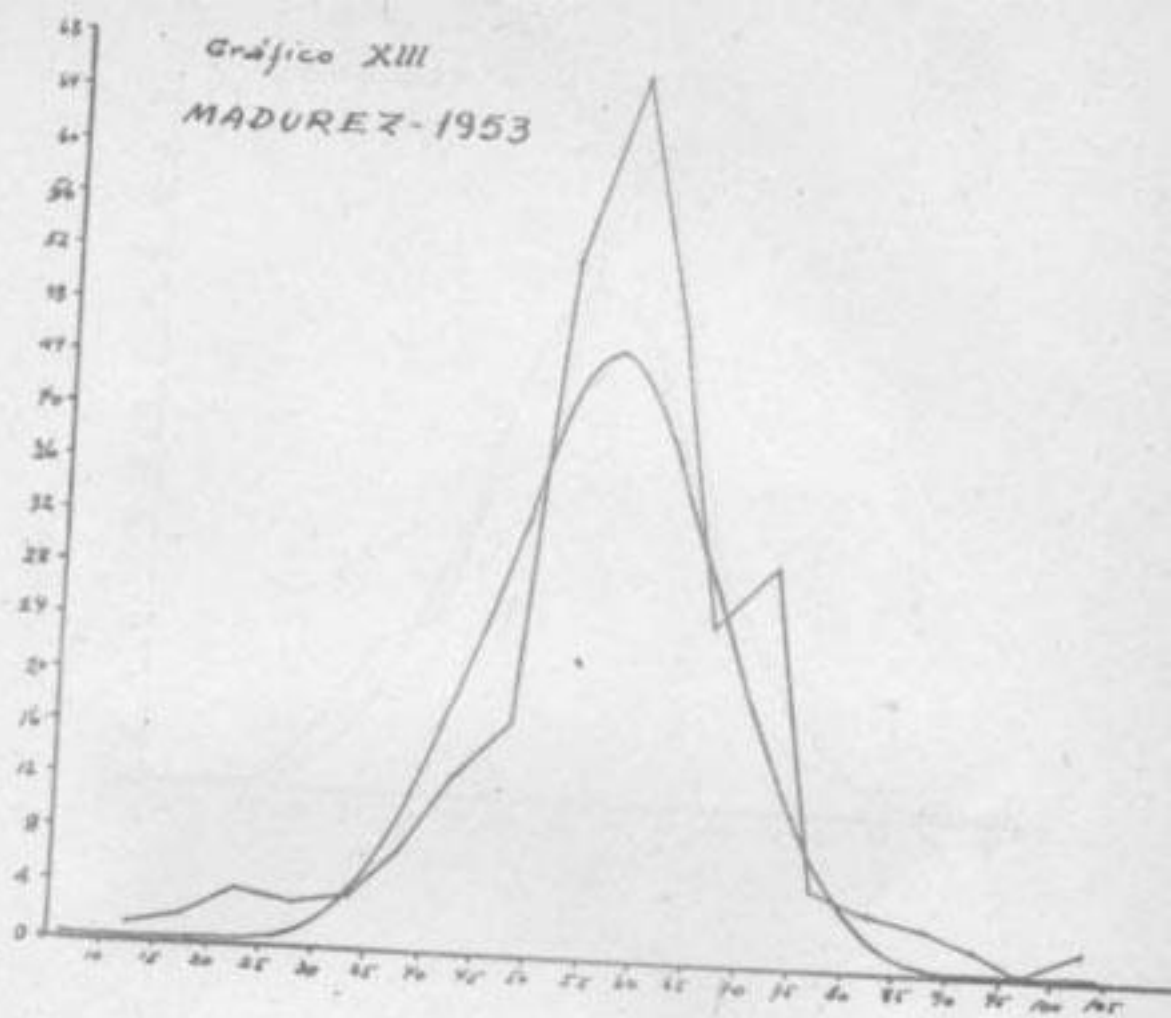


Gráfico XIV
CASTELLANO-1953

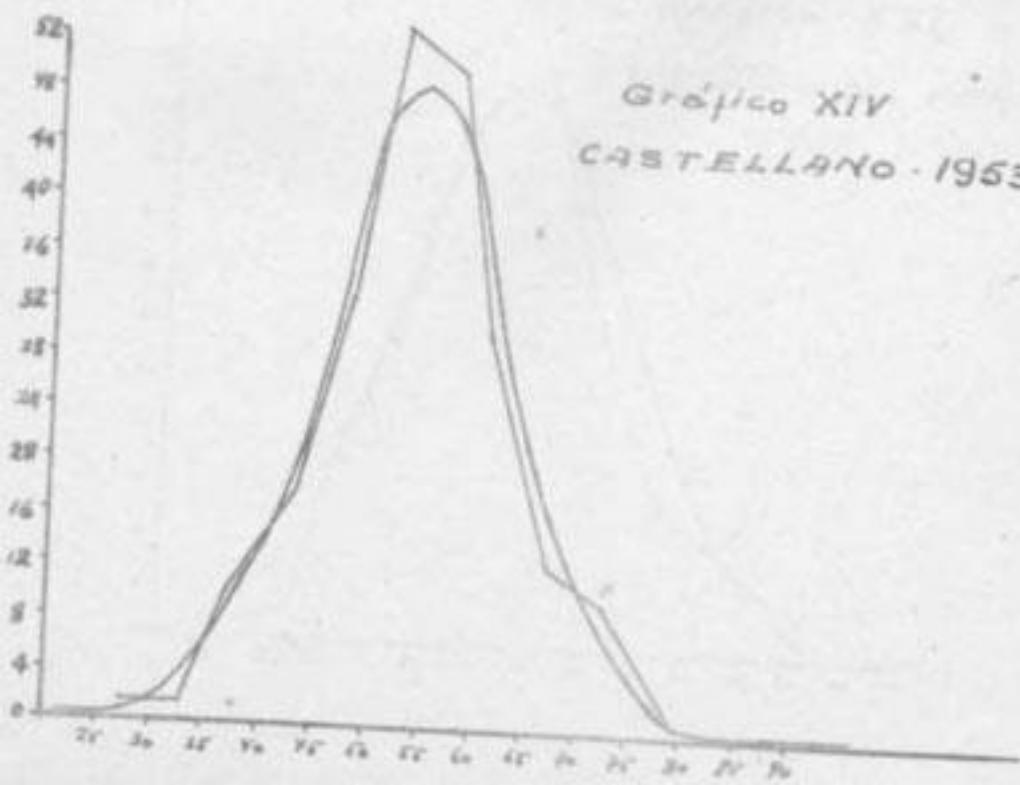


Gráfico XV
GEOGRAFIA
1953

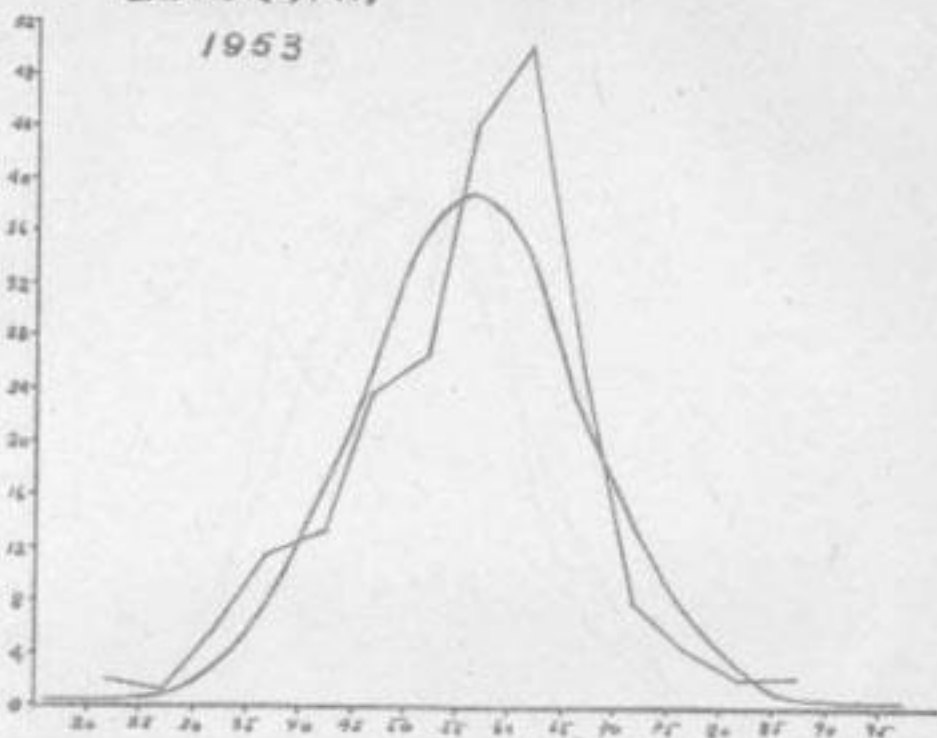


Gráfico XVI
HISTORIA DEL PERÚ
1953

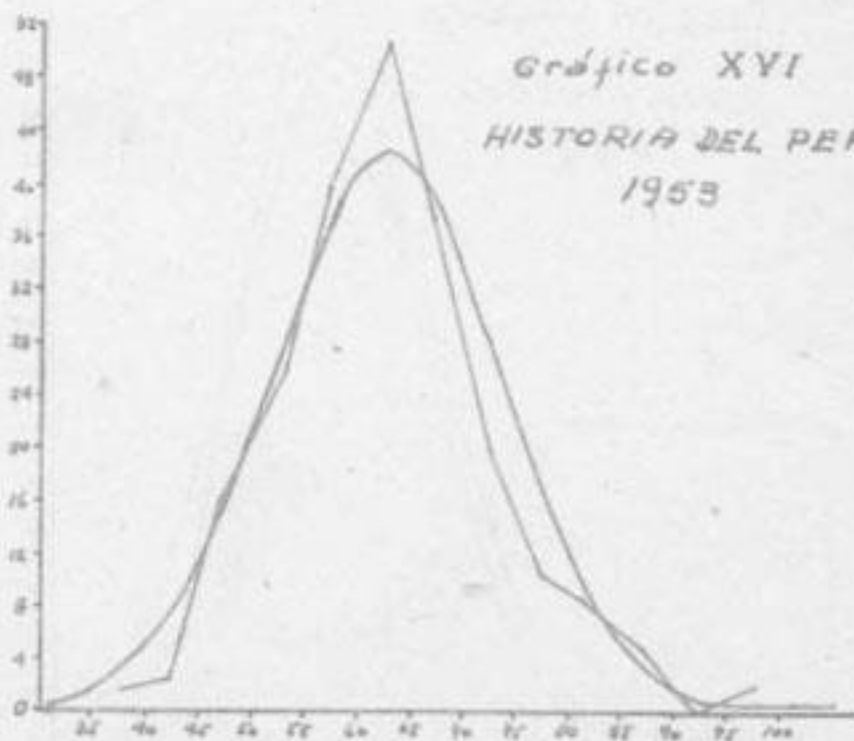


Gráfico XVII
ARITMETICA
1953

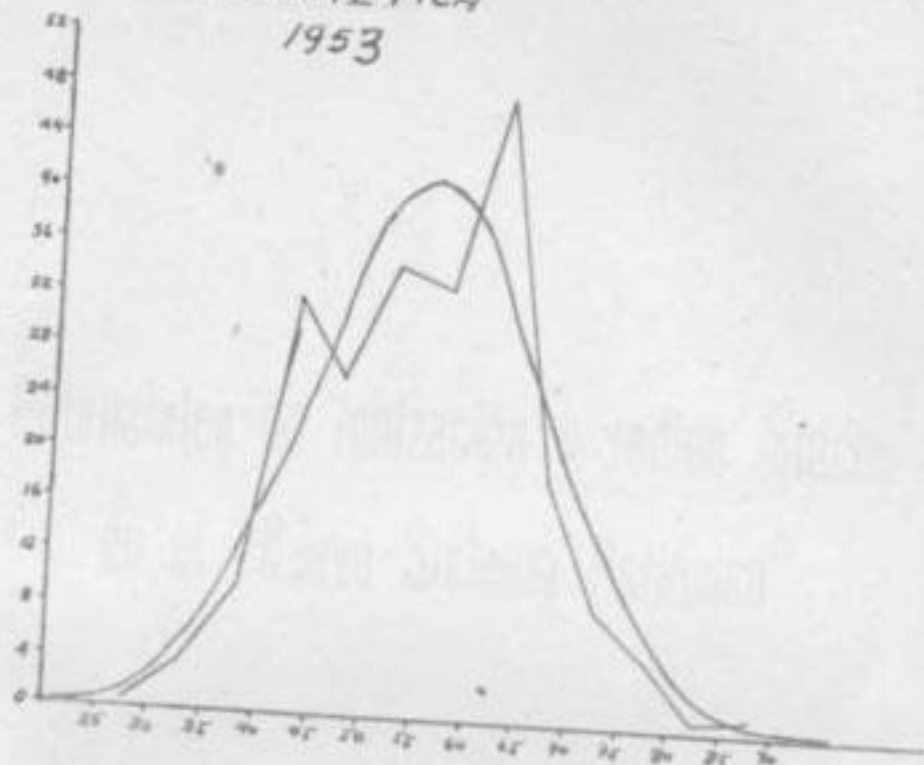
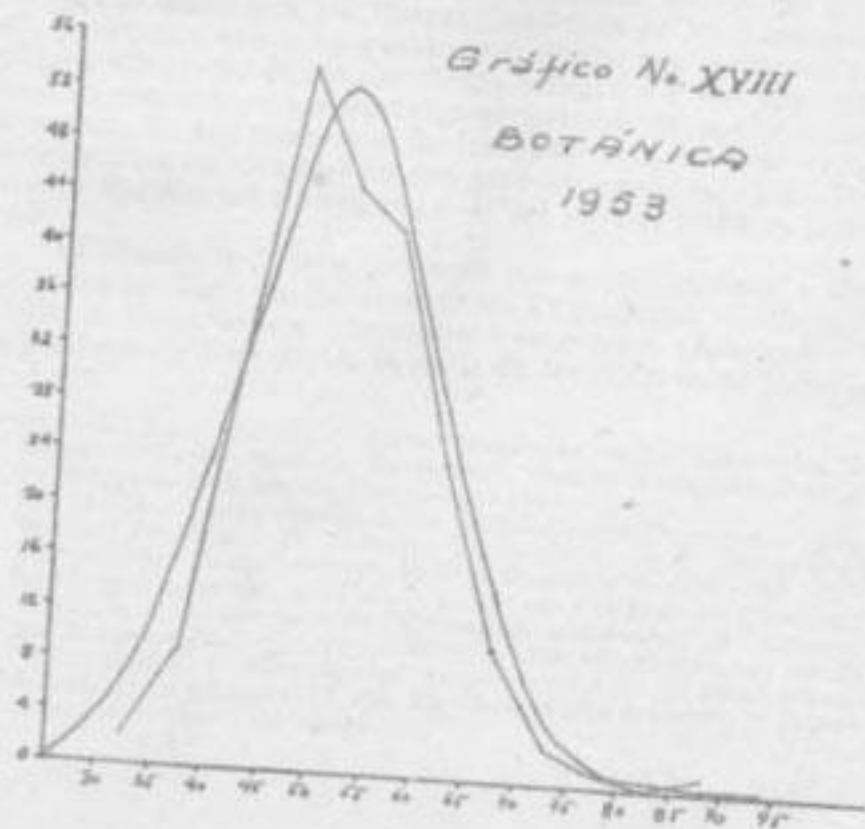


Gráfico N. XVIII
BOTÁNICA
1953



Potenciales de ionización y radios iónicos en el "Nuevo Sistema Periódico"

INTRODUCCION.— En comunicaciones anteriores (1, 2) se han demostrado que las "Leyes Genéticas de los Elementos Químicos", presentan como expresión inmediata una ordenación natural, amplia e ilimitada, de los elementos conocidos y por conocer. Esta inmensa ordenación, en desarrollo progresivo de posibles evoluciones del protón, de los núcleos y de los elementos, ha sido dividida (por conveniencias de estudio) en dos grandes mundos: el del Protón Negativo o Mundo del Hidrógeno y el del Protón Positivo o Mundo del Helio.

El Mundo del Helio presenta dos grandes zonas, a las que hemos llamado: Zona de los Elementos Primigenios (o Elementos Aparecidos) y Zona de los Elementos Postgénitos (Elementos Secundarios o Reaparecidos). (3) A la zona de los Elementos Primigenios, la

(1) Oswaldo Baca Mendoza, "Leyes Genéticas de los Elementos Químicos.— Nuevo Sistema Periódico", Cuarto Congreso Peruano de Química, Octubre de 1953, Lima, Perú.

(2) Id., Id., Id., "Leyes Genéticas de los Elementos Químicos.— Nuevo Sistema Periódico" II. "Revista Universitaria de la Universidad Nacional del Cuzco", N° 105, Primer Semestre de 1954, 162-167.

(3) En la comunicación al "Cuarto Congreso Peruano de Química", se emplean los nombres de "Elementos Aparecidos" y "Elementos Reaparecidos". Posteriormente, fueron cambiados con los de "Primigenios" y "Secundarios" respectivamente. En todos los casos, se desea expresar la idea de formaciones primeras y formaciones posteriores de elementos.

presentamos con la denominación de "NUEVO SISTEMA PERIÓDICO", al que nos vamos a referir en lo sucesivo.

Desde el año 1953, venimos sometiendo este Nuevo Sistema Periódico a las críticas impuestas y explicaciones exigidas por los hechos experimentales y los fundamentos de la Fisicoquímica.

La presente comunicación tiene por objeto exponer los resultados obtenidos: (I) con los potenciales de ionización y (II) con los radios iónicos.

L.— CON LOS POTENCIALES DE IONIZACIÓN.

Los valores determinados (4) para potenciales de ionización de diferentes grados, colocados en el "Nuevo Sistema Periódico", presentamos en la tabla número 1.

Las relaciones que muestran ahora los valores así localizados, en el Nuevo Sistema Periódico, han sido investigadas en las líneas Genéticas de los Grupos Verticales y en las de los Periodos.

A.— EN LOS GRUPOS VERTICALES.

En el curso de estas formaciones, los potenciales de ionización presentan la siguiente relación general: **En los Grupos Verticales, a partir del primer elemento hacia los demás, hay disminución sucesiva de potenciales en todos los grados de ionización.**

Esta relación general, por ahora tiene pocas excepciones. Por ejemplo, presentan valores mayores en vez de menores respecto a sus antecesores, los siguientes elementos: en el grupo del Boro el elemento Escandio (en su primer grado de ionización) respecto al Aluminio; en el grupo vertical del Carbono, el elemento Zirconio (en sus grados I y II) respecto al Titanio; en el mismo grupo, el Cerio (en su II grado) respecto al Zirconio; etc., excepciones que en total no pasan de 20 y constituyen aproximadamente un 7% de todos los valores determinados cuyo número excede a 270.

Estas excepciones, pueden proceder: o de la realidad misma, esto es, pueden corresponder a la naturaleza de los mismos elementos; o pueden proceder de las dificultades encontradas en las mediciones experimentales. En el primer caso, habría que pensar que sucede algo muy notable, probablemente, en las mismas estructuras atómicas. En el segundo caso, habría la esperanza de ir eliminando tales excepciones, que entonces no serían nada más que apariencias. Y así nos parece que sean estas excepciones dada su cantidad pequeña y la irregularidad que muestran cuando se relacionan valores de elementos de los grupos escalonados.

(4) Valores tomados de T. Moeller, *Inorganic Chemistry, An Advanced Textbook*, 150-159 (1952), John Wiley and Sons, Inc. New York, y completados con los valores dados por Finkelenburg, C. A. 41, 6765f (1947) y por K. B. Yatsimirski, C. A. 1754f (1949).

De todas maneras, las variaciones regulares, sucesivas de potenciales —de cinco grados— de ionización, dentro de los Grupos Verticales del Nuevo Sistema Periódico, permiten expresar los siguientes resultados:

Primero.— Cada Grupo Vertical empieza con un elemento de máximo potencial en cualquier grado de ionización.

Segundo.— En los grupos Verticales, los valores de los potenciales de ionización de cada elemento son relativos a su posición: mayores respecto a los potenciales de los elementos siguientes y menores respecto a los de los precedentes.

Tercero.— En los Grupos Verticales, hay una relación inversa entre el crecimiento de los números atómicos y los respectivos potenciales de ionización de los elementos químicos.

Llamando E_i a cualquier grado de potencial de ionización de un elemento, Z , como siempre su número atómico, y, K , una constante de proporcionalidad, esta relación inversa podría expresarse con la fórmula

$$E_i = K \frac{1}{Z} \quad (1)$$

B.— EN LOS PERIODOS.

En la misma tabla N° 1 en las líneas genéticas de los Periodos (líneas horizontales), los potenciales de ionización presentan relaciones que pueden ser expresadas en los siguientes resultados:

Primero.— En los Periodos (y en los Binodos) del Nuevo Sistema Periódico, los potenciales de ionización de los elementos forman periodicidades, limitadas por valores máximos y mínimos.

Segundo.— En cada periodo, el límite o valor máximo de potenciales está marcado:

Para el 1er grado de ionización, por el Gas Raro.

Para el 2º grado de ionización, por el Metal Alcalino.

Para el 3er. grado de ionización, por el Metal Alcalino-térreo.

Para el 4º grado de ionización, por el Elemento del Grupo Vertical del Boro.

Para el 5º grado de ionización, por el Elemento del Grupo Vertical del Carbono.

Para el 6º grado de ionización, por el Elemento del Grupo Vert. del Nitrógeno.

Para el 7º grado de ionización, por el Elemento del Grup. Vert. del Oxígeno. Y así, sucesivamente aparecerán los límites máximos de los potenciales para los demás grados de ionización. (5).

Tercero.— En cada Período, el límite o valor mínimo de potenciales está marcado:

Para el 1er. grado de ionización, por el Metal Alcalino.

Para el 2º grado de ionización, por el Metal Alcalino-térreo.

Para el 3er. grado de ionización, por el Elemento del Grupo Vertical del Boro.

Para el 4º grado de ionización, por el Elemento del Grup. Vert. del Carbono.

Para el 5º grado de ionización, por el Elemento del Grup. Vert. del Nitrógeno.

Para el 6º grado de ionización, por el Elemento del Grup. Vert. del Oxígeno.

Para el 7º grado de ionización, por el Elemento del Grup. Vert. del Fluor. Y así, sucesivamente aparecerán los límites mínimos para los demás grados de ionización.

Cuarto.— Las periodicidades de los potenciales de ionización, pueden señalarse: a) en Períodos concatenados, y, b) en Períodos no concatenados.

a) **En Períodos concatenados.**— Para cada grado de ionización la periodicidad empieza con el potencial mínimo, que corresponde a un elemento de determinado grupo Vertical (en un Período), y termina en el potencial máximo, que corresponde a otro elemento del Grupo Vertical anterior (en el siguiente Período).

Las periodicidades así encontradas se presentan en el cuadro número 1.

(5) En principio, al examinar toda la ordenación natural, resultante de las funciones de las dos primeras leyes genéticas, se encuentran que, las periodicidades de ionización se inician en el Mundo del Hidrógeno y terminan, unas en el mismo mundo, y otras, en el Mundo del Helio. Después, continúan conservando siempre su periodicidad y disminuyendo en sus valores. Esta iniciación permite explicar el hecho de que los valores máximos estén marcados por elementos de un mismo Grupo Vertical y los valores mínimos por elementos de otro y mismo Grupo Vertical. Mas por ahora, al ocuparnos sólo del Mundo del Helio, y dentro de él, del Nuevo Sistema Periódico, consideraremos únicamente las relaciones que aparecen en éste.

Cuadro N° 1

PERIODICIDADES DE POTENCIALES DE IONIZACION, EN PERIODOS CONCATENADOS.

Grado de Ionización	Potencial Mínimo, Marcado por el elemento del Grupo Vertical	Potencial Máximo, Marcado por el elemento del Grupo Vertical
1º	de los Met. Alc. de un Período	de los Gases Raros del sigte. Period.
2º	de los Alc-Ter. " " "	de los Met. Alc. " " "
3º	del Boro " " "	de los Alc-Terr. " " "
4º	del Carbono " " "	del Boro " " "
5º	del Nitrógeno " " "	del Carbono " " "
6º	del Oxígeno " " "	del Nitrógeno " " "
7º	del Fluor " " "	del Oxígeno " " "
.	" " "	" " "
.	" " "	" " "

Según este modo de localizar, se tiene por ejemplo que la periodicidad de potenciales correspondiente al primer grado de ionización va en el:

	Mínimo	Máximo
Primer-segundo Períodos, de	5.399 del Litio	a 21.559 del Neo
Segundo-tercero " " "	5.138 " Sodio	a 15.775 " Argo
Tercer-cuarto " " "	4.339 " Potasio	a 13.996 " Kri pto.
Cuarto-quinto " " "	4.176 " Rubidio	a 12.127 " Xeno.
Quinto-sexto " " "	3.893 " Cesio	a 10.745 " Radón
Sexto-séptimo " " "	 " Francio	a... del Z 118.
Etc., etc.		

Y así, sucesivamente, para las demás periodicidades dentro de sus respectivos grados de ionización.

Esta manera de señalar periodicidades, apesar de sus ventajas, tiene el inconveniente de prescindir, en cada grado de ionización, de los potenciales de elementos anteriores. Por ejemplo, en la concatenación primer-segundo periodos, los límites para el tercer grado de ionización, marcados por los valores del Boro y del Magnesio hacen que los valores correspondientes, también al tercer grado de ionización del Litio y del Berilio, queden fuera de esta periodicidad.

Esta inconveniencia no existe cuando las periodicidades se señalan de la siguiente manera:

b) En Períodos no concatenados.— Los límites máximos y mínimos están marcados por valores de potenciales de elementos de un mismo Período. De esta manera, las periodicidades, para cada grado

PERIODICIDAD DE POTENCIALES DE IONIZACION EN PERIODOS NO CONCATENADOS.

Cuadro Nº 2.

Períodos	GRADOS DE IONIZACION									
	I		II		III		IV		V	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Primero		2 He 24.580		3 Li 75.6193		4 Be 153.855		5 B 259.298		6 C 391.986
	3 Li 5.390		4 Be 18.206		5 B 37.920		6 C 64.476		7 N 97.863	
Segundo		10 Ne 21.559		11 Na 47.29		12 Mg 80.12		13 Al 119.96		14 Si 166.73
	11 Na 5.138		12 Mg 15.03		13 Al 28.44		14 Si 45.13		15 P 65.007	
Tercero		18 Ar 15.755		19 K 31.81		20 Ca 51.21		21 Sc 73.9		22 Ti 99.8
	19 K 4.339		20 Ca 11.87		21 Sc 24.75		22 Ti 43.24		23 V 65.2	
Cuarto		36 Kr 13.996		37 Rb 27.35		38 Sr ?		39 Y ?		40 Zr ?
	37 Rb 4.176		38 Sr 10.98		39 Y 20.4		40 Zr 33.8		41 Nb ?	
Quinto		54 Xe 12.127		55 Cs 23.4		56 Ba ?		57 La ?		58 Ce ?
	55 Cs 3.893		56 Ba 9.95		57 La (20.4)		58 Ce ?		59 Pr ?	
Sexto		86 Rn 10.745		87 Fr ?		88 Ra ?		89 Ac ?		90 Th ?
	87 Fr ?		88 Ra 10.099		89 Ac ?		90 Th ?		91 Pa ?	
Séptimo		118 ?		119 ?		120 ?		121 ?		122 ?
	119 ?		120 ?		121 ?		122 ?		123 ?	

de ionización, empiezan con el potencial mínimo de un elemento y, pasando en marcha cíclica por los valores de todos los demás elementos del mismo período, terminan en un potencial máximo que, precisamente, es el del elemento inmediato anterior suyo.

Estas periodicidades se muestran en el cuadro número 2 (pág. 282).

Quinto.— En cada Período, en cada Binodo, el número de elementos que forman una periodicidad de cualquier grado de ionización, es el mismo que constituye el Período o el Binodo. Así en el primer Binodo, para cualquier grado de ionización, cada periodicidad la forman 8 pares de elementos; en el segundo Binodo, 18 pares, etc. En general el número de elementos de cada periodicidad, está dado por la "Ley de Limitación de Períodos". (Tercera Ley Genética):

$$P = 2(2^1 \cdot 2^2 \cdot 3^1 \cdot 3^2 \cdot 4^1 \cdot 4^2 \cdot \dots) \quad (2)$$

Donde P. es el número de elementos propios de cada período, y en este caso de ionizaciones, es el número de elementos que constituye cada periodicidad de potenciales.

RESUMEN.

Primero.— En los Grupos Verticales del "Nuevo Sistema Periódico de los Elementos", los potenciales de ionización, en cada uno de sus grados, constituyen series decrecientes.

Segundo.— Hay una relación inversa entre el crecimiento de los números atómicos y los respectivos potenciales de ionización de los elementos en cada Grupo Vertical. Esta relación puede representarse con la fórmula:

$$E_i = K \frac{1}{Z} \quad (1)$$

donde E_i es el potencial de ionización, de cualquier grado, de un elemento; Z, como siempre, el número atómico; i, K, una constante de proporcionalidad.

Tercero.— Cada Grupo Vertical terminará, probablemente, en un elemento químico de mínimos potenciales de ionización.

Cuarto.— Estos mínimos potenciales de ionización, pueda ser que indiquen un tránsito (límites finales e iniciales) de formaciones (creaciones) entre dos mundos de elementos.

Quinto.— Estos límites mínimos (o tránsitos), podrán ser calculados determinando previamente los valores de las razones de disminución de los potenciales de ionización en las series de los Grupos Verticales, y, los valores de los incrementos de potencial correspondientes a las diferentes periodicidades que hay en las líneas genéticas de Periodos.

Sexto.— En cada Periodo (en cada Binodo) del Nuevo Sistema Periódico, los potenciales de ionización de los elementos químicos, varían sucesivamente y están comprendidos entre dos límites: uno máximo y otro mínimo. Esto es, los potenciales de ionización forman periodicidades, limitadas por determinados valores máximos y mínimos.

Séptimo.— En todo el Nuevo Sistema Periódico, los valores máximos de las periodicidades correspondientes a un mismo grado de ionización, están marcados por elementos que pertenecen al mismo Grupo Vertical. Estos valores máximos de potencial van desplazándose a partir del Grupo Vertical de los Gases Raros (primer Grupo) hacia los demás en función del grado de ionización. De este modo los elementos que marcan los valores máximos de potencial son, en la ionización:

De 1er. grado, los del Grupo Vertical de los Gases Raros.

De 2º grado, los del Grupo Vertical de los Metales Alcalinos.

De 3er grado, los del Grupo Vertical de los Metales Alcalino-térreos.

De 4º grado, los del Grupo Vertical del Boro.

De 5º grado, los del Grupo Vertical del Carbono.

De 6º grado, los del Grupo Vertical del Nitrógeno.

De 7º grado, los del Grupo Vertical del Oxígeno. Y así sucesivamente, grupo tras grupo para los demás grados de ionización.

Octavo.— Los valores mínimos de las periodicidades correspondientes a un mismo grado de ionización, están marcados por elementos de un mismo Grupo Vertical. Estos valores mínimos de potencial van desplazándose a partir del Grupo Vertical de los Metales Alcalinos (segundo grupo) hacia los demás, en función del aumento del grado de ionización. Por consiguiente, los elementos que marcan los valores mínimos de potencial son, en la ionización de:

1er grado, los del Grupo Vertical de los Metales Alcalinos.

2º grado, los del Grupo Vertical de los Metales Alcalino-térreos.

3º grado, los del Grupo Vertical del Boro.

4º grado, los del Grupo Vertical del Carbono.

5º grado, los del Grupo Vertical del Nitrógeno.

6º grado, los del Grupo Vertical del Oxígeno.

7º grado, los del Grupo Vertical de Fluor. Y así sucesivamente, aparecerán los límites mínimos para los demás grados de ionización.

Noveno.— Las periodicidades de potenciales, pueden localizarse: a) en períodos concatenados, y, b) en períodos no concatenados. (Cuadros número 1 y número 2, respectivamente).

Décimo.— El ascenso progresivo de potenciales dentro de cada periodicidad, es probablemente, debido a incrementos diferentes que se añaden a elemento tras elemento formando valores desde los mínimos hasta los máximos.

Décimo-primer.— En cada Período (en cada Binodo), el número de elementos que forman una periodicidad de cualquier grado de ionización, es el mismo que constituye el Período (el Binodo). Este número está determinado por la tercera ley genética o sea por la "Ley de Limitación de Períodos" cuya expresión es

$$P = 2(2^2, 2^3, 3^2, 3^3, 4^2, 4^3 \dots) \quad (2)$$

donde P, es el número de elementos propios de cada período, y en caso de potenciales, número de elementos de cada periodicidad de ionización.

Décimo-segundo.— Las series que forman los potenciales de ionización en los Grupos Verticales y las periodicidades que constituyen en los Períodos, la sucesión regular de límites de periodicidad, el conocimiento del número de elementos de cada período y los valores de las razones de disminución e incrementos cuando se determinen, han de permitir:

a) Determinar o preveer los elementos de potenciales mínimos en cada Grupo Vertical.

b) Preveer y localizar periodicidades, de cualquier grado de ionización, en los Períodos y Binodos. Actualmente ya se puede indicar. Por ejemplo, la periodicidad del séptimo grado de ionización en el cuarto Período estará limitada por el Tecnecio que marcará el valor mínimo, y, por el Molibdeno que marcará el valor máximo.

c) Preveer, confirmar (o desechar) los valores de los potenciales de ionización de cada elemento.

II.— CON LOS RADIOS IONICOS CRISTALINOS

Los valores empíricos (6) (parte superior derecha de cada símbolo) y los calculados (7) (parte inferior derecha) determinados para los radíes iónicos cristalinos, han sido colocados en la tabla número 2 del Nuevo Sistema Periódico.

(6) Determinados por V. M. Goldschmidt, W. H. Zachariassen y otros citados por J. A. A. Ketelaar en "Chemical Constitution", First English Edit., Elsevier Publishing Company, New York, 1953, pág. 23-29.

(7) Calculados por L. Pauling, The Nature of the Chemical Bond, Second Edit., Cornell University Press, Ithaca, New York, 1946, pag. 346.

Las relaciones que ahora presentan dentro del Nuevo Sistema Periódico, han sido estudiadas (como en el caso de los potenciales iónicos): A) Según las líneas genéticas de los Grupos Verticales y B) según las líneas genéticas de los Periodos.

A.— EN LOS GRUPOS VERTICALES.— En estas líneas genéticas, las relaciones de los radios iónicos cristalinos presentan las siguientes manifestaciones:

Primera.— En los Grupos Verticales, los radios de los iones, de la misma carga eléctrica, forman series ascendentes.

Segunda.— En cada Grupo Vertical, el valor mínimo de radio corresponde al ion del primer elemento.

Tercera.— En los Grupos Verticales, en general, hay una relación directa entre el crecimiento de los radios iónicos y el ascenso de los números atómicos. Esta relación puede representarse con la fórmula:

$$R_i = KZ \quad (3)$$

R_i , radio iónico, K , constante de proporcionalidad; Z , número atómico.

B.— EN LOS PERIODOS.— En la misma tabla N° 2, las relaciones de los radios iónicos cristalinos, según las líneas genéticas de Periodos, presentan las siguientes manifestaciones:

Primera.— En los Periodos (y en los Bínodos) del Nuevo Sistema Periódico, los radios iónicos cristalinos presentan periodicidades cuyos valores están entre dos límites: uno mínimo y otro máximo.

Segunda.— Las periodicidades, en función de la sucesión creciente de los números atómicos (prescindiendo de la carga eléctrica de los iones) tienen como límites máximos los valores de los radios de iones de menor número atómico, y, como límites mínimos los valores de los radios de iones de mayor número atómico.

Tercera.— Las Periodicidades, en función de la sucesión creciente de los números atómicos y de las cargas eléctricas, tienen como límites máximos los valores de los radios de iones de menor carga eléctrica y como mínimos los de los iones de mayor carga.

Cuarta.— La coexistencia de estas dos clases de periodicidades, en los Periodos (y en los Bínodos), se presenta en el cuadro N° 3.

Estas periodicidades involucran también a conocidas familias de elementos (triadas, tétradas, setenas, elementos de transición etc.). Como se ven en ellas, los radios iónicos aparecen: unas veces en función de los números atómicos, y otras, en función de éstos y de las cargas eléctricas.

Quinta.— La coexistencia de estas dos clases de periodicidades, independientes, probablemente es sólo de carácter transitorio; pues dada la evolución de la materia, formaciones de elementos y familias tales como pares, triadas, tétradas, etc., son solamente pasos transitorios en esa marcha progresiva hacia formaciones más avanzadas. Entonces, en los Periodos, las periodicidades de los radios iónicos han de ser manifestaciones emergentes de las interacciones de las cargas eléctricas (que son por desequilibrio) y de los números atómicos. Las periodicidades así formadas, probablemente, han de ser como las que presentamos en el cuadro número 4.

Estas periodicidades, y, sus respectivos y determinados números de iones, comprenden no sólo a conocidas formaciones (familias de elementos) sino que muestran también sus inter-relaciones. Así vemos que en ellas aparecen, ya en avanzada sucesión e interpenetración regulares, los pares, triadas, tétradas, elementos de transición, metales de las tierras raras, etc.

En general, estas periodicidades, parece que muestran ya etapas avanzadas de todos los casos de formaciones intraperiódicas (intra-binódicas). Su regularidad, ha permitido calcular fácilmente las periodicidades que corresponderían al cuarto Binodo (periodos séptimo y octavo) en caso de existencia de elementos superiores a los transuránidos.

RESUMEN.

Primero.— En los Grupos Verticales del Nuevo Sistema Periódico, hay una relación directa entre el crecimiento de los radios iónicos y el ascenso de los números atómicos. Esta relación puede representarse con la fórmula:

$$R_i = KZ \quad (3)$$

Donde: R_i es el radio iónico cristalino; K , una constante de proporcionalidad y Z , el número atómico.

Segundo.— En cada Grupo Vertical, el valor mínimo de radio corresponde al ión del primer elemento.

Tercero.— Cada Grupo Vertical, terminará probablemente, en un elemento cuyo ión ha de tener el valor máximo de radio.

Cuarto.— Los máximos radios iónicos de los Grupos Verticales pueda ser que indiquen (como los potenciales iónicos mínimos), tránsitos (límites finales e iniciales) de formaciones (creaciones) entre dos mundos de elementos.

PERIODICIDAD DE RADIOS IONICOS EN EL EL NUEVO SISTEMA PERIODICO

Cuadro N° 4.

I BINODO	{	Máx.	Min.									
		3Li...	9F									
		0.68	?									
		11Na...	17Cl									
		0.98	0.25									
II BINODO	{	Máx.	Trans.	Min.	Máx.	Min.						
		9K...	25Mn...	28Ni	29Cu...	35Br						
		1.53	0.35	?	0.95	?						
		37Rb...	43Tc...	46Pd	47Ag...	53I						
		1.48	?	?	1.13	0.45						
III BINODO	{	Máx.	Trans.	Min.	Máx.	Trans.	Min.	Máx.	Min.			
		55Cs...	61Pm...	64Gd	65Tb...	71Lu...	78Pt	79Au...	85At			
		1.07	?	?	?	?	?	?	?			
		87Fr...	93Np...	96Cm	97Bk...	103...	110	111	117			
		(1.75)	?	?	?	?	?	?	?			
IV BINODO	{	Máx.	Trans.	Min.	Máx.	Trans.	Min.	Máx.	Trans.	Min.	Máx.	Min.
		119...	125...	128	129...	135...	142	143...	149...	160	161...	167
		?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?
		169...	175...	178	179...	185...	192	193...	199...	210	211...	217
		?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	

Máx. = límite máximo; Min. = límite mínimo; Trans. = transición.

Quinto.— En los Periodos y Binodos, los radios iónicos cristalinos forman periodicidades cuyos valores están entre dos límites: uno máximo y otro mínimo.

Sexto.— Las periodicidades, en función de la sucesión creciente de los números atómicos (prescindiendo de la carga eléctrica de los iones) tienen como límites máximos los valores de los radios de iones de menor número atómico, y, como límites mínimos, los valores de los radios de iones de mayor número atómico.

Séptimo.— Las periodicidades, en función de la sucesión creciente de los números atómicos y de las cargas eléctricas, tienen como límites máximos los valores de los radios de iones de menor carga eléctrica, y, como mínimos, los de los iones de mayor carga. La coexistencia de estas dos clases de periodicidades, se presenta en el cuadro número 3.

Octavo.— La coexistencia de las dos clases de periodicidades señaladas, probablemente sólo es de carácter transitorio: pues seguramente, las periodicidades van creciendo y han de ser manifestaciones emergentes de nuevas funciones producidas por las interacciones de las cargas eléctricas y los números atómicos. A las periodicidades así formadas puede representarlas el cuadro N° 4 que lo proponemos.

Noveno.— Como en el caso de los potenciales de ionización, las series que forman los radios iónicos cristalinos en los Grupos Verticales y las periodicidades que constituyen en los Periodos y Binodos, la sucesión de los límites de periodicidad, el número determinado de iones en cada periodicidad, y las razones de crecimiento en los Grupos Verticales y las de disminución en las periodicidades, han de permitir:

a) Prever y confirmar (o desechar) los valores de los radios iónicos.

b) Prever los elementos cuyos iones han de mostrar los radios máximos, en los Grupos Verticales.

c) Prever y localizar periodicidades de radios iónicos en los Periodos y Binodos. Ejemplos de esta clase, se han consignado en el cuadro número 4.

CONCLUSIONES

Los estudios de las relaciones que presentan: (I) los potenciales de ionización en todos sus grados, y (II) los radios iónicos cristalinos, al ser localizados en el "Nuevo Sistema Periódico", permiten expresar las siguientes conclusiones:

Primera.— Merced al Nuevo Sistema Periódico, se han encontrado que: (I) los potenciales de ionización de los elementos químicos, y, (II) los radios iónicos cristalinos de los mismos, constituyen series y periodicidades.

Segunda.— Estas relaciones regulares, a su vez, son fundamentos del Nuevo Sistema Periódico.

Tercera.— El Nuevo Sistema Periódico, no sólo da cuenta de las localizaciones de los potenciales de ionización y de los radios iónicos cristalinos sino que también permite encontrar las relaciones que ellos constituyen. Otros sistemas (otras clasificaciones de elementos), apesar de sus grandes servicios, en la teoría y en la práctica, sólo permiten encontrar formaciones parciales. Así, en las relaciones de potenciales iónicos y radios iónicos, se encuentran sólo formaciones en serie y únicamente en los grupos (llamados familias) de los Gases Raros, Metales Alcalinos y Alcalino-térreos. Con esos sistemas no es posible encontrar formaciones de periodicidades.

Cuarta.— Las regularidades que existen en las series de Grupos Verticales, en las periodicidades de los Periodos y entre ellas mismas, parece que son manifestaciones del mismo carácter general de las Leyes Genéticas, una de cuyas expresiones es, precisamente, el Nuevo Sistema Periódico.

Quinta.— Las series y periodicidades constituidas por los potenciales de ionización y por los radios iónicos, son características que están comprendidas en las propiedades generales cuyo enunciado es:

Las propiedades de los elementos, son periódicas y progresivas.

(Enunciado general que la propusimos en la comunicación ya citada, al Cuarto Congreso Peruano de Química).